PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14436	Crossquenes, promoviendo la actividad física.	Club deportivo,Social, Cultural, Recreativo Crossquenes	65.185.245-5	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	1. Debe reformular el presupuesto de la iniciativa, específicamente en el ítem gastos de operación los que exceden el 50% del monto total solicitado al FDNR. Ver punto 1.14.2 d. 2. Debe modificar el Objetivo específico N°2. El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). Los objetivos deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso. 3. Debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Recreativo, siendo el tipo de producto a subvencionar un Taller Recreativo. Es un espacio de participación sistemática en actividades físicas recreativas y deportivas, cuyo objetivo es que las personas mejoren su calidad de vida y mantengan prácticas saludables. Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. Nº Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Ver Punto 2.4 del Instructivo de Postulación. 4. En el punto 3.1 del formulario, debe describir y detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y JUSTIFICANDO el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades) gastos de operación y Difusión. 5. En el ítem gastos de Difusión, se observan los artículos consignados este ítem por cuanto no presentan las mismas características y o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas Se solicita que los artículos consignados en el presupuesto tengan las mismas características y dimensiones en las dos cotizaciones. “En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto. El valor unitario que se incluye en el Formulario de postulación en el presupuesto debe ser aquel cuyo costo, incluido el impuesto, sea el de la cotización más baja de cada uno de los productos requeridos en el mismo. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido”. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. 6. Debe presentar nuevamente la cotización correspondiente al proveedor "RUBTEC SPA" Rut 76.475.183-3, dicha cotización no registra teléfono ni correo electrónico de contacto imposibilitando determinar la autenticidad del Proveedor. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. Debe subsanar las observaciones indicadas.
15912	El Futbol Mi Pasión, Escuelas Formativas Tricolor Bellavista FNDR 2025	CLUB DEPORTIVO TRICOLOR BELLAVISTA	65.027.250-1	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	En el Punto 1.12 numeral 17 "Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc)"Se debera de indicar en las imagenes y bajo declaracion jurada identificar a cual corresponde y descripcion de los eventos o competencias realizadas. De acuerdo al Punto 1.12 numeral 19 Otros Documentos "se debe incorporar todos aquellos documentos adicionales que son necesarios para el respaldo del proyecto, tales como: Certificados, cartas compromiso , autorizaciones o permisos municipales, sectoriales o de privados, y otros documentos definidos en cada línea del concurso."En esta etapa de postulacion no se deben de adjuntar los curriculum de los Profesionales o Tecnicos descritos en anexo 6 . estos se deben de incorporar en la etapa de ejecucion .
15979	Todos con el deporte Rey, Escuelas de futbol CD Independiente FNDR 2025	Club deportivo Independiente	70.913.300-4	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	En el Punto 1.12 numeral 17 "Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc)"Se debera de indicar en las imagenes y bajo declaracion jurada identificar a cual corresponde y descripcion de los eventos o competencias realizadas. De acuerdo al Punto 1.12 numeral 19 Otros Documentos "se debe incorporar todos aquellos documentos adicionales que son necesarios para el respaldo del proyecto, tales como: Certificados, cartas compromiso , autorizaciones o permisos municipales, sectoriales o de privados, y otros documentos definidos en cada línea del concurso."En esta etapa de postulacion no se deben de adjuntar los curriculum de los Profesionales o Tecnicos descritos en anexo 6 . estos se deben de incorporar en la etapa de ejecucion .
15987	DE LA CANCHA A TU BARRIO	CLUB DEPORTIVO COCODRILAS FC	65.213.593-5	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	1.- En el Punto 1.12 numeral 6 del instructivo "Estatutos de la Institución privada postulante (completo, legible, correlativo, en un solo archivo formato PDF), timbrados y firmados por un ministro de fe (Municipalidad, IND, notarial u otro), en que conste domicilio de ésta dentro de la Región del Maule." No se adjunta estatuto en cuestion 2.- En el Punto 1.12 numeral 16 "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado. En la cotizacion Difusion CompuMaule no incorpora el IVA .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15750	Potenciemos el Futbol Rural - Cuadrangulares Senior, Super senior y Dorados FNDR Quella 2025	Club deportivo La Union de Quella	65.016.649-3	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	En el Punto 1.12 numeral 17 "Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc)"Se debera de indicar en las imagenes y bajo declaracion jurada identificar a cual corresponde y descripcion de los eventos o competencias realizadas. De acuerdo al Punto 1.12 numeral 19 Otros Documentos "se debe incorporar todos aquellos documentos adicionales que son necesarios para el respaldo del proyecto, tales como: Certificados, cartas compromiso , autorizaciones o permisos municipales, sectoriales o de privados, y otros documentos definidos en cada línea del concurso."En esta etapa de postulacion no se deben de adjuntar los curriculum de los Profesionales o Tecnicos descritos en anexo 6 . estos se deben de incorporar en la etapa de ejecucion
15728	VINCULANDO LA COMUNIDAD A NUESTRO RODEO	ASOCIACIÓN DE RODEO Y CLUBES DE HUASOS DE CAUQUENES	65.032.554-0	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	3.1. Descripción de Actividades Detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados. Especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. También deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto, incluyendo, según corresponda: lugar de ejecución, número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades, y con los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitarán en el presupuesto. Se recomienda usar un cuadro resumen que detalle las actividades a ejecutar. Se debera de JUSTIFICAR la cantidad de Novillos en conjunto de describir si se incluye el traslado y retiro de los animales e incluirlo en las cotizaciones.
16224	CLUB DEPORTIVO LOS DE CIERTO FORMANDO A NUESTROS JOVENES	CLUB DEPORTIVO LOS DE CIERTO FC	65.221.088-0	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	2.- En el Punto 1.12 numeral 16 "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado. En la cotizacion Difusion 1 CompuMaule no incorpora el IVA
16347	Vive el Futbol con las Escuelas formativas del CD Lautaro FNDR 2025	CLUB DEPORTIVO LAUTARO CAUQUENES	65.103.370-5	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	De acuerdo al Punto 1.12 numeral 19 Otros Documentos "se debe incorporar todos aquellos documentos adicionales que son necesarios para el respaldo del proyecto, tales como: Certificados, cartas compromiso , autorizaciones o permisos municipales, sectoriales o de privados, y otros documentos definidos en cada línea del concurso."En esta etapa de postulacion no se deben de adjuntar los curriculum de los Profesionales o Tecnicos descritos en anexo 6 . estos se deben de incorporar en la etapa de ejecucion .
16166	CLUB DE TENIS CAUQUENES FORMANDO A JOVENES	CLUB DEPORTIVO DE TENIS CAUQUENES	65.269.610-4	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	Segun el punto 1.12 numeral 6 del Instructivo: "Estatutos de la Institución privada postulante (completo, legible, correlativo, en un solo archivo formato PDF), timbrados y firmados por un ministro de fe (Municipalidad, IND, notarial u otro). El documento adjunto se encuentra ilegible por favor corregir Segun el punto 1.12 numeral 16 del Instructivo: "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado. " en 2 cotizaciones falta el IVA incluido por favor revisar.
16092	Futbol para todos, Escuela formativas CD Caupolicán 2025	CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN	73.352.000-0	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	En el Punto 1.12 numeral 17 "Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc)"Se debera de indicar en las imagenes y bajo declaracion jurada identificar a cual corresponde y descripcion de los eventos o competencias realizadas. De acuerdo al Punto 1.12 numeral 19 Otros Documentos "se debe incorporar todos aquellos documentos adicionales que son necesarios para el respaldo del proyecto, tales como: Certificados, cartas compromiso , autorizaciones o permisos municipales, sectoriales o de privados, y otros documentos definidos en cada línea del concurso."En esta etapa de postulacion no se deben de adjuntar los curriculum de los Profesionales o Tecnicos descritos en anexo 6 . estos se deben de incorporar en la etapa de ejecucion .
16942	CAMPEONATO DE BABY FUTBOL LOS CAUQUES 2025	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS CAUQUES	65.074.068-8	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	1.- De acuerdo al Punto 1.12 en el n° 7 "Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. No se aceptarán cuentas en cooperativas de ahorro y crédito. Será responsabilidad del postulante verificar y asegurar que la cuenta bancaria se encuentra activa y vigente. Observación: La fotocopia de la tarjeta bancaria no será un documento válido para esta postulación, ya que no indica el numero de la cuenta. Excepcionalmente se aceptarán los certificados de cuenta en trámite al momento de postular, situación que deberá ser regularizada en el periodo de subsanación, de lo contrario quedará inadmisible." Se debera de actualizar la cartola adjunta esto debido a que la fecha de emision es de fecha septiembre de 2024 con el fin de verificar de que la cuenta se encuentre ACTIVA .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16505	JUNTOS EN EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO SERVI SALUD	65.658.610-9	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	1.- En el Punto 1.12 numeral 6 "Estatutos de la Institución privada postulante (completo, legible, correlativo, en un solo archivo formato PDF), timbrados y firmados por un ministro de fe (Municipalidad, IND, notarial u otro), en que conste domicilio de ésta dentro de la Región del Maule. Cada organización deberá revisar que los objetivos correspondan a la línea de postulación del concurso." Los documentos adjuntos no pertenecen a la agrupacion que postula 2.- En el Punto 1.12 numeral 16 "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado. En la cotizacion Difusion 1 CompuMaule Servi Salud no incorpora el IVA .
16642	Desafío MTB Pocillas - Coronel de Maule, Cauquenes 2025.	CLUB CICLISMO ZONA 7	65.217.351-9	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	En el Punto 1.12 numeral 16 "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado." Se debera aclarar por que la adquisicion de andamios de tres cuerpos para puerta de meta si es posible arrendar y no la compra . En el Punto 1.12 numeral 17 "Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc)"Se debera de indicar en las imagenes y bajo declaracion jurada identificar a cual corresponde y descripcion de los eventos o competencias realizadas.
16664	ENTRENAMIENTO Y DISCIPLINA EN LA U DE CHILE	CLUB DEPORTIVO U DE CHILE	65.117.806-1	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	1.- En el punto 1.12 numeral 13 "Si corresponde, incluir perfil de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas que van a participar como recursos humanos en la ejecución de las actividades, sin poner el nombre de las personas a contratar. (incorporar Anexo 6)" . Esta incompleto Falta incorporar en el listado los Perfiles de los cargos . 2.- En el punto 1.12 numeral 16 "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado. " Una de las cotizaciones de difusion no incluye IVA .
16826	JUNTOS POR NUESTRO RODEO Y COMUNIDAD LOCAL DE QUELLA	CLUB DE HUASOS QUELLA	65.602.490-9	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	1.-En el punto 1.12 numeral 7; "Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. No se aceptarán cuentas en cooperativas de ahorro y crédito.". Esta se encuentra ILEGIBLE. 2.- En el Punto 1.12 numeral13: " Si corresponde, incluir perfil de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas que van a participar como recursos humanos en la ejecución de las actividades, sin poner el nombre de las personas a contratar. (incorporar Anexo 6)." No se incluye el perfil de cargos porfavor subsanar. 3.-En el punto 1.12 numeral 15; Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado. Faltan fecha de emision del año vigente 2025 4.- De acuerdo al Punto 1.14.3.- del Instructivo 2025 Gastos de Difusión: ítem obligatorio [Mínimo 3 %, máximo 7% del monto total solicitado en el proyecto al FNDR 8%] Se solicita reevaluar el Presupuesto ya que supera el % permitido .
16801	EL RENACER DE LA PATAGUA	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA PATAGUA	65.222.769-4	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	1.- En el punto 1.12 numeral 13 "Si corresponde, incluir perfil de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas que van a participar como recursos humanos en la ejecución de las actividades, sin poner el nombre de las personas a contratar. (incorporar Anexo 6)" . Falta incorporar en el listado un Perfil del cargo del Tecnico. 2.- En el punto 1.12 numeral 16 "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado. " Una de las cotizaciones de difusion no incluye IVA .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16874	REPRESENTACION NACIONAL ADULTOS 6th MUNDIAL I.K.O MATSUSHIMA JAPON 2025 KARATE KYOKUSHIN TOURNAMENT	Club Deportivo Taki Zakura Cauquenes	65.199.785-2	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	1.- De acuerdo al Punto 1.12 en el n° 1 del Instructivo "Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el timbre de la institución postulante, dirigida al Sr. Gobernador Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y el nombre de la institución postulante, tal como se identifica en el certificado de directorio vigente de la institución. (Anexo 1) el que debe ser bajado de la plataforma y llenado íntegramente firmado, timbrado, escaneando la hoja completa y luego subido a la plataforma. Se debe de señalar que la firma debe de ser original manuscrita y no como una imagen sobrepuesta 2,- De acuerdo al Punto 1.12 en el n° 7 "Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. No se aceptarán cuentas en cooperativas de ahorro y crédito. Será responsabilidad del postulante verificar y asegurar que la cuenta bancaria se encuentra activa y vigente. Observación: La fotocopia de la tarjeta bancaria no será un documento válido para esta postulación, ya que no indica el numero de la cuenta. Excepcionalmente se aceptarán los certificados de cuenta en trámite al momento de postular, situación que deberá ser regularizada en el periodo de subsanación, de lo contrario quedará inadmisible." Se debera de actualizar la cartola adjunta esto debido a que la fecha de emision es de fecha 2024 con el fin de verificar de que la cuenta se encuentre ACTIVA .Por otro lado la fotografia dede ser plana y legible. 3.- De acuerdo al Punto 1.12 en el n° 9, n°10,n°11 y el n°14 del Instructivo que hace mencion de declaraciones juradas Se debe de señalar que la firma debe de ser original manuscrita y no como una imagen sobrepuesta. 4.- De acuerdo al Punto 1.12 en el n° 16 Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado. Las cotizaciones deben de considerar fecha de emision 2025 por favor revisar.
15173	DEPORTIVO SANTA SOFIA, DEPORTE Y COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	CLUB DEPORTIVO FC SANTA SOFIA	65.087.327-0	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	En el Punto 1.12 numeral 16 "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado." Se debera de incorporar el iva en cotizacion difusion como tambien en cotizacion de equipamiento .
16839	RODEO INTERASOCIACIONES CAUQUENES 2025	ASOCIACION DE RODEO CHILENO DE CAUQUENES	65.701.650-0	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	1.- En el punto 1.12 numeral 13 "Si corresponde, incluir perfil de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas que van a participar como recursos humanos en la ejecución de las actividades, sin poner el nombre de las personas a contratar. (incorporar Anexo 6)." No se menciona el perfil de cargos porfavor completar. 2.- En el punto 1.12 numeral 16 "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado." En una de de las cotizaciones de los lienzos de difusion esta no considera el valor IVA lincluido porfavor corregir - .
14968	Caminando juntos por nuestro rodeo	CLUB DE RODEO LAS MÁQUINAS DE MOLCO	65.035.939-9	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	3.1. Descripción de Actividades Detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados. Especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. También deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto, incluyendo, según corresponda: lugar de ejecución, número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades, y con los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitarán en el presupuesto. Se recomienda usar un cuadro resumen que detalle las actividades a ejecutar. Se debera de JUSTIFICAR la cantidad de Novillos en conjunto de describir si se incluye el traslado y retiro de los animales e incluirlo en las cotizaciones .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14727	Pasión por el Basquetbol Femenino, Escuelas formativas CD. Húsares de cauquenes 2025	Club deportivo Husares de Cauquenes	65.050.217-5	Cauquenes	Cauquenes	Admisible con Observaciones	1.- De acuerdo al Punto 1.12 del instructivo numeral 4 " Cédula de Identidad del Representante Legal de la institución postulante escaneado legible por ambos lados." Esta se encuentra vencida por favor adjuntar cedula vigente . 1.- En el punto 1.12 numeral 13 "Si corresponde, incluir perfil de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas que van a participar como recursos humanos en la ejecución de las actividades, sin poner el nombre de las personas a contratar. (incorporar Anexo 6)" .En esta etapa no se debe de incorporar los cuuriculum vitae de los profesionales .
14620	EL DEPORTE CORRALERO CON LA UNIÓN FAMILIAR	Club de Huasos Monte Redondo	65.186.146-2	Cauquenes	Cauquenes	Inadmisible	1. Iniciativa Inadmisible. No registra el nombre de la Institución Postulante en el Anexo 1. Requisito de admisibilidad obligatorio al postular. ver punto 1.11.1 del Instructivo de Concurso. 2. No adjunta la Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante. 3. El objetivo general planteado debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. En ambos objetivos (General y Específicos) presentan problemas de su redacción, sin dar cuenta a su vez de su principal propósito y actividades, imposibilitando la coherencia metodológica de la iniciativa con la línea postulada y productos que en esta se Subvencionan (Línea Deporte Competitivo). Ver 2.4 del Instructivo del Concurso. 4. Se observa el objetivo específico N°1, por cuanto el presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). Los objetivos deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso. 5. En el ítem gastos de Difusión, el gasto solicitado consignado este ítem presentan las mismas características y o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas Los artículos consignados en el presupuesto deben tener las mismas características y dimensiones en las dos cotizaciones. “En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto. El valor unitario que se incluye en el Formulario de postulación en el presupuesto debe ser aquel cuyo costo, incluido el impuesto, sea el de la cotización más baja de cada uno de los productos requeridos en el mismo. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido”. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación.
14446	TRADICIONES Y AMISTADES CORRALERAS	CLUB DE RODEOS Y HUASOS EL MORRO DE PILEN	65.026.769-9	Cauquenes	Cauquenes	Inadmisible	1. Iniciativa Inadmisible. No registra el Nombre de la Institución en el Anexo 1 Requisito obligatorio al postular solicitado en el punto 1.11.1. del Instructivo de Postulación. 2. En el ítem gastos de Difusión, se observan los artículos consignados este ítem por cuanto no presentan las mismas características y o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas Se solicita que los artículos consignados en el presupuesto tengan las mismas características y dimensiones en las dos cotizaciones. “En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto. El valor unitario que se incluye en el Formulario de postulación en el presupuesto debe ser aquel cuyo costo, incluido el impuesto, sea el de la cotización más baja de cada uno de los productos requeridos en el mismo. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido”. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. 3. Los objetivos presentados en la iniciativa no dan cuenta si la institución postulante va a desarrollar la Organización y ejecución de competencias deportivas, o a su vez se desarrollará la preparación y participación de competencias. Lo anterior por cuanto la línea de postulación de la iniciativa corresponde a Deporte Competitivo siendo estos los productos que se subvencionan. Se presenta con déficit en su redacción, y a su vez los objetivos no se encuentran vinculados a la línea de postulación de la iniciativa (Deporte Competitivo) considerando la organización de la competencia como su principal propósito, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16247	Realización de escuela deportiva para niñas que se dedican al patinaje artístico	Club de patinaje artístico Cauquenes	65.166.121-8	Cauquenes	Cauquenes	Inadmisible	1. Iniciativa Inadmisible. No presenta dos cotizaciones para el artículo "Mallas de Fantasía según reglamento de patinaje año2025". Se adjunta sólo una cotización y una nota de venta. Ver. Punto 1.11.5 2. Se rechaza la nota de venta presentada por el proveedor Rut 76.463.909-k, debe presentar una cotización conforme a lo solicitado en el punto 1.12.16 del Instructivo de Postulación, para el artículo "Mallas de Fantasía según reglamento de patinaje año 2025". 3. El objetivo general debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita mejorar su redacción, y a su vez vincularlos a la línea de postulación de la iniciativa (Deporte Formativo) considerando la Escuela de deportes como su principal propósito, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 4. Debe presentar nuevamente el Anexo 5 con el monto indicado en el presupuesto, con firma y timbre del representante legal de la institución que cofinancia. 5. Se observa la cotización presentada por el Proveedor "Rollervar Sports", por cuanto no registra rut ,correo electrónico ni correo electrónico del proveedor imposibilitando su revisión ante servicio de impuestos internos y junto a ello, la toma de contacto con el mismo a fin de validar la cotización. ver punto Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. 6. Debe ajustar el valor de mercado el artículo "Mallas de Fantasía patinaje 2025" solicitado en el presupuesto en el ítem gastos de operación. Dicho producto presentado en la cotización se señala como malla de competencia lo que su vez no se relaciona con la línea de postulación de la iniciativa la que corresponde a Deporte Formativo cuyo producto debe ser una escuela de deporte. Ver punto 2.4.2 del Instructivo del Concurso. 7. En el punto 3.1 del formulario debe justificar los artículos solicitados en el ítem gastos de operación ara el desarrollo de las actividades programadas en la iniciativa. 8. Debe eliminar la palabra "de" en el campo nombre de la institución en el Anexo 1. Debe subsanar las observaciones indicadas

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15398	VI Fecha Campeonato Nacional Tiro Aire Comprimido	club de pesca caza lanzamiento cultural y social luis a. pozzo del rio	65.189.102-7	Cauquenes	Chanco	Admisible con Observaciones	FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: En presupuesto de difusión no se presentan características técnicas de Video solicitado (duración, formato, donde de presentará, medio de difusión, etc), que permitan hacer el seguimiento de su cumplimiento por parte de la División de Presupuesto en caso de ser financiada la iniciativa por parte del Gobierno Regional Obs: En presupuesto de difusión no se presentan características técnicas de Lienzo (dimensiones, material etc), que permitan hacer el seguimiento de su cumplimiento por parte de la División de Presupuesto en caso de ser financiada la iniciativa por parte del Gobierno Regional Obs: En presupuesto de difusión no se presentan características técnicas de adhesivos (dimensiones, material etc), que permitan hacer el seguimiento de su cumplimiento por parte de la División de Presupuesto en caso de ser financiada la iniciativa por parte del Gobierno Regional Obs: Debido a que el sistema genera de manera automática la información para la confección de convenios de financiamiento, el nombre de la institución en plataforma debe ser presentado sin faltas de ortografías DIRECTORIO VIGENTE: Obs: Directorio vigente al momento de postulación, sin embargo en caso de continuar su proceso de evaluación deberá actualizar directiva ya que corresponde a requisito para la firma de convenios y traspaso de recursos por parte del Gobierno Regional del Maule COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) : Obs: Cotización de Reloca Lodge presenta error de cálculo de montos totales, no pudiendo identificar los valores más económicos incorporados en presupuesto. Obs: Cotización sin fecha de emisión, se debe presentar el correo electrónico enviado por la empresa, en el cual se evidencie que las cotizaciónes de equipamiento y de elementos de difusión fueron solicitadas y enviadas en el período de postulación de la iniciativa. ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO :Obs: Estatuto ingresado, no presenta firma ni timbre de ministro de fe que acredite validez del documento. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA : Obs: Presenta sólo imágenes, no entregando certificado acreditado por parte del representante legal de la institución. CERTIFICADO DE FEDERACIÓN: Obs: No se presenta ningún documento que acredite por parte de la Federación, la realización de la fecha del campeonato en la comuna de Chanco, sólo se ingresan bases generales de una competencia. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, DISEÑO DEL PROYECTO:Problema a resolver: Obs: No se define problema , se presentan antecedentes que pueden ser considerados como causas, se debe identificar una situación adversa que afecte a los beneficiarios, Causa y cómo se manifiesta Obs: No se presentan antecedentes que identifiquen causas ni como el problema impacta en los beneficiarios de la propuesta. Beneficiarios, se indica lo que desean como organización. Obs: No existe definición de beneficiarios, para quienes se solicitan recursos públicos, ni la problemática que les afecta. Obs: Información ingresada en puntos 2.4c y 2.4d, no es concordante con 2.8 OBJETIVOS Objetivo General: Obs: En caso de continuar el proceso de postulación, se deberá revisar y en caso que corresponda reformular el objetivo, que de cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). Objetivos Especificos Obs: Reformular objetivos específicios en función de nuevo problema y objetivo general Resultados:Obs: se solicita revisión en función de posibles cambios en problemática y objetivos, se recomienda que los resultados se encuentren en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada) Presupuesto

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14646	SEMILLEROS DEL FUTURO CLUB DEPORTIVO LOS COPIHUES	CLUB DEPORTIVO LOS COPIHUES	72.862.800-6	Cauquenes	Chanco	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: Documento no indica nombre de la institución según lo requerido en formato de Anexo N°1, e indicado en Instructivo de postulación. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Documento ilegible ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: Se presentan sólo fotografías sin referencia a años y/o algún antecedente que valide la experiencia Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvebciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.1 en el cual se indica que quedarán inadmisibles, aquellas instituciones que no presentan Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el Timbre, de la institución postulante, indicando el nombre completo de la iniciativa y de la institución postulante, tal como se indica en el certificado de directorio vigente de la institución (Anexo 1, el que debe ser bajado de la plataforma y llenado íntegramente, firmado y timbrado, escaneado y luego subido a la plataforma) Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
15949	Chanco Activo 2025: Preparación y Competencia Oficial para Todas las Categorías	Club Deportivo Chanco	75.979.380-3	Cauquenes	Chanco	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: Correo electrónico del Representante legal no coincide con información presentada en Formulario de Postulación. FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: Correo electrónico del Representante legal no coincide con información presentada en Formulario de Postulación. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: No se considera la cotización de empresa OLAS, la cual no es reconocida ni validada como emitida por parte de la empresa. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Según lo indicado por la División de Administración y Finanzas, al mes de marzo del año 2025, la institución presenta dos cartas de cobranzas por proyecto del año 2021, FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN Obs: No presenta documento CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: antecedentes no actualizados Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: .- El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. .- El punto 1.11.6, Indica que: quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan rendiciones financieras pendientes con observaciones o con IFE pendiente (Informe final de ejecución), de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2014, salvo que estas últimas se encuentren autorizadas por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16484	Participación en Liga rural Chanco 2025	Club Deportivo Rural Pahuil	65.977.830-0	Cauquenes	Chanco	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: Documento no presenta correo electrónico según formulario COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: .- No presenta dos cotizaciones de difusión. Obs: .- No presenta dos cotizaciones de ítem set de lentejas FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L Obs: Documento mal escaneado D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7) Obs: .- Información incompleta de acuerdo a formato de anexo CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: documento ilegible y no actualizado ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: No presenta documentación correspondiente Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
14966	Incentivando la práctica deportiva del rodeo	Club Laboral Chanco	65.912.660-5	Cauquenes	Chanco	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: La institución presenta directorio vigente al momento de postular, sin embargo este vence en el mes de junio y deberá estar vigente en caso de continuar el proceso de evaluación y financiamiento. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Cotización de difusión Radias empresa Pedro Amigo, no indica duración de avis publicitario, por lo cual no son comparables ambas cotizaciones. Obs: Cotización de arriendo de ganado, de proveedor René Cortés Henríque, indica en la firma del documento que posee giro de explotación mixta. Sin embargo, al revisar los antecedentes en Servicio de Impuestos Internos se verifica que a la fecha de postulación, dicha persona no posee dicho giro comercial, ni siquiera iniciación de actividades. Por lo indicado dicha cotización no es considerada en el proceso de evaluación. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Presenta a la fecha de postulación IFE en revisión. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Presenta número de cuenta escrito a mano, lo que puede inducir a error, Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15902	Escuela de Fútbol Integral Club Mata de Boldo	CLUB DEPORTIVO MATA DE BOLDO	75.993.600-0	Cauquenes	Pelluhue	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.En Anexo 6, se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.14.1 del instructivo vigente. Ej: debe completar entrenador deportivo profesional como técnico o monitor según corresponda. Adjuntar nuevamente. 2.En Anexo 7 falta indicar el nombre del Tesorero. Adjuntar nuevamente. 3.En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a.- b.- y c.- del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades. Reformular. 4.El objetivo general planteado debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa. Considerando que este concurso financia actividades deportivas, siendo el objetivo del concurso señalado en el instructivo “Apoyar en la ejecución de actividades que favorezcan el fomento, desarrollo y la participación de diferentes actores locales en materia de Actividad Física y Deportes”. Se solicita para ambos objetivos (General y Específicos) revisar y mejorar su redacción dando cuenta de su principal propósito y actividades, así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada 5. En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Formativo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. Nº Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.2 del Instructivo del Concurso. 6.En el apartado 3.3 Gastos de Honorario el monto solicitado para el entrenador profesional no corresponde al valor por hora del R.R.H.H, modificar según el punto 1.14.1 del instructivo. 7.En el apartado 3.3 Gastos de Operación existe una incongruencia entre la cantidad del articulo solicitado “40 Petos” y la cantidad de beneficiarios 36. Corregir según corresponda.
14973	FOMENTANDO EL DEPORTE CORRALERO EN LA COMUNIDAD	CLUB DE RODEO Y HUASOS LOMAS DE PELLUHUE	65.033.842-1	Cauquenes	Pelluhue	Admisible con Observaciones	Observaciones 1. Los artículos solicitados en el ítem gastos de difusión no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas., conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación. 2.El objetivo general presentado no tiene relación con el problema que se desea resolver, visualizado en el punto 2.4a del formulario de postulación no debe mencionar el costo económico como un problema, reformular de acuerdo con su objetivo. 3.En el punto 2.4b del formulario de postulación debe reformular de acuerdo con el punto anterior 2. 4.a. 4.En el punto 2.4c del formulario de postulación debe indicar sus colleras participantes, las cuales debe describir a que club pertenecen, si cuentan con su carnet vigente. Además, indicar si participaran colleras de otras comunas. 5.Revisar los objetivos específicos de acuerdo con la nueva problemática. 6. Revisar los resultados de acuerdo con la nueva problemática. 7.En el 3.1 del formulario de postulación, descripción de actividades debe indicar en qué serie serán utilizados los 80 animales. El numero de beneficiarios no es congruente con el número de colleras, modificar el punto 2.4 del formulario de postulación. 8. En el punto 3.3 del formulario de postulación, como se financia el resto de los animales o se corren solo los 80 animales? 9. Debe adjuntar certificado de asociación, que indique cuales son los clubes activos de dicha asociación.
16901	Proyección Internacional Continua Semilleros Surf Maule 2025	Club de Surf Piedra Negra	65.077.903-7	Cauquenes	Pelluhue	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES : 1.En Anexo 5, debe indicar cuál es el aporte concreto. Adjuntar nuevamente. 2.Falta nominación de los deportistas por parte de la federación nacional de Surf. 3.Debe adjuntar certificado que la disciplina está reconocido por el comité Olímpico de Chile en competencia. 4.Adjuntar calendario de competencias, donde aparezcan las actividades en el Salvador y en Guatemala firmada por la federación. 5.En el punto 3.1 la descripción de las actividades no corresponde, ya que según las fechas de competencia indica del 12 al 15 de noviembre es el campeonato en Guatemala, indica 4 días de entrenamiento y presenta una cotización de pasaje aéreo con fecha de ida a Guatemala 12 de noviembre. ¿Cuándo realizará el entrenamiento para dicho campeonato? Corregir según corresponda. 6. En el punto 3.3 del presupuesto debe señalar cada ítem de gastos, ej: pasajes aéreos, traslado de equipo, estadía. Corregir según corresponda. 7. En la cotización de Inscripciones y Membresía ALAS PRO-TOUR 2025, no indica el proveedor. Además, debe adjuntar todo el formulario de inscripción o la invitación. 8. Se observa que la cotización presentada por el ítem de Operación del Proveedor Avianca se encuentra ilegible las fechas. Debe volver adjuntar otra cotización por este ítem. Debe adjuntar cotizaciones de pasajes aéreos por parte de una agencia de viajes. 9. En las cotizaciones presentadas la estadía debe tener un costo total, indicando la descripción de este servicio. Se sugiere cotizar con una agencia de viajes y ambas cotizaciones deben tener las mismas características. 10. En la cotización de proveedor Monkey Lala EL Tunco, no indica en qué país y ciudad está ubicado el alojamiento, no indica el tipo de moneda que está cotizando, ni en los montos unitarios, ni el monto final, solo indica precio neto en estadía para 6 personas por 13. La cotización en el Salvador debería de ser del 17 al 24 ya que la competencia de Guatemala es del 12 al 15 (4 días). Debe cotizar 8 días en el Salvador desde la fecha en que llegan de Guatemala a Salvador. Corregir según corresponda. 14. La cotización de pasajes de aéreos: De Santiago a Salvador ida y vuelta, no corresponde ya que según lo que indica en el punto 3.1 de descripción de actividades el vuelo de ida es a Guatemala, luego indica Transporte terrestre Guatemala - El Salvador (cómo aporte propio). Por lo tanto, la cotización de pasaje aéreo sería de salvador a Santiago de Chile solo de ida. Debe cotizar pasajes aéreos y estadía con una agencia de viajes, que indique las mismas características.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17014	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL FEMENINO ESTRELLAS DE LA COSTA	CLUB DEPORTIVO ESTRELLAS DE LA COSTA	65.094.422-4	Cauquenes	Pelluhue	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES UGD 17014: 1.Presenta Certificado Provisorio de Personalidad jurídica provisorio. Adjuntar nuevamente. 2.En Anexo 5 falta firma del Representante legal e indicar cuál es el aporte concreto. Adjuntar nuevamente. 3.Anexo 6, se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.14.1 del instructivo vigente. 4.Las cartas de compromiso deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 5. En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Ej. Debe detallar de manera concreta cuál será la función de la Profesora de Ed. física y del Profesional Deportivo de Futbol. Además, debe justificar la compra del botiquín, para que necesita lo necesita? 6. Debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Formativo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. Nº Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.2 del Instructivo del Concurso. 7. En el punto 3.3 del formulario de postulación por el ítem de Gastos de Difusión debe ser desde 3 a 7% de monto total solicitado. Según el punto 1.14.3del instructivo. Adjuntar nuevamente las 2 cotizaciones obligatorias por cada artículo solicitado y corregir formulario de postulación.
16150	TORNEO DE AJEDREZ REGIONAL ORGANIZADO POR EL CLUB MELIMAPU PELLUHUE 2025	CLUB DE AJEDREZ MELIMAPU	65.189.724-6	Cauquenes	Pelluhue	Inadmisible	OBSERVACIONES: Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que el Anexo 1 no presenta firma, según el punto 1.11.1 del instructivo del concurso. OTRAS OBSERVACIONES: 1.En Anexo 1 el domicilio del Representante Legal debe ser igual al del formulario de postulación. 2.Anexo 3, documentación mal escaneada la firma no se observa en su totalidad. 3.Anexo 4, el nombre de la iniciativa debe ser idéntico al del formulario de postulación. 4.Anexo 5, No es necesario adjuntar sino contempla aportes propios o de terceros. 5.Anexo 7, el correo electrónico del Tesorero se encuentra ilegible. 6.En el punto 2.1. del formulario de postulación la clasificación de la Iniciativa, la línea de postulación indicada no es acorde a la iniciativa que se quiere ejecutar y por ende tampoco el alcance de la iniciativa. 7.En el punto 3 del formulario de postulación los objetivos específicos son aquellos que le permiten alcanzar el objetivo general y que son coherentes con las actividades que va a realizar, por ende, la organización de un torneo regional no es acorde a la línea de postulación. 8.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 9.En el punto 3.3 los gastos de equipamiento supera el 50% del monto total solicitado al FNDR, según el punto 1.14.2 letra d.
14828	ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVA CLUB DEPORTIVO CURANIPE	CLUB DEPORTIVO CURANIPE	74.635.800-8	Cauquenes	Pelluhue	Inadmisible	OBSERVACIONES : 1.Esta iniciativa se declara INADMISIBLE, según punto 1.11.5 del instructivo, ya que No presenta las 2 cotizaciones para el articulo “SET 10 DISCO PLANO GOMA 23 CM” solicitado en el ítem gastos de operaciones en el presupuesto de la iniciativa. OTRAS OBSERVACIONES: 1.Anexo 5, No es necesario adjuntar sino contempla aportes propios o de terceros. 2.Anexo 6, se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.14.1 del instructivo vigente. 3.Las cartas de compromiso deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 4.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Ej. Debe fundamentar bien que harán los 4 monitores? 5.Debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Formativo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. Nº Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.2 del Instructivo del Concurso.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15216	FORMANDO TALENTOS ESCUELA DE FUTBOL CLUB LITORAL PELLUHUE	CLUB DEPORTIVO LITORAL PELLUHUE	65.230.872-4	Cauquenes	Pelluhue	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) OBSERVACIONES: 1.Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que el Anexo 1 no presenta firma, según el punto 1.11.1 del instructivo del concurso. 2.Se declara INADMISIBLE, según punto 1.11.5 del instructivo, ya que No presenta las 2 cotizaciones para los articulos “CONO DE ENTRENAMIENTO NARANJO 9, SET 10 DISCO PLANO GOMA 23 CM, SET 3 BANDAS” solicitado en el ítem gastos de operaciones en el presupuesto de la iniciativa. OTRAS OBSERVACIONES: 1.Certificado de Inscripción de la institución privada en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, formato no corresponde según el punto 1.12.8 del instructivo. 2.En Anexo 3, documento mal escaneado firmada cortada. 3.Anexo 5, No es necesario adjuntar sino contempla aportes propios o de terceros. 4.Anexo 6, documento mal escaneado firmada cortada. 5.Anexo 7, documento sin firma. 6.Las cartas de compromiso deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 7.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión
14832	Escuela de Fútbol José Olano Arismendi: "Forjando el futuro"	CLUB DEPORTIVO JOSE OLANO ARISMENDI	65.166.390-3	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Documentos: - Adjuntar rol de SII, con emisión año 2025 - Adjuntar documento bancario legible, se debe ver claramente la infomacion solicitada. - Adjuntar mapa indicando el punto exacto de donde sera la escuela. - la carta de apoyo que adjunta, indica que ademas del facilitarles el recinto, ellos les prestaran equipamiento, entonces no tendrian la necesidad de incorporarlos en el presupuesto, corregir donde corresponde y adjuntan nueva carta correcta. COTIZACIONES: - un proveedor de difusion, no presenta la misma medida en el lienzo, solicita nueva correcta. - Indumentaria; revisar cantidades ya que exceden a los beneficiados informados. y otros no justificados segun la linea ni la actividad que desea realizar revisar observaciones del punto 3.1 adjuntar nuevas. DISEÑO: 2.5 es necesario precisar el obj. claro, que tenga relacion con su problematica, con la linea a la que postula,corregir 2.6 se sugiere crear nuevos 2 ya que la adquisicion no es pertinente. revisar y corregir 3.0 - R.1, este detalle debe ser mencionado en el punto 3.1 crear nuevo en relacion a sus objetivo, debe indicar que quiere lograr con ese objetivo? - R.2, crear nuevo segun 2.6 3.1 en este punto debe detallar toda su actividad, contandonos tiempo de duracion de la escuela, planificacion del RR.HH por sesion, indicando objetico de ellas, N° de participantes por sesion, y que implementos utilizara para desarrollar el objetivo. (lo que se esta solicitando en punto 3.3) - cuantos beneficiados son por serie - las mujeres que funcion cumplen? que haran? es necesario precisar su participacion, de lo contrario debera eliminar del punto 2.8 - cual es la necesidad de los buzos completos, ellos no se justifican. ya que la linea es formativa, corregir - cual es la necesidad de los equipos completos? si su linea es formativa? no se justifica, corregir. - indicar como seran utilizados los 40 balones? - las 50 poleras para que las necesita ? si su iniciativa es formativa. corregir. RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. y este se debe ajustar a sus beneficidados. corregir, detallas y revisar sus beneficiados. - segun la tabla de resumen tiene 24 dias el RR.HH, lo que no es coincidente con lo solicitado en gasto de RR.HH. corregir donde corresponda 3.3 segun el punto 3.1 corregir items de gastos de Operacion y Difusion.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14807	Velada Internacional de Boxeo Curicó 2025	Club Deportivo Escuela de Boxeo Daniel Curicó Canales	65.489.740-9	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUEMNTOS: - Adjuntar cedula de identidad vigente del RL ya que no fue posible verificar datos en los documentos. - Adjuntar documento Bancario con ultimo movimineto 2025 legible - Adjuntar Todos los anexos nuevamente , estos deben venir firmadfos en original y no la imagen de la firma. el anexo 2, 3, 6 y 7 tiene el nombre mal. - la carta de apoyo que adjunta, indica que ademas del facilitarles el recinto, ellos les prestaran equipamiento, entonces no tendrian la necesidad de incorporarlos en el presupuesto, corregir donde corresponde y adjuntan nueva carta correcta. - El certificado de la Federacion de Boxeo no certifica a su institucion, por lo que para efectos de esta linea de postulacion, debe adjuntar el CERTIFICADO QUE INDIQUE QUE SU INSTITUCION ES FEDERADA, Y QUE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES TAMBIEN LO SON, O PERTENECEN AL COMITE OLIMPICO. todo en Original. COTIZACIONES: difusion, VIRAL, el Roller no tiene medidas, debera adjuntar nuevemente. IMPORTANTE!! Esta linea Internacinal le OBLIGA a presentar presentar Certificado de Federacion o Del comite olimpico, que acredite que el CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE BOXEO DANIEL CURICO CANALES, UNICA manera de que pueda Organizar un evento de estas caracteristicas, a demas de contra con deportistas destacados en la disciplina Certificado por el comite o federado, correspondiente. segun lo anterior debera revisar toda su iniciativa y cambiar de linea si correspnde. DISEÑO, aqui su problema debe estar relacionado con el objetivo general, especifico, etc, si nombra paises, lugares, deportistas debe inidicar cuales y quienes?. el punto 3.1 es muy relevante, ya que en el debe detallar toda y cada una de las cosas que desea realizar en la actividad, a demas de justificar lo que esta solicitando en su presupuesto, en importante que tena presente que para la compra de equipamiento existe un tope max. que puede revisar en el punto 1.14.2 letra d Equipamiento. el cual debera considerar en la solicitud del RING. debera adjuntra nuevas cotizaciones y revisar.
14969	CURICO UNIDO AMATEUR, SE LA JUEGA EN EL FUTBOL CURICANO	CLUB DEPORTIVO ATLETICO CURICO UNIDO AMATEUR F.C	65.207.473-1	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Adjuntar CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE VENCE EL 20 DE ABRIL. - Adjuntar Cedula de identidad de Representante Legal VIGENTE ya que esta vencido. - Adjuntar certificado de experiencia, firmado y timbrado por el RL, este debe indicar que tiene experiencias relacionadas con la linea de postulacion COTIZACIONES: - Adjuntar ambas (2) de difusion, ya que el VALOR UNITARIO DEBE INCLUIR IVA, no como un subtotal. - Adjuntar nuevas cotizaciones con proveedores con giro pertinente a VENTA, y no a la fabricacion de articulos deportivos. ademas de verificar todas las observaciones del punto 3.1 DISEÑO: 2.6 se sugiere crear nuevo objetivo especifico N°3 ya que el actual no es pertinente mencionar la adquisiscion de implementos ni RR.HH. corregir 3.0 rear nuevo resultado esperado N°1 ya que este no se relacionacon el objetivo N°1, crear nuevo N°3 segun nuevo objetivo general. 3.1 en este punto debe describir con detalle lo que realizara en la escuela, indicando por ejemplo: - cuantos beneficiados son por serie - las mujeres que funcion cumplen? que haran? es necesario precisar su participacion, de lo contrario debera eliminar como beneficiados - cual es la necesidad de los 45 buzos completos, ellos no se justifican. ya que es un escuela formativa, - los 10 buzos pa quien son? si sus beneficiados serian 50.. - cuando seran usados los petos de entrenamiento? y porque 45? - especificaciones del balon de futbol, red de futbol, postes sallom, set lentejas, conos naranjos, set de banderines, y en que momentos seran utilizados por profesores - detallar sesiones del trabajo que realizara cada RR.HH RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. y este se debe ajustar a sus beneficidados. corregir, detallas y revisar sus beneficiados. 3.3 segun el punto 3.1 corregir items de gastos de Operacion y Difusion. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14633	Impulsar la actividad fisica mediante la práctica del Softbol y Béisbol	CLUB DEPORTIVO ROYALS DE CURICO	65.217.682-8	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS - Adjuntar mapa indicando el punto exacto de donde se haria la actividad - la carta de apoyo que adjunta, indica que ademas del facilitarles el recinto, ellos les prestaran equipamiento, entonces no tendrian la necesidad de incorporarlos en el presupuesto, corregir donde corresponde y adjuntan nueva carta correcta. - Adjuntar rol de SII, con emisión año 2025 - Adjuntar nuevos ANEXOS 2,3,4 estos deben traer en nombre de la institucion, NO el numero del certificado. COTIZACIONES: - El proveedor TIENE TERMINADO SU GIRO, debera adjuntar nuevo proveedor, ademas de revisar Todos y cada uno de los articulos solicitados, ya que EL VALOR QUE PRESENTA ESTA POR SOBRE EL VALOR DE MERCADO, los mismo articulos se pueden encontrar mucho mas baratos , segun la naturaleza de su proyecto, NO necesita indumentario y/o implementos PROFESIONALES. Adjuntar nuevas 2 cotizaciones, corregir en formulario. Cotizacion de Uniformes: -Proveedor Mundo Diseño, presenta mal el rut, por lo que no es posible verificar en SII si el giro corresponde, adjuntar nuevamente correcta. - Cotizacion de difusion: -El proveedor Imperio publicitario presenta otra medida de afiche, corregir y adjuntar IMPORTANTE! - PARA TODAS LAS COTIZACIONES, ESTAS DEBEN INCLUIR EL VALOR UNITARIO CON IVA, y no como un subtotal en la cotizacion, solicitar todas nuevas. RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. y este se debe ajustar a sus beneficidados. Segun lo anterior, revisar obs 3.1 DISEÑO: 2.4 a) su problema no debe estar enfocado en alguna necesida economica o de implementacion, ya que estos fondos financian actividades y con ellos lo que se requiera. corregir 2.6 obj. 1 los implementos no corresponde como objetivos de una iniciativa. crear nuevo. Obj 2 incorporar RR.HH no corresponde como objetivo. corregir 3.0 crear 1 y 2 segun el punto anterior. 3.1 aqui menciona " practica de entrenamiento", y no indica competencia, lo que no se ajusta a la linea que esta postulando, existiendo una incoherencia en todo, es por esto que debera definir que es lo que necesita segun su problema objetivos y resultados, mencionarlke tambien que lo que solicita en el presupuesto no corresponde ya que su linea no es competitiva, no es posible financiar esos implementos con esas caracteristicas. - en este punto debe indicar lo que desea resolver con su actividad, entregar el maximo de detalles, e inidcar en que momento sera utilizado lo qu esta solicitando y cual es la real necesaidad de todo lo que solicita en el 3.3 RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. y este se debe ajustar a sus beneficidados. por otra parte solicita profesor para entrenamientos, pero su linea no es formativa. corregir. ademas debe contarnos que hacen las mujeres? ya que como se menciono antes lo que solicita debe ser justo para los beneficiados- 3.3 revisra las observaciones del punto 3.1 y de las cotizaciones. corregir.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14470	Preparándonos para la actividad deportiva 2025.	Club Deportivo Filial Colo-Colo	71.201.300-1	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS - Adjuntar certificado de experiencia, firmado y timbrado por el RL, este debe indicar que tiene experiencias relacionadas con la linea de postulacion - Adjuntar Calendario o fixture con timbre y firma de la institucion que lo valida. ademas debe inidicar cuantas series incluye y en que cancha se jugara. - Adjuntar mapa donde de indique el punto exacto de donde sera la competencia. - Adjuntar nuevamente sus estatutos completos, ya que estan cortados. COTIZACIONES: - Adjuntar nuevas (2) cotizaciones verificando que los articulos no se dupliquen (aparece 2 item de medias, solicinato un total de 128 pares de ellas, lo que no es pertinente ademas de verificar todas las observaciones del punto 3.1 DISEÑO: 2.6 Renovar implementacion, esa no es pertinete como objetivo crear nuevo 1 3.0 Según el punto 2.6 crear nuevo resultado esperado, a demas de corregir el 2 y el 3 ya que menciona 10 encuentros que no estan acreditadis y habla de competencias que tampoco lo estan. corregir 3.1 es importante que en este punto mencione a los CLUBES que seran invitados, dice que es un campeonato, recordarle que esta linea de postulacion (deporte competitvo) EXIJE que se adjunte un calenadrio o Fixture de las competencias, timbrado y firmado por quie organice, esta muy confusa la informacion, aclare en detalle que campeonato es? quienes son, cuantos clubes, cuantas series y cuantos deportistas por serie, a demas omo se jugara, etc. tambien debera contarnos como sera utilizado TODOS los articulos que solicita en el presupuesto, estos debe ser para los beneficiados. segun lo anterior debe mencionar: - cuantos beneficiados son por serie - las mujeres que funcion cumplen? que haran? es necesario precisar su participacion, de lo contrario debera eliminar del punto 2.8 - cual es la necesidad de los 68 buzos completos, ellos no se justifican. - cuando seran usados los petos de entrenamiento? y porque 30? - Los 40 balones para que son? para una competencia ocupara 40 balones? _ las 12 ploeras con logo, cual es la necesidad? asi con todo y cada uno de los articulos, solicitados en su presupuesto. RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. y este se debe ajustar a sus beneficidados. corregir, detallar y revisar sus beneficiados.
15381	2da clínica deportiva de esgrima en Curicó	Club deportivo social sala club de esgrima Porthos	65.204.687-8	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Adjuntar CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL. (ya que adjunta el provisorio del municipio) - Adjuntar mapa indicando el punto exacto de donde se realizara la actividad. - Adjuntar Carpa de aporyo de la corporacion precisando el apoyo. COTIZACIONES: (morrales) - Adjuntar nuuevos 2 proveedores, ya que LA CASA Y HELVETIE, no presentan GIRO PERTINENETE PARA LA VENTA DE MORRALES. - Adjuntar proveedor con giro pertinente para la venta de alimentos, y esta ademas debe estar emitida a NOMBRE DEL CLUB Y NO DE LA REPRESENTANTE LEGAL. e incorporar el valor de la colacion con IVA por unidad. y no como un subtotal. DISEÑO: - 2.5 en este punto no es necesario indicar lo que desea lograr, su objetivo debes er General, corregir - 3.0 crear nuevos 3 resultados esperados, debe desarrollar cada uno de losobjetivos, no repetirlos, a demas la implementacion no es pertinente. - 3.1 en este punto debe describir en detalle todo el dia de la clinica, inidicado que hara cada monitor y el psicologo, en que horario trabajara, etc, justificando las horas solicitadas en el pto. 3.3, ademas de mencionar cual es la necesidad de cada uno de los item solicitados en el gasto de operacion, como seran utilizados por los beneficiados, RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. y este se debe ajustar a sus beneficidados. por que solicita 50 colaciones, si son 20 beneficiados?, los pendones donde seran puestos.? debera revisar sus cotizaciones si necesita ajustar el presupuesto.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15374	Plan de integración y consolidación Deportivo-Familiar del Club Deportivo y Social Tigres de Curicó	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE BEISBOL TIGRES DE CURICO	65.178.829-3	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Adjuntar certificado de experiencia, firmado y timbrado por el RL, este debe indicar que tiene experiencias relacionadas con la linea de postulacion. - Adjuntar mapa MARCANDO ELPUNTO EXACTO. COTIZACIONES: - El proveedor Johns Sport y Eurostore, deben presentar el valor unitario con IVA incluido, No como UN SUBTOTAL, ADJUNTAR NUEVOS. - La cotizacion de Radio Favorita, indica mal el nombre de la iniciativa, a demas en necesario que en ambas cotizaciones radiales se indiquen las mismas descripciones. corregir y adjuntar. DISEÑO: - 2.4 a) y b) la problematica no debe ser monetaria, ya que estos fondos no son para adquiiri directamente articulos o insumos, si no para REALIZAR ACTIVIDADES, revisar y corregir. -2.6 el Objetivo N°2 no es pertinente, el problema economico no coorresponde. crer nuevo. -2.8 aqui indica que son 53 beneficiado en total y en el punto 2.4 letra c) dice que son 25 deportista, solo debe considerar los beneficiados directos. corregir donde corresponda - 3.0 crear nuevo N°2 segun el nuevo del punto 2.6 - 3.1 aqui menciona " practica de entrenamiento", y no indica competencia, lo que no se ajusta a la linea que esta postulando, existiendo una incoherencia en todo, es por esto que debera definir que es lo que necesita segun su problema objetivos y resultados. - Aqui debe detallar sus actividades indicando por ejemplo en los entrenamientos como seran ejecutadas, las sesiones que se mencionan, segun la planificacion de estas como seran utilizados los item solicitados en el gasto de operacion, RR.HH y de difusion, (en que redes sociales publicarian) en cada sesion, todo bien en detalle, horas y dias de trabajo de los dos medicos y el monitor, asi mismo detallar como seran ejecutados los encuentros, es muy importante que indique cual es la necesidad de los 2 MEDICOS, esto debe estar todo ligado en el agrumento de su proyecto, ya que por la linea a la que postula no se justifican, corregir donde corresponda.
14589	ESCUELA FORMATIVA DE BALONMANO INTEGRAL CURICO 2025	CLUB DEPORTIVO CURICO BALONMANO	65.148.416-2	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Adjuntar rol de SII, con emisión año 2025 - Adjuntar ANEXOS 2 y 4 debe escribir el nombre de la instritucion no el folio del certificado. - Adjuntar certificado de experiencia, firmado y timbrado por el RL, este debe indicar que tiene experiencias relacionadas con la linea de postulacion - Adjuntar mapa indicando el punto exacto de donde se realizara la actividad. - la carta de apoyo que adjunta, indica que ademas del facilitarles el recinto, ellos les prestaran equipamiento, entonces no tendrian la necesidad de incorporarlos en el presupuesto, corregir donde corresponde y adjuntar nueva carta correcta. DEBERA ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE FIRMAN NUEVAMENTE, ESTOS DEBE SER EN ORIGINAL Y NO PEGADA LA FIRMA como (imagen). COTIZACIONES: - Sercon Publicidad, debe incorporar caracteristicas tecnicas de los servicios que cotiza, Importante mencionar que la difusion debe hacerce ANTES, DURATE Y DESPUES, de la iniciativa, no solo despues, revisar el servicio que le ofrecen, no se ajusta... Y segun los servicios donde sera presentada la capsula y en que diario digital? todo debe estar en la cotizacion. - En las cotizaciones de implementacion, los conjuntos deportivos (polera short y el de arquero, no sejustifican segun la linea a la cual esta postulando, ya que no seria para una competencia, ustedes buscarn FORMAR, NO COMPETIR, correrig y el el presupuesto. DISEÑO: - 3.0 crear nuevo N°1, 2 y 3 este debe ser mas especifico y no repetir lo que dice en su objetivo. - 3.1 es importante que detalle sus actividades indicando por ejemplo en los entrenamientos como seran ejecutadas las sesiones que se mencionan en la tabla resumen, segun la planificacion de estas (sesiones) como seran utilizados los item solicitados en el gasto de operacion, RR.HH y de difusion, en cada sesion, todo bien en detalle, horas y dias de trabajo del profesor, del tecnico y del psicologo. cada uno de ellos debe entregar informacion de la planificiacion de sus clases. RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. -3.3 segun la Tabla de resumen el Tecnico prestaria servicio por 26 hrs. corregir donde corresponda. todo debe ser coincidente.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15370	Torneo Ranking 7 Club de Tenis Curicó	Club de Tenis Curicó	70.459.200-0	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	!!IMPORTANTE!! Según el instructivo, punto 1.1 - OBJETIVO DEL CONCURSO: •Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región del Maule a través de la participación en las actividades financiadas por Fondo Nacional de Desarrollo Regional. y el 1.1.3.- RESTRICCIONES FINANCIABLES: 1.1.3.6.- No se financiarán proyectos que incluyan infraestructura o equipamiento relacionado con construcción de infraestructura. Por lo anterior deberán considerar lo siguiente: en el instructivo está claramente indicado que si la actividad que se está desarrollando en el presupuesto, debe considerar los elementos relacionados con las actividades (ejecución directa con los usuarios), se deberá adjuntar según ello lo que necesita para desarrollar la actividad que beneficie directamente a sus beneficiarios. DOCUMENTOS: •Adjuntar nuevamente ANEXO N°2, debe venir firmado por el RL de la organización. •Adjuntar Fixture o Calendario en original este debe estar firmado y timbrado por el representante legal. Este documento es exigible para la postulación a la Línea Competencia. •Adjuntar certificado de experiencia, este debe venir firmado y timbrado por el RL, este debe indicar que la experiencia está relacionada con la línea de postulación. •Adjuntar nueva cotización del Serv. de Redes sociales, COMMUNITY MANAGER esta debe incluir los datos de proveedor solicitados en el instructivo, (rut, nombre de contacto, forma, dirección, etc) ya que no es posible revisar el gasto correspondiente. •Adjuntar nuevamente MAKE DIGITAL, este debe incorporar las mismas especificaciones técnicas como forma de comparar su valor .
15331	Octagonal de futbol de damas y varones "Jugamos con Respeto y Compromiso 2025".	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR ESCUELA DE ADMINISTRACION Y COMERCIO.	65.592.920-7	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) DOCUMENTOS - Adjuntar CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL. con fecha de emision año 2025 - adjuntar carta de apoyo mencionada en el punto 2.9 - Adjuntar nuevamente sus estatutos estos deben esta completos, que que el documento adjuntado le faltan rticulos y esta cortado en sus hojas - Adjuntar certificado emitido por la pagina, debe ser descargado en este link https://www.registros19862.cl/certificado/institucion COTIZACIONES - Arbitros: en la descripcion de cada cotizacion debe detallar cuantos arbitros son, cuantos partidos cada uno, la cotizacion de Hector Cancino, este no presenta giro para prestacion de servicios, por lo que debera incorporar un nuevo prestador con giro correspondiente. - Difusion: el proveedor " Publicitaria FMC" presenta un error en monto, revisar y corregir. - el proveedor Global Service no tiene giro publicitario, incorporar nuevo porveedor con giro correcto. DISEÑO: 2.5 es necesario precisar el obj. no mencionar el nombre de la iniciativa,corregir 2.6 se sugiere crear nuevo 2 que es similar al general. revisar y corregir 3.0 crear nuevo resultado esperado N° 1 seguen nuevo objetivo especifico 3.1 es necesario que inidique en detalle como sera el realizado el octagono, y de esa misma manera como seran distribuidos los premios (copas y medallas) abran series?, tambien debe contarnos como y que momento se utilizaran los elasticos, los set de banderines, los 10 balones etc, asi con cada uno de los articulos solicitados en el presupuesto. RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. y este se debe ajustar a sus beneficidados.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15415	Chile en el Six Days Italia 2025, El camino de Tania González	Club Deportivo TG 814	65.221.611-0	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Adjuntar ANEXO 6 incluyendo al kinesiologo. - Adjuntar Informacion OFICIAL DEL MUNDIAL ENDURO 2025 COTIZACION PASAJE: - Adjuntar ambas cotizaciones nuevamente, ya que no es posible financiar este item, esto es porque la cantidad de dias no es justificado, ya que la competencia al parecer seria el 25 al 30 de agosto (solo 5 dias) y no 17 dias.... estas deben estar emitidas solo 2 dias antes de la competecia y 1 dia despues es decir desde 22 al 30 de agosto, ademas si cotiza en una agencia de viaje como Despegar, la otra cotizacion debe ser emitida POR OTRA AGENCIA DE VIAJE, (se debe identificar en la imagen), y si cotiza directamente en la aerolinea, ejem: LATAM, debe incorporar otra tambien de aerolinea. siempre manteniendo las mismas caracteristicas. COTIZACIONES INDUMENTARIA: - Es necsario indicar especificaciones tecnicas de lo siguiente: Polera primera capa, calza primera capa, ya que su valor se aprecia elevado. adjuntar nueva.. COTIZACION DE DIFUSION: - al ser internacional debera incorporar adisional a la radio, difusion que pueda llevar, ya que los medios de verificacion lo requerira. (bandera, o adhesivos para incorporar en la moto o casco) DISEÑO: 2.6 Es necesario crear el n° 1 nuevamente ya que este es similiar a su OBJ General, o modificar el General (punto 2.5), se sugiere, enfocarlo en el mundial. 3.0 Crear nuevo Obj. N°1 solo si crea nuevo en el 2.6. los Obj. 2 y 3 deben ser desarrollados y no copiados sus objetivos. 3.1 en este punto debe describir su actividad principal que es la participacion al Mundial, y ahi indicar todo en detalle como trabajara el psicologo (en que momento, cuanto tiempo y que objetivos tiene a desarrollar con el deportista, en relacion al mundial), lo mismo con el kinesiologo, (en que momentos de la competencia interviene, realizando que acciones con el deportista), por otra parte debe mencionar cual es la necesidad de incluir, poleras corporativas, jockey, poleron, cortaviento, polera de competencia, indicarnos tambien el porque solicita arriendo de moto y asistencia y como sera utilizado el medio di difusion. todo lo solicitado en el presupuesto debe estar muy bien justificado unica forma de poder financiarlo. 3.3 en este debera revisarlo y modificar segun corresponda respecto a las observaciones indicadas en los puntos anteriores. .
15190	ESCUELA DE FUTBOL 2025	CLUB DEPORTIVO RECREACION Y TALENTO	65.309.650-K	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Adjuntar documento bancario LEGIBLE ya que no es posible apreciar los numeros - Adjuntar nuevamente ANEXO 7 ya que se encuentra incompleto, falta nombre de la institucion. - Adjuntar certificado de experiencia, firmado y timbrado por el RL, este debe indicar que tiene experiencias relacionadas con la linea de postulacion. - Adjuntar mapa indicando el punto exacto de la cancha. COTIZACIONES: - Adjuntar nuevmente cotizacion de difusion, VITRAL ya que el VALOR UNITARIO DEBE INCLUIR IVA, no como un subtotal. DSJ, este proveedor no puede cotizar en ambos items, adjuntar nuevo donde corresponda. DISEÑO 2.6 se sugiere crear nuevos 1 y 2 ya que estos deben estar relacionados con su problema, objetivo general, etc. enfocandose mas bien en lo que beneficiara a los participante y no en la adquisicion de implementos ni del RR.HH. corregir 2.9 su carta de apoyo no indica que los capacitaran, corregir donde corresponda. 3.0 crear nuevos resultado esperado 1 y 2 segun el punto 2.6 3.1 es importante que detalle sus actividades indicando por ejemplo en los entrenamientos como seran ejecutadas las sesiones que se mencionan en la tabla resumen, segun la planificacion de estas como seran utilizados los item solicitados en el gasto de operacion, RR.HH y de difusion, en cada sesion, todo bien en detalle, horas y dias de trabajo del profesor. - Buso completo, set de equipos, zapatos de futbol, que necesidad tiene? si su inicitaiva es FORMATIVA, por lo tanto, lo anteriormente solicitado no es necesario para ejecucion de la actividad. corregir. es necesario que en las cotizaciones indique especificaciones tecnicas de cada articulo solicitado en el presupuesto(cotizaciones nuevas) y revisar el valor del Juego de Barrera tiro libre ya que este no se ajusta a los valor de mercado. RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15033	Paradeportista maulino rumbo al podio	Club ciclista biciclomanos	65.017.313-9	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Adjuntar Calendario de competencia Oficial con timbre y firma de la institucion que lo valida. - Adjuntar documento informativo oficial del Campeonato Nacional, donde se indique fechas, lugar y categorias. COTIZACIONES: - Adjuntar ambas (2) de difusion, ya que el VALOR UNITARIO DEBE INCLUIR IVA, no como un subtotal. ademas de incorporar un proveedor con Giro correcto, ya que SUBLIESTAM no tiene giro para publicidad. DISEÑO: - 2.4 (a) y (b) La problematica no debe ser economica, corregir, debe contarnos con detalle el problema. - 2.6 (1y 3) proveer de recursos no es un objetivo adecuado a la linea que postula en relacion a su producto, (preparacion y competencia), recuerde que ebe estar en relacion a su problematica, pero esta no debe ser economica. crear nuevos. -3.0 crear nuevos 1 y 3 segun el punto 2.6 -3.1 en este punto debera detallar mas lo que el kinesiologo, realizara en los 23 dias que se pretende contratar, todo esto ya que debe justificar lo solicitado en el 3.3 46hrs. - 3.3 Gastos de difusion, es necesario que corrija el monto segun las nuevas cotizacines, este monto debe incorporar IVA en el articulo solicitado.
15129	Copa Aniversario 10 años Kayu Trabun	CLUB DEPORTIVO KAYU TRABUN CURICO	65.112.441-7	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Adjuntar todos los anexos, firmados y timbrados en original. y no como imagen. - Adjuntar Fixture en origival este debe estar firmado y timbrado por el Organizador. COTIZACIONES: -Adjuntar nuevo proveedor para indumentaria, ya que el proveedor PRODUCCIONES ADAC no presenta giro pertinente para la venta de articulos deportivos. DISEÑO: 3 - en este punto debe desarrollar cada uno de los objetivos especificos, debera crer nuevos ya que los mencinados repiten sus objetivos. 3.1 en la actividad de Ejecutar la act, debe indicar cuanto beneficiados por categoria, ademas de me las horas de los partidos , en relacion a sus arbitros y planilleros. unica forma de justificar lo soliciado en 3.3 RR.HH 3.3 aqui debe colocar los 4 arbitros, cada uno separados con sus horas a trabajar.
15100	CON DOLOR Y SABIDURIA LOS ADULTOS MAYORES EJERCITAN CON ALEGRIA.	CLUB ADULTO MAYOR ESMERALDA	65.053.979-6	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Adjuntar CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE emitido por el registro civil. ya que el adjunto se encuentra VENCIDO. (01-03-2025) - Adjuntar ANEXO 2 firmado y timbrado. - Adjuntar nueva Carta de apoyo, ya que un tercero NO PUEDE, hacer, ejecutar y rendir todo el proyecto, revisar el punto 1.13.11 del instructivo. Cotizaciones de Implementacion: - Debera solicitar nuevas 2 cotizaciones a proveedores con GIRO CORRESPONDIENTE A LA VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS Y DE SALUD. ya que las adjuntas no tiene el giro pertinente.
16415	PREPARACION Y PARTICIPACION EN LA AGRUPACION DE SARMIENTO 2025	CLUB DEPORTIVO TUTUQUEN UNIDO	65.086.977-K	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Documentos: - Adjuntar rol de SII, con emisión año 2025 - Adjuntar Calendario con timbre y firma de la institucion que lo valida. ademas debe inidicar cuantas series incluye y en que cancha se jugara. - Adjuntar anexo 7 completo, la tesorera debe firmarlo - Adjuntar certificado de experiencia, firmado y timbrado por el RL, este debe indicar que tiene experiencias relacionadas con la linea de postulacion. - Adjuntar nuevas cotizaciones con proveedores (Kaif y Todo deportes) con giro pertinente a VENTA, y no a la fabricacion de articulos deportivos. ademas de verificar todas las observaciones del punto 3.1 DISEÑO: es importante que, cree el proyecto nuevamente ya que se evidencio que esta iniciativa es copia del mismo que presento en los años 2023 y 2024. segun lo anterior debera verificar que todo se encuentre correctamente argumentado, evitando errores, ya que no sera posible subsanar de existir alguno.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16406	MAHUIDA EN LOS JUEGOS BINACIONALES MAULE 2025	CLUB DEPORTIVO SCUOLA BICI MAHUIDA	65.086.337-2	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Segun su iniciativa, este no se configura para la linea ainternacional, ya que ustedes serian participantes del evento que se realizaria en Chile, y solo involucra a un pais, segun la descripcion de llas lineas de postulacion, es pertinente la LINEA NACIONAL. debera cambiar de linea y ajustar los montos. DOCUMENTOS: - Adjuntar documento bancario, este debe indicar el NOMBRE DE LA INSTITUCION. - Adjuntar Anexo 7 con los nombres de tesorero y secretario. - Adjuntar certificado de Fedelacion de cada deportista. - Adjuntar informacion Oficial del evento. - Adjuntar doc. que informe la clasificacion de los deportistas o invitacion oficial a particiar del evento. - Adjunta cotizaciones segun corresponda a modiificaciones COTIZACIONES: corregir segun corresponda. en obs del 3.1. DISEÑO: - 3.1 en este punto debera inidica en detalle donde trabajara el profesor de ed fisica, y que labor realizara. mencionar como seran distribuidos y/o utilizados los implementos solicitados en el presupuesto (3.3) en el caso del video publicitario donde se presentara? la idea de la difusion y informar previo al evento. el toldo no se justifica. no es necesario para participar.. - 3.3 gasto de RR.HH el profesor no puede exceder el total max. de horas a financiar, segun el punto 1.14.1 del instructivo, 48hrs mensuales todo debidamente justificado. en el 3.1 RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. y este se debe ajustar a sus beneficidados. .
16363	CUIDANDO NUESTRA SALUD A TRAVES DEL DEPORTE	CLUB DE ADULTO MAYOR EDGARDO SAAVEDRA	65.150.621-2	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Adjuntar documento bancario, este debe traer el nombren de la institucion, numero de cuenta y RUT de la Institucion. - Adjuntar nuevamente carta de apoyo, ya que esta no pude indicar, que le haran el proyecto. COTIZACIONES: -Adjuntar nuevas cotizaciones (2) de indumentaria, ya que los buzos y poleras de pique no se justifican. DISEÑO: 3.1 en este punto es necesario precisar todo lo que hara el RR.HH en cada una de las actividades planteadas, inidicinado objetivo de estas y como seran utilizadas los implememntos que esta solicitando en el presupuesto. unica forma de poder financiarlo. Tabla resume: debera revisar segun el punto 3.3 3.3 RR.HH aqui solicita 24hrs. de trabajo, pero en el punto 3.1 tabla de resumne dice que trabajara 11 dias, 2 hrs. diarias, lo que da 22 hrs. debera corregir donde corresponda Gasto de Operacion: segun lo indicado en observaciones de cotizaciones no es posible financiar los items de buso y poleras, RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. y este se debe ajustar a sus beneficidados. corregir Revisar, el gasto de difusion, ya que se vera a fectado con la modificacion de del gasto de Operacion.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16319	21 DE MAYO DE CURICO, SE PREPARA PARA LA PARTICIPACION EN LA ASOCIACION AGUAS NEGRAS 2025	CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO CURICO	71.011.100-6	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS - Adjuntar certificado de experiencia, firmado y timbrado por el RL, este debe indicar que tiene experiencias relacionadas con la linea de postulacion - Adjuntar anexo 7 Firmado y timbrado por todos los integrantes de la Directiva COTIZACIONES: - Adjuntar nueva cotizacion de difusion (punto digital), estas debe venir con el VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO POR CADA ARTICULO, no como un subtotal. - Adjuntar nuevos proveedores ya que (KAIF y TODO DEPORTE) NO PRESENTAR GIRO CORRESPONDIENTE A VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS, su giro es de fabricacion. ademas debe ajustarlo a las observaciones indicadas en el 3.1 DISEÑO: 2.4 (a)La problematica que se indica es sedentarismo, nada del argumento de su proyecto habra de combatirlo. (b) en esta letra habla de otro problema pero no esta relacionada con la letra A ni con el nombre de la iniciativa ni los Objetivos.. todo su proyecto debe estar relacionado. 2.5 crer nuevo Obj. Gral. ya que la adquisicion no es pertinente, segun todo lo mencionado anteriormente. 2.6 se sugiere crear nuevo 1 y 2 ya que estos deben estar ligados a su problema y objetivos general, y el 3, debe ser cooregido ya que la escuela es para niños y adolecentes, de 12 y 15 años, y no se consideran adultos. 3.0 Según el punto 3.0 crear nuevos resultados esperados. 3.1 como se menciona anteriormente, en esta linea formativa no se consideran Adultos. Ademas en esta linea No se considera la competencia, por lo que no se justifica algunas indumentarias solicitadas, no siendo posible financiar esos implementos con esas caracteristicas. (buzoz completos, juegos completos? es necesario entregar el maximo de detalles, e inidcar en que momento sera utilizado lo que esta solicitando y cual es la real necesaidad de todo lo que solicita en el 3.3 RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. y este se debe ajustar a sus beneficidados. tambien debe justificar el trabajo de 48hrs. de cada profesor, informado planificacion por sesion de ellos, y que implementos utilizara en ellas, unica froma de justificar lo solicitado en el 3.3. 3.3 corregir su presupuesto segun observaciones del 3.1. revisar ambos gastos Operaciones y difusion.
16569	Deporte Escolar: Forjando Hábitos, Inspirando Líderes	FUNDACIÓN EDUCACIONAL TÉCNICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO	65.144.073-4	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS - Adjuntar Estatuto con objetivo del concurso postulado, revisar punto 1.6.1 del instructivo. - Adjuntar el certificado que emite la pagina. - Acredita que el giro de la fundación o corporación es concordante con la iniciativa a ejecutar y los objetivos señalados en sus estatutos revisar 1.12.18 - Adjuntar certificado de experiencia, firmado y timbrado por el RL, este debe indicar que tiene experiencias relacionadas con la linea de postulacion. - Adjuntar la carta de apoyo, que se indica en el punto 2.9 del formulario. -Adjuntar mapa indicando punto exacto de donde se realizara la actividad. DISEÑO: -2.3 debera completar con los nuevos objetivos incorporados para postular a esta area de postulacion. - 2.4 (a) debe identificar un problema que aqueje a su inisticion, este no puede ser economico o falta de implementacion. - en los puntos 2.5, 2.6, 3.0 debe desarrollarlos en relacion a su problema, a demas se menciona que pretende incorporar varias disciplinas, debe nombrarlas y enfocarse en cada una de ellas. -3.1 en este punto debera dar detalles del programa de actividades a desarrollar por el RR.HH en cada una de las disciplinas, mencionando objetivos a trabajar con cada grupo etario, indicar ademas rango de edad por grupo y cantidad de benficiados, en cada sesion de trabajo, incluyendo los materiales a utilizar por los niños segun el objetivo de cada sesion. (planificacion). unica forma de justificar lo que esta solicitando en el punto 3.3, la difusion como sera utilizada?, donde sera ubicada, etc. corregir Tabla de resumen inidica 23 dias de entrenamiento, (cambiar fechas, desde el segundo semestre) 3.3 en este punto RR.HH el maximo de horas que puede realizar por mes son 48hrs. es ppor eso que en la tabla debe dejar todo bien estipulado y cuadado. Gato de operacion , revisar silo que solicita esta en relacion a una escuela de varias disciplinas. y si es coherente para niños de 5 años. en gasto de difusion, este debe estar entre un arango min de 3% y 7 % max. del total solicidao. PARA RESUMIR, SU INICIATIVA SE ENCUENTRA MUY CONFUSA, CON POCA RELACION ENTRE SUS PUNTOS. ES NECESARIO QUE EVALUE Y JUSTIFIQUE NUEVAMENTE EM RELACION A LA LINEA QUE POSTULA, EXISTIENDO COHERENCIA ENTRE LO QUE QUIERE MEJORAR CON ESTA INICIATIVA Y LO QUE ESTA SOLICITANDO PARA NIÑOS DE ENTRE 5 Y 17 AÑOS.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16544	SAN ANTONIO 2.0	CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO DE CORDILLERILLA	65.999.601-4	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Documentos: - Adjuntar CI del erepresentante legal vigente! ya que el actual vence el 31-05-2025. - Adjuntar rol con emision 2025 - Adjuntar documento bancario, ligible, con emision del año 2025 - Adjuntar TODOS los anexos estos debe estar firmados y timbrados en ORIGINAL y no como fotografia. - Adjuntar Calendario con timbre y firma de la institucion que lo valida.(esto solo si mantiene la linea de postulacion) FIXTURE. - Adjuntar certificado de experiencia, firmado y timbrado por el RL, este debe indicar que tiene experiencias relacionadas con la linea de postulacion con antiguedad de al menos 2 años, con nombre y año de cada actividad. - Adjuntar carta de apoyo de la ASOCIACION, especificando ne lo que apoyara a la institucion. - Adjuntar mapa indicando el punto exacto donde se realizaria la actividad. COTIZACIONES: - Comercializadora ARD Spa. no tiene giro pertinente, adjuntar nuevo proveedor , con giro correcto. DISEÑO: - 2.4 letras (a, b,y c) debe argumentar y responder segun la linea a la que postulo. - 2.5 su objetivo debe tener relacion con su problema, linear de postulacion, crer nuevo. - 2.6 crear nuevos, segun su obj. general, todo debe estar relacionado, recordarle que todo debe estar relacionado y la adquisiscion de implemntos no es pertinente en la justificacion. 3.0 crear nuevos segun punto 2.6 3.1 es importante que en este punto detalle todo el campeonato, menciones los CLUBES que participaran, si jugaran pos series, cuantas son, y cuantos beneficiados por cada una de ellas, etc, a demas de inidcar como se jugara, de cuanto tiempo seran los encuentros. tambien debera contarnos como sera utilizado todos los articulos que solicita en el presupuesto. aqui solo menciona la preparacion, falta informacion. corregir la Tabla Resumen, segun corresponda.. SU POSTULACION ES CONFUSA, SEGUN LA LINEA A LA QUE POSTULA, SU ARGUMENTO Y LO SOLICITADO EN EL 3.3, DEBERA REVISAR TODO EN DETALLE Y CORREGIR SEGUN CORRESPONDE, NO DEBEN EXISTIR INCOHERENCIAS, INCONCISTENCIAS, EN LA INFORMACION ENTREGADA.
16548	FUTBOL, DEPORTE Y SALUD PARA POTRERO GRANDE	CLUB DEPORTIVO POTRERO GRANDE	65.156.524-3	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Adjuntar certificado de experiencia, firmado y timbrado por el RL, este debe indicar que tiene experiencias relacionadas con la linea de postulacion. - Adjuntar mapa debe inidicar el punto exacto de donde se realizaria la actividad - Adjuntar carta de apoyo, como se inidica en el punto 2.9. - Adjuntar Fixture en origival este debe estar firmado y timbrado por el Organizador. COTIZACIONES: -Adjuntar nuevas 2 cotizaciones de difusion, estas debe venir con el VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO POR CADA ARTICULO, no como un subtotal. - Adjuntar nuevos proveedores ya que (KAIF y TODO DEPORTE) NO PRESENTAR GIRO CORRESPONDIENTE A VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS, su giro es de fabricacion. DISEÑO: - 2.4 a). la problematica no debe ser monetaria, ya que estos fondos no son para adquiiri directamente articulos o insumos, si no para REALIZAR ACTIVIDADES, revisar y corregir. b) en esta letra habla de un problema principal, pero no se relaciona con la letra (a), todo debe presentar una coherencia. c) desarrolle esta letra como corresponde, con lo que le solicitan. d) cuales? debe mencionarlos e indicarlos en el punto 3.1 2.5 crer nuevo Obj. Gral. ya que la adquisicion no es pertinente, segun todo lo mencionado anteriormente. 2.6 su obj. 2 es demasiado General, y aqui debe considerar especificos, corregir. 2.7 incorporar todo la informacion solicitada en este punto. 3. crear nuevos 1 y 3 ya que estos estan redactados como Objetivos, y los resultados esperados debe contestar a ¿que quiero lograr con estos objetivos? crear nuevo 2 segun el punto 2.6 3.1 en este punto debe indicar, la cantidad de series, cuantos benefiados por serie son?, las mujeres que haran? el fixture debe indicar que por fecha se jugaran todas las series, segun la cantidad de beneficiados por serie que implementacion o indumentaria necesaria para la actividad por serie.. Cual es le necesidad de los 32 buzos? NO SE JUSTIFICAN para este tipo de competencias, RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. Cuando seran usados los petos de entrenamiento? y porque solicita 30? la tabla espinal para que la necesita? en que momento la utilizara?. debe solicitar solo lo que necesita para la ejecucion de la actividad, corregir .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17033	Formativa Old Gergel	CLUB DE RUGBY OLD GERGEL	75.987.200-2	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS - Adjuntar certificado de experiencia, firmado y timbrado por el RL, este debe indicar que tiene experiencias relacionadas con la linea de postulacion - Adjuntar ANEXOS 1,2,3 y 4 nuevamente, el nombre de la INSTITUCION DEBE ESTAR IDENTICO AL DEL CERTIFICADO DEL REGISTRO CIVIL, a demas estos debe estar firmados y timbrados en original y no como una imagen, en formato PDF. corregir - Adjuntar ANEXO 7, con el nombre de la institucion corregido, firma y timbre en original en formato PDF y en una sola hoja. COTIZACIONES: - Revisar cotizaciones de implementos ya que en ellas existen articulos que no tienen las misma caracteristicas, (escalera diferente medidad, valla diferente formato, petos de entrenamiento, barra olimpica diferente resistencia, press banca diferentes kilos, banda elastica negra de diferencia en la especificidad de la fuerza - libras, Recordarle que los articulos deben ser los mismo y tener las mismas caracteristicas, unica forma de poder comparar su valor, el cual debe estar con IVA INCLUIDO EN EL VALOR UNITARIO, y no como un sub total al final, adjuntar nuevamente correctas. - el Proveedor Celty, no tiene giro de venta de estos articulos, adjuntar nueva que ademas inlcuya especificacion tecnica de lo cotizado. - en las cotizaciones de difusion estas deben incorporar el detalle de como seran las frases, indicando tiempo, o cantidad de palabras, cuantas veces por dia, y cuantos dias saldria la publicidad, con su valor IVA incluido por Frase. que difunde la iniciativa, a demas de informar en que red social se publicara. DISEÑO: - 2.3 corregir informacion ya que mas a abajo informa que obtuvo financiamineto losaños 2019 y 2023, - 2.4 la problematica no debe ser monetaria, ya que estos fondos no son para adquiiri directamente articulos o insumos, si no para REALIZAR ACTIVIDADES, es necesario que justifique nuevamente todas las letras de su iniciativa, revisar y corregir. - 2.5 Su objetivo debe ser general sin entregar detalle de como pretende desarrollarlo. corregir - 2.6 crear nuevo el N°3 ya que la adquisicion de implementacion no corresponde como objetivo. - 3.0 el Res. Esperado N°2 debe desarrollar su Obj. Esp. N°2 y no repetir lo mismo. crear nuevo N°3. segun nuevo 2.6 - 3.1en este punto debe indicar lo que desea resolver con su actividad, entregar el maximo de detalles, e inidcar en que momento sera utilizado lo que esta solicitando y cual es la real necesaidad de todo lo que solicita en el 3.3 RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. y este se debe ajustar a sus beneficidados. por otra parte solicita profesor para entrenamientos, ellos deben indicar que realizaran en cada sesion de entrenamiento con los niños, mencionando que implementacion es la que se utilizara en cada sesion, eso por cada profesor, corregir. - 3.2 Tabla de Resumen: revisar, lo informado segun el punto 3.3 RR.HH. - 3.3 RR.HH corregir el N° de hrs. segun el 3.2 ya que aqui se indica otra informacion. todo debe coincidir. - G. OPERACION, revisar cada monto segun nuevas cotizaciones, debe incluir el valor unitario con IVA. .
17156	ESCUELA DE TENIS 2025, PARA NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS	CLUB DE TENIS SAN JOSE DE BUENA VISTA	65.227.995-3	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	IMPORTANTE, EN ESTA LINEA FORMATIVA, EXISTE EDAD MAXIMA SEGUN EL INSTRUCTIVOEN EL PUNTO 2.4.2 JOVENES DE 17 AÑOS, por lo tanto no es posible incorporar adultos. Corregir el nombre de su iniciativa, eliminar a los adultos. DOCUMENTOS: - Adjuntar nuevamente ANEXOS 1,2,3,4,6 Y 7, con el nuevo nombre (en el anexo 1 incorporar el correo electronico) - Adjuntar cedula de identidad del RL. legible - Adjuntar certificado de experiencia, firmado y timbrado por el RL, este debe indicar que tiene experiencias relacionadas con la linea de postulacion. - Adjuntar carta de apoyo de la institucion que facilitara el estadio la granja. DIFUSION: 2.4 b) la falta de recursos, no corresponde... y el sedentarismopy a fue identificado con su problema, en este punto debe responder a que causa el problema? que se identifica en la letra a) y ustedes como se dan cuenta de eso? - c) en esta linea no es posible considerar adultos, revisar el punto 2.1.2 del instructivo. - d) debe responder lo que se pregunta. 2.5 eliminar a los adultos de su OBJ. Gral. 2.6 crear nuevo 2, ya que no permite a toda la comunidad, esta limitado. crear nuevo 3, es igual al 1. 3.0 en el uno debe especificar a que progreso se refiere, debe desarrollar su objetivo especifico. crear 2 y 3 nuevos segun el punto 2.6 3.1 como se menciona anteriormente, en esta linea formativa no se consideran Adultos. Ademas en esta linea No se considera la competencia, por lo que no se justifica algunas indumentarias solicitadas, no siendo posible financiarlas. (buzoz completos, poleras), es necesario entregar el maximo de detalles, e inidcar en que momento sera utilizado lo que esta solicitando y cual es la real necesidad de todo lo que solicita en el 3.3 RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. y este se debe ajustar a sus beneficidados. tambien debe justificar el trabajo de 48hrs. de cada profesor, informado planificacion por sesion de ellos, y que implementos utilizara en ellas, unica froma de justificar lo solicitado en el 3.3. debe contarno como sera desarrollada la escuela de tenis. 3.3 corregir su presupuesto segun observaciones del 3.1. revisar ambos gastos Operaciones y difusion. adjuntar nuevas cotizaciones si es necesario.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17184	CURICO LEVANTA EL VOLEIBOL DE LA REGION DEL MAULE	UNION COMUNAL ASOCIACION DE VOLLEYBALL CURICO	75.997.450-6	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Adjuntar Cedula de Identidad del representante legal vigente. - Adjuntar Calendario con timbre y firma de la institucion que lo valida.(esto solo si mantiene la linea de postulacion) - Adjuntar cartas de apoyo, mencionadas en el punto 2.9 - Adjuntar listado de de los Clubes instrictos y registrados en la UCAM, segun sus estatutos en los articulos 4 y 6 COTIZACIONES: debera corregir segun las obsevaciones del punto 3.1. - el proveedor LASSO - TECH no tiene giro correspondiente para la venta del articulo adjuntar nuevo, con giro correcto. DISEÑO: Para esta linea de postulacion, su institucion y el campeonato deben estar validados por la asociacion o federacion segun corresponda. Todo su argumento o justificacion debe estar relacionado con lo que se describe en la linea competitiva, a su vez con el 2.4, 2.5, 2.6 y 3.0 corregir todos los puntos. en el 3.1 en este punto debe desarrollar su gran actividad y no mencionar como act. lo que desea adquirir y contratar. indicar, las categoria, con sus respectivos participantes, es decir cuantos benefiados por categoria son?, y que es lo que se utilizara por cada encuentro segun lo solicitado en el punto 3.3, incorporar la difusion. el fixture debe indicar que por fecha, hora y cancha quien juego con quien? a demas de mencionar como trabajaran los arbitros, (hora y fecha, cuanto spartidos por dia,etc) esto debe coincidir con la informacion de la Tabla resumen. RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. segun lo anterior los 4 carros no se justifican, los 10 bolsos y los balones tampoco se justifican ya que los dineros no son para hacer regalos. corregir segun corresponda en 3.1, 3.3 y cotizaciones. debe aclara matematicamente como seran distribuidas las 336 medallas y y las 24 copas. -3.3 debe desplegar 1 por cada arbitro, es decir 6. recordarle que cada uno puede realizar un maximo de 48 hrs. en la Tabla Resumen, entregar detalle de los dias y horas de trabajo. revisar difusion, ya que el monto del gasto cambiara, segun lo observado. debe adj nuevas cotizaciones.
15907	CAMPEONATOS DEPORTIVOS PARA CURICO	CLUB DE DEPORTES ALIANZA CURICO	70.594.800-3	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	1) En el punto 1.1 El nombre de la institución postulante se encuentra con error. modificar tal como lo señala el certificado de directorio 2) en el punto 2.3 antecedentes de la institución, objetivos de la institución postulante incompletos. (debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos. 3) En el punto 2.4 letra a, debe indicar la falta de preparación y participación en competencias, indicando las disciplinas deportivas, falta de organización de competencias. 4) En el punto 2.4 letra b, debe indicar como se da cuenta de ese problema 5) En el punto 2.4 letra c, debe indicar las categorías, edades de los beneficiarios por disciplina deportiva, debe indicar quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano, categorías, edades de las categorías. 6) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, donde para quien, para que, indicando la disciplina deportiva. 7) En el punto 2.6 debe replantear objetivos específicos, los que deben dar solución a las problemáticas planteadas en el punto 2.4 letra a. 8) En el punto 2.9 debe señalar la institución que indica la carta de apoyo adjunta, e indicar el apoyo que prestará la institución. 9) en el punto 3. reformular resultados esperados, lo que espera lograr para dar solución a sus problemáticas indicadas en el punto 2.4 del formulario 10) en el punto 3.1 debe detallar en que consiste la actividad a realizar, debe justificar gastos de recursos humanos, operación y difusión, debe separa por actividades. una actividad es la preparación, otra actividad es la organización o participación, por disciplina deportiva, donde en cada actividad debe justificar los ítems del presupuesto. Debe indicar cuantas personas son por equipo para considerar la cantidad de medallas, porqué 16 medallas en Actividades pre competitivas y competitivas para Tenis de Mesa Sub 13 -15 damas y varones, porque 36 medallas en Actividad pre competitiva y competitiva de Basquetbol Sub 17 varones, además en la actividad basquetbol adultos solo menciona medallas no indica la cantidad, debe justificar la cantidad de Trofeo de 18 cm con Logo y placa con grabación, medallas, Balón de Basquetbol, Malla profesional de Tenis de mesa, Pelotas Ping Pong . Debe justificar el recurso humano, indicando las actividades que va a realizar cada uno, las temáticas de los días de cada entrenamiento. Documentos: 11) Anexo 1, nombre de la institución con error, debe quitar la palabra Curicó. corregir 12) Anexo 3, incompleto, adjuntar nuevamente 13) anexo 6, falta nombre de la institución postulante, adjuntar 14) anexo 7 faltan datos de tesorero, correo, secretario correo y teléfono, adjuntar 15) cartola de cuenta corriente o de ahorro ilegible. adjuntar nuevamente 16) Fixture debe estar firmado y timbrado por asociación o liga a la cual pertenecen 17) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años. 18) Debe realizar rendición de iniciativa campeonatos deportivos para Curicó $3.829.700 19) Cotización de proveedor importadora bilingual Spa, debe indicar valores unitarios con iva incluido. 20) Cotización proveedor Alejandro Esteban Rojas Oyarzun de indicar valor unitario con iva incluido 21) Cotización MP sport No corresponde el giro para la venta de artículos de diseño o publicidad. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15909	EN CASA GRANDE HAY FUTBOL TODO EL AÑO	CLUB DEPORTIVO CASA GRANDE	65.218.580-0	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	1) En el punto 1.1 del formulario le falta una coma al nombre de la iniciativa, ud. debe indicar el nombre que indica en todos los anexos EN CASA GRANDE, HAY FÚTBOL TODO EL AÑO. 2) en el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, no puede indicar falta de implementación deportiva, el problema debe estar enfocado por ejemplo en el bajo rendimiento deportivo, falta de preparación, falta de participación en competencias. indicando disciplina deportiva, etc 3) en el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema, no corresponde el principal problema evitar que los integrantes y socios del club estén alejados de hábitos peligrosos como el alcohol y las drogas, así como también a la comunidad cercana, en la letra b, se debe indicar la causa del problema según lo señalado en el punto 2.4 letra a, debe modificar según corresponda. 4) en el punto 2.4 letra c debe indicar las edades tienen los beneficiarios, quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano, categorías, edades de las categorías. 5) en el punto 2.5 debe replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, donde para quien, para que, indicando la disciplina deportiva. 6) en el punto 2.6 debe replantear objetivos específicos, los que deben dar solución a las problemáticas planteadas en el punto 2.4 letra a. 7) en el punto 3. reformular resultados esperados, lo que espera lograr para dar solución a sus problemáticas indicadas en el punto 2.4 del formulario 8) en el punto 3.1 debe detallar todas las actividades de preparación y participación en competencias, además justificar gastos de operación y difusión, estos deben ser congruentes al número de beneficiarios, solicitan 64 equipos, 36 buzos y son 120 beneficiarios, debe justificar todas las cantidades solicitadas e indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. debe indicar la cantidad de beneficiarios por categorías, esto debe ser congruente con lo solicitado, porque se piden equipos y buzos para algunos beneficiarios y para otros no. debe justificar la cantidad de equipo de futbol full sublimación, diseño personalizado, incluye camiseta, short y medias, buzos institucional sublimado y personalizado, balones de futbol, red de futbol, set de banderines, tabla espinal poliuretano (camilla) documentos: 9) fixture debe estar firmado y timbrado por la asociación. 10) falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 11) cotizaciones de proveedor todo deportes rc y proveedor kaif no tiene giro para venta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente. 12) cotización ploarte sin iva incluido, adjuntar nuevamente. 13) cotización punto digital sin precio unitario con iva pendón 1 x 5 14) se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años para participar del campeonato. 15) se recuerda que debe rendir la iniciativa del año 2024, en casa grande hay futbol todo el año $4.706.000, saldo por rendir 16) debe adjuntar carta de apoyo de la cancha donde se realizarán las actividades, de quien esté a cargo se ceder la cancha para poder realizar las actividades. 17) Adjuntar certificado de directorio emitido por el registro civil .

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15910	SAN ALBERTO SE MERECE SER CAMPEON	CLUB DEPORTIVO SAN ALBERTO	65.923.380-0	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	1) En el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, no puede indicar falta de implementación deportiva, el problema debe estar enfocado por ejemplo en el bajo rendimiento deportivo, falta de preparación, falta de participación en competencias. indicando disciplina deportiva, etc 2) En el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema, no corresponde el principal problema alejar de hábitos peligrosos como el alcohol y las drogas a los integrantes del club y su comunidad cercana, en la letra b, se debe indicar la causa del problema según lo señalado en el punto 2.4 letra a, debe modificar según corresponda. 3) En el punto 2.4 letra c debe indicar las edades tienen los beneficiarios, quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano, categorías, edades de las categorías. 4) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, donde para quien, para que, indicando la disciplina deportiva. 5) En el punto 2.6 debe replantear objetivos específicos, los que deben dar solución a las problemáticas planteadas en el punto 2.4 letra a. 6) En el punto 3. reformular resultados esperados, lo que espera lograr para dar solución a sus problemáticas indicadas en el punto 2.4 del formulario 7) En el punto 3.1 debe detallar todas las actividades de preparación y participación en competencias, además justificar gastos de operación y difusión, estos deben ser congruentes al número de beneficiarios, solicitan 60 equipos, 11 buzos y son 120 beneficiarios, debe justificar todas las cantidades solicitadas e indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. debe indicar la cantidad de beneficiarios por categorías, esto debe ser congruente con lo solicitado, porque se piden equipos y buzos para algunos beneficiarios y para otros no. debe justificar la cantidad de balón de futbol, red de futbol, tabla espinal poliuretano (camilla),conos naranjos de 12"20, set de banderines, red perimetral (atrapa balones) de 50mt de ancho y 5 mt de alto, en cordel de 3 mm, documentos: 8) Anexo 7, falta nombre de tesorero y secretario. adjuntar nuevamente 9) Fixture debe estar firmado y timbrado por la asociación. 10) Falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 11) Cotizaciones de proveedor todo deportes rc y proveedor kaif no tiene giro para venta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente. 12) Cotización ploarte sin iva incluido, adjuntar nuevamente. 13) Cotización punto digital sin precio unitario con iva pendón 1 x 5 14) Cotización redes perimetrales, no indica datos del proveedor. nombre, rut, teléfono y correo electrónico. adjuntar nuevamente cotización que corresponda al giro. 15) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años para participar del campeonato. 16) Se recuerda que debe rendir la iniciativa del año 2024 san Alberto se merece ser campeón $4.293.750 17) Debe adjuntar carta de apoyo de la cancha donde se realizarán las actividades, de quien esté a cargo se ceder la cancha para poder realizar las actividades. 18) Se sugiere actualizar su directiva ya que vence el día 01-07-2025. .
15983	VAMOS POR EL CAMPEONATO 2025, EN LA LIGA CAMPESINA DE CURICO	CLUB DEPORTIVO LOS COPIHUES	65.669.950-7	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario 1) En el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, no puede indicar la adquisición de implementación deportiva con el objetivo de poder competir, entrenar y mejorar en la competencia 2025, el problema debe estar enfocado por ejemplo en el bajo rendimiento deportivo, falta de participación en competencias. indicando disciplina deportiva, etc. 2) en el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema, no corresponde el principal problema es la falta de actividad deportiva en el sector, en la letra b, se debe indicar la causa del problema debe modificar según corresponda. 3) En el punto 2.4 letra c debe indicar las edades tienen los beneficiarios, quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano. 4) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, donde para quien, para que, indicando la disciplina deportiva. enfocado en la preparación y participación en competencias. 5) en el punto 2.6 debe replantear objetivos específicos, los que deben dar solución a las problemáticas planteadas en el punto 2.4 letra a. 6) en el punto 3. reformular resultados esperados, lo que espera lograr para dar solución a sus problemáticas indicadas en el punto 2.4 del formulario 8) en el punto 3.1 debe describir las actividades a realizar, además justificar gastos de operación y difusión, estos deben ser congruentes al número de beneficiarios, solicitan 48 equipos, 40 buzos y son 100 beneficiarios, debe justificar todas las cantidades solicitadas e indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. 9) Se recuerda realizar informe final de ejecución de iniciativa VAMOS POR EL CAMPEONATO 2024, Documentos: 10) Anexo 7, falta correo electrónico de secretario y tesorero, adjuntar nuevamente 11) fixture debe estar firmado y timbrado por la asociación 12) falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 13) cotizaciones de proveedor todo deportes rc y proveedor kaif no tiene giro para ven-ta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente. 14) cotización ploarte sin iva incluido, adjuntar nuevamente. 15) cotización punto digital sin precio unitario con iva pendón 1 x 5 16) se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años para participar del campeonato. 17) Debe adjuntar carta de apoyo de la cancha donde se realizarán las actividades, de quien esté a cargo se ceder la cancha para poder realizar los partidos de local.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15986	Unidas por el básquet	Club Deportivo Liceo Curicó Series Menores	65.221.572-6	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) 2.4 letra a, debe quitar la frase: lamentablemente como club deportivo no podemos hacernos cargo del sueldo de 2 profesores que puedan asumir las categorías de damas. 2) En el punto 2.4 letra c debe indicar las edades por serie y los beneficiarios por serie. 3) En el punto 3.1 debe detallar todas las actividades, indicar quienes jugarán el partido amistoso, debe justificar horas del recurso humano, ya que no son congruente con lo indicado dentro de las horas de las actividades, entrenamiento U9 16 horas, U11 19 horas, U13 19 horas, U15 19 horas, y congruentes con lo solicitado en el punto 3.3 del presupuesto, horas que el recurso humano realice actividades directamente con los beneficiarios. 4) En el punto 3.3 el ítem diseño gráfico no corresponde, no debe ser incluido como un ítem, este costo debe venir agregado a cada artículo. 5) en el punto 3.3 del presupuesto, ítem de difusión, el monto se encuentra en 2.4% del total del FNDR, este monto del ítem obligatorio debe ajustarse entre un 3 y un 7% Documentos: 6) Cotizaciones de proveedor proveedor kaif no tiene giro para venta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente. 7) En anexo 5 Falta firma y timbre en el lugar de financiamiento por la institución que realiza el aporte propio. 8) En anexo 6, debe cambiar de ítem a tipo de recurso humano lo que indica en la experiencia, además debe indicar la experiencia de cada perfil según corresponda. 9) Falta adjuntar carta de apoyo del gimnasio donde realizarán las actividades. .
15976	VUELVE EL FUTBOL A SANTA JULIA 2025	CLUB DEPORTIVO UNION SANTA JULIA	65.273.180-5	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 1 el domicilio del representante legal es distinto al indicado en anexo 1, modificar según corresponda 2) En el punto 2.1 línea indicada no corresponde, según lo indicado en el proyecto, si corresponde a una liga, debe indicar deporte competitivo, adjuntar fixture firmado. Si corresponden a partidos amistosos corresponde a deporte no competitivo. 3) En el punto 2.3 debe indicar todos los objetivos de la institución indicados en el artículo 2 del estatuto. 4) En el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, indica sedentarismo como un problema, debe mencionar las estadísticas de la comuna o del sector de donde se encuentran. 5) en el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema, en la letra b, se debe indicar la causa del problema según lo señalado en el punto 2.4 letra a, debe modificar según corresponda lo indicado no corresponde EL EXCESIVO AUNMENTO DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA POBLACION, lo que debe indicar es como se da cuenta que del problema que indica en la letra a, que las personas realizan poca actividad física. 6) en el punto 2.4 letra c debe indicar las edades tienen los beneficiarios, quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano, categorías, edades de las categorías. 7) en el punto 2.5 debe replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, donde para quien, para que, indicando la disciplina deportiva. 8) en el punto 2.6 debe replantear objetivos específicos, los que deben dar solución a las problemáticas planteadas en el punto 2.4 letra a. 9) en el punto 3. reformular resultados esperados, lo que espera lograr para dar solución a sus problemáticas indicadas en el punto 2.4 del formulario 10) en el punto 3.1 debe detallar en que consiste la actividad a realizar, debe justificar gastos de operación y difusión, estos deben ser congruentes al número de beneficiarios, solicitan 48 equipos, 10 buzos y son 80 beneficiarios, debe justificar todas las cantidades solicitadas e indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Debe indicar la cantidad de beneficiarios por categorías, esto debe ser congruente con lo solicitado, porque se piden equipos y buzos para algunos beneficiarios y para otros no. Documentos: 11) anexo 1, Domicilio del representante legal es diferente al indicado en el formulario, modificar según corresponda 12) Si corresponde, adjuntar fixture el cual debe estar firmado y timbrado por la agrupación o asociación a la que pertenecen. 13) falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 14) cotizaciones de proveedor todo deportes rc y proveedor kaif no tiene giro para venta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente. 15) cotización ploarte sin iva incluido, adjuntar nuevamente. 16) cotización punto digital sin precio unitario con iva pendón 1 x 5 17) se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años para participar de esta competencia. 18) Se recuerda que debe rendir la iniciativa del año 2024 UNIÓN SANTA JULIA $2.959.200 19) Debe adjuntar carta de apoyo de la cancha donde se realizarán las actividades. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15955	Preparación y Organización de dos Festivales Infantiles de Rugby y un Torneo Seven a Side	Club Deportivo Curicó Rugby Club	65.054.374-2	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 2.1 debe definir si la línea corresponde a formativa o deporte no competitivo o deporte competitivo, ya que según el proyecto indica la preparación y organización de competencia de nivel nacional. modificar según corresponda. 2) En el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema, baja práctica del deporte rugby en Curicó. 3) En el punto 2.4 letra c, debe indicar quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano, categorías, edades de las categorías. 4) En el punto 2.6 objetivo específico 1, 2 y 3 debe indicar la disciplina deportiva. 5) En el punto 2.7 alcance de la iniciativa debe adjuntar mapa de donde se realizarán las actividades. 6) En el punto 3.1 debe describir todas las actividades, indicar las temáticas por cada taller, debe justificar las cantidades gastos de recurso humanos, gastos de operación y difusión, además, indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. debe justificar según corresponda. 7) Se sugiere dar término administrativo a la iniciativa del año 2024, implementación y preparación para mejorar las destrezas de los alumnos de la escuela de curicó rugby $5.734.825rendicion e IFE en revisión. Documentos: 8) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años. adjuntar carta de apoyo de las dependencias donde se desarrollarán las actividades. 9) cotizaciones de proveedor celtry sin giro para venta de artículos de deporte, valor unitario sin iva incluido, adjuntar nuevamente 10) cotizaciones axv sin rut, valores unitarios sin iva incluido, adjuntar nuevamente proveedor con giro 11) cotizaciones de radio con distintas características, adjuntar cotizaciones con las mismas características. 12) En caso que la justificación de la iniciativa corresponde a deporte competitivo debe adjuntar calendario de competencias. 13) Adjuntar cartola de cuenta corriente del banco con los últimos movimientos. .
15951	Taller deportivo recreativo de Bochas para personas mayores del sector Prosperidad de Curicó.	Club deportivo de Bochas las familias Curicó	65.127.763-9	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 1.1 nombre de la iniciativa es diferente a lo indicado en los anexos. modificar según corresponda 2) En el punto 2.4 letra c debe indicar debe indicar quienes pueden participar, que requisitos deben cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector rural o urbano, categorías, clubes, etc. 3) En el punto 2.7 debe adjuntar mapa de donde se realizarán las actividades. 4) En el punto 3,1 debe describir todas las actividades, indicar las temáticas por cada taller, indicar los clubes de bochas que participarán en esta actividad recreativa, debe justificar las cantidades gastos de recurso humanos y difusión, además, indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Debe detallar las actividades que realizará cada recurso humano con los beneficiarios, las horas deben ser congruentes con lo solicitado en el punto 3.3 del presupuesto. 5) En el punto 3.3 valor de Medallas, Trofeos primer lugar, Trofeos segundo lugar, Trofeos tercer lugar, Pantalones deportivos no corresponde, ya que la cotización de menor valor indica valor total (se infiere que incluye iva) Documentos: 6) Los anexos 1, 3,4,5,6,7 con distinto nombre de la iniciativa al indicado en el formulario. modificar según corresponda. 7) En el anexo 7 faltan datos de secretario y tesorero, teléfono y correo electrónico. 8) Cotizaciones de ilomar sin rut, además debe indicar polideportivo Curicó Omar Figueroa, indicar servicio ida y regreso, indicar si incluye iva o si es excento de iva. 9) Cotización de Carlos ríos sin rut, , indicar si incluye iva o si es exento de iva. 10) Cotización Carlos Ríos Orellana, sin rut, indicar si incluye iva o si es exento de iva. 11) Cotización ilomar, indicar ida y vuelta a Hualañé, además indicar si incluye iva o si es exento de iva. 12) Cotización de enrique verdugo Núñez, indica si los valores incluyen iva 13) Cotización uniformes Curicó debe indicar valores con iva incluido 14) Cotización el lolo debe indicar valores unitarios con iva incluido 15) Cotización axon debe indicar valores unitarios con iva incluido 16) Cotización viral, distintas características del pendón roller. adjuntar nuevamente las cotizaciones con observaciones .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15895	ARBITRAJE LIGA CAMPESINA 2025	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LIGA CAMPESINA DE CURICÓ	65.022.780-8	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 1.1 domicilio de representante lega el distinto al anexo 1, modificar según corresponda 2) En el punto 2.4 letra a no debe indicar el problema como el costo del arbitraje, deberá enfocarlo como en la falta de desarrollo de actividades deportivas, falta de organización de actividades, baja participación de los clubes, baja participación de la comunidad etc. el objetivo del concurso es realizar actividades, no la compra o contratación de gastos. 3) En el punto 2.4 letra b, debe indicar como se da cuenta de ese problema indicado en el punto 2.4 letra a. 4) En el punto 2.4 letra c, debe indicar las categorías, edades de los beneficiarios por disciplina deportiva, debe indicar quienes pueden participar nombrar los equipos, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano, categorías, edades de las categorías. 5) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, donde para quien, para que, indicando la disciplina deportiva. lo que ud desea es organizar una actividad, no contratar árbitros. 6) En el punto 2.6 debe replantear objetivos específicos, los que deben dar solución a las problemáticas planteadas en el punto 2.4 letra a. 7) En el punto 3. reformular resultados esperados, lo que espera lograr para dar solución a sus problemáticas indicadas en el punto 2.4 del formulario 8) en el punto 3.1 debe detallar en que consiste la actividad a realizar, debe justificar gastos de recursos humanos y difusión. En recurso humanos debe indicar la cantidad de fechas, la cantidad de partidos por fecha, la duración de cada partido, todo esto para poder realizar el calculo de las horas, las cuales deben ser congruentes con las indicadas en el punto 3.3 del formulario. Según las fechas de las actividades indicadas serían un total de 32. Modificar según corresponda, Documentos: 9) Cotizaciones de punto digital con valores unitarios sin iva incluido. adjuntar nuevamente. 10) Falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 11) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años para participar del campeonato. 12) Cotizaciones adjuntas de servicio de arbitrajes no corresponden, no indican rut, rut no corresponde al giro, no coincide con la cantidad de partidos indicados en el punto 3.1. .
15970	EL BOXEO ES LA PASIÓN DE CURICÓ 2025	ASOCIACION DEPORTIVA DE BOXEO DE CURICO	72.076.800-3	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	1) En el punto 1.1 del formulario debe indicar los datos del representante legal de la institución. modificar. 2) En el punto 2.3 debe copiar el punto 6 del artículo 2 del estatuto. 3) En el punto 2.4 letra c debe indicar quienes son los beneficiarios, quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano, categorías, edades de las categorías. 4) En el punto 2.9 indica que es comunal, indicar que comunas participan 5) En el punto2.6 debe replantear el objetivo específico N°3 ya que no corresponde la compra de implementos, sino que este concurso se enfoca en realizar actividades para cumplir su objetivo general. 6) en el punto 3.1 debe detallar todas las actividades de preparación y participación en competencias, además justificar gastos de recurso humano 40 horas, operación y difusión, estos deben ser congruentes al número de beneficiarios. Ambos recursos humanos deben detallar las actividades que realzarán par cada día de entrenamiento. debe justificar todas las cantidades solicitadas e indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizado Documentos: 7) Debe adjuntar certificado de inscripción en el registro N°19.862. 8) Anexo 7 incompleto, falta nombres de tesorero y secretario y además faltan todos los datos correo electrónico y teléfono de presidente, tesorero y secretario. 9) falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas., En las fotografías adjunta no se logra distinguir que sean de la institución postulante. 10) fixture debe estar firmado y timbrado por la asociación. 11) se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años para participar de esta iniciativa .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15855	Te invito a jugar juegos de salón	Club Deportivo Oscar Albornoz Becerra	65.021.714-4	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 1.1 el correo electrónico es diferente al indicado en el anexo 1, modificar según corresponda 2) 2.4 letra c debe describir las características de los beneficiarios, edades, quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano. 3) En el punto 2.5 y 2.6 debe señalar los tipos de juegos de salón o disciplina deportiva 4) 2.7 debe justificar porque la iniciativa se considera comunal, de lo contrario cambiar a comunal. 5) En el punto 3.1 debe describir todas las actividades, indicar las temáticas, debe justificar las cantidades gastos de recurso humanos, gastos de operación y difusión, además, indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Debe detallar las actividades que realizará cada recurso humano con los beneficiarios. Las horas del recurso humano deben ser congruentes con las señaladas en el punto 3.3 del presupuesto 6) En el punto 3.3 ítem gastos de operación son los necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y están destinados a financiar su buena ejecución, en este caso no se justifica sillas, mesas, ventilador, estufa a gas, ya que señala en carta de apoyo que la corporación de deportes facilitará y podrá a disposición del club, los recitos deportivos facilitando para ello y a completa disposición las instalaciones deportivas, así como equipamiento deportivo y adicionales que se encuentren en el lugar. 7) En el punto 3.3 cotización de menor valor de artículo ventilador es de 19..990 Documentos: 8) Anexo 1, correo electrónico de RL es diferente al indicado en el formulario. modificar según corresponda 9) Anexo 7 falta correo electrónico del tesorero, falta número de teléfono y correo del secretario, falta número de teléfono del representante legal. 10) Debe adjuntar certificado de inscripción en el registro N°19.862. 11) Debe adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 12) Cotización easy sin rut 13) cotización Viral sin rut, adjuntar nuevamente .
15835	Taller formativo para desarrollar habilidades deportivas en niños y niñas en la comuna de Curicó.	Club Deportivo Samuel Reyes	65.168.410-2	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 1.1 el nombre de la iniciativa es diferente a la indicada en los anexos, modificar según corresponda 2) En el punto 1.1 nombre de la institución diferente al del certificado de directorio, modificar. 3) En el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema, por ejemplo, la falta de práctica deportiva en niños, falta de escuelas de formación de fútbol. etc 4) En el punto 2.4 letra b, debe indicar como se da cuenta de ese problema. 5) En el punto 2.4 letra c, debe indicar las categorías, edades de los beneficiarios por disciplina deportiva, debe indicar quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano, categorías, edades de las categorías. 6) En el punto 2.9 debe señalar el apoyo en concreto de la institución que indica la carta de apoyo. 7) En el punto 3.1 debe describir todas las actividades, indicar las temáticas por cada taller, debe justificar las cantidades gastos de recurso humanos, gastos de operación y difusión, además, indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Las horas del recurso humano suman un total de 63 horas, incongruente con las horas señaladas en el punto 3.3 del presupuesto. Debe justificar. 8) En el punto 3.3 debe modificar monto de pendón, ya que el monto más bajo es de $40.000, ítem de difusión de un 3 a 7% del total del FNDR. Documentos: 9) Anexo 1, falta rut de la institución y nombre del representante legal, adjuntar nuevamente 10) Anexo 3, anexo 4, anexo 5 nombre de la iniciativa diferente al indicado en el formulario, modificar según corresponda. 11) Anexo 6 falta nombre de la institución y rut, además se encuentra editado, indicar los 3 recursos humanos indicados en el presupuesto. 12) Anexo 7 faltan nombres de los integrantes del directorio, número de teléfono y correo electrónico del secretario. 13) Carta de apoyo debe indicar cual es el apoyo en concreto que brindará la institución. 14) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años. Adjuntar carta de apoyo de las dependencias donde se desarrollarán las actividades 15) Falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15517	GIMNASIA METODOLOGICA PARA LAS NIÑAS DEL MAULE 2025	CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA GIRASOLES	65.207.617-3	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 2.3 falta indica el objetivo 6 del estatuto. 2) En el punto 2.4 letra a) no corresponde los escases de material metodológico, por ejemplo, debe indicar disciplina enfocarlo en la baja oferta deportiva, baja participación de niñas y niños en gimnasia (indicar el tipo de gimnasia). 3) En el punto 2.4 letra b) no debe estar enfocado en la falta de implementación. 4) En el punto 2.5 debe indicar la disciplina deportiva, que tipo de gimnasia, además debe quitar mediante la implementación. 5) En el punto 2.6 debe replantear el objetivo específico n°3. 6) En el punto 3 debe replantear el resultado esperado del objetivo n°3 7) En el punto 3.1 debe describir todas las actividades, indicar las temáticas por cada taller, debe justificar las cantidades gastos de recurso humanos, gastos de operación y difusión, además, indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Debe detallar las actividades que realizará cada recurso humano con los beneficiarios, las horas deben ser congruentes con lo solicitado en el punto 3.3 del presupuesto. 8) En el punto 3.3 de las horas del recurso humano Profesora de Educación Física, son incongruentes a lo señalado en el punto 3.1 indica en 80horas vs 82horas. modificar según corresponda. 9) En el punto 3.3 ítem de difusión no corresponde ropa con estampado, debe incluir, por ejemplo: En este caso se considera el material de difusión o mensajes entregados vía medios de comunicación como prensa (escrita o digital con presencia en la Región del Maule), radio, tv local, así como también la elaboración de material gráfico con diseño como volantes, afiches, adhesivos, pendones, pasacalles, u otros similares, sólo referidos a la iniciativa. Modificar según corresponda, adjuntar nuevamente 2 cotizaciones de este ítem. Documentos: 10) Adjuntar carta de Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, que facilita las dependencias para el desarrollo de las actividades. 11) Anexo 7 mail de tesorera no corresponde. 12) Cotización Deportes Gonzalo Lagunas, no indica valores con iva. 13) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años. Adjuntar carta de apoyo de las dependencias donde se desarrollarán las actividades. 14) Debe rendir iniciativa del 2024 aporte formativo para el desarrollo de las gimnastas del maule 2024 $5.967.920, PENDIENTE INGRESO IFE.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15572	CAMPEONATO BALONMANO TODO COMPETIDOR	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL BALONMANO	65.040.479-3	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 2.3 Objetivos de la Institución postulante. (Debe copiar los objetivos completos idénticos a los que aparecen en los estatutos). 2) En el punto 2,4 letra b, solo indicar que los beneficiarios no pueden asistir por sus propios medios a competencias internacionales. 3) En el punto 2.4 letra c, debe indicar las categorías, edades de los beneficiarios por disciplina deportiva, debe indicar quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano, categorías, edades de las categorías, que países participarán, que beneficiarios son de alto rendimiento. 4) En el punto 2.5 debe indicar el tipo de disciplina deportiva, que es una federación la que organiza el evento deportivo. 5) En el punto 2.6 objetivo 1 y 2 indican los mismo lo deben juntar y además indicar la disciplina deportiva. 6) En el punto 3 debe indicar los resultados esperados para que se logre el objetivo general y se puedan solucionar sus problemas como institución 7) En el punto 3.1 debe describir todas las actividades, debe justificar las cantidades gastos de recurso humanos, gastos de operación y difusión, además, indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Las horas del recurso humano deben ser congruente con las horas señaladas en el punto 3.3 del presupuesto. Debe justificar a cada uno de ellos, detallar sus funciones y que actividad va a realizar cada uno. indicar porque se solicitan 200 colaciones si son 100 beneficiarios. 8) En el punto 3.3 ítem difusión, artículo lienzo con error en el valor, la cotización más baja indica $70.000. Documentos: 9) Anexo 1, debe indicar nombre de la institución postulante tal como aparece en el certificado de directorio. 10) Anexo 2,3,4,5,7 debe indicar nombre de la institución postulante tal como indica el certificado de directorio. 11) Anexo 5, debe estar firmado en ambas partes por la institución, 12) Anexo 7 timbre de la institución ilegible, adjuntar nuevamente. 13) En el anexo 6 el kinesiólogo no es profesional del área deportiva, en caso de tener post título en el área deportiva, indicaría profesional del área, modificar según corresponda. 14) Debe adjuntar certificado emitido por la federación respectiva, comité olímpico en relación con la actividad en la cual se desarrollará. Debe indicar listado de beneficiarios y presentar certificado de deportistas (equipos) destacados tanto nacionales o extranjeros que participen que estén certificados como tal. 15) Cotización de francisco Azagra, no presenta iniciación de actividades, no indica ls medidas ni características de los lienzos y pendón. 16) Cotización de piofit no indica sin los valores unitarios están con iva incluido. 17) Cotización producción axion sin giro para venta de artículos deportivos ni venta de comida. 18) Cotización sansiro spa, sin giro para la venta de comida. 19) Cotizaciones de colación deben detallar en que alimentos consiste cada una, el cual deberán ser alimentos saludables. 20) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años. Adjuntar carta de apoyo de las dependencias donde se desarrollarán las actividades 21) Falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 22) Faltan cartas de apoyo de las instituciones que indica en el punto 2.9 corporación de deportes Talca, asociación deportiva regional balonmano Maule. .
15670	Escuela Formativa Club Atlético Liceo 2025	Club Deportivo Atlético Liceo	74.139.400-6	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario 1) En el punto 2.4 letra a, debe indicar como problema, por ejemplo, falta de realización de actividad física, mal estado nutricional de los niños, falta de escuelas deportivas de atletismo. 2) En el punto 2.4 letra c, debe indicar quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano, categorías, edades de las categorías. 3) En el punto 2.7 el alcance de la iniciativa es local. 4) En el punto 3.1 debe describir todas las actividades, indicar las temáticas por cada taller, debe justificar las cantidades gastos de recurso humanos y difusión, además, indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Debe detallar las actividades que realizará cada recurso humano con los beneficiarios. Las horas del recurso humano suman un total de 56 horas, que solicitan 3 profesores de educación física, y 36 horas de kinesiólogo. Debe justificar según corresponda. 5) En el punto 3.3, ítem difusión, el monto unitario del Lienzo 5x1 mts. con error, el valor que corresponde según cotización de menor valor es $89.259 documentos: 6) anexo 6 debe presentarse en un solo archivo, profesional del área kinesiólogo, debe corroborar que sea del área deportiva o tener estudios de post título relacionadas al deporte. 7) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años. Adjuntar carta de apoyo de las dependencias donde se desarrollarán las actividades. 8) Cotización proveedor la casa valores unitarios sin iva incluido, adjuntar nuevamente

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15659	PESCA RECREATIVA DE PLAYA VARIADA	CLUB DEPORTIVO PESCA CAZA Y EXCURSIONISMO ELECTRIFICACION DE CURICO	71.201.300-1	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	1) En el punto 1.1 rut de la institución con error, corregir según corresponda 2) En el punto 1.1 correo electrónico del representante legal no corresponde al indicado en el anexo 1 y anexo 7. modificar según corresponda 3) Debe indicar las características de los beneficiarios, edades, nivel socioeconómico, si pertenecen a un sector, rural o urbano. etc 4) En el punto 2.7 debe cambiar el alcance de la iniciativa a iniciativa local. 5) En el punto 3.1 debe describir todas las actividades, indicar en que consiste esta actividad recreativa, debe justificar las cantidades gastos de operación y difusión, además, indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. La cantidad de gastos de operación solicitados deben ser congruente con la cantidad de beneficiarios. 6) En el punto 3.3 debe corregir los valores de gastos de operación que se encuentran con error, Wader respirable DAM Stockingfoot, Chaleco de pesca DAM, Caña DAM Nanoflex pro. Documentos: 7) Anexo 1 nombre de la institución debe ser igual a la indicada en el certificado de directorio, falta domicilio de la institución. modificar según corresponda 8) Anexo 1, 2, 3 y 4 nombre de la institución debe ser igual a la indicada en el certificado de directorio, adjunta nuevamente 9) Anexo 7 falta correo electrónico de secretario y tesorero 10) Debe adjuntar carta de autorización de SERNAPESCA para realizar esta actividad recreativa de pesca. 11) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años. Adjuntar carta de apoyo de las dependencias donde se desarrollarán las actividades 12) Falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 13) Se sugiere actualizar directiva ya que vence el día 28-04-2025. .
15510	ESCUELA DE MINI VOLEIBOL FEMENINO CURICO 2025	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL CURICO	65.511.310-K	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	1) En el punto 2.3 ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION, Objetivos de la Institución postulante. (Debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos) 2) En el punto 2.5 debe quitar la frase para materializar esta iniciativa se requiere contar con un técnico y balones para la práctica, además a cada escolar se entregará una polera con el nombre de la escuela y el logo del goremaule que debe traer en cada sesión a modo de incentivo. 3) en el punto 2.6 debe replantear objetivos específicos, los que deben dar solución a las problemáticas planteadas en el punto 2.4 letra a. 4) en el punto 3. reformular resultados esperados, lo que espera lograr para dar solución a sus problemáticas indicadas en el punto 2.4 del formulario 5) En el punto 3.1 debe describir todas las actividades, indicar las temáticas por cada taller, debe justificar las cantidades gastos de recurso humanos, gastos de operación y difusión, además, indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Debe detallar las actividades que realizará cada recurso humano con los beneficiarios, las horas deben ser congruentes con lo solicitado en el punto 3.3 del presupuesto. 6) En el punto 3.3 de las horas del recurso humano Profesora de Educación Física, son incongruentes a lo señalado en el punto 3.1 indica en 48horas vs 64horas. modificar según corresponda. 7) En el punto 3.3 Error en el monto indicado en el ítem gastos de operación Bolsos Porta balones $36.800, cotización de menor valor indica $19.900, modificar. 8) En el punto 3.3 Error en el monto indicado en el ítem de difusión gastos de difusión corresponde $142.800, ya que el costo del diseño debe estar incorporado en el valor del artículo. Documentos: 9) Anexo 1 mal escaneado, adjuntar nuevamente 10) Anexo 6 con error en nombre de la institución, corregir según corresponda 11) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años. 12) Falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 13) Cotización grafix, debe incluir el valor del diseño en el costo del artículo, adjuntar nuevamente. 14) Cotización letreros express sin valor unitario con iva incluido, adjuntar nuevamente. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15429	ZUMBERAS DE CORAZON 2025	CLUB DEPORTIVO ZUMBA ABRAHAM MILAD	65.194.355-8	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 2.3 de los objetivos, debe copiar correctamente el objetivo letra b del articulo 2 del estatuto 2) En el punto 2.6 objetivo específico 2 debe modificarlo, ya que el objetivo del concurso es realizar actividades no compra de implementación. 3) En el punto 3, debe modificar el resultado esperado del objetivo específico 3. 4) En el punto 3.1 debe describir toda la actividad a realizar, en que consiste, indicar sus horarios, quien será el monitor, será un aporte propio (anexo 5), justificar la cantidad de cortavientos, polera de algodón y galvanos, a quien se les entregarán. Documentos: 5) Anexo 7 falta correo electrónico y teléfono de secretario .
15709	La escuela Life On Wheels se prepara y participa en competencias nacionales de Inline Freestyle	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ESCUELA LIFE ON WHEELS	65.208.598-9	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 2.4 letra b, debe quitar lo que indica falta de recursos y alto costo. 2) En el punto 2.4 letra c debe indicar quienes pueden participar, que requisitos deben cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector rural o urbano, categorías, ranking, etc. 3) En el punto 2.7 debe justificar porque considera que es ámbito local, si señala que es deporte de nivel nacional. modificar según corresponda 4) En el punto 3,1 debe describir todas las actividades, tanto de preparación como de participación, indicar las temáticas por cada entrenamiento, debe justificar las cantidades gastos de recurso humanos, gastos de operación y difusión, además, indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Debe detallar las actividades que realizará cada recurso humano con los beneficiarios, las horas deben ser congruentes con lo solicitado en el punto 3.3 del presupuesto. 5) En el 3.3 error en valor set de ruedas 8, ya que se indica sin IVA. 6) debe rendir saldo de $5.788.221 iniciativa 2024 escuela vida sobre ruedas por el mundo Documentos: 7) falta carta de apoyo de oficina municipal de la juventud. 8) falta carta de apoyo de colegio Uruguay de Curicó 9) cotización alacalufe con valores unitarios sin iva incluido, modificar según corresponda 10) cotización de crea produce integra, debe indicar valor unitario con iva incluido de banderas vela 11) se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años. 12) certificado de cada uno de los beneficiarios deportistas de la federación, donde conste que son deportistas federados.
16239	Compitiendo y disfrutando del futbol	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL SAN MARTIN DE CURICÓ	65.104.363-8	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1.- En el punto 2.4 letra c, indica que son 70 deportistas, sin embargo en el punto 2.8 indica 60 beneficiarios, modifica según corresponda. 2.- En el punto 2.5 debe reformular el objetivo general siendo Preparación y participación según lo indicado en el desarrollo de la iniciativa. 3.- En el punto 3.1 debe justificar el número y horas de recurso humano, temáticas de cada taller, actividades a realizar en cada uno de los entrenamientos, porque se requiere de 3 recursos humanos. Además, debe justificar los gastos de difusión, las cantidades e indicar en qué momento serán utilizados. 4.-En el punto 3.3 en gastos de operación debe indicar los productos short y polera, producto medias por separado, según Indique la cotización. en gastos de difusión debe indicar la medida del pendón. Documentos: 5.- Fixture debe estar firmado y timbrado por la asociación. 6.- Falta adjuntar certificado que acredite la experiencia de la institución postulante en el desarrollo de actividades deportivas. 6.- Adjuntar cartola de la cuenta del banco con movimientos actualizada y vigente. 7.- Todos anexos se adjuntan en word, los anexos deben adjuntarse en pdf y estar firmados con firma y timbre original del representante legal y timbre de la institución. Anexo 7 con firma original de tesorero y secretario. 8.- Cotización proveedor Roma sport no está dirigida a ninguna institución debe presentarse cotización dirigida a la institución postulante. 9.-Cotización Deportes OSMPA, Roxana Concha con firma y timbre ilegible, no se distingue el rut, debe adjuntar nuevamente cotización con rut que corresponda al giro. 10.- Ambas cotizaciones deben venir con valores unitarios por ítem, producto short y polera, producto medias. 11.- Debe adjuntar carta de apoyo de la cancha donde se realizarán las actividades, de quien esté a cargo se ceder la cancha para poder realizar los partidos de local.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16307	UNION EL PRADO QUIERE GANAR LA LIGA CAMPESINA 2025	CLUB DEPORTIVO UNION EL PRADO	65.003.842-8	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1.- En el punto 1.1 nombre de la iniciativa debe ser igual a la indicada en los anexos, falta una coma. UNION EL PRADO, QUIERE GANAR LA LIGA CAMPESINA 2025. 2.-En el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, el cual se indica en letra b, Dentro de los problemas no lo podemos enfocar en la falta de recursos, debe estar enfocado en la baja participación en competencias, bajo desempeño o rendimiento físico etc. 3.-En el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema debe modificar según corresponda. 4.-En el punto 2.4 letra c debe indicar las edades de las categorías. 5.-En el punto 2.5 Debe reformular, Objetivo general, 6.-En el punto 2.6 2.6 Reformular objetivos específicos. 7.-En el punto 3. Reformular resultados esperados. 8.-En el punto 3.1 debe justificar gastos de operación y difusión, estos deben ser congruentes al número de beneficiarios, solicitan 64 equipos y son 100 beneficiarios, debe justificar todas las cantidades solicitadas e indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. 9.- La institución presenta saldo por rendir $4.676.750 iniciativa del 2024 "Unión el prado, quiere ganar la liga". este debe ser rendido hasta el 31 de marzo 2025. Documentos: 10.- Anexo 7, falta correo electrónico de secretario 11.- El fixture debe estar firmado y timbrado por la asociación deportiva. 12.- Falta adjuntar certificado de demuestre la experiencia de la institución. 13.- En el caso de beneficiarios menores de edad, deben presentar carta de autorización de los padres para participar del campeonato. 14.-Debe adjuntar carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades.
16048	EL FUTBOL LLEGA A LOS CASTAÑOS	CLUB DEPORTIVO LOS CASTAÑOS	65.033.493-0	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) en el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, no puede indicar la adquisición de implementación deportiva con el objetivo de poder competir, entrenar y mejorar en la competencia 2025, el problema debe estar enfocado por ejemplo en el bajo rendimiento deportivo, falta de participación en competencias. indicando disciplina deportiva, etc 2) en el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema, no corresponde el principal problema es la falta de actividad deportiva en el sector, en la letra b, se debe indicar la causa del problema debe modificar según corresponda 3) en el punto 2.4 letra c debe indicar las edades tienen los beneficiarios, quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano. 4) en el punto 2.5 debe replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, donde para quien, para que, indicando la disciplina deportiva. 5) en el punto 2.6 debe replantear objetivos específicos, los que deben dar solución a las problemáticas planteadas en el punto 2.4 letra a. 6) en el punto 3. reformular resultados esperados, lo que espera lograr para dar solución a sus problemáticas indicadas en el punto 2.4 del formulario 7) en el punto 3.1 debe justificar gastos de operación y difusión, estos deben ser congruentes al número de beneficiarios, solicitan 64 equipos, 40 buzos y son 105 beneficiarios, debe justificar todas las cantidades solicitadas e indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Documentos: 8) anexo 1, falta correo electrónico de representante legal 9) fixture debe estar firmado y timbrado por la agrupación. 10) falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 11) cotizaciones de proveedor todo deportes rc y proveedor kaif no tiene giro para venta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente. 12) cotización ploarte sin iva incluido, adjuntar nuevamente. 13) cotización punto digital sin precio unitario con iva pendón 1 x 5 14) se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años para participar del campeonato. 15) debe rendir iniciativa año 2024 el futbol llega a los castaños $4.593.500saldo por rendir 16) Debe adjuntar carta de apoyo de la cancha donde se realizarán las actividades, de quien esté a cargo se ceder la cancha para poder realizar los partidos de local. 17) debe adjuntar certificado de directorio vigente emitido por el registro civil .

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16052	SANTA OLGA SE PREPARA PARA LA TEMPORADA 2025	CLUB DEPORTIVO SANTA OLGA DE LOS GUINDOS	65.441.160-3	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, el cual se indica en letra b, Dentro de los problemas no lo podemos enfocar en la falta de recursos, debe estar enfocado en la baja práctica deportiva, falta de realización de escuelas deportivas, falta de interés de los niños etc. Indicando disciplina deportiva. 2) En el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema debe modificar según corresponda 3) En el punto 2.4 letra c debe indicar las edades tienen los beneficiarios, quienes pueden inscribirse en la escuela, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano. 4) En el punto 2.5 Debe reformular, Objetivo general, que, cómo, cuando, donde, para que, Indicando disciplina deportiva. 5) En el punto 2.6 Reformular objetivos específicos, den solución a sus problemáticas, Indicando disciplina deportiva. 6) En el punto 2.7 debe indicar que el desarrollo es local. 7) En el punto 3. Reformular resultados esperados, que es lo que espera lograr. 8) En el punto 3.1 debe justificar gastos de operación y difusión, estos deben ser congruentes al número de beneficiarios, solicitan 48 equipos, 8 buzos y son 120 beneficiarios, debe justificar todas las cantidades solicitadas e indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Debe indicar temáticas de los talleres formativos o en que va a estar enfocado cada taller. Justificar gastos de recurso humano, detallando las actividades que realizarán cada uno de ellos. Documentos: 9) La iniciativa al ser deporte formativo, de acuerdo con el instructivo, indica "se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores. asimismo, se solicita obligatoriamente, en la etapa de ejecución, adjuntar por parte de la organización, la autorización de los padres o tutores para participar en la escuela". 10) Cotizaciones de proveedor todo deportes RC y proveedor Kaif no tiene giro para venta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente. 11) Cotización ploarte sin iva incluido, adjuntar nuevamente. 12) Cotización punto digital valor unitario sin iva incluido del artículo pendón 1 x 5 13) Recordar presentar rendición $5.700.200, SANTA OLGA SE PREPARA PARA LA TEMPORADA 2024. 14) Faltan certificado de experiencia de la institución postulante o antecedentes que demuestren la experiencia de la institución privada. 15) Debe adjuntar carta de apoyo del lugar a donde se realizarán las actividades. 16) se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años. 17) Debe adjuntar el certificado de directorio vigente emitido por el registro civil. .
16055	CONVENTO VIEJO VIVE POR EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO CONVENTO VIEJO	65.900.500-K	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	1) En el punto 1.1 antecedentes de la institución, 1.1 Identificación de la Institución Postulante, mail de representante legal diferentes al anexo 7, modificar según corresponda. 2) En el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, Dentro de los problemas no lo podemos enfocar en dificultades económicas, debe estar enfocado por ejemplo en el bajo rendimiento deportivo, falta de participación en competencias. Indicando disciplina deportiva. 3) en el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema, no corresponde alejar de hábitos peligrosos como las drogas y el alcohol a los niños, jóvenes y adultos de nuestro sector, debe modificar según corresponda 4) En el punto 2.4 letra c debe indicar las edades tienen los beneficiarios, quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano. 5) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general, indicando la disciplina deportiva. 6) En el punto 2.6 debe replantear objetivos específicos, los que deben dar solución a las problemáticas planteadas en el punto 2.4 letra a. 7) En el punto 3. Reformular resultados esperados, lo que espera lograr para dar solución a sus problemáticas indicadas en el punto 2.4 del formulario 8) En el punto 3.1 debe justificar gastos de operación y difusión, estos deben ser congruentes al número de beneficiarios, solicitan 60 equipos, 38 buzos y son 100 beneficiarios, debe justificar todas las cantidades solicitadas e indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Documentos: 9) Carnet de representante legal ilegible, adjuntar nuevamente 10) Anexo 7, falta indicar correo de secretario, adjuntar nuevamente 11) Fixture debe estar firmado y timbrado por la agrupación. 12) Falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 13) Cotizaciones de proveedor todo deportes RC y proveedor Kaif no tiene giro para venta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente. 14) Cotización ploarte sin iva incluido, adjuntar nuevamente. 15) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años para participar del campeonato. 16) se recuerda debe rendir saldo por rendir iniciativa 2024 convento viejo vive por el deporte $4.468.750 17) Debe adjuntar carta de apoyo de la cancha donde se realizarán las actividades, de quien esté a cargo se ceder la cancha para poder realizar los partidos de local. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16056	NOS MOVEMOS POR EL FUTBOL	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LA ISLA	65.067.467-7	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	1) En el punto 1.1 antecedentes de la institución, 1.1 Identificación de la Institución Postulante, domicilio y mail de representante legal diferentes al anexo 1, modificar según corresponda. 2) En el punto 2.3 debe copiar todos los objetivos que se indican en el artículo 2 del estatuto, COMPLETOS. Modificar según corresponda 3) En el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, Dentro de los problemas no lo podemos enfocar en dificultades económicas, debe estar enfocado por ejemplo en el bajo rendimiento deportivo, falta de participación en competencias. Indicando disciplina deportiva. 4) En el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema, no corresponde LAS CONDUCTAS DE JOVENES Y ADULTOS COMO POR EJEMPLO EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, debe modificar según corresponda 5) En el punto 2.4 letra c debe indicar las edades tienen los beneficiarios, quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano. 6) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general, indicando la disciplina deportiva. 7) En el punto 2.6 debe replantear objetivos específicos, los que deben dar solución a las problemáticas planteadas en el punto 2.4 letra a. 8) En el punto 3. Reformular resultados esperados, lo que espera lograr para dar solución a sus problemáticas indicadas en el punto 2.4 del formulario 9) En el punto 3.1 debe justificar gastos de operación y difusión, estos deben ser congruentes al número de beneficiarios, solicitan 60 equipos, 38 buzos y son 100 beneficiarios, debe justificar todas las cantidades solicitadas e indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Documentos: 10) Anexo 1, con datos diferentes a los indicados en el formulario, domicilio y correo electrónico de representante legal. 11) Anexo 7, correo de tesorero no corresponde, falta indicar correo de secretario, adjuntar nuevamente 12) Fixture debe estar firmado y timbrado por la agrupación. 13) Falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 14) Cotizaciones de proveedor todo deportes RC y proveedor Kaif no tiene giro para venta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente. 15) Cotización ploarte sin iva incluido, adjuntar nuevamente. 16) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años para participar del campeonato. 17) Se recuerda ingresar IFE, de la iniciativa año 2024 NOS MOVEMOS POR EL FUTBOL 18) Debe adjuntar carta de apoyo de la cancha donde se realizarán las actividades, de quien esté a cargo se ceder la cancha para poder realizar los partidos de local. 19) Se sugiere actualizar la directiva ya que vence el 15-07-2025. .
16032	SANTA ELENA SE RENUEVA	CLUB DEPORTIVO VILLA SANTA ELENA LOS NICHES	65.057.260-2	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	1) En el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, Dentro de los problemas no lo podemos enfocar en la falta de recursos, debe estar enfocado en la baja práctica deportiva, falta de realización de actividades deportivas, falta de interés de la población etc. Indicando disciplina deportiva. 2) En el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema debe modificar lo que indica escasez de recursos propios de los deportistas. 3) En el punto 2.4 letra c debe indicar las edades tienen los beneficiarios, quienes pueden inscribirse en la escuela, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano 4) En el punto 2.5 debe reformular objetivo general, debe quitar a través de la implementación deportiva necesaria para la actividad. indicar la disciplina deportiva. El objetivo general debe responder a las preguntas que, cómo, cuando, donde, para que, Indicando disciplina deportiva. 5) En el punto 2.6, replantear el objetivo específico 3, ya que los objetivos no pueden estar enfocados en la compra de implementación, sino en la realización de actividades para resolver sus problemas. 6) En el punto 2.9 debe indicar el apoyo que indica en la carta de la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó. Facilitará y pondrá a disposición del Club, los recintos deportivos bajo su administración. Asociación Deportiva Liga Campesina de Apoyo y Coordinación en campeonatos deportivos, no tiene relación con la actividad descrita en esta iniciativa. 7) En el punto 3 debe reformular el resultado esperado 3, no debe estar enfocado en Lograr la implementación personal de los deportistas. sino que es o que quiere logar con el desarrollo de actividades. 8) En el punto 3.1 debe describir detalladamente las actividades a realizar, y justificar los recursos y en qué momento serán utilizados, además debe detallar todas las actividades a realizar, en qué consisten los entrenamientos, en qué consisten los partidos amistosos, además debe detallar porque solicita 100 uniformes si son 120 beneficiarios. 9) Según lo que indica en el punto 3.1 Entrenamientos y partidos amistosos, es incongruente con el punto 1.1 línea de postulación, en este caso debe cambiar de línea a deporte no competitivo. En el caso de presentar un fixture para participar en las competencias puede mantener la línea de deporte competitivo. Modificar según corresponda. Documentos: 10) Anexo 2, nombre de la institución con error. 11) Carta de apoyo de Asociación Deportiva Liga Campesina debe indicar en concreto cual es el apoyo brindado. 12) Cotización proveedor pan de azúcar no tiene giro para la venta de artículo pendón, además no indica valor unitario con iva incluido, adjuntar nuevamente. 13) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados si participan menores de 18 años.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16007	ENCUENTRO DEPORTIVO ALMAS JÓVENES NEWCOM ACTIVANDOSE.	CLUB DE ADULTO MAYOR Y DEPORTIVO ALMAS JÓVENES CURICÓ	65.194.127-K	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	16007 Formulario: 1) En el punto 2.1, línea indicada no corresponde, ya que según lo que señala en el punto 3.1 del formulario todos los equipos disputando la copa del primer, segundo y tercer lugar del campeonato. Por lo que la línea corresponde a deporte no competitivo. Modificar según corresponda. 2) 2.5 debe indica el nombre de la disciplina Voleibol 3)En el punto 2.9 No corresponde el apoyo para realizar la formulación de la iniciativa. Debe indicar apoyo de quien facilitará las dependencias para realizar la actividad programada. además, debe adjuntar carta de apoyo. 4) En el punto 3.1 debe detallar en que consiste la actividad a realizar, debe justificar gastos de recursos humanos, operación y difusión. En el ítem traslado indicar de donde hasta donde es el recorrido y los km. justificar la cantidad de horas del monitor señalar las actividades que realizará con los beneficiarios. Documentos: 5) Adjuntar carta de apoyo de las dependencias donde se desarrollarán las actividades 6) Cotización deporteschile no tiene giro para venta te vestuario deportivo ni artículos de deportes, 7) Cotización turismo fst travel debe indica a quien está dirigida, además debe indicar los trayectos desde y hasta, y los kilómetros. 8) Cotización ilomar sin rut para verificar giro, demás debe indicar los trayectos desde y hasta, y los kilómetros. 9) En el anexo 5 debe indicar cual es el aporte propio .
16008	SAN ANTONIO SE PREPARA PARA PARTICIPAR EN SARMIENTO 2025	CLUB DEPORTIVO UNION SAN ANTONIO RINCON DE SARMIENTO	65.502.710-6	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario 1) En el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, no puede indicar la adquisición de implementación deportiva con el objetivo de poder competir, entrenar y mejorar en la competencia 2025, el problema debe estar enfocado por ejemplo en el bajo rendimiento deportivo, falta de preparación, falta de participación en competencias. indicando disciplina deportiva, etc 2) en el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema, no corresponde el principal problema PERSONAS QUE NO CUENTAN CON LOS MEDIOS MONETARIOS, en la letra b, se debe indicar la causa del problema según lo señalado en el punto 2.4 letra a, debe modificar según corresponda 3) en el punto 2.4 letra c debe indicar las edades tienen los beneficiarios, quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano, categorías, edades de las categorías. 4) en el punto 2.5 debe replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, donde para quien, para que, indicando la disciplina deportiva. 5) en el punto 2.6 debe replantear objetivos específicos, los que deben dar solución a las problemáticas planteadas en el punto 2.4 letra a. 6) en el punto 3. reformular resultados esperados, lo que espera lograr para dar solución a sus problemáticas indicadas en el punto 2.4 del formulario 7) en el punto 3.1 debe justificar gastos de operación y difusión, estos deben ser congruentes al número de beneficiarios, solicitan 60 equipos, 42 buzos y son 100 beneficiarios, debe justificar todas las cantidades solicitadas e indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Debe indicar la cantidad de beneficiarios por categorías, esto debe ser congruente con lo solicitado, porque se piden equipos y buzos para algunos beneficiarios y para otros no. Documentos: 8) anexo 1, falta correo electrónico de representante legal 9) fixture debe estar firmado y timbrado por la agrupación. 10) falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 11) cotizaciones de proveedor todo deportes rc y proveedor kaif no tiene giro para venta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente. 12) cotización ploarte sin iva incluido, adjuntar nuevamente. 13) cotización punto digital sin precio unitario con iva pendón 1 x 5 14) se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años para participar del campeonato. 15) Se recuerda que debe rendir la iniciativa del año 2024 SAN ANTONIO SE PREPARA PARA PARTICIPAR EN SARMIENTO $3.971.500. 16) Debe adjuntar carta de apoyo de la cancha donde se realizarán las actividades, de quien esté a cargo se ceder la cancha para poder realizar los partidos de local. 17) Debe adjuntar certificado de directorio vigente emitido por el registro civil. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16012	EL FUTBOL SE VIVE EN LOS LIRIOS	CLUB DEPORTIVO LOS LIRIOS	65.693.980-K	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	16012 1) En el punto 2.3 debe copiar todos los objetivos según señala el estatuto, falta objetivo letra c y letra d. 2) en el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, no puede indicar la adquisición de implementación deportiva con el objetivo de poder competir, entrenar y mejorar en la competencia 2025, el problema debe estar enfocado por ejemplo en el bajo rendimiento deportivo, falta de participación en competencias. indicando disciplina deportiva, etc. 3) en el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema, no corresponde el principal problema es la falta de actividad deportiva en el sector, en la letra b, se debe indicar la causa del problema debe modificar según corresponda 4) en el punto 2.4 letra c debe indicar las edades tienen los beneficiarios, quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano. 5) en el punto 2.5 debe replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, donde para quien, para que, indicando la disciplina deportiva. enfocado en la preparación y participación en competencias. 6) en el punto 2.6 debe replantear objetivos específicos, los que deben dar solución a las problemáticas planteadas en el punto 2.4 letra a. 7) en el punto 3. reformular resultados esperados, lo que espera lograr para dar solución a sus problemáticas indicadas en el punto 2.4 del formulario 8) en el punto 3.1 debe justificar gastos de operación y difusión, estos deben ser congruentes al número de beneficiarios, solicitan 48 equipos, 48 buzos y son 95 beneficiarios, debe justificar todas las cantidades solicitadas e indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. 9) Se recuerda realizar rendición de EL FUTBOL SE VIVE EN LOS LIRIOS $4.736.250 Documentos: 10) Anexo 7, falta correo electrónico de secretaria, adjuntar nuevamente 11) fixture debe estar firmado y timbrado por la agrupación 12) falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 13) cotizaciones de proveedor todo deportes rc y proveedor kaif no tiene giro para venta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente. 14) cotización ploarte sin iva incluido, adjuntar nuevamente. 15) cotización punto digital sin precio unitario con iva pendón 1 x 5 16) se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años para participar del campeonato. 17) Debe adjuntar carta de apoyo de la cancha donde se realizarán las actividades, de quien esté a cargo se ceder la cancha para poder realizar los partidos de local. 18) Debe actualizar directorio ya que se encuentra vigente hasta el 30-03-025 .
16167	EL FUTBOL ES NUESTRA PASION	CLUB DEPORTIVO LAS VERTIENTES	65.700.210-0	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	1) En el punto 2.3 objetivos de la institución son los indicados en el artículo 2 del estatuto. 2) En el punto 2.4 letra a y b no debe indicar INDUMENTARIA Y MATERIALES DEPORTIVOS, se debe plantear el problema como la falta de realización de actividades, falta de participación en actividades, baja convocatoria en actividades deportivas etc. 3) En el punto 2.4 letra c debe indicar las edades de las categorías 4) En el punto 2.5 replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, para qué. 5) en el punto 2.6 replantear los objetivos específicos como va a dar cumplimiento al objetivo general. 6) En el punto 3, debe replantear los objetivos esperados, que es lo que quiere logar con el desarrollo de las actividades. 7) en el punto 3.1 debe justificar la cantidad de implementación solicitada, indicando cual es la tercera serie, segunda y senior. además, justificar porque la cantidad solicitada no es congruente con el número de beneficiarios. Documentos: 8) Falta adjuntar certificado de experiencia 9) falta adjuntar fixture firmado por la asociación 10) Para la serie menores se sugiere adjuntar carta tipo de autorización de los padres para participar del campeonato. 11) En el anexo 7, falta el correo electrónico del tesorero. 12) Carnet de identidad del representante legal se encuentra vencido, actualizar y adjuntar nuevamente. 13)Institución presenta saldo por rendir $4.736.250 (Aumento de plazo 31 de marzo 2025). 14) Cotizaciones de proveedor todo deportes RC y proveedor Kaif no tiene giro para venta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente. 15) Cotización ploarte sin iva incluido por artículo, adjuntar nuevamente. 16) Debe adjuntar carta de apoyo de la cancha donde se realizarán las actividades, de quien esté a cargo se ceder la cancha para poder realizar los partidos de local. 17) Se sugiere actualizar la directiva ya que vence el día15-07-2025.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16155	PREPARANDO CAMPEONES PARA EL FUTURO	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO GONZALO REYES	65.185.098-3	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	1) En el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, el cual se indica en letra b, Dentro de los problemas no lo podemos enfocar en la falta de recursos, debe estar enfocado en la baja práctica deportiva, falta de realización de escuelas deportivas, falta de interés de los niños etc. Indicando disciplina deportiva. 2) En el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema debe modificar según corresponda 3) En el punto 2.4 letra c debe indicar las edades tienen los beneficiarios, quienes pueden inscribirse en la escuela, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano 4) En el punto 2.5 Debe reformular, Objetivo general, que, cómo, cuando, donde, para que, Indicando disciplina deportiva. 5) En el punto 2.6 2.6 Reformular objetivos específicos, den solución a sus problemáticas, Indicando disciplina deportiva. 6) En el punto 2.7 debe indicar que el desarrollo es local. 7) En el punto 3. Reformular resultados esperados. 8) En el punto 3.1 debe justificar gastos de operación y difusión, estos deben ser congruentes al número de beneficiarios, solicitan 48 equipos, 15 buzos y son 75 beneficiarios, debe justificar todas las cantidades solicitadas e indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Documentos: 9) Anexo 7, falta correo electrónico de secretario 10) La iniciativa al ser deporte formativo, de acuerdo con el instructivo, indica "se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores. asimismo, se solicita obligatoriamente, en la etapa de ejecución, adjuntar por parte de la organización, la autorización de los padres o tutores para participar en la escuela". 11) Cotizaciones de proveedor todo deportes RC y proveedor Kaif no tiene giro para venta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente. 12) Cotización ploarte sin iva incluido, adjuntar nuevamente. 13) Recordar presentar IFE PENDIENTE de la iniciativa PREPARANDO CAMPEONES PARA EL FUTURO año 2024. 14) Faltan certificado de experiencia de la institución postulante o antecedentes que demuestren la experiencia de la institución privada 15) Debe adjuntar carta de apoyo de la cancha donde se realizarán las actividades. 16) Se sugiere actualizar directiva que vence el 15-07-2025 .
16172	Potenciar el Basquetbol en silla de Ruedas para la provincia de curico	centro deportivo y social lisiados y trabajo de curico Cenlitcur	65.434.730-1	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	1) En el punto 1.1 el nombre de la institución postulante se presenta con error, ya que según el certificado de directorio es Centro deportivo y social lisiados y trabajos de curico Cenlitcur. Corregir tal como indica el certificado de directorio. 2) En el punto 2.1 deporte adaptado de nivel nacional, debe indicar las competencias nacionales en las que participará, adjuntar fixture, de lo contrario deberá cambiar de línea de postulación y ajustarse a sus montos. En el caso de ser linea competitiva también deberá adjuntar fixture de competencias. 3) En el punto 2.3 debe copiar todos los objetivos que se indican en el estatuto, falta los objetivos letra b) c) d) 4) En el punto 2.4 letra a y b debe replantear el problema, no se debe indicar la falta de implementación, ya que lo que financia en este concurso es la realización de actividades. 5) En el punto 2.5 debe quitar mediante implementación deportiva. 6) En el punto 2.6 debe replantear objetivo específico 1. 7) En el punto 2.7 indica alcance provincial, debe señalar correctamente la línea de postulación, luego indicar cual es el alcance según las actividades planteadas en el punto 3.1 de descripción de actividades. 8) En el punto 3. debe reformular los resultados específicos. 9) En el punto 3.1 debe justificar gastos de operación y difusión, en que momento se utilizará, y además debe justificar las cantidades solicitadas en el punto 3.3 del presupuesto. Silla de ruedas deportiva, ruedas competición spinergy, straps sujecion amarre. 10) Incongruencia entre la cantidad de beneficiarios y la cantidad de gastos de operación solicitados. justificar o modificar según corresponda. 11) En el punto 3.3 debe corregir medidas de lienzo y además corregir el valor de la cotización más baja $95.200. Documentos: 12) Se sugiere actualizar directiva. 13) Estatuto no está en orden correlativo, debe adjuntarse en orden según sus artículos. 14) Anexo 1, 2,3,4 debe corregir el nombre de la institución, ya que falta una letra en la palabra trabajos. 15) Anexo 7 falta nombre de la iniciativa, nombre, número de teléfono y correo electrónico de los integrantes del directorio. 16) Cuenta de ahorros, no se distingue el número de cuenta. 17) Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL MP LIMITADA sin giro para cotizar Pendón. 18) Cotizaciones de artículos Silla de ruedas deportiva, ruedas competición spinergy, straps sujeción amarre con diferentes características. Adjuntar nuevamente, estas cotizaciones deben tener las mismas especificaciones y características técnicas. 19) Adjuntar fixture de competencias según corresponda a la línea de postulación indicada en el punto 2.1. 20) En el caso que la línea corresponda a formativa, de acuerdo al instructivo, indica "se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores. asimismo, se solicita obligatoriamente, en la etapa de ejecución, adjuntar por parte de la organización, la autorización de los padres o tutores para participar en la escuela". 21) Se sugiere actualizar directiva el cual vence el día 11-04-2025 .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16109	ESCUELA FORMATIVA SUBURBIOS 2025	CENTRO CULTURAL RECREATIVO Y DEPORTIVO SUBURBIOS	65.056.715-3	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 2.7 debe indicar que el alcance de la iniciativa es local. 2) En el punto 3.1 debe justificar gastos de operación y difusión, las cantidades, porque son necesario para el desarrollo de sus actividades. además, Justificar recursos humanos, actividades que realizarán cada uno de ellos y debe indicar las temáticas de los talleres de la escuela de fútbol. 3) En el punto 3.3 ítem de difusión debe indicar la medida del lienzo. 4) Debe realizar Rendición pendiente de iniciativa ESCUELA DE FUTBOL SUBURBIOS 2024 $2.658.000 Documentos; 5) Anexo 1, error en la provincia, corregir según corresponda. 6) Anexo 3, indica que se hará cargo Mariana Calderón del equipamiento adquirido, no es parte de la directiva. 7) Anexo 6, falta nombre y rut de la institución postulante adjuntar solo 1 anexo 6 para todos los profesionales a contratar 8) Estatuto se encuentra con los artículos no correlativos, adjuntar el estatuto en orden por artículo 9) La iniciativa al ser deporte formativo, de acuerdo con el instructivo, indica "se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores. asimismo, se solicita obligatoriamente, en la etapa de ejecución, adjuntar por parte de la organización, la autorización de los padres o tutores para participar en la escuela". 10) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los menores de 18 años. .
16147	II Copa Believe Curicó 2025	Club Deportivo Social y Cultural Believe Gimnasia y Deporte	65.194.485-6	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	1) En el punto 2.3 debe copiar todos los objetivos que se indican en el artículo 2 del estatuto 2) En el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, Dentro de los problemas no lo podemos enfocar en dificultades económicas, debe estar enfocado por ejemplo en el bajo rendimiento deportivo, falta de realización de competencias deportivas, falta de participación en competencias. Indicando disciplina deportiva. 3) En el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema, no indicar gastos, debe modificar según corresponda 3) En el punto 2.4 letra c debe indicar las edades tienen los beneficiarios, quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano. 4) En el punto 3.1 Debe indicar en que consiste el desarrollo de la actividad, debe justificar todos los gastos indicados en el punto 3.3 del presupuesto, recurso humano que trabaje directamente con los beneficiarios, justificar las horas. Gastos de operación y difusión, justificar la cantidad, señalar donde y cuando serán utilizados. 5) En el punto 3.3 del presupuesto valor de bandera con error, ya que según cotizaciones no corresponde al valor más bajo. Corregir según corresponda. Documentos 6) Todos los anexos 1, 2, 3, 4, 6 y 7 deben venir completos íntegramente el cual deben indicar el nombre de la institución postulante tal como indica en el certificado de directorio, además con firma y timbre original del representante legal originales, adjuntados en pdf. 7) Falta adjuntar fixture o calendario de competencias. de lo contrario si no está sujeto a un calendario de competencias, debe cambiar de línea de postulación a deporte no competitivo, modificar según corresponda. 8) Cotización pendón roller con distintas características, uno incluye bolso en la otra cotización no, ambas deben tener las mismas características. 9) Cotización grafica macri sin rut para verificar giro, los valores unitarios sin iva incluido, además no indica el material ni medida de banderas vela, adjuntar nuevamente 10) Cotización emc2 valores sin iva incluido, pendón roller 80 x200 no indica con bolso, gigantografía no indica el material, adjuntar nuevamente 11) Cotización MUUK no tiene giro para venta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente 12) Cotización de trofeos GOB no indica si medallas incluyen logo, cinta y grabado, adjuntar nuevamente 13) Adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los niños para participar del campeonato. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16137	LA AGRUPACION UNIENDO LA FAMILIA A TRAVES DEL DEPORTE	AGRUPACION DEPORTIVA Y CULTURAL SARMIENTO	65.027.379-6	Curicó	Curicó	Admisible con Observaciones	Formulario 1) En el punto 1.1 del formulario correo electrónico debe corresponder al representante legal no al tesorero de la institución, al igual que anexo 1 y anexo 7, modificar según corresponda. 2) En el punto 2.1. Clasificación de la Iniciativa, la postulación a la línea Deporte Competitivo (2), es errónea por cuanto ella solo esta permitida a las organizaciones deportivas constituidas por otras organizaciones deportivas u otras asociaciones pero no por personas naturales, aunque estas ultimas representen a un club deportivo. Según sus estatutos la agrupación es una organización comunitaria de carácter funcional, el cual podrán ser afiliados a esta organización comunitaria todas las personas mayores de 15 años y que representen un Club deportivo. Por lo tanto la organización está compuesta por personas naturales que pertenecen a un clubes deportivos. Debe cambiar linea de postulación. 3) En el punto 2.4 letra a, debe indicar el problema de la institución, Dentro de los problemas no lo podemos enfocar en dificultades económicas, debe estar enfocado por ejemplo en la falta de realización de competencias deportivas, falta de participación en competencias. Indicando disciplina deportiva. 4) En el punto 2.4 letra b como se da cuenta de este problema, no indicar gastos, debe modificar según corresponda 5) En el punto 2.4 letra c debe indicar las edades tienen los beneficiarios, quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano, categorías, edades. 6) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general, que responda a las siguientes preguntas que, como, cuando, donde, para que. 7) En el punto 2.6 debe replantear objetivos específicos, los que deben dar solución a las problemáticas planteadas en el punto 2.4 letra a. 8) En el punto 3. Reformular resultados esperados, lo que espera lograr para dar solución a sus problemáticas indicadas en el punto 2.4 del formulario 9) En el punto 3.1 Debe indicar en que consiste el desarrollo de la actividad, debe justificar todos los gastos indicados en el punto 3.3 del presupuesto, Gastos de operación y difusión, justificar la cantidad, señalar donde y cuando serán utilizados. debe justificar las horas del servicio de arbitraje. la cantidad de horas de cada partido, la cantidad de partidos, la cantidad de series etc. 10) En el punto 3.3 los árbitros deben incluirse como un servicio en gastos de operación, el cual se deben presentar 2 cotizaciones. 11) La institución presenta un saldo por rendir $14.251.000 el cual debió ser rendido hasta el 31 de marzo 2025. Documentos: 12) Anexo 1 y 7 debe indicar correo electrónico de representante legal. 13) Fixture debe estar firmado y timbrado por la agrupación. 14) Falta adjuntar certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 15) Cotizaciones de proveedor todo deportes RC y proveedor Kaif no tiene giro para venta de artículos deportivos, adjuntar nuevamente. 16) Cotización ploarte sin iva incluido, adjuntar nuevamente. 17) Se sugiere adjuntar autorización tipo de los padres o apoderados de los niños para participar del campeonato. 18) Se sugiere constituirse como una organización deportiva, ya que según sus estatutos la agrupación es una organización comunitaria de carácter funcional. 19) Se sugiere actualizar directiva ya que tiene fecha de vencimiento 25-05-2025. 20) Debe adjuntar carta de apoyo de la cancha donde se realizarán las actividades. .
16016	BARCELONA CURICO, APRENDE DE SU TECNICO	CLUB DEPORTIVO BARCELONA CURICO	65.137.539-8	Curicó	Curicó	Inadmisible	1) Esta iniciativa se declara inadmisible por cuanto no presenta 2 cotizaciones de siguientes artículos indicados en el punto 3.3 del presupuesto: ARRIENDO POR HORA CANCHA DE FUTBOLITO DIA MARTES Y JUEVES. Según el instructivo punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. 2) En punto 1.1 del formulario el nombre de la iniciativa es diferente al indicado en los anexos. 3) Anexo 7 falta correo electrónico del secretario. 4) No adjunta certificado de experiencia. 5) Cotizaciones de proveedor todo deportes RC y proveedor Kaif no tiene giro para venta de artículos deportivos. 6) Cotización ploarte sin iva incluido. 7) Cotización punto digital valor unitario sin iva incluido del artículo pendón 1 x 5
16309	Karatecas del Maule a Salzburgo y Venecia 2025.	Club Deportivo Jessy Reyes	65.174.626-4	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se declara inadmisible por cuanto no presenta 2 cotizaciones de siguientes artículos indicados en el punto 3.3 del presupuesto, ítem difusión: Entrevista radial. Según el instructivo punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16253	Preparación Semillero Competidores World Kyokushin Budokai Chile	Club Social y Deportivo WKB	65.218.641-6	Curicó	Curicó	Inadmisible	1) Esta iniciativa se declara inadmisible por cuanto adjunta anexo 1 sin firma del representante legal. Según el instructivo 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.1.- Adjuntar Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el timbre de la institución postulante, dirigida al Sr. Gobernador Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y el nombre de la institución postulante, tal como se identifica en el certificado de directorio vigente de la institución. (Anexo 1, el que debe ser bajado de la plataforma y llenado íntegramente, firmado y timbrado, escaneado y luego subido a la plataforma). 2) Estatuto no abre el archivo adjunto. 3) No adjunta fixture de las competencias de nivel nacional 4) En el punto 3.1 del formulario no justifica recurso humano, gastos de operación ni difusión.
16210	Rodeo Oficial Club Los Niches	Club Deportivo Club de Huasos Los Niches	71.576.000-2	Curicó	Curicó	Inadmisible	1) La iniciativa se declara como inadmisible por tanto cotización de proveedor C & C imprenta y diseño, de artículos de difusión no es considerada en el proceso de evaluación como válida, ya que empresa no reconoce haberla emitido, no siendo productos que ellos elaboran de manera permanente. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025, la iniciativa NO cumple con: 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Formulario: 2) En el punto 2.3 objetivo del estatuto letra b con error 3) En el punto 2.3 letra b, no indica la experiencia que indica en el certificado de experiencia 4) En el punto 2.4 letra a) no debe indica falta de financiamiento, letra b) no debe indicar valor de ganado valor alto. letra c) no indica que requisito deben cumplir los participantes, si pertenecen a algún club, asociación o federación, de alguna provincia en particular. 5) En el punto 2.5 objetivo general no indica cual es el fin de realizar la competencia. 6) En el punto 2.6 los objetivos específicos no tienen relación con el fin de esta iniciativa, ya que este concurso financia actividades no la compra ni arriendo de gastos. 7) En el punto 3 Resultado esperado 2, no indica el ámbito de las actividades masivas 8) En el punto 3.1 no justifica gastos de operación y difusión , no indica en que serie se utilizarán los novillos, donde se utilizarán los lienzos. No indica si es requisito contar con ambulancia en caso de un accidente un corredor, y quien se hará cargo de dicho gasto. Documentos: 9) Cartola de cuenta, no indica el banco, el tipo de cuenta, no indica si tiene movimientos actualizados. 10) Carta de apoyo no indica el tipo de apoyo que brindará en concreto la asociación. 11) No adjunta fixture o calendario de competencias de rodeo firmada por la asociación y/o federación. 12) No adjunta carta de apoyo de la medialuna donde se realizarán las actividades. .
16223	Recreativo Marginales	Centro Recreativo social y cultural la gloriosa banda de marginales	65.212.847-5	Curicó	Curicó	Inadmisible	1) La iniciativa se declara como Inadmisible por tanto cotización de proveedor C & C imprenta y diseño, de artículos de difusión no es considerada en el proceso de evaluación como válida, ya que empresa no reconoce haberla emitido, no siendo productos que ellos elaboran de manera permanente. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025, la iniciativa NO cumple con: 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. 2) En el punto 2.4 letra a y b se no indica el problema que se presenta en su institución y como lo van a resolver. 3) en el punto 2.5 objetivo general no indica el tipo de actividad recreativa a realizar, además no responde a las preguntas que, como cuando, donde, no indica disciplina deportiva, no tiene relación con el problema a resolver 4) 2.6 objetivos específicos, objetivos no dan solución a sus problemas planteados en el punto 2.4 letra a, no indica a que tipo de encuentros recreativos se refiere, no indica disciplina deportiva. 5) En el punto 2.9 no corresponde el apoyo indicado por la misma institución postulante, no indica donde van a realizar las actividades recreativas. 6) En el punto 3. resultados esperados, no indica lo que espera lograr para dar solución a sus problemáticas indicadas en el punto 2.4 del formulario 7) En el punto 3.1 no describe las actividades recreativas que se realizarán, además no justifica gastos de operación y difusión, no justifica todas las cantidades solicitadas, no indica en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Documentos; 8) Anexo 7 faltan datos de tesorero, nombre, teléfono, correo electrónico 9) En el estatuto se repite página 37 y 38. 10) no adjunta carta de apoyo del lugar a donde se realizarán las actividades.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16258	Campeonato oficial de la Asociación de Curicó, Pasión por el fútbol	ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE CURICO	53.040.350-5	Curicó	Curicó	Inadmisible	TIENE RENDICIONES PENDIENTES 1) Esta iniciativa se declara inadmisible por cuento NO presenta IFE, Según planilla DIPIR, CONCURSO DEPORTE AÑO 2016, Nombre de la iniciativa: FORMACION Y PREPARACION DE SELECCIÓN INFANTIL SUB 13 CURICO FUTBOL AMATEUR 2016, monto $3.740.420. Se sugiere regularizan para lograr postular a los próximos concursos Según el instructivo 1.11.6.- Quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule. También quedarán inadmisibles aquellas instituciones que no se encuentren al día con la obligación de rendir mensualmente, para las iniciativas en ejecución. 2) Además anexo 7 no indica nombres, correo electrónico y teléfono de tesorero y secretario. 3) No adjunta fixture firmado por la asociación. 4) Declaración jurada de antigüedad con fecha del 2024. 5) 3.1 no justifica los gastos de operación y difusión. 6) 3.3 árbitros deben cotizarse como un servicio de arbitraje.
16183	CORRIDA SAN SILVESTRE CURICANA 2025	UNION COMUNAL DEPORTIVA ASOCAICION DE ATLETISMO DE CURICO	73.232.800-9	Curicó	Curicó	Inadmisible	1) Esta iniciativa se declara inadmisible por cuanto no postula el representante legal de la institución postulante, además cabe señalar que representante legal no se encuentra postulando a otra iniciativa con otra institución dentro de este concurso año 2025. Por lo tanto no corresponde delegar facultades a otro miembro de la directiva para postular (según lo indicado en el punto 8.1 se delegan facultades a Secretaria Maritza Roxana Contreras Guerrero. Según el instructivo punto1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.2.- Completar en la Plataforma el Formulario de Postulación. Los datos de identificación consignados en el formulario deben corresponder única y exclusivamente al representante legal de la institución postulante y no de terceros ajenos a la misma. En el evento que una persona sea el representante legal de varias instituciones, el sistema online solo le permitirá postular con clave única a una organización; para la postulación de otras instituciones en que el Representante legal sea el mismo, el Representante legal deberá delegar facultades de postulación a través del Anexo 8.1 a algún miembro de la directiva de dicha institución, solo para postular en plataforma, con el Rut y Clave Única de quien se le haya delegado facultad. Toda documentación deberá estar firmada por el Representante legal y con el timbre de la Institución. Además, presenta las siguientes observaciones: Formulario: 2) En el punto 1,1 del formulario de postulación el nombre de la institución con error 3) En el punto 2.3 objetivos de la institución copia por error, los objetivos son los indicados en el artículo 2 del estatuto 4) En el punto 3.1 no indica las categorías. 5) En el punto 3.3 no coinciden los montos con las cotizaciones adjuntas inscripción y chip Documentos: 6) Los datos consignados en los Anexos 1, 2, 4,6, 7 no corresponden al represente legal de la institución postulante. 7) Anexo 6, falta nombre y rut de la institución postulante. 8) Anexo 7, falta firma de representante legal. 9) No adjunta certificado de experiencia de la institución.
15494	Escuela Luna FC 2025	Club Deportivo Luna FC	65.224.489-0	Curicó	Curicó	Inadmisible	1) Esta iniciativa se declara inadmisible por cuanto al momento de postular no tiene 2 años de antigüedad. La institución postula el día 24-02-2025 y cumple los 2 años de antigüedad el día 6-03-2025. Según el instructivo para concurso simultáneo on-line de actividades deportivas, en el punto 1.11.- requisitos de admisibilidad u obligatorios al postular: 1.11.3.- la institución postulante, al momento de postular deberá contar con personalidad jurídica sin fines de lucro de dos años de antigüedad. 2) Además, presenta una segunda causal, Anexo 1 incompleto, sin nombre de la institución. Según punto 1.11.1 adjuntar carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el representante legal y con el timbre de la institución postulante, dirigida al Sr. Gobernador Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y el nombre de la institución postulante. 3) No adjunta certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas.
15508	Cuerpo en movimiento "club deportivo colegio Adonay"	Club deportivo colegio Adonay	65.035.846-5	Curicó	Curicó	Inadmisible	1) Esta iniciativa se declara inadmisible por cuanto al momento de postular no presenta certificado de directorio vigente de la institución postulante. Certificado de directorio presentado se encuentra vencido el día 01 de febrero 1999, certificado emitido con fecha 24 de febrero 2025 indica que la información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 1-12-1998, y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según el caso. Y la fecha de postulación 10 de febrero 2025. Según el instructivo 1.11.4 Al momento de postular se deberá presentar el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica vigente y además su directorio se encuentre vigente" 2) No adjunta certificado de experiencia de la institución en el desarrollo de actividades deportivas. 3) En detalle del formulario: no puede estar enfocado en la falta de implementación deportiva, sino que en la realización de actividades. 4) estatuto se adjunta descompaginado.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17130	Copa Interregional "Viviendo El Basquetbol Con Fenixrancur "	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL FENIX RANCUR	65.207.563-0	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. El Representante Legal (proveedor), de la empresa PRO POINT CHILE, no valida la información presentada en dicho documento, indica mediante correo electronico, que NO reconoce la emision de este documento, por lo anterior no podran ser considerada en el proceso de evaluación.
17124	Impulsando atletas máster a subir de nivel y generar una correcta iniciación en el Running	CLUB DEPORTIVO MASTER CONDELL RUNNERS CURICO	65.208.351-K	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor, segun lo anterior esta institucion no presenta 2 cotizaciones por los siguientes articulos soliciatdos en el presupuesto: Balon medicinal rebote 1kg, conos de 20cm, carro de arrastre. ademas la cotizacion de SOLAR DEPORTES no viene debidamente emitida a nombre de la institucion o de su Representante Legal.
16904	Disfrutando y compartiendo el fútbol	Agrupación de ex-jugadores profesionales de Curicó	65.043.768-3	Curicó	Curicó	Inadmisible	OBSERVACION A QUEVAL Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. El Representante Legal (proveedor), indicado como persona de contacto en cotización de equipamiento de la empresa Queval Sports, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan los siguentes antecedentes (RUT, Razón Social), indica mediante correo electronico, que no corresponden a los que actualmente utiliza para sus actividades comerciales, no siendo considerada dicha cotización en el proceso de evaluación.
17005	Rodeo Oficial Club Deportivo de Huasos Unión Sarmiento Los Lirios	Club Deportivo de Huasos Unión Sarmiento Los Lirios	65.103.151-6	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Segun lo anterior, no se adjuntan cotizaciones del gasto de difusion.
17168	TAEKWONDO PARA CURICO	CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO W.T.F. CURICO	65.085.060-2	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Segun lo anterior esta institucion no presenta 2 cotizaciones por los siguientes articulos solicitados en el presupuesto, Canillera, Antebrazo, mooto tabla, mooto iranian.
17151	PREPARACIÓN INTERNACIONAL Y MUNDIAL DE CICLISMO PISTA 2025	CLUB DEPORTIVO UNION CICLISTA	73.462.400-4	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Segun lo anterior, esta institucion No presenta 2 cotizaciones por " 4 Chaquetas de presentacion con estampados", solicitadas en el presupuesto.
16696	Rayuela Diego Portales	Club Deportivo de Rayuela Diego Portales	65.487.690-8	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. El Representante Legal (proveedor), de la empresa CYC Imprenta y Diseño, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan los siguentes antecedentes (RUT, Razón Social), indica mediante correo electronico, que no reconoce la emision de este documento, por cuanto su formato, logo y articulo que cotiza no corresponden a los que actualmente se trabajan en la empresa, por lo anterior no podran ser considerada en el proceso de evaluación.
16716	UC CURICO FOMENTA EL FÚTBOL INFANTIL	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL UNIVERSIDAD CATOLICA CURICO	75.995.040-2	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. El Representante Legal (proveedor), indicado como persona de contacto en cotización de equipamiento de la empresa Queval Sports, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan los siguentes antecedentes (RUT, Razón Social), indica mediante correo electronico, que no corresponden a los que actualmente utiliza para sus actividades comerciales, no siendo considerada dicha cotización en el proceso de evaluación.
16652	Escuela de Rugby Gallitos Curicó	Club Deportivo Social y Cultural Gallos Rugby Club	65.222.145-9	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Segun lo anterior, esta inicitiva NO presenta c 2 cotizaciones por Balon 4000 y Balon 400, amos solicitados en el presupuesto.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16862	EN SARMIENTO, EL FUTBOL ES VIDA	CLUB DE DEPORTES SARMIENTO	65.003.490-2	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE, segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.6.- Quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule. Segun lo anterior, TIENE DEUDA DEL AÑO 2017 POR $ 108.291.- deuda enviada al Consejo de Defensa del Estado. .
16798	MENTE SANA CUERPO SANO CON EL DEPORTE EN LOS NIÑOS DEL COLEGIO ALESSANDRI	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-1 INGENIERO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	65.477.240-1	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. El Representante Legal (proveedor), indicado como persona de contacto en cotización de equipamiento de la empresa Queval Sports, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan los siguentes antecedentes (RUT, Razón Social), indica mediante correo electronico, que no corresponden a los que actualmente utiliza para sus actividades comerciales, no siendo considerada dicha cotización en el proceso de evaluación.
16511	Preparación para participar del Sudamericano Master de Natación 2025.-	Club Deportivo Tiburones de Curicó	65.127.611-K	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta Institucion se encuentra Inadmisible segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.4.- Al momento de postular se deberá presentar el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica dos años de antigüedad y además su directorio se encuentre vigente, emitido por el Registro Civil o por la autoridad competente. El documento adjunto se encuentra vencido 07-02-2024.
16502	Patinaje de Velocidad	Club Deportivo María Salinas de Los Aromos	65.069.732-4	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta Institución se encuentra Inadmisible según el punto 1.1.1 - REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.1.1.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. El Representante Legal (proveedor), indicó por correo que la cotización de PUNTO DIGITAL CURICÓ, que se presenta en esta postulación no corresponde al formato que se emite en su empresa, además presenta error en el ítem y en el correo informado, por lo anterior no podrá ser considerada dicha cotización en el proceso de evaluación.
16540	Huemules entrena y tiene festival	FUNDACION EDUCACIONAL AC BASICA DE SARMIENTO	65.144.085-8	Curicó	Curicó	Inadmisible	OBSERVACION A QUEVAL Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. El Representante Legal (proveedor), indicado como persona de contacto en cotización de equipamiento de la empresa Queval Sports, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan los siguentes antecedentes (RUT, Razón Social), indica mediante correo electronico, que no corresponden a los que actualmente utiliza para sus actividades comerciales, no siendo considerada dicha cotización en el proceso de evaluación.
16351	Encuentros Amistosos de Rayuela 2025	Club de Rayuela Amigos del Manzano Los Niches	65.213.108-5	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Segun lo anterior, esta institucion no adjunta 2 cotizaciones por los articulos solicitados en el presupuesto.
15060	BAILAR BENEFICIA MI MUSCULATURA Y EVITA EL SEDENTARISMO	CLUB DEPORTIVO ZÚMATE Y BAILA LOS NICHES	65.148.695-5	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra inadmisible segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.1.- Adjuntar Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el timbre de la institución postulante, dirigida al Sr. Gobernador Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y el nombre de la institución postulante, tal como se identifica en el certificado de directorio vigente de la institución, segun lo anterior esta institucion presenta ANEXO1 SIN NOMBRE DE INSTITUCION.
15085	Muestra Airsoft Curicó	CLUB DEPORTIVO AIRSOFT CURICÓ	65.089.199-6	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. El Representante Legal (proveedor), indicado como persona de contacto en cotización de publicidad de la empresa LOICAS, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan los siguentes antecedentes (RUT, Razón Social), indica mediante correo electronico, que no corresponden a los que actualmente utiliza para sus actividades comerciales, no siendo considerada dicha cotización en el proceso de evaluación.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15112	Word Cup Beattle Curicó Chile 2025 - Copa Mundial	Club deportivo Okinawa	65.098.128-6	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.6.- Quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule. También quedarán inadmisibles aquellas instituciones que no se encuentren al día con la obligación de rendir mensualmente, para las iniciativas en ejecución. - SEGUN LO ANTERIOR, en los registros de deuda, informados por correo de DIPIR con fecha 26/06/2025 esta institucion no rindio dentro del aumento de plazo, brindado. ya que su observacion indiaca lo siguiente " RENDICION E IFE PENDIENTE A LA FECHA DEL 18/06/2025.
15193	AL RITMO DE LA ZUMBA	CLUB DEPORTIVO ZUMBA LIFE	65.174.875-5	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta Institucion se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.1.- Adjuntar Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el timbre de la institución postulante, dirigida al Sr. Gobernador Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y el nombre de la institución postulante, tal como se identifica en el certificado de directorio vigente de la institución., segun lo anterior, el ANEXO 1 presentado viene SIN NOMBRE DE INSTITUCION.
15295	Rodeo Regional Asociación Curicó	Asociación de Rodeo de Curicó Ramón Cardemil Moraga	74.905.000-4	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. El Representante Legal (proveedor), de la empresa CYC Imprenta y Diseño, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan los siguentes antecedentes (RUT, Razón Social), indica mediante correo electronico, que no reconoce la emision de este documento, por cuanto su formato, logo y articulo que cotiza no corresponden a los que actualmente se trabajan en la empresa, por lo anterior no podra ser considerada en el proceso de evaluación.
15405	BOX EN BENEFICIO DE JOVENES Y ADULTOS MAYORES	Club deportivo Mario Muñoz Fuentes "Los Aromos Boxing Club"	65.174.020-7	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.4.- Al momento de postular se deberá presentar el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica dos años de antigüedad y además su directorio se encuentre vigente, emitido por el Registro Civil o por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza de la institución privada sin fines de lucro. Excepcionalmente y de conformidad con la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones comunitarias, artículo 6 bis, se aceptarán los certificados de directorios vigentes provisorios, emitidos por las Municipalidades únicamente y exclusivamente en los casos de renovación de Directorios, siempre y cuando dichos certificados no tengan más de 60 días de haber sido emitidos por la respectiva Municipalidad, segun lo anterior, POSTULA CON EL CERT. PROVISORIO VENCIDO, ya que al 28-01-2025 cumplia 60 dias, y postula el 21- 02-2025- 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Segun lo anterior, NO adjunta solicitado.
15269	Preparación y equipamiento - OPEN TENIS DE MESA CURICO 2025	Asociación deportiva local de tenis de mesa curico	65.118.327-8	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. El Representante Legal (proveedor), de la empresa DEPORTES CHILE, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan los siguentes antecedentes (RUT, Razón Social), indica, que no reconoce la emision de este documento, por cuanto su formato y logo no corresponden la que se trabajan en la empresa, (envia su formato) por lo anterior no podran ser considerada en el proceso de evaluación.
15323	Velada Regional de boxeo 2025	Asociación Regional Boxeo de Curicó	65.218.659-9	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. segun lo anterior, NO se adjunta 2 cotizaciones por el articulo solicitado en su presupuesto, denominado "LIENZO",
15308	Rodeo Regional Asociación Aguanegra	Asociación Deportiva Regional de Rodeo Aguanegra	65.103.277-6	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. El Representante Legal (proveedor), de la empresa CYC Imprenta y Diseño, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan los siguentes antecedentes (RUT, Razón Social), indica mediante correo electronico, que no reconoce la emision de este documento, por cuanto su formato, logo y articulo que cotiza no corresponden a los que actualmente se trabajan en la empresa, por lo anterior no podran ser considerada en el proceso de evaluación.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15312	Rodeo Oficial Club Lontue	Club de Rodeo Chileno Lontué de Curicó	65.071.781-3	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. El Representante Legal (proveedor), de la empresa CYC Imprenta y Diseño, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan los siguentes antecedentes (RUT, Razón Social), indica mediante correo electronico, que no econoce la emision de este documento, por cuanto su formato, logo y articulo que cotiza no corresponden a los que actualmente se trabajan en la empresa, por lo anterior no podran ser considerada en el proceso de evaluación.
14411	ORILLA DE MARTINEZ SE PREPARA PARA EL CAMPEONATO LOCAL ASOCIADO	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL JUVENIL ORILLA DE MARTINEZ	65.935.260-5	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta Iniciativa se encuentra INDMISIBLE, segun el punto 1.11 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR, mas especificamnete en el punto 1.11.4 " Al momento de postular se deberá presentar el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica dos años de antigüedad y además su directorio se encuentre vigente" segun lo anterior, esta institucion NO presente el Certificado de DIRECTORIO.
14454	MEJORANDO NUESTRA SALUD CON RICAS AGUAS TEMPERADAS.	CLUB ADULTO MAYOR APUMANQUE	65.040.629-K	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra inadmisible segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.1.- Adjuntar Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el timbre de la institución postulante, dirigida al Sr. Gobernador Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y el nombre de la institución postulante, tal como se identifica en el certificado de directorio vigente de la institución. Segun lo anterior, esta institucion postula en la plataforma el 04-02-2025, estando su directorio VENCIDO al 11-01-2025.
15364	SEGUIMOS FOMENTANDO EL FÚTBOL EN CURICÓ	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD VALVANERA	65.057.570-9	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta Institucion se encuentra Inadmisible segun el punto 1.11. Requisitos de admisibilidad u obligatorios al postular del instructivo, mas especificamente en el punto 4, donde se indica que " al momento de postular debera presentar el CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE, donde se conste que institucion al momento de postular tenga 2 años de antiguedad y ademas su directorio se encuentre vigente. segun lo anterior esta institucion NO adjunta el documento solicitado.
14497	FORMANDO DEPORTISTAS PARA BARRIO COLON	CLUB DEPORTIVO BARRIO COLON	65.050.618-9	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta inicitiva se encuentra indamisible segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. segun lo anterior, esta institucion presenta 2 cotizaciones emitidas a otras entidades y no a su Club.
14833	LIGA REGIONAL FEDERADA DE BALONMANO MAULE 2025	ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE BALONMANO MAULE	65.233.954-9	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta inicitiava se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.1.- Adjuntar Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el timbre de la institución postulante, dirigida al Sr. Gobernador Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y el nombre de la institución postulante, tal como se identifica en el certificado de directorio vigente de la institución. (ANEXO 1, el que debe ser bajado de la plataforma y llenado íntegramente, firmado y timbrado, escaneado y luego subido a la plataforma). segun lo anterior, esta institucion NO ADJUNTA ANEXO 1. 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. segun lo anterior, esta institucion NO ADJUNTA 2DA COTIZACION DE BALON KIDS Nº0
14816	RING PARA CAMPEONES 2025	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE CURICÓ	65.234.560-3	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa s eencuentra INADMISIBLE por el 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR, mas especificamente en el 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor., segun lo anterior NO presenta 2 cotizaciones de los articulos solicitados.
14732	Campeonato de los Barrios 2025	Asociación Deportiva Local de futbol de los Barrios	65.200.370-2	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. El Representante Legal (proveedor), indicado como persona de contacto en cotización de equipamiento de la empresa Queval Sports, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan los siguentes antecedentes (RUT, Razón Social), indica mediante correo electronico, que no corresponden a los que actualmente utiliza para sus actividades comerciales, no siendo considerada dicha cotización en el proceso de evaluación.
14712	Liga Curicó	Club Unión Juvenil Curicó	53.334.034-2	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta inicitiav se encuentra Inadmisible segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: mas especificamente en el 1.11.1.- Adjuntar Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el timbre de la institución postulante, dirigida al Sr. Gobernador Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y el nombre de la institución postulante, tal como se identifica en el certificado de directorio vigente de la institución. segun lo anterior , el ANEXO1 ADJUNTO VIENE SIN NOMBRE DE LA INICIATIVA.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14737	Campeonato Oficial de Rayuela de Curicó 2025	Asociación Deportiva de Rayuela de Curicó	74.222.200-4	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. El Representante Legal (proveedor), indicado como la persona de contacto en cotización de equipamiento de la empresa Queval Sports, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan los siguentes antecedentes (RUT, Razón Social), indica mediante correo electronico, que no corresponden a los que actualmente utiliza para sus actividades comerciales, no siendo considerada dicha cotización en el proceso de evaluación.
14898	Campeonato Seniors 2025 "Fútbol, Salud e Integración"	CLUB DEPORTIVO LOS SENIORS DEL FUTBOL	65.224.476-9	Curicó	Curicó	Inadmisible	Esta Iniciativa se encuentra inadmisible segun el punto 1.11.5.- "Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor." segun lo anterior esta inciativa solicita como Gasto de operacion trofeo 1, trofeo 2 Y trofeo 3, en su presupuesto y solo presenta 1 cotizacion, en gasto de difusion, solicta Lienzo y solo presenta 1 cotizacion, con este articulo.
15228	Oro y Cielo participa de Campeonato ANFA.	Club deportivo y cultural Unión Comercial	71.691.000-8	Curicó	Hualañé	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.En carta de compromiso debe especificar a qué se compromete específicamente, según el punto 1.12.19 del instructivo. Adjuntar nuevamente. 2.En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a) y b) lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 3.El objetivo general debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita mejorar su redacción y a su vez vincularlos a la línea de postulación de la iniciativa (Deporte Competitivo) considerando la participación en competencias como su principal propósito. 4.Se solicita adjuntar calendario con todas las actividades del torneo (Fixtur) debidamente validado por la asociación y/o federación según corresponda. 5.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Ej. Debe justificar la cantidad de implementación solicitada y de qué manera se utilizar. 6.Las cotizaciones de Transporte no presentan las mismas características técnicas en las 2 cotizaciones presentadas por cada ítem, conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación. Ejemplo: Cotizaciones de transporte deben indicar especificaciones del transporte, n° de transporte, n° de viajes, n° pasajeros, tipo de bus, si cuenta con aire acondicionado, baño etc. debe indicar el tramo desde hasta, estas deben ser las mismas en ambas cotizaciones. Además, ambas cotizaciones deben incluir IVA con precios acorde al mercado. Corregir según corresponda. 7.No es posible verificar antecedentes presentados en cotización de la empresa Diseño 369 (NO presenta número de cotización, encargado de la emisión de la cotización, correo electrónico y número de teléfono indica que no corresponde), por lo cual, en caso de continuar con el proceso de postulación y evaluación, el formulador deberá presentar antecedentes de contacto de la Representante Legal Sra. Cynthia Galdames, que permitan validar la cotización de fecha 25 de febrero correspondiente a la empresa indicada. .
14532	DANICH PEREZ FOMENTANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DEL FUTBOL	CLUB DEPORTIVO DANICH PEREZ	74.087.500-0	Curicó	Hualañé	Admisible con Observaciones	Observaciones 1.En anexo 1. domicilio institucional debe ser igual al formulario de postulación, son diferentes en el punto 1.1 del formulario, debe corregir. 2.En el punto 2.3 del formulario de postulación presenta error ya que debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, según lo que indica el instructivo 1.12.6 3.Los artículos solicitados en el ítem gastos de operación y difusión no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas., conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación. 4.Debe presentar nuevamente el anexo 7 ya que presenta un error en las firmas de los dirigentes según los cargos estipulados en el certificado de vigencia y directorio. Según indica el instructivo en el punto 1.12.13. Para efecto del concurso se considera directiva al Presidente, Secretario y Tesorero. 5.Según indica el punto 2.7 del formulario de postulación se debe adjuntar un mapa que indique el sector focalizado, de donde se realizara las actividades. 6.En el punto 3.1 debe especificar el detalle de la panificación, por cada sesión del monitor de futbol, indicando segregación según grupo etario. Además, indicar actividades y días que trabajará con dicho grupo y qué artículos utilizará necesitará para la ejecución de la actividad. También, debe hacer referencia explicita del lugar de ejecución de la actividad. Ej: cancha sintética y/o estadio municipal, según corresponda. 7.En el N°3.1 del formulario debe describir en detalle el trabajo que realizará el kinesiólogo o adjuntar un programa de trabajo. Por su parte, también se solicita el programa del monitor, corregir según corresponda. Además, de indicar grupo etario con los cuales trabajara y especificación de las actividades a realizar por sesión, incluyendo los materiales o insumos necesarios para ejecutar la actividad. 8.Se solicita que se indique cómo se trabajará con los grupos etarios, los siguientes días: 08-15-22-29 de Julio, ya que en su tabla de resumen coinciden las mismas fechas y horarios de estos. 9.En el punto 3.1 la adquisión no corresponde a una actividad, se solicita modificar o eliminar según corresponda, conforme al instructivo. 10.En el punto 3.1 repite 7 veces actividades de adquisión los que debe concentrarlas en una sola actividad.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14775	PRACTICANDO RODEO EN EL MATAQUITO	Club de Huasos Santa María de Hualañé	65.403.580-6	Curicó	Hualañé	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1. En anexo 1, debe indicar nombre de la Institución de acuerdo con el certificado de directorio vigente. 2. En el punto 2.3 del formulario de postulación debe solo trascribir el artículo 2 de los estatutos, según lo señalado en el punto 1.12.6 del instructivo vigente. 3. En Anexo 7 falta indicar nombre y correo electrónico del Presidente, Secretario y Tesorero, adjuntar nuevamente. 4. No se presentan antecedentes de autorización de uso de medialuna. En carta de compromiso debe especificar a qué se compromete específicamente. Adjuntar nuevamente. 5. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a.- b.- y c.- del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR. 6. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta c.- del formulario de postulación debe indicar las colleras participantes, indicando al Club al cual pertenecen, si cuentan con su carnet vigente. 7. En el punto 2.5 debe replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, donde para quien, para que, indicando la disciplina deportiva. 8. En el apartado 2.6 del formulario de postulación, objetivo específico 1 del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR en base al objetivo general del proyecto; todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 9. En el punto 3.1 debe justificar todos los gastos de operación y difusión contemplados en esta iniciativa. Ej. debe indicar en qué serie serán utilizados los 57 novillos y la forma de financiamiento del diferencial. Además, debe indicar como lo harán en caso de accidente de un corredor, indicar quién se hará cargo del cobro de la ambulancia y paramédicos, en caso de ser un apoyo de alguna organización y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa debe presentar una carta de apoyo y / o de compromiso señalando de manera concreta el apoyo o compromiso, además debe indicarlo en el punto 2.9 del formulario. Si el aporte es propio debe incluirlo en el anexo 5. 10. Debe adjuntar calendario de competencias de Rodeo año 2025, indicando las fechas y lugares de realización, firmado y timbrado por la asociación de rodeos y clubes de huasos del Mataquito. 11. No es posible verificar antecedentes presentados en cotización de la empresa Diseño 369 (NO presenta número de cotización, encargado de la emisión de la cotización, correo electrónico y número de teléfono indica que no corresponde), por lo cual, en caso de continuar con el proceso de postulación y evaluación, el formulador deberá presentar antecedentes de contacto de la Representante Legal Sra. Cynthia Galdames, que permitan validar la cotización de fecha 06 de marzo correspondiente a la empresa indicada. .
16934	LOS FUNCIONARIOS SE REENCUENTRAN CON EL DEPORTE	Asociación de Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Hualañé	74.307.100-K	Curicó	Hualañé	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1. Se sugiere adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo. 2. Se solicita adjuntar copia integra y correlativa de los estatutos en formato PDF y que se visualice el timbre del secretario municipal en forma íntegra, según lo señalado en el punto 1.12.6 del instructivo vigente. 3. Los estatutos no cuentan con el objetivo social que esté relacionado con la realización de actividades deportivas, según indica el punto 1.6.1 del instructivo de postulación. Se sugiere cambiar de línea y si dentro de sus funciones se encuentra realizar actividades deportivas, se sugiere dirigirse al municipio para actualizar los estatutos. 4. Se solicita adjuntar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.), según el punto 1.12.17 del instructivo. 5. En el 2.7 del formulario de postulación, el mapa debe indicar el sector focalizado donde se realizará dicha actividad, volver adjuntar. 6. En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Ej. Debe justificar la cantidad de implementación solicitada y de qué manera se utiliza, justificar y detallar las horas de cada monitor, que temáticas implementara en cada taller. 7. Los gastos de Equipamiento deben ser conforme a lo señalado en el punto 1.14 letra D del instructivo. Debe justificar la condición de indispensable para la ejecución del proyecto postulado los siguientes artículos: Trotadora, bicicleta elíptica, Colchonetas. Además, el valor unitario no se ajusta al mercado, debe indicar las especificaciones técnicas de dichos artículos en las cotizaciones y en el proyecto. De lo contrario debe eliminar este ítem, ya que no es indispensable para el desarrollo de la actividad. 8. En punto 3.3. Gastos de difusión debe adjuntar nuevas cotizaciones ya tiene distintas características, Pasacalle 600x100cm y Pasacalle 3.00x0.50 no coinciden con lo indicado en el presupuesto Lienzo. 9. La cotización presentada por el proveedor World Grafic SPA, no registra teléfono y/o correo, que permita identificar autenticidad del proveedor, según indica el punto 1.12.16 del instructivo. 10. La cotización presentada por el proveedor Mevak, no registra Rut, que permita identificar autenticidad del proveedor, según indica el punto 1.12.16 del instructivo. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16121	EL RODEO TRADICIÓN DE LOS HUERTINOS	Club De Huasos La Huerta de Mataquito	65.378.660-3	Curicó	Hualañé	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES UGD 16121: 1. En anexo 1, debe indicar nombre de la Institución de acuerdo con el certificado de directorio vigente. Además, debe modificar de la misma forma en formulario de postulación. 2. En el punto 2.3 del formulario de postulación debe solo trascribir en su totalidad el artículo 2 de los estatutos, según lo señalado en el punto 1.12.6 del instructivo vigente. 3. En carta de compromiso debe especificar a qué se compromete específicamente. Adjuntar nuevamente. 4. Debe adjuntar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.), según el punto 1.12.17 del instructivo 5. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a.- b.- y c.- del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR. 6. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta c.- del formulario de postulación debe indicar las colleras participantes, indicando al Club al cual pertenecen, si cuentan con su carnet vigente. 7. En el punto 2.5 debe replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, donde para quien, para que, indicando la disciplina deportiva. 8. En el apartado 2.6 del formulario de postulación, objetivo específico 1 del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR en base al objetivo general del proyecto; todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 9. En el punto 3.1 debe justificar todos los gastos de operación y difusión contemplados en esta iniciativa. Ej. debe indicar en qué serie serán utilizados los 57 novillos y la forma de financiamiento del diferencial. Además, debe indicar como lo harán en caso de accidente de un corredor, indicar quién se hará cargo del cobro de la ambulancia y paramédicos, en caso de ser un apoyo de alguna organización y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa debe presentar una carta de apoyo y / o de compromiso señalando de manera concreta el apoyo o compromiso, además debe indicarlo en el punto 2.9 del formulario. Si el aporte es propio debe incluirlo en el anexo 5. 10. Debe adjuntar calendario de competencias de Rodeo año 2025, indicando las fechas y lugares de realización, firmado y timbrado por la asociación de rodeos y clubes de huasos del Mataquito. 11. No es posible verificar antecedentes presentados en cotización de la empresa Diseño 369 (NO presenta número de cotización, encargado de la emisión de la cotización, correo electrónico y número de teléfono indica que no corresponde), por lo cual, en caso de continuar con el proceso de postulación y evaluación, el formulador deberá presentar antecedentes de contacto de la Representante Legal Sra. Cynthia Galdames, que permitan validar la cotización de fecha 25 de febrero correspondiente a la empresa indicada. .
16301	Crezco y aprendo junto al Balonmano	Club Deportivo Handball Hualañe	65.127.517-2	Curicó	Hualañé	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.En el punto 2.3 del formulario de postulación debe solo trascribir el artículo 2 de los estatutos, según lo señalado en el punto 1.12.6 del instructivo vigente., corregir. 2.Anexo 6, se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. Adjuntar nuevamente. 3.En Anexo 7 falta indicar correo electrónico del secretario y teléfono del tesorero, adjuntar nuevamente. 4.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Ej. Debe justificar la cantidad de implementación solicitada y de qué manera se utiliza, justificar y detallar las horas del kinesiólogo y de los monitores, que temáticas implementara en cada taller, para cuantos niños se realizara el taller. Además, se observan las fechas descritas en el formulario de postulación, no son coincidentes con el detalle de las actividades descritas (3 meses), ya que faltan algunas fechas Ej.: 23/07/2025, 20-22/08/2025, corregir según corresponda. 5. Se observa que la cotización presentada por el ítem de Difusión del Proveedor Transpromo, por cuanto revisada su situación tributaria ante el Servicio de Impuesto Interno, no posee giro para productos publicitarios. Debe volver adjuntar otra cotización por este ítem.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16969	EN LA HUERTA SE VIVE EL FÚTBOL	Centro de Padres y Apoderados La Huerta	65.317.850-6	Curicó	Hualañé	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES UGD 16969: 1.Se sugiere adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo. 2.Los estatutos no cuentan con el objetivo social que esté relacionado con la realización de actividades deportivas, según indica el punto 1.6.1 del instructivo de postulación. Corregir. 3.En Anexo 7, falta indicar correo electrónico del Presidente, Secretario y Tesorero. Adjuntar nuevamente. 4.Debe adjuntar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.), según el punto 1.12.17 del instructivo. 5.En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a.- b.- y c.- del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades. Reformular. 6.En el punto 2.9 no señala las organizaciones y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa, corregir según corresponda. 7.Las Cartas de compromisos deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. Adjuntar. 8.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Corregir según corresponda. 9.En el punto 3.3 solicita por el ítem de equipamiento 15 tenidas de futbol damas, siendo que sus beneficiarias son 5. Corregir según corresponda. 10.Los artículos solicitados en el ítem gastos de difusión no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas por cada ítem, conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación .
17043	LOS NIÑOS DIFRUTAN DEL DEPORTE EN PARRONAL	CLUB DEPORTIVO MATAQUITO	65.197.490-9	Curicó	Hualañé	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES UGD 17043: 1.En Anexo 7, falta indicar correo electrónico del Presidente y Tesorero, adjuntar nuevamente. 2.Debe adjuntar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.), según el punto 1.12.17 del instructivo. 3. Debe clarificar la línea de postulación si será deporte formativo o deporte no competitivo, corregir según corresponda. 4.En el 2.7 del formulario de postulación, el mapa debe indicar el sector focalizado donde se realizará dicha actividad, volver adjuntar. 5. En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Ej. Debe justificar la cantidad de implementación solicitada y de qué manera se utiliza, justificar y detallar las horas del monitor, que temáticas implementara en cada taller, para cuantos niños se realizara el taller. Además, debe justificar porque cotiza 3 viajes, de acorde a la línea postulada. 6. Debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Formativo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. Nº Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.1 del Instructivo del Concurso. 7.Las cotizaciones de Transporte no presentan las mismas características técnicas en las 2 cotizaciones presentadas por cada ítem, conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación. Ejemplo: Cotizaciones de transporte deben indicar las mismas especificaciones del transporte, nº de transporte, nº de viajes, nº pasajeros, tipo de bus, si cuenta con aire acondicionado, baño etc. debe indicar el tramo desde hasta, estas deben ser las mismas en ambas cotizaciones. Además, ambas cotizaciones deben incluir IVA con precios acorde al mercado. Corregir según corresponda. 8.La cotización presentada por el proveedor World Grafic SPA, no registra teléfono y/o correo, que permita identificar autenticidad del proveedor, según indica el punto 1.12.16 del instructivo, adjuntar nuevamente. 9.La cotización presentada por el proveedor Mevak, no registra Rut, que permita identificar autenticidad del proveedor, según indica el punto 1.12.16 del instructivo, adjuntar nuevamente. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16627	Rodeo del Club de Huasos Los Coipos.	CLUB DEPORTIVO DE HUASOS VALLE LOS COIPOS	65.219.154-1	Curicó	Hualañé	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.En anexo 1, debe indicar correo electrónico y teléfono del representante legal de acuerdo con el formulario de postulación. 2.En Anexo 7 falta indicar correo electrónico del secretario, adjuntar nuevamente. 3.Falta adjuntar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.), según el punto 1.12.17 del instructivo. 4. Debe adjuntar carta de compromiso, debe especificar a qué se compromete específicamente Ej. antecedentes de autorización de uso de medialuna. 5. En el apartado 2.1 se debe ajustar a la línea postulada que corresponda lo descrito en el proyecto, corregir según corresponda. 6.En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a.- b.- y c.- del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR. 7.En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta c.- del formulario de postulación debe indicar las colleras participantes, indicando al Club al cual pertenecen, si cuentan con su carnet vigente. 8.En el punto 3.1 debe justificar todos los gastos de operación y difusión contemplados en esta iniciativa. Ej. debe indicar en qué serie serán utilizados los 55 novillos y la forma de financiamiento del diferencial, cuantas colleras participaran. Además, debe indicar como lo harán en caso de accidente de un corredor, indicar quién se hará cargo del cobro de la ambulancia y paramédicos, en caso de ser un apoyo de alguna organización y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa debe presentar una carta de apoyo y / o de compromiso señalando de manera concreta el apoyo o compromiso, además debe indicarlo en el punto 2.9 del formulario. Si el aporte es propio debe incluirlo en el anexo 5. 9.En el apartado 3.3 Gastos de Operaciones no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas. 10.Las cotizaciones presentadas por el ítem de operación del proveedor Mario Muñoz Montecino no registra Rut, que permita identificar autenticidad del proveedor, según indica el punto 1.12.16 del instructivo. Adjuntar nuevamente. 11.Las cotizaciones presentadas por el ítem de arriendo de animal de los proveedores Marcelo Chaguan y Mario Muñoz Montecino no registran teléfono, ni correo electrónico, que permita identificar autenticidad del proveedor, según indica el punto 1.12.16 del instructivo., adjuntar nuevamente. 12. La cotización del Proveedor Marcelo Chaguan, no es coincidente con la cantidad de animales solicitados en el presupuesto, corregir según corresponda y adjuntar nuevamente la cotización. 13. No es posible verificar antecedentes presentados en cotización de la empresa Diseño 369 (NO presenta número de cotización, encargado de la emisión de la cotización, correo electrónico y número de teléfono indica que no corresponde), por lo cual, en caso de continuar con el proceso de postulación y evaluación, el formulador deberá presentar antecedentes de contacto de la Representante Legal Sra. Cynthia Galdames, que permitan validar la cotización de fecha 06 de marzo correspondiente a la empresa indicada.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16498	LOS VERDE DE HUALAÑE JUEGAN SEGURO	CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT	75.256.500-7	Curicó	Hualañé	Inadmisible	TIENE RENDICIONES PENDIENTES Observaciones UGD 16498: Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que; aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule, según el punto 1.11.6 del instructivo. Presenta rendiciones pendientes del año 2016, según antecedentes entregados por DIPIR en Marzo del 2025. Otras Observaciones: 1.En el punto 1.1 del formulario de postulación el nombre del Representante Legal debe ser según Certificado de directorio vigente. 2.En el punto 1.1 del formulario de postulación el teléfono del Representante Legal debe ser igual al anexo 1. 3.En el punto 2.3 del formulario de postulación presenta error ya que debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, según lo que indica el instructivo 1.12.6 4. No presenta Cartola Bancaria o de libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, según lo indicado en el punto 1.12.7 4. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a) y b) lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 5.En el 2.7 del formulario de postulación, el mapa debe indicar el sector focalizado donde se realizará dicha actividad. 6.No presenta Cartas de compromisos las cuales deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 7.En el punto 3.1 no especifica de qué se tratarán las actividades, no especifica el uso de artículos, Gastos de Operación. A su vez debe considerar, según corresponda: lugar de ejecución, quien realizará la actividad, número de horas y días del recurso humano en que se realizan las actividades, que talleres realizaran, para que requiere los artículos y productos que solicitan el proyecto. 8.No presenta un calendario de competencias año 2025, indicando las fechas y lugares de realización, firmado y timbrado por la asociación, liga, asociación y/o federación y clubes que van a participar. 10.Los artículos solicitados en el ítem gastos de operación y difusión no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas por cada ítem, conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación 11.En el apartado 3.3 Gastos de Operaciones no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas. 12. Cotizaciones de transporte deben indicar especificaciones del transporte, n° de asientos, n° de pasajeros, tipo de bus, si cuenta con aire acondicionado, baño etc. debe indicar el tramo desde hasta, estas deben ser las mismas en ambas cotizaciones. Además, ambas cotizaciones deben incluir IVA con precios acorde al mercado. 10.La cotización presentada por el proveedor Mevak, no registra Rut, que permita identificar autenticidad del proveedor, según indica el punto 1.12.16 del instructivo.
16842	Yoga y estilos de vida saludable para los usuarios de Posta La Huerta	Consejo de Desarrollo de Salud Posta La Huerta	65.174.564-0	Curicó	Hualañé	Inadmisible	OBSERVACIONES: 1.Esta iniciativa se declara INADMISIBLE, según punto 1.11.5 del instructivo, ya que No presenta las 2 cotizaciones para el articulo “TANDAS COMERCIALES DE 15 DÍAS MAS DOS ENTREVISTAS DE 30 MINUTOS CADA UNA.” solicitado en el ítem gastos de difusión en el presupuesto de la iniciativa. OTRAS OBSERVACIONES: 1.No presenta Certificado de Inscripción de la institución privada en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, según el punto 1.12.8 del instructivo. 2.En el punto 2.3 del formulario de postulación presenta error ya que debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, según lo que indica el instructivo 1.12.6 3.En el 2.7 del formulario de postulación el mapa debe indicar el sector focalizado donde se realizará dicha actividad. 4.En Anexo 7 falta indicar correo electrónico del Tesorero. 5.Las cartas de compromiso deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 6.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión.
17096	LA DANZA COMO UNA EXPRESIÓN DE BIENESTAR EN MUJERES HUALAÑECINAS	Agrupación Cultural Siembras de Arte	65.226.541-3	Curicó	Hualañé	Inadmisible	OBSERVACIONES: 1. Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que el Anexo 1 no presenta el Nombre de la Institución, según el punto 1.11.1 del instructivo del concurso. OTRAS OBSERVACIONES: 1.En el punto 2.3 del formulario de postulación presenta error ya que debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, según lo que indica el instructivo 1.12.6 2.No presenta Anexo 5. 3.En Anexo 7, falta indicar nombre del Tesorero.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17205	TEACTIVA Hualañe juntos por la inclusión	Grupo social agrupación CEA Hualañe Kalfu pewma	65.208.681-0	Curicó	Hualañé	Inadmisible	1. Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que el Anexo 1 no presenta firma ni timbre, según el punto 1.11.1 del instructivo del concurso. 2. Se declara INADMISIBLE, presenta postulación con fecha 09 de marzo del 2025, encontrándose no vigente el directorio de la Institución al momento de postular, según consta en Certificado de Directorio Vigente adjunto a la postulación. Ver punto 1.11.4 del Instructivo. 3. Se declara INADMISIBLE dado que no presenta las 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el formulario de postulación, según lo señalado en el punto 1.11.5 del instructivo del concurso OTRAS OBSERVACIONES: 1.No presenta Certificado de inscripción en el registro N°19.862, según el punto 1.12.8 del instructivo. 2.Anexo 3, falta firma. 3.No presenta Anexo 6. 4.No adjunta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.), según el punto 1.12.17 del instructivo. 5.No adjunta Cartas de compromisos las cuales deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo.
16073	RINCON UNIDO ESTARA EN EL TORNEO FUTBOL RURAL HUALAÑE 2025	CLUB DEPORTIVO RINCON UNIDO	65.488.560-5	Curicó	Hualañé	Inadmisible	Observaciones: 1. Esta iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Queval, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. 2.Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que; aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule, según el punto 1.11.6 del instructivo. De acuerdo acuerdo a nuestros registros esta organización postulo al concurso 09-03-2025 y la Rendición Financiera la presento con fecha 02-06-2025. Otras Observaciones: 1.No presenta fotocopia del rut del representante legal, según el punto 1.12.4 del instructivo. 2. Actualizar Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el Registro Civil, según instructivo vigente punto 1.12.5; dado que al momento de postular se encontraba con el plazo de vigencia por vencer. 3. Anexo 6, se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. 4. No es posible verificar antecedentes presentados en cotización de la empresa Diseño 369 (NO presenta número de cotización, encargado de la emisión de la cotización, correo electrónico y número de teléfono indica que no corresponde), según indica el punto 1.12.16 del instructivo.
16188	EN LOS SAUCES SE PRACTICA EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO LOS SAUCES UNIDOS	65.306.710-0	Curicó	Hualañé	Inadmisible	Observaciones : 1.Esta iniciativa se declara INADMISIBLE, según punto 1.11.5 del instructivo, ya que No presenta las 2 cotizaciones para el articulo “SET BANDERIN CORNER” solicitado en el ítem gastos de operaciones en el presupuesto de la iniciativa. Otras Observaciones: 1.El anexo 1 no se observa en su totalidad el timbre y firma. 2.No presenta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar, según el punto 1.12.17 del instructivo 3. No presenta anexo 4. 4.En el 2.4 letra a) del formulario de postulación, no se debe relacionar la problemática del proyecto al alto costo. 5.En el 2.7 del formulario de postulación, el mapa debe indicar el sector focalizado donde se realizará dicha actividad. 6.No presenta Cartas de compromisos las cuales deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 7.En el punto 3.1 no especifica de qué se tratarán las actividades, no especifica el uso de artículos, Gastos de Operación. A su vez debe considerar, según corresponda: lugar de ejecución, quien realizará la actividad, número de horas y días del recurso humano en que se realizan las actividades, que talleres realizaran, para que requiere los artículos y productos que solicitan el proyecto. 8.Los artículos solicitados en el ítem gastos de operación y difusión no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas por cada ítem, conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación 9.En el apartado 3.3 Gastos de Operaciones Difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas. 10.Cotizaciones de transporte deben indicar especificaciones del transporte, n° de asientos, n° de pasajeros, tipo de bus, si cuenta con aire acondicionado, baño etc. debe indicar el tramo desde hasta, estas deben ser las mismas en ambas cotizaciones. Además, ambas cotizaciones deben incluir IVA con precios acorde al mercado.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16140	CORRIHUELOS PARTICIPARA EN EL CAMPEONATO ANFUR HUALAÑE 2025	CLUB DEPOTIRTIVO CORRIHUELOS	65.011.230-K	Curicó	Hualañé	Inadmisible	Observaciones: 1.Esta iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Queval, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. 2.Se declara INADMISIBLE, según punto 1.11.5 del instructivo, ya que No presenta las 2 cotizaciones para el articulo “SHORT FUTBOL ADULTO” solicitado en el ítem gastos de equipamiento en el presupuesto de la iniciativa. Otras Observaciones: 1.En el punto 1.1 del formulario de postulación el Rut de la Institución es incongruente con el anexo 1. 2. En el punto 2.3 del formulario de postulación debe solo trascribir en su totalidad el artículo 2 de los estatutos, según lo señalado en el punto 1.12.6 del instructivo vigente. 3. Anexo 6, se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. 4. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta b) lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 5. Las cartas de compromiso deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 6.En el 2.7 del formulario de postulación, el mapa debe indicar el sector focalizado donde se realizará dicha actividad. 7.En el punto 3.1 del formulario de postulación se observan que las fechas descritas en el formulario de postulación para la contratación del Recurso Humano, no son coincidentes con el detalle de las actividades descritas. 9.No es posible verificar antecedentes presentados en cotización de la empresa Diseño 369 (NO presenta número de cotización, encargado de la emisión de la cotización, correo electrónico y número de teléfono indica que no corresponde), según indica el punto 1.12.16 del instructivo.
15967	Amelia Vial junto al Deporte en comunidad	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS AMELIA VIAL DE CONCHA	65.056.595-9	Curicó	Hualañé	Inadmisible	OBSERVACIONES: 1.Esta iniciativa se declara INADMISIBLE, según punto 1.11.5 del instructivo, ya que No presenta las 2 cotizaciones para el articulo “ELASTICOS REMARCADOS Y MEDIAS DE FUTBOL” solicitado en el ítem gastos de operaciones en el presupuesto de la iniciativa. 2. Se declara INADMISIBLE dado que; aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule, según el punto 1.11.6 del instructivo. Otras Observaciones: En el punto 1.1 del formulario de postulación el nombre de la iniciativa no es coincidente con el anexo 1. 2.Anexo 2, falta indicar fechas. 3.Anexo 4, falta indicar fechas. 4.En Anexo 7 falta indicar correo electrónico del secretario y el correo electrónico del presidente no es coincidente. 5.No adjunta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.), según el punto 1.12.17 del instructivo. 6.En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a.- b.- y c.- del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades. 7.En el punto 2.9 no señala las organizaciones y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa. 8. No adjunta cartas de compromisos que señalen de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 9. En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Formativo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. N.º Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.1 del Instructivo del Concurso. 10.Los artículos solicitados en el ítem gastos de operación no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas por cada ítem, conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15863	PARTICIPACION DEL CAMPEONATO 2025	CLUB DEPORTIVO NUEVO RANGER EL PORVENIR	65.444.820-5	Curicó	Hualañé	Inadmisible	OBSERVACIONES: 1. Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que; aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule, según el punto 1.11.6 del instructivo. De acuerdo a nuestros registros la organización postulo al concurso con fecha 08-03-2025 y la Rendición Financiera la presento con fecha 20-05-2025. Otras Observaciones: 1. Se solicita adjuntar copia integra y correlativa de los estatutos en formato PDF y que se visualice el timbre del secretario municipal en forma íntegra, según lo señalado en el punto 1.12.6 del instructivo vigente. 2. En el punto 2.3 del formulario de postulación debe solo trascribir el artículo 2 de los estatutos. Se solicita eliminar el cumplimiento de los objetivos, del formulario de postulaciones. 3. En Anexo 7 falta indicar número de teléfono y correo electrónico del Presidente, Secretario y Tesorero, adjuntar nuevamente. 4. Debe adjuntar nuevamente Cartola Bancaria o de libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, según lo indicado en el punto 1.12.7 5. Falta adjuntar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.), según el punto 1.12.17 del instructivo. 6. Falta adjuntar Cartas de compromisos las cuales deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 7. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a) y b) lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 8. El objetivo general debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita mejorar su redacción y a su vez vincularlos a la línea de postulación de la iniciativa (Deporte Competitivo) considerando la participación en competencias como su principal propósito. 9. Se solicita adjuntar calendario con todas las actividades del torneo (Fixtur) debidamente validado por la asociación y/o federación según corresponda. 10. En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Ej. debe justificar la cantidad de implementación solicitada y de qué manera se utilizar, justificar y detallar las horas de monitor, justificar la cantidad de colaciones requeridas y la cantidad de viajes solicitados. 11. Los artículos solicitados en el ítem gastos de Operación y Difusión no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas., conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación. 12. En el apartado 3.3 Gastos de Operaciones y Difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas.
15766	LOS RAYUELEROS JAMAS SERAN VENCIDOS	Club deportivo de Rayuela Unión Hualañé	71.417.000-7	Curicó	Hualañé	Inadmisible	Observaciones: 1. Esta iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Queval, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. Otras Observaciones: 1. En el punto 1.1 del formulario de postulación el mail del Representante Legal debe ser igual al anexo 1. 2. En el punto 2.3 del formulario de postulación presenta error ya que debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, según lo que indica el instructivo 1.12.6 3. Las cartas de compromiso deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 4. No es posible verificar antecedentes presentados en cotización de la empresa Diseño 369 (NO presenta número de cotización, encargado de la emisión de la cotización, correo electrónico y número de teléfono indica que no corresponde), según indica el punto 1.12.16 del instructivo.
15309	ORGANIZACIÓN CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL ANFUR HUALAÑE 2025	ASOCAICION DE FUTBOL RURAL ANFUR HUALAÑE	65.302.960-8	Curicó	Hualañé	Inadmisible	OBSERVACIONES: 1. Esta iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Queval, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. 2. Además, según punto 1.11.5 del instructivo, No presenta las 2 cotizaciones para el articulo “Balón Futbol” solicitado en el ítem gastos de operaciones en el presupuesto de la iniciativa. OTRAS OBSERVACIONES: 1. En el punto 1.1 del formulario de postulación el domicilio del Representante Legal debe ser coincidente al anexo 1. 2. Los estatutos no cuentan con el objetivo social que esté relacionado con la realización de actividades deportivas, según indica el punto 1.6.1 del instructivo de postulación. 3. En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 4. En las cotizaciones del Servicio de Arbitraje debe especificar cuantos partidos se juegan por jornada y cuánto tiempo dura cada partido. 5. Los artículos solicitados en el ítem gastos de operación no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas por cada ítem, conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación 6. No es posible verificar antecedentes presentados en cotización de la empresa Diseño 369 (NO presenta número de cotización, encargado de la emisión de la cotización, correo electrónico y número de teléfono indica que no corresponde).

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15127	“Campeonato Anfa Hualañe 2025”	ASOCIACION DE FUTBOL HUALAÑE	65.004.836-9	Curicó	Hualañé	Inadmisible	Observaciones: 1.Esta iniciativa se declara INADMISIBLE, no presenta el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro. Ver punto 1.11.3 y 1.11.4 del instructivo de postulación. Otras Observaciones: 1. En el punto 2.3 del formulario de postulación presenta error ya que debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, según lo que indica el instructivo 1.12.6 2.En el 2.9 del formulario de postulación la carta de compromiso debe indicar a qué se compromete específicamente. 3.En el punto 3.1 no especifica de qué se tratarán las actividades, no especifica el uso de artículos, Gastos de Operación. A su vez debe considerar, según corresponda: lugar de ejecución, quien realizará la actividad, cuales son las reglas del campeonato, cuantas series van a jugar, que días, para que requiere los artículos y productos que solicitan el proyecto, etc. 4. Los artículos solicitados en el ítem gastos de difusión no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas por cada ítem, conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación 5. Se observa que la cotización presentada por el ítem de Difusión del Proveedor Estampados DO Brasil JVC5, por cuanto revisada su situación tributaria ante el Servicio de Impuesto Interno no corresponde al giro.
15032	Campeonato de Invierno Singles Varones - Damas 2025	Club Deportivo Tenis Hualañé	65.198.682-6	Curicó	Hualañé	Inadmisible	Observaciones: 1.En el punto 1.1 del formulario de postulación el domicilio y nombre del Representante Legal debe ser igual al anexo 1 y coincidir según Certificado de directorio vigente, corregir según corresponda. 3.Presenta error en estatutos ya que no están de manera completa y correlativa, según lo que indica el instructivo 1.12.6. Adjuntar nuevamente. 4.En el punto 2.3 del formulario de postulación presenta error ya que debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, según lo que indica el instructivo 1.12.6 5.Debe adjuntar nuevamente antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar, según el punto 1.12.17 del instructivo; ya que lo presentado no indica que pertenece a su club deportivo. 6.En el 2.4 letra a) del formulario de postulación, no se debe relacionar la problemática del proyecto al alto costo, corregir. 7.En el 2.4 letra c) del formulario de postulación no se entiende quienes son los beneficiarios del proyecto (40) y/o los 6 beneficiarios que menciona, corregir según corresponda. 8.En el 2.7 del formulario de postulación, debe volver adjuntar un mapa que indique el sector focalizado donde se realizara dicha actividad. 9.Debe adjuntar Cartas de compromisos las cuales deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 10.En el punto 3.1 no especifica de qué se tratarán las actividades, no especifica el uso de artículos, Gastos de Operación. A su vez debe considerar, según corresponda: lugar de ejecución, quien realizará la actividad, porque y para qué son 2 profesionales solicitados, número de horas y días del recurso humano en que se realizan las actividades, que talleres realizaran, para que requiere los artículos y productos que solicitan el proyecto. Además, no se clarifica si organizaran y preparan el campeonato y/o participaran solo de este, corregir según corresponda. 11.En el punto 3.1 la compra no corresponde a una actividad, se solicita modificar o eliminar según corresponda, conforme al instructivo. 12.Debe adjuntar calendario de competencias año 2025, indicando las fechas y lugares de realización, firmado y timbrado por la asociación, liga, asociación y/o federación y clubes que van a participar, según corresponda. 13.No es posible verificar antecedentes presentados en cotización de la empresa Diseño 369 (NO presenta número de cotización, encargado de la emisión de la cotización, correo electrónico y número de teléfono indica que no corresponde), por lo cual, en caso de continuar con el proceso de postulación y evaluación, el formulador deberá presentar antecedentes de contacto de la Representante Legal Sra. Cynthia Galdames, que permitan validar la cotización de fecha 07 de marzo correspondiente a la empresa indicada. 14.Los artículos solicitados en el ítem gastos de operación y difusión no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas por cada ítem, conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación. Corregir según corresponda. 15.En el apartado 3.3 Gastos de Operaciones no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas. 16.La cotización emitida por el proveedor Sodimac, no esta en forma completa. Adjuntar nuevamente.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15045	PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL HUALAÑE 2025	CLUB DEPORTIVO LOS TIGRES	65.226.430-1	Curicó	Hualañé	Inadmisible	Observaciones: 1.Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que; aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule, según el punto 1.11.6 del instructivo. Presenta rendiciones pendientes del año 2016, según antecedentes entregados por DIPIR en Marzo del 2025. 2. Se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Queval, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. Otras Observaciones: 1.En el punto 1.1 del formulario de postulación el teléfono del Representante Legal debe ser igual al anexo 1. 2.Presenta error en estatutos ya que no están de manera completa y correlativa, según lo que indica el instructivo 1.12.6. 3.En el punto 2.3 del formulario de postulación presenta error ya que debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, según lo que indica el instructivo 1.12.6 4. Anexo 6, se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. 5. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta b) lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 6. Las cartas de compromiso deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 7.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación. 8.Cotizaciones de transporte deben indicar especificaciones del transporte, nº de asientos, nº de pasajeros, tipo de bus, si cuenta con aire acondicionado, baño etc., estas deben ser las mismas en ambas cotizaciones. 9.No es posible verificar antecedentes presentados en cotización de la empresa Diseño 369 (NO presenta número de cotización, encargado de la emisión de la cotización, correo electrónico y número de teléfono indica que no corresponde), según indica el punto 1.12.16 del instructivo.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16232	RODEOS EN LA CUENCA DEL MATAQUITO	ASOCIACION DE RODEOS Y CLUBES DE HUASOS DEL MATAQUITO	53.312.138-1	Curicó	Licantén	Admisible con Observaciones	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: No es posible verificar antecedentes presentados en cotización de la empresa Diseño 369 (No presenta número de cotización, encargado de la emisión de la cotización, correo electrónico y número de teléfono indica que no corresponde), por lo cual en caso de continuar el proceso de postulación y evaluación, el formulador deberá presentar antecedentes de contacto de la Representante Legal Sra. Cynthia Galdames, que permitan validar la cotización sin número del 07 de marzo de 2025 (correo electrónico en el que se solicita por parte de la institución y por el cual se emite por parte de la empresa el documento indicado). Obs: No es posible verificar antecedentes presentados en cotizaciones de arriendo de animales (No presenta número de cotización, fecha de emisión, correo electrónico ni número de teléfono), por lo cual en caso de continuar el proceso de postulación y evaluación, el formulador deberá presentar correo electrónico en el que se solicita por parte de la institución y en los cuales se emiten por parte de las empresas los documentos presentados en el proceso de postulación. Obs: No se identifica si el arriendo de ganado incluye traslado o no, esto es relevante ya que no se incorpora este item en presupuesto de la actividad, considerando además que los rodeos se realizarán en diferentes localidades. Obs: Cotizaciones de arriendo no indican el número de corridas en las que puede participar el novillo, esto es relevante para determinar efectivamente el requerimiento total de animales. FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN:Obs: No presenta copia de RUT de la organización FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L :Obs: Documento ilegible ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO :Obs: Documento presentado no individualiza a la organización postulante Obs: Documento presentado no presenta firma ni timbre de ministro de fe ESTATUTO CON OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO :Obs: No es posible evaluar este punto, ya que el estatuto presentado no corresponde a la organización ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA:Obs: No se presentan antecedentes que permitan validar la experiencia de la organización en la ejecución de este tipo de iniciativas. CERTIFICADO DE FEDERACIÓN:Obs: La iniciativa se presenta en la línea de deporte competitivo de nivel nacionla, el cual correponde a "la organización de competencias que obedezcan a la estructura reglamentaria y técnica del o los deportes referidos en estos proyectos, sujetas a normas, con programación y calendarios deportivos de competencias nacionales, que sea asignado por una federación deportiva". No presentando el formulador antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de dicho punto. OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC): Obs: No se presentan antecedentes que certifiquen la participación y organización en los clubes de huasos indicados en la propuesta. Obs: No se presenta ningún antecedente que de cuenta de la autorización para el uso de espacios para la ejecución de las actividades descritas. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta. LINEA DE POSTULACIÓN Obs: No se puede determinar el cumplimiento o correspondencia de la línea de postulación, ya que el formulador no presenta los estatutos de la organización. DISEÑO DEL PROYECTO Problema a resolver: Obs: Se requiere la revisión del problema a resolver, acotando a la situación adversa que afecta a los beneficiarios, los demás antecedentes corresponderán a las causas o impactos que deberán ser incorporados en punto 2.4.b Causa y cómo se manifiesta Obs: No se presentan antecedentes que identifiquen causas ni como el problema impacta en los beneficiarios de la propuesta, se indica que evidentemente es la pérdida de tradiciones, pero no se presenta ningún antecedente que de manera "Evidente" justifique dicha afirmación. Beneficiarios Obs: No existe definición de beneficiarios, se indica aquellas familias que preservan las tradiciones, no existiendo definición clara de los beneficiarios para quienes se solicitan recursos públicos, ni la
15879	NUESTRO CAMPEONATO AFAL 2025	CLUB DEPORTIVO LICANTEN	74.725.600-4	Curicó	Licantén	Admisible con Observaciones	1. Conforme a línea de postulación de la iniciativa (Deporte Competitivo), debe adjuntar programación y calendario deportivo de la competencia donde se acredite la participación de la Institución postulante, la misma debe ser validada con firma y timbre de la institución organizadora de la competencia. 2. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y JUSTIFICANDO el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades) gastos de operación y Difusión. 3. Debe ajustar el valor hora del profesional solicitado en el ítem de Honorarios conforme a lo indicado en el punto 1.14.1 del Instructivo del Concurso. 4. En el ítem gastos de operación el artículo "ZAPATOS DE FÚTBOL" debe ajustar su precio al valor de mercado, lo que su vez permitirá ampliar la cobertura de este insumo en los beneficiarios de la iniciativa. 5. Debe presentar nuevamente la cotización correspondiente al proveedor "CARLOS HIPOLITO NUÑEZ MALDONADO" Rut 15.506.374-2, dicha cotización no registra teléfono ni correo electrónico de contacto imposibilitando determinar la autenticidad del Proveedor. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. 6. Debe presentar nuevamente la cotización correspondiente al proveedor "CESAR DEL CARMEN FUENZALIDA CORREA" Rut 10.652.143-3 dicha cotización no registra teléfono ni correo electrónico de contacto imposibilitando determinar la autenticidad del Proveedor. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. Debe subsanar las observaciones indicadas.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14955	Creciendo con valores y disciplina en el futbol	Escuela Deportiva Lora	65.135.904-K	Curicó	Licantén	Admisible con Observaciones	1. Debe ajustar las actividades de la iniciativa presentada a un máximo de 5 meses de ejecución. Ver punto 2.4.2 del Instructivo de postulación. 2. Debe modificar el Objetivo específico N°2. El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). Los objetivos de la iniciativa deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso. 3. Debe adjuntar carta compromiso del Municipio donde se comprometa a facilitar el recinto deportivo para el desarrollo de las actividades de la iniciativa. 4. Debe presentar nuevamente la cotización correspondiente al proveedor "Comercial Modeles Spa" Rut 76.871.781-8, dicha cotización no registra teléfono ni correo electrónico de contacto imposibilitando determinar la autenticidad del Proveedor. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. Además se solicita que el proveedor pueda demostrar que la actividad económica vigente registrada en el Servicio de Impuestos Internos se corresponde con los artículos cotizados. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación 5. Se solicita que el proveedor Deportes Rut 77.541.091-4 pueda demostrar que la actividad económica vigente registrada en el Servicio de Impuestos Internos se corresponde con los artículos cotizados. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. 6. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y JUSTIFICANDO el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los items Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades) gastos de operación y Difusión. Debe subsanar las observaciones indicadas.
17221	SELECCION PARA LA COMUNA DE LICANTEN	ASOCIACION DE FUTBOL DE LICANTEN	65.192.093-0	Curicó	Licantén	Admisible con Observaciones	1. Debe corregir el Anexo 1, el nombre de la Institución debe ser idéntico al nombre que aparece en el certificado de Directorio Vigente del Registro Civil. 2. El domicilio Institucional registrado en el formulario de postulación es distinto al domicilio institucional registrado en el Anexo 1. Debe registrar un sólo domicilio institucional tanto en el formulario de postulación como en el Anexo 1. 3. Se Solicita pueda acreditar la ejecución de la iniciativa denominada: “SELECCIÓN PARA LICANTEN" año 2024 por un monto de $4.868.280.- financiada por el Gobierno Regional del Maule, señalado en el punto 2.3 letra b del formulario de postulación. 4. Los estatutos presentan inconsistencias, por cuanto en el artículo 1 señala que la Institución esta compuesta por 6 Clubes deportivos, mientras en el artículo 4 señala las personas cuya edad mínima sea de 18 años, y en el artículo 6 señala: "Toda persona que desee ingresar a la organización deberá presentar una solicitud por escrito a la directiva". Se presenta una inconsistencia en cuanto a quienes integran Asociación. Debe corregir. 5. El objetivo general planteado debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita para ambos objetivos (General y Específicos) revisar y mejorar su redacción, dando cuenta de su principal propósito y actividades, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 6. Los objetivos presentados en la iniciativa no dan cuenta si la institución postulante va a desarrollar la Organización y ejecución de competencias deportivas, o a su vez se desarrollará la preparación y participación de competencias. Lo anterior por cuanto la línea de postulación de la iniciativa corresponde a Deporte Competitivo siendo estos los productos que se subvencionan en esta línea. Se solicita mejorar su redacción, y a su vez vincularlos a la línea de postulación de la iniciativa. Ej: Organizar competencia, Organizar y Preparar competencia. 7. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y JUSTIFICANDO el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades) gastos de operación y Difusión. 8. Debe adjuntar la programación y calendario deportivo de la competencia comunal o regional donde se acredite la participación de la Institución postulante, la misma debe ser validada con firma y timbre de la institución organizadora de la competencia las que debe obedecer a una organización deportiva constituida reglamentariamente. Ver punto 2.4.3 del Instructivo de postulación. 9. Debe presentar nuevamente la cotización correspondiente al proveedor "Comercial Modeles Spa" Rut 76.871.781-8 dicha cotización no registra teléfono ni correo electrónico de contacto imposibilitando determinar la autenticidad del Proveedor. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. Debe subsanar las observaciones indicadas.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16192	EL JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS MAESTROS PROMUEVE LA VIDA SANA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE LENGUAJE Y JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS MAESTROS II DE LICANTEN	65.142.836-K	Curicó	Licantén	Admisible con Observaciones	1. En el ítem gastos de operación, específicamente en los artículos "POLERA ADULTO ALGODÓN ESTAMPADA CON DOS LOGOS" y "BOTELLA SUBLIMABLE BS 500 ML HECHA ALUMINIO RESISTENTE Y DURADERA TIPO CHUPETERA" , las dos cotizaciones adjuntas no presentan las mismas características según el articulo solicitado en el presupuesto. En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. 2. Se observa la cotización presentada por el proveedor Oscar Mauricio Insulza Salgado, por cuanto no registra Rut del Proveedor, teléfono y correo electrónico del proveedor imposibilitando su revisión de actividades económicas vigentes ante el Servicio de impuestos Internos, y la toma de contacto con el mismo para validar la Cotización. Ver punto 1.12.16 y 1.13.12 del Instructivo de postulación. 3. Debe justificar el gasto solicitado en "ARRIENDO DE SONIDO PARA ESTADIO EVENTO DE CIERRE", además la cotización debe especificar y detallar los servicios considerados que justifiquen su alto costo. Lo anterior con atención a que sólo se financian artículos o gastos que sean estrictamente necesarios para el desarrollo de la actividad. Ver Punto 1.14.2 del Instructivo de Postulación. 4. Debe modificar el Objetivo específico N°2. El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). Los objetivos de la iniciativa deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso. 5. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente una a una todas las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y JUSTIFICANDO el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems gastos de operación y Difusión. 6. Debe adjuntar carta compromiso del Municipio donde se comprometa de manera concreta el compromiso para el desarrollo de las actividades de la iniciativa. 7. Debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Formativo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. Nº Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.1 del Instructivo del Concurso. 8. Se solicita acompañar una Declaración Jurada firmada por el Representante legal de la institución postulante donde se señale la experiencia de la Institución respecto de la iniciativa y/o actividades va a desarrollar. Ver punto 1.12.17 del Instructivo de Postulación. Debe subsanar las observaciones indicadas
16781	Promoción del patinaje como deporte y forma de vida saludable	Club Deportivo Patinaje Licantén	65.223.316-3	Curicó	Licantén	Inadmisible	1. Iniciativa inadmisible. No Cumple con el requisito de admisibilidad obligatorio al postular. No registra correo electrónico del Representante legal en la plataforma de postulación. Ver punto 1.11.2 del Instructivo de postulación. 2. Se rechaza el presupuesto solicitado en el ítem gasto de operación, por cuanto los gastos de equipamiento exceden el 50% del monto solicitado al FDNR 8% . Ver punto 1.14.2 del Instructivo de postulación. 3. La iniciativa presentada no se ajusta en sus objetivos, resultados esperados ni en sus actividades a la línea de postulación y productos a subvencionar "Escuela de Deporte". Debe ajustar los componentes metodológicos señalados conforme a la línea de postulación "Deporte Formativo". 4. El objetivo general planteado debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita para ambos objetivos (General y Específicos) revisar y mejorar su redacción, dando cuenta de su principal propósito y actividades, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 5. No adjunta cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria o financiera y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. No se aceptarán cuentas en cooperativas de ahorro y crédito. 6. Debe acompañar una Declaración Jurada firmada por el Representante legal de la institución postulante donde se señale la experiencia de la Institución respecto de la iniciativa y/o actividades va a desarrollar. Ver punto 1.12.17 del Instructivo de Postulación. 6. No señala ni se hace referencia en el punto 3.1 a las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Formativo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. Nº Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.1 del Instructivo del Concurso. 7. Se observa la cotización presentada por el proveedor Oscar Mauricio Insulza Salgado, por cuanto no registra Rut del Proveedor, teléfono y correo electrónico del proveedor imposibilitando su revisión de actividades económicas vigentes ante el Servicio de impuestos Internos, y la toma de contacto con el mismo para validar la Cotización. Ver punto 1.12.16 y 1.13.12 del Instructivo de postulación.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16833	EL COMITE HABITACIONAL SE ACTIVA EN EL DEPORTE	COMITE HABITACIONAL SUEÑO DE PLAYA	65.186.282-5	Curicó	Licantén	Inadmisible	1. Iniciativa Inadmisible. Ver punto 1.10 del Instructivo de Postulación. Proveedor del gasto solicitado en ítem de difusión señala no haber emitido la cotización adjunta en postulación. Causal de inadmisibilidad punto 1.11. 5 del Instructivo de postulación Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. 2. Iniciativa Inadmisible. No presenta 2 cotizaciones para los artículos "compra de medallas acuñadas zamac 7 cm" y " copas linea italiana 35 cm". Ver punto 1.11.5 del Instructivo de postulación. 3. El ítem de difusión no cumple con el mínimo de 3% y máximo de 7% solicitado en el instructivo de postulación 4. La institución postulante no registra objeto institucional en sus estatutos, relacionados con el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, 5. El objetivo general debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita mejorar su redacción, y a su vez vincularlos a la línea de postulación de la iniciativa (Deporte No Competitivo) considerando la participación en competencias como su principal propósito, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 6. Debe describir detalladamente en que consiste la actividad deportiva a realizar, si se trata de la organización de una competencia, o de la preparación para la participación en una de ellas, esto por cuanto la línea de deporte no competitivo financia la organización de competencias o la participación en estas. Además, debe considerar en el punto 3.1 del formulario, las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados. Especificar de qué se tratarán las actividades, especificando uso de los artículos solicitados en los gastos de Recursos Humanos, Operación y Difusión. También deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto.
14871	El Trekking es Vida	Club de Diabéticos del Hospital de Licantén	65.048.668-4	Curicó	Licantén	Inadmisible	1. Iniciativa Inadmisible. El Rut de la Institución postulante registrado por el Representante legal al postular en la plataforma y en el Anexo 1 corresponde a otra Institución (Agrupación de Vecinos de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Lora), no correspondiendo los datos representante legal con el Rut de la Institución postulante registrados. Ver puntos 1.11.1 y 1.11.2 del Instructivo de postulación.
14354	Quinto desafío de MTB The Rokhas Bikes Licanten 2025	Club de ciclismo turismo THE ROKHAS BIKES de Licanten	65.083.485-2	Curicó	Licantén	Inadmisible	1. Iniciativa Inadmisible. Institución postulante no adjunta dos cotizaciones para los artículos "Numero de competidor y Palomas" solicitados en los ítems de gastos de operación y difusión respectivamente. Ver punto 1.11.5 del Instructivo de postulación.
16529	RODEO AROCHILI LICANTEN 2025	CLUB DE RODEO ROGELIO ROJAS DE LICANTEN	65.516.830-3	Curicó	Licantén	Inadmisible	1. Iniciativa Inadmisible. Ver punto 1.10 del Instructivo de Postulación. Proveedor del gasto solicitado en ítem gastos de operación señala no haber emitido la cotización adjunta en postulación. Causal de inadmisibilidad punto 1.11. 5 del Instructivo de postulación Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. 2. Conforme a los registros del Gobierno Regional, en el punto 2.3 del formulario de postulación letra a año de la iniciativa y letra b no corresponden. 3. La cotización correspondiente al proveedor "Francisco Javier Vargas Letelier" Rut 9.715.071-0 dicha cotización no registra correo electrónico, y el número telefónico registrado al cual se ha procedido a llamar en tres ocasiones sin obtener respuesta alguna, imposibilitando contacto con el proveedor para determinar la autenticidad de la cotización presentada. Debe presentar nuevamente la cotización donde se indique el correo electrónico y el numero de teléfono de contacto del proveedor Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación.
16615	CHARLAS Y SABORES: DIABETES Y BIENESTAR COSTERO	Consejo de Desarrollo de la Salud del Sector Costero	65.077.629-1	Curicó	Licantén	Inadmisible	1. Iniciativa Inadmisible. Ver punto 1.10 del Instructivo de Postulación. Proveedor del gasto solicitado en ítem de difusión señala no haber emitido la cotización adjunta en postulación. Causal de inadmisibilidad punto 1.11. 5 del Instructivo de postulación Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. 2. El objetivo general planteado debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita para ambos objetivos (General y Específicos) revisar y mejorar su redacción, dando cuenta de su principal propósito y actividades, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 3. Debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, indicando y justificando las funciones y horas del recurso humano solicitado, especificando uso de artículos en los ítems Gastos de Operación y Difusión. A su vez debe considerar, según corresponda: lugar de ejecución, número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades, y a su vez justificar los artículos solicitados en el presupuesto. 4. En el punto 3.1. Debe justificar y fundamentar la actividad de trekking conforme a lo indicado en el punto 1.14.2 del Instructivo,donde se señala "Se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para el desarrollo de la actividad". 5. Debe reformular el presupuesto de la iniciativa presentada, el cual excede el 50% del total de los recursos solicitados en equipamiento. Ver punto 1.14.2 del Instructivo de postulación. 6. Debe modificar el presupuesto en el ítem de Recursos Humanos, el valor hora máximo solicitado corresponde a profesional de especialidad del área de salud. Ver punto 1.14.1 del Instructivo. 7. La cotización presentada Creativeline Spa contiene error de calculo en relación a la cantidades y valor unitario para el total cotizado por artículo. Debe corregir. 8. Debe adjuntar Declaración jurada simple del Representante legal, donde se especifique la ubicación, destino final de los bienes, y al mismo tiempo, se compromete a hacer un inventario, donde se proporcione esa información, en el caso que corresponda, es decir en el evento que la iniciativa considere la adquisición de bienes inventariables (Anexo 3). Ver punto 1.12.10 del Instructivo de Postulación.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15242	RODEO DE LA AMISTAD 2025	CLUB DE RODEO Y RESCATE CULTURAL Y TRADICIONES CAMPESINAS JULIAN RUIZ DE GAMBOA	65.014.879-7	Curicó	Licantén	Inadmisible	COTIZACIÓN DE PROVEEDOR DE ARRIENDO DE GANADO CORRESPONDE A UNO DE LOS BENEFICARIOS DOCUMENTO CARECE DE FIRMA MINISTRO DE FE.. INCIATIVA INADMISBLE: SEGÚN INSTRUCTIVO 2025, EN APARTADO RESTRICCIONES E INHABILIDADES P. 1.13.7. SEÑALA; "NO SE ACEPTARÁN GASTOS DE REPRESENTACIÓN; PAGO DE HONORARIOS A DIRECTIVOS Y/O FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD EJECUTORA; O A PRODUCTORAS QUE SEAN FAMILIARES DIRECTOS DE DIRIGENTES DE LA INSTITUCIÓN, CON CARGO A LOS PROYECTOS PRESENTADOS. ASIMISMO, LAS PERSONAS CITADAS NO PODRÁN SE PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD POSTULANTE A LA SUBVENCIÓN HASTA TERCER GRADO DE CONSANGUINEIDAD. TAMPOCO SE FINANCIARÁN HONORARIOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, MUNICIPALES O CONSULTORES QUE SE INCORPOREN COMO GASTOS EN RECURSOS HUMANOS O COMO PROVEEDORES DE LOS MISMOS EN LAS ACTIVIDADES POSTULADAS".
15607	Escuela semilleros de Atletismo 2025	Club Deportivo Atlético Molicorre	65.160.052-9	Curicó	Molina	Admisible	
15620	Valdecina Promueve el Fútbol con la Copa Valdepal 2025	Club Deportivo Valdepal	65.215.898-6	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro 2. Presentar mejor escaneado los estatutos, que sean de mas fácil lectura. 3. Presentar carta de compromiso de Corporación municipal de deportes, en el cual se comprometen a brindar apoyo a la institución. 4. Redactar de mejor manera objetivos específicos 2 y 3. 5. En descripción de actividades debe describir con mas detalles en que consistirá el campeonato de futbol (regalas), cuantas series jugaran ese día y que clubes participaran en ese torneo. .
15722	TALLER FUTBOL JOVEN	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL POBLACION SERVICIO SEGURO SOCIAL	75.444.200-K	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar Certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro actualizado, debido a que su directorio vence el 10-05-2025. 2. Presentar certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro 3. Cargar Rut de la organización en formato PDF. 4. Presentar Cartola de banco actualizada. 5. Presentar antecedentes que demuestran experiencia de la institución en la actividad que van a desarrollar, el cual puede ser certificados, fotografías, declaración jurada, entre otras. 6. En descripción de actividades, debe describir detalladamente en que consistirán o que enseñaran en los talleres de futbol, además describir quienes serán los beneficiarios desde que edad. .
15836	Unión Quechereguas fomentando la vida sana a través del Fútbol.	Club Deportivo Unión Quechereguas	65.158.531-7	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar Certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro emitido por servicio de registro civil e identificaciones. 2. Presentar certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro 3. Debe modificar objetivos especificos 1 y 2, ya que deben ser para lograr actividades y no compras. 4. Modificar resultados esperados de los objetivos 1 y 2 .
15864	Con Paso Firme: Salud: Diversión y Movimiento.	Club Deportivo Salud y Recreación Molina	65.071.585-3	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro. 2. Presentar carta de compromiso de la corporación municipal de deportes de Molina, les facilitara un profesor para que les haga los talleres. 3. Presentar listado de beneficiarios del club. 4. Presentar otra cotización de polera, debido a que Neografik no posee giro de venta de ropa deportiva. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15928	Henri Cetty promoviendo el deporte en la comunidad	Club deportivo y recreativo Henri Cetty	65.068.532-6	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro 2. Solicitar carta de apoyo de corporación de deportes o de la municipalidad de molina en el cual se comprometen a facilitar el estadio para la realización de clases. 3. En descripción de actividades debe detallar en que consistirán los entrenamientos que enseñaran, Además describir como utilizaran los implementos deportivos solicitados. 4 En Presupuesto detallado en gasto de operación, debe de modificar los valores unitarios de los siguientes artículos: - Balón de futbol N° 5 $25.900 - Balón de futbol N° 4 $21.900 punto 1.12.16 el cual nos dice : Se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor del articulo cotizado. 5. Los artículos solicitados deben de poseer las mismas características en ambas cotizaciones. Corregir cotización de la empresa Kaif, en vez de decir pesa rusa, dice mancuerna kettlebell. .
16025	MAS DEPORTE, MAS SALUD MEJOR VIDA 2025	Unión Comunal Deportiva Liga Campesina	65.973.340-4	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar nuevo certificado de directorio, mas legible, el presentado se encuentra muy borroso 2. Presentar certificado de vigencia de personalidad juridica sin fines de lucro. 3. En objetivo de la institución debe escribir en forma textual el articulo 2 de sus estatutos. 4. Objetivo general mal formulado 5. Objetivos específicos mal formulados 6. Los resultados esperados deben de dar respuesta a los objetivos planteados 7. Presentar un fixture que contenga fechas, lugar y nombre de los equipos. .
16043	De la pista a la cima, Athletic Molina	Club Deportivo Athletic Molina	65.218.314-K	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, emitido por el registro civil. Punto 1.12.5. Institución presento certificado de directorio provisorio emitido por Municipalidad de Molina. 2. Presentar Certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro. 3. Anexo 6 se encuentra sin firma de representante legal ni timbre de institución postulante, adjuntarlo nuevamente firmado y timbrado. 4. Presentar nueva cotización de implementos deportivos, debido a la presentada por la empresa Neografik no posee giro de venta de artículos, ni ropa deportiva. 5. Presentar nueva cotización de difusión, debido a la presentada por la empresa Neografik no posee giro de venta de publicidad. 6. En instructivo nos dice que se debe colocar en presupuesto detallado el valor mas barato por articulo, en una de las cotizaciones aparece valor de bolso de primeros auxilios por $360. corregir. .
16065	Despierta tu Fuerza Interior: Empoderamiento Femenino a Través de la Defensa Personal	club deportivo lt kenpo lontue	65.134.426-3	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Adjuntar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución, respecto a la actividad que va a desarrollar. (fotos, declaraciones juradas, certificados, etc) 2. Redactar nuevamente objetivo general del proyecto. 3. Redactar objetivos específicos, ya que parecen resultados esperados a objetivos de la iniciativa a realizar. 4. En descripción de actividades, debe describir detalladamente en que consistirán las clases a impartir, como las realizaran, que enseñaran, como lograran los objetivos. Además deben describir como se utilizaran y que función cumplirán los implementos solicitados en presupuesto. 5. Corregir valor de gasto de difusión, ya que lo agrego valor unitario con decimales lo que provoco un valor total distinto y menor al requerido. debe agregar valor unitario con IVA el cual seria $74.999. 6. Corregir todos los valores en gastos de operación de cada producto requerido, debe agregar el IVA respectivo. 7. En gastos de difusión, es obligatorio un mínimo del 3% y máximo del 7% del monto total solicitado. Punto 1.14.3 de instructivo. corregir en su proyecto. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16070	Potenciando el Taller Recreativo Deportivo de Tenis de Mesa en Molina	CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA DE MOLINA	65.199.577-9	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Institución con ampliación de plazo hasta el 30-03-2025. Posee un saldo por rendir de $5.156.880, información entregada por departamento de subvenciones el 17-04-2025 2. Presentar certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro 3. Escanear nuevamente estatutos en forma legible y ordenada 4. Presentar nueva cartola bancaria escaneada en formato pdf, en la cual sea leible los datos. 5. Debe presentar antecedentes que demuestren experiencia de la institución en iniciativas similares. pueden ser fotografía, declaración jurada, entre otros. punto 1.12.17 de instructivo. 6. Modificar nombre de la iniciativa , que sea acorde a linea de postulación el cual es deporte formativo. 7. Modificar resultado esperado de objetivo especifico , que sea acorde a objetivo propuesto. 8. En Descripción de actividades debe detallar en que consistirán las clases teóricas y practicas de tenis de mesa, a quien van dirigidos, estarán separados por edades, entre otros. 9. En presupuesto detallado aparece la contratación de un técnico Psicólogo, que función va a cumplir en la iniciativa. En descripción de actividades debe especificar detalladamente las funciones que va a realizar. 10. En difusión disminuir la cantidad de separadores y considerar un lienzo el cual difundan a la comunidad la actividad a realizar. punto 1.14.3. 11. En presupuesto detallado debe cambiar el valor de los siguientes productos: - Set de soporte de red $ 49.000 _ Marcadores de punto $ 39.500 Esto es debido a que se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con IVA del ítem o articulo cotizado. Punto 1.12.16. 12. Presentar otra cotización de camiseta deportiva, debido a que Almacén Lunita no posee giro de venta de ropa y artículos deportivos. Punto 1.12.16. .
16278	Lautaro fomentando la vida sana entre los Futbolistas de Molina.	CLUB DEPORTIVO LAUTARO	75.952.040-8	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. al momento de postular estaban vigente, pero venció su directorio en el mes de Marzo. debe presentar nueva vigencia. 2. Presentar nuevo certificado de directorio vigente, con la renovación de la directiva o de nueva directiva 3. Debe adjuntar anexo 3 4. Corregir objetivo 2, recordar que se deben enfocar en actividades, no en la generación de recursos. 5. En descripción de actividades, debe describir en que consisten los encuentros deportivos, cuantas series jugaran y la duración de cada partido. 7. Aclarar viajes debido a que en presupuesto menciona 2 viajes duplicando el valor que aparecen en cotizaciones. ¿Van arrendar 2 buses por viaje o realizaran 2 viajes a la misma localidad?. corregir cotizaciones o modificar presupuesto. 8. Adjuntar fixture o programación de partidos a realizar. 9. Adjuntar carta de compromiso de la corporación de deportes, en la cual se comprometen a facilitar estadio y apoyo logístico. .
16303	Mas Actividad Deportiva Para Puente Alto	Club Deportivo Puente Alto	72.241.900-6	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar una nueva cotización de difusión, debido a que la empresa Sociedad Comercial MP LTDA, no posee giro para la venta de artículos publicitarios. 2. Cedula de identidad, de representante legal vencida desde marzo 2025, se recomienda actualizar cedula de identidad para futuros tramites. 3. escanear y cargar nuevamente libreta de ahorro, documento presentado poco legible y borroso. 4. Corregir punto 2.9, coordinación de redes, debe corregirlo, en este caso seria la unión comunal liga campesina la que debe escribir, no su propio club. 5. Redactar de mejor manera objetivo general del proyecto 6. Redactar de mejor manera objetivo especifico 3 7. Corregir resultado esperado 3. 8. En presupuesto detallado corregir valor unitario de pendon a $69.999. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16338	CAMINAR ES VIDA	CENTRO ARTISTICO CULTURAL Y DEPORTIVO LOS CAMINANTES DE MOLINA	65.227.679-2	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. No adjunto estatuto timbrado y firmado por un ministro de fe. Punto 1.12.6. de instructivo el cual nos dice estatuto de la institución privada postulante(completo, legible, correlativo en un solo archivo formato PDF). 2. Objetivos de la institución escritos en formulario de postulación, no corresponden, poseen errores. Deben escribir textualmente los que aparecen en sus estatutos articulo 2. 3. Punto 1.12.17. Acompañar antecedentes que demuestran la experiencia de la institución privada. 4. Adjuntar carta de compromiso de departamento de salud comunal de Molina el cual se compromete a prestar ayuda en el evento para seguridad y cuidado de los adultos mayores. 5. En la iniciativa menciona al departamento de salud de molina, que función cumplirá el día del evento y cuanto personal apoyara. 6. Los 45 beneficiarios son todos socios del club o hay otros adultos mayores de otras instituciones. Adjuntar listado de los 45 beneficiarios con nombre y a que institución pertenece. 7. En descripción de actividades debe mencionar que día será la actividad, además de describir la ruta que caminaran y que seguridad tendrán para brindar a los adultos mayores. 8. Presentar una nueva cotización de zapatillas, el cual contenga cantidad y valor unitario presentado en presupuesto detallado. De las 2 cotizaciones presentadas ambas poseen valores elevados y ninguna contiene lo solicitado en presupuesto. 9. La cotización de Jockey de proveedor Fuente Mayor debe contener Rut de la empresa, numero telefónico y correo del proveedor punto 1.12.16. 10. En presupuesto detallado, modificar valor unitario de difusión (lienzo). Debe colocar el valor unitario de la cotización de menor valor, en esta caso seria valor unitario $40.000. Punto 1.12.16 de instructivo. .
16358	12vo Rally Kingkona Mountaibike	Club Deportivo Kingkona Mountain Bike de Molina	65.078.271-2	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. A fecha actual la institución posee un saldo por rendir de $6.200.000, información brindada del departamento de subvenciones el 17-04-2025 2. Adjuntar certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro. 3. Adjuntar programación de la competencia y las normas y reglas del evento. 4. Objetivo general esta mal redactado, se sugiere corregir. 5. Mejorar el resultado esperado de objetivo especifico N° 1. 6. En Presupuesto detallado puso valor unitario por arriendo baños químicos $55.000, de las 2 cotizaciones presentadas de arriendo de baños químicos, ninguna refleja ese valor son las 2 con un valor unitario mayor. Se solicita adjuntar cotización con valor presentado en ´presupuesto de la iniciativa. 7. Cotizaciones presentadas de compra de números con chips, no describen valor unitario y cantidad a comprar, no poseen las mismas especificaciones técnicas, corregir cotizaciones. 8. Cotizaciones de difusión deben de tener las mismas caracterizas en producto solicitado, deben decir lienzo tela PVC 5x1, en ambas debe aparecer el valor unitario y las cantidades a comprar. .
16624	TORNEO ANFA LONTUÉ 2025	Unión comunal deportiva asociación de futbol de lontué	72.348.100-7	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Posee rendiciones pendiente por $12.740.000. Información entregada el 17-04-2025 por departamento de subvenciones. 2. Corregir objetivos de la institución, debe escribirlos exactamente igual a los que se aparecen en sus estatutos articulo 2. 3. En presupuesto detallado solicitan 77 buzos, 77 equipos deportivos (short y polera) y 48 petos, siendo que ustedes son una Unión comunal deportiva asociación de futbol de Lontue, el cual su iniciativa es de organizar y ejecutar el campeonato de futbol en Lontue y los clubes participantes llevan su propia indumentaria, ¿ como y cuando utilizaran esa indumentaria deportiva solicitada ?. Debido a que ustedes son organizadores y no participantes se rechazan la solicitud de esos 3 artículos, por lo que se sugiere cambiarlos por implementos deportivos que sean estrictamente necesarios para la ejecución de la iniciativa punto 1.14.2. el cual dice "Gastos de Operación son los necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y están destinados a financiar su buena ejecución. 4. Presentar otra cotización de implementos deportivos, debido a que Neografik Spa, no posee giro para venta de artículos deportivos

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16646	CONECTANDO GENERACIONES A TRAVÉS DEL NEWCOM	CLUB DEPORTIVO NEWCOM MOLINA	65.220.112-1	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. No adjunto estatuto completo y timbrado de la organización. debe cumplir punto 1.12.6. de instructivo que dice presentar estatuto de la institución privada postulante, completo, legible, correlativo en un solo archivo formato PDF. Link adjunto no es permitido. 2. no presento estatutos, por lo que no se pueden confirmar los objetivos presentados al estatuto. Además enlace adjuntado (no permitido) corresponde a estatutos de otra organización. 3. debe adjuntar anexo 3 4. Adjuntar carta de compromiso de departamento de salud comunal de Molina, el cual se compromete a cooperar en la actividad deportiva. 5. En descripción de actividades, mencionan que participaran 60 personas, estas son todas socias (os) del club New Com o son socios (as) de otras organizaciones. Además mencionan que jugaran partidos de 15 puntos, cuantos equipos participaran en la jornada y de cuantas personas son cada equipo, pertenecen a otras organizaciones o son internos del club. Si son de otro clubes u organizaciones adjuntar listado de equipos participantes de la jornada. 6. En presupuesto detallado debe cambiar el valor unitario del producto tablero marcador x $27.000, debido a que es la de menor valor presentado. Punto 1.12.16. 7. Se sugiere adjuntar nuevamente todo los documentos en formato PDF, para su mejor visualización y revisión.
16737	MOLINA MAS VIDA Y SALUD A TRAVEZ DEL TAEKWONDO	CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO JEONSA DE MOLINA	65.076.762-4	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Posee rendiciones pendientes, tiene ampliación de plazo hasta 31-03-2025. 2. Adjuntar certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro. 3. Se sugiere presentar libreta de ahorro en formato pdf 4. Presentar carta de compromiso de la corporación de deportes de la municipalidad de Molina, el cual se comprometen a prestar los recintos para la correcta ejecución del proyecto y el apoyo logistico. 5. Redactar de mejor manera el objetivo general de la iniciativa. 6. En descripción de actividades, describir en que consistirán los entrenamientos de Taekwondo, que se les enseñara a los niños y niñas, cual es el plan de trabajo del monitor. Además describir para que sirven y en que serán utilizados los implementos deportivos solicitados en la iniciativa. 7. Presentar otra cotización para difusión, debido a que Sociedad Comercial MP Limitada, no posee giro de publicidad. .
15313	La Maravilla Pasión por el Fútbol	CLUB DEPORTIVO LA MARAVILLA DE LONTUE	65.083.477-1	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro. 2. En anexo 7, debe escribir correo y nombre del presidente de la institución. 3. En descripción de actividades, debe de detallar en que consistirán y como se prepararan el club deportivo para la participación en el campeonato. Además indicar cuantos equipos jugaran en el campeonato. 4. Adjuntar fixture del campeonato con todas las fechas. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15329	En la vida y en la cancha Fútbol Molina	Club Deportivo Fútbol Molina	65.074.843-3	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro. 2. Escanear nuevamente estatutos de la institución en forma completa, legible, correlativo y ordenado numéricamente en formato PDF. 3. En el Punto 1.1 , Institución postulante, El correo electrónico del representante legal no es coincidente con el indicado en el anexo 1, modificar según corresponda. 4. En descripción de actividades, en la actividad Escuela Formativa, debe describir con mas detalles las clases que realizara el monitor deportivo, que enseñara por clase y como utilizara en la enseñanza los implementos deportivos solicitados en presupuesto detallado, que función y aporte entregara cada implemento deportivo. Además debe eliminarla actividad mencionada "recorrido por lugares historicos del futbol Nacional", ya que no forma parte de los objetivos de la iniciativa y tampoco se ajusta a financiamiento entregado por las subvenciones del FNDR 8% (no se financian paseos). 5. En descripción de actividades en la actividad Contratación de Transporte, debe indicar el día y horario de la actividad, ya que solo se permitirán en casos muy justificados y que sean estrictamente necesario para el desarrollo de las actividades de la iniciativa, según lo estipulado en el punto 1.14.2 del instructivo del concurso. 6. En descripción de actividades en la actividad Partido Amistoso señalan "viajaran a Santiago para disputar un partido amistoso contra un club o escuela de futbol de renombre", no es preciso en esta información, debe de identificar el club con el cual disputaran el encuentro deportivo, debe señalar lugar de ejecución con el día y la hora. Además señala que se realizara un recorrido cultural , en lo cual debe eliminarlo ya que no es parte de los objetivos de la iniciativa central y según lo estipulado en el punto 1.13 del instructivo, los recursos aportados por estas subvenciones están destinados exclusivamente al financiamiento de iniciativas especificas en cada linea concursable. 7. Presentar otra cotización de Implementación deportiva, debido a que la cotización que presentaron de la empresa NeoGrafik no posee giro relacionado para la venta de artículos y equipos deportivos. 8. En presupuesto detallado, no se justifica el viaje a Santiago, debido a que no tiene claro que día viajaran y tampoco tienen definido el rival a jugar, tampoco tienen invitación a participar en ningún amistoso. se solicita eliminarlo ya que no es estrictamente necesario para el desarrollo de las actividades.
15390	Más deporte y mejor vida para Rome Rome	Club deportivo Rome Rome	65.221.358-8	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro. 2. Solicitar carta de compromiso de Corporación Municipal de Deportes en el cual se comprometen al apoyo logístico de la iniciativa. Solicitar carta de compromiso de administrador de complejo deportivo que facilitara cancha para realizar las actividades. 3. En descripción de actividades punto 3.1. En la actividad "desarrollo de escuela de futbol formativo" no especifica en que consistirán las actividades, que enseñara cada monitor, además no argumenta en que actividades usaran los artículos deportivos solicitados y no especifica que función cumple cada articulo solicitado. 4. En anexo 6 presentado solicita un profesor de educación fisca y un técnico deportivo de porteros, sin embargo en presupuesto detallado en recursos humanos solicita 2 monitores. Se solicita que debe cambiar la descripción en presupuesto a lo solicitado en anexo 6 o si prefieren modificar anexo 6 a lo solicitado en presupuesto. 5. Presentar otra cotización de artículos deportivos, debido a cotización presentada de la empresa NeoGrafik no posee giro relacionado para la venta de artículos y equipos deportivos.
15454	Formando nuevas generaciones para el Basquetbol Molinense	Club Deportivo Basketball Molina Oxen	65.216.813-2	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Anexo 1 debe escribir nombre de la institución. Completar y adjuntar nuevamente. 2. Presentar certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro actualizado. Ya que la vigencia se encuentra por vencer. 3. Presentar cartola bancaria o libreta de ahorro de la institución 4. Presentar antecedentes que demuestra la experiencia de la institución respecto a la iniciativa que va a desarrollar. Puede ser certificados, declaración jurada firmada por el representante legal , fotos. 5. Presentar carta de apoyo de la corporación de deportes de Molina en la cual se compromete a facilitar el gimnasio y apoyar en lo que sea necesario. 6. En descripción de actividades justificar y describir en que usaran la implementación deportiva solicitada, como estas beneficiaran los talleres de basquetbol. 7. Cambiar fecha de los talleres y cronograma de actividades, se recomienda considerar de septiembre a diciembre. 8.Presentar otra cotización de implementación deportiva y ropa deportiva, debido a que la cotización presentada de la empresa NeoGrafik, no posee giro para ventas de artículos, equipos, implementación y ropa deportiva.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15492	Corrida Aniversario Molina, Unidos por el Deporte	Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Molina	65.114.041-2	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. En anexo 3 debe incorporar fecha , el que ingreso se encuentra sin fecha. 2. Presentar Balance Financiero año 2024 3. En descripción de actividades, debe de detallar las rutas de carreas de los 2K, 5K y 10K, además debe de mencionar que día, y mes será la corrida, y la hora de comienzo del evento. También debe de mencionar como se inscribirán los participantes y en que lapsus de tiempo lo pueden hacer. 4. En presupuesto detallado se rechazan los gastos de recursos humanos a contratar ya que infringe en el numeral 1.13.15 de instructivo en el cual nos dicen no se solventaran gastos por conceptos de coordinación, ni para trabajos administrativos. Solo se puede contratar RRHH , si son estrictamente necesaria para la iniciativa, y en este proyecto no hay clases, ni talleres que requieran profesionales del área del deporte. 5. Presentar otra cotización de amplificación, que contengan las mismas descripciones técnicas a la presentada por música electrónica spa. .
15600	Escuela Formativa de Futbol Club Deportivo Buena Unión de Molina 2025	CLUB DEPORTIVO BUENA UNIÓN	65.133.515-9	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro 2. Presentar cartola bancaria en el cual debe venir reflejado numero de cuenta, rut y nombre de la institución. 3. Cambiar objetivo especifico 3 y su resultado, ya que deben ser acorde a las actividades a realizar y no a financiamiento y compras. 4. En Descripción de actividades, debe de explicar en que actividad y como utilizaran los implementos deportivos solicitados en el taller formativo , ya que los nombra pero no detalla el uso de ellos. 5. En presupuesto detallado se rechaza la solicitud de artículos de oficina, ya que no son estrictamente necesarios para cumplir los objetivos del proyecto, si quieren los pueden dejar como aportes propios del club. 6. Corregir las cotizaciones de WinSport en los cuales deben corregir las cantidades de artículos presupuestados, deben contener la misma cantidad de lo solicitado en presupuesto detallado del proyecto. 7. Modificar ambas cotizaciones de difusión, ya que estas deben de contener los mismos artículos que escribió en presupuesto detallado. Ademas debe eliminar en las cotizaciones el servicio de diseño, ya que ese gasto se considera aporte propio del club. .
16148	CAMINANDO POR UNA VIDA ACTIVA, SALUDABLE Y FELIZ	CLUB DEPORTIVO LONTUÉ CAMINA TEMPRANO	65.180.296-2	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. En anexo 1 no se encuentra escrito el nombre de la institución 2. Directorio vencido sin vigencia. Presentar nuevo certificado de directorio actualizado que directorio se encuentre vigente. 3. Estatutos cortados, no se aprecia timbre y firma de ministro de fe. escanear nuevamente en formato oficio o circular. 4. En anexo 7, debe agregar los nombres de los directores vigentes. 5. Acompañar antecedentes de la experiencia de la institución en actividades deportivas similares a la postulada. puede ser una declaración jurada simple. fotografías. 6. Revisar su objetivo general, debido a que menciona beneficiarios de otra comuna distinta a Molina. 7. En objetivo especifico 2 menciona Romeral, siendo que el proyecto es de Molina. 8. En descripción de actividades debe describir con mas detalles en que consistirá la caminata, cuanto recorrerán, que medidas de precaución tomaran ya que los beneficiarios son adultos mayores, desde donde partirán al destino y que otras actividades realizaran en la jornada. 9. Debe cambiar lo solicitado en difusión y guiarse a instructivo punto 1.14.3. Gastos de Difusión. ya que es un medio para difundir la actividad a la comunidad. 10. Ingresar nueva cotización de polerones con bordado, debido a cotización presentada de la empresa MultiGrafica, no aparece Rut y no se le puede comprobar su giro. 11. Presentar nuevamente cotizaciones de transporte, debido que las cotizaciones presentadas, no estan bien emitidas ya que ambas deben tener las mismas características, además deben mencionar lo solicitado en presupuesto en ellas deben mencionar cuantos buses arrendaran y que valor unitaro posee cada una, ya que no existen buses para 120 pasajeros.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16196	Entrega de Indumentaria para la Práctica Segura del Enduro en Molina	CLUB DEPORTIVO ENDURO MOLINA RIDERS CLUB	65.228.834-0	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar un nuevo certificado de directorio vigente, debido a que el que presento se encuentra mal emitido, no aparecen los nombres de los directores y se mezclo con certificado de antecedentes. 2. Presentar certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro. 3. Escanear nuevamente estatutos de la institución, debido a que se encuentran incompleto, cortados y no se ve timbre ni firma de ministro de fe 4. Modificar nombre de la iniciativa, debido a que este concurso deportivo es para la ejecución de actividades que favorezcan el fomento, desarrollo y la participación en materias de actividades físicas y deportes. 5. Cambiar objetivo especifico 1, debe ser relacionado con actividades a la linea de postulación o especialidad del club. 6. Cambiar resultados esperados N°1. 7. En descripción de actividades, debe mencionar y describir una actividad acorde a la linea de postulación, la cual puede ser preparación, participación, organización u ejecución de evento deportivo que se especialice el club. En su proyecto, la gran actividad es jornada de seguridad en el Enduro, esta actividad no corresponde a linea postulada, ya que no financiamos proyectos de seguridad vial. 8. Presentar listado de los 12 socios del club.
16816	Gran campeonato Oficial ANFA Molina-2025	Asociación Deportiva Asociación de Futbol de Molina	72.934.400-1	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Cuantos árbitros contrataran para la iniciativa, en presupuesto detallado debe incorporar el total de árbitros a contratar con cuantas horas arbitraran cada uno 2. En presupuesto detallado, solicitan 4 equipamientos deportivo (polera, short y calcetas) , de los cuales no detalla cuantos equipos trae por set, sin embargo debido a que ustedes organizan un campeonato, no se explica la necesidad de este producto por lo que deben eliminarlo. Se recuerda que en instructivo punto 1.14.2. dice que se deben adquirir los implementos necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y están destinados a financiar su buena ejecución Si ustedes como asociación consideran que ese producto es estrictamente necesario, deberán justificarlo en descripción de actividades el uso que tendrán la indumentaria deportiva. 3. Presentar una nueva cotización de difusión de pendon pasacalle, con valores unitarios que se ajusten a precios de mercado (precio presentado esta muy sobrevalorado). 4. Cotizaciones presentadas de la empresa Global Service Spa por difusión (pendon) y gastos operacionales (Indumentaria e implementos deportivos), fueron rechazadas por no poseer giro para la venta de artículos deportivos y publicidad, se solicita presentar nuevas cotizaciones de pendon e indumentaria e implementos deportivos de una empres que tenga giro respectivo. Punto 1.12.16 de instructivo. 5. En descripción de actividades, debe describir con mas detalles como se realizara el torneo (las reglas), cuantos equipos participaran, que días jugaran, que series jugaran, la utilización de los implementos solicitados y cuantos árbitros contrataran para la realización del campeonato. Si bien presentaron el fixture este no tiene ninguna explicación.
16944	Ya no hay excusas, todos pueden	Club deportivo de taekwondo "Tae Mok Kwan"	65.000.307-1	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. En anexo 1, debe agregar nombre de Representante Legal. 2. Tienen rendiciones pendientes, posee ampliación de plazo hasta el 31-03-2025 3. Adjuntar carta de apoyo de Corporación Municipal de Deportes, el cual se comprometen a facilitar el gimnasio municipal para la realización de la iniciativa 4. Redactar de mejor manera el objetivo general del proyecto. 5. En descripción de actividades, tiene que justificar y describir la necesidad de adquirir las 3 bicicletas spinning y 2 trotadoras inclinables. 6. disminuir los gastos de difusión, ya que sobrepasa el 7% permitido, además no posee los menores valores unitarios presentados en cotizaciones. debe cambiar valor pasacalle a $71.000 y pendon roller a $67.500. En Instructivo en punto1.12.16 se debe incorporar en presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado. 7. Se solicita adjuntar nuevamente todos los anexos y documentos que están en formato jpj, escanearlos y transformarlos a formato PDF, para su mejor lectura y revisión.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16945	Pesca y caza conectando con la naturaleza.	CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA ARTURO PEREZ	65.166.623-6	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Tiene rendiciones pendientes. Posee ampliación de plazo hasta el 31-03-2025 2. Adjuntar certificado de vigencia de persona jurídica sin fines de lucro. 3. Escanear nuevamente estatutos de la organización, ya que posee hojas poco legible y borrosos. 4. Corregir objetivos de la institución, debe copiar igual a los que dice en articulo 2 de estatutos de su organización. 5. Presentar nueva cartola de Banco con datos legibles, ya que no se aprecia nombre, ni numero de cuenta (borroso). 6. En descripción de actividades, se solicita que explique con mas detalles las actividades que realizaran de practicas y encuentros de pesca y caza, en que consistirán y donde realizaran las actividades. Los cinco encuentro donde los van a realizar, en que consistirán los entrenamientos y como involucrara a la comunidad a conocer la diciplina. 7. adjuntar calendario permitido para realizar pesca y caza deportiva. 8. En presupuesto detallado, se solicita eliminar la compra de carabina PR900 con bombín, debido a que este Gobierno Regional, no puede financiar la compra de cualquier tipo de armamento, por no tener la seguridad del uso que se les dará.
16977	Defensor de los valores del Deporte	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR	65.022.530-9	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Anexo 1 incompleto, sin nombre de representante legal, sin Rut de la institución, sin provincia y comuna del Club. (corregir) 2. Adjuntar certificado de vigencia, de persona jurídica sin fines de lucro 3. Estatuto Incompleto y poco legible (mal escaneado). Faltan los artículos 9, 10, 11 y 12. Se solicita escanear nuevamente completo y legible 4. Anexo 7 incompleto, faltan los datos de los directores (Presidente, tesorero y secretario), nombre completo, teléfono y correo electrónico. 5. No presenta antecedentes que demuestran experiencia en ejecución de iniciativas. adjuntar medios de verificación ya sean fotos, cartas o certificados 6. Actividades a realizar en la iniciativa no concuerdan o no se ajustan a productos solicitados en la iniciativa. 7. En descripción de actividades, redactarla de mejor manera, ya que no queda claro los encuentros deportivos que realizaran y contra que equipos jugaran. 8. En descripción de actividades mencionan que necesitan locomoción para ir a jugar a lontue, casa blanca y la maravilla, sin embargo presenta cotizaciones para viajar a constitución y parral, los cuales no son mencionados en la descripción de actividades. 9. En presupuesto detallado, solicitan la compra de 90 equipos completos, siendo que los beneficiarios son 75 jugadores, se solicita justificar dicha compra en descripción de actividades o de lo contrario reducir a 75 equipos presentado nuevas cotizaciones. A demás solicitan 18 equipos completos a parte por que esa compra justificar. 10. En descripción de actividades solicitan 10 balones, sin embargo solo solicitan 8 en presupuesto corregir .
16985	TORNEO RALLY 4X4 MOLINA 2025	Club Deportivo Team Los Pikles 4x4 Molina	65.035.889-9	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Adjuntar certificado de vigencia de personalidad jurídica, sin fines de lucro. 2. En descripción de actividades justificar a quien corresponde los 200 beneficiarios, son todos del Club Pikles o pertenecen a otros clubes, adjuntar listado de clubes invitados y cantidad de socios que participaran por club. 3. En descripción de actividades especificar que el sistema de amplificación será arrendado y su función en la actividad. 4. En gastos de operación debe corregir donde dice amplificación y agregar arriendo de amplificación. 5. Cotizaciones de amplificaciones debe de tener las mismas características, adjuntar otra cotización de arriendo de cotización con las mismas características de séptima producciones spa. 6. Presentar 2 cotizaciones de la adquisición de cascos seguridad Rally que sean de tiendas especializadas y que correspondan al giro.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16991	MEJORANDO LA SALUD CON EJERCICIO EN PISCINA TEMPERADA	Club del adulto mayor ex alumnas escuela n°2 Molina	65.227.981-3	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar cartola bancaria actualizada, en la cual aparezca nombre del club y numero de cuenta 2. Presentar antecedentes que demuestren que la institución tiene experiencia en realización y ejecución de proyectos. justificar 3. Corregir en punto 2.3 antecedentes de la institución, los objetivos de la institución, debe copiar los que aparecen en su estatuto en el articulo 2. 4. Corregir en punto 2.4 diseño del proyecto, en letra C debe modificar los beneficiarios, ya que pusieron 15 siendo que son 19 las beneficiarias reales. 5. Corregir en resultados esperados, se debe modificar ya que puso mal el nombre de su institución. 6. Presentar y adjuntar en otros documentos carta de apoyo de la Ilustre Municipalidad de Molina. 7. Corregir valores y cantidades en gastos de operación, deben ser iguales a cotización de menor valor presentada. 8. Cotizaciones de transporte bus, deben de tener las mismas descripciones de lo que ofrecen, además debe venir especificado valor unitario por viaje y cuantos viajes se realizaran en el transcurso de la iniciativa, valor total y destinos desde y donde. 9. Cotizaciones de arriendo de piscina deben especificar cuantas clases u horas serán arrendada, valor unitario por hora y valor total. 10. Cotización de VIG SPORT, posee error en cantidad de productos, están cotizando por 25, siendo que solo necesitan 19, presentar nueva cotización. 11. Adjuntar nueva cotización de gorros de natación y morral deportivo de proveedor que tenga giro de venta de artículos deportivos, debido a que cotización presentada por el proveedor COMERCIALIZADORA RODRIGO CORTEZ NOVOA EIRL, no posee giro de venta de artículos deportivos.
17119	BOXEO MOLINA SUMANDO DEPORTE Y SALUD	CLUB DEPORTIVO DE BOXEO MOLINA	65.176.659-1	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Presentar certificado de vigencia y de directorio actualizado, ya que posee fecha de emisión 01-07-2024, debido a que instructivo en punto 1.12.5 no pueden tener mas de 60 días su emisión. 2. Tiene rendiciones pendientes, posee ampliación de plazo hasta el 31-03-2025. 3. En perfil de cargo (anexo 6), debe describir con mas detalles los requisitos que se necesita en RR.HH. para cumplir el cargo necesario a contratar. 4. presentar cartola de banco actualizada. 5. En 3.1. descripción de actividades se deben agregar mas detalles sobre la velada de boxeo, en que consistirá la actividad, quienes participaran, cuantos combates se van a realizar, y que clubes serán invitados. 6. Presentar nueva cotización de difusión, esto es debido a que global services spa no posee giro de publicidad. 7. En gasto de operación solicitan 80 medallas, por lo que deben justificar dicha compra en descripción de actividades la necesidad de las 80 medallas. 8. En cotizaciones de amplificación e iluminación agregar las especificaciones técnicas de lo que van arrendar. 9. Redactar de mejor manera el objetivo general del proyecto .
16840	La Gloria de Pichingal, Fútbol, Unión y Tradición.	Club deportivo, la Estrella de Pichingal	65.197.835-1	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Adjuntar carta de apoyo de la corporación municipal de deportes 2. En descripción de actividades, debe describir la preparación y los entramientos que van a realizar para prepararse para la liga campesina, que días serán realizado y las horas que se efectuaran y cual es su plan de entrenamiento. 3. Presentar otra cotización de difusión de pendon, debido a que Neografik. SPA, no posee giro de publicidad. 4. Solicitar a Four Sport que corrijan cotización de artículos deportivos, debido a que no refleja a los productos solicitados en presupuesto detallado, en los productos Kit hidratación aparece como porta botellas y equipo deportivo subliminado 18 unidades aparece como set watford (!7) y set arquero. Las cotizaciones tienen que ser igual al presupuesto del formulario. o presentar otra cotización de artículos deportivos que contengan los mismos nombres del presupuesto detallado. 5. Cambiar valores unitarios en presupuesto detallado de los siguientes artículos deportivos (se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con IVA del articulo cotizado): - Par de Malla futbol $67.980 - Valla ajustable 3 tamaños $3.990 - Barrera de Futbol $39.990 - kit hidratación $5.390 - Caramayola $ 1.790 - Base para barrera $6.990 - Pizarra entrenador $9.290

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16892	EFU SAN PEDRO FOMENTA EL FÚTBOL INFANTIL EN MOLINA	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL SAN PEDRO	65.417.010-K	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1. Posee rendiciones pendientes, tiene ampliación de plazo hasta el 31-03-2024 2. Debe completar anexo 7, incorporando números telefónicos y correo electrónico de los 3 directores 3. Adjuntar carta compromiso de Club Deportivo Viña San Pedro, el cual facilitaran a la institución los recintos deportivos para la realización de las clases de futbol. 4. En descripción de actividades, se debe detallar, que contenidos y actividades se realizaran en las clases de futbol, si serán todos juntos los beneficiarios o los separaran en grupos. además, nombran que serán 100 beneficiarios entre niños y niñas, sin embargo en punto 2.8. Población objetivo describen que serán 100 niños. aclarar o corregir información. 5. En presupuesto detallado, cambiar valor de balón de futbol N° 5, ya que se debe incorporar la de menor valor unitario de las cotizaciones presentadas, en este caso es de $29.990. 6. Corregir en cotizaciones o solicitar otra cotización por canasto porta botella de 6 unidades, ya que presenta en una por 6 unidades y en otra por 8 unidades las cuales son distinta. deben ser ambas cotizaciones con las mismas características de los productos. .
17020	CD ENTRE RÍOS Y FÚTBOL MÁS VIDA	CLUB DEPORTIVO ENTRE RIOS	65.072.590-5	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	A.1.- Adjuntar cartola actualizada de la cuenta bancaria de la organización postulante con No mas de 30 días de emisión por parte de la entidad financiaría. A.2.- Presentar programación o fixture de los encuentros amistosos, equipo o clubes, categorías, canchas, etc. A.3.- Presentar carta de compromiso de la institución correspondiente de facilitar las canchas d elos sectores en donde se realizaran los encuentros amistosos que contemplan la iniciativa. E.1.- En el punto 2.4 del formulario letra c) indicar la cantidad de beneficiarios directos en función de las actividades a realizar con la iniciativa. E.2.- En el punto 2.5 redactar objetivo general de la siguiente manera " realizar una serie de encuentros deportivos de futbol amistosos con otros clubes deportivos de la comuna de Molina". E.3.- En el punto 2.6 redactar los objetivos específicos de la iniciativa de la siguiente manera: a) objetivo especifico 1 "fomentar el desarrollo mancomunado de actividades deportivas con otros clubes de la comuna de Molina"; b) objetivo especifico 2 "promover la practica del deporte entre los socios del club entre rios"; c) objetivo especifico 3 "incentivar una vida sana y saludable a través de espacios de recreación y practica deportiva en la comunidad de Molina". E.4.- En el punto 2.7 indicar los lugares en donde se realizaran las actividades (encuentros deportivos). E.5.- En el punto 2.9 indicar los clubes con los que se tendrá los encuentros amistosos contemplados en la iniciativa. E.6.- En el punto 3 redactar los resultados específicos de la iniciativa de la siguiente manera: a) resultado especifico 1 " creación de red de clubes deportivos de futbol que permita consolidar encuentros amistosos de forma regular y permanente en la comuna de molina"; b) resultado especifico 2 " practica constante y regular de la actividad deportiva ayudando al bienestar físico de los socios del club entre rios y sus familias"; c) resultado especifico 3 " generación de un espacio de recreación y practica del deporte entre los integrantes del club y sus familias. E.7.- En el punto 3.1 incluir actividades de rendiciones y cierre del proyecto, las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y cronograma de actividades. E.8.- En el punto 3.2 se sugiere adelantar los últimos encuentros deportivos para el mes de noviembre, acortando el periodo de ejecución de la iniciativa o empezar un mes antes (agosto). E.9.- En el punto 3.3, a) ajustar los precios del ítem indumentaria deportiva de futbol sublimada (incluye camiseta, pantalón, y medias) a valores de mercado entre 22.000 y 29.000 por unidad; b) indicar componentes e insumos del ítem bolso botiquín deportivo primeros auxilios y para cuantas personas o atenciones sirve. Además ajustar precios a valores de mercado en función de la utilidad en las actividades del proyecto.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17047	Nacional se Mueve con el Fútbol	Club Deportivo Nacional de Lontué	65.251.430-8	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	A.1.- Adjuntar cartola actualizada de la cuenta bancaria de la organización postulante con no mas de 30 días de emisión por parte de la institución financiera. A.2.- carta de compromiso o certificado de las instituciones responsables de la facilitación de las canchas o lugares en donde se realizaran las actividades de la iniciativa. A.3.- Presentar programación o fixture de los encuentros amistosos, equipos, categorías, fechas, canchas - localidades, etc. E.1.- En el punto 2.4 del formulario letra a) presentar antecedentes, estudios o reportes que respalden lo planteado como posible a resolver por la iniciativa; letra c) indicar ocupación y situación económica de los beneficiarios directos de la iniciativa. E.2.- En el punto 2.5 redactar el objetivo general de la siguiente manera "organizar y realizar encuentros amistosos de futbol con otros clubes deportivos de Lontue y la comuna de Molina". E.3.- En el punto 2.6 redactar los objetivos específicos de la iniciativa de la siguiente manera: a) objetivo especifico 1 " incentivar una vida sana y saludable a través de espacios de recreación y practica deportiva en la comunidad de Lontue ; b) objetivo especifico 2 " promover la practica continua del deporte entre los socios del club deportivo Nacional de Lontue ; c) objetivo especifico 3 " fomentar el desarrollo mancomunado de actividades deportivas con otros clubes de la comuna de Molina". E.4.- En el punto 2.7 detallar la ubicación de los lugares en donde se realizaran los encuentros deportivos y de los clubes o equipos que participaran. E.5.- En el punto 3 redactar los objetivos específicos de la iniciativa de la siguiente manera: a) resultado especifico 1 "creación de red de clubes deportivos de futbol que permita consolidar encuentros amistosos de forma regular y permanente en la comuna de Molina"; b) resultado especifico 2 "practica constante y regular de la actividad deportiva, ayudando al bienestar físico y de salud de los socios del club nacional de Lontue y sus familias"; c) resultado especifico 3 "generación de un espacio de recreación y practica del deporte entre los integrantes del club deportivo y la comunidad de Lontue". E.6.- En el punto 3.1 incluir actividades de rendiciones y cierre del proyecto, las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y cronograma de actividades. E.7.- En el punto 3.2 se sugiere adelantar los partidos amistosos del mes de diciembre, reduciendo el tiempo de ejecución de la iniciativa o su inicio un mes antes (agosto). E.8.- En el punto 3.3 a) en términos generales las cotizaciones (2) de cada ítem por tipo de gasto deben tener la misma descripción y detalle técnico (componentes, dimensiones, tallas, etc.) y cantidad de artículos para que sean comparables; b) ajustar los precios unitarios de los ítems indumentaria deportiva de futbol y guantes de arqueros a valores de mercado que fluctúan entre 22.000 - 29.000 pesos y 40.000 - 50.000 pesos respectivamente, presentando las respectivas cotizaciones; c) indicar componentes e insumos del ítem bolso botiquín deportivo primeros auxilios y para cuantas personas o atenciones sirva, y su fuera el caso ajustar las características y precio de mercado (cotizaciones) en función de la utilidad en las actividades del proyecto.
15044	TENIS MOLINA 2025	CLUB DE TENIS DE MOLINA	71.291.900-0	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1.-En el Punto 1.12 numeral 7 del Instructivo "Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. No se aceptarán cuentas en cooperativas de ahorro y crédito. Será responsabilidad del postulante verificar y asegurar que la cuenta bancaria se encuentra activa y vigente. Observación: La fotocopia de la tarjeta bancaria no será un documento válido para esta postulación, ya que no indica el numero de la cuenta. Excepcionalmente se aceptarán los certificados de cuenta en trámite al momento de postular, situación que deberá ser regularizada en el periodo de subsanación, de lo contrario quedará inadmisible. " Se debera de adjuntar cartola Bancaria del año de postulacion 2025. 2.- En el punto 1.12 numeral 13 "Si corresponde, incluir perfil de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas que van a participar como recursos humanos en la ejecución de las actividades, sin poner el nombre de las personas a contratar. (incorporar Anexo 6)" .Se debera de sacar el nombre de las personas de los cargos 3.- En el punto 1.12 numeral 16 "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado. " Una de las cotizaciones de equipamiento no incluye IVA . 4.- En el punto 1.12 numeral 17 "Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc)" Se debera de adjuntar declaracion jurada de la experiencia en actividades de la institucion" .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14408	CENTRAL JUNIOR; ABRIENDO CAMINOS EN EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO CENTRAL JUNIOR DE PICHINGAL	65.212.184-5	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1.- de acuerdo al punto 1.12 del instructivo numeral 4 "Cédula de Identidad del Representante Legal de la institución postulante escaneado legible por ambos lados."La cedula adjunta no esta vigente. 2.- de acuerdo al punto 1.12 del instructivo numeral 5 "Certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica de dos años de antigüedad vigente y de cuenta del periodo de duración del Directorio, de su vigencia y de la actual conformación de este, acreditándolo en el respectivo certificado de Directorio Vigente. El emitido por el Registro Civil se puede obtener de la plataforma www.registrocivil.cl actualizado no mayor a 60 días, los restantes certificados de acuerdo con la naturaleza de la institución y de acuerdo con los procedimientos que tenga cada servicio otorgante, tales como municipios, IND, Dirección Regional del Trabajo, ministerios, etc.) Excepcionalmente y de conformidad con la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones comunitarias, artículo 6 bis, se aceptarán los certificados de directorios vigentes provisorios, emitidos por las Municipalidades únicamente y exclusivamente en los casos de renovación de Directorios, siempre y cuando dichos certificados no tengan más de 60 días de haber sido emitidos por la respectiva Municipalidad. Este certificado deberá indicar fecha desde cuando la personalidad jurídica está vigente, la composición del directorio y la vigencia de este. En estos casos, se solicitará en el periodo de subsanación de observaciones, la presentación del Certificado de Directorio Vigente definitivo emitido por el Registro Civil. Considerando que frecuentemente entre la fecha de postulación y entrega de recursos se producen cambios de directiva, este requerimiento se hará también exigible durante la evaluación de la iniciativa y al momento de recepcionar el traspaso de la subvención. Se sugiere dar vigencia al registro del directorio 3.-En el Punto 1.12 numeral 7 del Instructivo "Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. No se aceptarán cuentas en cooperativas de ahorro y crédito. Será responsabilidad del postulante verificar y asegurar que la cuenta bancaria se encuentra activa y vigente. Observación: La fotocopia de la tarjeta bancaria no será un documento válido para esta postulación, ya que no indica el numero de la cuenta. Excepcionalmente se aceptarán los certificados de cuenta en trámite al momento de postular, situación que deberá ser regularizada en el periodo de subsanación, de lo contrario quedará inadmisible. " Se debera de adjuntar cartola Bancaria del año de postulacion 2025. 4.-En el Punto 1.12 numeral 16 del Instructivo "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado" Las cotizaciones de traslado no incluyen IVA. 5.-En el Punto 1.12 numeral 19 del Instructivo " Otros Documentos: aquí se debe incorporar todos aquellos documentos adicionales que son necesarios para el respaldo del proyecto, tales como: Certificados, cartas compromiso , listas de beneficiarios (para el caso de alarmas comunitarias, en el concurso de seguridad ciudadana), autorizaciones o permisos municipales, sectoriales o de privados, y otros documentos definidos en cada línea del concurso. Para el Concurso del apartado N° 5 del presente Instructivo, al postular a la línea N° 2 se deberá adjuntar obligatoriamente el Certificado que acredite la inscripción en el Registro Nacional de personas jurídicas sin fines de lucro promotoras de la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía. " lA DECLARACION JURADA VIENE SIN FIRMA NI TIMBRE. .
14412	Torneo Competitivo de Ajedrez Provincial en Molina	Club Deportivo de Ajedrez Mate Forzado Provincia de Curico	65.211.083-5	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	3.1. Descripción de Actividades Detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados. Especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. También deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto, incluyendo, según corresponda: lugar de ejecución, número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades, y con los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitarán en el presupuesto. Se recomienda usar un cuadro resumen que detalle las actividades a ejecutar. Se debera de JUSTIFICAR la cantidad de tableros en contraparte a la cantidad de beneficiarios de acuerdo a las cotizaciones en las cotizaciones .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15142	Fútbol y acondicionamiento físico para nuestros niños	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL DE LONTUE	65.504.560-0	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1.- En el punto 1.12 numeral 7 "Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta." La cuenta debe de estar Vigente al año de Postulacion 2025 2.- En el punto 1.12 numeral 13 "Si corresponde, incluir perfil de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas que van a participar como recursos humanos en la ejecución de las actividades, sin poner el nombre de las personas a contratar. (incorporar Anexo 6)" . No se deben de incorporar los curriculum personalizados con nombre y apellidos. .
15230	Rodríguez Bike representando al Maule a Nivel Nacional	Club Deportivo Ciclismo Rodríguez Bike Molina	65.214.697-K	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1.- De acuerdo al Punto 1.12 en el nº 16 Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado. Las cotizaciones deben de considerar fechas de traslado , horarios y detallar los kilometros de los traslados .
15191	El voleibol es vida, salud y pasión	Club deportivo ARJE	65.138.946-1	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1.-En el Punto 1.12 numeral 7 del Instructivo "Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. No se aceptarán cuentas en cooperativas de ahorro y crédito. Será responsabilidad del postulante verificar y asegurar que la cuenta bancaria se encuentra activa y vigente. Observación: La fotocopia de la tarjeta bancaria no será un documento válido para esta postulación, ya que no indica el numero de la cuenta. Excepcionalmente se aceptarán los certificados de cuenta en trámite al momento de postular, situación que deberá ser regularizada en el periodo de subsanación, de lo contrario quedará inadmisible. " Se debera de adjuntar cartola Bancaria del año de postulacion 2025. 2.- En el Punto 1.12 numeral 17 del Instructivo " Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc)" Se debe de adjuntar declaracion del año de postulacion 2025
15305	Rodeo Oficial Club Rio Maitenes	Club de Rodeo Rio Maitenes de Molina	65.106.984-K	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	De acuerdo al Punto 1.12 numeral 7 del instructivo "Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. No se aceptarán cuentas en cooperativas de ahorro y crédito." El documento no es legible en su totalidad porfavor adjuntar documento de forma plana y con sus datos que se observeb con claridad. .
14587	Sigamos participando y promoviendo el fútbol.	Club Deportivo Juventud Santa Elvira	65.617.730-6	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1.- 1.- De acuerdo al Punto 1.12 del instructivo numeral 4 " Cédula de Identidad del Representante Legal de la institución postulante escaneado legible por ambos lados." Esta se encuentra vencida por favor adjuntar cedula vigente . 2.-En el Punto 1.12 numeral 16 "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado." Se debera de incorporar el IVA en cotizacion de equipamiento
14431	On The Board Skate Training	Club Deportivo Sobre Tabla Lontué	65.831.250-2	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	En el Punto 1.12 numeral 16 "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado." Se debera de incorporar el IVA en cotizacion de endumentaria rodilleras

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14819	TALLER DEPORTIVO ADULTO JOVEN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CLUB LOS QUE FUIMOS	65.228.012-9	Curicó	Molina	Admisible con Observaciones	1.- De acuerdo al Punto 1.12 del instructivo numeral 4 " Cédula de Identidad del Representante Legal de la institución postulante escaneado legible por ambos lados." Esta se encuentra vencida por favor adjuntar cedula vigente . 2.- De acuerdo al Punto 1.12 del instructivo numeral 6 "Estatutos de la Institución privada postulante (completo, legible, correlativo, en un solo archivo formato PDF), timbrados y firmados por un ministro de fe (Municipalidad, IND, notarial u otro), en que conste domicilio de ésta dentro de la Región del Maule. Cada organización deberá revisar que los objetivos correspondan a la línea de postulación del concurso. El timbre se encuentra ILEGIBLE . 3 De acuerdo al Punto 1.12 del instructivo numeral 17 "Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc)" Se debera de adjuntar declaracion jurada e indicar a que actividad corresponde fotografias adjuntas . 3.- De acuerdo al Punto 1.12 del instructivo numeral 17 "
14912	Juntos hacemos crecer el deporte	CLUB DEPORTIVO HD ALIANZA DE MOLINA PIEDRA AZUL	65.179.091-3	Curicó	Molina	Inadmisible	1.- de acuerdo al Punto 1.12 numeral 10"Declaración jurada simple del representante legal donde se establezca que dicha iniciativa no se está postulando a otra fuente de financiamiento pública y/o no ha sido financiada en todo o en parte por otro organismo o por el mismo Gobierno Regional del Maule (Anexo 4).Esta se encuentra ilegible y no se ve formato en su totalidad . 2.-de acuerdo al Punto 1.12 numeral 12"Si corresponde, incluir perfil de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas que van a participar como recursos humanos en la ejecución de las actividades, sin poner el nombre de las personas a contratar. (incorporar Anexo 6).Esta se encuentra ilegible y no se ve formato en su totalidad . 3.- De acuerdo al punto 1.11.6.- Quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule. También quedarán inadmisibles aquellas instituciones que no se encuentren al día con la obligación de rendir mensualmente, para las iniciativas en ejecución.
14645	"CENTRAL PICHINGAL EN ACCIÓN, ¡FÚTBOL QUE INSPIRA!"	CLUB DEPORTIVO CENTRAL PICHINGAL	65.115.100-7	Curicó	Molina	Inadmisible	1.-En el Punto 1.12 numeral 7 del Instructivo "Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. Excepcionalmente se aceptarán los certificados de cuenta en trámite al momento de postular, situación que deberá ser regularizada en el periodo de subsanación, de lo contrario quedará inadmisible. " Se debera de adjuntar cartola Bancaria del año de postulacion 2025. 2.- En el Punto 1.12 numeral 16 "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado." Se debera de incorporar el IVA en cotizacion difusion como tambien en cotizacion de equipamiento y la de transporte. De acuerdo al punto 1.11.6.- Quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule. También quedarán inadmisibles aquellas instituciones que no se encuentren al día con la obligación de rendir mensualmente, para las iniciativas en ejecución.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17136	ITAHUE PROMOVIENDO EL DEPORTE Y VIDA SANA	Club Deportivo juventud Itahue	65.618.330-6	Curicó	Molina	Inadmisible	A.1.- INADMISIBLE, según punto 1.11.6 del instructivo del concurso RES(EX) N°91/2025. E.1.- En el punto 2.4 del formulario letra b) focalizar la causa de la problemática en función de la escasa o disminuida oferta de actividades deportivas y recreativas en el sector de Itahue, comuna de molina. E.2.- En el punto 2.5 redactar el objetivo general de la siguiente manera "organizar y realizar encuentros deportivos con otros clubes de futbol del sector Itahue y alrededores para impulsar la practica del deporte en la comuna de Molina". E.3.- En el punto 2.6 redactar el objetivo especifico 1 de la siguiente manera "fomentar el desarrollo mancomunado de actividades deportivas con otros clubes del sector itahue y alrededores". E.4.- En el punto 2.7 indicar mayor detalle de los lugares donde se realizaran las actividades y señalar los equipos o clubes participantes. E.5.- En el punto 3 redactar resultado especifico 1 de la siguiente manera "creación de una red de clubes deportivos de futbol que permitan mantener de forma regular y continua encuentros amistosos deportivos en la comuna de Molina. E.6.- En el punto 3.1 actividad participación cuadrangular de futbol 2025, especificar los equipos o clubes que participaran y las categorías correspondientes. E.7.- En el punto 3.2 se sugiere adelantar los encuentros deportivos del mes de diciembre, reduciendo el tiempo de ejecución o iniciar un mes antes la ejecución de la iniciativa (agosto). E.8.- En el punto 3.3, a) se debe ajustar el precio unitario del equipo completo de futbol (camiseta, short, medias) y el pasacalle de 5x1 metros a valores de mercado que fluctúan entre 22.000 - 29.000 pesos y 60.000 - 70.000 pesos respectivamente, b) En el ítem transporte referente a gasto de operación se indica que los buses cotizados tiene una capacidad para 45 pasajeros. Sin embargo, el numero de beneficiarios directos son 60, por lo que se solicita explicar como se transportar el resto de jugadores a los distintos encuentros de futbol; c) el proveedor Global Services SPA NO tiene el giro comercial para realizar la venta o prestación de servicio indicadas en cotizaciones referente a gasto de operación (indumentaria deportivas) y difusión (pasacalles), por lo que es necesario adjuntar cotizaciones de proveedores que tengan el giro correspondiente.
16936	Pasión y deporte en Casa Blanca	CLUB DEPORTIVO UNION CASABLANCA	76.070.580-2	Curicó	Molina	Inadmisible	1. Posee deuda por $2.295.000 año 2023, rendición e ife pendiente. Inadmisible vulnera punto1.11.6 de requisitos de admisibilidad u obligatorios al postular de instructivo concurso. 2. Adjuntar certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro. 3. Adjuntar anexo 3 de ubicación y destino de bienes q comprar 4. Adjuntar carta de apoyo de corporación municipal de deportes de Molina, el cual se comprometen a facilitar los recintos deportivos y apoyo logístico para la correcta ejecución de la iniciativa. 5. Cambiar objetivos específicos 2 y 3, mejorar redacción y contenido dando importancia a las actividades a realizar y no a las compras, también debe mejorar los resultados esperados. Los objetivos tienen que ser acorde a los resultados que se desean obtener y a las actividades que se realizaran. 6. En descripción de actividades, debe describir con mas detalles el plan de entrenamientos que realizaran para mejorar la condición física de los beneficiarios, indicando si se realizar por series, que días y horarios y quien realizara estos entrenamientos, además explicar como se utilizaran los implementos solicitados. 6. Presentar una nueva cotización de artículos deportivos, debido a que NeografiK Spa, no posee giro para ventas de artículos deportivos. .
16855	PATINAJE ARTISTICO FORMANDO DEPORTISTAS PARA MOLINA	Club Deportivo Patinaje Artístico Angeles de Molina	65.143.017-8	Curicó	Molina	Inadmisible	1. Anexo 1 incompleto, sin nombre de la institución, no cumple con requisito de admisibilidad 1.11.1 2. Presento solo una cotización de Ítem Bus, incumpliendo requisito de admisibilidad 1.11.5. Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítem o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. 3. Presento certificado provisorio de Municipalidad. 4. Anexo 7 debe escribir nombres de los directores. 5. Objetivo General del proyecto mal redactado. 6. En descripción de actividades debe describir con mas detalles, en que consisten los entrenamientos, que les van a enseñar los monitores, en que consiste el plan de entrenamiento. 7. Debe describir los campeonatos que van a participar, donde se realizar y las fechas respectivas, además debe adjuntar invitaciones a dicho campeonatos. 8. Cotización de lienzos y pendones de sociedad comercial MP LTDA, no posee giro publicidad.
16836	UNIVERSITARIO UNIDOS CON EL DEPORTE	Club Deportivo Universitario Molina	53.334.138-1	Curicó	Molina	Inadmisible	1. Directorio Vigente Vencido. No cumple requisitos de admisibilidad obligatorios al postular. punto 1.11.4. certificado de directorio vigente, se encuentra vencido desde el 25-05-2024. 2. tesorero de la institución asume el cargo de representante legal. 3. Cotizaciones presentada de la empresa Global Services Spa, para la compra de artículos deportivos y difusión son rechazadas, debido a que no posee giro respectivo.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16270	LONTUE FUTBOL CLUB JUNTO AL DEPORTE Y SALUD	CLUB DEPORTIVO LONTUÉ FÚTBOL CLUB	65.039.526-3	Curicó	Molina	Inadmisible	1. Al momento de postular el 04-03-2025, institución se encontraba con directorio vencido, incumpliendo requisito de inadmisibilidad punto 1.11.4. Al momento de postular deberá presentar certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro donde al momento de postular tenga una personalidad jurídica dos años de antigüedad y su directorio se encuentre vigente. 2. Posee saldo por rendir de 5.010.000, información entregada por subvenciones el 17-04-2025. 3. No presento certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro 4. Objetivo general del proyecto mal redactado. 5. En descripción de actividades, no describió en que consistirán los entrenamientos. 6. Cotización de difusión emitida por Global Servicios SPA, rechazada por no poseer giro de venta de publicidad.
16749	SAN JORGE SIEMPRE CON EL DEPORTE Y SALUD	CLUB DEPORTIVO SAN JORGE DE ROMERAL	65.742.040-9	Curicó	Molina	Inadmisible	1. No presento 2 cotizaciones por traslados de san Jorge a otras localidades. No cumple con requisito de admisibilidad punto 1.11.5 el cual debe adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los items o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. 2. No presento anexo 5, siendo que incorporaron aportes propios. 3. Cotizaciones de la empresa Global Service SPA no posee giro de venta de productos deportivos , ni giro de venta y producción de publicidad (Difusion). 4. En descripción de actividades, deben identificar cuales son los otros clubes que participaran en el cuadrangular , en que canchas, formato y reglas del cuadrangular.
16074	Clínica de psicología deportiva: NEWCOM Lontué - Molina.	CLUB DEPORTIVO NEWCOM LONTUÉ	65.216.837-K	Curicó	Molina	Inadmisible	1. No presenta cotizaciones por Difusión, incumpliendo requisitos de admisibilidad u obligatorias al postular. Punto 1.11.15. Adjuntar al postular 2 cotizaciones para cada uno de los items u artículos solicitados en el presupuesto. 2. No adjunto certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro. 3. Estatuto presentado, mal escaneado , poco legible. 4. No presento antecedentes, que demuestran la experiencia de la institución. 5. Proyecto mal formulado, la actividad al cual postula no pertenece a la línea de deporte recreativo, en esta línea pueden realizar taller recreativo de actividad física recreativa y deportiva o realizar un evento recreativo que promueva o difunda su diciplina deportiva. La clínica psicológica deportiva que pretenden, no se puede realizar para la línea postulada, ya que su actividad que proponen es para deportistas competitivos a nivel nacional o internacional, o para deportistas de alto rendimiento.
15302	Rodeo Club Quilpoco de Rauco	Club de Rodeo Chileno Quilpoco de Rauco	65.134.600-2	Curicó	Rauco	Admisible con Observaciones	1) En formulario Pto. 2.4, complementar diagnóstico de la iniciativa. 2) En formulario, pto. 2.6 modificar objetivos específicos de la iniciativa conforme el nuevo diagnóstico, cambiar objetivo N°3, ya que “contar con novillos” no corresponde a un objetivo a obtener con el logro de la actividad. 3) Modificar en Pto. 3.0 de formulario, resultados esperados, conforme a modificaciones de pto. anterior. 4) Corregir en Pto. 3.1 de descripción de actividades, actividad de difusión, corregir la comuna en la cual se va a efectuar la iniciativa, dado que se menciona a la Comuna de Curepto. 5) Se observan las cotizaciones de proveedores de gastos de difusión “C&C Imprenta y Diseño EIRL” y “Kayé” por encontrarse sobre los valores de mercado. Debe adjuntar nuevas cotizaciones y corregir presupuesto, teniendo presente que el total de los gastos de difusión debe corresponder entre un 3% como mínimo y un 7% máximo del monto total solicitado en el proyecto al FNDR 8% (Pto. 1.14.3 de instructivo). 6) Debe presentar calendario de fechas de los rodeos emitido por la Asociación de Rodeo. Ya que según apartado de deportes de instructivo en su pto. 2.3, la institución postula a la línea Deporte Competitivo, señala que “es aquella disciplina que se prepara, practica y compite, con el fin de ganar o derrotar a un adversario, siguiendo un patrón de reglas establecidas según el deporte, con programación y/o calendario de competencias incluidos en la respectivas asociaciones deportivas a nivel comunal y regional” .
14971	LAS PITRAS QUIERE SER CAMPEON ESTE 2025	CLUB DEPORTIVO SAN JUAN LAS PITRAS	65.175.440-2	Curicó	Rauco	Admisible con Observaciones	1) Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto $1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento. 2) Incorporar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (certificados, imágenes, declaración jurada, etc.). Pto. 1.12 numeral 17 de instructivo. 3) Modificar Pto. 2.3 de formulario, objetivos de la institución postulante, debe incorporar el Art. 2 de los estatutos, desde el Pto 1) al 6). 4) En pto. 2.4 complementar el diagnóstico. En Pto. c, describir y cuantificar a los beneficiarios y habitantes del sector. 5) En pto. 3.2 descripción de actividades, especificar en qué consiste la preparación que se va a realizar, temáticas. 6) En pto. 3.1, clarificar las series que van a participar e indicar cuántos jugadores componen cada una, justifique la cantidad de equipos de futbol a adquirir, o de lo contrario rebajar a 44 unidades. .
15888	ENTRENANDO Y JUGANDO EL FUTSAL EN LA COMUNA DE RAUCO	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL RAUCO FUTSAL	65.143.674-5	Curicó	Rauco	Admisible con Observaciones	1) Se observa ya que institución se encuentra con rendición en revisión al momento de postular. Posee ampliación de Plazo conforme Res(E) N° 1172 de fecha 20-12-2025.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16688	Rodeo Oficial Valle de Rauco	Club de Rodeo Federado El Valle de Rauco	65.035.963-1	Curicó	Rauco	Admisible con Observaciones	1)En Cartola bancaria no se precisa a qué tipo de cuenta corresponde: corriente, ahorro, vista, etc. Se solicita complementar. 2)En formulario, pto. 2.6 modificar objetivo específico N°3, ya que "arriendo de novillos para el rodeo" no corresponde a un objetivo a obtener con el logro de la actividad. Un objetivo pudiera orientarse a "dar a conocer e incentivar a jóvenes de las localidades a participar en el rodeo". 3)Modificar resultados esperados conforme modificación de pto. 2.
16867	LA PALMILLA SE LA JUEGA EN EL FUTBOL RAUQUINO	CLUB DEPORTIVO LA PALMILLA	75.681.200-9	Curicó	Rauco	Admisible con Observaciones	1)Debe adjuntar certificado de directorio definitivo emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación. 2)Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto $1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento. 3)Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución postulante, respecto de la iniciativa y/o actividades que se van a desarrollar, conforme lo solicitado en pto. 1.12 numeral 17 de instructivo. Adjuntar declaración jurada simple donde certifique experiencia en iniciativas ejecutadas por la institución. 4)Incorporar un certificado de la Asociación de Futbol donde se indique composición de clubes deportivos que la integran, cómo el período de desarrollo del campeonato. 5)En Pto. 2.5 de formulario, objetivo general, adicionar al final del objetivo propuesto "a través de la participación en campeonato de futbol ANFA Rauco". 6)Se menciona como beneficiarias a 15 mujeres, sin embargo en la descripción de actividades no se contempla un equipo de futbol femenino. Se solicita corregir número de beneficiarios de sexo femenino. 7)Dado que la iniciativa postula a la línea competitiva y al tipo de producto "Preparación y Participación de Competencias", debería contemplar dentro de la descripción de actividades, pto. 3.1 de formulario, los entrenamientos previos a los días de competencias, lo cual justificaría la compra de implementación. 8)En Pto. 3.1 de formulario, justificar la adquisición de 2 unidades de Red Perimetral (atrapa balones) 50 mts. De largo x 50 metros de ancho. De lo contrario rebajar 1 unidad del presupuesto.
16872	MÁS DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA QUICHARCO	CLUB DEPORTIVO SPORTING QUICHARCO	65.208.581-4	Curicó	Rauco	Admisible con Observaciones	1)Debe adjuntar certificado de directorio definitivo emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación. 2)Debe incorporar una cartola de la cuenta vista (chequera electrónica) actualizada, ya que como señala Pto. 1.12.7 de instructivo que señala "presentar certificado de cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta activa y legible, correspondiente a la institución postulante", el documento presentado fue emitido el año 2022. 3)Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución postulante, respecto de la iniciativa y/o actividades que se van a desarrollar, conforme lo solicitado en pto. 1.12 numeral 17 de instructivo. Adjuntar declaración jurada simple donde certifique experiencia en iniciativas ejecutadas por la institución. 4)Se observa cotización de proveedor "Gusto ADP" la cual no presenta características de una cotización, la cual según instructivo Pto. 1.12.16 "las cotizaciones deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o artículo cotizado". 5)Existe diferencia entre domicilio de la institución indicado en anexo 1 y el formulario de postulación. Unificar información. 6)Especificar en Pto. 3.3 de formulario, honorarios, distinguir entre cada monitor la especialidad que se requiere para cada uno. 7)Dado que en Pto. 2.7 de formulario, se indica que actividad se realizará en multicancha y sede vecinal de la Población Quicharco de Rauco, se requiere presentar un certificado emitido por el representante de la Junta de Vecinos indicando la facilitación de las instalaciones para ejecución de la iniciativa.
16876	O´HIGGINS, QUIERE SER GRANDE EN RAUCO	CLUB DEPORTIVO LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	65.400.790-K	Curicó	Rauco	Admisible con Observaciones	1)Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto $1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento. 2)Incorporar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (certificados, imágenes, declaración jurada, etc.). Pto. 1.12 numeral 17 de instructivo. 3)Incorporar un certificado de la Asociación de Futbol donde se indique composición de clubes deportivos que la integran, cómo el período de desarrollo del campeonato. 4)En Pto. 2.4 de formulario, diagnóstico de iniciativa, debe orientar la descripción del problema tanto a la población juvenil como a los adultos, ya que ambos son beneficiarios de la iniciativa. Mencionar también los problemas que ocasiona en la población la falta de actividad física. 5)Se menciona como beneficiarias a 10 mujeres, sin embargo en la descripción de actividades no se contempla un equipo de futbol femenino. Se solicita corregir número de beneficiarios de sexo femenino. 6)Dado que la iniciativa postula a la línea competitiva y al tipo de producto "Preparación y Participación de Competencias", debería contemplar dentro de la descripción de actividades, pto. 3.1 de formulario, los entrenamientos previos a los días de competencias, lo cual justificaría la compra de implementación. 7)En presupuesto, corregir valor de set lenteja, ya que cotización de menor valor para ese producto corresponde al proveedor "Todos Deportes RC Spa", por un valor unitario más IVA de $26.180, conforme lo señalado en Pto. 1.13.12 de instructivo "el valor unitario que se incluye en el Formulario de Postulación en el presupuesto debe ser aquel cuyo costo, incluido el impuesto, sea el de la cotización más baja de cada uno de los productos requeridos en el mismo".

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16880	PALQUIBUDI QUIERE SER GRANDE EN RAUCO	CLUB DEPORTIVO LA CENTRAL PALQUIBUDI	65.402.590-8	Curicó	Rauco	Admisible con Observaciones	1)Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto $1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento. 2)Incorporar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (certificados, imágenes, declaración jurada, etc.). Pto. 1.12 numeral 17 de instructivo. 3)Incorporar un certificado de la Asociación de Futbol donde se indique composición de clubes deportivos que la integran, cómo el período de desarrollo del campeonato. 4)Se menciona como beneficiarias a 10 mujeres, sin embargo en la descripción de actividades no se contempla un equipo de futbol femenino. Se solicita corregir número de beneficiarios de sexo femenino. 5)Dado que la iniciativa postula a la línea competitiva y al tipo de producto “Preparación y Participación de Competencias”, debería contemplar dentro de la descripción de actividades, pto. 3.1 de formulario, los entrenamientos previos a los días de competencias, lo cual justificaría la compra de implementación. 6)En Pto. 3.1 de formulario, justificar la adquisición de 2 unidades de Red Perimetral (atrapa balones) 50 mts. De largo x 50 metros de ancho. De lo contrario rebajar 1 unidad del presupuesto. .
16859	RODEO DEL CORAZÓN CUENCA DEL MATAQUITO	CLUB DEPORTIVO DE HUASOS EL CORAZÓN	65.074.749-6	Curicó	Rauco	Admisible con Observaciones	1)Adjuntar declaración que demuestre la experiencia de la institución, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar, se solicita certificar iniciativas indicadas en pto. 2.3 de formulario. 2)Se observa cotización de proveedor “Jovino del Carmen Leyton Barahona”, por no presentar el giro que se está cotizando, conforme instructivo Pto. 1.13.12 que señala “todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando”, en este caso “cría de ganado bovino para la producción de carne o como ganado reproductor”. Debe modificar proveedor. 3)Debe presentar calendario de fechas de los rodeos emitido por la Asociación de Rodeos de la Cuenca del Mataquito. Donde se indique si este Club pertenece a la asociación. Ya que según apartado de deportes de instructivo en su pto. 2.3, la institución postula a la línea Deporte Competitivo, señala que “es aquella disciplina que se prepara, practica y compite, con el fin de ganar o derrotar a un adversario, siguiendo un patrón de reglas establecidas según el deporte, con programación y/o calendario de competencias incluidos en la respectivas asociaciones deportivas a nivel comunal y regional”.
16849	EL LLANO QUIERE VOLVER A SER CAMPEON	CLUB DEPORTIVO UNION EL LLANO	65.023.820-6	Curicó	Rauco	Admisible con Observaciones	1)Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto $1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento. 2)Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución postulante, respecto de la iniciativa y/o actividades que se van a desarrollar, conforme lo solicitado en pto. 1.12 numeral 17 de instructivo. Adjuntar declaración jurada simple donde certifique experiencia en iniciativas ejecutadas por la institución. 3)Incorporar un certificado de la Asociación de Futbol donde se indique composición de clubes deportivos que la integran, cómo el período de desarrollo del campeonato. 4)En Pto. 2.3 de formulario, objetivos de la organización postulante, debe incorporar todo el artículo 2 de los estatutos. 5)Modificar los objetivos específicos o complementarlos, de manera que sean coherentes con el objetivo general. Los objetivos específicos deben ayudar a cumplir el objetivo general. 6)Dado que la iniciativa postula a la línea competitiva y al tipo de producto “Preparación y Participación de Competencias”, debería contemplar dentro de la descripción de actividades, pto. 3.1 de formulario, los entrenamientos previos a los días de competencias, lo cual justificaría la compra de implementación.
16853	CAMPEONATO ANFA RAUCO 2025	ASOCIACION DE FUTBOL ANFA RAUCO	65.724.160-1	Curicó	Rauco	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE CONFORME PTO. 1.11.6 DE INSTRUCTIVO, PRESENTAR EJECUCIONES, RENDICIONES FINANCIERAS PENDIENTES, CON OBSERVACIONES O CON IFE PENDIENTE, INSTITUCIÓN PRESENTA SALDO POR RENDIR POR $ 3.700.00, EJECUCIÓN AÑO 2024. Observaciones no subsanables: 1) Estatutos incompletos, estatutos se saltan los artículos 70 al 74 en la misma página. 2) No acompaña antecedentes que demuestren la experiencia de la institución postulante, respecto de la iniciativa y/o actividades que se van a desarrollar, conforme lo solicitado en pto. 1.12 numeral 17 de instructivo. Adjuntar declaración jurada simple donde certifique experiencia en iniciativas ejecutadas por la institución. 3) No adjunta anexo 6, conforme pto. 1.12.13, el cual debe incluir perfil de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas que van a participar como recursos humanos en la ejecución de las actividades. 4) No Incorpora certificado de la Asociación de Futbol donde se indique composición de clubes deportivos que la integran, cómo el período de desarrollo del campeonato. 5) Se precisa que no corresponde entregar como premios y estímulos a los ganadores del campeonato: equipos de fútbol completos o balones de fútbol, como señala el Pto. 1.14.2 letra b) de instructivo “los premios corresponden a todos los estímulos que es factible entregar a quienes destaquen en la ejecución de una actividad. Se incluyen: galvanos, diplomas, medallas, trofeos o similares. 6) Respecto a punto anterior complementar que 6 de los 9 clubes que forman parte de la asociación, postulan en forma individual al presente concurso, los que requieren compra de implementación deportiva en cada iniciativa postulada.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16877	CLUB DEPORTIVO RAUCO SE PREPARA Y COMPITE EN EL FUTBOL	CLUB DEPORTIVO RAUCO	75.771.700-K	Curicó	Rauco	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE CONFORME PTO. 1.11.6 DE INSTRUCTIVO, PRESENTAR EJECUCIONES, RENDICIONES FINANCIERAS PENDIENTES, CON OBSERVACIONES O CON IFE PENDIENTE, INSTITUCIÓN PRESENTA SALDO POR RENDIR POR $ 4.246.000. Observaciones no subsanables: 1)Estatutos incompletos, faltan artículos 50 al 54. 2)Para otros concursos cuenta bancaria de institución debe acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto $1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento. 3)No incorpora antecedentes que demuestren la experiencia de la institución, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (certificados, imágenes, declaración jurada, etc.). Pto. 1.12 numeral 17 de instructivo. 4)No incorpora certificado de la Asociación de Futbol donde se indique composición de clubes deportivos que la integran, cómo el período de desarrollo del campeonato. 5) Se menciona como beneficiarias a 15 mujeres, sin embargo en la descripción de actividades no se contempla un equipo de futbol femenino.
15563	RODEO REGIONAL DE LA INTEGRACIÓN CLUB DE HUASOS RAUCO 2025	CLUB DE HUASOS Y RODEO DE RAUCO	65.411.340-8	Curicó	Rauco	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE CONFORME PTO. 1.11.6 DE INSTRUCTIVO, PRESENTAR EJECUCIONES, RENDICIONES FINANCIERAS PENDIENTES, CON OBSERVACIONES O CON IFE PENDIENTE, INSTITUCIÓN PRESENTA SALDO POR RENDIR POR $ 4.822.000. Observaciones no subsanables: 1)No adjunta documentación que acredite la experiencia de la institución, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar, se solicita certificar iniciativas indicadas en pto. 2.3 de formulario. 2)Se observa cotización de proveedor “Jovino del Carmen Leyton Barahona”, por no presentar el giro que se está cotizando, conforme instructivo Pto. 1.13.12 que señala “todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando”, en este caso “cría de ganado bovino para la producción de carne o como ganado reproductor”. Debe modificar proveedor.
15120	Mejorando técnicas de pesca deportiva y seguridad para nuestros socios.	CLUB DEPORTIVO PESCA Y CAZA EL PETEROA	65.176.355-K	Curicó	Romeral	Admisible con Observaciones	DIRECTORIO VIGENTE Obs: La institución presenta directorio vigente al momento de postular, sin embargo este vence en el mes de junio y deberá estar vigente en caso de continuar el proceso de evaluación y financiamiento. ESTATUTO CON OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO Obs: en punto 2.3 del formulario de postulación, debe presentarse sólo los antecedentes del Artículo N° 2 de los estatutos. PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6) Obs: Se debe modificar el Item de prevencionista, correspondiendo a profesional, pero de área diferente al concurso (Concurso de deporte) Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, DIAGNÓSTICO Problema Obs: Se indica en problema lo que la institución busca con la iniciativa y no la situación desfavorable que les afecta, debe ser modificado Causas y como se manifiesta Obs: Se deberá revisar y adecuar a nueva presentación de problema Beneficiarios: Obs; presenta descripción general de beneficiarios, los que pudiesen pertenecer a cualquier comuna de la región o el país, como dice el formato, se debe hacer una breve descripción o caracterización de ellos OBJETIVOS (GENERAL Y ESPECÍFICOS, Obs: deben ser revisados y ajustados a problemática Resultados esperados: Deberán ser revisados y ajustados a problemática presentada DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Se debe diferenciar las actividades de capacitación a desarrollar por parte de prevencionista y de la empresa encargada de proveer radios, evitando así doble financiamiento PRESUPUESTO Obs: Se debe justificar de manera adecuada la adquisición de cortavientos y gorros, equivalentes al 80% del total solicitado en gastos de operación y más del 50% del total del proyecto. Obs: Se debe ajustar valor por hora de prevencionista a lo indicado en instructivo de postulación. Obs: Presupuesto no se ajusta al mínimo de la línea postulada Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule,la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15322	Complementando lo aprendido continuamos haciendo deporte.	AGRUPACION GUATITA DE DELANTAL ROMERAL	65.174.167-K	Curicó	Romeral	Admisible con Observaciones	FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA:Obs: en presupuesto del formulario se indica arriendo de servicio de amplificación, pantalla e iluminación, sin embargo, no se presentan antecedentes técnicos que permitan verificar su cumplimiento por parte de la División de Presupuesto e Inversión del Gobierno Regional en caso de ser aprobada la iniciativa. DIRECTORIO VIGENTE :Obs: Directorio vigente al momento de postular, pero con vencimiento al 3 de abril de 2025, por lo cual deberá presentar antecedentes de directorio vigente en caso de continuar el proceso de postulación, debido a que es un requerimiento para la fiema de convenio en caso de ser financiada la iniciativa. ESTATUTO CON OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO :Obs: pese a que el estatuto de la organización les permite la postulación al Concurso de Deporte, en el caso de la línea de Línea de Organizaciones Deportivas que fomentan el deporte en las mujeres, tal como el nombre lo indica es para "Organizaciones Deportivas", no cumpliendo con dicha condición. D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7): Obs: Documento presentado no indica nombre de iniciativa y no indica correo electrónico según lo indicado en formato de documento. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA: Obs: No presenta antecedentes que permitan validar la experiencia en la ejecución de iniciativas como la presentada. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, DIAGNÓSTICO: Problema . No se define problema a abordar en la propuesta, se entregan antecedentes que corresponden a causas e impactos, pero no existe definición de problema Causas y como se manifiesta Obs: No existe claridad en la presentación de causas y cómo este se manifiesta Beneficiarios: Obs; Descripción general de beneficiarios, pudiendo corresponder a grupo de cualquier sector de la comuna, región o país. OBJETIVOS (GENERAL Y ESPECÍFICOS): Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa deben ser revisados y ajustados a problemática Resultados esperados: Obs: Se presentan como resultados el aumento de autoestima y bienestar, sin embargo dentro de las actividades, no se describe ninguna acción que permita verificar su cumplimiento Obs: se deben revisar los resultados esperados de acuerdo a nueva propuesta de problemática. PRESUPUESTO: Obs: En presupuesto de arriendo de equipamiento no se presentan antecedentes técnicos que permitan en caso de financiamiento de la iniciativa, realizar un adecuado seguimiento de su ejecución, ej: número de equipos, dimensiones, u otros que permitan además cotizar de manera comparativa los productos. Obs: Presupuesto de Andrés Villarroel, se presenta agrupado, no pudiendo identificar en el presupuesto ítems más económicos, Obs: Giro de proveedor Andrés Villarroel no se puede verificar. debiendo el formulador en caso de continuar el proceso de postulación presentar antecedentes tributarios que permitan validar la información presentada en cotización del día 05 de marzo de 2025. OBSERVACIÓN GENERAL: Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule,la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule
16454	Andes Vertical: Formación en Trekking y Rapel	Trekkeros Romeral	65.202.277-4	Curicó	Romeral	Admisible con Observaciones	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Itemas cotizados como por ejemplo cuerdas semiestáticas y descendedores, presentan diferencias en la descripción de parte de los proveedores. ESTATUTO CON OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO Obs: en punto 2.3 del formulario, se debe incorporar en este caso, sólo el objeto social descrito en artículo 1 del estatuto (letras a,b y c) Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta. Beneficiarios: Obs; En punto 2.4 se presenta descripción general de beneficiarios, se debe hacer una breve descripción o caracterización de ellos, la que debe ser concordante con lo descrito en el punto 2.8 del formulario de postulación. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Obs: Se debe identificar de manera precisa las actividades desarrolladas por los monitores, de manera que se ajusten al número de horas solicitadas en presupuesto. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule,la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16495	"Por el deporte en la inclusión, para nuestros niños es mejor"	Centro General de Padres y Apoderados del Colegio El Sembrador	65.796.330-5	Curicó	Romeral	Admisible con Observaciones	ESTATUTO CON OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO Obs: No cumple con lo indicado en punto 2.1. del apartado de Deportes del Instructivo de postulación, el cual indica: A las actividades deportivas solamente pueden postular instituciones privadas sin fines de lucro, con personalidad jurídica de dos años de antigüedad y vigente al momento de postular y que tengan dentro de su objeto institucional, acreditado en sus estatutos el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, con excepción de la línea recreativa a la cual podrán postular a la línea recreativa organizaciones que no siendo deportivas contemplen dentro de sus funciones o fines según sus estatutos, el desarrollo de actividades deportivas o recreativas CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Se debe presentar antecedente que de cuenta de que la cuenta se encuentra activa. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: No se presentan antecedentes que permitan validar la experiencia de la institución postulante en el ámbito del concurso. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, DIAGNÓSTICO Problema Obs: La propuesta debe presentar problema de manera clara, identificando la situación adversa que afecta a los beneficiarios. Beneficiarios: Obs; Debido a que se postula a la línea de Deporte para personas con discapacidad (recreativa), es que en caso de continuar el proceso de postulación, se solicita la presentación de nómina de beneficiarios y condición de discapacidad que le afecta OBJETIVOS (GENERAL Y ESPECÍFICOS), Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa deben ser revisados y ajustados a problemática Resultados esperados: Obs: Se presentan como resultados metas en habilidades sociales y de condición física, no presentando ninguna línea de base, así como tampoco actividades de evaluación de dichas metas. OBSERVACIÓN GENERAL: Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule,la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16718	Unidos por el deporte en Gisllen Bernucci	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA GISLLEN BERNUCCI GIUSTACORI	65.228.042-0	Curicó	Romeral	Admisible con Observaciones	DIRECTORIO VIGENTE Obs: Organización presenta directorio vigente al momento de postulación, sin embargo su directorio venció el día 10-03-2024, por lo cual debe estar vigente en caso de continuar el proceso de postulación, evaluación y financiamiento. ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO Obs: Estatuto presentado no corresponde a la institución postulante. ESTATUTO CON OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO Obs: pese a que el estatuto de un Centro de Padres les permite la postulación al Concurso de Deporte, en el caso de la línea de Deporte No Competitivo, se indica que corresponde a aquel en el cual las "Organizaciones Deportivas" desarrollan actividades físicas y/o Deportivas, que fomentan el desarrollo de las disciplinas deportivas a nivel local, sin estar sujeto a programación y calendario de competencias de la asociación deportiva local respectiva. Es por ello que la iniciativa presentada por un Centro de Padres, no corresponde a la línea indicada en la postulación D.J DE UBICACIÓN Y DESTINO DE BIENES (ANEXO 3) Obs: Documento en blanco CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: en el documento presentado no es posible verificar que corresponde a la institución postulante, en especial cuando se presentan en la postulación documentos de otras instituciones. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta. LÍNEA DE POSTULACIÓN Obs: La iniciativa no cumple con el tipo de institución para la institución postulante, por lo cual se deben revisar los objetivos, actividades y presupuestos en caso de continuar el proceso de postulación modificar la línea correspondiente. RESULTADOS: Obs: se indica en los resultados esperados mejoramiento porcentual en variados ámbitos del quehacer diario de los beneficiarios, sin embargo en las actividades descritas no existe ningún proceso de diagnóstico inicial, además tampoco se presenta alguna evaluación final que permita verificar la obtención de las metas presentadas. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule,la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16522	Torneo Futbolístico Comuna Romeral 2025	ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE ROMERAL	65.560.440-5	Curicó	Romeral	Inadmisible	FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: Nombre de la institución debe corresponder de manera idéntica a lo indicado en el Certificado de Vigencia. Obs: Al ser los antecedentes de la institución parte integrante de los convenios (en caso de ser financiados), en el caso de los nombres propios deben ser escritos con mayúscula (ver dirección) DIRECTORIO VIGENTE Obs: directorio vigente al momento de postular, sin embargo con vencimiento al mes de agosto, por lo que deberá encontrarse regularizado en caso de continuar el proceso de evaluación y financiamiento COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de Cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Al momento de la postulación iniciativa presenta rendición en revisión, institución con ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
16582	Acondicionamiento físico para adulto mayor	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ROSALES DE PEDRITO	65.411.640-7	Curicó	Romeral	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: Directorio se encontraba vencido al momento de postulación por parte del formulador (según vitácora de seguimiento de la iniciativa, esta fue enviada el 08-03-2025 a las 05:53 pm) COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: No se considera cotización de empresa de elementos de difusión, la cual no es reconocida ni validada como emitida por parte de la empresa, no siendo considerada dentro del proceso de evaluación. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Al momento de la postulación iniciativa presenta saldo por rendir, institución con ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.4 Al momento de postular deberán presentar certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga personalidad jurídica de dos años de antigüedad y además su directorio se encuentre vigente. 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17046	MAS DEPORTE RECREATIVO PARA ADULTOS MAYORES LAS CERECITAS	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CERECITAS	65.575.900-K	Curicó	Romeral	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de Cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L Obs: Documento ilegible CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Se presenta libreta de cuenta de ahorro de la institución, pero dicho documento no indica fecha de actualización, no pudiendo ser evaluado si se encuentra vigente o no dicha cuenta. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
15410	Escuela de Básquetbol femenino Romeral	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL FEMENINO ROMERAL	65.219.628-4	Curicó	Romeral	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: correo electrónico de representante legal, no es concordante con información ingresada en plataforma de postulación. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Se considera como presentada sólo una cotización de difusión, segunda cotización no es validada por proveedor, por lo cual no es considerada en el proceso de evaluación. PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6) Obs: Presenta más de un anexo N°6, debiendo estar presente todos los perfiles en un documento Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15848	HUELLAS DE RAYUELA EN ROMERAL	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA SAN JORGE	65.249.450-1	Curicó	Romeral	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: Directorio vigente al momento de la postulación, pero vence en julio de 2025, por lo que en caso de continuar el proceso de evaluación y financiamiento, debe actualizar directiva. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Os: Proveedor Oscar Correa Astudillo, no presenta giro de comercializador de artículos deportivos, presentando giro de "FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL" Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de Cotización presentada en documentos anexos de la postulación, no siendo considerada en la evaluación. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Al momento de la postulación iniciativa presenta rendición en revisión, institución con ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
15866	Las rosas, mejorado tu cuerpo y tu mente	Club de adulto mayor Las Rosas de Romeral	65.506.180-0	Curicó	Romeral	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Os: Según lo indicado en instructivo de postulación, los antecedentes de anexo 1 deben ser iguales a los que se indican en Certificado de vigencia, no correspondiendo "de Romeral" , Obs: Correo electrónico de representante legal, no es coincidente con información presentada en plataforma de postulación. FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Os: Según lo indicado en formato de plataforma, los antecedentes de postulante deben ser iguales a los que se indican en Certificado de vigencia, no correspondiendo "de Romeral" , Obs: Correo electrónico de representante legal, no es coincidente con información presentada en ANEXO N° 1. DIRECTORIO VIGENTE Obs: directorio vigente al momento de postular, pero con vencimiento al 12 de marzo, encontrándose ya vencido al momento de la evaluación de admisibilidad. En caso de continuar el proceso de postulación deberá presentar antecedentes de directorio vigente. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de Cotización presentada en documentos anexos de la postulación. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15954	FORMANDO DEPORTISTAS PARA ROMERAL 2025	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ACADEMIA DE FUTBOL PATRICIO GUTIERREZ OLIVOS	65.164.732-0	Curicó	Romeral	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de Cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Presenta documento, el cual es poco legible. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
15896	DESAFÍO UNIÓN SAN RAMÓN	CLUB DEPORTIVO UNION SAN RAMON	65.029.405-K	Curicó	Romeral	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: se presenta certificado provisional emitido por el municipio de Romeral COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: No se considera cotización de empresa de elementos de difusión, la cual no es reconocida ni validada como emitida por parte de la empresa. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Al momento de la postulación iniciativa presenta rendición en revisión, institución con ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: No se presentan antecedentes que permitan evidenciar la experiencia de la institución en la ejecución de este tipo de iniciativas. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
16141	CORRE Y CAMINA ANIVERSARIO ROMERAL 2025	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE ROMERAL	65.091.718-9	Curicó	Romeral	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Presenta sólo una cotización de difusión. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Al momento de la postulación iniciativa presenta rendición en revisión, institución con ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16104	Con las bochas en la recreación aportamos en la inclusión.	Club deportivo y social Vivir Diferente	65.148.141-4	Curicó	Romeral	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: No indica correo electrónico de Representante Legal (o en este caso de un contacto) DIRECTORIO VIGENTE Obs: Directorio vigente al momento de postular, sin embargo vence el segundo semestre de 2025, situación que debe ser considerada en caso de continuar el proceso de financiamiento. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de Cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Al momento de la postulación iniciativa presenta saldo por rendir, institución con ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: No presenta documentación que respalde de parte de banco que la institución posea cuenta bancaria Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
16119	TERCER RODEO NACIONAL CON PUNTOS ROMERAL 2025	CLUB DE RODEO CHILENO ROMERAL	65.002.016-2	Curicó	Romeral	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: Directorio vencido al momento de enviar la postulación al concurso COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: No se considera cotización de empresa de elementos de difusión, la cual no es reconocida ni validada como emitida por parte de la empresa. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Al momento de la postulación iniciativa presenta rendición en evaluación, institución con ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: No presenta antecedentes de experiencia Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.4 Al momento de postular deberán presentar certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga personalidad jurídica de dos años de antigüedad y además su directorio se encuentre vigente. 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16027	Unidos por el Deporte Cuadrangular de Fútbol La Union	CLUB DEPORTIVO LA UNION	65.010.984-8	Curicó	Romeral	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: Directorio vencido al momento de enviar la postulación al concurso COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: No se considera cotización de empresa de elementos de difusión, la cual no es reconocida ni validada como emitida por parte de la empresa. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Al momento de la postulación iniciativa presenta saldo por rendir, institución con ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: No presenta antecedentes que acrediten experiencia en iniciativas como la presentada Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.4 Al momento de postular deberán presentar certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga personalidad jurídica de dos años de antigüedad y además su directorio se encuentre vigente. 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
15629	Taller de acondicionamiento físico para los jugadores del Club	CLUB DEPORTIVO OBRERO	65.244.090-8	Curicó	Romeral	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Se considera como presentada sólo una cotización de implementos deportivos, segunda cotización no es validada por proveedor, por lo cual no es considerada en el proceso de evaluación. Obs: Se considera como presentada sólo una cotización de difusión, segunda cotización no es validada por proveedor, por lo cual no es considerada en el proceso de evaluación. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
15716	PRIMER TORNEO INTERNACIONAL DE KARATE DO EN ROMERAL	CLUB DEPORTIVO KARATE DO ROMERAL	65.195.072-4	Curicó	Romeral	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de Cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. CERTIFICADO DE FEDERACIÓN Documento presentado por el formulador no cumple con lo indicado en instructivo lo cual indica que la iniciativa corresponde a: La organización y/o ejecución de competencias con participación de deportistas de nivel destacado tanto nacionales como extranjeros, y que estén asignadas y certificadas como tales, en disciplinas reconocidas por el Comité Olímpico o sus respectivas Federaciones. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16375	ESCUELA FORMATIVA FUTUROS DEPORTISTAS PARA LOS NIÑO/AS ESCUELA GUAICO CENTRO	CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA GUAICO CENTRO	65.056.158-9	Curicó	Romeral	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: Documento no indica nombre de la institución según formato, según lo indicado en Instructivo de postulación. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: El formulador no presenta cotizaciones de elementos de difusión. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.1 en el cual se indica que quedarán inadmisibles, aquellas instituciones que no presentan Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el Timbre, de la institución postulante, indicando el nombre completo de la iniciativa y de la institución postulante, tal como se indica en el certificado de directorio vigente de la institución (Anexo 1, el que debe ser bajado de la plataforma y llenado íntegramente, firmado y timbrado, escaneado y luego subido a la plataforma) El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
16292	Jugando junto a Los Maquis	club deportivo los Maquis	65.394.280-K	Curicó	Romeral	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: Institución con directorio vigente al momento de postular, sin embargo este vence en el mes de julio de 2025, por lo cual debe regularizar su situación en caso de continuar el proceso de evaluación y postulación COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de Cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Al momento de la postulación iniciativa presenta rendición en evaluación, institución con ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6) Obs: Se presenta requerimiento de árbitro, sin embargo en recurso humano se indica Profesor, no siendo requerido para actividades formativas ni de preparación, no correspondiendo a esta descripción. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14665	AMISTOSO DE FÚTBOL CLUB LOS CEREZOS	CLUB DEPORTIVO LOS CEREZOS	65.248.770-K	Curicó	Romeral	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS Obs: No se considera cotización de empresa de elementos de difusión, la cual no es reconocida ni validada como emitida por parte de la empresa. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Al momento de la postulación iniciativa presenta saldo por rendir, institución con ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Documento ilegible Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
14670	MAS DEPORTE CUADRANGULAR DE FUTBOL SANTA RAQUEL	CLUB DEPORTIVO SANTA RAQUEL	65.248.550-2	Curicó	Romeral	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: Directorio vigente al momento de postular, pero con vencimiento en el mes de abril COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: No se considera cotización de empresa de elementos de difusión, la cual no es reconocida ni validada como emitida por parte de la empresa. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Al momento de la postulación iniciativa presenta saldo por rendir, institución con ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN Obs: Documento requiere actualización CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Documento no presenta antecedentes de la organización Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14677	REALIZACIÓN DE CAMPEONATO DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO PINOCHET	CLUB DEPORTIVO AGRICOLA PINOCHET	65.152.283-8	Curicó	Romeral	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: Directorio vigente al momento de postular, pero vence en el mes de junio de 2025. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Sólo se considere una cotización de difusión, segunda cotización no es reconocida como emitida por empresa correspondiente. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Al momento de la postulación iniciativa presenta saldo por rendir, institución con ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
14679	MAS DEPORTE RECREATIVO A TRAVÉS DEL TORNEO FÚTBOL EL BOLDAL	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA DE EL BOLDAL	65.246.130-1	Curicó	Romeral	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: No se considera segunda cotización de elementos de difusión, ya que representante legal de la empresa no reconoce su emisión. FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L Obs: Documento ilegible D.J QUE NO TIENE CUENTAS POR RENDIR (ANEXO 2) Obs: timbre ilegible D.J QUE NO POSTULA A OTRO FONDO (ANEXO 4) Obs: timbre ilegible PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6) Obs: timbre ilegible D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7) Obs: timbre ilegible Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14661	SANTA LUCIA FOMENTANDO EL DEPORTE Y LAS TRADICIONES A TRAVÉS DEL RODEO	CLUB DE RODEO SANTA LUCIA DE ROMERAL	65.658.460-2	Curicó	Romeral	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Cotización 2 de Ganado, no presenta teléfono o correo electrónico, o elemento que permita validar la información presentada Obs: No se considera segunda cotización de Difusión, representante legal de la empresa, no reconoce su emisión. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Institución al momento de postular presenta Rendición en revisión. FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L Obs: Documento ilegible Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
14711	TORNEO DE NEWCOM ANIVERSARIO ROMERAL 2025	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ADULTO MAYOR MAS ZAPATILLAS MENOS PASTILLAS	65.159.226-7	Curicó	Romeral	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: Directorio vencido al momento de enviar la postulación al concurso COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: No se considera cotización de empresa de elementos de difusión, la cual no es reconocida ni validada como emitida por parte de la empresa. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.4 Al momento de postular deberán presentar certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga personalidad jurídica de dos años de antigüedad y además su directorio se encuentre vigente. 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14683	CUADRANGULAR RURAL AMISTOSO DE FÚTBOL EN EL SECTOR RURAL EL BOLDAL	CLUB DEPORTIVO ESPERANZA DEL BOLDAL	65.001.491-K	Curicó	Romeral	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: No se considera cotización de empresa de elementos de difusión, la cual no es reconocida ni validada como emitida por parte de la empresa. TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: Al momento de la postulación iniciativa presenta saldo por rendir, institución con ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN Obs: Documento ilegible CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Documento ilegible Obs: Documento no presenta antecedentes de la organización Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
15667	Esmeralda 2025	Club Deportivo Esmeralda	75.085.700-0	Curicó	Sagrada Familia	Admisible con Observaciones	1. Se sugiere cambiar el nombre de la iniciativa a uno que este asociado “a la principal actividad que se va a realizar”, tal como lo señala el formulario de postulación. 2. Adjuntar nuevamente el rol de la institución, esta vez una copia legible y completa ya que la que se adjunta al escanearla se cortó. 3. Dirección en anexo 3 poco precisa, señalar dirección completa o complete ubicación con alguna otra indicación (ejemplo: frente a...) 4. Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto a que se refiere con “gestión administrativa” Corregir. Lo anterior debe ser igual a lo descrito en el punto 2.9 del formulario. 5. Nombre de la institución postulante se encuentra incompleto en el formulario. Debe completar, este debe ser igual al certificado de directorio y Anexo 1. 6. El nombre del representante legal debe ser igual en anexo 1 y formulario de postulación, corregir donde corresponda. 7. Debe completar el punto 2.3 letra b) con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 8. Respecto al punto 2.4 letra a), se debe desarrollar de forma mas extensa el problema señalado. El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado y que tenga relación a la línea postulada. 9. Completar la respuesta de la letra b) del punto 2.4, señalando como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 10. Debe completar el objetivo general para que este tenga relación con el problema planteado y la línea postulada, el objetivo general es el que describe lo que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto 11. Debe modificar el Objetivo específico N°2. El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). Los objetivos deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso y la línea postulada. Los objetivos específicos son aquellos que le permiten alcanzar el objetivo general y que son coherentes con las actividades que va a realizar 12. Punto 2.7 del formulario de postulación, Alcance de la Iniciativa especifique la dirección del lugar donde se realiza la actividad. 13. Respecto a los resultados esperados deben ir en concordancia a la línea postulada y en relación con el problema planteado. 14. La línea postulada señala la preparación y participación en una competencia, por lo tanto, el desarrollo de las actividades debe ser descrito en relación con esta y sus beneficiarios, en este punto (punto 3.1 del formulario de postulación) se deben señalar todos los artículos que se solicitan el presupuesto describiendo de qué forma serán utilizados dentro de las actividades a realizar. 15. El desarrollo de la actividad central, participar en el campeonato de futbol no queda claro, en este punto se debe especificar las series, cuantos jugadores jugaran, cual es el sistema de clasificación a la siguiente etapa, cuantas categorías son (se debe justificar la compra de los 140 equipos de futbol solicitados). Hay que recordar que las actividades planteadas deben tener relación con lo planteado en el diseño del proyecto. 16. Las cotizaciones deben señalar los mismos productos con las mismas características técnicas, las cuales deben ser descritas en presupuesto de la misma forma. Corregir donde corresponda (difusión) 17. El calendario de competencias que se adjunta no corresponde a la competencia descrita en el proyecto , ni siquiera sale la institución postulante . Se debe adjuntar programación y/o calendario de competencias incluidos en las respectivas asociaciones deportivas a nivel comunal y regional. 18. Se debe adjuntar la parte de la libreta bancaria donde se señalan los datos de la institución postulante

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17075	Unidos por el Deporte: Creciendo juntos en Santa Carmen	CLUB DEPORTIVO SANTA CARMEN	74.467.900-1	Curicó	Sagrada Familia	Admisible con Observaciones	1.Se debe adjuntarlos estatutos de forma íntegra y sin cortes. 2.La libreta bancaria que se adjunta no muestra los últimos movimientos, incorporar la hoja donde salen los últimos movimientos para verificar la vigencia. 3.No se adjunta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc). Adjuntar. 4.En el punto 2.9 del formulario se debe señalar las organizaciones y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa. Las cartas de apoyo y / o de compromiso de instituciones públicas o privadas que se adjunten para acreditar este punto deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Adjuntar, este punto debe decir lo mismo que la carta de apoyo. Se debe adjuntar carta de apoyo. 5.Respecto al punto 2.4 letra a) y b), se debe reformular ya que la subvención postulada financia actividades no implementación, debe ajustarse a la línea postulada. Corregir 6.Respecto a la letra c) del punto 2.4 del formulario se debe señalar quiénes son los destinatarios usuarios/beneficiarios del proyecto los que deben ser los mismos a quiénes afecta el problema señalado en la letra a) del mismo y de estos se debe hacer una descripción. Corregir (no pueden ser dirigentes, entrenadores o personas en general). 7.En la letra d) del punto 2.4 del formulario señala que podrán participar en el proyecto postulado “Personas con discapacidad motriz: Podrían participar en disciplinas adaptadas, como fútbol inclusivo o caminatas guiadas. Personas con discapacidad sensorial (visual o auditiva): Incorporación de herramientas y metodologías adaptadas, como balones con sonido”, pero en ninguna parte del proyecto señala que este serán caminatas guiadas, ni se pide en presupuesto balones con sonido, la respuesta en este punto debe ir en relación con el proyecto y la línea postulada. Corregir donde corresponda. 8.En el punto 2.5 del formulario, Objetivo General del Proyecto, no se puede señalar el mejoramiento de infraestructura, la adquisición de infraestructura es una causal de inadmisibilidad punto 1.11.8 del formulario, El objetivo general se debe redactar en base a la línea postulada, que en este caso seria “aquella disciplina que se prepara, practica y compite, con el fin de ganar o derrotar a un adversario”. Reformular. 9.Según lo antes señalado reformular los objetivos específicos 1,2,3 ya que estos no deben describir la adquisición de artículos o implementación solicitada en presupuesto. Estos deben estar relacionados con la línea postulada y los beneficiarios señalados no pueden ser destinados a la comunidad. 10. En el punto 2.7 Alcance de la Iniciativa se debe describir ubicación de la cancha de futbol donde se realizarán las actividades. Completar. 11.En el punto 2.9 Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía se debe describir como se vinculan con la iniciativa instituciones u organizaciones lo que debe ir relacionado con las cartas de apoyo y / o de compromiso de instituciones públicas o privadas que se adjunten, en los dos casos el apoyo o compromiso debe ser concreto. 12.A raíz de lo señalado en os puntos anteriores se debe reformular el punto 3 del formulario una vez redactados los objetivos específicos con relación a la línea postulada ya que para cada objetivo especifico se debe señalar un resultado esperado. 13.En el punto 3.1descripcion de actividades se debe señalar el detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, estas deben describir todas las actividades a realizar, ejemplo: si se prepararan, de qué forma y si jugaran en diferentes lugares, dentro de aquella descripción se debe señalar como se ocuparan los artículos solicitados en el presupuesto para que así se justifique su adquisición 14.Lo anterior se debe tener en cuenta al señalar las actividades/Talleres a ejecutar registrados puntos 3.1segunda parte. Corregir 15.Si este proyecto esta relacionado a participar en un campeonato de futbol es necesario que se adjunte el fixture. Adjuntar. 16.Respecto al presupuesto no se pueden abreviar los nombres de los artículos y deben describirse de la misma forma en que se señalan en las cotizaciones. En este punto se solicitan 72 juegos de vestimenta de futbol y se declara que son 70 los beneficiarios , se debe justificar, no se justifica la adquisición de un juego de malla modelo alemán profesional si no se describe en el punto 3.1 en qué situación será utilizado y se debe justificar porque se pide la adquisición de cortavientos con logo ya que el instructivo señala en el punto 1.14.2 a que los artículos solicitados beben ser aquellos estrictamente necesarios para desarrollar la actividad postulada. 17.En la descripción de los gastos de difusión y gastos operacionales, se deben describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones El valor unitario que se incluye en el Formulario de postulación en el presupuesto debe ser aquel cuyo costo, incluido el impuesto, sea el de la cotización más baja de CADA UNO de los productos requeridos en el mismo. Punto 1.13.12 del instructivo. Corregir donde corresponda en el presupuesto. 18.OBSERVACIONES GENERAL: No queda claro que actividad se realizara, esto ya que no se describe la disciplina deportiva en ningún punto del proyecto, tampoco se señala el nombre del campeonato

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17110	Participación de Juventud La Isla en Liga 2025	Club Deportivo Juventud La Isla	65.046.740-K	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 17110 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señalan no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. El domicilio institucional debe ser igual en el formulario que en el anexo 1. 2. Se adjunta rol único tributario de SII desactualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo 3. No se adjunta cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE. 4. Respecto al anexo 7, toda la directiva tiene el mismo correo electrónico, cada uno de los miembros debe indicar su teléfono y su correo electrónico. 5. Si bien se adjuntan fotos para señalar la experiencia de la institución estas no señalan a que actividad corresponden, ni el año en que se realizaron 6. Respecto a las cotizaciones de traslados, estas deben señalar las características del transporte a contratar, detallar cada uno de los traslados y valor unitario por cada uno de los traslados 7. Respecto a las cotizaciones de gastos operacionales, estas señalan un "logo texturizado" el cual no se justifica, recordar que según instructivo punto 1.14.2 los gastos de operación deben ser aquellos estrictamente necesarios para desarrollar la actividad. 8. Respecto al punto anterior todos los artículos cotizados se deben señalar de la misma forma en la cotización y el presupuesto, en este caso se agrupan artículos (equipo deportivo y logo) 9. No se entiende a que se refiere con que se entregaran galvanos a los colaboradores destacados, todos los reconocimientos deben entregarse a aquellos jugadores destacados punto 1.14.2 letra b) del instructivo. 10. Respecto al punto 2.4 diseño del proyecto a.- ¿Cuál es el problema que desea resolver con el proyecto? La pandemia no se considera como justificación de un problema actual. 11. En la respuesta de la letra b) del punto 2.4, no se describe como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 12. En el punto 2.5 Objetivo General del Proyecto, este debe tener relación con la línea postulada "Es aquella disciplina que se prepara, practica y compite, con el fin de ganar o derrotar a un adversario," No cumple. 13. Los objetivos específicos 1 y 2, deben temer relación con la línea postulada, (No puede ser adquirir la implementación y transporte). Objetivo específico 3 hay que recordar que solo se puede premiar a los jugadores destacados. No corresponde lo descrito en este punto 14. En el punto 2.9 Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía, a que se refiere con "Gestión administrativa del proyecto" el apoyo o coordinación deben ser concretos y estos deben estar relacionados con la carta apoyo que se adjunta. 15. En el punto 3 del formulario. Resultados Esperados, estos deben ir en relación con los objetivos específicos y la línea postulada. 16. En el punto 3.1 se debe señalar las actividades a realizar, desde la preparación hasta la competencia, no se debe señalar los traslados como la actividad principal 17. En la primera actividad descrita en el punto 3.1 se señala serie infantil, pero en la descripción de beneficiarios se da a entender que son adultos ya que los describe como "principalmente trabajadores agrícolas". 18. Respecto al numero de beneficiarios señalados en el punto 3.1 siempre tiene que ser el mismo numero de beneficiarios declarados en el proyecto. En este caso se señala que en los traslados serán 45 y en la difusión 400. 19. Al señalar las Actividades/Talleres a ejecutar registrados, en el punto 3.1 segunda parte no se debe señalar los traslados como la actividad principal, estos deben estar incluidos dentro de la descripción de la competencia, pero al señalar solo traslados las fechas señaladas no son coherentes con el fixture entregado como documento adjunto. 20. Respecto al presupuesto, en los gastos operacionales como de difusión los artículos cotizados deben estar descritos de la misma forma en el presupuesto, no agrupados por ítems.
15658	RODEO CLUB DE HUASOS SANTA EMILIA	Club de huasos Santa Emilia	65.017.169-1	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 15891 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES 1. La cedula de identidad del representante legal que se adjunta esta borrosa. 2. El certificado de directorio vence 20-08-2025. 3. Falta completar la letra b del punto 2.3 del formulario con las actividades descritas en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 4. Las respuestas del problema y la causa de este siguen siendo los mismos del año 2023. 5. Respecto al punto 2.9 del formulario de postulación se señala "Apoyo a la gestión administrativa del proyecto" lo que en realidad no es claro ya que no describe en que consiste este apoyo, el cual debe ser concreto y dentro de la ejecución del proyecto. 6. Respecto a los resultados esperados estos están redactados de forma confusa ya que como resultado esperado no podría indicar "apoyar con la realización del rodeo..." ya que la agrupación lo que pretende es realizar la actividad. 7. En el punto 3.1 donde se describen las actividades se señala "Contratación de arriendo de 37 animales para la realización de rodeo" pero en presupuesto y cotizaciones se cotizan 40 animales. 8. En la misma descripción del rodeo no señala cuantas colleras participaran 9. No se adjunta calendario de competencia o certificado de la asociación o federación que señale la fecha de realización del rodeo.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15891	Rodeo Oficial Club Sagrada Familia	Club de Rodeo Sagrada Familia	65.327.840-3	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 15891 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES 1.-La dirección institucional esta diferente en formulario y anexo 1 2.-El punto 2.3 letra b) del formulario no está completo con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 3.-La redacción de la respuesta a la pregunta a) del punto 2.4 es confusa. 4.-Respecto al punto 2.9 del formulario de postulación se señala “Apoyo a la gestión administrativa del proyecto” lo que en realidad no es claro ya que no describe en que consiste este apoyo, el cual debe ser concreto y dentro de la ejecución del proyecto. 5.-En el punto 3.1 debe indicar como lo harán en caso de accidente de un corredor, indicar quién se hará cargo del cobro de la ambulancia y paramédicos, en caso de ser un apoyo de alguna organización y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa debe presentar una carta de apoyo y / o de compromiso señalando de manera concreta el apoyo o compromiso, además debe indicarlo en el punto 2.9 del formulario. Si el aporte es propio debe incluirlo en el anexo 5.En este caso no esta considerado 6.- No se adjunta calendario de competencia o certificado de la asociación o federación que señale la fecha de realización del rodeo.
14407	Rincón de Mellado 2025	Club Deportivo Rincón de Mellado	73.771.400-4	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 14407 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señalan no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.-El nombre de la iniciativa no está asociado “a la principal actividad que se va a realizar”, tal como lo señala el formulario de postulación. 2.-Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto no se explica a qué se refiere con “gestión administrativa”. Lo anterior debe ser igual a lo descrito en el punto 2.9 del formulario. 3.-El rol único tributario de SII debe estar actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (bajar actualizado desde el SII). 4.-No se adjunta cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. 5.-El punto 2.3 letra b) no se completó con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta 6.-Dirección en anexo 3 poco precisa, 7.-La cedula de identidad del representante legal que se adjunta esta ilegible. 8.-En el punto 2.4 letra a),. El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado y que tenga relación a la línea postulada. En este el sedentarismo correspondería a la línea recreativa. 9.-La letra b) del punto 2.4, se debió señalar como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejemplo: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 10.-El objetivo general debe tener relación con el problema planteado y la línea postulada, el objetivo general es el que describe lo que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto 11.-El Objetivo específico N°3.es incorrecto ya que El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). 12.-Objetivo específico 1 y 2 deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso y la línea postulada en este caso los objetivos planteados se asocian a la línea recreativa más que a la competitiva que es la postulada 13.-Respecto a los resultados esperados deben ir en concordancia a la línea postulada y en relación con el problema planteado. 14.-Se señala en los resultados esperados que se practira durante la semana para los partidos de la liga campesina que se jugaran los fines de semana, esto lo debio señalar en el punto 3.1 y describir en qué consisten los entrenamientos. 15.-La línea postulada señala la preparación y participación en una competencia, por lo tanto, el desarrollo de las actividades debe ser descrito en relación con esta y sus beneficiarios, en este punto (punto 3.1 del formulario de postulación) se deben señalar todos los artículos que se solicitan en el presupuesto describiendo de qué forma serán utilizados dentro de las actividades a realizar. En este caso se señala que el objetivo del proyecto es implementar al club, lo que es incorrecto ya que este concurso subvenciona actividades no implementación. 16.-La cotización de KAIF es del 2024.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14394	La Pobla 2025	Club Deportivo Atlético y Social La Pobla	65.035.400-1	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 14394 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señalan no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES 1. El nombre de la iniciativa no este asociado "a la principal actividad que se va a realizar", tal como lo señala el formulario de postulación. 2. Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto no se explica a qué se refiere con "gestión administrativa". Lo anterior debe ser igual a lo descrito en el punto 2.9 del formulario. 3. No se adjunta cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta 4. No se completa el punto 2.3 letra b) con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 5. El certificado de directorio se encuentra vigente hasta el 20-04-2025. 6. La Cedula de identidad se encuentra vigente hasta el 15-07-2025. 7. Respecto al punto 2.4 letra a), El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado y que tenga relación a la línea postulada. En este caso la falta de actividad física y sedentarismo correspondería a la línea recreativa. Se debe reformular el problema. 8. En la letra b) del punto 2.4, no señala como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 9. Debe completar el objetivo general para que este tenga relación con el problema planteado y la línea postulada, el objetivo general es el que describe lo que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto. 10. El Objetivo específico N°3.es incorrecto ya que el presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). 11. El objetivo específico 1 y 2. deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso y la línea postulada en este caso los objetivos planteados se asocian a la línea recreativa más que a la competitiva que es la postulada. 12. Respecto a los resultados esperados deben ir en concordancia a la línea postulada y en relación con el problema planteado. 13. La línea postulada señala la preparación y participación en una competencia, por lo tanto, el desarrollo de las actividades debe ser descrito en relación con esta y sus beneficiarios, en este punto (punto 3.1 del formulario de postulación) se deben señalar todos los artículos que se solicitan el presupuesto describiendo de qué forma serán utilizados dentro de las actividades a realizar. En este caso se señala que el objetivo del proyecto es implementar al club, lo que es incorrecto ya que se subvencionan actividades no implementación. 14. No existe una actividad que se refiera solo a la participación en el campeonato descrita en el punto 3.1 del formulario, por lo cual no se puede corroborar las fechas de esta actividad con lo que señala en el fixture que se adjunta Las Actividades/Talleres a ejecutar registrados, deben ir en concordancia con el fixture o cronograma que se debe adjuntar. 15. En el punto 3.2 del formulario de postulación no se consideran las actividades descritas en el calendario de competencias o fixture, 16. La cotización de KAIF es del año 2024 .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14396	Nueva Esperanza 2025	Club Deportivo Juventud Nueva Esperanza	73.656.300-2	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 14396 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señalan no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES 1.El nombre de la iniciativa no está asociado "a la principal actividad que se va a realizar", tal como lo señala el formulario de postulación. 2.El punto 2.3 letra b) no está completo con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 3.El rol único tributario de SII no está actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo. 4.No se adjunta cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. 5.Dirección en anexo 3 poco precisa, 6.Respecto al punto 2.4 letra a),. El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado y que tenga relación a la línea postulada. En este caso la falta de actividad física o sedentarismo correspondería a la línea recreativa 7.La letra b) del punto 2.4, no señala como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 8.El objetivo general debe tener relación con el problema planteado y la línea postulada, el objetivo general es el que describe lo que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto de lo contrario no cumple 9.Los objetivos específicos 1,2 y 3 deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso y la línea postulada en este caso los objetivos planteados se asocian a la línea recreativa más que a la competitiva que es la postulada 10.Respecto a los resultados esperados deben ir en concordancia a la línea postulada y en relación con el problema planteado. 11.La línea postulada señala la preparación y participación en una competencia, por lo tanto, el desarrollo de las actividades debe ser descrito en relación con esta y sus beneficiarios, en este punto (punto 3.1 del formulario de postulación) se deben señalar todos los artículos que se solicitan el presupuesto describiendo de qué forma serán utilizados dentro de las actividades a realizar. 12.La cotización de KAIF es del año 2024

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14398	Juventud 2025	Club Deportivo y Cultural Juventud	73.459.400-8	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 14398 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señalan no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. Rol único tributario de SII desactualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (bajar actualizado desde el SII). 2. El nombre de la iniciativa no está asociado “a la principal actividad que se va a realizar”, tal como lo señala el formulario de postulación 3. Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto a que se refiere con “gestión administrativa”. Lo anterior debe ser igual a lo descrito en el punto 2.9 del formulario. 4. No presenta Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante o certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, la foto que se adjunta no tiene los datos de la institución postulante por lo que no se puede verificar a quien corresponde. 5. El punto 2.3 letra b) está incompleto, este se completa con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 6. La cedula de identidad del representante legal que se adjunta esta poco legible. 7. Respecto al punto 2.4 letra a), El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado y que tenga relación a la línea postulada. En este caso el sedentarismo correspondería a la línea recreativa. 8. La respuesta de la letra b) del punto 2.4, no señala como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 9. El objetivo general debe tener relación con el problema planteado y la línea postulada, el objetivo general es el que describe lo que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto 10. El Objetivo específico N°3. Es incorrecto. El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). 11. Objetivo específico 1 y 2. Los objetivos deben ser coherentes con el propósito, objetivos del concurso y la línea postulada, en este caso los objetivos planteados se asocian a la línea recreativa más que a la competitiva que es la postulada 12. Respecto a los resultados esperados deben ir en concordancia a la línea postulada y en relación con el problema planteado. 13. La línea postulada señala la preparación y participación en una competencia, por lo tanto, el desarrollo de las actividades debe ser descrito en relación con esta y sus beneficiarios, en este punto (punto 3.1 del formulario de postulación) se deben señalar todos los artículos que se solicitan el presupuesto describiendo de qué forma serán utilizados dentro de las actividades a realizar. En este caso se señala que el objetivo del proyecto es implementar al club, lo que es incorrecto ya que se subvencionan actividades no implementación 14. Lo redactado en la actividad tiene que ir en relación con el nombre que se le da a esa actividad. 15. Cada vez que señale el nombre de la competencia lo haga de la misma forma en todo el proyecto y se señale el deporte a ejecutar (futbol en este caso) 16. La cotización de KAIF es del año 2024. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14392	Santa Elena 2025	Club Deportivo Santa Elena de Sagrada Familia	65.076.450-1	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 14392: Esta iniciativa se declara INADMISIBLE por no cumplir el punto 1.11.4 del instructivo. No presenta Certificado de Directorio vigente a la fecha de la postulación. También se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señalan no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES 1. Presenta rol poco legible y no actualizado 2. No presenta Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante o certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, la foto que se adjunta no tiene los datos de la institución postulante por lo que no se puede verificar a quien corresponde. 3. Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto a que se refiere con “gestión administrativa” . Lo anterior debe ser igual a lo descrito en el punto 2.9 del formulario. 4. El nombre de la iniciativa debe estar asociada a la principal actividad que se va a realizar. 5. En el anexo 1 le falta un numero al celular del representante legal. 6. La cotización emitida por KAIF es de fecha 01-03-2024, deben ser actualizadas al año 2025. 7. El punto 2.3 letra b) se debe completar con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 8. El punto 2.4 letra a), se debe desarrollar de forma más extensa el problema señalado. El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado y que tenga relación a la línea postulada. En este caso el sedentarismo correspondería a la línea recreativa 9. En la letra b) del punto 2.4, señalando como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 10. En el punto 2.5 Objetivo general, no queda claro a que se refiere con lo descrito y no se ajusta a la línea postulada. 11. Respecto a los objetivos específicos 1 y 2 estos no se ajustan a la línea postulada y el objetivo especifico 3 no corresponde ya que en este concurso no se subvenciona la implementación, sino que las actividades. 12. Respecto a los resultados esperados deben ir en concordancia a la línea postulada y en relación con el problema planteado, los descritos no cumplen. 13. En el punto 3.1 se señala que este proyecto esta destinado a implementar al club lo que es incorrecto. En este punto se debe señalar todas aquellas actividades que sean necesarias para alcanzar los objetivos y resultados esperados, en las mismas se debe describir como serán ocupados todos los artículos solicitados en el presupuesto ya sea Recursos humanos, gastos operacionales y gastos de difusión. Esto para que la adquisición de dichos artículos este justificada. Al describir la actividad principal se debe señalar cuantos jugadores participaran por partido, como clasificaran a la siguiente etapa, etc. 14. Las Actividades/Talleres a ejecutar registrados, deben ser concordantes con el fixture o cronograma que se adjunta. 15. La cotización de KAIF es de fecha 2024

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15371	Cachorros 2025	Club Deportivo Cachorros de Sagrada Familia	65.011.190-7	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 15371 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señalan no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. Se adjunta rol único tributario de SII desactualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo 2. El certificado de directorio se encuentra vigente hasta el 13-07-2025. 3. El nombre de la iniciativa no está asociado “a la principal actividad que se va a realizar”, tal como lo señala el formulario de postulación. 4. Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto a que se refiere con “gestión administrativa” no queda claro, el apoyo se debe entregar en la ejecución del proyecto. 5. No se adjunta cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. 6. No se completa el punto 2.3 letra b) con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 7. Respecto al punto 2.4 letra a), El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado y que tenga relación a la línea postulada. En este el sedentarismo correspondería a la línea recreativa. 8. En la respuesta de la letra b) del punto 2.4, no se describe como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 9. El objetivo general debe tener relación con el problema planteado y la línea postulada, el objetivo general es el que describe lo que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto, no cumple. 10. Cada vez que señale el nombre de la competencia se debe hacer de la misma forma en todo el proyecto. 11. Respecto al Objetivo específico N°3. El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). 12. Respecto al objetivo específico 1 y 2 . Los objetivos deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso y la línea postulada en este caso los objetivos planteados se asocian a la línea recreativa más que a la competitiva que es la postulada. Los objetivos específicos son aquellos que le permiten alcanzar el objetivo general y que son coherentes con las actividades que va a realizar 13. Respecto a los resultados esperados deben ir en concordancia a la línea postulada y en relación con el problema planteado. 14. La línea postulada señala la preparación y participación en una competencia, por lo tanto, el desarrollo de las actividades debe ser descrito en relación con esta y sus beneficiarios, en este punto (punto 3.1 del formulario de postulación) se deben señalar todos los artículos que se solicitan el presupuesto describiendo de qué forma serán utilizados dentro de las actividades a realizar. En este caso se señala que el objetivo del proyecto es implementar al club, lo que es incorrecto ya que se subvencionan actividades no implementación. 15. El desarrollo de la actividad central, participar en el campeonato de futbol no queda claro, en este punto se debe especificar las series, cuantos jugadores jugaran, cual es el sistema de clasificación a la siguiente etapa, cuantas categorías son, (se debe justificar la compra de los 45 equipos de futbol solicitados). Hay que recordar que las actividades planteadas deben tener relación con lo planteado en el diseño del proyecto. 16. En el punto 3.1 se debe señalar como se utilizarán los artículos solicitados en el presupuesto, como se utilizarán los 45 polerones y los 40 balones de futbol, al no señalar como serán ocupados no se justifica su adquisición, .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15373	SANTA HELENA 2025	Club Deportivo Santa Helena con H	65.010.533-8	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 15373 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señalan no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. El nombre de la iniciativa no está asociado “a la principal actividad que se va a realizar”, tal como lo señala el formulario de postulación. 2. Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto no se explica a qué se refiere con “gestión administrativa”. Lo anterior debe ser igual a lo descrito en el punto 2.9 del formulario. 3. Dirección en anexo 3 poco precisa, 4. El punto 2.3 letra b) se debió con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 5. Respecto al punto 2.4 letra a), El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado y que tenga relación a la línea postulada. En este caso el sedentarismo correspondería a la línea recreativa. Se debe reformular el problema. 6. En la respuesta de la letra b) del punto 2.4, se debió señalando como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 7. En el punto 2.4 letra c) se debio hacer una descripción de las características de los beneficiarios, más completa, ejemplo rango de edad, número de beneficiarios, etc 8. El objetivo general debe tener relación con el problema planteado y la línea postulada, el objetivo general es el que describe lo que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto 9. El Objetivo específico N°3. El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). 10. Objetivo específico 1 y 2. deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso y la línea postulada en este caso los objetivos planteados se asocian a la línea recreativa más que a la competitiva que es la postulada 11. Respecto a los resultados esperados deben ir en concordancia a la línea postulada y en relación con el problema planteado. 12. En el punto 3.1 se describe que los equipos completos que se solicitan en presupuestos serán ocupados en distintas competencias, esto no puede ser descrito de esta forma ya que los artículos que se solicitan en presupuesto deben ser los estrictamente necesarios para desarrollar la actividad, La línea postulada señala la preparación y participación en una competencia, por lo tanto, el desarrollo de las actividades debe ser descrito en relación con esta y sus beneficiarios, en este punto (punto 3.1 del formulario de postulación) se deben señalar todos los artículos que se solicitan el presupuesto describiendo de qué forma serán utilizados dentro de las actividades a realizar. 13. Las Actividades/Talleres a ejecutar registrados, deben ser concordantes con el fixture o cronograma que se adjunta. 14. Cada vez que señale el nombre de la competencia lo haga de la misma forma en todo el proyecto. 15. La cotización de KAIF es del ano 2024

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15365	Nacional 2025	Club Deportivo Nacional La Higuerilla	74.419.800-3	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 15365 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señalan no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. El nombre de la iniciativa no está asociado "a la principal actividad que se va a realizar", tal como lo señala el formulario de postulación. 2. Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto no se explica a qué se refiere con "gestión administrativa". Lo anterior debe ser igual a lo descrito en el punto 2.9 del formulario. 3. El rol único tributario de SII debe estar actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (bajar actualizado desde el SII). 4. No se adjunta cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. 5. certificado de directorio se encuentra vigente hasta el 01-06-2025. 6. El punto 2.3 letra b) no se completó con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 7. Respecto al punto 2.4 letra a), El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado y que tenga relación a la línea postulada. En este el sedentarismo correspondería a la línea recreativa. 8. En la respuesta de la letra b) del punto 2.4, no señala como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 9. El objetivo general debe tener relación con el problema planteado y la línea postulada, el objetivo general es el que describe lo que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto. No cumple. 10. 11. El Objetivo específico N°3. es incorrecto ya que el presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). 12. Los objetivos específicos 1 y 2 deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso y la línea postulada en este caso los objetivos planteados se asocian a la línea recreativa más que a la competitiva que es la postulada 13. Cada vez que señale el nombre de la competencia lo haga de la misma forma en todo el proyecto. 14. Respecto a los resultados esperados deben ir en concordancia a la línea postulada y en relación con el problema planteado. En este caso lo que se describe como resultado es parte de lo que se debería describir como actividades en el punto 3.1 del formulario de postulación. 15. La línea postulada señala la preparación y participación en una competencia, por lo tanto, el desarrollo de las actividades debe ser descrito en relación con esta y sus beneficiarios, en este punto (punto 3.1 del formulario de postulación) se deben señalar todos los artículos que se solicitan el presupuesto describiendo de qué forma serán utilizados dentro de las actividades a realizar. En este caso se señala que el objetivo del proyecto es implementar al club, lo que es incorrecto ya que se subvencionan actividades no implementación. 16. La cotización de KAIF es del año 2024

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15367	Sanatorio 2025	Club Deportivo Independiente de Sanatorio	73.840.700-8	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 15367 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señalan no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES 1. El nombre de la iniciativa no este asociado “a la principal actividad que se va a realizar”, tal como lo señala el formulario de postulación. 2. Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto no se explica a qué se refiere con “gestión administrativa”. Lo anterior debe ser igual a lo descrito en el punto 2.9 del formulario. 3. La dirección en el anexo 3 es poco precisa 4. Se sugiere adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 1997, bajar actualizado desde el SII). 5. La cedula de identidad que se incorpora esta vencida 6. El certificado de directorio está vigente hasta el 12-08-2025. 7. El punto 2.3 letra b) no está completo. 8. Respecto al punto 2.4 letra a), El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado y que tenga relación a la línea postulada. si bien el deporte es un factor protector contra el consumo de drogas, en este caso la drogadicción y el alcoholismo no son problemas que se puedan solucionar con este tipo de subvención. 9. En la letra b) del punto 2.4, no señala como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 10. El objetivo general para que este tenga relación con el problema planteado y la línea postulada, el objetivo general es el que describe lo que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto (en este caso falta completar el objeto general) 11. El Objetivo específico N°3. Va contra lo planteado en el punton1.2 del instructivo.” El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad. Este concurso financia actividades no implementación. 12. Los objetivos específicos 1 y 2 deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso y la línea postulada. En este caso el objetivo uno esta incompleto y el 2 tiene más relación con la línea recreativa. 13. Punto 2.7 del formulario de postulación, Alcance de la Iniciativa no se especifica la dirección del lugar donde se realiza la actividad. 14. La línea postulada señala la preparación y participación en una competencia, por lo tanto, el desarrollo de las actividades debe ser descrito en relación con esta y sus beneficiarios, en este punto (punto 3.1 del formulario de postulación) se deben señalar todos los artículos que se solicitan el presupuesto describiendo de qué forma serán utilizados dentro de las actividades a realizar En este caso no se nombran por lo tanto no se justifican. 15. Cada vez que señale el nombre de la competencia lo haga de la misma forma en todo el proyecto.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15505	Lo Valdivia 2025	Club Deportivo Unión Lo Valdivia	73.809.600-2	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 15505 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señalan no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. El nombre de la iniciativa no está asociado "a la principal actividad que se va a realizar", tal como lo señala el formulario de postulación. 2. En el anexo 1 el correo electrónico del representante legal es diferente al correo señalado en el formulario de postulación. 3. Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto a que se refiere con "gestión administrativa" . Lo anterior debe ser igual a lo descrito en el punto 2.9 del formulario. 4. Dirección en anexo 3 poco precisa, se debe señalar dirección completa o complete ubicación con alguna otra indicación (ejemplo: frente a...) 5. No se adjunta cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. 6. No completa el punto 2.3 letra b) con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 7. Respecto al punto 2.4 letra a), El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado y que tenga relación a la línea postulada. En este la falta de actividad física correspondería a la línea recreativa. 8. En la respuesta de la letra b) del punto 2.4, no señala como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 9. El objetivo general debe tener relación con el problema planteado y la línea postulada, el objetivo general es el que describe lo que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto. No cumple. 10. El Objetivo específico N°3 es incorrecto ya que el presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). 11. El objetivo específico 1 y 2 . Los objetivos deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso y la línea postulada en este caso los objetivos planteados se asocian a la línea recreativa más que a la competitiva que es la postulada. Los objetivos específicos son aquellos que le permiten alcanzar el objetivo general y que son coherentes con las actividades que va a realizar 12. Punto 2.7 del formulario de postulación, Alcance de la Iniciativa no especifica la dirección del lugar donde se realiza la actividad. 13. Respecto a los resultados esperados deben ir en concordancia a la línea postulada y en relación con el problema planteado. 14. La línea postulada señala la preparación y participación en una competencia, por lo tanto, el desarrollo de las actividades debe ser descrito en relación con esta y sus beneficiarios, en este punto (punto 3.1 del formulario de postulación) se deben señalar todos los artículos que se solicitan el presupuesto describiendo de qué forma serán utilizados dentro de las actividades a realizar. En este caso se señala que el objetivo del proyecto es implementar al club, lo que es incorrecto ya que se subvencionan actividades no implementación. 15. Cada vez que señale el nombre de la competencia lo debe hacer de la misma forma en todo el proyecto. 16. El rol único tributario de SII no está actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo, el que se adjunta es del año 1997. 17. Las Actividades/Talleres a ejecutar registrados, deben ir en concordancia con el fixture o cronograma que se debe adjuntar. 18. No se señal en el punto 3.1 como se utilizarán los artículos solicitados en el presupuesto, como se utilizarán los 45 equipos y los 50 balones de futbol el juego de mallas de arco, el set cono lentejas, al no señalar como serán ocupados no se justifica su adquisición. 19. El desarrollo de la actividad central, participar en el campeonato de futbol no queda claro, en este punto hay que especificar las series, cuantos jugadores jugaran, cual es el sistema de clasificación a la siguiente etapa, cuantas categorías son (se debe justificar la compra de los 60 equipos de futbol solicitados). Hay que recordar que las actividades planteadas deben tener relación con lo planteado en el diseño del proyecto. De la forma que esta descrita se acerca más a la línea de deporte no competitivo 20. El certificado de directorio se encuentra vigente hasta el 03-09-2025. 21. La cotización emitida por KAIF es del año 2024.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15496	Santa Rosa 2025	Club Deportivo Santa Rosa	75.843.700-0	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 15496 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señalan no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. El nombre de la iniciativa no está asociado "a la principal actividad que se va a realizar", tal como lo señala el formulario de postulación 2. No se adjunta cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. 3. Se adjunta rol único tributario de SII desactualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo 4. El nombre de la institución en el anexo 1, 2, 3,4,7 y formulario de postulación, es incorrecto, este debe ser igual al señalado en el certificado de directorio. Según lo que indica el punto 1.11.1 del instructivo. 5. Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto a que se refiere con "gestión administrativa". Lo anterior debe ser igual a lo descrito en el punto 2.9 del formulario. 6. El domicilio institucional es distinto en anexo 1 y en formulario de postulación. 7. El domicilio del representante legal es distinto en anexo 1 y en formulario de postulación. 8. No completa el punto 2.3 letra b) con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 9. Respecto al punto 2.4 letra a), El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado y que tenga relación a la línea postulada. En este caso la falta de actividad física correspondería a la línea recreativa. 10. En la letra b) del punto 2.4, no se describe como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 11. El objetivo general debe tener relación con el problema planteado y la línea postulada, el objetivo general es el que describe lo que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto (en este caso lo descrito se ajusta más a la línea recreativa) 12. El Objetivo específico N°3. El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). Financia actividades no implementación. 13. En el objetivo específico 1 y 2 . Los objetivos deben ser coherentes con el propósito, objetivos del concurso y la línea postulada en este caso los objetivos planteados se asocian a la línea recreativa más que a la competitiva que es la postulada. Los objetivos específicos son aquellos que le permiten alcanzar el objetivo general y que son coherentes con las actividades que va a realizar 14. Respecto a los resultados esperados deben ir en concordancia a la línea postulada y en relación con el problema planteado. Lo descrito en el resultado esperado numero 3 respecto a la implementación solicitada debe ser señalado en el punto 3.1, en el punto 3.1 se justifica lo solicitado en el presupuesto. 15. La línea postulada señala la preparación y participación en una competencia, por lo tanto, el desarrollo de las actividades debe ser descrito en relación con esta y sus beneficiarios, en este punto (punto 3.1 del formulario de postulación) se deben señalar todos los artículos que se solicitan el presupuesto describiendo de qué forma serán utilizados dentro de las actividades a realizar. En este caso se señala que el objetivo del proyecto es implementar al club, lo que es incorrecto ya que se subvencionan actividades no implementación. 16. En este mismo punto debe señalar cual es el sistema de clasificación a la siguiente etapa, Respecto a la preparación no se describe como se realizará y que días se realizara antes de iniciado el campeonato, solo señala que se prepararan el miércoles iniciado el campeonato. 17. Hay una actividad que señala la adquisición de la implementación, pero no señala como será ocupada la misma, se debe señalar cada uno de los artículos solicitados en el presupuesto y describir como se utilizaran para que su adquisición este justificada. 18. Cuando se describe en que serán utilizados los artículos solicitados ejemplo los 45 equipos de futbol se bebe señalar como serán utilizados SOLO en la actividad postulada, 19. Respecto a las cotizaciones de gastos operacionales, la cotización de KAIF tiene fecha de emisión 01-03-2024, estas deben ser emitidas dentro del año 2025.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15291	La Campana 2025	Club Deportivo Mitjans La Campana	74.220.100-7	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 15291 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señalan no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.Cedula de identidad de la representante legal que se adjunta venció el 10 de marzo de 2025. 2.El nombre de la iniciativa debe estar asociado “a la principal actividad que se va a realizar”, tal como lo señala el formulario de postulación. 3.No se adjunta cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. 4.Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto a que se refiere con “gestión administrativa” . Lo anterior debe ser igual a lo descrito en el punto 2.9 del formulario. 5.Dirección en anexo 3 poco precisa 6.En el punto 2.3 letra b) no está completo con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 7.Respecto al punto 2.4 letra a) El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado y que tenga relación a la línea postulada. En este el sedentarismo correspondería a la línea recreativa. 8.La respuesta de la letra b) del punto 2.4, no señala como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 9.El objetivo general debe tener relación con el problema planteado y la línea postulada, el objetivo general es el que describe lo que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto 10.Cada vez que señale el nombre de la competencia lo haga de la misma forma en todo el proyecto. 11.El Objetivo específico N°3. Es incorrecto ya que El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). 12.Objetivo específico 1 y 2. Los objetivos deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso y la línea postulada en este caso los objetivos planteados se asocian a la línea recreativa más que a la competitiva que es la postulada. 13.Respecto a los resultados esperados deben ir en concordancia a la línea postulada y en relación con el problema planteado. 14.La línea postulada señala la preparación y participación en una competencia, por lo tanto, el desarrollo de las actividades debe ser descrito en relación con esta y sus beneficiarios, en este punto (punto 3.1 del formulario de postulación) se deben señalar todos los artículos que se solicitan el presupuesto describiendo de qué forma serán utilizados dentro de las actividades a realizar. En este caso se señala que el objetivo del proyecto es implementar al club, lo que es incorrecto ya que se subvencionan actividades no implementación., también señala que la implementación será ocupada para otras competencias fuera de la actividad postulada esto no es correcto ya que la implementación solicitada debe ser la estrictamente necesaria para desarrollar este proyecto 15.La cotización de KAIF es del año 2024 .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16267	Los Quillayes 2025	Club deportivo Los Quillayes	65.708.620-7	Curicó	Sagrada Familia	Inadmisible	OBSERVACIONES 16267 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de C & C Imprenta y diseño E.I.R.L, ya que el proveedor señalan no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.El nombre de la iniciativa no está asociado “a la principal actividad que se va a realizar”, tal como lo señala el formulario de postulación 2.Presenta rol poco legible y no actualizado Dirección en anexo 3 poco precisa 3.No presenta Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante o certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, la foto que se adjunta no tiene los datos de la institución postulante por lo que no se puede verificar a quien corresponde. 4.Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto a que se refiere con “gestión administrativa”. Lo anterior debe ser igual a lo descrito en el punto 2.9 del formulario. 5.No se adjunta programación y/o calendario de competencias incluidos en las respectivas asociaciones deportivas a nivel comunal y regional. (fixture) 6.El punto 2.3 letra b) está incompleto, este se completa con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 7.El punto 2.4 letra a). El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado y que tenga relación a la línea postulada. En este caso el sedentarismo correspondería a la línea recreativa. 8.Completar la respuesta de la letra b) del punto 2.4, no se señala como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 9.El Objetivo específico N°3. Es incorrecto El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). Se financian actividades no implementación. 10.El objetivo específico 1 y 2 . Los objetivos deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso y la línea postulada en este caso los objetivos planteados se asocian a la línea recreativa más que a la competitiva que es la postulada. 11.Punto 2.7 del formulario de postulación, incompleta la dirección del lugar donde se realiza la actividad. 12.Respecto a los resultados esperados deben ir en concordancia a la línea postulada y en relación con el problema planteado. 13.La línea postulada señala la preparación y participación en una competencia, por lo tanto, el desarrollo de las actividades debe ser descrito en relación con esta y sus beneficiarios, en este punto (punto 3.1 del formulario de postulación) se deben señalar todos los artículos que se solicitan el presupuesto describiendo de qué forma serán utilizados dentro de las actividades a realizar. 14.Las Actividades/Talleres a ejecutar registrados, deben ir en concordancia con el fixture o cronograma que se debe adjuntar. 15.- la cotización de JAIF es de fecha 2024 .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16450	RODEO FIESTA DE LA PRIMAVERA SAN CARLOS 2025	CLUB DE RODEO CAMPO LINDO SAN CARLOS	65.057.879-1	Curicó	Teno	Admisible con Observaciones	FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: Presupuesto, en formulario de postulación no se especifica si el arriendo de ganado incorpora transporte (puesto en campo o en medialuna), que permita hacer un adecuado seguimiento en caso de ser financiada la iniciativa. Obs: Presupuesto, en formulario de postulación no se especifica características técnicas de la difusión radial, (duración de espacio publicitario), que permita hacer un adecuado seguimiento en caso de ser financiada la iniciativa. DIRECTORIO VIGENTE Directorio vigente al momento de postular, pero presenta vencimiento en el mes de julio de 2025. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Cotizaciones de ganado, no presentan antecedentes que permitan verificar los antecedentes presentados (Número de cotización, correo electrónico, o número de teléfono), debiendo validar mediante copia del correo electrónico enviado por el proveedor en marzo de 2025, en el cual se pueda evidenciar que dicha cotización fue solicitada y presentada en el período correspondiente al proceso de postulación. Obs: No se puede verificar giro de proveedor Pablo González González, debiendo presentar antecedentes que acrediten el giro de dicho proveedor. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: documento presentado es ilegible. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: se presenta audio e imágenes, se requiere presentación de certificado emitido por representante legal respecto a la ejecución de iniciativas como la postulada. OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) Obs: No presenta antecedentes de propiedad o autorización de espacio para la realización de las actividades comprometidas. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, DISEÑO DEL PROYECTO Problema a resolver: Obs: se solicita revisión del problema a resolver, acotando a la situación adversa que afecta a los beneficiarios, (se indica el incentivo en las nuevas generaciones, sin embargo no hay ninguna actividad asociada a este problema, sólo es la realización del rodeo) Causa y cómo se manifiesta Obs: No se presentan antecedentes que identifiquen causas ni como el problema impacta en los beneficiarios de la propuesta. Beneficiarios Obs: No existe definición de beneficiarios, se indica que "toda la comunidad", no existiendo definición clara de los beneficiarios para quienes se solicitan recursos públicos, ni la problemática que les afecta. OBJETIVOS Objetivo General: Obs: En caso de continuar el proceso de postulación, se deberá revisar y en caso que corresponda reformular el objetivo, que de cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). Objetivos Especificos Obs: Reformular objetivos específicios en función de nuevo problema y objetivo general Resultados:

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17039	Preparación para el Nacional de Barrilete	CLUB DEPORTIVO DE JUEGOS CRIOLLOS	65.229.804-4	Curicó	Teno	Admisible con Observaciones	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: Presenta documento, pero nombre de la institución no es concordante con lo descrito en Certificado de Vigencia de la Institución. FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: En plataforma de postulación el nombre de la institución no es concordante con lo descrito en Certificado de Vigencia de la Institución. FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN :Obs: Nombre en RUT, no corresponde al indicado en Estatutos ni certificado de vigencia de la Institución. ESTATUTO CON OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO Obs: en punto 2.3 del formulario, no se incorpora de manera íntegra lo indicado en artículo 3 de los estatutos de la organización. D.J QUE NO TIENE CUENTAS POR RENDIR (ANEXO 2) Obs: Presenta documento, pero nombre de la institución no es concordante con lo descrito en Certificado de Vigencia de la Institución. D.J DE UBICACIÓN Y DESTINO DE BIENES (ANEXO 3) : Obs: Presenta documento, pero nombre de la institución no es concordante con lo descrito en Certificado de Vigencia de la Institución. D.J QUE NO POSTULA A OTRO FONDO (ANEXO 4) : Obs: Presenta documento, pero nombre de la institución no es concordante con lo descrito en Certificado de Vigencia de la Institución. D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7) : Obs: Presenta documento, pero nombre de la institución no es concordante con lo descrito en Certificado de Vigencia de la Institución. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE: Obs: Documento escaneado de manera incompleta CERTIFICADO DE FEDERACIÓN Obs: Se presenta antecedente de club Barrilete Chile, no entregando antecedentes de competencia a participar. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, DIAGNÓSTICO Problema Obs: Se indica en problema la falta de apoyo a las actividades ecuestres, no identificando el cómo afecta esta situación a la población o a los beneficiarios (Situación adversa que les afecta) Causas y como se manifiesta Obs: Se indica como una de las causas el desconocimiento de la actividad, sin embargo la iniciativa no realiza ninguna actividad que permita dar a conocer el Barrilete y sus características. Beneficiarios: Obs; No existe descripción ni caracterización de los beneficiarios OBJETIVOS (GENERAL Y ESPECÍFICOS): Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa deben ser revisados y ajustados a problemática Resultados esperados: Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa, deberán ser revisados y ajustados a problemática presentada DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES En las actividades no se indica la participación en la actividad para la cual se preparan, no existe fecha, lugar, organizador u otro elemento que permita evaluar su pertinencia. PRESUPUESTO Obs: No se presentan antecedentes que permitan justificar de manera adecuada la adquisición de monturas (60% de la iniciativa) Obs: Precio de elemento de difusión, por sobre valores de la provincia. OBSERVACIÓN GENERAL: la actividad del Barrilete, no está considerada dentro de las modalidades o especialidades deportivas definidas por el Instituto Nacional del Deporte, no pudiendo considerarse dentro de la línea de Deporte Competitivo del presente concurso, debiendo revisar el formulador la pertinencia de la postulación o bien modificar la línea y postular la iniciativa en la línea de Deporte Recreativo

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16661	Rollers Teno avanza hacia un futuro prometedor	Club Deportivo Rollers Teno	65.175.014-8	Curicó	Teno	Admisible con Observaciones	FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: Presupuesto debe incorporar cotización más económica en cada uno de los ítems postulados a financiamiento. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Cotización de ruedas debe ser coincidente con descripción en presupuesto FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L Obs: Documento poco legible, en caso de continuar el proceso de postulación se debe presentar documento bien escaneado. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Documento poco legible, en caso de continuar el proceso de postulación se debe presentar documento bien escaneado. OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) Obs: No se presenta ningún antecedente y/o documento, mediante el cual se acredite la autorización para el uso de recinto donde se realizará la actividad. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, DIAGNÓSTICO Problema Obs: Se presentan antecedentes de la organización, lo que busca y lo que se busca con el proyecto, no describiendo el problema ni identificando el cómo afecta esta situación a la población o a los beneficiarios (Situación adversa que les afecta) Causas y como se manifiesta Obs: Revisar y modificar en caso de actualizar problemática identificada Beneficiarios: Obs; No existe descripción ni caracterización de los beneficiarios OBJETIVOS (GENERAL Y ESPECÍFICOS), Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa deben ser revisados y ajustados a problemática Resultados esperados: Obs: Se presenta como resultado esperado el "Mantener presencia destacada en certámenes regionales y nacionales, no presentando ninguna actividad vinculada a la participación, así como antecedentes históricos y/o línea de base que permita evaluar su factibilidad Obs: Se presenta como resultado "No decaer en la cantidad de miembros del club, para mantener su vigencia hacia el futuro, sin embargo no se presenta ninguna actividad de fortalecimiento organizacional, que permita evaluar la factibilidad de cumplimiento. Según lo indicado en Res (e) 01 de 01 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16673	CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS EL CULENAR, CRECIENDO CON SU GENTE. AÑO 2025	CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS, EL CULENAR	65.021.508-7	Curicó	Teno	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: La institución presenta directorio vigente al momento de postular, sin embargo este vence en el mes de mayo y deberá estar vigente en caso de continuar el proceso de evaluación y financiamiento. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Representante Legal, indicado como persona de contacto en cotización de equipamiento de la empresa Queval Sports, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan antecedentes (RUT, Razón Social), que no corresponden a los que actualmente utiliza para sus actividades comerciales, no siendo considerada dicha cotización en el proceso de evaluación. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: se presenta copia de libreta de ahorro, sin embargo documento no presenta fecha de actualización, por lo cual no es posible evidenciar que dicha cuenta se encuentra vigente. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: Documentación de respaldo presentada, no acredita la experiencia de la institución en la ejecución de este tipo de iniciativas. OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) Obs: Se indica participación de cinco clubes, sin embargo no se presenta ningún antecedente que permita acreditar su intención de participar en el evento indicado. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16697	CLUB DEPORTIVO SAN RAFAEL EN BUSCA DEL TRIUNFO. TEMPORADA 2025	CLUB DEPORTIVO SAN RAFAEL DE TENO	65.708.720-3	Curicó	Teno	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: Nombre de la institución debe ser el que se presenta en Certificado de Vigencia, ya que forma parte del convenio de transferencia en caso de ser aprobada y financiada la iniciativa. FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: Nombre de la institución debe ser el que se presenta en Certificado de Vigencia, ya que forma parte del convenio de transferencia en caso de ser aprobada y financiada la iniciativa. DIRECTORIO VIGENTE Obs: La institución presenta directorio vigente al momento de postular, sin embargo este vence en el mes de agosto y deberá estar vigente en caso de continuar el proceso de evaluación y financiamiento. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de Cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. (cotización N°2291) CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Presenta libreta de ahorro, sin embargo no es posible verificar si dicha cuenta se encuentra activa ya que no entrega antecedentes de fecha de emisión de documento. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: No se entrega ningún antecedente que acredite la experiencia de la institución en la ejecución de este tipo de iniciativas. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
17062	C.A.M. PATRIA NUEVA, MENOS PASTILLAS, MAS DEPORTE	CLUB DE ADULTO MAYOR PATRIA NUEVA HOSPITAL DE TENO	65.163.560-8	Curicó	Teno	Inadmisible	FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: No se presentan características técnicas de caja activa, que permita hacer comparables las cotizaciones presentadas y que permita en caso de ser financiada la iniciativa hacer el seguimiento de la ejecución por parte de la División de Presupuesto e inversión del Gobierno Regional del Maule DIRECTORIO VIGENTE Obs: La documentación de respaldo presentada por el formulador, indica que la institución presenta directorio vencido al mes de diciembre del año 2024. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: No es posible verificar antecedentes presentados en cotización de la empresa Diseño 369 (No presenta número de cotización, encargado de la emisión de la cotización, correo electrónico y número de teléfono indica que no corresponde), por lo cual en caso de continuar el proceso de postulación y evaluación, el formulador deberá presentar antecedentes de contacto de la Representante Legal Sra. Cynthia Galdames, que permitan validar la cotización de fecha 01 de marzo correspondiente a la empresa indicada. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: El formulador no presenta antecedentes que acrediten la experiencia de la institución en la ejecución de este tipo de iniciativas. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.4 Al momento de postular deberán presentar certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga personalidad jurídica de dos años de antigüedad y además su directorio se encuentre vigente. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16744	SAN GERMAN LAS MORERAS UN OBJETIVO UNA FINAL TEMPORADA 2025	CLUB DEPORTIVO SAN GERMAN LAS MORERAS	65.485.630-3	Curicó	Teno	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: Nombre de la institución en Anexo 1 debe ser igual a lo descrito en certificado de vigencia, esto corresponde a que dicha información es incorporada en convenio de financiamiento en caso de ser aprobada la iniciativa. FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: Nombre de la institución en plataforma de postulación, debe ser igual a lo descrito en certificado de vigencia, esto corresponde a que dicha información es incorporada en convenio de financiamiento en caso de ser aprobada la iniciativa. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Representante Legal, indicado como persona de contacto en cotización de equipamiento de la empresa Queval Sports, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan antecedentes (RUT, Razón Social), que no corresponden a los que actualmente utiliza para sus actividades comerciales, no siendo considerada dicha cotización en el proceso de evaluación. D.J QUE NO TIENE CUENTAS POR RENDIR (ANEXO 2) Obs: Nombre no es igual al indicado en certificado de vigencia de la organización D.J DE UBICACIÓN Y DESTINO DE BIENES (ANEXO 3) Obs: Nombre no es igual al indicado en certificado de vigencia de la organización D.J QUE NO POSTULA A OTRO FONDO (ANEXO 4) Obs: Nombre no es igual al indicado en certificado de vigencia de la organización D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7) Obs: Nombre no es igual al indicado en certificado de vigencia de la organización CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: se presenta copia de libreta de ahorro, sin embargo documento no presenta fecha de actualización, por lo cual no es posible evidenciar que dicha cuenta se encuentra vigente. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: Documentación de respaldo presentada, no acredita la experiencia de la institución en la ejecución de este tipo de iniciativas. CERTIFICADO DE FEDERACIÓN Obs: No se presenta documento de la federación, que certifique la participación del Club Deportivo San Germán Las Moreras en campeonato de la Asociación. Según lo indicado en Res (e) 01 de 01 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16617	CLUB DE RAYUELA UNION TENO SE PREPARA PARA EL REGIONAL	CLUB DE RAYUELA UNION TENO	65.112.033-0	Curicó	Teno	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Representante Legal, indicado como persona de contacto en cotización de equipamiento de la empresa Queval Sports, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan antecedentes (RUT, Razón Social), que no corresponden a los que actualmente utiliza para sus actividades comerciales, no siendo considerada dicha cotización en el proceso de evaluación. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: Documentación de respaldo presentada, no acredita la experiencia de la institución en la ejecución de este tipo de iniciativas. CERTIFICADO DE FEDERACIÓN Obs: No se presenta documentación que acredite de parte de una organización superior, la realización de un evento regional de rayuela, así como tampoco la participación del Club de Rayuela Unión de Teno, en dicho evento Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
16595	CLUB DEPORTIVO UNION EL CHACO UNIENDO LAZOS TEMPORADA 2025	CLUB DEPORTIVO UNION EL CHACO	65.935.970-7	Curicó	Teno	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: Directorio vigente al momento de postular, sin embargo vence en el mes de julio de 2025, COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de Cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Presenta libreta de ahorro, sin embargo no es posible verificar si dicha cuenta se encuentra activa ya que no entrega antecedentes de fecha de emisión de documento. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16647	ESCUELA FUTBOL EL CISNE, FOMENTANDO EL DEPORTE FORMATIVO	ESCUELA DE FUTBOL EL CISNE	65.153.058-K	Curicó	Teno	Inadmisible	FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: La actividad descrita corresponde a "PARTICIPACION DE LA LIGA DE ESCUELAS QUE SE DESARROLLA A NIVEL COMUNAL VISITANDO LAS DISTINTAS ESCUELAS DE FUTBOL", lo cual njo es concordante con la línea de postulación de deporte formativo. DIRECTORIO VIGENTE Obs: Directorio vigente al momento de postular, sin embargo presenta fecha de vencimiento al mes de mayo de 2025, por lo cual deberá estar actualizado en caso de continuar el proceso de evaluación y financiamiento. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. (cotización N° 2210) CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Documento ilegible Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
16640	C.D HACIENDA DE TENO. COMPROMISO CON SU GENTE. TEMPORADA 2025	Club Deportivo Hacienda De Teno	65.005.934-4	Curicó	Teno	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: Directorio vigente al momento de postular, sin embargo vence en el mes de junio de 2025, COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de Cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Presenta libreta de ahorro, sin embargo no es posible verificar si dicha cuenta se encuentra activa ya que no entrega antecedentes de fecha de emisión de documento. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16695	CLASIFICATORIO NACIONAL DE RODEO PRIMERA TENO 2025	CLUB DEPORTIVO RODEO CHILENO DE TENO	73.158.100-2	Curicó	Teno	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Cotización 10-25 de transporte no presenta antecedentes de correo electrónico, teléfono u otro antecedente que permita verificar validez de la información presentada. Obs: Cotización 02-25 de ganado no presenta antecedentes de correo electrónico, teléfono u otro antecedente que permita verificar validez de la información presentada. Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. (cotización N° 9) ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: Documento poco legible Obs: Documento sin fecha de firma Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
16549	ACADEMIA DE FUTBOL JUVENTUD VILUCO, LOS SUEÑOS SE CUMPLEN.	ACADEMIA DE FUTBOL JUVENTUD VILUCO	65.030.161-7	Curicó	Teno	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. (cotización N° 2219) TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: institución con ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025, al momento de postular presenta IFE en revisión. FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L Obs: Documento con vencimiento en mayo de 2025, en caso de continuar el proceso de evaluación y financiamiento, se deberá presentar documento vigente. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Se presenta copia de libreta, pero no es evidencia de que la cuenta se encuentra activa. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16503	TRABAJANDO JUNTOS POR EL MISMO OBJETIVO. POBLACION ESPERANZA TEMPORADA 2025	CLUB DEPORTIVO LA ESPERANZA	73.249.200-3	Curicó	Teno	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: La institución presenta directiva vigente al momento de postulación, sin embargo esta vence en el mes de julio de 2025, por lo tanto debe regularizar su vigencia en caso de continuar el proceso de evaluación y financiamiento. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Representante Legal, indicado como persona de contacto en cotización de equipamiento de la empresa Queval Sports, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan antecedentes (RUT, Razón Social), que no corresponden a los que actualmente utiliza para sus actividades comerciales, no siendo considerada dicha cotización en el proceso de evaluación. FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L Obs: Documento poco legible CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: se presenta copia de libreta de ahorro, sin embargo documento no presenta fecha de actualización, por lo cual no es posible evidenciar que dicha cuenta se encuentra vigente. CERTIFICADO DE FEDERACIÓN Obs: No se presenta documento de la federación, que certifique la participación del Club Deportivo La Esperanza en campeonato de la Asociación. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15884	Implementación deportiva y de bienestar común	CLUB DEPORTIVO SAN ALFONSO EL MOLINO	73.458.900-4	Curicó	Teno	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) :Obs: Formulador no presenta timbre en carta Anexo N° 1 FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: En presupuesto, Ítem Equipos eléctricos no entrega antecedentes técnicos que permitan evaluar su pertinencia, así como tampoco su cumplimiento por parte de la División de Presupuestos en caso de ser financiada la iniciativa. Obs: En presupuesto, tampoco presenta especificaciones técnicas de mesa, freidora, impresora, parlante, indumentaria deportiva, que permitan evaluar su pertinencia, así como tampoco su cumplimiento por parte de la División de Presupuestos en caso de ser financiada la iniciativa. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Cotización de Vicicooler, no concuerda con antecedentes presentados en presupuesto Obs: Cotización de mesa no identifica proveedor (ni ningún antecedente que permita verificar validez de la información presentada) Obs: Cotizaciones de mesón no comparables, se presentan diferentes productos Obs: Cotización de medias de fútbol no identifica proveedor (ni ningún antecedente que permita verificar validez de la información presentada) Obs: Cotización de portabotellas no identifica proveedor (ni ningún antecedente que permita verificar validez de la información presentada) Obs: Cotización de Peto deportivo no identifica proveedor (ni ningún antecedente que permita verificar validez de la información presentada) Obs: Cotización de impresora, presenta productos diferentes, no pudiendo ser posible comparar la documentación presentada (se presenta cotización de impresora blanco y negro e impreora color) Obs: Cotizaciones de mesa de ping pong no identifica proveedor (ni ningún antecedente que permita verificar validez de la información presentada) Obs: Cotización de parlante no identifica proveedor (ni ningún antecedente que permita verificar validez de la información presentada) Obs: Cotización de balones de fútbol, no identifica proveedor (ni ningún antecedente que permita verificar validez de la información presentada) Obs: Elementos de difusión presentan antecedentes de productos diferentes, no pudiendo compararlos Obs: Cotizaciones de difusión no identifican al proveedor Obs: Indumentaria deportiva, se presenta sólo una cotización de equipamiento deportivo (camisetas) ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: No presenta antecedentes que permitan validar la experiencia de la institución en la ejecución de este tipo de iniciativas. CERTIFICADO DE FEDERACIÓN Obs: No presenta certificado o documento que acredite la participación del club en competencia local. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.1 en el cual se indica que quedarán inadmisibles, aquellas instituciones que no presentan Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el Timbre, de la institución postulante, indicando el nombre completo de la iniciativa y de la institución postulante, tal como se indica en el certificado de directorio vigente de la institución (Anexo 1, el que debe ser bajado de la plataforma y llenado íntegramente, firmado y timbrado, escaneado y luego subido a la plataforma) .- El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15599	Teninas que juegan	Escuela Femenina de Fútbol Teno	65.148.458-8	Curicó	Teno	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: La institución presenta directorio vigente al momento de postular, sin embargo este vence en el mes de agosto y deberá estar vigente en caso de continuar el proceso de evaluación y financiamiento. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Se presenta cotización de productos de difusión con fecha febrero de 2024, la cual no es considerada en el proceso de evaluación. Obs: Representante Legal, indicado como persona de contacto en cotización de equipamiento de la empresa Queval Sports, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan antecedentes (RUT, Razón Social), que no corresponden a los que actualmente utiliza para sus actividades comerciales, no siendo considerada dicha cotización en el proceso de evaluación. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
16295	Jugando fútbol competimos y somos más comunidad.	Club Deportivo Los Alisos	65.663.280-1	Curicó	Teno	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Obs: La institución presenta directiva vigente al momento de postulación, sin embargo esta vence en el mes de julio de 2025, por lo tanto debe regularizar su vigencia en caso de continuar el proceso de evaluación y financiamiento. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Representante Legal, indicado como persona de contacto en cotización de equipamiento de la empresa Queval Sports, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan antecedentes (RUT, Razón Social), que no corresponden a los que actualmente utiliza para sus actividades comerciales, no siendo considerada dicha cotización en el proceso de evaluación. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16297	Club Deportivo Estrella Independiente Esmeralda, Promoviendo el Deporte. Temporada 2025	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA INDEPENDIENTE ESMERALDA	72.664.400-4	Curicó	Teno	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Cotizaciones de publicidad sin número de contacto ni correo electrónico que permita verificar antecedentes. Obs: Cotización de publicidad, proveedor no reconoce emisión de documento, por lo cual no es considerado en el proceso de evaluación. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Se presenta documento de libreta de ahorro, sin embargo no es posible evaluar si dicha cuenta se encuentra activa o no. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible. Problema Obs: Se indica en problema Bajar los índices de obesidad y sedentarismo que afecta a los socios a través del deporte, no identificando el cómo afecta esta situación a la población o a los beneficiarios (Situación adversa que les afecta) Causas y como se manifiesta Obs: Se indica como una de las causas la falta de programación deportiva, no existiendo ninguna relación con la problemática presentada. Beneficiarios:Obs; No existe descripción ni caracterización de los beneficiarios (ver 2.4 y 2.8) OBJETIVOS (GENERAL Y ESPECÍFICOS), Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa deben ser revisados y ajustados a problemática Obs: Se indica como objetivo el bajar los niveles de sedentarismo, no presentando ningún antecedente de diagnóstico que indique cuales son los niveles de sedentarismo Obs: Se indica como objetivo el mejorar la condición física y aumentar la actividad física de los socios del club, no presentando ningún antecedente de diagnóstico que indique cual es la condición física actual, que permita evaluar el cumplimiento. Obs: Se indica la creación de instancias de participación en actividades deportivas, sin embargo estas actividades ya se encuentran programadas, las que serán realizadas con o sin proyecto, no evidenciando cual es el aporte de esta iniciativa. Resultados esperados: Obs: Se presenta como resultado concientizar a los socios a llevar una vida más sana, sin embargo no se presenta ninguna actividad asociada que de cuenta de posibilidad de obtener este resultado Obs: Se indica Lograr mejorar la condición física con actividades físicas de 3 veces a la semana, no siendo concordante con las actividades presentadas, las que se limitan a jugar una vez a la semana, lo cual incluso puede ser contraproducente con lo planteado del cuidado de salud de los socios. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Obs: Las actividades no dan cuenta de los objetivos ni resultados esperados. PRESUPUESTO Obs: No se presentan antecedentes que permitan justificar de manera adecuada la adquisición de 60 balones de fútbol, considerando además la solicitud al Gobierno Regional de más de 50 unidades el año 2024 Obs: No se presentan antecedentes que permitan justificar de manera adecuada la adquisición de 60 juegos de fútbol, considerando además la solicitud al Gobierno Regional de más de 50 unidades el año 2024 Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades
16341	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE MANCILLA. CLUB DE TRADICIONES Y DE SU GENTE. TEMPORADA 2025	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	53.308.388-9	Curicó	Teno	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de Cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Presenta libreta de ahorro, sin embargo no es posible verificar si dicha cuenta se encuentra activa ya que no entrega antecedentes de fecha de emisión de documento. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16009	ESCUELA DE FUTBOL LA MANCILLA	Escuela Deportiva y Social Independiente La Mancilla	65.229.738-2	Curicó	Teno	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: Documento no indica nombre de la institución según lo requerido en formato de Anexo N°1, e indicado en Instructivo de postulación. FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: Se presenta formulario, sin embargo pese a ser un proyecto de escuela de fútbo, no se entregan antecedentes de recurso humano encargado de la realización de los talleres, esto ya sea con financiamiento solicitado al Gobierno Regional del Maule, o con aportes propios. PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6) Obs: No se presenta anexo N° 6, con antecedentes de responsables de realizar los talleres de fútbol. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: No se presentan antecedentes que acrediten por parte de la institución, su experiencia en la realización y ejecución de este tipo de iniciativas. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvebciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.1 en el cual se indica que quedarán inadmisibles, aquellas instituciones que no presentan Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el Timbre, de la institución postulante, indicando el nombre completo de la iniciativa y de la institución postulante, tal como se indica en el certificado de directorio vigente de la institución (Anexo 1, el que debe ser bajado de la plataforma y llenado íntegramente, firmado y timbrado, escaneado y luego subido a la plataforma) Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
16185	Clinica deportiva Wushu Sanda/boxeo Chino	Club deportivo artes sicofisicas China Tao Chi	65.079.732-9	Curicó	Teno	Inadmisible	FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: debido a que el nombre ingresado en plataforma se incorpora de manera automática en convenio de financiamiento (en caso de ser financiado), en caso de continuar el proceso de evaluación y postulación deberá ser revisada su presentación. Obs: en Presupuesto, no se presentan características técnicas que permitan en caso de ser financiada la iniciativa, verificar el cumplimiento de los requerimientos de los productos e implementos a adquirir. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Montos presentados en presupuesto, no concuerdan con información de cotización Obs: Se ingresa en presupuesto valores sin IVA Obs: Se presenta sólo una cotización de Escudo Curvo Javco ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO Obs: Documento mal escaneado, poco legible. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Presenta copia de libreta, no pudiendo evaluar si se encuentra activa la cuenta. OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) No presenta documento que acredite posibilidad de uso de dependencias para la realización de clínica deportiva indicada. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: .- El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16158	REVIVIENDO LA TRADICION. C.D. VIAL OVALLE 2025	CLUB DEPORTIVO VIAL OVALLE	65.237.940-0	Curicó	Teno	Inadmisible	FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: La iniciativa no cumple con mínimo exigido en el ítem de difusión, polera con estampado del club no corresponde a elementos de difusión. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Representante Legal, indicado como persona de contacto en cotización de equipamiento de la empresa Queval Sports, no valida la información presentada en dicho documento, en el que se presentan antecedentes (RUT, Razón Social), que no corresponden a los que actualmente utiliza para sus actividades comerciales, no siendo considerada dicha cotización en el proceso de evaluación. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: No se presentan antecedentes que permitan validar la experiencia de la institución en la ejecución de este tipo de iniciativas, presentando como documento una carta que certifica que conoce del concurso y acepta las condiciones de este. OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) Obs: Se indica participación de cinco clubes, sin embargo no se presenta ningún antecedente que permita acreditar su intención de participar en el evento indicado. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
16435	C.D. EL QUELMEN CULTIVANDO LA TRADICION Y EL DEPORTE. TORNEO ASOFUT 2025	CLUB DEPORTIVO EL QUELMEN	65.239.660-7	Curicó	Teno	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de Cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Presenta libreta de ahorro, sin embargo no es posible verificar si dicha cuenta se encuentra activa ya que no entrega antecedentes de fecha de emisión de documento. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15920	FOMENTANDO EL DEPORTE Y LA SALUD.	CLUB DEPORTIVO EL CISNE TENO	74.087.100-5	Curicó	Teno	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: El nombre de la institución debe corresponder de manera exacta al nombre descrito en Certificado de vigencia, esto debido a que se incorpora de manera automática en convenio en caso de ser financiada la iniciativa. FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: El nombre de la institución debe corresponder de manera exacta al nombre descrito en Certificado de vigencia, esto debido a que se incorpora de manera automática en convenio en caso de ser financiada la iniciativa. DIRECTORIO VIGENTE Obs: La institución presenta directorio vigente al momento de postular, sin embargo este vence en el mes de junio y deberá estar vigente en caso de continuar el proceso de evaluación y financiamiento. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa de servicios de publicidad no reconoce la emisión de Cotización, no siendo considerada en el proceso de evaluación. (cotización N°2219) FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L Obs: Documento ilegibe Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
15778	TORNEO RALLY 4X4 TENO	CLUB DEPORTIVO TEAM CELER 4X4	65.222.027-4	Curicó	Teno	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: Correo de representante legal presenta diferencia con información presentada en plataforma de postulación. FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: Correo de representante legal presenta diferencia con información presentada en Anexo N°1. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Empresa proveedora de neumáticos, no reconoce la emisión de cotización, por lo cual no es considerada en el proceso de evaluación, Obs: Empresa proveedora de servicios gráficos, no reconoce la emisión de cotización, por lo cual no es considerada en el proceso de evaluación, ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: No presenta antecedentes que acrediten la experiencia de la institución en la ejecución de este tipo de iniciativas. OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) No presenta antecedentes que acrediten autorización de uso de espacio donde se realizarán las actividades descritas. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15479	JUGAMOS CON EL CORAZON	ESCUELA DE FUTBOL SAN RAFAEL	65.127.534-2	Curicó	Teno	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: Carta de presentación en anexo N°1 corresponde no corresponde al concurso año 2025 (indica concurso año 2024), ya que en formato de presentación no se incluye al concurso de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social, incluyendo además el concurso de cultura que no corresponde al año 2025. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: Se presentan fotografías, pero no se entregan antecedentes de fechas y actividades desarrolladas. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.1 en el cual se indica que quedarán inadmisibles, aquellas instituciones que no presentan Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el Timbre, de la institución postulante, indicando el nombre completo de la iniciativa y de la institución postulante, tal como se indica en el certificado de directorio vigente de la institución (Anexo 1, el que debe ser bajado de la plataforma y llenado íntegramente, firmado y timbrado, escaneado y luego subido a la plataforma) Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
15296	RODEO OFICIAL CLUB COMALLE	Club de Rodeo de Comalle	65.757.740-5	Curicó	Teno	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: precio de arriendo de animales muy por sobre el precio de otras iniciativas de la comuna, provincia y región. Obs: Cotizaciones sin número, correo electrónico que permita verificar los antecedentes presentados Obs: Cotizaciones de animales, sin número y corresponden a misma información presentada el año 2024. Obs: Cotizaciones no indican si corresponden a animal puesto en terreno o en medialuna Obs: Cotizaciones no indican número de corridas y/o días de arriendo Obs: Cotización de elementos de difusión no es considerada en el proceso de evaluación como válida, ya que empresa no reconoce haberla emitido, no siendo productos que ellos elaboran de manera permanente. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: documento poco legible Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15404	Adultos mayores con terapia deportiva	Club de adulto mayor Todos por un Sueño	65.213.653-2	Curicó	Teno	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Inversiones la Higuera no presenta giro para la comercialización de artículos deportivos Obs: Presenta sólo una cotización de equipamiento deportivo, en la presentación de documentos adjuntos repite cotización N°23 de inversiones la Higuera. FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L Obs: Documento ilegible CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Documento ilegible Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.
15160	CECIENDO EN EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO UNION LLICO	75.950.610-3	Curicó	Vichuquén	Admisible con Observaciones	A.1.- Completar el nombre de la organización postulante en el Anexo 1. A.2.- En el términos generales las cotizaciones (2) por cada ítem del presupuesto deben tener la misma descripción técnica y cantidad de artículos. Además se deberá utilizar el menor valor o precio independiente el proveedor en la elaboración del presupuesto. En el caso específico de las cotizaciones referente a servicio de arbitraje, estas deberán indicar la cantidad de horas totales, partidos, cantidad de árbitros que realizan el servicio. A.3.-Presentar cartola de la cuenta bancaria completa de la organización postulante con no más de 30 días de emitida por la institución financiera, en donde se visualice nítidamente el nombre o RUT de la organización y el numero de la cuenta correspondiente. A.4.- Presentar certificado o documento que demuestre la experiencia de la organización privada sin fines de lucro en la realización de actividades en la linea de postulación del concurso. A.5.- Presentar carta de compromiso de la IM de Vichuquen para disponer de personal de salud o medico durante la realización del evento deportivo. E.1.- En el punto 2.4 del formulario, letra a) complementar respuesta con la escasa oferta deportiva y recreativa para niños y adolescentes en el sector de Llico que promuevan la vida sana y la actividad física; letra c) realizar descripción de los beneficiarios directos de la iniciativa, rango etario, situación socioeconómica, localidad de origen, etc. E.2.- En el punto 2.5 redactar el objetivo general de la siguiente manera "realización de campeonato cuadrangular futbolito denominado Creciendo en el deporte, para fomentar la participación en actividades físicas y recreativas en niños y jovenes del sector de Llico, Vichuquen". E.3.- En el punto 2.6 objetivo especifico 1, cambiar "factores de riesgos que pueden ser graves, ya sea, a largo o corto plazo" por "sedentarismo, sobrepeso, diabetes, consumo de alcohol y drogas, que pueden aumentar a corto y largo plazo". E.4.- En el punto 3.1 separar las actividades que son propias del desarrollo del cuadrangular con las de coordinación, difusión, contratación de servicio de arbitraje, adquisición de indumentaria o equipamiento, e incluir las rendiciones y cierre del proyecto como tales. Las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y cronograma de actividades. E.5.- En el punto 3.3 a) cambiar el servicio de arbitraje desde gasto de honorarios (recurso humano) a gasto de operación; b) disminuir el ítem Balón de futbol N°5 de 10 a 5 unidades.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15671	Rodeo Vichuquen 2025	Club de Huasos Vichuquen	12.782.394-4	Curicó	Vichuquén	Admisible con Observaciones	A.1.- Corregir el numero de RUT de la organización en el formulario de postulación. A.2.- En las dos cotizaciones referente a gasto de operación específicamente al arriendo de novillos, es necesario que dichos documentos vengan firmados por los representantes legales de los proveedores. A.3.- Adjuntar nuevamente copia del RUT de la organización postulante con mayor nitidez y resolución. A.4.- Adjuntar nuevamente la libreta o cartola actualizada de la cuenta bancaria, en donde se visualice los datos de la organización postulante y de la cuenta en mención. A.5.- Adjuntar certificado de afiliación de la organización en la asociación de rodeo Cuenca del mataquito, y que la iniciativa o rodeo es parte de la programación o fechas definidas por la asociación. A.6.- Carta de compromiso de facilitacion de la media luna de Vichuquen para el desarrollo de la iniciativa por parte del municipio de Vichuquen. A.7.- Carta de compromiso de la organización postulante o municipio correspondiente para disponer de una ambulancia privada o del servicio de salud durante la realización del rodeo. E.1.- En el punto 1.1 del formulario corregir RUT de la organización. E.2.- En el punto 2.4 letra c) indicar los beneficiarios directos de la realización del rodeo en función de las actividades contempladas en la iniciativa, y realizar breve descripción de ellos (rango etario, situación socioeconómica, localidad de origen, etc.) E.3.- En el punto 2.5 redactar el objetivo general de la siguiente manera " organizar y realizar evento denominado Rodeo Vichuquen 2025, fomentando la participación de jinetes locales y aportando a su preparación y entrenamiento. E.4.- En el punto 2.6, a) redactar objetivo especifico 1 de la siguiente manera " brindar la oportunidad de perfeccionar las habilidades del deporte criollo a los jinetes locales y de comunas aledañas; b) redactar objetivo especifico 2 de la siguiente manera " promover la participación y entrenamiento de jinetes locales con nivel competitivo para acceder a los rodeos puntuados de primera". E.5.- En el punto 2.8 focalizar la población objetivo en los jinetes locales que participaran en el rodeo. E.6.- En el punto 3, a) redactar resultado especifico 1 de la siguiente manera "dotar a los jinetes locales y de comunas vecinas de un espacio de entrenamiento y practica de las colleras que contribuya al fortalecimiento del deporte criollo en la comuna de Vichuquen; b) cambiar frase" en el evento" por " rodeos puntuados de primera". E.7.- En el punto 3.1 realizar descripción en detalle de las actividades que contempla el rodeo (Ej. contratación y transporte de animales, composición de colleras, series y corridas, etc.). Además incluir actividades asociadas a rendiciones y cierre del proyecto, las que deben quedar reflejadas en la tabla resumen y el cronograma de actividades.
15570	5° Rally Llico MTBEACH	CLUB DEPORTIVO LLICO MTBEACH	53.334.625-1	Curicó	Vichuquén	Admisible con Observaciones	A.1.- A pesar de contar con el directorio vigente durante la postulación , este vencerá en la brevedad. Por lo que se sugiere iniciar tramite de actualización del directorio de la organización, para no tener problemas bajo el supuesto que se adjudique el financiamiento de la iniciativa. E.1.- En el punto 2.4 del formulario letra c) replantear los beneficiarios directos directos en función de lo que se pretende financiar con la iniciativa (premios). E.2.- En el punto 2.5 eliminar del objetivo general el impacto de la ejecución de la iniciativa en el desarrollo económico del sector en donde se realizara las actividades del proyecto, ya que no son parte de los resultados esperados por lo que se solicita focalizarse en el beneficios deportivos, bienestar y salud física. E.3.- En el punto 2.6 redactar el Objetivo especifico 3 de la siguiente manera " Posicionar el desafío Rally Llico MTBeach como un evento consolidado y reconocido del mountain bike a nivel regional y nacional". E.4.- En el punto 2.7 indicar los hitos del trayecto, kilómetros, lugar de llegada, etc. E.5.- En el punto 2.8 replantear los beneficiarios directos en función de lo que se pretende financiar(premios) con la iniciativa. E.6.- En el punto 3.1 incluir actividades asociadas a rendiciones y cierre del proyecto, adquisición de premios o equipamiento si fuera el caso. Los que deben quedar reflejados en la tabla resumen y cronograma de actividades. E.7.- En el punto 3.3 los premios y su monto máximo permitido se deben ajustar a los indicados en el punto 1.14.2 letra b del instructivo del concurso RES(EX)N°91/2025. Y si fuera el caso cambiar el ítem de gasto de operación con la justificacion correspondiente.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15545	Paula formando pequeños campeones	CLUB DEPORTIVO PAULA	65.197.460-7	Curicó	Vichuquén	Admisible con Observaciones	A.1.- En términos generales las cotizaciones (2) de cada ítem del presupuesto deben presentar la misma descripción técnica y cantidad de artículos. Además en la elaboración del presupuesto se tendrá que seleccionar valor o precio mas bajo de cada ítem independiente el proveedor. En el caso especifico de la cotización de Estampados Do Brasil JVCs referente a gasto de difusión, se estableció en el SII que dicha empresa No tiene el giro comercial para prestar el servicio correspondiente, por lo que se solicita ampliar el giro o cambiar de proveedor. A.2.- Se solicita adjuntar los estatutos de la organización postulante, ya que los presentados corresponde a otra organización de nombre distinto a la postulante o en su defecto explicar lo expuesto. A.3.- Adjuntar cartola actualizada de la cuenta bancaria de la organización postulante con no mas de 30 días de emisión de la institución financiera. A.4.- Presentar certificado o documento que demuestre la experiencia de la organización privada sin fines de lucro en la linea de postulación al concurso. A.5.- Presentar carta de compromiso del municipio de vichuquen para facilitar la cancha de futbol y gimnasio del sector aquelarre para la realización de las actividades definidas en la iniciativa. E.1.- En el punto 2.3 del formulario corregir los objetivos de la organización postulante sino corresponde a los estatutos de la organización postulante según observación A.2. E.2.- En el punto 2.4 realizar descripción de los beneficiarios directos, rango etario, situación socioeconómica. localidad de origen, etc. E.3.- En el punto 2.5 redactar objetivo general de la siguiente manera " Generación de un espacio de entramiento formativo de futbol accesible y de calidad para niños y niñas del sector aquelarre de la comuna de Vichuquen". E.4.- En el punto 3.1, a) incluir actividades asociadas a la coordinación de la iniciativa ,adquisición de indumentaria, rendición y cierre del proyecto, las deben quedar reflejadas en la tabla resumen y el cronograma de actividades; b) indicar en detalle el desglose de las horas de cada recurso humano por actividad que realizara en la iniciativa, las que deben coincidir con las solicitadas en el presupuesto por cada uno.
14417	CAMPEONATO OCTAGONAL NOCTURNO VICHU 2025	CLUB DEPORTIVO UNION VICHUQUEN	75.837.700-8	Curicó	Vichuquén	Admisible con Observaciones	1.-En el Punto 1.12 numeral 7 del Instructivo "Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. No se aceptarán cuentas en cooperativas de ahorro y crédito. Será responsabilidad del postulante verificar y asegurar que la cuenta bancaria se encuentra activa y vigente. Observación: La fotocopia de la tarjeta bancaria no será un documento válido para esta postulación, ya que no indica el numero de la cuenta. Excepcionalmente se aceptarán los certificados de cuenta en trámite al momento de postular, situación que deberá ser regularizada en el periodo de subsanación, de lo contrario quedará inadmisible. " Se debera de adjuntar cartola Bancaria del año de postulacion 2025. .
14942	Campeonato Bochas Adaptado 2025	Club Adulto Mayor Vida Nueva	75.596.700-9	Curicó	Vichuquén	Admisible con Observaciones	1.- En el punto 1.12 numeral 16 "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado. " Una de las cotizaciones de difusion no incluye IVA 2.- En el Punto 3.3. Presupuesto Detallado El monto total de la iniciativa es menor al monto minimo de postulacion ($2.000.000.-) 3.- En el Punto 1.12 numeral 17 "Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc)"Se debera de indicar en las imagenes y bajo declaracion jurada identificar a cual corresponde y descripcion de los eventos o competencias realizadas. .
14360	“ESTRELLA AZUL PARTICIPA EN EL CAMPEONATO ANFA 2025”	Club Deportivo Estrella Azul	71.318.000-9	Curicó	Vichuquén	Admisible con Observaciones	1.-En el Punto 1.12 numeral 16 del Instructivo "Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado" Una de Las cotizaciones de traslado no incluyen IVA. 2.-En el Punto 1.12 numeral 19 del Instructivo " Otros Documentos: aquí se debe incorporar todos aquellos documentos adicionales que son necesarios para el respaldo del proyecto, tales como: Certificados, cartas compromiso , listas de beneficiarios (para el caso de alarmas comunitarias, en el concurso de seguridad ciudadana), autorizaciones o permisos municipales, sectoriales o de privados, y otros documentos definidos en cada línea del concurso. Para el Concurso del apartado N° 5 del presente Instructivo, al postular a la línea N° 2 se deberá adjuntar obligatoriamente el Certificado que acredite la inscripción en el Registro Nacional de personas jurídicas sin fines de lucro promotoras de la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía. "eEl set de fotografia debe de venir identificado con el nombre de la iniciativa y año de realizacion .
15940	FUTBOL Y COMUNIDAD EN LIPIMAVIDA	Club Deportivo Lipimavida	75.653.500-5	Curicó	Vichuquén	Inadmisible	A.1.- INADMISIBLE, según punto 1.11.5 de la RES(EX) N°91/2025, ya que faltan las cotizaciones (2) correspondiente a gasto de difusión de la iniciativa.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16974	TARDE RECREATIVA DE FUTBOL EN SAN NICOLAS	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA INDEPENDIENTE SAN NICOLAS	65.175.942-0	Linares	Colbún	Admisible con Observaciones	1.- El problema "estar distante de sector urbano" no se resuelve con la iniciativa. Debe tratarse de un problema que afecte al club y que pueda ser resuelto por la iniciativa, además de señalar que no realizan actividad deportiva, no es un problema, por cuanto informa que participaron en actividades en 2023, 2024 y declara su compromiso de participar en el campeonato de la asociación de futbol 2025. Debe reformular el problema y las causas. 2.- En función de la modificación del problema debe reformular el objetivo general y específicos, actividades y resultados. Se solicita coherencia entre el problema, las causas, objetivos, actividades y resultados. 3.- En el N°3.1 justificar la adquisición de los artículos solicitados, detallar las actividades, cómo organizará el evento deportivo, número de partidos de futbol y tiempo de cada uno, distribución de los artículos. 4.- Conforme lo dispone la parte final del N°1.13.7 del instructivo, se solicita remplazar la cotización del proveedor RM Chile. 5.- El aporte propio o de terceros es para financiar ítems necesarios para ejecutar la iniciativa. 1.14.3 6.- Conforme lo dispone el N°1.13.12 del instructivo se solicita que las cotizaciones y el presupuesto describa caracteristicas de cada artículo para determinar que esta cotizando el mismo artículo. 7.- Se solicita revisar el precio de algunos artículos y presentar cotizaciones con precios de mercado, porque en el mercado los hay con menor precio. (set corner, balón de futbol). 8.- Debe responder lo que se pregunta en el N°2.4 letra c. 9.- Conforme a lo indicado en el párrafo cuarto del N°1.10 del instructivo, se solicita el correo electrónico en el que el proveedor Impacto Sport le envió cotización N°0322 y de la cotización N°1922 de Olymphus del 21 de febrero, en que se distinga remitente, destinatario y la fecha. 10.- El N°2.9 del formulario es para que mencione las instituciones que efectivamente colaboran en la realización de la actividad, no en apoyo administrativo. 11.- De acuerdo a la definición de "deporte recreativo", "evento deportivo y deporte no competitivo", se solicita cambiar a la línea de deporte No competitivo y ajustar la iniciativa a sus requisitos.
16968	LA GUARDIA, TODOS POR EL FUTBOL	CLUB DEPORTIVO LA GUARDIA	65.434.280-6	Linares	Colbún	Admisible con Observaciones	1.- Evento Recreativo. Es una instancia que tiene por objetivo promover y difundir las actividades físicas recreativas y deportivas, "buscando la participación masiva" de la población. En cambio, el deporte No competitivo en cualquiera de sus modalidades: preparación, participación, organización y ejecución, corresponde a "iniciativas postuladas por organizaciones deportivas" pertenecientes a una localidad o comuna, que desarrollen alguna actividad física y/o deportiva que fomenten el desarrollo de disciplinas deportivas a nivel local, tales como: encuentros amistosos, cuadrangulares, etc. En consecuencia, se solicita cambiar a la línea de deporte no competitivo. 2.- Al proveedor RM Chile le afecta la inhabilidad del N°1.13.7 del instructivo. Debe presentar cotización de proveedor habilitado. 3.- El aporte propio o de terceros es para financiar ítems necesarios para ejecutar la iniciativa. (1.14.3) de lo contrario no tiene valor para efectos de evaluación. 4.- El problema no es atendible por la iniciativa, debe redefinir, el problema no puede ser de carácter financiero. 5.- No hay relación entre el problema y las causas. Identifique un problema que afecte a la institución y que pueda ser solucionado con la iniciativa. Los objetivos, resultados y actividades deben ser acordes al problema. 6.- En el N°3.1 debe detallar las actividades y uso de los artículos solicitados, informar los grupos por edad de participantes. Señale cómo distribuirá la actividad, horarios y tiempo de juego. 7.- Conforme a la facultad del párrafo cuarto del N°1.10 del instructivo, se solicita el medio a través del cual los proveedores A-MC y SEPTIMA SPORT le hicieron llegar las cotizaciones, en el caso de que haya sido por correo electrónico, se debe distinguir claramente la fecha del correo, el remitente y destinatario.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16986	ESCUELA DE FUTBOL SANDRA VALDES DE UNION COLBUN	CLUB DEPORTIVO UNION COLBÚN	73.470.200-5	Linares	Colbún	Admisible con Observaciones	1.- La línea de Deporte Formativo tiene como objetivo que los beneficiarios adquieran una "formación motriz" y está ligado a "edades tempranas donde los niños (as) y adolescentes aprendan "gestos técnicos, habilidades y destrezas". Por otra parte, el concurso sólo permite la adquisición de bienes que sean "absolutamente necesarios para la ejecución de la iniciativa" y de acuerdo con su naturaleza. A su vez, el N°2.4 del apartado de deportes, informa que el producto "Escuela de Deporte" tiene como objetivo que los participantes logren conocimiento y desarrollen las aptitudes, habilidades y destrezas básicas. En consecuencia, por tratarse de niñas y niños entre 7 y 17 años de la línea formativa, se solicita eliminar los bienes que se indican por no ser pertinentes a la actividad postulada: Paracaídas, Balón Medicinal de 5 y 3 kilos, Barra Z, Disco Fierro preolímpico de 5 y 2.5 kilos, Chaleco con peso de 8 kilos, Pack banda elástica cerrada, Balón bosu, Mancuernas de vinilo de 4 y 2 kilos, Colchoneta individual y botellas para agua. Con relación a los artículos a utilizar en la escuela de futbol debe describir las actividades en las que utilizará los artículos en el N°3.1 formulario o adjuntar el programa de trabajo y justificar los gastos. 2.- En el N°2.4, se solicita precisar el problema y las causas. 3.- En Experiencia, informa que ha realizado Escuelas Formativas en 2022, 2023 y 2024, y en el N°2.4 señala que la actividad postulada es continuidad de las realizadas los años anteriores. La actividad postulada no puede constituirse en una continuidad de otra. 4.- El objetivo general debe ser formulado tomando en cuenta el problema y el objetivo de la línea a la que postula, por lo que se solicita reformularlo. Se solicita que los objetivos específicos y los resultados estén en directa relación con la actividad, ejemplo de objetivos: que los beneficiarios adquieran dominio del balón, desarrollen habilidades y destrezas, como pases de corta y larga distancia, etc. 5.- Conforme lo dispone la parte final del N°1.13.7 del instructivo, se solicita remplazar la cotización del proveedor RM Chile. 6.- El aporte propio o de terceros es para financiar ítems necesarios para ejecutar la iniciativa. 1.14.3 7.- Conforme al N°1.13.12 del instructivo todos los artículos cotizados deben contener las caracteristicas o especificaciones, las que deben ser las mismas. 8.- El N°2.9 del formulario es para mencionar las instituciones con las que se coordina para la realización de la actividad, no para apoyo administrativo, respecto a la difusión no informa el aporte pecuniario de terceros en anexo 5.
16995	ESCUELA DE FUTBOL LEONES DE PANIMAVIDA	Club Deportivo TERMAS Y AGUAS DE PANIMAVIDA	75.987.180-4	Linares	Colbún	Admisible con Observaciones	1.- La información del N°2.3 incompleta (los objetivos de los estatutos). 2.- El problema debe ser concreto y que pueda ser solucionado con la iniciativa. 3.- Reformular las causas del problema en función del problema. 4.- Los objetivos y los resultados deben estar relacionados con el problema y con los objetivos de la línea postulada (ver línea deporte formativo del N°2.3 y 2.4 del apartado de deportes). 5.- En el N°3.1 debe describir en detalle las actividades mencionando los artículos solicitados o un programa con detalle de las actividades, recursos y tiempo. 6.- Conforme al N°1.13.12, todas las cotizaciones deben contener las mismas caracteristicas y reproducirlas en el N°3.3 del formulario. 7.- Se solicita remplazar la cotización de RM Chile por afectarle la restricción 1.13.7 del instructivo. 8.- El aporte propio o de terceros es para financiar ítems necesarios para ejecutar la iniciativa. 1.14.3. 9.- Se solicita justificar la adquisición de la cantidad de pasacalles. 10.- Debe justificar la cantidad de recurso humano. 10.- Se solicita revisar el precio de los artículos solicitados, en particular las redes de arco, se ha verificado que en la región hay precios inferiores.
16950	RODEO PROVINCIAL 2025 DE COLBÚN	CLUB DE RODEO CHILENO COLBUN	65.234.337-6	Linares	Colbún	Admisible con Observaciones	1.- Con relación al problema se solicita omitir el aspecto financiero. 2.- Se solicita la cartola de cuenta bancaria, conforme a lo indicado en el N°1.12 (7) del instructivo. 3.- En el N°3.1 detallar las series que compiten y justificar la cantidad de novillos solicitados al gobierno regional. 4.- Se solicita la declaración jurada indicada en el N°2.5.7 del apartado de deportes.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16965	FLOR DEL LLANO SE RECREA CON DEPORTE	CLUB DEPORTIVO FLOR DEL LLANO	65.337.810-6	Linares	Colbún	Admisible con Observaciones	1.- Conforme a lo indicado en el N°2.3 y 2.4 del apartado de deportes, la línea de deporte recreativo se refiere a "la práctica deportiva efectuada por cualquier grupo etario que se realiza por entretención y vida saludable, sin ninguna intención de competir...". El "evento recreativo", "es una instancia que tiene por objetivo promover y difundir las actividades físicas recreativas y deportivas, buscando la participación masiva de la población". En cambio, el deporte No competitivo "es aquel en que las "organizaciones deportivas" desarrollan actividades físicas o deportiva que fomenta el desarrollo de las disciplinas deportivas a nivel local..." ejemplo: cuadrangular, encuentro amistoso. De manera tal que se trata de una actividad de deporte no competitiva presentada por una organización deportiva con caracteristicas de encuentro amistoso, así las cosas, deberá cambiar a la línea de deporte No competitiva y cumplir con sus requisitos. 2.- Se solicita revisar el precio de los artículos porque los precios de algunos artículos son superiores a los precios de mercado, sólo a modo de ejemplo, los banderines de corner. A su vez, el proveedor Deportes Arnold Sport, ofrece la tenida de futbol compuesta por camiseta, short y medias a $32.300, en cambio cotiza los mismos artículos en el mismo periodo (febrero 2025) en otra iniciativa a $24.900, por su parte el proveedor SUBLICARR ofrece la tenida completa en $25.600. Debe corregir conforme a precios de mercado. 1.17.2.1 letra b) del instructivo. 3.- Conforme lo dispone la parte final del N°1.13.7 del instructivo, se solicita remplazar la cotización del proveedor RM Chile. 4.- El aporte propio o de terceros es para financiar ítems necesarios para ejecutar la iniciativa. 1.14.3. 5.- En el N°3.1 descripción de actividades debe detallar cada actividad y mencionar los artículos financiados por el FNDR 8% de manera tal que se justifique. También debe precisar las actividades informando si los equipos contrincantes son del mismo club o jugará contra otros clubes. Describa la forma cómo distribuirá las 60 camisetas. Adecúe las actividades a la línea, horarios. 6.- Se solicita que el problema a solucionar con la iniciativa sea concreto y que afecte a la institución. La causa del problema debe ser coherente con el problema concreto, específico. 7.- Las cotizaciones y el presupuesto 3.3 deben contener los mismos artículos y con las mismas caracteristicas. (N°1.13.12). 8.- De acuerdo a lo señalado en el párrafo cuarto del N°1.10 del instructivo, se solicita el medio a través del que los proveedores hicieron llegar a la institución las cotizaciones, en que figure la fecha, emisor y destinatario. 9.- El N°2.9 del formulario es para informar de las instituciones que colaboran en la ejecución o realización de la actividad.
16413	LAUTARO DE LAS LOMAS SE LA JUEGA POR EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO LAUTARO DE LAS LOMAS	65.773.020-3	Linares	Colbún	Admisible con Observaciones	1.- Se solicita acreditar la experiencia con declaración jurada simple del representante legal en la que mencione las actividades deportivas que ha realizado, de preferencia lo más actualizada posible, fecha de realización y la fuente de financiamiento, municipal, GORE, IND, otra institución o aportes propios. 2.- En el N°2.3 del formulario, se solicita corregir faltas de ortografía en el N°1 del 2.3 donde dice "he" debe decir "e"; al finalizar el punto letra f) omitió ",y"; en letra g) donde dice "finas" debe decir "fines". 3.- La información solicitada en el numeral 2.9 es para mencionar las organizaciones que colaboran directamente en la ejecución de la actividad. La información señalada no es pertinente a la información solicitada. 4.- Debe presentar la cartola bancaria en la que conste la información solicitada en el N°1.12 (7). 5.- La iniciativa está postulada a una línea equivocada. "Evento Recreativo" es una instancia que tiene por objetivo promover y difundir las actividades físicas recreativas y deportivas, buscando la "participación masiva de la población" entiéndase por masivo: maratones o cicletadas abiertas, en cambio la línea "deporte no competitivo" considera preparación, participación, organización y ejecución, corresponde a iniciativas postuladas por "organizaciones deportivas" pertenecientes a una localidad o comuna, tales como encuentros amistosos, cuadrangulares, etc. Por lo anterior, se solicita cambiar la línea a deporte no competitivo y adecuar los objetivos y resultados. 6.- En el N°3.1 debe describir detalladamente las actividades, mencionando los artículos solicitados, justificar todos los artículos solicitados. Describir de qué manera organizará la actividad para 90 jugadores y la forma de distribuir los tiempos, qué series jugarán, cuanto tiempo durará cada partido. 7.- Respecto al recurso humano, el concurso no considera la contratación de personal para coordinación de las actividades que no trabajen directamente con los beneficiarios. 8.- El diseño de la iniciativa, en el N°2.4 hay incoherencias, lo informado en la letra b) y c) se contradice con lo señalado en la letra a). 9.- El enunciado del objetivo general debe ser breve, acotado, los objetivos específicos son los que le permiten alcanzar el general, no necesariamente deben ser tres y deben estar relacionados con los resultados, no confundir objetivos con resultados. 10.- Conforme lo señala el N°1.13.12 del instructivo es requisito que cada artículo del presupuesto contenga la descripción o caracteristicas, las que deben ser las mismas en ambas cotizaciones, por ejemplo, respecto al set de malla de arco y set de banderines, informar la cantidad de unidades, calidad o materialidad. 11.- Se solicita revisar los precios de vestuario deportiva porque los mismos proveedores, en la misma época de la cotización presenta precios inferiores en otras iniciativas, se sugiere revisar precios de mercado. (ver N°1.17.2.1 del instructivo).

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14619	EN SANTA ALICIA SE CONSIDERA EL FUTBOL COMO UNA AMISTAD	CLUB DEPORTIVO SANTA ALICIA	65.335.010-4	Linares	Colbún	Admisible con Observaciones	1.- Se solicita cumplir con lo indicado en el enunciado del N°2.3 del instructivo, completar los objetivos de los estatutos. 2.- Con el objetivo de constatar que la cuenta bancaria se encuentra activa y vigente, se solicita dar cumplimiento a lo indicado en el N°1.12 (7 del instructivo). 3.- El anexo 5 debe ser completado cuando el aporte son artículos necesarios para realizar la actividad. 4.- Se solicita reformular el N°2.4 Diseño del proyecto. Cambiar el problema y sus causas, analizar los problemas que efectivamente aquejan a la institución, la lejanía de sector urbano no es un problema que pueda ser solucionado con la actividad propuesta. 5.- Respecto a que si no juegan futbol los integrantes del club consumirían alcohol y drogas es una argumentación que debería demostrar, pues es de carácter general donde intervienen otras causas o variables. 6.- El objetivo general debe estar en relación con el problema, sólo a modo de ejemplo: suponga que el problema es deficiente estado físico de los integrantes del club, una posible alternativa de solución sería generar una instancia de entrenamiento para mejorar las técnicas y capacidad física con miras a futuras competencias. Los objetivos específicos serían los aspectos físicos y técnicos que desearía mejorar, y los resultados serían el logro que espera obtener. 7.- Se solicita que en el N°3.1 detalle cada actividad, lugar donde instalará la difusión financiada por el gobierno regional, informar las series que juegan, la cantidad de minutos que juegan, la cantidad de jugadores por partido de futbol. Falta más información. Explicar por qué solicita la cantidad de indumentaria, balones y por qué solicita petos y conos, ya que no se justifica. 8.- Falta que las cotizaciones y el presupuesto identifiquen las caracteristicas o especificaciones técnicas de cada uno de los artículos, única manera de verificar que está cotizando el mismo artículo. N°1.13.12 del instructivo. 9.- Conforme lo dispone la parte final del N°1.13.7 del instructivo, se solicita remplazar la cotización del proveedor RM Chile. 10.- Conforme lo dispone el N°10 (párrafo cuarto del instructivo), se solicita el correo electrónico a través del cual las empresas proveedoras M y M Sport y Chueca Limitada le hicieron llegar las cotizaciones.
17077	ENCUENTRO AMISTOSO EN RINCON DE PATAGUAS CON ELIAS	CLUB DEPORTIVO ELIAS FIGUEROA	65.777.370-0	Linares	Colbún	Admisible con Observaciones	1.-En anexo 5 se solicita firmar también en institución que aporta los recursos. El aporte propio o de terceros es para financiar ítems necesarios para ejecutar la iniciativa. 1.14.3. 2.- En N°2.3 los objetivos de la institución están incompletos y deben ser detallados tal como aparecen en el artículo 2 de los estatutos. 3.- Identifique un problema acorde a la situación de la institución, de manera concreta, específica. Ejemplo: Deficiente estado físico para enfrentar futuras competencias debe corregir las causas. En letra c) del N°2.4 se solicita precisar los beneficiarios, mencionar las 5 categorías y especificar la cantidad de jugadores por categorías del Club. 4.- Debe cambiar el objetivo general en función del problema. En los objetivos específicos corregir de acuerdo al objetivo general. 5.- El mismo proveedor presenta diferentes precios para un mismo artículo, por ejemplo, la cotización del proveedor Deportes Arnold Sport presenta en esta iniciativa precio mayor al que indica en cotizaciones presentadas a otras instituciones, por ejemplo, balón de futbol N°5 $23.900 versus $28.000. Conforme a los precios revisados en diversos proveedores se verifica que hay sobre precio en algunos artículos. Se solicita revisar y ajustar los valores de acuerdo a los precios de mercado (N°1.17.2.1 del instructivo). 6.- Todas las cotizaciones deben contener las características o especificaciones técnicas del cada artículo, las que deben ser las mismas N°1.13.12. Malla de arco señalar las dimensiones. 7.- Conforme lo dispone la parte final del N°1.13.7 del instructivo, se solicita remplazar la cotización del proveedor RM Chile. 8.- En el N°3.1 se solicita detallar y describir las actividades, detallar cuantos jugadores por partido, la cantidad de minutos de cada juego, la forma cómo distribuirá el tiempo, justificar todos los gastos. 9.- El N°2.9 del formulario corresponde a las instituciones de la comunidad que colaboran o cooperan en la realización de la actividad no desde el punto de vista administrativo.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17095	Copa AFACOM fútbol y vida sana	Asociación de Futbol Amateur Colbún Machicura	73.547.300-K	Linares	Colbún	Admisible con Observaciones	1.- Se solicita que en el N°3.1 mencione los clubes asociados que participarán en el campeonato. Explicar la participación del Club San Antonio Encina. explique su participación. (Art. 5° de los estatutos). Mencionar los lugares donde se realizará la competencia, lugar donde se instalará la difusión financiada por el Gobierno Regional, mencionar las series que participan, tiempo de cada partido. 2.- Los objetivos institucionales del formulario no coinciden con los del artículo 2 de los estatutos. 3.- Observación al Problema: La falta de actividades que promuevan una vida saludable y riesgo de perder el interés por el deporte son genéricos y son ámbitos de resultados), se sugiere revisar si cumplen los objetivos del Art. 2 de los estatutos, a modo de ejemplo, examinar si hay alto o bajo nivel de integración de los clubes asociados, si es suficiente o insuficiente la difusión del deporte en la comunidad organizando competencias (N°3 y 4 Art. 2 de estatutos). Esto es importante porque desde ahí podrá desarrollar el objetivo general, específicos, actividades y resultados. (Coherencia interna). 4.- El objetivo general debe redactarlo en función del problema identificado. Objetivos Específicos: Realizar tres jornadas deportivas, Actividad1: Competencias de los equipos el día x según fixture, Realizar la difusión. Repetir las actividades en el N°3.2. 5.- Conforme lo dispone la parte final del N°1.13.7 del instructivo, se solicita remplazar la cotización del proveedor RM Chile. 6.- Resultados redactar conforme a la modificación del objetivo específico. ejemplo: participación del 20 de los clubes asociados. Socios mejoran su condición física, Mayor cohesión entre los socios y sus clubes. 7.- Falta el calendario con la programación de las fechas o fixture firmado por la asociación. 8.- En los anexos N°3, 4, 5 y 7 deben decir el mismo nombre de la iniciativa que se indica en el formulario y anexo 1. 9.- Explicar cómo obtuvo la cantidad de 1500 beneficiarios directos, de lo contrario corregir. 10.- Justificar la adquisición de 10 mallas de futbol, en razón de que está cotizando mallas reforzadas para tres días de competencia. 11.- La cotización de Asociación Futbol Eduardo Araya debe informar que el precio incluye el IVA. 12.- La cotización de Juan Hernández no informa que la oferta incluya terna de árbitros. 13.- Las cotizaciones y el formulario deben tener la misma información en cuanto a cantidad, calidad y caracteristicas de los artículos solicitados, así como también informar las mismas condiciones del servicio a contratar. 13a.- La descripción y cantidad en las cotizaciones de árbitros no es la misma, se solicita que las cotizaciones se corrijan y en el N°3.3 del formulario se aclare la modalidad de contratación de árbitros. No se entiende si son 10 árbitros o 10 ternas para cada día o para 10 canchas. Las cotizaciones informan distinta descripción y cantidad. (Ver N°1.13.12 del instructivo). 13b.- No informa si las mallas de arco es el par o la unidad. 14.- Se solicita verificar en el mercado el precio de las mallas de arco en razón de que los mismos oferentes presentan precios más bajos en el mismo periodo. El carácter de reforzado es insuficiente para estimar la diferencia del precio, pues, no informa dimensiones, materialidad por los que se pueda atribuir ser reforzada. 15.- El N°2.9 del formulario es para los casos en que un tercero colabora o se coordina en la realización de la actividad
17086	FUTBOL Y AMISTAD EN SAN JUAN	CLUB DEPORTIVO SAN JUAN	65.210.710-9	Linares	Colbún	Admisible con Observaciones	1.- La información del N°2.4 letra a), no es coherente con lo indicado en el N°2.3 letra b) pues, anualmente el Club participa en actividades deportivas y además está incluido en el campeonato de la Asociación Colbún Machicura. Para identificar un problema puede partir por indagar si está cumpliendo con los objetivos señalados en los estatutos o atender un problema que afecte el rendimiento del equipo en las competencias locales, por ejemplo: Deficiente estado físico para enfrentar futuras competencias. Acorde con lo anterior debe corregir la letra b) Causa del problema y su evidencia. En N°2.4 letra c), se solicita precisar los beneficiarios, en caso de haber categorías mencionarlas. 2.- Los objetivos de los estatutos en el formulario están incompletos. 3.- El objetivo general debe estar en relación al problema identificado. Realizar la jornada deportiva es en sí la actividad. A modo de ejemplo: "Mejorar la condición física de los socios participantes en la jornada deportiva". Los objetivos específicos: Corrija el N°1, acorde al objetivo general, a modo de ejemplo, Mejorar la velocidad, la resistencia física de los participantes. 4.- En el N°2.7 del formulario, se solicita que indique la ubicación de la cancha de san Juan. 5.- En el N°3.1 se solicita detallar y describir las actividades, detallar cuantos jugadores por partido, la cantidad de minutos de cada partido. En este punto debe justificar la adquisición de los artículos señalando en qué actividad se utilizará. Todos los gastos deben ser justificados en el N°3.1. 6.- La cotización de Comercial Olymphus no informa correo electrónico y contiene teléfono que no responde. Se solicita cumplir con los requisitos del 1.12 (16). 7.- Conforme lo dispone la parte final del N°1.13.7 del instructivo, se solicita remplazar la cotización del proveedor RM Chile. 8.- El aporte propio o de terceros es para financiar ítems necesarios para ejecutar la iniciativa. 1.14.3. 9.- Revisar el precio en cotizaciones y presupuesto, son superiores al promedio de los precios de mercado. 10.- Las cotizaciones y el formulario del presupuesto no indican las caracteristicas de los artículos solicitados (N°1.13.12). Debe informar las mismas caracteristicas, cantidad, dimensiones, materialidad, para determinar que se está cotizando el mismo artículo. 11.- Conforme al párrafo cuarto del N°1.10 se solicita el correo electrónico con el que el proveedor Olymphus le hizo llegar la cotización, la cotización debe indicar el teléfono o correo para verificar su veracidad. 12.- El N°2.9 del formulario es para las instituciones con las que se coordina directamente en la realización de la actividad.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16680	ESCUELA DE FUTBOL INFANTIL DE QUINAMAVIDA ETAPA 3	Club deportivo Tricolor Quinamávida	65.108.210-2	Linares	Colbún	Admisible con Observaciones	1.- En el N°3.1 detallar las actividades e indicar los artículos que se utilizarán, y los contenidos de la escuela de deporte (tipo programa de trabajo). 2.- En el N°2.4, se solicita precisar el problema y las causas. Lo indicado se contradice con las iniciativas ejecutadas en 2023 y 2024. El problema debe ser concreto, no financiero. Analice el problema y revise si corresponde a la línea. Debe haber coherencia con los productos de la línea (ver el apartado de deportes). 3.- Si el objetivo general es Mejorar el estado físico y emocional de los niños, el problema, los objetivos específicos 1 y 2, y los resultados deben tener relación con el objetivo general. 4.- Se solicita que los objetivos específicos y los resultados estén en directa relación con la actividad, ejemplo de objetivos: que los beneficiarios adquieran dominio del balón, que desarrollen habilidades y destrezas, que aprendan a realizar pases del balón de corta y larga distancia, etc. Los objetivos específicos deben estar en relación a la línea postulada, ¿qué desea lograr con la escuela deportiva? destrezas, habilidades, potenciar algún aspecto. 5.- El objetivo dos no corresponde porque no existe continuidad en las actividades del concurso. 6.- Conforme lo dispone la parte final del N°1.13.7 del instructivo, se solicita remplazar la cotización del proveedor RM Chile. 7.- El aporte propio o de terceros es para financiar ítems necesarios para ejecutar la iniciativa. 1.14.3, de lo contrario no se considera en la evaluación. 8.- Respecto a las actividades se solicita reducir la cantidad de horas y circunscribirse a lo indicado en el instructivo, esto es, frecuencia de dos veces por semana por dos horas cada una. 9.- En el N°2.3 del formulario los objetivos de la institución están incompletos. 10.- Los artículos en las cotizaciones y en el formulario no contienen las mismas características, por lo que no se puede determinar que está cotizando el mismo producto (1.13.12), a modo de ejemplo, describa las caracteristicas del cono lenteja, otros conos, camisetas, petos, vallas, etc. Se solicita cotizar tal como lo solicita el instructivo. 11.- Se solicita revisar los precios de los artículos porque los valores en el presupuesto están por sobre los valores de mercado. 12.- El N°2.9 del formulario es para las instituciones que efectivamente colaboran en la realización de las actividades postuladas.
16127	SAN LUIS PASO RARI VIVE EL FUTBOL CON AMISTAD	Club deportivo San Luis Paso Rari	65.006.810-6	Linares	Colbún	Admisible con Observaciones	1.- El problema debe ser concreto, repite el problema como causa. Al señalar como problema que los participantes son jóvenes y adultos sedentarios, obesos, con tendencia al consumo de alcohol y drogas. No hay seguridad de que asistan a la actividad. Se sugiere reflexionar respecto a la pertinencia de la actividad y su éxito. Por otra parte, se recomienda someter a los participantes menores de edad a examen médico preventivo y que cuenten con la autorización de los adultos responsables (padres o tutores). Se solicita identificar un problema coherente con la naturaleza de la institución postulante pues no está preparada para abordar las problemáticas antes señaladas, reformular también las causas, los objetivos y resultados. A modo de ejemplo puede tomar como referente los objetivos institucionales, revisar si se están cumpliendo. Suponga que hay bajo nivel de participación de la comunidad en actividades deportivas, qué debería hacer el club, (promover la actividad física). Los objetivos específicos son concretos deben estar directamente relacionados con el objetivo general, las actividades son las acciones específicas. Los resultados son los beneficios de la actividad, por ejemplo, aumento en el rendimiento físico de los participantes, mejora en la salud mental, etc. 2.- En el N°3.1 debe describir detalladamente la actividad, considerando un relato explicativo en que justifique la adquisición de los recursos solicitados, distribución del tiempo, series que juegan, minutos de cada partido. Informa que habrá 11 jugadores en cancha, se solicita que explique a qué se refiere (jugarán seis personas por equipo más los de la banca o serán veinte y dos en cancha más los de la banca), respecto a los petos señalar quien los aporta. 3.- Conforme al N°1.13.12 del instructivo debe describir las caracteristicas técnicas y/o dimensiones las que deben ser las mismas en las dos cotizaciones y repetir en el formulario. 4.- El precio de la tenida de futbol y balón de futbol es superior a los de mercado, revisar y ajustar los precios. 5.- Falta completar los objetivos de los estatutos en el formulario (2.3). 6.- Conforme lo dispone la parte final del N°1.13.7 del instructivo, se solicita remplazar la cotización del proveedor RM Chile. 7.- El aporte propio o de terceros es para financiar ítems necesarios para ejecutar la iniciativa. 1.14.3, quiere decir que sin ese aporte no se podría realizar la actividad.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15155	RECREANDO A LOS JOVENES DE SAN DIONISIO CON EL FUTBOL	Club Deportivo Union San Dionisio	72.922.400-6	Linares	Colbún	Admisible con Observaciones	1.- Evento Recreativo. Es una instancia que tiene por objetivo promover y difundir las actividades físicas recreativas y deportivas, "buscando la participación masiva de la población". Por lo anterior se solicita cambiar a la línea No competitiva y ajustar a los requisitos de la línea. 2.- Observación al diseño de la iniciativa: El problema no es pertinente, los aspectos financieros o deficiente gestión de dirigencias anteriores no son un problema que el concurso pueda atender, debe tratarse de un problema en donde la iniciativa sea la solución. Haga el enunciado del problema sin agregar fundamentos generales, pues se debe tratar de problemas que afecten directamente a la institución. Juntamente debe reformular la causa o las causas del problema. Del mismo modo debe cambiar el objetivo general, los objetivos específicos y resultados en atención al problema, debe haber correlación entre el problema y los objetivos, resultados y actividades. 3.- El N°3.1 en el enunciado del ítem, solicita una descripción detallada de las actividades. Cantidad de juegos, tiempo de cada partido de futbol, series que juegan. Este punto es importante porque permite justificar el presupuesto. 4.- En el N°3.3 debe colocar los precios de cada artículo, estos deben ser precios de mercado, se evalúa que los precios son superiores a los de mercado en el mismo periodo. Se solicita corregir. N°1.17.2.1 del instructivo. 5.- El N°1.13.12 del instructivo exige que los artículos deben contener caracteristicas, especificaciones técnicas que permita determinar que se está cotizando el mismo producto en cuanto a calidad, dimensiones, materialidad, por lo tanto, cotizar como se pide y repetir las caracteristicas en el N°3.3. 6.- Conforme lo dispone la parte final del N°1.13.7 del instructivo, se solicita remplazar la cotización del proveedor RM Chile. 7.- El aporte propio o de terceros es para financiar ítems "necesarios" para ejecutar la iniciativa. 1.14.3. Presenta problemas en el diseño de la iniciativa (problema, causa, objetivos y resultados), precios elevados, sin descripción de actividades
15017	Colbún la familia del basquetbol	Club deportivo de basquetbol Colbún	65.077.823-5	Linares	Colbún	Inadmisible	Iniciativa evaluada como inadmisible a causa de haber presentado el Anexo 1 en formulario (2024) que no corresponde al concurso FNDR 8% 2025. No obstante, se informa de las observaciones detectadas. 1.- Escuela de Deporte, es la formación deportiva desarrollada a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje, cuyo objetivo es que el/la participante logre conocimiento y desarrolle las aptitudes, habilidades y destrezas básicas para la práctica del deporte, en consecuencia, la única forma de conocer los contenidos y evaluar el cumplimiento de los objetivos y de resultados es a través de un programa de trabajo. 2.- Falta el timbre en cada hoja de los estatutos o al menos en la hoja donde se menciona el artículo N°2. 3.- El N°2.3 del formulario contiene información incorrecta. No figuran todos los objetivos de los estatutos. 4.- El problema debe ser acotado y afectar a la institución, no señalar problemas generales. La causa del problema no tiene correlación con la trayectoria del club informada a través de declaración de experiencia. 5.- El objetivo general debe ser redactado tomando en consideración que se busca lograr que los participantes adquieran conocimientos y aptitudes, habilidades y destrezas básicas para la práctica del deporte, por lo tanto, los objetivos específicos y resultados deberían estar en ese sentido. El cumplimiento de objetivos específicos y los resultados son consecuencia de haber cumplido el programa de formación deportiva. 6.- El N°2.9 es impreciso, la descripción debe ser detallada respecto a la forma de cooperación. 7.- El N°3.1 debe contener el detalle de las actividades tanto de la difusión financiada por el gobierno regional (lugar de ubicación) como de los gastos de operación y recurso humano. (Idealmente un programa en el que se especifique, fechas, temas a tratar, el tiempo). Lo anterior debería justificar los recursos solicitados. 8.- Falta carta de apoyo escuela Néstor del Campo. 9.- Las cotizaciones y el formulario no cumplen con los requisitos del N°1.13.12 del instructivo.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15807	Taller de Formación al Ciclismo	CLUB DEPORTIVO GLADIADORES DE COLBUN	65.207.816-8	Linares	Colbún	Inadmisible	Iniciativa evaluada inadmisible a causa del N°1.11.5 del instructivo. Presenta sólo una cotización de tubo elástico, aro agilidad 60 cm., y medio balón. En todas no informa las caracteristicas y especificaciones técnicas en presupuesto. No obstante, se informa de las observaciones detectadas. 1.- La experiencia en actividades del deporte ciclismo se acredita con declaración jurada simple, en que informe nombre de la actividad o iniciativa, año de realización y fuente de financiamiento, cuando no hay financiamiento externo, es propio. 2.- En el N°2.3 del formulario se completa con los objetivos de la institución, no con las actividades. 3.- La autorización del municipio para utilizar la ribera del lago Machicura desde febrero a mayo, caducó. 4.- El diseño de la iniciativa (N°2.4) debe ser elaborado tomando en cuenta los objetivos de la línea de deporte formativo y sus requisitos. El problema no es preciso y que pueda ser solucionado con la iniciativa, en la letra c) los beneficiarios o usuarios son menores o adolescentes, no toda la población de Colbún. 5.- El objetivo general, los objetivos específicos y los resultados deben ser coherentes con el objetivo principal de la línea "deporte formativo" y "escuela de deporte". Su objetivo principal es "adquirir una formación motriz" en las distintas disciplinas deportivas, y está ligado a edades tempranas donde los niños (as) y adolescentes aprendan "gestos técnicos", "habilidades y destrezas", "logren conocimiento" y "desarrolle las aptitudes", "habilidades y destrezas básicas" para la práctica del deporte". Las actividades, recursos humanos y artículos solicitados en gastos de operación no tienen relación con los objetivos de la línea y no los justifica en el N°3.1 en que debe justificarse su adquisición. 6.- El N°3.1 del formulario es un espacio para detallar cada actividad de manera descriptiva, estilo "programa de actividades por sesión: contenidos, acciones, tiempo, recursos". No cumple. 7.- En la iniciativa no corresponde los contenidos de mecánica básica ni la contratación de mecánico para reparar bicicletas, es deporte formativo. 8.- La cantidad de horas nutricionista excede los temas que corresponden a la línea, atendiendo a los objetivos de deporte formativo (menores de hasta 17 años), por lo tanto, no corresponde capacitar en "suplementos y ayudas ergogénicas" ni las fases de la alimentación en "competencias de alto rendimiento". Así también, no justifica la cantidad de horas profesor de educación física, no hay relación en la cantidad de horas con los contenidos en la etapa formativa. 9.- La tarifa de nutricionista es de $23.000 la hora y la del profesor educación física es $28.000 la hora. 10.- Los artículos solicitados no cumplen con el requisito del N°1.13.12. 11.- La Cotización del proveedor Sacrifice y de Letreros Dani no informan el RUT. 12.- Escalerilla de agilidad no concuerda precio de cotizaciones y presupuesto. Presupuesto no informa las caracteristicas. 13.- Los precios no respetan a regla de aproximación de decimales. 14.- El artículo mancuernas plásticas y cuerdas de salto presenta error en precio. 15.- Conos con valla presentan distintas caracteristicas.
15306	FUTBOL Y AMISTAD EN LAS CABRAS	Club deportivo Juventud de Las Cabras	65.664.890-2	Linares	Colbún	Inadmisible	Inadmisible a causa del N°1.11.5. y N°1.10 párrafo cuarto del instructivo. No obstante, se informa las observaciones detectadas: 1.- El nombre de la institución señalado en el certificado de directorio no coincide con el del formulario y anexo 1. 2.- El anexo 5 es para la situación en la que la institución o un tercero realizan un aporte necesario para la realización de la actividad. 3.- En el N°2.3 los objetivos de los estatutos están incompletos. 4.- El problema no debe ser financiero, este debe ser solucionado con la iniciativa, no hay relación entre el problema, los objetivos: general y específicos, los resultados. El objetivo general debe ser redactado en función del problema. 5.- En el N°3.1 no se describe en detalle las actividades y los recursos, horarios, series que juegan, tiempo de cada partido de futbol. 6.- En el N°3.3 Se detecta que los precios en cotizaciones son superiores en exceso a los de mercado ejemplo, balón de futbol. La cantidad de balones no se relaciona con la realización de 4 juegos. 7.- La cotización de RM Chile no cumple con requisitos de habilidad. (N°1.13.7 del instructivo).
16966	UNION MACHICURA, UNIENDO COMUNIDADES	CLUB DEPORTIVO UNION MACHICURA	65.104.890-7	Linares	Colbún	Inadmisible	Iniciativa inadmisible a causa del N°1.11.5 del instructivo. El proveedor Séptima Sport informa que no emitió la cotización que el club adjuntó a la iniciativa como respaldo del presupuesto. No obstante, se informa de las observaciones detectadas, para que, en futuras postulaciones, no cometa los mismos errores. 1.- A los estatutos le falta la firma y timbre del ministro de fe correspondiente. 2.- El problema es impreciso. 3.- El objetivo 2 no es pertinente. 4.- Los resultados de la actividad deben ser coherentes con los objetivos específicos. 5.- En el N°3.1 no describe las actividades entre las 12 y 18 horas, por grupo etario. 6.- Las cotizaciones no contienen las caracteristicas de los artículos, las que deben ser las mismas, al decir malla tipo alemana, no es una característica específica. N°1.13.12. 7.- Cotización de Arte Literal es de fecha año 2024.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17018	ESCUELA DE FUTBOL LEONES DE COLBUN	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LOS LEONES	65.230.523-7	Linares	Colbún	Inadmisible	Iniciativa inadmisible por causa del N°1.11.3 del instructivo. No tiene cumplidos los dos años de antigüedad. En todo caso se informa las observaciones detectadas. 1.- Los objetivos del N°2.3 del formulario no corresponden a los del artículo dos de los estatutos. 2.- El problema debe ser concreto y solucionable por la iniciativa. 3.- Falta autorización de los padres o tutores. 4.- Los objetivos deben estar en relación al problema. Para los objetivos específicos, resultados y actividades se debe tener en cuenta lo indicado en el N°2.3 y N°2.4 del apartado de deportes. 5.- El N°3.1 no describe en detalle las actividades ni adjunta programa detallado donde se identifique la actividad y el uso de los implementos solicitados. 6.- Los gastos de operación no se relacionan con la línea de postulación. 7.- El aporte propio o terceros debe financiar ítems necesarios para ejecutar la iniciativa. 8.- Los precios de algunos artículos se encuentra por sobre los precios de mercado. 9.- Las cotizaciones y el N°3.3 del formulario no informan las características de cada artículo para determinar que está cotizando el mismo artículo. 10.- Se detecta error aritmético en precio de difusión. 11.- Se detecta que al representante legal de la empresa RM Chile SpA le afecta la restricción o inhabilidad del N°1.13.7 del instructivo.
16972	ENCUENTRO AMISTOSO DE COMBATE TAEKWONDO	CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO TIGRES NEGROS COLBUN	65.050.433-K	Linares	Colbún	Inadmisible	Iniciativa inadmisible a causa del N°1.11.5. Proveedor The Sabonim informa que no emitió la cotización adjunta a la iniciativa. En todo caso se informa las observaciones detectadas. 1.- El problema identificado no está formulado como problema específico y concreto de la institución. 2- Las causas del problema no están en relación al problema. Los objetivos y resultados no están relacionados con el problema y el objetivo general no se relaciona con la línea postulada. 3.- En el N°3.1 no informa antecedentes que justifiquen la adquisición de transmisores y empeineras electrónicas. 4- En atención a lo indicado en los números 1.13.15 y 1.13.16 no corresponde contratación de un coordinados de la actividad. 5.- Conforme a lo indicado en el N°1.14.2 letra b) del instructivo no se justifica la adquisición de copas y medallas. 6.- Las cotizaciones no presentan las mismas caracteristicas o especificaciones de los artículos. 1.13.12 del instructivo. 7.- Al proveedor RM Chile le afecta de inhabilidad del N°1.13.7 del instructivo. 8.- El aporte propio o de terceros debe ser para financiar ítems necesarios para ejecutar la iniciativa. 1.14.3.
15363	Torneo internacional de futbol infantil Linares cup 2025 10° versión	Academia de Futbol los Toritos de Linares	65.627.960-5	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	1. En el anexo 1 debe corregir un dígito en el número de Rut del representante legal, corregir y subir nuevamente. 2. La línea a la cual postula es para asociaciones no para Club deportivo. 3. La línea de postulación no aplica para el tipo de organización, REFORMULAR proyecto. 4. Se solicita adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 2006, bajar actualizado desde el SII). 5. Se solicita adjuntar cartola íntegra según lo señalado en el punto 1.12.7 del instructivo. 6. Se solicita adjuntar Certificado según lo estipulado en el punto 1.12.8 del instructivo, esto es desde la página web señalada. 7. Anexo 3 no aplica. 8. Se solicita adjuntar nuevamente Anexo 5 con todas las firmas que corresponde (en AMBOS espacios Firma y timbre Rep. Legal de la institución que cofinancia y Firma y timbre Rep. Legal de la organización). 9. Anexo 6: Se solicita describir en los perfiles de los monitores las características y requerimientos técnicos de cada uno de ellos, ejemplo: Juez 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14; el perfil debe señalar que debe tener certificación de acreditación de arbitro profesional, en el caso de Encargado de cancha, Coordinador Estadístico, Coordinador de torneo, debe especificar el perfil de cada uno de ellos según lo señalado en el punto 1.12.13 del instructivo. 10. Se solicita acompañar Declaración Jurada Anexo 7 según lo señalado en el punto 1.12.13 del instructivo del concurso, (falta nombre firma y timbre del presidente). 11. Para la cotización de Gastos operación 3.3. para el ítem TROFEOS, adjuntar ambas cotizaciones con la cantidad solicitadas en el presupuesto del formulario de postulación. 12. En el apartado 3.3 Gastos de Difusión la descripción del ítem no es coincidente ni señala las mismas dimensiones y características de ambas cotizaciones; y tampoco en presupuesto del formulario de postulación según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.12., corregir y adjuntar según corresponda. 13. Se solicita acompañar lo señalado en el punto 1.12.17 del instructivo, esto es "Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.)". A su vez describirlas en el formulario de postulación apartado Experiencia de la institución letra b). 14. Se solicita adjuntar FIXTUR y calendario de actividades señaladas en el proyecto. 15. En el apartado 2.8 Población Objetivo en el 1. Paridad de Género los beneficiarios directos totales no coinciden con los beneficiarios directos señalados en el proyecto, reformular la respuesta a fin de tener una coherencia. (debería ser los 1200 que señala en el 3.1 en los beneficiarios de las actividades). 16. Se solicita acompañar certificado de Federación según lo indicado en la línea de Deporte de Nivel Internacional del instructivo FNDR 8% año 2025. 17. Adjuntar certificado con las instituciones participantes (72 organizaciones señaladas en el formulario de postulación 2.4 a). 18. En el apartado 2.3 Experiencia de la institución en la letra b) completar según corresponda. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15515	SEÑORES DEL FUTBOL ANDRES ARELLANO GONZALEZ	CLUB DEPORTIVO ANDRES ARELLANO GONZALEZ	65.157.295-9	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA OBSERVACIONES: 1. Anexo 5, no aplica ya que no señala aportes, eliminar del proyecto. 2. Anexo 6 no describe en forma el perfil, no indica experiencia del profesional/monitor para el adecuado desarrollo de la actividad. 3. Para el apartado de Gastos de Operación, la cotización N°68961 del proveedor Solar Deportes no indica el Rut, numero de teléfono y correo electrónico a fin de poder revisar su actividad si es acorde con los productos cotizados, por lo que se solicita adjuntar detalles según lo indicado en el punto 1.12.16 del instructivo. 4. Para el apartado Gastos de Difusión, la cotización del proveedor Gráfica Pro no cumplen con lo señalado en el punto 1.12.16 del instructivo, esto es detalle de valor neto, IVA y total. Cotización no es concordante con otras del mismo proveedor en donde señalan detalle de valores. 5. Adjuntar listado de participantes y/o nómina de los 80 beneficiarios. 6. Respecto al punto 2.4 Diseño del Proyecto letra a), El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado en el plazo de la ejecución del proyecto y que tenga relación a la línea postulada, no indicar falta de implementación/indumentaria, reformular y modificar. 7. Respecto del punto 2.4 Diseño del Proyecto letra b), el objetivo del concurso es financiar actividades según lo señalado en el punto 1.3 y no enfocar en la falta de o incrementar implementos y materiales, reformular. 8. En el apartado 2.6 objetivo específico 1, debe enfocarse en como resolverá el problema con la actividad del proyecto y no en incrementar implementación y materiales, no olvidar que el objetivo del concurso es financiar actividades. 9. En el punto 2.6 Objetivo específico 3 debe ser coherente con el problema planteado y aquel que se pretende resolver en el plazo de ejecución, ¿si desea disminuir la tasa de sedentarismo y obesidad tiene estadística que lo avale, como resolverá con la actividad plateada en el tiempo de ejecución? Reformular. 10. En el apartado 3. Resultados esperados del formulario de postulación el objetivo específico 1 con el resultado esperado de objetivo 1 debe modificarse según lo reformulado en la observación anterior. 11. En el apartado 3. Resultados esperados del formulario de postulación el objetivo específico 3 con el resultado esperado de objetivo 3 debe modificarse según lo reformulado en el 2.6 objetivo específico 3. 12. En el apartado Experiencia de la institución no señala específicamente una actividad concreta que hayan realizado durante su trayectoria como institución; se solicita registrar según corresponda y modificar el certificado de experiencia acorde a este punto. 13. En el apartado 3.1 debe detallar toda su actividad, indicar días y horas en que el monitor desarrollara sus actividades, planificación del RR. HH por sesión, indicando objetivo de ellas, N° de participantes por sesión, ¿Qué implementos utilizara para desarrollar el objetivo? Detallar cada sesión por día y hora en el detalle/talleres. 14. En el apartado 3.2 debe detallar todas las sesiones del monitor con sus fechas y horas. (las 8 horas mensuales por los 5 meses). 15. Debe presentar una declaración jurada firmada por el Representante legal de Institución donde se detalle la experiencia de la institución en actividades deportivas las que debe mencionar las actividades señaladas en el punto 2.3 letra b del formulario de postulación. Ver punto 1.12.17 del Instructivo de postulación. Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15401	ESCUELA FORMATIVA LOS PERROS LOCKOS, LINARES	CLUB DEPORTIVO OSCAR BONILLA	65.060.390-7	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.- Anexos 1,2,3,4,6,7 deben adjuntarse nuevamente en formato PDF como lo señala el instructivo. 2.- Se solicita presentar Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el Registro Civil o entidad que corresponda, según lo señalado en el punto 1.12.5 del instructivo; esto es al momento de subsanar observaciones, ya que la vigencia se encuentra hasta el 07-04-2025. 3.- En formulario de postulación debe modificar el punto 2.3 Antecedentes de la Institución, Detalle de Objetivos, estos deben ser copiados idénticamente de sus estatutos (Art. 2). 4.- Anexo 6: Se solicita describir en el perfil la experiencia y preparación adecuada para la actividad a desarrollar (ejemplo: profesor de Ed. Física con experiencia en Esc. Deportiva a lo menos equis años, etc.). 5.- Las cotizaciones del proveedor Najubra Sports tanto para Gastos Operacionales y Difusión no indica si los valores son Netos o Totales, adjuntar cotización según lo señalado en el instructivo punto 1.12.16 y modificar presupuesto si corresponde. 6.- ¿Los 30 petos para que se necesitan?, quienes los utilizaran?, en el entendido de que su iniciativa es formativa. RECORDAR QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD; corregir. 7.- Se solicita detallar las horas como serán distribuidas de cada profesional, indicar tiempo de duración de la escuela, planificación del RR.HH por sesión, indicando objetivo de ellas, N° de participantes por sesión, que implementos utilizara para desarrollar el objetivo?, las que deben indicarse en las actividades del punto 3.1 del formulario de postulación. 8.- La iniciativa al ser deporte formativo, de acuerdo con el instructivo en el apartado 2.4 línea N°2 Deporte Formativo, indica "se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores. asimismo, se solicita obligatoriamente, en la etapa de ejecución, adjuntar por parte de la organización, la autorización de los padres o tutores para participar en la escuela". 9.- Adjuntar listado de participantes de la Escuela. Debe subsanar observaciones de admisibilidad.
14419	OCTOGONAL FINAL SERIE DE HONOR ZAVALA 2025	ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR VICTOR ZAVALA BRAVO	73.366.400-2	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	CERTIFICADO IFE N°473 de fecha 03-02-2025. OBSERVACIONES: 1.- Anexo 6: Se solicita describir en el perfil del Árbitro que debe tener certificación de acreditación de arbitro profesional. 2.- Las cotizaciones del proveedor Najubra Sports tanto para Gastos Operacionales y Difusión no indica si los valores son Netos o Totales, adjuntar cotización según lo señalado en el instructivo punto 1.12.16. 3.- En el apartado 2.4 del formulario de postulación pregunta b) no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR en base al objetivo general del proyecto; todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 4.- En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta c.- del formulario de postulación debe indicar la cantidad de participantes, beneficiarios, edades, Clubes, series. 5.- Debe acompañar FIXTUR señalar las series y clubes que participaran en la competencia (Julio a Septiembre 2025) o documento que acredite. 6.- En caso de existir serie menores se sugiere adjuntar carta tipo de autorización de los padres para participar del campeonato, dicho documento será solicitado en etapa de ejecución. 7.- En el punto 3.1 del formulario de postulación, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y justificando el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en el ítem Gastos de Operación, dicha cantidad no es congruente con el número de beneficiarios. Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14563	Impulso al Hockey césped Regional	Club deportivo hockey	65.201.961-7	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	CERTIFICADO DE FEDERACIÓN OBSERVACIONES: 1) DEBE modificar sus estatutos ya que sus socios son personas naturales, para que cumpla el requisito de Asociación o Agrupación deben ser sus socios personas jurídicas, modificar según corresponda y/o modificar línea de postulación con todas las modificaciones que ello implica en el proyecto. 2) Anexo 1, error en el nombre de la iniciativa, debe ser el mismo nombre que indica en el formulario. Modificar y adjuntar nuevamente. 3) Anexo 4, error en el nombre de la iniciativa. Modificar y adjuntar nuevamente 4) Anexo 6, debe definir el perfil de cada recurso humano posible a contratar describiendo la experiencia y preparación que posee cada uno de ellos, en un apartado diferente. Adjuntar nuevamente. 5) Anexo 7, falta el timbre en cada uno de los integrantes de la directiva de la institución. Adjuntar nuevamente. 6) RUT de la institución debe ser actualizado, el presentado fue emitido el año 2021. Adjuntar nuevamente. 7) Debe adjuntar certificado de Federación respectiva. 8) Las cotizaciones de gastos de difusión en el ítem PENDON 100x300 deben tener la misma descripción que en el formulario. 9) La cotización RADIO BUENA NUEVA, no tiene RUT para verificar el giro en SII, además no considera o no incluye el IVA en sus valores. Adjuntar nuevamente. 10) Cotización EPIXENTRO RECREATIVO, no tiene RUT para verificar el giro en SII, además no incluye el IVA en sus valores. Adjuntar nuevamente. 11) Falta adjuntar cartas de apoyo de los recintos donde se desarrollarán las actividades. 12) En el apartado del formulario de postulación punto 2.2 Clasificación de la iniciativa. Las actividades que desean realizar no se ajustan con la línea de postulación DEPORTE COMPETITIVO 2, entre sus actividades solo detallan la realización de entrenamientos y una fecha del torneo donde serán sede. Modificar según corresponda. 13) En el apartado del formulario de postulación punto 2.4 Diseño del proyecto letra a y b. Debe identificar el problema que desea resolver y las causas, además no es congruente con los objetivos del proyecto. Debe reformular según corresponda. 14) En el apartado del formulario de postulación punto 2.8 Población objetivo. La cantidad de beneficiarios debe ser a acorde con la participación de los integrantes del club deportivo, los cuales son ellos los beneficiarios directos con el proyecto. Modificar según corresponda. 15) En el apartado del formulario de postulación punto 3 Descripción de actividades. En el taller ENTRENAMIENTO FISICO debe corregir la hora de término de la actividad. Modificar según corresponda. 16) En el apartado del formulario de postulación punto 3.3 Gastos de difusión. El ítem PENDON 100x300 debe tener los valores con IVA incluido. Debe rectificar el monto. 17) En el punto 3.3 Gatos de operación. El ítem BOCHAS debe considerar el valor de la cotización más bajo, según lo estipulado en el punto 1.12.16 del instructivo del concurso. Modificar formulario de postulación según corresponda. 18) En el apartado del formulario de postulación, punto 3.3 Gastos de operación. En los ítems UNIFORMES DEPORTIVOS y TRAJE DE ARQUERO, la descripción debe ser igual a los artículos detallados en ambas cotizaciones, además se debe considerar el valor más bajo en el presupuesto. Modificar según corresponda. 19) En el apartado del formulario de postulación, punto 3.3 las horas solicitadas por el recurso humano ARBITRO debe ser coincidente su participación con la duración de las actividades. Modificar según corresponda. Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.
14525	torneo regional de Basquetbol Liga Basquetbol de Linares 2025	Liga Basquetbol de Linares	65.215.558-8	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	1. En punto 2.3. Antecedentes de la institución, deben ser una copia de los objetivos del estatuto de su institución. Corregir. 2. Anexo 6: Se solicita describir en los perfiles de los monitores las características y requerimientos técnicos de cada uno de ellos, ejemplo: Juez Arbitro 1, perfil debe señalar que debe tener certificación de acreditación de arbitro profesional y así sucesivamente con todos los monitores señalados en el respectivo anexo. 3. En el apartado 3.3 Gastos de Difusión la descripción del ítem no es coincidente ni señala las mismas dimensiones y características de ambas cotizaciones; presupuesto del formulario de postulación según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.12., corregir y adjuntar. 4. Se solicita adjuntar calendario con todas las actividades del torneo (Fixtur) debidamente validado por la asociación y/o federación según corresponda. 5. Se solicita dar cumplimiento con el instructivo 1.12.17; esto es acompañar antecedentes que demuestren experiencia. 6. Se solicita adjuntar detalle de los honorarios del apartado 3.3 Presupuesto Detallado del formulario de postulación, de los 12 ítem señalar horas mensuales por cada actividad de la totalidad de los monitores, los que deben cumplir con el punto 1.14.1 del Instructivo, esto es no superar las 48 horas mensuales. 7. Se solicita adjuntar listado de clubes que participaran en el torneo. 8. Se solicita acompañar certificado de Federación y/o asociación según corresponda. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16069	NUESTROS SUEÑOS SOBRE RUEDAS	PATIN ARTISTICO LINARES	65.176.608-7	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBS: EN EL PERFIL DEL RECURSO HUMANO SE DEBE SEÑALAR EL REQUERIMIENTO DEL TIPO. NO MENCIONA EXPERIENCIA COMO PROFESOR DE PATINAJE Y TAMPOCO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA MISMA (ANEXO 6). OBS: SEGÚN INSTRUCTIVO P. 1.12.13, LA D.J.S. DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA EN LOS ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE (ANEXO 7). OBS: DEBE INCLUIR EN LA D.J.S. INFORMACIÓN COMPLETA EN LOS ANTECEDENTES, QUE CONTENGA NOMBRE ACTIVIDAD, FECHAS Y MONTOS QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. SEGÚN EL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN 2025, PUNTO 1.12, APARTADO 13, INCLUIR PERFIL DE CARGO SEÑALANDO IDONEIDAD, EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y AÑOS DESEMPEÑADOS EN LA DISCIPLINA (CV) DICE: "...el problema de la falta de acceso a actividades artísticas y expresivas para los jóvenes..." OBS: Realizar revisión del problema a resolver (deportes), acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios. Precisar con claridad en un párrafo. OBS: Incluir antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes de las causas que originan el problema. Respaldar con datos. OBS: Exponer antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa. Debe estar en correspondencia con el punto 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL :OBS: Reformular el objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. 2.8 POBLACIÓN :OBS: Caracterizar a los beneficiarios. Debe estar en correspondencia con el punto 2.4 3.0 RESULTADOS:OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES: OBS: Se solicita adjuntar un Anexo de Planificación de las clases de patín y las clases de preparación física, con contenidos y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje que apuntan al desarrollo de conocimientos y habilidades (diferenciados por tramo de edad y profesor responsable) 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2) señala que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad. El presupuesto de operación está excedido del máximo lícito. OBS: Según p. 1.13.112 del instructivo 2025 todas las cotizaciones se deberá describir las características técnicas y dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en ambas cotizaciones. Debe corregir. OBS: No se justifican y son inconsistentes técnicamente las cantidades y calidad requeridas de implementos para una escuela formativa básica. OBS: Debe justificar inconsistencia en la cantidad de horas de clases de patinaje (24) y horas de clases de preparación física (48). Lo anterior según especifica el Punto 1.14.1. y el P. 1. 13.16 del Instructivo 2024. OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (implementos). Lo anterior acorde al Punto 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. En la evaluación se podrá modificar presupuesto cuando los montos son excesivos de acuerdo con las actividades y valores de mercado. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Acorde al P. 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17027	Continuidad Escuela de Futbol Formativa Club Deportivo Nacional	Club Deportivo Nacional de Linares	65.084.186-7	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBS: NO CUMPLE CON EL P. 1.14.3. DEL INSTRUCTIVO 2025, POR CUANTO SE EXCEDE DEL MONTO MÁXIMO EN GASTOS DE DIFUSIÓN (7%). DEBE CORREGIR. OBS: DEBE ADJUNTAR COPIA COMPLETAMENTE LEGIBLE DEL RUT DEL R..L. OBS: DEBE PRESENTAR ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO. OBS: ENTREGAR D.J.S CON LOS DATOS SOLICITADOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7) OBS: DEBE INCLUIR EN LA D.J.S. INFORMACIÓN COMPLETA EN LOS ANTECEDENTES, QUE CONTENGA NOMBRE ACTIVIDAD, FECHAS Y MONTOS QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. OBS: SEGÚN INSTRUCTIVO P. 1.12.13, LA D.J.S. DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA EN LOS ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE (ANEXO 7). 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO DICE: "...falta de espacios para la ejecución del deporte en los niños y jóvenes más vulnerables..." OBS: Realizar revisión del problema a resolver acotando a la situación adversa que afecta a los beneficiarios. Precisar con claridad en un párrafo. OBS: Incluir antecedentes que permitan evidenciar la existencia del problema (P.2.4.b) Datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes (datos) de las causas que originan el problema. OBS: Incluir antecedentes de beneficiarios involucrados en la iniciativa. En correspondencia con el P. 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL :OBS: Reformular el objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. 2.8 POBLACIÓN :OBS: Caracterizar a los beneficiarios. En correspondencia con el P.2.4 3.0 RESULTADOS:OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES:OBS: Debe adjuntar Anexo de Planificación de las clases, con contenidos y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje que apuntan al desarrollo de conocimientos y habilidades (por tramo de edad) 3.3 PRESUPUESTO:El instructivo 2025 (P 1.14.2) menciona considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa. El presupuesto de operación está excedido del máximo lícito. OBS: Según P.1.13.112 del instructivo en todas las cotizaciones se deberá describir las características técnicas y dimensiones del ítem respectivo. Debe corregir. OBS: Presentar antecedentes que acrediten el giro de la empresa A. CABEZAS IRL, RUT: 19066069-9, anexada al momento de la postulación, en consistencia con giro que le permitiera la comercialización de artículos deportivos cotizados. OBS: No se justifican y son inconsistentes técnicamente las cantidades y calidad requeridas de implementos para una escuela formativa básica. OBS: Debe enmendar inconsistencia en la cantidad de horas de clases (debe decir 20 x $23.000) y horas torneo (28). Lo anterior según especifica el P.1.14.1. y el P. 1. 13.16 del Instructivo 2024. Solo se pagan honorarios de clases, no de torneo (es Línea Formativa). OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (implementos). Acorde al P.1.17 .2.1 letra b, del Instructivo, se modificará presupuesto cuando los montos son excesivos de acuerdo con las actividades y valores de mercado. OBS: Explicar y corregir en el P. 3.1 del Formulario, los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el P. 3.3. OBS: Acorde al P. 1.10 del instructivo, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones (implementos) enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14726	WALKING FOOTBALL TALLER INNOVADOR PARA EL ADULTO MAYOR 2025	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA CUMBRES DE LINARES	65.111.694-5	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES : 1.Los estatutos no cuentan con el objetivo social que esté relacionado con la realización de actividades deportivas, según indica el punto 1.6.1 del instructivo de postulación. Corregir. 2.En Anexo 2, debe corregir el nombre de la institución. Modificar y adjuntar nuevamente. 3.En Anexo 5 falta firma y timbre del Representante legal de la institución que cofinancia el proyecto e indicar cuál es el aporte concreto. Adjuntar nuevamente. 4.En Anexo 6, se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. Adjuntar nuevamente. 5.En Anexo 7, falta indicar correo electrónico del secretario y tesorero y el timbre de la institución. Adjuntar nuevamente. 6.La declaración jurada que demuestra la experiencia de la Institución privada debe indicar la fecha del año correspondiente. Modificar y adjuntar nuevamente. 7.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Corregir según corresponda. Las horas del Recurso Humano son incongruentes con la cantidad sesiones que se realizaran en los talleres. Corregir según corresponda. 8.En el punto 3.1 debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Recreativo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 - 17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. Nº Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.2 del Instructivo del Concurso. Por ende, debe modificar la cantidad de beneficiarios que tiene en el taller N. 2. 9.Los artículos solicitados en el ítem gastos de operaciones y difusión no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas por cada ítem, conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación. Corregir según corresponda y adjuntar nuevamente. 10.Los gastos de Equipamiento deben ser conforme a lo señalado en el punto 1.14 letra D del instructivo. Debe justificar la condición de indispensable para la ejecución del proyecto postulado los siguientes artículos: esfigmomanómetro digital y oxímetro de pulso. Además, el valor unitario no se ajusta al mercado, debe indicar las especificaciones técnicas de dichos artículos en las cotizaciones y en el proyecto. De lo contrario debe eliminar este ítem, ya que no es indispensable para el desarrollo de la actividad. 11.La cotización presentada por la empresa IVMEDICAL no registran Rut, que permita identificar autenticidad del proveedor, según indica el punto 1.12.16 del instructivo. Además, no especifica si el valor unitario incluye IVA. Corregir según corresponda y adjuntar cotización nuevamente. 12.La cotización presentada por la empresa SIMMEDICAL no especifica si el valor unitario incluye IVA. según el punto 1.13.12 del instructivo. Corregir según corresponda y adjuntar cotización nuevamente. 13.La cotización presentada por la empresa MARIA FM 88.1 no registran Rut, que permita identificar autenticidad del proveedor, según indica el punto 1.12.16 del instructivo. Además, no especifica si el valor unitario incluye IVA. Corregir según corresponda y adjuntar cotización nuevamente.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17115	Escuela de Cheerleaders Angels Linares, en Busca del Éxito	AGRUPACIÓN DEPORTIVA CULTURAL Y SOCIAL ANGELS LINARES	65.157.216-9	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) OBSERVACIONES: 1. Anexo 1 Debe completar correo del representante legal, según lo estipulado en el punto 1.11.1 del instructivo, ADJUNTAR ANEXO INTEGRO no se visualiza timbre y firma. 2. Adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 2007, bajar actualizado desde el SII). 3. Anexo 3 ADJUNTAR ANEXO INTEGRO no se visualiza timbre y firma. 4. Para la cotización del proveedor Confecciones KENALCY LIMITADA, NO adjunta rut de la empresa en su cotización, para verificación del giro correspondiente en el Servicio de Impuestos Internos, según lo estipulado en el punto 1.12.16 del instructivo. 5. Las cotizaciones del proveedor Najubra Sports tanto para Gastos Operacionales y Difusión no indica si los valores son Netos o Totales, adjuntar cotización según lo señalado en el instructivo punto 1.12.16 y modificar presupuesto si corresponde. 6. Debe acreditar experiencia, según lo señalado en el punto 1.12.17 del instructivo, adjuntar según corresponda. 7. En el apartado 2.3 Experiencia de la institución letra b.- debe señalar la experiencia de la organización en actividades deportivas. 8. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto letra a.- b.- c.-; el problema que desea resolver no puede describir inversión en implementos o vestimentas para la institución, en este apartado debe redactar algún problema identificado en la localidad, por ejemplo, niños dependientes de tecnología, etc. Investigar la causa del problema y señalar los beneficiarios. Reformular. 9. En el apartado 2.5 Objetivo General del Proyecto, buscar la solución a la problemática que genere un impacto positivo a la comunidad con la intervención de la iniciativa postulada. 10. En el apartado 2.6 Objetivos Específicos, deben ser las herramientas que permitirá medir, solucionar, realizar, promover, etc. el cumplimiento del objetivo general. Reformular. 11. En el apartado 2.9 Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía, señala Cheerleaders Angels Linares La coordinación se realizará mediante reuniones con representantes de la institución para definir estrategias conjuntas. Este apartado debe señalar apoyo de parte de el municipio, IND o Asociación que pertenece la organización, validar mediante una carta, certificado u otro documento el respaldo de apoyo. Reformular. 12. En el apartado 3. Resultados Esperados, son los derivados de los objetivos específicos, planificaciones hacia el logro, asignar adecuadamente. Reformular. 13. En el apartado 3.1. Descripción de Actividades, Actividades/Talleres a ejecutar registrados dentro del cronograma de las actividades y talleres, los entrenamientos deben ser concordantes con las horas de recurso humano solicitadas en el presupuesto. Modificar y ajustarse a las horas del presupuesto. 14. 3.3 Presupuesto Detallado, el recurso Humano, No concuerda las horas estimadas del recurso humano, descuadra por 2 horas de actividad de entrenamiento. Modificar según corresponda. Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.
16906	RODEO PROVINCIAL 2025 DE LINARES	CLUB DE RODEO LINARES	74.844.600-1	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	1. Se solicita presentar Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el Registro Civil o entidad que corresponda, según lo señalado en el punto 1.12.5 del instructivo; esto es al momento de subsanar observaciones, ya que la vigencia se encuentra hasta el 23-04-2025. 2. En el apartado 2.3 Antecedentes de la institución, Objetivo de la institución postulante, DEBE copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos (Ob. 1,2 y 3), eliminar lo que no se adecua a los 3 puntos del Art. 2 de sus estatutos. 3. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta c.- del formulario de postulación debe indicar la cantidad de colleras participantes, Clubes, series, modificar. .

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16955	RODEO PROVINCIAL 2025 EL ENCUENTRO DE LINARES	AGRUPACION DE CLUBES DE RODEO EL ENCUENTRO DE LINARES	65.209.847-9	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.Anexo 1,2,4,5 y 7 debe adjuntar nuevamente con timbre legible de la organización. 2.Se solicita presentar Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el Registro Civil O entidad que corresponda, según lo señalado en el punto 1.12.5 del instructivo; esto es al momento de subsanar observaciones adjuntar. 3.Acompañar Estatutos según lo señalado en el punto 1,12.6. Esto es firma y timbre ministro de fe. 4.Se solicita completar el apartado 2.3 en "Experiencia de la Institución" letra b.- del formulario de postulación, en base a la Declaración Jurada presentada de experiencia. 5.En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta c.- del formulario de postulación debe indicar la cantidad de colleras participantes, Clubes, series, modificar acorde a lo señalado en el punto 3.1. 6.Para la línea de Deporte Competitivo (1) DEBE adjuntar el calendario de actividades o en su defecto para este caso un Certificado de la Federación de Rodeo, según lo señalado en el punto 2.3 del instructivo. .
17021	Formando personas y futbolistas, Juventud Batuco 2025	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD BATUCO	65.056.590-8	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.En el anexo 1 debe corregir el domicilio institucional, dice N°1042, debe decir 1032 como lo señala el Certificado de directorio de personalidad jurídica, corregir y subir nuevamente. 2.Adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 2007, bajar actualizado desde el SII). 3.En formulario de postulación debe modificar el punto 2.3 Antecedentes de la Institución, Detalle de Objetivos, estos deben ser copiados idénticamente de sus estatutos (Art. 2). 4.Debe adjuntar nuevamente la Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria o financiera y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. 5.Anexo 6: Se solicita describir en el perfil la experiencia y preparación adecuada para la actividad a desarrollar (ejemplo: profesor de Ed. Física con experiencia en Esc. Deportiva, etc.). 6.Anexo 7 no cumple con lo señalado en el punto 1.12 Declaración Jurada simple de todos los integrantes de la Directiva de la organización, esto es correo electrónico "Tesorero y Secretario no es coincidente con el Certificado de Directorio Vigente de Persona Jurídica sin fines de lucro", modificar según Certificado Vigente. 7.Las cotizaciones del proveedor Najubra Sports tanto para Gastos Operacionales y Difusión no indica si los valores son Netos o Totales, adjuntar cotización según lo señalado en el instructivo punto 1.12.16 y modificar presupuesto si corresponde. 8.Respecto al punto 2.4 Diseño del Proyecto letra a), se debe desarrollar de forma más extensa el problema. El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado en el plazo de la ejecución del proyecto y que tenga relación a la línea postulada. "Deporte Formativo", Debe tener coherencia con el Objetivo General de proyecto. 9.Respecto del punto 2.4 Diseño del Proyecto letra b), indicar como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejemplo: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) debe ser coherente con el objetivo General del proyecto o en definitiva reformular. 10.En el apartado 2.5 Objetivo General, debe tener coherencia con la actividad que se pretende ejecutar, debe ser coherente con el problema planteado, Reformular y corregir. 11.¿Las mujeres que función cumplen? que harán? es necesario precisar su participación, de lo contrario deberá eliminar del punto 2.8. 12.¿Los 30 petos para que se necesitan?, quienes los utilizaran?, en el entendido de que su iniciativa es formativa. RECOR QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD; corregir. 13.En el apartado 3.1 debe detallar toda su actividad, indicar tiempo de duración de la escuela, planificación del RR.HH por sesión, indicando objetivo de ellas, N° de participantes por sesión, que implementos utilizara para desarrollar el objetivo?. 14.La iniciativa al ser deporte formativo, de acuerdo con el instructivo en el apartado 2.4 línea N°2 Deporte Formativo, indica "se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores. asimismo, se solicita obligatoriamente, en la etapa de ejecución, adjuntar por parte de la organización, la autorización de los padres o tutores para participar en la escuela". 15.Adjuntar listado de participantes de la Escuela. Debe subsanar observaciones de admisibilidad.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16961	ALEJANDRO GIDI PARTICIPA EN EL CLAUSURA ZAVALA 2025	CLUB DEPORTIVO ALEJANDRO GIDI	65.221.810-5	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.Se sugiere presentar Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el Registro Civil o entidad que corresponda, según lo señalado en el punto 1.12.5 del instructivo; el que deberá adjuntarse al momento de subsanar observaciones. 2.Anexo 6: Se solicita describir en el perfil del Árbitro que debe tener certificación de acreditación de arbitro profesional. 3.Anexo 7, falta timbre en cada cargo de la directiva, número de teléfono y correo electrónico, adjuntar nuevamente en la forma solicitada. 4.Las cotizaciones del proveedor Najubra Sports tanto para Gastos Operacionales y Difusión no indica si los valores son Netos o Totales, adjuntar cotización según lo señalado en el instructivo punto 1.12.16 y modificar presupuesto si corresponde. 5.Respecto al punto 2.4 Diseño del Proyecto letra a), se debe desarrollar de forma más extensa el problema señalado. El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado en el plazo de la ejecución del proyecto y que tenga relación a la línea postulada. Debe tener coherencia con el Objetivo General de proyecto. 6.Respecto del punto 2.4 Diseño del Proyecto letra b), indicar como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) debe ser coherente con el objetivo General del proyecto o en definitiva reformular. 7.Debe modificar el Objetivo específico Nº2, debe ser coherente con el Objetivo General de Proyecto. 8.En el punto 2.6 Objetivo específico 3 debe ser coherente con el problema planteado y aquel que se pretende resolver en el plazo de ejecución. Reformular. 9.En el punto 2.7 Alcance de la iniciativa, debe indicar detalle de los equipos que participaran en el campeonato y las series. 10.En el punto 3.1 del apartado del formulario de postulación debe justificar la cantidad de implementación solicitada. además, justificar porque la cantidad solicitada no es congruente con el número de beneficiarios. Redactar y aclarar. No se visualiza fechas de la competencia, sólo de entrenamiento no es coherente con los objetivos que es un campeonato, por ende, describir las fecha y/o reformular según corresponda. (deben ser señaladas en el detalle de las actividades y en la tabla resumen). 11.Debe acompañar FIXTUR señalar las series y clubes que participaran en la competencia o documento que acredite. 12.Debe adjuntar nómina de beneficiarios. Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.
16808	RODEO PARA CRIADORES 2025 ASOCIACION LINARES	AGRUPACION DE CRIADORES DE CABALLOS CHILENOS DE LINARES	65.104.975-K	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	1.En el punto 2.1. clasificación de la Iniciativa, la línea de postulación indicada no corresponde, debe ser Deporte Competitivo Nacional, modificar y ajustar presupuesto a la línea que corresponda. 2.Se sugiere adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 2016, bajar actualizado desde el SII). 3.En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta c.- del formulario de postulación debe indicar la cantidad de colleras participantes, series. 4.En el punto 3.1 debe indicar en qué serie serán utilizados los 180 novillos financiados por el GORE y los 240 que son aporte propio. 5.En el apartado 3.1 Descripción de Actividades del formulario de postulación debe señalar como procederán en caso de accidente de un corredor, ambulancia, paramédico y sus costos, apoyo de alguna organización y/o institución. Dese subsanar las observaciones de admisibilidad.
16728	RODEO DE LA AMISTAD 2025 ASOCIACION LINARES	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DEL RODEO CHILENO DE LINARES	65.840.730-9	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	1.Se sugiere presentar Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el Registro Civil O entidad que corresponda, según lo señalado en el punto 1.12.5 del instructivo; esto es al momento de firma de convenio y en la eventualidad de ser seleccionado, ya que la vigencia se encuentra hasta el 31-07-2025. 2.En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta c.- del formulario de postulación debe indicar la cantidad de colleras participantes y series. 3.En el apartado 3.1 Descripción de Actividades del formulario de postulación debe señalar como procederán en caso de accidente de un corredor, ambulancia, paramédico y sus costos, apoyo de alguna organización y/o institución. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16844	RODEO REGIONAL LINARES 2025	CLUB DE RODEO Y TRADIACIONES CULTURAL LINARES	65.156.457-3	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	1. Organización no cumple con los señalado en el punto 2.1 del instructivo. Modificar estatutos. 2. Los estatutos no cuentan con el objetivo social que esté relacionado con la realización de actividades deportivas, según lo indica el punto 1.6.1 del instructivo de postulación. Cada organización deberá revisar que LOS OBJETIVOS correspondan a la línea de postulación del concurso según lo señalado en el punto 1.12.6 del instructivo. MODIFICAR los estatutos acordes al objetivo de la organización para que sean coherentes al concurso que postula. 3. En formulario de postulación y Anexo 1 no cumple con lo señalado en el punto 1.11.1 del instructivo DEBE CORREGIR nombre de la organización: dice "tradiaciones" debe decir "tradiciones". 4. No aplica adjuntar Anexo 3, eliminar de los documentos adjuntos al formulario de postulación. 5. Se sugiere adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 2019, bajar actualizado desde el SII). 6. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta b.- debe completar según proyectos a los que ha postulado, si no ha recibido aportes del Gobierno Regional u otro organismo público. 7. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta c.- del formulario de postulación debe indicar la cantidad de colleras participantes, Clubes, series, modificar. 8. En el apartado 3.1 Descripción de Actividades del formulario de postulación debe señalar como procederán en caso de accidente de un corredor, ambulancia, paramédico y sus costos, apoyo de alguna organización y/o institución. Aclarar en que series se utilizaran los 56 novillos. 9. Ajustar presupuesto acorde a la línea de postulación una vez subsanada la observación 1. 10. Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución, según lo estipulado en el punto 1.12.17 del instructivo.
16848	PARTICIPANDO EN EL CAMPEONATO DE PRE-CORDILLERA 2025	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SANTUARIO DEL ACHIBUENO	65.173.078-3	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	CERTIFICADO IFE N°624 del 13-03-2025 D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7) OBS: Tesorero con es coincidente con Certificado de Directorio Vigente. OBSERVACIONES: 1. Anexo 1 domicilio del Rep. Legal no coincide con el formulario de postulación, corregir según corresponda. 2. Se sugiere adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 2018, bajar actualizado desde el SII). 3. Se solicita adjuntar cartola íntegra según lo señalado en el punto 1.12.7 del instructivo. 4. Anexo 7 no cumple con lo señalado en el punto 1.12 Declaración Jurada simple de todos los integrantes de la Directiva de la organización, esto es "Tesorero no es coincidente con el Certificado de Directorio Vigente de Persona Jurídica sin fines de lucro", modificar según Certificado Vigente. 5. Respecto del domicilio de la sede indicar georeferenciación y/o cercano a equis lugar, la finalidad es que sea fácil de ubicar. MODIFICAR ANEXO 3 de acuerdo con lo señalado. 6. Debe acompañar cronograma de las actividades de la preparación del campeonato (taller deportivo desde el mes de Agoto a Noviembre de 2025). 7. Debe acompañar FIXTUR señalar las series y clubes que participaran en la competencia (Agosto y Noviembre 2025) o documento que acredite. 8. Debe completar el punto 2.3 letra b) con lo descrito en la declaración jurada de experiencia que se adjunta. 9. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a) lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR en base al objetivo general del proyecto; todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto y que tenga relación a la línea postulada. 10. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta b) lo señalado no es coherente con el objetivo planteado, debe resolver en alguna medida la problemática planteada. 11. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta c.- del formulario de postulación debe indicar la cantidad de participantes, Clubes, series. 12. Debe completar el objetivo general para que este tenga relación con el problema planteado y la línea postulada, el objetivo general es el que describe lo que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto 13. El desarrollo de la actividad central, participar en el campeonato de futbol no queda claro, en este punto se debe especificar las series, cuantos jugadores jugaran, cual es el sistema de clasificación a la siguiente etapa, cuantas categorías son (se debe aclarar la compra de los 48 equipos de futbol solicitados). Hay que recordar que las actividades deben tener relación con lo planteado en el diseño del proyecto. Debe Subsanar las observaciones de admisibilidad.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15153	PREMIACIÓN TORNEOS ORGANIZACIONES ASOCIADAS A COLODEP LINARES 2025	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE LINARES	65.229.860-5	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	CERTIFICADO DE FEDERACIÓN OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) OBSERVACIONES: 1.El objetivo 1 en el apartado 2.3 no es textual a sus estatutos (dice beneficio y debe decir beneficios), modificar según corresponda. 2.Anexo 5 falta firma de institución que cofinancia, adjuntar en forma. 3.Anexo 6 no aplica por causas del 1.13.15; 1.13.16; 1.14.1 del instructivo y 2.2.2 de apartado de deportes. 4.Anexo 7 incompleto falta número de teléfono del tesorero y secretario. 5.Las cotizaciones de Gastos de Operación de los proveedores Arnold Todo Deporte no presentan las mismas características o especificaciones técnicas del servicio y los artículos cotizados, adjuntar en forma y modificar en formulario de postulación según corresponda. 6.Para las cotizaciones de Difusión de los proveedores Pasión por el Deporte y Radio María no presentan las mismas características o especificaciones técnicas del servicio solicitado, adjuntar en forma, y modificar en formulario de postulación según corresponda. 7.Para el apartado Gastos de Difusión, la cotización del proveedor Gráfica Pro no cumplen con lo señalado en el punto 1.12.16 del instructivo, esto es detalle de valor neto, IVA y total. Cotización no es concordante con otras del mismo proveedor en donde señalan detalle de valores, adjuntar según corresponda, y modificar en formulario de postulación según corresponda. 8.Se solicita completar el apartado 2.3 en "Experiencia de la Institución" letra b.- del formulario de postulación, cumplimiento con el instructivo 1.12.17; esto es acompañar antecedentes que demuestren experiencia indicando años y actividad realizada, tanto en la DJ y el formulario de postulación. 9.Se solicita adjuntar FIXTUR y calendario de actividades señaladas en el proyecto. 10.La iniciativa no se ajusta a la línea de postulación, dado que la compra de medallas y trofeos no es una actividad deportiva, así también, la Descripción en el apartado 3.1 no se relaciona con la línea de deporte competitivo. Modificar y reformular el proyecto en su totalidad para que se ajuste a valores y cotizaciones. 11.De acuerdo con la descripción de las líneas de postulación, la línea competitiva 2 está dirigida a aquellas asociaciones deportivas que organizan competencias, en la que los clubes deportivos que participan no podrán postular a las mismas actividades. 12.El concurso no contempla la posibilidad de contratar personal para ejercer funciones de administración o contabilidad. 13.En el punto 2.8 Población objetiva del formulario de postulación, no queda claro como llegan a la cantidad de 2295 beneficiarios, dado que no se adjunta calendario ni fixtur; modificar acorde a los beneficiarios reales según antecedentes que se aporten o describan en el proyecto. Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.
15235	ESCUELA DEPORTIVA FUTBOL SAN LUIS INFANTIL DE LINARES 2025	CLUB DEPORTIVO UNION SAN LUIS INFANTILES DE LINARES	65.163.019-3	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	1.En formulario de postulación apartado 1.1 Identificación de la institución Postulante debe corregir domicilio según corresponda (dice N°1056 y en anexo señala N°1059). 2.Se solicita adjuntar copia integra y correlativa de los estatutos en formato PDF y que se visualice el timbre del secretario municipal en forma íntegra, según lo señalado en el punto 1.12.6 del instructivo vigente. 3.Se solicita adjuntar nuevamente Anexo 5 con todas las firmas que corresponde (en AMBOS espacios Firma y timbre Rep. Legal de la institución que cofinancia y Firma y timbre Rep. Legal). 4.Se solicita acompañar Declaración Jurada Anexo 7 según lo señalado en el punto 1.12.13 del instructivo del concurso. 5.Anexo 8.1 no aplica. 6.En el apartado 3.3. Presupuesto Detallado en Gastos de Operación para el ítem Balón de fútbol N°5 y para el ítem Set de Petos 10, no son coincidentes con la descripción de las 2 cotizaciones. Se solicita ajustar según corresponda (se debe corregir y adjuntar nuevamente las cotizaciones y/o corregir descripción del ítem en el formulario de postulación). 7.Para el caso de Gastos de Difusión para el ítem LIENZO 3X1 DIFUSION PROYECTO, no es coincidente con las 2 cotizaciones. Se solicita ajustar según corresponda (se debe corregir y adjuntar nuevamente las cotizaciones y/o corregir descripción del ítem en el formulario de postulación). 8.Se sugiere adjuntar todos los anexos en formato PDF. 9.Respecto del apartado 2.8 Población Objetivo en el punto 1. Paridad de género señala 116 beneficiarios directos, lo cual no es coherente con los resultados esperados del objetivo 1, 2 y 3, a su vez no coherente con el N° de beneficiarios en el 3.1 de la descripción de las actividades. Se solicita modificar según corresponda para que exista una coherencia. 10.En el apartado 2.4 del formulario de postulación pregunta b) la respuesta no obedece a situación actual, por ende, se solicita modificar y reformular la respuesta a fin de tener una coherencia. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14658	FUTBOL FUTURO DEPORTIVO JUVENTUD TOLUCA 2025	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD TOLUCA	75.209.500-0	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.Adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 1999, bajar actualizado desde el SII). 2.Se solicita presentar Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el Registro Civil o entidad que corresponda, según lo señalado en el punto 1.12.5 del instructivo; esto es al momento de subsanar observaciones, ya que la vigencia se encuentra hasta el 07-04-2025. 3.Anexo 6 no describe en forma el perfil, no indica experiencia del profesional/monitor para el adecuado desarrollo de la actividad. 4.Cotización del proveedor Gráfica Pro no cumplen con lo señalado en el punto 1.12.16 del instructivo, esto es detalle de valor neto, IVA y total. Cotización no es concordante con otras del mismo proveedor en donde señalan detalle de valores. 5.Para las cotizaciones de los proveedores Comercializadora y Distribuidora Stuardo Spa y Sport Game para el artículo 3 Set de Equipo camiseta no es la misma descripción en ambas cotizaciones y formulario de postulación (adjuntar en forma y modificar según corresponda las cotizaciones y formulario de postulación). 6.Si bien adjunta certificado de experiencia, pero DEBE detallar años de las actividades o talleres realizados, adjuntar como se pide. 7.En el 2.3 del formulario de postulación los objetivos deben coincidir con los estatutos de la organización, modificar según sus estatutos. 8.Se solicita completar el apartado 2.3 en "Experiencia de la Institución" letra b.- del formulario de postulación según certificado de experiencia que se adjunte. 9.Respecto al punto 2.4 Diseño del Proyecto letra a), El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado en el plazo de la ejecución del proyecto y que tenga relación a la línea postulada, no indicar carencia de implementación, reformular y modificar. 10.Respecto del punto 2.4 Diseño del Proyecto letra b), el objetivo del concurso es financiar actividades según lo señalado en el punto 1.3 y no enfocar en la falta de o incrementar implementos y materiales, reformular. 11.En el apartado 2.6 objetivo específico 2, debe enfocarse en como resolverá el problema con la actividad del proyecto y no en incrementar implementación y materiales, no olvidar que el objetivo del concurso es financiar actividades. 12.En el apartado 3. Resultados esperados del formulario de postulación el objetivo específico 2 con el resultado esperado de objetivo 2 debe modificarse según lo reformulado en la observación anterior. 13.En el punto 3.1 debe detallar toda su actividad, contándonos que implementos utilizara para desarrollar el objetivo. (todo lo que se está solicitando en punto 3.3). ¿Cuántos beneficiarios son por serie?, indicar; ¿las mujeres que función cumplen? que harán? es necesario precisar su participación, de lo contrario deberá eliminar del punto 2.8 ya que no se ajustan los beneficiarios indicados en el punto 2,8 con el punto 3.1 detalle de actividades. 14.¿Los 3 equipos de fútbol para que se necesita? si su iniciativa es formativa, corregir. Debe subsanar observaciones de admisibilidad.
14382	FORMANDO A LA ACADEMIA SAN AMBROSIO	ACADEMIA DE FUTBOL VILLA SAN AMBROSIO DE LINARES	65.395.930-3	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	1.Anexo 5, no aplica eliminar del proyecto. 2.La cotización de ítem Difusión denominado "Página Web", los artículos consignados en el presupuesto no presentan las mismas características en las dos cotizaciones presentadas, se solicita que todos los artículos consignados en el presupuesto tengan las mismas características en las dos cotizaciones. En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto. 3.La cotización Nº1310 del proveedor Pulso dicho documento en ninguna parte indica el Rut para poder verificar al proveedor, por lo que se solicita acompañar la cotización según lo señalado en el punto 12.16 del instructivo, esto es Rut del proveedor. 4.Para los ítems de Gastos operacionales aclarar la cantidad de productos por cada ítem en relación con los beneficiarios directos, ya que no son coincidentes, especificar en punto 3.1 del formulario de postulación. 5.En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a) lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 6.En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta c) señala 80 usuarios lo que no es coincidente con los beneficiarios, aclarar y modificar según corresponda. 7.En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta d) sólo describe la condición TDAH; no describe como serán incorporados a la actividad postulada, aclarar y modificar según corresponda. 8.En el punto 2.6 Objetivo específico 2 no debe señalar como objetivo el gasto, sino enfocado a la actividad a desarrollar. Reformular y modificar según corresponda. 9.En el apartado Experiencia de la institución no señala específicamente una actividad concreta que hayan realizado durante su trayectoria como institución; se solicita registrar según corresponda y modificar el certificado de experiencia acorde a este punto. Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14914	Taller Deportivo Gimnasia Rítmica Bais 2025	Centro Deportivo y Cultural Bais	65.216.381-5	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	1)Anexo 1, modificar el domicilio del representante legal (debe ser igual con el domicilio del formulario). Modificar según corresponda y adjuntar. 2)Anexo 5, debe indicar cual o en que consiste el aporte propio, falta agregar la firma y timbre del representante legal de la institución que cofinancia. Adjuntar nuevamente. 3)Anexo 6, falta indicar la experiencia en el perfil de la persona que va a participar como recurso humano. Adjuntar nuevamente. 4)Anexo 7, nombre del tesorero y secretario no es legible, además falta agregar el timbre en cada lugar de los integrantes de la directiva. Adjuntar nuevamente. 5)Certificado de inscripción en el registro N°19.862. Modificar o actualizar nombre de la institución según corresponda. Adjuntar nuevamente. 6)En el punto 2.4 Diseño de proyecto. Letra a. No se sugiere mencionar la contratación de un entrenador y la adquisición de recursos deportivos, debe identificar el problema que desea resolver con la iniciativa propuesta Modificar según corresponda 7)En el punto 2.4 Diseño de proyecto. Letra B. No se recomienda señalar la falta de entrenador y la ausencia de implementos deportivos como la causa del problema. Debe modificar. 8)En el punto 2.7 Alcance de la iniciativa. Se identifica que la actividad será desarrollada en la comuna de Linares (LOCAL O COMUNAL). Modificar según corresponda. 9)En el punto 2.5 Objetivo general. Debe estar enfocado en el fin o propósito que desea alcanzar con el proyecto. Debe reformular. 10)En el punto 2.6 Objetivo especifico 2. No se sugiere mencionar la implementación e incorporación de equipamiento. Modificar según corresponda. 11)En el punto 3 Resultados esperados 2. Debe reformular según el objetivo específico 2 modificado. 12)En el punto 3.3 Gastos de operación. El monto de equipamiento no puede superar el 50% del monto total de lo solicitado al FNDR según lo estipulado en el punto 1.14.2 letra d. de instructivo del concurso. Debe rectificar. 13)En el punto 3.3 Gastos de operación. La compra de el sistema de sonido KIT NVK, según el punto 1.14.2 letra d. del instructivo del concurso señala que deberá priorizar el arriendo tomando en consideración la duración de la iniciativa, modificar según corresponda. 14)En el punto 3.3 Gastos de operación, el ítem CUERDA TRICOLOR debe incluir el de valor mas bajo en el presupuesto. Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.
15000	ESCUELA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN DE LINARES	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CAUPOLICAN DE LINARES	65.088.228-8	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.Adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 2014, bajar actualizado desde el SII). 2.Se solicita presentar Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el Registro Civil O entidad que corresponda, según lo señalado en el punto 1.12.5 del instructivo; esto es al momento de subsanar observaciones, ya que la vigencia se encuentra hasta el 24-06-2025. 3.En Anexo 6 no se describir los perfiles de Preparador Físico y Monitor de forma idónea, no señala la experiencia a solicitar. 4.Las cotizaciones del proveedor Najubra Sports tanto para Gastos Operacionales y Difusión no indica si los valores son Netos o Totales, adjuntar cotización según lo señalado en el instructivo punto 1.12.16 y modificar presupuesto si corresponde. 5.En el punto 2.3 Objetivos de la Institución postulantes en Detalle Objetivos deben ser copia íntegra de los objetivos del estatuto de la organización, el objetivo 3 debe ser copia integra corregir. 6.Se rechaza el presupuesto solicitado en el ítem gasto de operación, por cuanto los gastos de equipamiento exceden el 50% del monto solicitado al FDNR 8%. Ver punto 1.14.2 del Instructivo de postulación. 7.En el formulario de postulación, punto 2.4 letra b. Indica índices de alcoholismo y drogadicción, debe ser enfocado a lo que realmente va a resolver con la actividad. 8.Las mujeres que función cumplen? ¿Qué harán? es necesario precisar su participación, de lo contrario deberá eliminar del punto 2.8. 9.Indicar como serán utilizados los 40 petos? 10.Cuál es la necesidad de los equipos completos? ¿si su línea es formativa? no se justifica, corregir. 11.75 equipos completos para que las necesita? si su iniciativa es formativa. corregir. Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14977	Olimpiadas de la Amistad 2025	Club deportivo escolar colegio Adonay de Linares	65.720.540-0	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	Certificado IFE N°483 de fecha 04-02-2025.- OBSERVACIONES: 1) Certificado IFE N°483 de fecha 04-02-2025. 2) Adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 2006, bajar actualizado desde el SII). 3) Eliminar Anexo 1 en formato Word. 4) Anexo 3, modificar nombre de la iniciativa (Olimpiada, debe decir “Olimpiadas”). Adjuntar nuevamente. 5) Anexo 6, debe indicar en el perfil la experiencia y la preparación de las personas que va a participar como recursos humanos. Adjuntar nuevamente. 6) En el Estatuto de la institución se repite una página con los artículos del número 31 al número 34. Debe eliminarla. 7) Falta adjuntar calendario con la programación de la competición (FIXTURE). 8) Cotización SOC PACIFICO LIMITADA no tiene giro para venta de artículos de deporte y equipos. Adjuntar nuevamente. 9) Cotización GRAFICA PUBLICIDAD, no tiene Rut. Adjuntar nuevamente. 10) Cotización CARPEDIEM, no tiene Rut. Adjuntar nuevamente. 11) En el punto 2.2 Clasificación de Iniciativa, la línea postulada DEPORTE COMPETITIVO 1 no se ajusta a las actividades a desarrollar, ya que la iniciativa trata de organizar una competencia. Debe clarificar o modificar la línea según corresponda. 12) En el punto 2.3 Antecedentes de la Institución, se deben copiar todos los objetivos que señalen los estatutos. Debe completar. 13) En el punto 3.3 Presupuesto Detallado, deben ser congruentes las horas solicitadas de las personas que van a participar como recursos humanos con la duración de las actividades a desarrollar. Debe ser debidamente justificado. 14) En el punto 3.3 Presupuesto Detallado, en gastos de operación, la descripción de los artículos de la cotización SOC PACIFICO LIMITADA y TODO DEPORTE, deben ser igual en los ítems del presupuesto. Modificar según corresponda. 15) En el punto 3.3 Presupuesto Detallado, en gastos de operación, los ítems de MEDALLAS GRABADAS (160 unidades) Y TROFEOS GRABADOS (8 unidades), deben ser clarificados y modificados ya que dichos reconocimientos solo son para los ganadores de dichas competencias, modificar si corresponde, agregar a la tabla de actividades el detalle de premiación. Debe subsanar las observaciones de la admisibilidad.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14760	LA TERAPIA DEL AGUA	CLUB DEPORTIVO HOSPITAL DE DIA LINARES	65.002.765-5	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1. ANEXO 1 El nombre de la iniciativa es distinto al del formulario de postulación, además el domicilio de la institución es distinto al del formulario. Debe modificar según corresponda. (TERAPIA DEL AGUA). 2. La dirección señalada en el formulario de postulación es diferente al anexo 1 y a la señalada en el RUT de la institución. 3. ANEXO 3 nombre de la iniciativa es distinto al del formulario de postulación, MODIFICAR SEGÚN CORRESPONDA. (TERAPIA DEL AGUA). 4. ANEXO 4 nombre de la iniciativa es distinto al del formulario de postulación, MODIFICAR SEGÚN CORRESPONDA. (TERAPIA DEL AGUA). 5. ANEXO 6 nombre de la iniciativa es distinto al del formulario de postulación, además no señala el perfil del técnico donde se debe registrar la experiencia e idoneidad, MODIFICAR SEGÚN CORRESPONDA. (TERAPIA DEL AGUA). 6. ANEXO 7. El nombre de la iniciativa es distinto al del formulario de postulación, además debe timbrar la información de cada miembro de la institución. MODIFICAR SEGÚN CORRESPONDA. (TERAPIA DEL AGUA). 7. El valor cotizado en el Estadio Fiscal de Talca no indica si el valor es con IVA incluido, adjuntar en forma si es que corresponde. 8. Para los gastos de difusión en el formulario de postulación debe ser el valor IVA incluido de todos los artículos señalados, modificar según corresponda. 9. En la acreditación de EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN, debe indicar la fecha en cada imagen como respaldo de información de experiencia. 10. En el apartado del formulario de postulación, punto 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO, En general describe varias situaciones, pero no describe precisamente el problema único y concreto. SER PRECISO EN EL PROBLEMA ejemplo; “las personas con los distintos problemas de discapacidad no cuentan con entornos para solucionar limitantes de problemas de actividad físicas, la causa esta vinculada a la problemática por ende debería asociarlo a la falta de infraestructura o lugar para desarrollar dicha actividad, y los efectos que podría conllevar. MODIFICAR SEGÚN CORRESPONDA. 11. En el apartado del formulario de postulación, punto 2.5 Objetivo General del Proyecto, debe redactar un solo objetivo general, preciso y vinculado a la problemática. MODIFICAR SEGÚN CORRESPONDA. 12. En el apartado del formulario de postulación, punto 2.9 Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía, debe registrar y anexar las cartas de apoyo y facilitación de los espacios que entrega como apoyo las instituciones. 13. En el apartado del formulario de postulación, punto 3.1. Descripción de Actividades, en el apartado de Actividades/Talleres a ejecutar registrados, se debe modificar, precisamente en la actividad Curso de Natación Adaptado, debido a que falta una fecha correspondiente al 04/07/2025 la que genera un error en las horas adjuntadas en las actividades desarrolladas por el RR.HH, además de error en gastos de operación por arriendo en las horas correspondientes y mensualidad registrada arriendo Piscina temperada 2 pistas por clase. 3 clases al mes durante 6 meses. 14. Debe modificar calendario de actividades posterior a los resultados del concurso. Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14817	TORNEO REGIONAL FÚTBOL RURAL PRECORDILLERA 2025	AGRUPACIÓN DE CLUBES DE LA PRECORDILLERA	65.864.810-1	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	Certificado IFE N°718 de fecha 24-03-2025. OBSERVACIONES: 1.-Certificado IFE N°718 de fecha 24-03-2025. 2.-El nombre de la iniciativa es incongruente al impacto que generará la iniciativa, debe modificar según corresponda, la actividad genera un impacto a nivel provincial, solo participarán localidades de la provincia de linares NO REGIONALES. 3.-La dirección en anexo 1 y formulario de postulación es distinta al Certificado de Directorio Vigente de persona jurídico sin fines de lucro, modificar si corresponde. 4.-Se solicita presentar certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el registro civil o entidad que corresponda, según lo estipulado en el punto 1.12.5 del instructivo, ya que la vigencia se encuentra hasta 23-07-2025. 5.-ANEXO 6 MODIFICAR SEGÚN CORRESPONDA. PERFIL, en este apartado debe contemplar la EXPERIENCIA Y IDONEIDAD del profesional, modificar según corresponda de acuerdo con el instructivo en el punto 1.12.13. 6.-ANEXO 7 DEBE completar información según corresponda, en la información del TESORERO; SECRETARIO indicar N° Telefónico y CORREO ELECTRÓNICO. ADJUNTAR EN CADA MIEMBRO TIMBRE DE LA INSTITUCIÓN. 7.-ESTATUTO, INCOMPLETO adjuntar información completa, no adjunta ART. 38, adicionalmente debe modificar sus estatutos ya que sus socios son personas naturales, para que cumpla el requisito de Asociación o Agrupación deben ser sus socios personas jurídicas, modificar según corresponda y/o modificar línea de postulación con todas las modificaciones que ello implica en el proyecto. 8.-EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN, debe ser congruente la declaración jurada de experiencia con la información del formulario de postulación punto 2.3 letra b.- especificar la experiencia de la institución señalando el año correspondiente y nombre del proyecto. 9.-ARNOLD SPORT no señala si los valores de los productos cotizados incluyen el IVA. Adjuntar según corresponda. 10.-Fixtur no detalla los clubes que participarán, adjuntar con detalle. 11.-PUNTO 2.7, las localidades señaladas pertenecen netamente a la PROVINCIA DE LINARES, MODIFICAR según corresponda. 12.-En el formulario de postulación en el punto 3.3 Presupuesto Detallado, el valor por hora debe modificarse de acuerdo con el ANEXO 6 ya que las funciones a desempeñar son de coordinación, modificar según corresponda en la tabla de valores de RR. HH del instructivo punto 1.14.1. OBSERVACIONES: 1.-Certificado IFE N°718 de fecha 24-03-2025. 2.-El nombre de la iniciativa es incongruente al impacto que generará la iniciativa, debe modificar según corresponda, la actividad genera un impacto a nivel provincial, solo participarán localidades de la provincia de linares NO REGIONALES. 3.-La dirección en anexo 1 y formulario de postulación es distinta al Certificado de Directorio Vigente de persona jurídico sin fines de lucro, modificar si corresponde. 4.-Se solicita presentar certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el registro civil o entidad que corresponda, según lo estipulado en el punto 1.12.5 del instructivo, ya que la vigencia se encuentra hasta 23-07-2025. 5.-ANEXO 6 MODIFICAR SEGÚN CORRESPONDA. PERFIL, en este apartado debe contemplar la EXPERIENCIA Y IDONEIDAD del profesional, modificar según corresponda de acuerdo con el instructivo en el punto 1.12.13. 6.-ANEXO 7 DEBE completar información según corresponda, en la información del TESORERO; SECRETARIO indicar N° Telefónico y CORREO ELECTRÓNICO. ADJUNTAR EN CADA MIEMBRO TIMBRE DE LA INSTITUCIÓN. 7.-ESTATUTO, INCOMPLETO adjuntar información completa, no adjunta ART. 38, adicionalmente debe modificar sus estatutos ya que sus socios son personas naturales, para que cumpla el requisito de Asociación o Agrupación deben ser sus socios personas jurídicas, modificar según corresponda y/o modificar línea de postulación con todas las modificaciones que ello implica en el proyecto. 8.-EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN, debe ser congruente la declaración jurada de experiencia con la información del formulario de postulación punto 2.3 letra b.- especificar la experiencia de la institución señalando el año correspondiente y nombre del proyecto. 9.-El proveedor ARNOLD SPORT no señala si los valores de los productos cotizados incluyen el IVA. Adjuntar según corresponda.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14842	BASQUETBOL FEMENINO CON AGUILAS ACHIBUENO 2025	CLUB DE BASQUETBOL FEMENINO AGUILAS ACHIBUENO	65.226.292-9	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES UGD 14842: 1)Anexo 5, falta firma y timbre del representante legal de la institución que cofinancia. Adjuntar nuevamente. 2)Anexo 6, falta indicar en el perfil la experiencia que tienen las personas que van a participar como recursos humanos de la iniciativa. Adjuntar nuevamente. 3)Anexo 7, falta indicar el teléfono del tesorero y secretario, además falta el timbre en cada lugar de los integrantes de la directiva. Adjuntar nuevamente. 4)Declaración Jurada Simple Experiencia de la Organización adjuntada indica ser del año 2024. Debe ser del año actual. Debe indicar fechas concretas de la experiencia en actividades. Adjuntar nuevamente. 5)En el formulario de postulación en Experiencia Institución letra b debe indicar la experiencia. 6)Certificado de inscripción en el registro N°19.862, debe ser actualizado ya que existe un cambio en el nombre de la institución. Adjuntar nuevamente. 7)Cotización JN SPORT SPA no tiene giro correspondiente para venta de artículos y equipos de deporte o relacionado al rubro. Adjuntar nuevamente. 8)Cotización RADIO MARIA FM 88.1 no tiene RUT para verificación de actividad en Servicio de Impuestos Internos. Adjuntar nuevamente. 9)En el punto 2.4 letra a. Diseño del proyecto. No se identifica el problema que se desea resolver con el proyecto, además se sugiere no mencionar la contratación de 2 monitores y la adquisición de implementación deportiva. Debe reformular. 10)En el punto 2.4 letra b. Diseño del proyecto. No se recomienda no mencionar la falta de indumentaria y la falta de capacidad técnica como causa del problema. Debe reformular y modificar según corresponda. 11)En el punto 2.5 Objetivo específico 3. Debe replantear o clarificar ya que los objetivos específicos son actividades los cuales permitirán a alcanzar y/o lograr el objetivo general del proyecto. 12)En el punto 3 Resultados esperados objetivo 3. Debe reformular o modificar según el objetivo específico 3. Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.
15824	CONSOLIDANDO LAS ESCUELAS DEPORTIVAS SAN ANTONIO LAMAS 2025	CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO LAMAS	65.089.580-0	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	Certificado IFE N°627 de fecha 12-03-2025.- OBSERVACIONES UGD 15824: 1)Certificado IFE N°617 de fecha 12-03-2025. 2)Anexo 5, debe indicar los montos y en qué consisten los aportes propios entregados por la institución que cofinancia, además falta la firma y timbre en el lugar del representante legal que cofinancia. Adjuntar nuevamente. 3)Anexo 6, no describe en el perfil la experiencia y preparación adecuada para la actividad a desarrollar. Adjuntar nuevamente. 4)Anexo 7, falta añadir el timbre de la institución en el lugar que corresponda del tesorero y secretario. Adjuntar nuevamente 5)Certificado de Persona Jurídica Sin Fines De Lucro, el domicilio de la institución debe ser conforme al señalado en el anexo 1. Modificar según corresponda. 6)Se solicita renovar cedula de identidad del representante legal, ya que la fecha de vencimiento fue el 22-02-2024. 7)Se sugiere presentar certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el registro civil o entidad que corresponda, según lo estipulado en el punto 1.12.5 del instructivo, ya que la vigencia se encuentra hasta 21-08-2025. 8)En el punto 2.4 Diseño del proyecto, no se identifica cual es el problema que desea resolver con la iniciativa presentada, además no se sugiere mencionar la falta de recursos como él o unos de los problemas identificados. Reformular según corresponda. 9)En el punto 2.6 Objetivo específico 1, evitar mencionar la obtención de recursos materiales. Debe modificar y reformular según corresponda. 10)En el punto 2.6 Objetivo específico 2, no puede señalar la contratación y/o renovación de los monitores. Debe modificar y reformular según corresponda. 11)En el punto 3 los resultados esperados 1, 2 y 3, debe indicar los beneficios o el impacto que se espera que generará el desarrollo de la iniciativa a través del proceso, en coherencia con los objetivos específicos. Reformular según corresponda. 12)En el punto 3.1 en el descriptor de actividades, señala las actividades ENTRENAMIENTO VARONES 1 Y ENTRENAMIENTO VARONES 2 y en el detalle indica que el entramiento es para damas, debe ser congruente. 13)En el punto 3.3 Presupuesto, los gastos en honorarios de los recursos humanos deben ajustarse a lo estipulado en el punto 1.14.1 del instructivo, por lo tanto, deben ser debidamente justificados e indispensables para la ejecución de la iniciativa, (la cantidad de horas de los recursos humanos deben ser coincidentes con la duración de los entramientos). 14)Las mujeres que función cumplen? ¿Qué harán? es necesario precisar su participación, de lo contrario deberá eliminar del punto 2.8. 15)¿Quiénes ocuparán los 45 equipos?, describir en la tabla de actividades. 16)Declaración Jurada Experiencia, debe señalar las fechas de las actividades, al igual que indicar el Fondo Presidente de la República señalado en el formulario de postulación.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15740	CLUB SAN ANTONIO ENCINA LEVANTANDO EL FUTBOL FORMATIVO	CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO ENCINA	65.067.009-4	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1) Adjuntar rol único tributario de SII actualizado, ya que el que adjunta es del año 2022. 2) Anexo 5 eliminar. No corresponde adjuntar. 3) Anexo 6, se solicita describir en el perfil la experiencia y preparación adecuada de la persona que va a participar como recurso humano, adjuntar nuevamente. 4) Anexo 7, falta correo electrónico del tesorero y secretario, además falta el timbre del Club deportivo en cada lugar correspondiente de los integrantes de la directiva. Adjuntar nuevamente. 5) Falta el timbre del Estatuto de la institución. Adjuntar nuevamente. 6) Se solicita presentar Certificado de persona jurídica sin fines de lucro vigente por el registro civil o institución que corresponda, esto es al momento de subsanar las observaciones, ya que la vigencia es hasta el 31-05-2025 y al momento de firmar el convenio debe encontrarse vigente en caso de ser seleccionado). 7) Se recomienda realizar exámenes médicos preventivos a los menores que participarán en las actividades. 8) Cotización DEPORTES ARNOLD SPORT la descripción en el ítem de Equipo de Fútbol no es coincidente con la descripción del formulario. Adjuntar nuevamente o modificar según corresponda. 9) Cotización IMPACTO SPORT, en el ítem Equipo de Fútbol los valores unitarios y totales deben indicar el IVA correspondiente a las cantidades. Adjuntar nuevamente. 10) La cotización del proveedor LOWGRAFIC no señala si los valores incluyen el IVA, adjuntar nuevamente. 11) En el formulario de postulación en el apartado Experiencia de la Institución en la letra b.- debe indicar la experiencia señalada en la Declaración Jurada adjunta, modificar. 12) En el punto 2.9 la organización CLUB SAN ANTONIO ENCINA, debe señalar el mismo apoyo o compromiso que en la carta de apoyo adjuntada y debe indicar de manera concreta el apoyo a entregar. Debe modificar según corresponda. 13) En el punto 3.3 debe justificar gastos de operación, estos deben ser coincidentes al número de beneficiarios, solicitan 48 equipos y son 50 beneficiarios, debe justificar todas las cantidades solicitadas. 14) En el punto 3.3 Presupuesto, en el ítem equipo de fútbol los valores deben ser unitarios correspondiente a las cantidades. Modificar según corresponda. Debe subsanar observaciones de admisibilidad.
15524	PROVINCIAL LINARES SE PREPARA Y PARTICIPA DE CAMPEONATO REGIONAL FORMATIVO ABATALCA 2025	CLUB DEPORTIVO PROVINCIAL LINARES	65.207.614-9	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	1. Correo electrónico del formulario de postulación no es coincidente con anexo 1 (debe ser el mismo del anexo 1), se solicita modificar apartado 1.1. del formulario de postulación, según lo estipulado en el Instructivo 1.11.1. 2. En el apartado 3.3 Gastos de Difusión la descripción del ítem no es coincidente con el detalle de las cotizaciones; ni señala las mismas características del producto en ambas cotizaciones; todo ello según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.12., corregir y adjuntar en igualdad de condiciones (misma descripción en el formulario de postulación y cotizaciones, dimensiones, características, terminaciones, etc.). En Gastos de Operación el ítem señalado no reúne las mismas características de las cotizaciones, se solicita adjuntar cotizaciones en igualdad de condiciones, indicar cantidad de niños que se trasladaran versus la capacidad máxima del bus que se contratará, kilómetros recorridos según las localidades, descripción de las características del bus. 3. Se solicita aclarar en el proyecto la cantidad de beneficiarios directos versus la cantidad de personas trasladadas según cotizaciones y descripción del ítem. 4. No se podrá financiar actividades o gastos realizados con anterioridad a la fecha de la resolución exenta del Gobierno Regional del Maule que aprueba el convenio de transferencia de recursos, punto 1.13.13 del instructivo. Se solicita adjuntar calendario de actividades acorde a las actividades señaladas en el formulario de postulación. -

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15539	ESCUELA DEPORTIVA DE FÚTBOL FUTURO VEGA ANCOA 2025	CLUB DEPORTIVO VEGA ANCOA	65.218.160-0	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	CERTIFICADO IFE N°592 de fecha 04-03-2025.- OBSERVACIONES: 1. Se sugiere presentar Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el Registro Civil o entidad que corresponda, según lo señalado en el punto 1.12.5 del instructivo; el que deberá adjuntarse al momento de subsanar observaciones. 2. Anexo 6: Se solicita describir en el perfil la experiencia y preparación adecuada para la actividad a desarrollar (ejemplo: profesor de Ed. Física con experiencia en Esc. Deportiva, etc.). 3. Anexo 7, falta timbre en cada cargo de la directiva, número de teléfono y correo electrónico, adjuntar nuevamente en la forma solicitada. 4. Cotización del proveedor Gráfica Pro Spa no cumple con lo señalado en el punto 1.12.16 del instructivo, esto es detalle de valor neto, IVA y total. Cotización no es concordante con otras del mismo proveedor en donde señalan detalle de valores, adjuntar cotización en forma. 5. Certificado de experiencia debe ser coincidente con el punto 2.3 apartado Experiencia de la institución, se solicita modificar. 6. Carta de compromiso debe ser específica con la actividad a realizar, modificar según corresponda. 7. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta b) lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 8. En el punto 3.1 del apartado del formulario de postulación debe justificar la cantidad de implementación solicitada. Aclarar las horas de monitor de 2 sesiones semanales de 2 horas por 5 meses no es coincidente con las horas de monitor señaladas en el presupuesto ítem Honorarios, MODIFICAR según corresponda. 9. En el formulario de postulación, Presupuesto para el ítem Honorarios las horas a contratar no son coincidentes con la descripción de las actividades y el calendario, aclarar y modificar según corresponda. 10. La iniciativa al ser deporte formativo, de acuerdo con el instructivo en el apartado 2.4 línea N°2 Deporte Formativo, indica "se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores. asimismo, se solicita obligatoriamente, en la etapa de ejecución, adjuntar por parte de la organización, la autorización de los padres o tutores para participar en la escuela". Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15554	CARLOS CAMUS CONTINUA JUGANDO FÚTBOL EL 2025	AGRUPACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL UNION CARLOS CAMUS	65.179.988-0	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	CERTIFICSDO IFE N°721 de fecha 25-03-2025.- OBSERVACIONES: Formulario 1)En el punto 2.4 Diseño del proyecto, letra a. No se identifica el problema que desea resolver. Debe reformular según corresponda. 2)En el punto 2.4 Diseño del proyecto, letra b. no se identifica la causa del problema en concreto, no es concordante, reformular según corresponda. 3)En el punto 2.5 el objetivo general del proyecto no puede indicar la implementación de indumentaria deportiva, debe enfocarse en el fin o propósito que desea alcanzar el proyecto. Debe reformular según corresponda. 4)En el punto 2.6 Objetivo específico 1, no puede señalar el adquirir implementación e indumentaria deportiva como objetivo, debe modificar y reformular. 5)En el punto 2.6 Objetivo específico 2, no puede señalar el contrato de un monitor de fútbol como objetivo, debe modificar y reformular. 6)En el punto 3 Resultados esperados 1 y 2 debe señalar los resultados que se desea alcanzar por la actividad a desarrollar al terminar la actividad. 7)En el punto 3.1 la actividad de CONTRATACIÓN DE MONITOR debe ser debidamente justificado porque solo se financiará en casos indispensables para la ejecución de la actividad. Debe justificar. 8)En el punto 3.1 en la actividad de ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA Y EQUIPAMIENTO, no es coincidente la compra de 10 balones y 4 bolsos con el presupuesto. Debe modificar según corresponda. 9)En el punto 3.1 en las fechas de las actividades en la cual participará el monitor el total de horas son 80 y el número de horas a pagar son solo 40, no es coincidente. Debe modificar según corresponda. Documentos: 10)Anexo 7 falta teléfono y correo electrónico del tesorero y secretario. Adjuntar nuevamente. 11)Se sugiere presentar Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el Registro Civil O entidad que corresponda, según lo señalado en el punto 1.12.5 del instructivo; esto es al momento de subsanar observaciones, ya que la vigencia se encuentra hasta el 26-07-2025 (al momento de firmar convenio debe encontrarse vigente si es seleccionado). 12)Cotización SOLAR DEPORTES no tiene Rut para verificar el giro en SII. Adjuntar nuevamente. 13)Para el caso de las cotizaciones de Impacto Sport y Solar Deportes, el artículo Set Equipo Camiseta + Short Full Subliminada no son coincidentes con la descripción del producto en el formulario de postulación, modificar según corresponda (cotización y/o formulario de postulación en el ítem señalado). 14)Para el apartado Gastos de Difusión, la cotización del proveedor Gráfica Pro no cumplen con lo señalado en el punto 1.12.16 del instructivo, esto es detalle de valor neto, IVA y total. Cotización no es concordante con otras del mismo proveedor en donde señalan detalle de valores, modificar si corresponde en formulario de postulación, adjuntar según corresponda. 15)Anexo 5 eliminar no corresponde adjuntar. 16)Anexo 6: Se solicita describir en el perfil la experiencia y preparación adecuada para la actividad a desarrollar (ejemplo: profesor de Ed. Física con experiencia en Esc. Deportiva, etc.). 17)Adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 2019, bajar actualizado desde el SII). 18)Certificado IFE N°721 de fecha 25-3-2025.- Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.
16228	ESCUELA FORMATIVA DE ATLETISMO LINARES 2025	CLUB DE ATLETISMO LINARES	65.213.881-0	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	1.La cotización del ítem Difusión del proveedor "En Busca del Gol" no indica los datos del proveedor según lo indicado en el punto 1.12.16 del instructivo, se solicita adjuntar en forma. 2.En el ítem Gastos de operación los valores de los productos no se ajustan a valores de mercado, ejm: Vallas de atletismo sin ninguna especificación de mayor requerimiento por $120.000 y $122.000 siendo los valores de mercado desde $25.990 hasta $81.490.- se solicita cambiar cotizaciones y ajustar a precios de mercado (modificar presupuesto de formulario de postulación acorde a nuevas cotizaciones). 3.Se solicita adjuntar estado de cuenta actualizado a la fecha. 4.Se solicita acompañar lo señalado en el punto 1.12.17 del instructivo, esto es "Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.)". 5.La iniciativa al ser deporte formativo, de acuerdo con el instructivo en el apartado 2.4 línea N°2 Deporte Formativo, indica "se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores. asimismo, se solicita obligatoriamente, en la etapa de ejecución, adjuntar por parte de la organización, la autorización de los padres o tutores para participar en la escuela". .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16250	RODEO PROVINCIAL 2025 DE ALBORADA DE LINARES	CLUB DE RODEO CHILENO ALBORADA DE LINARES	65.059.370-7	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.- Se solicita presentar Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el Registro Civil O entidad que corresponda, según lo señalado en el punto 1.12.5 del instructivo; el que deberá adjuntarse al momento de subsanar observaciones, ya que la vigencia se encuentra hasta el 28-04-2025. 2.- En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta c.- del formulario de postulación debe indicar la cantidad de colleras participantes, Clubes, series, modificar acorde a lo señalado en le punto 3.1. 3.- En el apartado 3.1 Descripción de Actividades del formulario de postulación debe señalar en que series se utilizaran los 60 novillos, aclarar el total de novillos que señala (360), explicar series y distribución. Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.
14402	ESCUELA FUTBOL FORMATIVO LOS TIBURONCITOS 2025	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS TIBURONCITOS DE LINARES	65.165.179-4	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.- Anexo 5, 6 y 7 escaneado de forma incompleta, acompañar en forma íntegra. 2.- En Declaración Jurada de Experiencia que acompaña debe complementar fechas y especificar la experiencia en que actividades o talleres y sus fechas, a su vez dicha información debe ser completada en el punto 2.3 letra b del formulario de postulación. 3.- Adjuntar listado de participantes y/o nómina de los beneficiarios. 4.- Respecto al punto 2.4 Diseño del Proyecto letra a), El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado en el plazo de la ejecución del proyecto y que tenga relación a la línea postulada, no indicar que se pagarán profesores y material, reformular y modificar. 5.- Respecto del punto 2.4 Diseño del Proyecto letra b), el objetivo del concurso es financiar actividades según lo señalado en el punto 1.3, desarrollar la idea y reformular. 6.- Respecto al punto 2.4 Diseño del Proyecto letra d) solo indica "si obvio" no describe como serán incorporados a la actividad postulada, aclarar y modificar según corresponda. 7.- En el apartado 2.6 objetivo específico 3, mejorar redacción, no olvidar que el objetivo del concurso es financiar actividades. 8.- En el apartado 3. Resultados esperados del formulario de postulación el objetivo específico 3 con el resultado esperado de objetivo 3 debe modificarse según lo reformulado en el 2.6 objetivo específico 3. 9.- En el punto 3.1 del apartado del formulario de postulación No se visualiza fechas de la competencia, sólo de entrenamiento, pero no indican las horas y fechas no son coincidentes con lo detallado en el presupuesto, por ende, describir las fecha y/o reformular según corresponda. (deben ser señaladas en el detalle de las actividades y en la tabla resumen). Debe subsanar las observaciones de admisibilidad.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14474	COMPETICIÒN EN EL TORNEO NACIONAL DE FUTBOL DE VALDIVIA, SUB-15	club deportivo barcelona de linares	65.125.219-9	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	CERTIFICADO IFE N°108 de fecha12-12-2024.- OBSERVACIONES: 1. Adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 2016, bajar actualizado desde el SII). 2. Anexo 6: Se solicita describir en el perfil la experiencia y preparación adecuada para la actividad a desarrollar (ejemplo: profesor de Ed. Física con experiencia en Esc. Deportiva, etc.). 3. En estatutos punto 2.3 del formulario de postulación, debe corregir la palabra "simpatizantes", adecuarlo textual a lo que indican sus estatutos. 4. Para el caso del proveedor Impacto Sport no declara en SII actividad económica relacionada con el rubro publicidad, debe adjuntar cotizaciones que cumpla lo observado. 5. Cotizaciones de transporte no presenta las mismas características 1.13.12. Adjuntar como corresponde. 6. Falta calendario de competencias nacionales, adjuntar. 7. El problema financiero no es acorde a actividad deporte competitivo, reformular. 8. La causa no es atingente al problema, reformular. 9. Al cambiar el problema debe estar en coherencia con el objetivo general, objetivos específicos y resultados, reformular según corresponda. 10. En el N°3.1 no detalla las actividades que permitan justificar el recurso humano y gastos de operación (artículos e indumentaria), no informa lugar de alojamiento, no informa quien organiza la actividad en Valdivia, la imagen creada de bienvenida Valdivia carece de fiabilidad como invitación, ya que aún no se realiza la actividad, no adjunta programa de trabajo del recurso humano, no adjunta programa oficial de la actividad que justifique que el campeonato se desarrolle durante 20 días, debe completar el detalle de las actividades con las observaciones señaladas. 11. Conforme a lo indicado en el N°2.3 línea de postulación, del apartado de deportes, en relación con deporte competitivo de nivel nacional, no adjunta la invitación de la institución que organiza el campeonato o si previamente clasificó para asistir en representación de Linares (certificar por quien organizó la clasificatoria), adjuntar. Debe subsanar observaciones de admisibilidad.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16130	POTENCIANDO TALENTOS	CLUB PATINAJE ARTISTICO ELITE SKATE LINARES	65.199.006-8	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	Certificado IFE N°419 de fecha 07-01-2025.- OBSERVACIONES: 1)No señala las fechas de participación, debe señalarlas en el punto 2.5 objetivo general del proyecto. 2)En el punto 2.6 Objetivo específico 3, debe ser en base a actividades no adquisición de implementación deportiva. 3)En el punto 2.8 el número de beneficiarios es de 55 personas el cual no es concordante con el número de beneficiarios en la segunda actividad del punto 3.1 PARTICIPACION DE 2DO RANKING LIGA SUR DE LA FEDERACION CHILENA DEPORTIVA DE PATINAJE, debe modificar según corresponda. 4)En el punto 3.1 debe clarificar el total de horas de los profesionales y técnico según las actividades a desarrollar, no es coincidente la suma de horas de preparación y participación con el número de horas a contratar; las horas de los profesionales 72, 20 y 10 respectivamente no están detalladas en las descripción de las actividades ni en los talles, deben señalarse según correspondan; debe describir todas las actividades, tanto de preparación como de participación, indicar las temáticas por cada entrenamiento, debe justificar las cantidades gastos de recurso humanos, gastos de operación y difusión, además, indicar en qué momento del desarrollo de las actividades serán utilizados. Debe detallar las actividades que realizará cada recurso humano con los beneficiarios, las horas deben ser congruentes con lo solicitado en el punto 3.3 del presupuesto. Debe indicar las fechas de la participación de la actividad. 5)En el punto 3.3 Presupuesto, en gastos de honorarios de recursos humanos, el valor por hora del profesional Kinesiólogo el máximo es de 28.000 pesos, en formulario de postulación indica el monto de $45.000, Modificar de acuerdo con el punto1.14.1 del instructivo. 6)Adjuntar calendario de participación de competencia. 7)Certificado de cada uno de los beneficiarios deportistas de la federación, donde conste que son deportistas federados. 8)Adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 2021, bajar actualizado desde el SII). 9)Anexo 5 debe indicar cual es el aporte propio. Adjuntar nuevamente 10)Cotización COMERCIAL ISIDORA SPA, no tiene giro correspondiente asociado para actividades de servicios de impresión (LIENZO6X2), según lo estipulado en el punto 1.12.16 del instructivo. Adjuntar nuevamente según con los requisitos que corresponden. 11)Cotización de lienzo no presenta las mismas características para ambos proveedores. 12)Cotización MATIPAPEL SPA, no tiene giro correspondiente asociado para actividades de servicios de impresión y ventas de artículos en comercios no especializados, según lo estipulado en el punto 1.12.16 del instructivo. Debe adjuntar nuevamente con los requisitos que corresponden. 13)Carta de Compromiso del Representante Legal sin firma, adjuntar. 14)¿El calendario está en ejecución?, explicar cómo desarrollara el proyecto si las fechas estarán expiradas al momento de subsanar las observaciones, si no existe el torneo al momento publicar los resultados, ¿Cómo se ejecutará? Si aplica modificar calendario a nueva reprogramación de las fechas si es que correspondiera. 15)En anexo 5: Señala aporte propio los 55 patines, no es pertinente que se señalen como aporte propio, dado que, si por ejemplo en un campeonato de futbol los zapatos de los deportistas fueran aporte propio, en ambos casos son implementación propia de cada participante, modificar según corresponda. Debe subsanar observaciones de admisibilidad.
16124	TORNEO OPEN NAKAMA KENPO LINARES 2025	CLUB DEPORTIVO AKR AMERICAN KENPO	65.133.356-3	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	1.Se solicita adjuntar nuevamente Anexo 5 con todas las firmas que corresponde (en AMBOS espacios Firma y timbre Rep. Legal de la institución que cofinancia y Firma y timbre Rep. Legal de la organización). 2.Anexo 6: Se solicita describir en los perfiles de los monitores las características y requerimientos técnicos de cada uno de ellos, ejemplo: Juez 1, 2,3,4,5,6,7 y 8; el perfil debe señalar que debe tener certificación de acreditación de arbitro profesional con todos los monitores señalados en el respectivo anexo. 3.En Gastos de Operación el ítem señalado no reúne las mismas características de las cotizaciones, se solicita adjuntar cotizaciones en igualdad de condiciones por cada producto, en el formulario de postulación para el producto Escudo pequeño están invertidas las cantidades con el precio unitario, modificar según corresponda. 4.En el apartado 3.3 Gastos de Difusión la descripción del ítem no es coincidente ni señala las mismas dimensiones y características de ambas cotizaciones; y tampoco en presupuesto del formulario de postulación según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.12., corregir y adjuntar según corresponda. 5.Se solicita acompañar lo señalado en el punto 1.12.17 del instructivo, esto es "Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.)". A su vez describirlas en el formulario de postulación apartado Experiencia de la institución letra b). 6.Carta de compromiso no corresponde a la organización, eliminar y adjuntar la que corresponde, según lo señalado en el punto 1.12.19 del instructivo. 7.En el apartado 2.4 del formulario de postulación pregunta c) la respuesta no condice con los beneficiarios directos señalados en el proyecto, reformular la respuesta a fin de tener una coherencia. 8.Se solicita acompañar certificado de Federación y/o asociación según corresponda. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15997	ESCUELA DE FUTBOL UNION SAN VICTOR 2025	ESCUELA DE FUTBOL UNION SAN VICTOR	65.218.906-7	Linares	Linares	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.Anexo 1 ilegible la firma, adjuntar nuevamente con la firma de puño y letra y no copiada como imagen. 2.Debe adjuntar Anexo 3 según lo señalado en el punto 1.12.10 del instructivo. 3.Debe adjuntar Anexo 4 con datos del representante legal, institución, nombre del proyecto, firma y timbre entre otros, según lo señalado en el punto 1.12.11 del instructivo. 4.En la cotización de Gastos Operativos la cotización del proveedor Hércules Sport SPA no señala si los valores son totales o con IVA incluido, adjuntar cotización como lo señala el punto 1.12.16 5.Debe presentar una declaración jurada firmada por el Representante legal de Institución donde se detalle la experiencia de la institución en actividades deportivas las que debe mencionar las actividades señaladas en el punto 2.3 letra b del formulario de postulación. Ver punto 1.12.17 del Instructivo de postulación. Debe ser coincidente con el 2.4 letra c. 6.Enel punto 2.9 Coordinación con Redes debe adjuntar carta de apoyo señalada, a su vez se solicita documento de quien facilitará el lugar del desarrollo de las actividades. 7.En el apartado 3.1 debe detallar toda su actividad, indicar tiempo de duración de la escuela, planificación del RRHH por sesión, indicando objetivo de ellas, N° de participantes por sesión, ¿qué implementos utilizara para desarrollar el objetivo? 8.La iniciativa al ser deporte formativo, de acuerdo con el instructivo en el apartado 2.4 línea N°2 Deporte Formativo, indica "se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores. asimismo, se solicita obligatoriamente, en la etapa de ejecución, adjuntar por parte de la organización, la autorización de los padres o tutores para participar en la escuela". 9.Adjuntar listado de participantes de la Escuela Unión San Víctor, ya que en el punto 2.4 letra c lo señala, pero no existe documento adjunto. Debe subsanar observaciones de admisibilidad.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17223	"Legado en marcha"	Club deportivo linares college	65.082.894-1	Linares	Linares	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA INADMISIBLE Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que no cumple con: a) El punto 1.11.1 del instructivo del concurso, esto es Anexo 1 no cumple con el formato del concurso simultaneo on line para iniciativas deportivas año 2025. b) El punto 1.11.5 del instructivo del concurso, esto es adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. OTRAS OBSERVACIONES: 1) Rol Único Tributario del año 2014. 2) Anexo 6, no cumple con el formato del concurso simultaneo on line para iniciativas deportivas año 2025. 3) Anexo 7, la información del tesorero no es legible, mal escaneado. 4) Carta de compromiso de los recintos donde se desarrollarán las actividades, son emitidos de años anteriores. 5) Cotización CAVAR DEPORTES SPA es emitido en el año 2024. 6) Certificado de Directorio vigente la fecha de emisión es del año 2024. 7) En el formulario de postulación en el punto 1.1 nombre de la institución; no es coincidente con el del certificado de inscripción. 8) En el formulario de postulación, punto 2.3 Antecedentes de la institución en Objetivos de la Institución postulante no señala los “objetivos” de sus estatutos. 9) En el formulario de postulación, punto 2.3 Antecedentes de la institución letra b.- no señala el proyecto financiado por el Gobierno Regional del año 2024. 10) En el formulario de postulación punto 2.4 letra a. No se recomienda mencionar la falta de equipamiento deportivo y de entrenadores, debe identificar el problema que se desea resolver con la iniciativa propuesta. 11) En el formulario de postulación, punto 2.4 letra b. No se debe identificar la falta de recursos económicos como la causa del problema. 12) En el formulario de postulación, punto 2.5 Objetivo general, debe plantear el objetivo ajustándose a la línea postulada y en coherencia con la iniciativa. 13) En el formulario de postulación, punto 2.6 Objetivo específico 1, no debe mencionar la adquisición de equipamiento deportivo, los objetivos específicos son actividades las cuales permitirán alcanzar y/o lograr el objetivo general del proyecto. 14) En el formulario de postulación, punto 2.6 Objetivo específico 2, no mencionar la incorporación de entrenadores o en general recursos humanos, los objetivos específicos son actividades las cuales permitirán alcanzar y/o lograr el objetivo general del proyecto. 15) En el formulario de postulación, punto 2.7 el alcance territorial se identifica solo la comuna de linares. 16) En el formulario de postulación, punto 3 los resultados esperados 1, señala la adquisición de equipamiento deportivo y hace mención la obtención de balones, conos y petos, artículos que no se detallan en el presupuesto. La implementación de recursos materiales no es pertinente mencionarlo como resultados esperados. 17) En el formulario de postulación, punto 3.3 Gastos de difusión, el detalle y los precios de los artículos no poseen una referencia en los precios, ya que no adjunta la cotización correspondiente.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17200	Patinaje Artistico Inclusivo; del Maule al Open Mundial.	fundación Cintec	65.105.696-9	Linares	Linares	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) ACOMPAÑA BALANCE FINANCIERO O ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL AÑO ANTERIOR 2024 (SOLO FUNDACIONES O CORPORACIONES) INADMISIBLE Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que no cumple con el punto 1.11.1 del instructivo del concurso, esto es Anexo 1 no cumple con el formato del concurso simultaneo on line para iniciativas deportivas año 2025. OTRAS OBSERVACIONES: 1.ANEXO 1 correo electrónico distinto al adjuntado en el formulario de postulación. 2.ANEXO 7 no adjunta el nombre de el secretario de la institución, correo del representante legal es distinto al adjuntado en el formulario de postulación. 3.No cumple con en punto 1.18 del instructivo que indica que en caso de que postule una Fundación o Corporación deberá acompañar balance financiero o estado de situación financiera del año anterior 2024; adjunta BALANCE GENERAL, AÑO 2023. 4.CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO N°19862, adjunta documentación con fecha 06/02/2024. 5.2.3 Antecedentes de la Institución, en el formulario de postulación no se detalla todos los objetivos de la institución de sus estatutos, se encuentra incompleto. 6.2.4 DISEÑO DEL PROYECTO, letra b.-No señala de manera precisa el problema principal identificado, el origen y la cusa que provoca, en este caso la limitante es la complejidad de poder desarrollar experiencia competitiva y desarrollo deportivo etc... 7.2.4 Diseño del Proyecto d.- no es coherente con la respuesta. 8.3. Resultados Esperados, no existe coherencia. 9.3.1. Descripción de Actividades, Nombre de la Actividad, señala Desarrollo de difusión radial de los resultados, no señala si es aporte propio o es gasto de difusión. 10.GENVO NO posee el giro correspondiente en el SII de venta por menor de prendas de vestir y accesorios, según el punto 1.13.12 del instructivo. 11.NUBECITA, NO cumple con el formato correspondiente en PDF. 12.DEBE CLARIFICAR cotizaciones de las VAN, no cumple con requisitos de cotización señaladas en el punto 1.12.16. 13.IMPRENTA CREATIVA en su cotización no señala el Rut para verificar giro en la página del SII. 14.ADJUNTA EN DIFUSION POLERONES, estos artículos corresponden a gatos de operación.
16125	ESCUELA DEPORTIVA PATINAJE ARTISTICO PARLIN 2025	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE ARTÍSTICO	65.156.504-9	Linares	Linares	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE Certificado IFE N°665 de fecha 17-03-2025.- INADMISIBLE Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que no cumple con el punto 1.11.4 del instructivo del concurso, esto corresponde a que el directorio no se encuentra vigente a la fecha de postulación, vencimiento 25-01-2025 y postula el 03-03-2025. OTRAS OBSERVACIONES: 1.ANEXO 5 falta firma y timbre del Representante Legal de la institución que cofinancia, NO indica el monto del aporte de terceros señalado en el formulario de postulación en el apartado “Otros Aportes”. 2.ANEXO 6 NO completa NOMBRE INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO y RUT DE LA INSTITUCIÓN. Además, no señala el perfil correspondiente de cada profesional. 3.ANEXO 7 NO completa la documentación con timbre en el apartado del Tesorero, Secretario y Representante Legal. 4.2.3 Antecedentes de la Institución, Objetivos de la Institución postulante. Deben ser los objetivos que señalan sus estatutos. 5.2.4 DISEÑO DEL PROYECTO, a.- Cuál es el problema que desea resolver con el proyecto. No señala que la problemática corresponde a las situaciones internas que ocurren al desarrollar las actividades (problemas de lesiones constantes, ansiedad en competencias, etc.) no respalda con análisis cualitativos o cuantitativos. – 6.El proyecto tiene como eje algún aspecto de los pueblos originarios de Chile, la respuesta no es acorde a la pregunta. 7.2.8 Población Objetivo (Impacto de la iniciativa), señala 29 niñas y 1 hombre, pero en el 2.4 letra c.- señala 30 NIÑAS PERTENECIENTES A LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA. 8.Para el apartado Gastos de Operación, la cotización de MSV Confecciones no señala si los precios incluyen el IVA. 9.Para el apartado Gastos de Difusión, la cotización del proveedor Gráfica Pro no cumplen con lo señalado en el punto 1.12.16 del instructivo, esto es detalle de valor neto, IVA y total, cotización no es concordante con otras del mismo proveedor en donde señalan detalle de valores. 10.Para las cotizaciones de publicidad radial y redes sociales como señala en el presupuesto, los proveedores Radio María y Radio Buena Nueva no presentan las mismas características de los servicios cotizados.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15677	Formando los futuros cracks del Deportivo Unión Puente Alto	club deportivo union puente alto	65.749.140-3	Linares	Linares	Inadmisible	ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) INADMISIBLE Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que no cumple con el punto 1.11.1 del instructivo del concurso, esto es Nombre de la Iniciativa es diferente en Anexo 1 y formulario de postulación, dirección de organización es diferente en Anexo 1 y formulario de postulación, no señala en nombre del Represente Legal en anexo 1, no indica el Rut en anexo 1, domicilio del Representante Legal es diferente en Anexo 1 y formulario de postulación. OTRAS OBSERVACIONES: 1. En el punto 2.3 Antecedentes de la Institución, Objetivos de la Institución postulante. Deben ser los objetivos que señalan sus estatutos. 2. Experiencia de la Institución letra b, no presenta detalle que valide la experiencia, tampoco Declaración Jurada o documento anexo que respalde. 3. En el punto 2.6 Objetivos Específicos, Objetivos Especifico 1: implementar una escuela de futbol donde se trabajen los fundamentos básicos de dicha disciplina. NO corresponde a un objetivo específico debido a que ya es considerada club deportivo unión puente alto quien realiza la iniciativa. 4. En el punto 2.9 Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía, NO ADJUNTA CARTA DE APOYO DE PARTE DEL FACILITADOR DE EL RECINTO DEPORTIVO. 5. En el punto 3.1. Descripción de Actividades, en el apartado Nombre de la Actividad reunión con padres y apoderados, (INDICA) reunión informativa hacia los padres y apoderados de los niños y niñas que participaran de la iniciativa, donde se darán a conocer los horarios en los cuales se trabajara con ellas y ellos, los profesionales que estarán a cargo y los horarios en los cuales se implementara dicha iniciativa. Asu vez se informará que dichos talleres también cuentan con partidos validos por la competencia local en donde se tendrán que desplazar a distintos sectores de la comuna. 6. No adjunta nómina de participantes. 7. Anexo 6 EL RRHH INDICA SOLAMENTE UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, no describe el perfil acorde a la iniciativa. 8. Actividades/Talleres a ejecutar registrados, encuentros deportivos validos por la competencia local, EN EL APARTADO DE LA LINEA DE INICIATIVA, NO CORRESPONDE A FORMATIVA. 9. Punto 3.3 Presupuesto Detallado, no es coincidente la cantidad de profesionales con lo indicado en Anexo 6. 10. Gastos de Operación para la cotización de 40 petos, 10 balones N°5 y 10 Balones N°4 del proveedor Implementos Deportivos I.R.O. el Rut 77.297.556-6 no existe al verificar actividad en el Servicio de Impuestos Internos. 11. El proveedor Jaime Espinoza Riquelme presenta cotización de balones de futbol con precios mayores de mercado. 12. La cotización del proveedor Castrely no señala Rut para verificar actividad en la página del Servicio de Impuestos Internos, no indica a quine va dirigida y no señala si valores incluyen IVA. 13. En la cotización de traslado del proveedor JAVIERA SAN MARTIN, registra un valor en pesos de $45.000 pero en palabras indica CUARENTA Y SEIS MIL. 14. Gastos de Difusión para el proveedor ARTE GRAFICA, el Rut señalado no registra actividad en la página del Servicio de Impuestos Internos, no señala si valores incluyen IVA. 15. Gastos de Difusión para el proveedor MARKETING PUBLICIDAD, el Rut señalado no registra actividad en la página del Servicio de Impuestos Internos, no señala si valores incluyen IVA.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15588	Escuela Formativa de Fútbol Base para Niños y Jóvenes	CLUB DEPORTIVO UNION COBRA CHILE	65.010.690-3	Linares	Linares	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Certificado IFE N°576 de fecha 03-03-2025.- Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que no cumple con el punto 1.11.1 del instructivo del concurso, esto es Nombre de la Institución: dice Club Unión Cobra Chile y en su certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro indica: “Unión Cobra Chile”; y en el formulario de postulación indica: CLUB DEPORTIVO UNION COBRA CHILE. OTRAS OBSERVACIONES: 1. En Anexo 3 en dirección señala PASAJE PASTOR 01216, pero más abajo indica el nombre de HUMBERTO MEZA ROJAS. 2. En Anexo 7 falta el timbre de la organización en los pies de firma del secretario y tesorero respectivamente. 3. En el punto 2.3 Objetivo de la Institución postulante deben ser los que aparecen en su estatuto. 4. Punto 2.3 Antecedentes de la Institución, en el apartado a) Señala que La institución recibió fondos del Gobierno Regional en el año 2024, pero en el apartado b ¿La institución ha desarrollado proyectos en el ámbito deportivo? Señale el nombre del proyecto, año, monto e institución que lo financió. NO adjunta información pertinente del beneficio de fondos del gobierno regional del 2024. 5. Punto 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO, apartado a), “El proyecto de la escuela de fútbol busca abordar la problemática de la drogadicción y conductas de riesgo en el sector, brindando a los menores una alternativa saludable y estructurada para su tiempo libre…”. La problemática presentada debe evidenciar que efectivamente la iniciativa favorecerá y reducirá aquellas problemáticas, según el contexto local, validando la reducción de la problemática de manera medible. 6. Apartado b del punto anterior, Cuál es la causa del problema y cómo se manifiesta, debe indicar situaciones medibles ya sea cualitativas o cuantitativa, para efectivamente validar la información que adjunta en el apartado, además las soluciones no deben indicarse en este punto. 7. Punto 2.5 Objetivo General del Proyecto, debe ser un solo objetivo general que corresponda a lo que desea lograr con el proyecto. 8. Punto 2.9 Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía, no nombra el apoyo en el formulario de postulación. 9. Punto 3.1. Descripción de Actividades, apartado Actividades/Talleres a ejecutar registrados, NO REGISTRA las actividades y talleres de manera cronológica de acuerdo con el mes calendario. Desde el 08/07/2025 al 30/10/2025. 10. Para el apartado de Gastos de Operación, el proveedor CLUB HOUSE LINARES SPA no adjunta en su cotización el Rut de la empresa SPA y la fecha de emisión de la cotización es del 2024. además de la cantidad es distinta, no señala las horas o algo que especifique claramente. 11. Para la cotización del proveedor ESTAMPADOS TOMAX no posee giro de venta de artículos deportivos. 12. El proveedor NAJUBRA SPORTS no señala en cotización IVA UNITARIO EN ITEMS Y EL TOTAL MAS IVA. 13. Certificado IFE N°576 de fecha 03-03-2025.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14366	Decimo Quinto Desafío Achibueno 2025	Club Ciclismo Linares	65.434.560-0	Linares	Linares	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) INADMISIBLE La iniciativa se declara INADMISIBLE, por las siguientes observaciones: a. Sólo presenta una cotización de Tricota personalizada, siendo requisito de admisibilidad obligatorio al postular según punto 1.11.5 del instructivo de postulación. b. Sólo presenta una cotización de números, siendo requisito de admisibilidad obligatorio al postular según punto 1.11.5 del instructivo de postulación. c. No presenta cotizaciones de poleras, siendo requisito de admisibilidad obligatorio al postular según punto 1.11.5 del instructivo de postulación. d. No cotiza difusión, siendo requisito de admisibilidad obligatorio al postular según punto 1.11.5 del instructivo de postulación. OTRAS OBSERVACIONES: 1. No adjunta el RUT digital por ambos lados. 2. Objetivos en los estatutos en el Nº2.3 del formulario cambia la palabra "agrupación" por "agrupaciones". 3. Repite el párrafo con los objetivos dos veces en el N°2.3 del formulario. 4. Presenta fotocopia de libreta en la que se distingue nombre de la institución, número de cuenta, pero última transacción es de 2023. 5. Presenta certificado de registro de colaboradores desactualizado. 6. Anexo 5 sin firma de quien cofinancia. 7. Anexo 7 sin firma de secretario. 8. No presenta antecedentes de experiencia. 9. No adjunta cartas de apoyo o compromiso de coordinación con redes, señalados en el Nº2.9 del formulario. 10. No presenta declaración jurada del Nº2.5.7 del apartado de deportes, para deportes que puedan implicar algún riesgo para la integridad física del 11. Cotización proveedor Medallería Chile: Presenta error aritmético, no cumple con Nº1.13.12, no señala las características o especificaciones de cada artículo. Precios de formulario no coincide con ninguna cotización. 12. Para la cotización del proveedor Réplica publicidad: No presenta actividad económica declarada en el Servicio de Impuestos Internos vinculada a venta de trofeos u otras actividades que le permita cotizar trofeos y medallas, no cumple con N°1.13.12, no señala las características o especificaciones de cada artículo. 13. Precio de medalla premiación en el formulario es más alto que cotización más baja. 14. La cotización del proveedor Buono Bike: Sin RUT. 15. La cotización del proveedor GUCA: Sin RUT. 16. La cotización del proveedor Bikerace: Sin RUT. 17. La cotización del proveedor DG diseño: Sin RUT. 18. El precio de chips descartables en el formulario no coincide con ninguna de las cotizaciones. 19. Las ofertas de chips descartables presentan distintas características o especificaciones del servicio y bienes. 20. El Nº3.3 del formulario no detalla características. 21. Sólo presenta una cotización de Tricota personalizada, siendo requisito de admisibilidad obligatorio al postular según punto 1.11.5 del instructivo de postulación. 22. Sólo presenta una cotización de números, siendo requisito de admisibilidad obligatorio al postular según punto 1.11.5 del instructivo de postulación. 23. No presenta cotizaciones de poleras, siendo requisito de admisibilidad obligatorio al postular según punto 1.11.5 del instructivo de postulación. 24. No cotiza difusión, siendo requisito de admisibilidad obligatorio al postular según punto 1.11.5 del instructivo de postulación. 25. El nombre de la institución en el formulario no coincide con el indicado en el certificado de directorio.
15246	IMPULSO COMPETITIVO EN EL VOLEIBOL FEMENINO 2025	Club de Voleibol Vieja Escuela	65.098.299-1	Linares	Linares	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) OBSERVACIONES: 1. Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que el Anexo 1 no corresponde al FORMATO del concurso de este año, según el punto 1.11.1 del instructivo del concurso. 2. La descripción del problema y su causa presentan problemas de coherencia al definir el problema en términos generales y la causa como problema. 3. En el desarrollo de la iniciativa debe haber coherencia metodológica entre el problema, objetivo general, específicos, resultados esperados, las actividades y los recursos solicitados (recursos humanos, operacionales). 4. El objetivo general es redactado de manera extensa e incluye varias dimensiones. 5. Los objetivos específicos están escritos como actividades a realizar, no como logros a alcanzar. 6. En el N°3.1 del formulario no informa plan de trabajo de cada profesional. 7. No informa el calendario de competencias. 8. No adjunta las invitaciones a participar en la liga de las distintas ciudades, que justifique los recursos ni quien organiza las competencias. 9. Menciona varias ciudades a las que se propone asistir, no menciona cómo financiará el traslado. 10. Los precios de difusión están por sobre los de mercado. 11. Los artículos solicitados balones y lienzo objetillos no describen las características o especificaciones que permita comparar. 1.13.12. 12. Cotización de Guzmán Bus no informa RUT para verificar su situación tributaria en el Servicio de Impuestos Internos. 13. Posee aumento de plazo de concurso deporte 2024 y asignación directa mismo año.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15168	ESCUELA DEPORTIVA DE FÚTBOL JUVENTUD LIVINGTON 2025	CLUB DEPORTIVO LIVINGTON	65.053.339-9	Linares	Linares	Inadmisible	Certificado IFE N°740 de fecha 27-03-2025.- Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que no cumple con los señalado en el punto 1.11.5.- del instructivo, esto es; “Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor”. OTRAS OBSERVACIONES: 1.Anexo 1 se adjunta en formato Word. 2.No es necesario adjuntar Anexo 5, ya que no existe aporte por parte de la organización. 3.Anexo 6 no describe en forma el perfil, no indica experiencia del profesional/monitor para el adecuado desarrollo de la actividad. 4.Anexo 7 no cumple con lo señalado en el punto 1.12 Declaración Jurada simple de todos los integrantes de la Directiva de la organización, esto es correo electrónico "Tesorero y Secretario no es coincidente con el Certificado de Directorio Vigente de Persona Jurídica sin fines de lucro", no indica correos electrónicos del Tesorero y Secretario. 5.Cotización del proveedor Gráfica Pro, Inversiones Low Ltda., Sport Game y Comercializadora y Distribuidora Stuardo SPA no cumplen con lo señalado en el punto 1.12.16 del instructivo, esto es detalle de valor neto, IVA y total. Cotización no es concordante con otras del mismo proveedor en donde señalan detalle de valores. 6.No adjunta listado de participantes y/o nómina. 7.¿Los 10 petos para que se necesitan?, se solicita 35 indumentarias, quienes los utilizarán? no es coincidente con los beneficiarios. El presupuesto del formulario de postulación no es coincidente con ambos ítems de las cotizaciones de Gastos de Operación RECORDAR QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. 8.No detalla las horas como serán distribuidas de cada profesional, indicar tiempo de duración de la escuela, planificación del RR.HH por sesión, indicando objetivo de ellas, N° de participantes por sesión, que implementos utilizara para desarrollar el objetivo. 9.En el formulario de postulación, Presupuesto para el ítem Honorarios las horas a contratar no son coincidentes con la descripción de las actividades y el calendario. 10.En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a) y b) lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso.
15972	GORILAS WRESTLING LUCHANDO EN LOS NACIONALES 2025	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GORILAS WRESTLING	65.221.729-K	Linares	Linares	Inadmisible	1.Esta iniciativa se declara INADMISIBLE, según punto 1.11.5 del instructivo, ya que No presenta las 2 cotizaciones para los artículos “BUZOS COMPLETOS (POLERA, POLERON, BUZO) + LOGOS ESTAMPADOS ” y "BARRA Z OLIMPICA" solicitado en el ítem gastos de operaciones en el presupuesto de la iniciativa. OTRAS OBSERVACIONES: 1.No cumple con los señalado en el punto 1.12.2 del instructivo, esto es; Formulario de Postulación Completo de la iniciativa, este debe ser llenado íntegramente en la Plataforma. 2.En Anexo 6 no se describir el perfil del Entrenador de Lucha de forma idónea, ni se señala la experiencia a solicitar. 3.Anexo 7 el Tesorero y la Secretaria no son coincidentes con el Certificado de Vigencia del Directorio (se encuentran invertidos). 4.No presenta certificado de la Federación. 5.No adjunta íntegramente los estatutos, según lo señalado en el punto 1.12.6 del instructivo. 6.Cotización N°3552 del proveedor Gráfica Pro no cumplen con lo señalado en el punto 1.12.16 del instructivo, esto es detalle de valor neto, iva y total. Cotización no es concordante con otras del mismo proveedor en donde señalan detalle de valores.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16871	PREPARACION Y PARTICIPACION TORNEO NACIONAL TIR RUGBY 2025	CLUB DE RUGBY LINARES	65.032.916-3	Linares	Linares	Inadmisible	VIGENCIA DE LA DIRECTIVA, LA FECHA DE VIGENCIA ES HASTA EL 08.03.2025 COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMES). PROVEEDOR EMPRESA NO RECONOCE HABER EMITIDO COTIZACIÓN. LOS ESTATUTOS NO ESTÁN FIRMADOS POR MINISTRO DE FE. ESTATUTO NO TIENE OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO. INCOMPLETA DESCRIPCIÓN DE PERFIL DE CARGO, P.1.12, APARTADO 13. (ANEXO 6). INCOMPLETA D.J.S. DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7) LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN, DOCUMENTO QUE CARECE ACTUALIZACIÓN. (P. 1.12) D.J.S. INCOMPLETA DE ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN. POSTULACIÓN INADMISIBLE: SEGÚN EL INSTRUCTIVO 2025, EN EL P.1.10, MANIFIESTA QUE, ANTE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FALSA, ERRÓNEA O ADULTERADA, EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE QUEDA FACULTADO PARA VERIFICAR POR CUALQUIER MEDIO LA FIDELIDAD DE ELLOS Y EN CASO DE CONSTATARLA DEJAR FUERA A LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. LA COTIZACIÓN DE LA EMPRESA GUZMÁN BUS, NO ES RECONOCIDA POR EL PROVEEDOR. INADMISIBLE: NO CUMPLE CON REQUISITO DE ADMISIBILIDAD DEL INSTRUCTIVO 2025, P.1.11.5. NO CUMPLE CON LO INDICADO EN PUNTO 2.1. DEL APARTADO DE DEPORTES DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN 2025, EL CUAL INDICA: "..PUEDEN POSTULAR INSTITUCIONES QUE TENGAN DENTRO DE SU OBJETO INSTITUCIONAL, ACREDITADO EN SUS ESTATUTOS EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA". LA INSTITUCIÓN POSTULANTE NO TIENE EN LOS ESTATUTOS LOS FINES O FUNCIONES INSTITUCIONALES PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO INDICADO PARA POSTULAR
16182	Escuelas deportivas Alborada de Linares	Club Deportivo Alborada de Linares	65.217.292-K	Linares	Linares	Inadmisible	NO PRESENTA 2 COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) NO PRESENTA EL RUT DEL R.L COMPLETAMENTE LEGIBLE. DOCUMENTO ANEXADO CORRESPONDE A OTRA INSTITUCIÓN (CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO N°19.862) DOCUMENTO PRESENTADO PERTENENCE A OTRA INSTITUCIÓN. ESTATUTO NO CORRESPONDE CON OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO SEGÚN INSTRUCTIVO P. 1.12.13, LA D.J.S. NO INCLUYE INFORMACIÓN COMPLETA EN LOS ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE (ANEXO 7). NO CORRESPONDE COPIA DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS A LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. NO PRESENTA ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA. NO PRESENTA OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) INICIATIVA INADMISIBLE: SEGÚN EL PUNTO 1.11 DE ADMISIBILIDAD, EN REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PUNTO 1.11.5 LA INICIATIVA ES INADMISIBLE AL NO PRESENTAR LAS DOS (2) COTIZACIONES DE PRODUCTOS.
16157	ESCUELA DE RODEO CHILE TRADICIÓN 2025	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA CHILE TRADICIÓN	65.236.502-7	Linares	Linares	Inadmisible	NO PRESENTA CERTIFICADO CON FECHA DE ANTIGUEDAD. NO PRESENTA CERTIFICADO DIRECTORIO VIGENTE NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO N°19.862 DE INSTITUCIÓN POSTULANTE. PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6) NO PRESENTA CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE NO PRESENTA ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE INADMISIBLE: - LA INICIATIVA NO CUMPLE CON EL PUNTO 1.11.4, EL CUAL INDICA QUE AL MOMENTO DE POSTULAR, EL FORMULADOR DEBE "PRESENTAR EL CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONALIDAD JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO, DONDE CONSTE QUE LA INSTITUCIÓN AL MOMENTO DE POSTULAR TENGA UNA PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE Y ADEMÁS SU DIRECTORIO SE ENCUENTRE VIGENTE", DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO, NO ESTÁ VIGENTE. POR LO CUAL LA INICIATIVA ES DECLARADA INADMISIBLE.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14635	Futuras promesas del Voleibol del Maule compiten a nivel Nacional	club deportivo voley damas instituto linares	65.093.672-8	Linares	Linares	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA INADMISIBLE: Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que no cumple con el punto 1.11.5 del instructivo del concurso, esto es: Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. OTRAS OBSERVACIONES: 1)No adjunta RUT de la organización. 2)Anexo 5, falta firma y timbre en el lugar del representante legal de la institución que cofinancia. 3)Anexo 6, no describe el perfil de cada recurso humano indicando la experiencia y preparación del profesional en un apartado diferente para cada uno. 4)Representante legal en el Certificado de inscripción en el registro N°19.862, no es el actual. 5)No presenta certificado de experiencia o documentos que lo acrediten. 6)No adjunta Fixture de la competición. 7)En el punto 1.1 Institución postulante. El domicilio del Representante legal no es coincidente con la carta de presentación (Anexo 1). 8)En el punto 1.1 Institución Postulante. El correo electrónico del Representante legal no es coincidente con la carta de presentación (Anexo 1). 9)En el formulario de postulación, en el punto 3.3 Gastos en difusión. Los valores unitarios y totales detallados en el presupuesto (PENDON Y BANDERAS) deben incluir el IVA según lo estipulado en el punto 1.13.12 del instructivo del concurso. 10)En el punto 3.3 Gastos de operación. En el ítem BOLSA DE BALONES debe considerar entre las dos cotizaciones el valor más bajo, según lo estipulado en el punto 1.13.12 del instructivo del concurso. 11)En el punto 3.3 Gastos de operación. En el ítem POLERAS DE PRESENTACIÓN debe incluir el IVA en valor unitario y en el costo total, según los estipulado en el punto 1.13.12 del instructivo del concurso. 12)En el punto 3.3 Gastos de operación. En el ítem VIAJE A SANTIAGO debe considerar entre las dos cotizaciones el valor más bajo, según lo estipulado en el punto 1.13.12 del instructivo del concurso. 13)En el punto 3.3 Gastos de operación. En el ítem BALONES MIKASA V200 debe considerar entre las dos cotizaciones el valor más bajo, según lo estipulado en el punto 1.13.12 del instructivo del concurso. 14)En punto 3.3 Recursos humanos. Las horas solicitadas de las personas que van a participar como recursos humanos (66) no son congruentes con la duración total de las actividades a desarrollar (60) por la iniciativa.
14681	IKIGAI DOJO FORMANDO NUEVOS DEPORTISTAS 2025	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA IKIGAI	65.209.581-K	Linares	Linares	Inadmisible	FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA DIRECTORIO VIGENTE ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA INADMISIBLE Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que no cumple con el punto 1.11.4 del instructivo del concurso, Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vencido desde el 26-01-2024. OTRAS OBSERVACIONES: 1.Falta completar Experiencia de la institución letra b. 2.Anexo 5: falta firma y timbre del Representante Legal de la institución que cofinancia. 3.Anexo 6: No describe en el perfil la experiencia y preparación adecuada para la actividad a desarrollar. 4.Gastos de Operación: las cotizaciones de Todo Deporte Talca y Comercial Covertec en los ítems no presentan las mismas características. 5.Declaración Jurada de experiencia no detalla años en el listado de actividades. 6.No adjunta listado de participantes. 7.Diseño del proyecto debe ser en base a la actividad que se pretende realizar, señala compra e implementación como problema. 8.Objetivos específicos deben ser coherentes con el diseño, señala la falta de implementación como problema. 9.En las actividades señala 83 clases de 2 horas cada una (total 166 horas) lo que no es coincidente con el ítem honorarios de monitor por 176 horas.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16660	Formación en la Escuela Los Villanos 2025	ESCUELA DE FUTBOL LOS VILLANOS	65.133.005-K	Linares	Longaví	Admisible con Observaciones	Formulario: 1.- En el punto 2.6 Objetivos Específicos, debe modificar el objetivo específico n°2, resultado esperado del objetivo específico n°2 ya que el fin del respectivo concurso no es financiar la compra, sino que el desarrollo de actividades. 2.-En el objetivo específico 3 indica "Concientizar sobre la importancia de un estilo de vida saludable, promoviendo hábitos de ejercicio regular, buena alimentación y reducción del tiempo de sedentarismo en los niños y sus familias" dentro de las actividades descritas en el punto 3.1 no hay ninguna actividad que logre el cumplimiento de este objetivo. 3.- En el punto 2.7 indica alcance comunal, debe indicar las comunas que participarán de esta iniciativa, si la iniciativa es para Longaví. Debe indicar alcance local. Modificar según corresponda. 4.- En el punto 2.9 debe indicar el apoyo en concreto que realizará la ilustre municipalidad de Longaví. 5.- En el punto 3. Debe modificar los resultados esperados, ya que lo que se espera no es la compra, sino que el desarrollo de actividades, logros para dar solución a su problema. 6.- En el punto 3.1 debe justificar gastos de operación, difusión y recursos humanos, señalando las horas, talleres, temáticas de cada taller. estas horas deben ser congruentes con lo indicado en el punto 3.3 del presupuesto. Describir todas las actividades que se llevarán a cabo para lograr los objetivos específicos. Documentos: 7.- En carta de apoyo de la ilustre municipalidad de Longaví debe indicar en concreto cual será el apoyo, tal como se indica en el punto 2.9. 8.- La iniciativa al ser deporte formativo, de acuerdo al instructivo, indica "se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores. asimismo, se solicita obligatoriamente, en la etapa de ejecución, adjuntar por parte de la organización, la autorización de los padres o tutores para participar en la escuela". 9.- Cotización proveedor impacto sport no indica el valor de conos 18cm. Modificar según corresponda. 10.- Cotizaciones de VIDEO PUBLICITARIO de 1 minuto 45segundos con valores excesivos, debe ajustar los montos a precios acorde al mercado y además se sugiere apegarse a las indicaciones de protocolo de difusión. De lo contrario utilizar otro medio de difusión. modificar según corresponda. 11. Debe adjuntar carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades. .
16525	"CON LOS CRISTALES EN EL CAMPEONATO 2025"	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LOS CRISTALES	65.050.268-K	Linares	Longaví	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 2.4 letra a) no debe indicar falta de recursos, falta de financiamiento, arbitrajes costosos. Debe indicar problemáticas que ud. desea resolver de sus beneficiarios. c) indicar edades de las series. 2) En el punto 2.5 replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas que, como, cuando donde. lo que desea lograr con el proyecto. 3) En el punto 2.6 replantear objetivos específicos 1 y 2, Los objetivos específicos son aquellos que le permiten alcanzar el objetivo general y que son coherentes con las actividades que va a realizar. 4) En el punto 2.9 debe indicar la coordinación del municipio tal cual indica la carta de apoyo. 5) En el punto 3.1 debe justificar todos los gastos de operación y difusión necesarios para el desarrollo de las actividades, justificando las cantidades y donde se utilizarán, en qué momento porque son necesarias para el desarrollo de la actividad. además, debe justificar las horas del servicio de arbitraje. la cantidad de horas de cada partido, la cantidad de partidos, la cantidad de series etc. debe justificar el traslado de donde comienza el trayecto hasta donde, además debe justificar porque solo se considera el traslado para la serie juvenil y segunda series. 6) En el punto 3.3 los árbitros deben incluirse como un servicio en gastos de operación, el cual se deben presentar 2 cotizaciones. 7) En el punto 3.3 la cantidad de Conjunto deportivo sublimado 60 (camiseta+short+medias) es incongruente con la cantidad de beneficiarios 100, justificar la cantidad. 8) La institución presenta un saldo por rendir $1.280.00 el cual debe ser rendido hasta el 31 de marzo 2025. Documentos: 9) Anexo 3 no indica la ubicación de la sede, adjuntar nuevamente 10) Debe adjuntar certificado que acredite experiencia de la institución postulante en la práctica y participación en actividades deportivas. 11) Debe adjuntar fixture (calendario de actividades) firmado y timbrado por la asociación correspondiente 12) Anexo 6 no corresponde, ya que los árbitros deben ser cotizados como un servicio, incluirlos en gastos de operación 13) Para los menores de 18 años debe contar con autorización tipo de los padres para poder participar del campeonato. 14) Debe adjuntar carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades. 15) Se sugiere actualizar directiva ya tiene fecha de vencimiento 07-07-2025 .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16331	Escuela de fútbol Juventud El Espino	Club deportivo juventud el espino	65.151.116-K	Linares	Longaví	Admisible con Observaciones	Formulario: 1. En el punto 2.4 letra a, debe indicar como problema lo que se señala en la letra b, ausencia de actividades grupales, talleres deportivos. 2. En el punto 2.5 debe reformular el objetivo general. 3. En el punto 3.1 debe indicar la cantidad de beneficiarios por serie, Justificar gastos de operación, las cantidades solicitadas deben ser congruentes con en el número de beneficiarios indicados. Documentos: 4. Actualizar cuenta de ahorro, adjuntar nuevamente. 5. En carta de apoyo debe indicar en concreto el apoyo de la Junta de Vecinos Cerrillos. 6. La iniciativa al ser deporte formativo, de acuerdo al instructivo, indica "se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores. asimismo, se solicita obligatoriamente, en la etapa de ejecución, adjuntar por parte de la organización, la autorización de los padres o tutores para participar en la escuela". 7. Debe adjuntar carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades. .
16422	ESCUELA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO BODEGA, FORMANDO CAMPEONES	CLUB DEPORTIVO BODEGA	65.041.468-3	Linares	Longaví	Admisible con Observaciones	Formulario: 1.- En el punto 2.5 del formulario de reformular objetivo general, respondiendo a las preguntas que, como cuando, donde, para quienes, además este objetivo debe dar solución a su problemática. 2.- En el punto 2.6 objetivos específicos, están bien redactados, pero no dan solución al problema indicando en el punto 2.4 letra a, debería incluir en el punto 2.4 bajo rendimiento futbolístico, falta conocimientos técnicos y tácticos de futbol. 3.- En el punto 2.9 indica apoyo de su mismo club, esto no corresponde, debe indicar instituciones o organizaciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa, además debe presentar cartas de apoyo y / o de compromiso de instituciones públicas o privadas deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. como por ejemplo quien les facilitará la cacha para realizar la escuela de fútbol. Documentos: 4.- Anexo 6 incompleto, falta indicar nombre y rut de la institución, además si no requiere profesional del área este ítem no debe ser llenado. Debe indicar la experiencia en que cargo según lo indicado. 5.- Anexo 7, faltan datos teléfono y correo electrónico de tesorero y secretario y correo electrónico de representante legal. 6.- Cotizaciones de proveedor Najubra sports no indica si los valores incluyen IVA, adjuntar nuevamente. 7.- Cotización de estampados Tomax sin giro para venta de artículos deportivos, debe adjuntar una nueva cotización. 8.- Falta adjuntar carta de apoyo según lo que indica en el punto 2.9 del formulario. 9.-Debe adjuntar carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades. .

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15723	PAINE FOMENTA NUESTROS DEPORTES TRADICIONALES	CLUB DE HUASOS PAINE	65.075.443-3	Linares	Longaví	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 1.1 del formulario teléfono de representante legal distinto al indicado en el anexo 1 y anexo 7, modificar según corresponda. 2) En el punto 2.4 letra a y b no debe indicar gastos, se debe plantear el problema como la falta de realización de actividades, falta de colleras que junten cumplan con el puntaje para ir a los clasificatorios etc. 3) En el punto 2.4 letra c debe indicar los clubes que participan en el rodeo provincial, además indicar características, si deben pertenecer a un club, a una federación de rodeo o tener carnet de corredor, clubes de las colleras participantes, edades de los participantes, nivel socioeconómico, etc. 4) En el punto 2.5 debe replantear objetivo general, que responda a las siguientes preguntas que, como, cuando, donde, para que. 5) En el punto 2.6 debe replantear objetivos específicos, los que deben dar solución a las problemáticas planteadas en el punto 2.4 letra a. 6) En el punto 2.7 debe indicar de quien es el recinto de la medialuna 7) en el punto 2.9 debe indicar el apoyo en concreto de la I. Municipalidad de Retiro. 8) EN el punto 3 debe replantear resultados esperados. 9) en el punto 3.1 indica que las fechas del rodeo corresponden a 28 y 29 de septiembre, sin embargo, en el punto 2.7 indica que es 27 y 28 de noviembre, modificar según corresponda. 10) En el punto 3.1 debe indicar en qué serie serán utilizados los novillos, describir porque son necesarios para el desarrollo del rodeo. Además, debe indicar donde serán ubicados los pasacalles, indicar cuales son los clubes participantes. además, debe indicar que deberán contar con una ambulancia, cantoras, veterinaria costos que serán solventados con aportes propios. 11) En el punto 3.1 debe indicar la fecha de la actividad REALIZACIÓN DEL RODEO. Documentos: 12) en estatuto faltan los artículos del 38 al 45. 13) en anexo 5 falta la firma de la institución que cofinancia, en el caso de ser la misma institución postulante se debe firmar por y timbrar por la misma institución. 14) Falta certificado que acredite experiencia en el desarrollo de actividades deportivas. 15) Carta de la I. Municipalidad de Retiro debe indicar el apoyo en concreto, además debe indicarlo en el punto 2.9 del formulario. 16) Falta adjuntar calendario de competencias firmado por la asociación y/o federación de rodeo. 17) Cotización de Claudio Chahuan Ettit rut es incorrecto, adjuntar nuevamente cotización con rut que corresponda al giro para arriendo de novillos. 18) Debe adjuntar carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades. 19) Se sugiere actualizar directiva ya que vence el 10-06-2025. .
17092	FORMACIÓN EN LA LUCHA GRECORROMANA 2025	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL NIDO DE AGUILAS	65.225.853-0	Linares	Longaví	Admisible con Observaciones	Formulario: 1.- En el punto 2.3 debe corregir el objetivo n°3 de la institución. 2.- En el punto 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO, el problema debe indicarse algo distinto a lo económico. 3.- En el punto 2.7 indica alcance comunal, debe indicar las comunas que participarán de esta iniciativa, si la iniciativa es para longaví. Debe indicar alcance local. Modificar según corresponda. 4.- El objetivo específico n°2 debe modificar según corresponde, ya que debe estar enfocando en el desarrollo de actividades, no en financiar la compra. 5.- El objetivo específico n°3, debe indicar solo aumentar. 6.- En el punto 3.1 debe justificar gastos de operación, recurso humano y difusión, debe indicar temas de talleres y planificación de cada taller. 7.- Institución presenta saldo por rendir de $1.098.400 el cuál debe ser rendido antes del 31 de marzo 2025 el cual da termino al aumento de plazo, Documentos: 8.-Carta de apoyo de la municipalidad no indica en concreto el apoyo brindado. modificar y adjuntar nuevamente 9.- La iniciativa al ser deporte formativo, de acuerdo al instructivo, indica "se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores. asimismo, se solicita obligatoriamente, en la etapa de ejecución, adjuntar por parte de la organización, la autorización de los padres o tutores para participar en la escuela". 10.-Cotizaciones de VIDEO PUBLICITARIO de 1 minuto 45segundos con valores excesivos, debe ajustar los montos a precios acorde al mercado y además se sugiere apegarse a las indicaciones de protocolo de difusión. De lo contrario utilizar otro medio de difusión. modificar según corresponda. 11.-Debe adjuntar carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16792	TALLERES FORMATIVOS PARA LAS CADETES DE UNIÓN LONGAVÍ	CLUB DEPORTIVO UNION LONGAVÍ	71.822.900-6	Linares	Longaví	Admisible con Observaciones	Formulario: 1.- En el punto 1.1 antecedentes de la institución la dirección de la institución es diferente al anexo 1. modificar según corresponda. 2.- En el punto 2.4 letra b, debe quitar la falta de financiamiento. 3- En el punto 2.6 Objetivos Específicos, debe modificar el Objetivo n° 1 debe indicar la disciplina deportiva, modificar objetivo específico n°2 y resultado esperado del objetivo específico n°2 ya que el fin del respectivo concurso no es financiar la compra de implementos, sino que el desarrollo de actividades. 4.- En el punto 2.7 indica alcance comunal, debe indicar las comunas que participarán de esta iniciativa, si la iniciativa es para longaví. Debe indicar alcance local. Modificar según corresponda. 5.- En el punto 3. Debe modificar los resultados esperados, ya que lo que se espera no es la compra, sino que el desarrollo de actividades, logros para dar solución a su problema. 6.- En el punto 3.1 debe justificar gastos de operación, difusión y recursos humanos, señalando las horas, talleres, temáticas de cada taller. estas horas deben ser congruentes con lo indicado en el punto 3.3 del presupuesto. Documentos: 7.- Anexo 6, debe indicar la experiencia acreditable e indicar el perfil de cargo del monitor. 8.- En carta de apoyo de la ilustre municipalidad de Longaví debe indicar en concreto cual será el apoyo, tal como lo indica en el punto 2.9. 9.- Debe adjuntar certificado que demuestre la experiencia de la institución privada. 10.- La iniciativa al ser deporte formativo, de acuerdo al instructivo, indica "se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores. asimismo, se solicita obligatoriamente, en la etapa de ejecución, adjuntar por parte de la organización, la autorización de los padres o tutores para participar en la escuela". 11.-Cotizaciones de VIDEO PUBLICITARIO de 1 minuto 45segundos con valores excesivos, debe ajustar los montos a precios acorde al mercado y además se sugiere apegarse a las indicaciones de protocolo de difusión, que tenga impacto en la difusión de este tipo de actividades. De lo contrario utilizar otro medio de difusión. modificar según corresponda. 12.-Debe adjuntar carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades. 13.-Se sugiere actualizar la directiva que vence el 18-07-2025
16805	RODEO INTERASOCIACIONES 2025 DE LONGAVÍ	CLUB DE RODEO CHILENO ALBERTO BENAVENTE BENAVENTE LONGAVI	72.934.700-0	Linares	Longaví	Admisible con Observaciones	Formulario: 1.- En el punto 2.4 letra b, no se debe indicar el costo. 2.- En el punto 2.1. clasificación de la Iniciativa, la línea indicada no corresponde, debe indicar deporte competitivo de nivel nacional. 3.- En el punto 3, objetivos específicos y resultados esperados, estos deben ser distintos al resultado esperado, el cual es lo que se desea lograr con la actividad a realizar, debe replantear objetivos específicos y sus resultados. 4.- En el punto 3.1 indica medialuna de Parral, el cual no corresponde, debe corregir. Además debe indicar en que serie serán utilizados los 180 novillos, además debe indicar en qué partes del exterior de la medialuna serán instalados los lienzos, pendones y pasacalles y justificar la cantidad. para justificar la linea de postulación que indica deporte competitivo de nivel nacional debe indicar que significa que sea un rodeo inter asociaciones, series, puntajes, además indicar como calcula que se utilizan alrededor de 420 novillos en el rodeo. 5. En el punto 3.1 debe indicar como lo harán en caso de accidente de un corredor, indicar quién se hará cargo del cobro de la ambulancia y paramédicos, en caso de ser un apoyo de alguna organización y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa debe presentar una carta de apoyo y / o de compromiso señalando de manera concreta el apoyo o compromiso, además debe indicarlo en el punto 2.9 del formulario. Si el aporte es propio debe incluirlo en el anexo 5. 6. En el punto 3.3 de presupuesto, los montos deben adecuarse a la línea postulada. Documentos: 7.Debe adjuntar carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades. 8. Se sugiere actualizar directiva que vence el día 13-06-2025

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16727	RODEO INTERASOCIACIONES 2025 EL NEVADO DE LA QUINTA	CLUB DE RODEO EL NEVADO DE LA QUINTA	65.491.420-6	Linares	Longaví	Admisible con Observaciones	Formulario: 1.- En el punto 2.4 letra a Indicar que pertenecen a la federación nacional que pertenecen. 2.- En el punto 2.4 letra b, no se debe indicar el costo. 2.- En el punto 2.1. Clasificación de la Iniciativa, la línea indicada no corresponde, debe indicar deporte competitivo de nivel nacional. 3.- En el punto 3, debe replantear objetivos específicos y resultados esperados. resultado esperado es lo que se desea lograr con la actividad a realizar. 4.- En el punto 3.1 para justificar la linea de postulación que indica deporte competitivo de nivel nacional debe indicar que significa que sea un rodeo interasociaciones, series, puntajes, además debe justificar en qué serie serán utilizados los 180 novillos, además debe indicar en que partes del exterior de la medialuna serán instalados los lienzos, pendones y pasacalles y justificar la cantidad. Además indicar como calcula que se utilizan alrededor de 420 novillos en el rodeo. 5. En el punto 3.1 debe indicar como lo harán en caso de accidente de un corredor, indicar quién se hará cargo del cobro de la ambulancia y paramédicos, en caso de ser un apoyo de alguna organización y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa debe presentar una carta de apoyo y / o de compromiso señalando de manera concreta el apoyo o compromiso, además debe indicarlo en el punto 2.9 del formulario. Si el aporte es propio debe incluirlo en el anexo 5. 6. En el punto 3.3 de presupuesto, los montos deben adecuarse a la línea postulada. 7.Debe adjuntar carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades. .
16903	EL DEPORTE ES VIDA EN EL VILLA LONGAVI	CLUB DEPORTIVO VILLA LONGAVI	74.221.200-9	Linares	Longaví	Admisible con Observaciones	Formulario: 1. En el punto 1.1 del formulario nombre de la iniciativa distinto al que se indica en todos los anexos, modificar según corresponda 2. En el punto 1.1 dirección distinta a la indicada en el anexo 1, modificar según corresponda 3. En el punto 2.3 debe copiar los mismos objetivos indicados en el artículo 2 del estatuto. 4. En el punto 3.1 del formulario, debe justificar los gastos de operación por serie, además corregir error que se indica serie infantil de (18 a 34 años), debe indicar donde estarán instalados de artículos de difusión. ya que justifica 75 implementación deportiva en cada serie x 4 series, sería un total de 300. incongruencia con lo indicado en el punto 3.3 del presupuesto. corregir según corresponda. Documentos: 5. En el estatuto faltan los artículos 34 y 35, adjuntar nuevamente. 6. Adjuntar cuenta bancaria con movimientos actualizados. 7. Falta certificado de experiencia de la institución. 8. Falta certificado de apoyo de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI indicando el apoyo en concreto que brindará. 9. Debe adjuntar carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16881	DEPORTE O´HIGGINS , SEMILLERO DE TALENTOS	CLUB DEPORTIVO O´HIGGINS PAINE	65.236.526-4	Linares	Longaví	Inadmisible	Esta iniciativa se declara inadmisible por tanto cotización presentada de proveedor ARNOLD´S no es considerada en el proceso de evaluación como válida, ya que empresa indica que la cotización adjunta "no es nuestra no nos pertenece". Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025, la iniciativa NO cumple con: 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Formulario: 1.- En el punto 1.1 del formulario, indica un nombre de la iniciativa distinto al indicado en los anexos. 2.- En el 1.1 nombre de la institución diferente a lo indicado en el certificado de directorio. 3.- En el punto 2.3 Objetivos de la Institución postulante, no copia los objetivos completos que aparecen en los estatutos. 4.- En el punto 2.6 Objetivos Específicos, el Objetivo n° 1 no indica la disciplina deportiva, objetivo n°2 no corresponde, ya que el fin del respectivo concurso no es financiar la compra, sino que el desarrollo de actividades. 5.- En el punto 2.7 indica alcance comunal, no indica las comunas que participarán de esta iniciativa. 6.- En el punto 3. los resultados esperados no corresponden, ya que lo que se espera no es la compra, sino que el desarrollo de actividades, logros para dar solución a su problema. 7.- En el punto 3.1 no justifica los gastos de operación, difusión ni recursos humanos, no señala las horas, talleres, ni temáticas de cada taller. 8.- En el punto 3.3 del presupuesto se indican 32 horas de monitor, sin embargo, según la cantidad de talleres y sus horarios, suman 64 horas. incongruencia en la información, 9.- En el punto 3.3 se indica valor de par malla fútbol de 70.000, no corresponde al valor de la cotización de menor valor $70.002 Documentos. 10.-Los anexos 1-2-3-4-7 con nombre de la iniciativa y dirección de la institución distinta a la indicada en el formulario, Además, con nombre de la institución postulante diferente al que indica en el certificado de directorio vigente. 11.- Anexo 7 no indica correo electrónico de presidente y tesorero. 12.- No adjunta cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante. 13.- No adjunta carta de apoyo de la ilustre municipalidad de Longaví, tal como lo indica en el punto 2.9. 14.- No adjunta certificado que demuestre la experiencia de la institución privada. 15.-No adjunta carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades. .
16648	BASQUETBOL FORMATIVO RURAL LONGAVÍ	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ALPHAS LONGAVI	65.195.941-1	Linares	Longaví	Inadmisible	Esta iniciativa declara inadmisible por cuanto cuenta personalidad jurídica sin fines de lucro vigente MENOR a 2 años de antigüedad. Según el instructivo ara concurso simultáneo online de actividades deportivas FNDR 8% año 2025. punto 1.11 Requisitos de admisibilidad, 1.11.3.- La institución postulante, al momento de postular deberá contar con personalidad jurídica sin fines de lucro de dos años de antigüedad. Además se presentan las siguientes observaciones: - Anexo 1 con error en el nombre de la institución. - En el objetivo general falta indicar el lugar o comuna, en el objetivo específico 1 no indica rl lugar, y en al - objetivo específico 3 no indica la comuna - En el punto 3.1 descripción de actividad no justifica gastos de operación, difusión y recurso humano, no indica porque se requiere de 2 monitores, que labores realizará cada uno de ellos. No justifica. - En el punto 3.3 del presupuesto valores no corresponden a valores de la cotización de menor valor. - En el punto 3.3 no indica la medida del pendón roller. - Cotizaciones de balón talla 5, con diferentes características - Proveedor Carpediem sin rut, no se puede corroborar el giro. - No adjunta certificado de experiencia de la institución

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15724	Campeonato final de futbol infantil juvenil longavi 2025	Union Comunal de futbol de Longavi	65.014.540-2	Linares	Longaví	Inadmisible	1) Esta iniciativa se declara inadmisible por cuanto no presenta 2 cotizaciones de siguientes artículos indicados en el punto 3.3 del presupuesto: Tenidas de futbol (camisetas, short, medias). Según el instructivo punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. Además, presenta las siguientes observaciones: 2) Anexo 1, 2, 4 con nombre de la institución postulante con error diferente al certificado de directorio. 3) Anexo 6 sin nombre y rut de la institución postulante, además no se indica la experiencia del área deportiva del monitor 4) Anexo 7 nombre de la iniciativa con error 5) Fixture no está firmado por la asociación de fútbol 6) Cotización Arnold indica como producto mejor arquero esto no corresponde. 7) Cuenta de ahorro no indica el nombre de la institución. 8) En el punto 2.4 letra b del formulario no indicar falta de recursos 9) En el punto 2.5 Objetivo general con error, punto 2.6 objetivos específicos 1 y 2 no corresponden, punto 3 resultados esperados con error, ya que lo que se financia son actividades no la compra de implementación ni adquisición de recursos. 10) En el punto 3.1 No justifica gastos de operación ni difusión. 11) En el punto 3.3 los árbitros no corresponde en recurso humano, estos deben ser cotizados como un servicio de arbitraje.
14734	Básquetbol recreativo Longaví Snakes 2025	Club deportivo social y cultural Longaví Snakes	65.096.141-2	Linares	Longaví	Inadmisible	1) Esta iniciativa se declara inadmisible por cuanto al momento de postular no presenta certificado de directorio vigente de la institución postulante. Certificado de directorio presentado se encuentra vencido el día 9 de febrero 2025, y la fecha de postulación 10 de febrero 2025. Según el instructivo 1.11.4 Al momento de postular se deberá presentar el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica vigente y además su directorio se encuentre vigente" Además, presenta una segunda causal, Anexo 1, sin nombre de la institución y teléfono de representante legal no corresponde. Según punto 1.11.1 adjuntar carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el representante legal y con el timbre de la institución postulante, dirigida al Sr. Gobernador Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y el nombre de la institución postulante.
15103	Desarrollo del Karate Inclusivo en la Región: Un Proyecto de Formación Deportiva y Social	Club deportivo social y cultural de karate full contact	65.221.439-8	Linares	Longaví	Inadmisible	1) Esta iniciativa se declara inadmisible por cuanto no presenta 2 cotizaciones de siguientes artículos indicados en el punto 3.3 del presupuesto: panel araña textil recto impreso tela display sin laterales 2 cuerpos 150*230Mts, Según el instructivo punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. 2) Ambas cotizaciones tatami 1MT*1MT*2,5CM, proveedores sin giro para la venta de artículos. 3) En el punto 1.1 del formulario nombre de la institución con error. (FULL-CONTACT), domicilio de representante legal distinto al indicado en el anexo 1 4) Anexo 2 y Anexo 3 con nombre de la institución con error. (FULL-CONTACT) 5) No adjunta carta de apoyo de ilustre municipalidad de Longaví.
16102	Campeonato de Fútbol Rural Precordillerano 2025	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LA PUNTILLA	65.679.050-4	Linares	Longaví	Inadmisible	1) Esta iniciativa se declara inadmisible por cuanto no presenta 2 cotizaciones de siguientes artículos indicados en el punto 3.3 del presupuesto: Transporte para viajes de participación liga deportiva ida y vuelta (trayecto rango 1, rango 2, rango 3, rango 4, rango 5, rango 6, rango 7) . Según el instructivo punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación. Además, presenta las siguientes observaciones: 2) En el punto 2.3 indica expresas y lo que corresponde es expresar. 3) En el punto 2.4 letra a y b, la problemática no debe indicar la falta de recursos, sino que la falta en la participación en competencias. 4) En el punto 2.4 no indica las edades de los beneficiarios 5) En el punto 2.5 objetivo general no se debe indicar mediante la gestión de recursos financieros sostenibles, 6) En el punto 2.6 objetivo 1 y 3 refiere la compra de implementación y de recursos. esto no corresponde ya que lo que se financian son actividades. 7) En el punto 2.7 no adjunta mapa de la cancha donde participarán o fotografías del lugar. 8) En el punto 2.9 no se indica el apoyo en concreto de la municipalidad 9) El costo de cotizaciones de video es muy alto, precios sobrevalorados. 10) No indica los trayectos desde donde hasta donde. 11) Fixture no se encuentra firmado y timbrado por la asociación de fútbol 12) Carta de apoyo de la municipalidad no indica el apoyo en concreto. 13) anexos 1, 3, 4, 6 y 7 con nombre de la iniciativa diferente al indicado en el formulario.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16902	RODEO PROVINCIAL 2025 DE PARRAL CORDILLERA	CLUB DE RODEO CHILENO PARRAL CORDILLERA	65.065.587-7	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	INGRESA CERTIFICADO DE FEDERACIÓN INGRESA CARTAS DE COMPROMISO 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Plantean que el Problema a resolver es la baja o nula participación de colleras de la Provincia de Linares. Obs: No existe ninguna acción indicada en la iniciativa, destinada a mejorar las capacidades competitivas de los beneficiarios, que permita mejorar su rendimiento sobre la cabalgadura de manera que pueda competir de manera adecuada a nivel regional y nacional, y no sólo hacer competencias para acumular puntaje para acceder a clasificatorios OBS: realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios, y no en función de lo que se va a realizar, se sugiere ser preciso y puntual expresado con claridad en un párrafo. El enunciado escrito en el formulario por la institución no puntualiza un problema que se resuelva con lo solicitado. OBS: efectuar una presentación de antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. Lo escrito en el formulario no entrega antecedentes concretos. Obs: no existe vinculación directa con el problema a resolver el cual corresponde como se indicó anteriormente. OBS: precisar con una presentación de antecedentes las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos la baja participación de colleras 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: no hay una vinculación directa con el problema a resolver que es señalado como Desarrollar un Rodeo que permita conseguir puntos para colleras del Club para los Rodeos Clasificatorios y para el Campeonato Nacional. Objetivo Específico Nº 1 premiar en las distintas series del Rodeo. Obs: No existen acciones en la presente iniciativa, que se encuentren orientadas a mejorar el rendimiento de los jinetes y su cabalgadura (práctica, capacitación, entrenamiento u otro), que permita dar cumplimiento a este objetivo Obj. específico Nº 2 Obs: El objetivo señalado depende de la evaluación de los jueces del rodeo. Obj: específico Nº 3 Obs: Objetivo que depende de la evaluación de los jueces 3.0 RESULTADOS DE LA INICIATIVA Obs: no están vinculados a las acciones a desarrollar, no hay actividades vinculadas a la preparación, entrenamiento o formación de los jinetes, no existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática identificada, siendo solicitados los recursos en un 95% para el ARRIENDO DE GANADO.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15996	PREPARANDO ATLETAS PARA PARRAL	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PABLO NERUDA	65.086.287-2	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	D.J DE UBICACIÓN Y DESTINO DE BIENES (ANEXO 3) D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) OBS: EN EL PERFIL DEL RECURSO HUMANO SE DEBE SEÑALAR EL REQUERIMIENTO DE TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD A REALIZAR (ANEXO 6) PRESENTA CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO OBS: Se solicita adjuntar un Anexo de planificación de contenidos y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje que apuntan al desarrollo de conocimientos y habilidades y diferenciados (tramo de edad) por cada una de las categorías de la escuela de atletismo. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Problema a resolver:Disminuir la obesidad. Hacer que los niños se motiven por la actividad física, que no dejen de hacer deporte. OBS: Realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios, y no en función de lo que se va a realizar, se sugiere ser preciso y puntual expresado con claridad en un párrafo. OBS: Efectuar una presentación de antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. Lo escrito en el formulario no entrega antecedentes concretos, es solo una opinión. OBS: Precisar con una presentación de antecedentes las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos (cifras, línea base u otros) la afirmación del aumento del deterioro físico en el grupo etario.. OBS: Se solicita presentar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa, los que según la descripción actual pueden corresponder a cualquier club rural del país o de la región. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. OBS se solicita revisión en función de cambios en problemática y objetivos, se recomienda que los resultados se encuentren en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada) y no en la realización de las actividades. 3.0 RESULTADOS OBS: redactar nuevos resultados esperados de acuerdo con los cambios efectuados en la formulación del nuevo problema y los nuevos objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Se solicita adjuntar un Anexo de planificación de todas las clases a realizar que contenga los contenidos, actividades y metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje que apuntan al desarrollo de conocimientos y habilidades y diferenciados (tramo de edad) por cada una de las categorías de la escuela de deporte. OBS: señalar los seis nombres de lugares de los encuentros o Torneos de Atletismo. 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 señala en el punto 1.14.2 que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad. OBS: las cotizaciones de buses para el traslado de estudiantes, debe señalar características de cada uno de los viajes a realizar indicados en kilómetros (valor por km.) recorridos por cada uno de los 6 viajes. OBS: Debe señalar las características del vehículo, (año, número de asientos, climatización, u otros)

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16523	YOGA Y SALUD	Comité de Salud Posta Los Carros	65.170.007-8	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: NO CUMPLE CON LO INDICADO EN PUNTO 2.1. DEL APARTADO DE DEPORTES DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN. OBS: INCOMPLETO EL PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6) INGRESA CARTA DE APOYO OBS: NO CUMPLE CON LO INDICADO EN PUNTO 2.1. DEL APARTADO DE DEPORTES DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN, EL CUAL INDICA: A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOLAMENTE PUEDEN POSTULAR INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA DE DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y VIGENTE AL MOMENTO DE POSTULAR Y QUE TENGAN DENTRO DE SU OBJETO INSTITUCIONAL, ACREDITADO EN SUS ESTATUTOS EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA. CON EXCEPCIÓN DE LA LÍNEA RECREATIVA A LA CUAL PODRÁN POSTULAR ORGANIZACIONES QUE NO SIENDO DEPORTIVAS CONTEMPLEN DENTRO DE SUS FUNCIONES O FINES SEGÚN SUS ESTATUTOS, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS O RECREATIVAS. OBS: EN EL PERFIL DEL RECURSO HUMANO SE DEBE SEÑALAR EL REQUERIMIENTO DEL TIPO Y TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD A REALIZAR (ANEXO 6) 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Se plantea que el problema a resolver es la inactividad de la comunidad, lo cual limita su desarrollo y bienestar. OBS: realizar revisión del problema a resolver o situación adversa que afecta a los beneficiarios integrantes del comité (lo planteado puede corresponder a cualquier grupo de personas de la región o país, no la realidad de ese grupo humano). Se sugiere ser preciso y puntual expresado con claridad en un párrafo. El enunciado escrito en el formulario por la institución no puntualiza un problema del los integrantes del comité. OBS: efectuar una presentación de antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. Lo escrito en el formulario no entrega antecedentes concretos, es solo una opinión general. OBS: precisar con una presentación de antecedentes las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos (cifras, línea base u otros) del nivel etario del comité. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Obs: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. Obs: se solicita revisión en función de cambios en problemática y objetivos, se recomienda que los resultados se encuentren en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada) y no en la realización de las actividades. 3.0 RESULTADOS OBS: redactar nuevos resultados esperados de acuerdo con los cambios efectuados en la formulación del nuevo problema y los nuevos objetivos. Describir en detalle y claridad los resultados esperados. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS. se solicita ingresar un anexo adicional con la planificación de clases que de cuanta de lo que se realizará en las clases (hora, fecha, contenidos, actividades y metodología) cumpliendo con las horas planificadas de cada uno de los dos talleres. 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 señala en el punto 1.14.2 que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad. OBS: e solicita especificar información que explique cantidad de compras señalada en de los implementos a utilizar. OBS. se solicita revisar tabla de valores a honorarios para ajustar valores a máximos, en caso de profesional sin título universitario.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17037	SE VIVE EL FUTBOL CON UNION HISPANA DE DEPORTES	CLUB DEPORTIVO UNION HISPANA DE DEPORTES	65.086.010-1	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: TIENE PLAZO AL 31 DE MARZO DE 2025 POR RENDICIONES PENDIENTES NO INCLUYE D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) OBS: DEBE ENTREGAR DJS CON ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE NO INGRESA OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) OBS: DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA EN LA DOCUMENTACIÓN, CON FECHAS E INSTITUCIONES EN LOS ANTECEDENTES DE ACTIVIDADES REALIZADAS. 2.3 ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN OBS: Debe corregir en letra a), debe decir que sí la institución recibió fondos del FNDR en el año 2024. Señalando nombre del proyecto, año, monto. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO OBS: realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios, y no en función de lo que se va a realizar, se sugiere ser preciso y puntual expresado con claridad en un párrafo. El enunciado escrito en el formulario por la institución no puntualiza un problema. OBS: efectuar una presentación de antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. Lo escrito en el formulario no entrega antecedentes concretos, es solo una opinión sin respaldo. OBS: precisar con una presentación de antecedentes las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con dados (cifras, línea base u otros) la afirmación del aumento del sedentarismo, del consumo de alcohol y de drogas en los niveles etarios de la comuna. OBS: Se solicita presentar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa, los que según la descripción actual pueden corresponder a cualquier club rural del país o de la región. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Obs: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. Obs: se solicita revisión en función de cambios en problemática y objetivos, se recomienda que los resultados se encuentren en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada) y no en la realización de las actividades. 3.0 RESULTADOS OBS: redactar nuevos resultados esperados de acuerdo con los cambios efectuados en la formulación del nuevo problema y los nuevos objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: se solicita especificar la información que explique cantidad de compras señalada en implementación deportiva. OBS: describir en detalle las actividades del campeonato OBS: 3.3 PRESUPUESTO OBS: los estímulos solo se consideran para quienes se destaquen en la actividad y no la participación. Debe bajar cantidad de 220 a sólo deportistas destacados. OBS: debe explicar y justificar la propuesta de la compra de 75 implemento deportivo

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15771	Club Deportivo Social y Cultural Deportivo Parral	Club Deportivo Social y Cultural Deportivo Parral	65.698.380-9	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE ENVIAR CARTA PRESENTACIÓN COMPLETAMENTE LEGIBLE (ANEXO 1) OBS: NOMBRE DE LA INICIATIVA NO SE CORRESPONDE CON LA LA PLATAFORMA DE POSTULACIÓN Y LOS ANEXOS OBS: DEBE INCLUIR FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN NO PRESENTA D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) OBS: DOCUMENTO (ANEXO 6) ES DE OTRA INSTITUCIÓN. DEBE ADJUNTAR ANEXO DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE A LA INICIATIVA OBS: DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO (ANEXO 7) COMPLETO SIN CORTES DE INFORMACIÓN. OBS. LA LIBRETA DEBE PRESENTARSE COMPLETAMENTE LEGIBLE Y ACTUALIZADA. ADJUNTA OTROS DOCUMENTOS 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema a resolver es: Disminuir los riesgos que se presentan en entorno al club, los cuales son riesgo de drogas y alcohol, así como también los problemas de salud mental. OBS: Realizar revisión del problema, acotando situación adversa que afecta a los beneficiarios específicos en torno al club. Precisa y puntual expresado con claridad en un párrafo. OBS: Efectuar una presentación de antecedentes que permitan evidenciar la existencia concreta del problema. Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud, con antecedentes verificables. OBS: Precisar con una presentación de antecedentes las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos (cifras, línea base u otros) la afirmación del aumento del consumo de alcohol y de drogas en los niveles etarios de la comuna. OBS: Se solicita presentar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa, los que según la descripción actual pueden corresponder a cualquier club rural del país o de la región. 2.5 OBJETIVO GENERA: OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. OBS: Revisión en función de cambios en problemática y objetivos. Los resultados se encuentren en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada). 2.8 POBLACIÓN :OBS: Señalar el rol que cumplen las mujeres en las actividades. 3.0 RESULTADOS:OBS: Redactar nuevos resultados esperados de acuerdo con los cambios efectuados en la formulación del nuevo problema y los nuevos objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES:OBS: Se solicita adjuntar un Anexo con planificación de contenidos, metodología y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje sistemático de conocimientos y habilidades. Diferenciados por edad por cada una de los grupos. OBS: Redactar explicando de forma completa todas las actividades a ejecutar. 3.3 PRESUPUESTO: El instructivo 2025 P.1.14.2 indica que se debe incluir solo artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa de la actividad. OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (difusión, implementos). Lo anterior acorde al Punto 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. Valores deben ser rebajados a precio de mercado. OBS:: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados P. 3.3. OBS: Explicar y justificar técnicamente las cantidades requeridas de implementos. OBS: Según punto 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al R.L de la institución.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15830	Unidos por más Tenis para Parral	Club de Tenis y Atletismo Juventud de Parral	72.015.800-0	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: TIENE AMPLIACIÓN DE PLAZO AL 31 DE MARZO DEL 2025 POR RENDICIONES PENDIENTES OBS: EN EL PERFIL DEL RECURSO HUMANO SE DEBE SEÑALAR EL REQUERIMIENTO DEL TIPO Y TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD A REALIZAR (ANEXO 6) OBS: DEBE INCLUIR DSJ CON ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Se plantea que el problema a resolver es "La no existencia en nuestra comuna de instancias para formar tenistas y la evidente necesidad..." OBS: Realizar revisión del problema a resolver o situación adversa (y por qué es evidente) que afecta a los beneficiarios (lo planteado puede corresponder a cualquier grupo de personas de la región o país, no a la realidad de ese grupo humano). Se sugiere ser preciso y conciso expresado con claridad en un párrafo. Puntualizar un problema con evidencias. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Se solicita adecuar al problema a la formulación del objetivo 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Obs: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. Obs: Se solicita revisión en función de cambios en problemática y objetivos, 2.8 POBLACIÓN OBS: Se solicita entregar anexo con descripción de cómo se realizará el proceso de selección, requerimientos e inscripción para participar de la escuela de tenis. 3.0 RESULTADOS OBS: Se recomienda que los resultados se encuentren en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada) y no en la realización de las actividades. OBS: Redactar nuevos resultados esperados de acuerdo con los cambios efectuados en la formulación del nuevo problema y los nuevos objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Se solicita adjuntar un Anexo de planificación de clases con contenidos (técnicos y valóricos) y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje sistemático que apuntan al desarrollo de conocimientos y habilidades y diferenciados (tramo de edad) por cada una de las categorías de la escuela de tenis. OBS: Se solicita explicar cantidad y tipo de compras señalada en implementos deportivos (por ejemplo raquetas de adulto). OBS: Especificar y describir en detalle las horas de formación para que sean coincidentes con las horas de los gasto de honorarios. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Según el instructivo, en el Punto 1.14.2, b, Premios y Estímulos: "...es para quienes destaquen en la actividad". Se solicita revisar cantidad de medallas a adquirir, pudiendo suplir con diplomas de participación u otro. OBS: Se solicita revisar y ajustar cotización (por ejemplo pendón lienzo pasacalle) considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado. Lo anterior acorde al Punto 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo del concurso 2025. OBS: Se solicita reenviar copia de correo electrónico de las mismas cotizaciones (enviadas a la postulación) de las empresas de difusión.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15900	Desarrollo deportivo y recreativo para niños del sector Rural	Club deportivo villa los Aromos Remulcao	65.143.026-7	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE CORREGIR LA DIRECCIÓN INSTITUCIONAL. ES INCORRECTA EN LA CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) OBS: CARECE DE INFORMACIÓN COMPLETA EN LAS COTIZACIONES, DEBEN VENIR CON LOS DATOS DE CONTACTO DEL PROVEEDOR, DE ACUERDO AL PUNTO 1.12.16 DEL INSTRUCTIVO DEL CONCURSO 2025. D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) OBS: DEBE INGRESAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONA QUE VA A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6) OBS: FALTA INGRESAR DOCUMENTO CON FECHA (ANEXO 7) OBS: DEBE INGRESAR ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. (NOMBRE, FECHA, MONTO, INSTITUCIÓN) CARTA DE APOYO MUNICIPIO. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO:OBS: revisar el problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios, y no en función de lo que se va a realizar. Sea preciso y puntual expresando con claridad en un párrafo. El enunciado escrito en el formulario no puntualiza un problema. OBS: efectuar una presentación de antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4. b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. Lo escrito en el formulario no entrega antecedentes concretos. OBS: Se solicita presentar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa, los que según la descripción actual es de cualquier grupo del país o de la región. 2.5 OBJETIVO GENERAL:OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:Obs: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. Obs: se solicita revisión en función de cambios en problemática y objetivos, se recomienda que los resultados se encuentren en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada) y no en la realización de las actividades. 2.8 POBLACIÓN :OBS: Debe caracterizar el grupo de niños y jóvenes vulnerables. 3.0 RESULTADOS:OBS: Redactar nuevos resultados esperados de acuerdo con los cambios efectuados en la formulación del nuevo problema y los nuevos objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES: OBS: Para las clases de la escuela de fútbol se solicita adjuntar un Anexo de planificación de contenidos (técnicos y valóricos) y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje sistemático que apuntan al desarrollo de conocimientos y habilidades y diferenciados (tramo de edad) por cada una de las categorías de la escuela de fútbol. OBS: Debe incorporar Anexo con procedimiento para reclutar a los niños y adolescentes que participarán en la escuela. OBS: En el Detalle de la Actividad en horas de taller total no son coincidentes con las horas totales del pago de honorarios. 3.3 PRESUPUESTO: El instructivo 2025 señala en el punto 1.14.2 que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios. OBS: Se solicita justificar compra de cantidad de balones, vallas, estacas y medias. OBS: Corregir el pago de honorarios, No se corresponde con los valores de monitor. OBS: Las iniciativas de escuela formativa No necesita kit o equipo de vestuario de fútbol personalizado. OBS: Corregir el Presupuesto debe incluir el menor valor de cada uno de los productos cotizados. OBS: Se solicita revisar y ajustar cotización a presupuesto coherente y precios de mercado. Acorde al punto 1.17 .2.1 letra b. del instructivo del concurso 2025. OBS: Todas las cotizaciones deben venir con los los datos de contacto del proveedor punto 1.12.16. OBS: Se solicita reenviar correo con cotizaciones.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15613	Fortalecimiento del Futbol rural en Parral	CLUB DEPORTIVO LA GLORIA	75.991.510-0	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE INGRESAR FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN OBS: DEBE INGRESAR COPIA DE ESTATUTOS COMPLETAMENTE LEGIBLE, SIN ALTERACIONES. D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Problema a resolver dice que: no cuenta con un campeonato de fútbol rural, OBS: Realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios. No referida a la actividad a realizar. OBS: Efectuar una presentación de antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. Entregar antecedentes oficiales. OBS: Precisar con antecedentes las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos (cifras, línea base u otros) la afirmación de problemas sociales en los jóvenes de la comuna. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios, no incurriendo en gastos de otros grupos de fútbol, no se justifica). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. OBS: Revisar y corregir en función de cambios en problemática y objetivos. Que los resultados se encuentren en función del cambio de situación de los beneficiarios y no en la realización de las actividades. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres que participan del campeonato rural. 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Redactar explicando de forma completa todas las actividades a ejecutar. Por ejemplo justificar el lugar de realización del campeonato (es zona urbana). OBS: Describir y explicar en detalle las actividades del campeonato con la secuencia que se realizara. 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2) señala que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad. OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (difusión e implementos). Lo anterior acorde al Punto 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. Rebajar a precio de mercado. OBS: Con la iniciativa diseñada no corresponde ni se justifica pagar transporte privado para traslados de jugadores de otros clubes. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Explicar y justificar técnicamente las cantidades requeridas de implementos. Por ejemplo, No hay justificación técnica para la compra de cuarenta tenidas de fútbol.
15024	TORNEO MENORES ARBAMAULE 2025	ASOCIACION REGIONAL DE BASQUETBOL DEL MAULE	65.201.063-6	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE ENTREGAR ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS SEÑALADOS EN LAS COTIZACIONES, DOS POR CADA UNO DE LOS ÍTEMES OBS: DEBE PRESENTAR COPIA LEGIBLE DEL RUT DEL R.L OBS: DEBE INGRESAR UN SOLO DOMICILIO ACREDITABLE EN LA REGIÓN DEL MAULE OBS: DEBE SUBSANAR ANEXO 7 COMPLETO, CON TODOS LOS DATOS SOLICITADOS DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA. OBS: DEBE INCLUIR INFORMACIÓN D.J.S. COMPLETA EN LOS ANTECEDENTES, (NOMBRE ACTIVIDAD, FECHAS Y MONTOS) QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. (el número de horas solicitados para árbitros, mesa de control y coordinador son divergentes) OBS: Explicar y detallar las funciones del coordinador a desempeñarse en el torneo. OBS: Según punto 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones (difusión y medallas) enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15268	RODEO CLUB DE HUASOS VILLA ROSA	CLUB DE HUASOS VILLA ROSA	65.405.650-1	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE ADJUNTAR LAS COTIZACIONES QUE TENGAN GIRO CORRESPONDIENTE E INICIACIÓN DE ACTIVIDADES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) OBS: FALTA INGRESAR FIRMA DEL MINISTRO DE FE EN LOS ESTATUTOS. OBS: DEBE INGRESAR COPIA LEGIBLE DE LA CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE OBS: DEBE COMPLETAR D.J.S. CON ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE (NOMBRE ACTIVIDAD, FECHA, MONTO) INGRESA CARTA Y/O CERTIFICADO DE APOYO DEL MUNICIPIO. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO El problema citado a resolver es: "...disminuir la escasez de eventos deportivos y culturales en la comuna. "...espacio de aprendizaje sobre las costumbres rurales..." Obs: Indicar cuál es el problema a resolver con el proyecto. El evento deportivo de rodeo se realizará de todos modos, por lo que enunciarlo en la iniciativa como problema no se explica que resolverá. Tampoco explica cuales serán las acciones de aprendizaje sobre las costumbres rurales. OBS: Indicar a quienes afecta el problema. Identificar los beneficiarios claramente realizando descripción o caracterización de ellos. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Debe tener vinculación directa con el problema a resolver el cual corresponde como se indicó anteriormente. OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema, del objetivo general y de las actividades. Resultando coincidentes con el problema a resolver. 2.8 POBLACIÓN OBS: Debe identificar características de los beneficiarios de la iniciativa. 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del problema y objetivos. OBS: No están vinculados a las acciones a desarrollar, no hay actividades vinculadas a la preparación, entrenamiento o formación de los jinetes, no existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática identificada, siendo solicitados los recursos en un 82% para el arriendo y transporte de ganado. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Redactar explicando de forma completa todas las actividades a ejecutar y que sean coherentes con el problema y los objetivos. 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2) señala que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad. OBS: Corregir el presupuesto en el formulario, consignando los valores más bajos de las cotizaciones. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Todas las cotizaciones deben ser del rubro o giro de los productos o servicios cotizados y presentar inicio de actividades en el SII. Se debe subsanar.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15293	Salud Física y Mental	Agrupación Deportiva y Recreativa Las Parralinas	65.051.077-1	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE ENTREGAR COMPLETO EL PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6) OBS: SEGÚN SEÑALA EL INSTRUCTIVO 2025 EN EL PUNTO 1.12, 7, DEBE PRESENTAR DOCUMENTO BANCARIO ACTUALIZADO Y LEGIBLE. INGRESA CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, MUNICIPALIDAD Y PLANIFICACIÓN CLASES DE YOGA 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO OBS: Acotar la situación adversa que afecta a los beneficiarios, y no en función de lo que se va a realizar, se sugiere ser preciso y puntual expresado con claridad en un párrafo. OBS: Presentar antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Incorporar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos (cifras, línea base u otros) la afirmación del aumento de causas del problema. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Se solicita revisar objetivo general para que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. OBS: Revisar en función de cambios en problemática y objetivos, se recomienda que los resultados se encuentren en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada) y no en la realización de las actividades. 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Especificar la información que explique cantidad de compras señalada en implementación. OBS: Para las dos actividades se solicita adjuntar un Anexo con planificación de contenidos, metodología y actividades del proceso sistemático de conocimientos y habilidades. OBS: Redactar explicando de forma completa todas las actividades a ejecutar (Yoga, deporte, baile). 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2) señala que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad. OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (revisar valores de difusión e implementos). Lo anterior acorde al Punto 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. Valores deben ser rebajados a precio de mercado. OBS: Revisar tabla de valores de honorarios del instructivo 2025. Debe poner $ 23.000 y dice $28.000.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15176	Torneo Kyokukai 2025	Club Deportivo Kyoku Kay escuela comunal de karate	65.000.985-1	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: SEGÚN SEÑALA EL INSTRUCTIVO 2025 EN EL PUNTO 1.12, 7, DEBE PRESENTAR DOCUMENTO BANCARIO ACTUALIZADO Y LEGIBLE. OBS El objetivo general del concurso 2025 señala que está dirigido a actividades que fomenten el desarrollo y la participación. No a la compra de implementos. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Problema a resolver: falta de acceso a actividades deportivas y culturales en la región ...se fomentará el bienestar físico, se promoverá un sentido de comunidad y pertenencia... OBS: Revisar el problema enunciado a resolver. Acotar la situación adversa que afecta a los beneficiarios. Señalar con precisión y claridad el problema. El enunciado es genérico, OBS: Presentar evidencias de la existencia de un problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema específico. Respaldar con datos la afirmación. OBS: Entregar datos específicos y caracterización de los beneficiarios involucrados en la iniciativa. Debe estar en correspondencia con el punto 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Reformular el objetivo y que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. OBS: Efectuar cambios acordes a problemática y objetivos y que los resultados se encuentren en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada). 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres que participarán del encuentro deportivo. Debe estar en correspondencia con el punto 2.4 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación de la reformulación del problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Especificar detalladamente la información que explique cómo se realizara el campeonato (series, participantes por serie, edad, secuencia temporal y otros). 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2) señala que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad. OBS: Según el punto 1.17.2.1 del instructivo sobre modificación del presupuesto cuando la compra es excesiva o con errores (trofeos). En el caso de compra de piso (Tatami) por uso de horas, la alternativa es arriendo. Revisar y cambiar. OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado. Lo anterior acorde al Punto 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Los estímulos solo se consideran para quienes se destaquen. OBS: Según punto 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones (trofeos y piso) enviadas por el proveedor al R.L. de la institución

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14465	Inducción al Dodgeball (Clínica Deportiva)	Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral	65.007.835-7	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: ESTÁ VENCIDA LA FECHA DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO. DEBE SUBSANARLO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO. OBS: SE SOLICITA COMPLETAR EL ANEXO 6, SEGÚN EL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN 2024,PUNTO 1.12, APARTADO 13, INCLUIR PERFIL DE CARGO SEÑALANDO IDONEIDAD, EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y AÑOS DESEMPEÑADOS EN LA DISCIPLINA (CV) OBS: DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA, FECHAS E INSTITUCIONES EN LOS ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema es: "... vida sedentaria y ocio ..." OBS: Revisar el problema a resolver acotando a una situación adversa de los beneficiarios puntualmente identificados. OBS: Presentar antecedentes que permitan evidenciar la existencia del problema (P. 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos. OBS: Entregar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa. En correspondencia con el P. 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Reformular el objetivo general, que tenga correspondencia con el problema, las actividades, los objetivos específicos y que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Es obligatorio señalar objetivos específicos N°2 y N°3 OBS: Reformular objetivos N°1- en función de nuevo problema y objetivo general. OBS: Deben existir acciones en la iniciativa que se encuentren orientadas a mejorar lo anunciado y dar cumplimiento consistentemente a los objetivos, actividades y presupuesto. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar las características de los beneficiarios de la clínica deportiva. Debe estar en correspondencia con el punto 2.4 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Explicar detalladamente entregando toda la información de cómo se realizará la clínica deportiva. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal. (P 1.14.2) OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (honorarios y amplificación). P. 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Las cantidades y características técnicas solicitadas (amplificación y honorarios) y planteadas en los antecedentes de clínica deportiva no se justifican. Ajustarse al instructivo (P. 1.14.2). OBS: Se requiere reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante. P.1.10 del instructivo 2025. OBS: Revisar los resultados y las acciones a desarrollar. No existe relación entre los resultados esperados y la problemática identificada. Se solicitan recursos desproporcionados en un 87 % SOLO EN SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN Y RECURSOS HUMANOS (90 HORAS) PARA UNA CLÍNICA DEPORTIVA DE UN DÍA

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14463	Albiverdes en Proyección	Club Deportivo, Social y cultural Buenos Aires	74.268.100-9	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: LA INSTITUCIÓN TIENE PRÓRROGA AL 31 DE MARZO DEL 2025 POR RENDICIÓN PENDIENTE OBS: SE SOLICITA COMPLETAR EL ANEXO 6, SEGÚN EL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN 2025,PUNTO 1.12, APARTADO 13, INCLUIR PERFIL DE CARGO SEÑALANDO IDONEIDAD, EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y AÑOS DESEMPEÑADOS EN LA DISCIPLINA (CV) OBS: SEGÚN EL INSTRUCTIVO 2025 DEL PUNTO 1.12, 7, DEBE PRESENTAR DOCUMENTO BANCARIO ACTUALLIZADO Y LEGIBLE. OBS: DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA, FECHAS E INSTITUCIONES EN LOS ANTECEDENTES DE ACTIVIDADES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE NO PRESENTA OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Plantea que el problema a resolver es: "...ausencia de acciones programáticas para la actividad física y saludable, se expone a las nuevas generaciones a situaciones sociales no deseadas..." OBS: Realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios se sugiere ser preciso y puntual expresado con claridad en un párrafo. OBS: Presentar antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Precisar con una presentación de antecedentes las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos (cifras, línea base u otros). OBS: Presentar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa, los que según la descripción actual pueden corresponder a niñas, niños y jóvenes de cualquier comunidad en riesgo social. Debe estar en correspondencia con el P. 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Reformular el objetivo y que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. OBS: Revisar en función de cambios en problemática y objetivos, los resultados se estar en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada). 2.8 POBLACIÓN BENEFICIARIA "Integrar niñas, niños y jóvenes en riesgo social con hábitos sedentarios, para la enseñanza y práctica activa del fútbol..." OBS: Precisar caracterización de los beneficiarios directos. Debe estar en correspondencia con el punto 2.4 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la reformulación del problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Se solicita adjuntar un Anexo con planificación de contenidos, metodología y actividades del proceso de aprendizaje. Diferenciados por tramos de edad. Explicando de forma completa y detallada todas las actividades a ejecutar. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Explicar y aclarar el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos deben ser coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Acorde al P. 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones (difusión e implementos) enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14355	Escuela formativa "Buenos atletas Mejores Personas"	club atlético Parral	65.316.100-K	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: SEÑALA EL INSTRUCTIVO 2025 EN EL PUNTO 1.8 QUE SE DEBE PRESENTAR EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN COMPLETO. CARECE DE INFORMACIÓN EN EL PUNTO 2.8 POBLACIÓN OBJETIVO OBS: SEGÚN SEÑALA EL INSTRUCTIVO 2025 EN EL PUNTO 1.12, 7, DEBE PRESENTAR DOCUMENTO BANCARIO (LIBRETA) ACTUALIZADO Y LEGIBLE 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema es: "...el consumo de drogas y alcohol, el sedentarismo y la obesidad...comprometen la salud física y mental de los jóvenes..." OBS: Realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios. Precisar y expresado en un párrafo. OBS: Incluir antecedentes que permitan evidenciar la existencia del problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos. OBS: Exponer antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa. Debe estar en correspondencia con el punto 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Reformular el objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar y caracterizar a los beneficiarios de la escuela de atletismo. Debe estar en correspondencia con el punto 2.4 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Se solicita adjuntar un anexo con calendario y planificación de las clases con los contenidos, metodología y actividades del proceso de aprendizaje de conocimientos y habilidades de la escuela de atletismo. Por cada nivel etario y con horas asignadas a cada profesor. 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2) señala que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Acorde al P. 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones (de implementos) enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14369	EL FUTURO ES ALBIVERDE.	CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTAO	65.155.180-3	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE INGRESAR DOCUMENTO COMPLETO (ANEXO 1), SIN OMISIONES EN SU PARTE INFERIOR OBS: DEBE ADJUNTAR COPIA COMPLETAMENTE LEGIBLE DEL C.I. DEL REPRESENTANTE LEGAL OBS: EN EL PERFIL DEL RECURSO HUMANO SE DEBE SEÑALAR EL REQUERIMIENTO DEL TIPO Y TIEMPO DE EXPERIENCIA (CV) EN LA ACTIVIDAD A REALIZAR (ANEXO 6) OBS: DEBE INCLUIR COPIA DE DOCUMENTO BANCARIO COMPLETAMENTE LEGIBLE Y ACTUALIZADO. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema es: "...sedentarismo y vulnerabilidad social en jóvenes de sectores populares en la comunidad..." OBS: Realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios. Precisar y expresado en un párrafo. OBS: Incluir antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos. OBS: Exponer antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa. Debe estar en correspondencia con el punto 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Reformular el objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar y caracterizar a los beneficiarios de la escuela de fútbol. Debe estar en correspondencia con el punto 2.4 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Se solicita adjuntar un anexo con calendario y planificación de contenidos, metodología y actividades del proceso de aprendizaje de conocimientos y habilidades de la escuela de fútbol. Por cada nivel etario y con horas asignadas a cada profesor. 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2) señala que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad. OBS: Debe corregir el presupuesto consignado los valores más bajos de las cotizaciones OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (Punto 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo). OBS: La iniciativa de escuela formativa planteada en los antecedentes técnicos No necesita kit o equipo de vestuario de fútbol. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: No se justifican técnicamente las cantidades y calidad requeridas de implementos para una escuela formativa básica. OBS: Acorde al P. 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14401	FUTBOL CAMPEONATO Y ALGO MAS PARRAL 2025	ASOCIACION DE FUTBOL DE PARRAL	73.522.900-1	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE INGRESAR CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) CON FIRMA Y TIMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ADJUNTO EN UNA SOLA HOJA. OBS: DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA EN LA D.J.S., CON FECHAS E INSTITUCIONES EN LOS ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema es: "...Obtener recursos para realización del campeonato local..." OBS: Revisar el problema a resolver acotando a una situación adversa de los beneficiarios de la asociación. OBS: Incluir antecedentes de la asociación que evidencien la existencia del problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes (datos) de las causas que originan el problema. OBS: Hay inconsistencia en el número de beneficiarios del sector y del número de la conformación de equipos. OBS: Caracterizar beneficiarios involucrados en la iniciativa. En correspondencia con el punto 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Reformular el objetivo general y que sea consistente al resto de la iniciativa. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos N°1-N°2 y N°3 en función de nuevo problema. 2.8 POBLACIÓN OBS: Caracterizar a las mujeres y en correspondencia con el punto 2.4. 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Explicar detalladamente cómo se realizarán las activades que solucionarán la problemática. Existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática identificada. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado, P. 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Las cantidades y características técnicas solicitadas de implementos y planteadas en los antecedentes no se justifican (difusión e implementos). Debe ajustarse al instructivo 2025 (P. 1.14.2). OBS: Según P. 1.14.2 b.- No corresponde las compras de trofeos, medallas y otros ya sea por las cantidades en exceso o por superar límite del valor permitido en los siguientes casos: 240 medallas especial fundada- Copa 89 cm. 4 pilares-Copa 60 cm.-Copa goleador-Copa 76 cm-Copa jugador correcto- OBS: Según P. 1.14.2. d. No existe consistencia ni justificación por la compra de productos para entrenamiento o de escuela de fútbol. Como: conos, cuerdas, escalera, vallas, bandas de resistencia, tablero magnético, varilla bastón, mini arco, set aro, paracaídas, silbatos, red mini, red rebote. OBS: Según el P1.14.1 del instructivo No se justifican los pagos de honorarios, tampoco se señala el desempeño en las actividades de horas presenciales directas. OBS: Se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones (difusión e implementos) enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante (P.1.10 del instructivo). OBS: Se solicitan recursos injustificados en un 70 % que NO tienen incidencia en la solución del problema planteado.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14590	Escuela de Futbol Colo-colito Parral 2025	Club Deportivo colocolito	65.008.840-9	Linares	Parral	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE ANEXAR COPIA LEGIBLE DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN. OBS: EN LOS DOCUMENTOS DEBE REGISTRAR UN SOLO DOMICILIO ACREDITABLE EN LA REGIÓN OBS: DEBE INGRESAR D.J.S. CON TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO (ANEXO 7) OBS: DEBE INGRESAR DOCUMENTO ACTUALIZADO Y LEGIBLE DE CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO OBS: Realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios, y no en función de lo que se va a realizar, se sugiere ser preciso y puntual expresado con claridad en un párrafo. OBS: Incluir antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos. OBS: Exponer antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa. Debe estar en correspondencia con el punto 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Reformular el objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar y caracterizar a los beneficiarios de la escuela de fútbol. Debe estar en correspondencia con el punto 2.4 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Se solicita adjuntar un anexo con calendario y planificación de contenidos, metodología y actividades del proceso de aprendizaje de conocimientos y habilidades. 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2) señala que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad. OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (difusión e implementos). Lo anterior acorde al Punto 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. Valores deben ser rebajados a precio de mercado. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: No se justifican técnicamente las cantidades y calidad requeridas de implementos para una escuela formativa básica (balones, camisetas). OBS: Acorde al P. 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante.
15201	RODEO PROVINCIAL 2025 DE PARRAL	CLUB DE RODEO CHILENO PARRAL	65.058.584-4	Linares	Parral	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN ILEGIBLE (ANEXO 1) No presenta dos (2) cotizaciones obligatorias por cada uno de los ítemes requeridos (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMES) CERTIFICADO DE P.J NO TIENES FINES DE LUCRO FALTA LA FIRMA DEL MINISTRO DE FE EN ESTATUTOS FALTA NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA EN ANEXO 7 INICIATIVA INADMISIBLE: Según lo indicado en punto 1.11 de los requisitos de admisibilidad para la postulación indicados en el Instructivo del Concurso Simultáneo On-Line del año 2025 del Gobierno Regional del Maule. No presenta dos (2) cotizaciones obligatorias por cada ítemes. Falta una cotización de producto en ítem difusión. Según el Punto 1.11 de Admisibilidad, en Requisitos Obligatorios del punto 1.11.5 la iniciativa es Inadmisible al No presentar las dos (2) cotizaciones de productos solicitadas en el presupuesto del Formulario de Postulación.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15279	ESCUELA DE FÚTBOL OLIMPO "LA FUERZA NARANJA"	CLUB DEPORTES Y ACCION SOCIAL OLIMPO	73.841.200-1	Linares	Parral	Inadmisible	NO TIENE LAS DOS COTIZACIONES EXIGIDAS (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS). Según el Punto 1.11 de Admisibilidad, en Requisitos Obligatorios del punto 1.11.5 la iniciativa es Inadmisible al No presentar las dos (2) cotizaciones de productos solicitadas en el presupuesto del Formulario de Postulación. COPIA LEGIBLE DEL RUT DEL R.L D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) INCOMPLETO PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6) INGRESA CARTA DE APOYO MUNICIPALIDAD Postulación Inadmisible, ya que según instructivo Punto 1.10, ante la presentación de documentación falsa o adulterada, el Gobierno Regional del Maule queda facultado para verificar por cualquier medio la fidelidad de ellos y en caso de constatarla dejar fuera a la institución postulante. Entrega cotización de implementos de la misma empresa dos veces, en una están borrados y vuelvo a escribir en manuscrito los valores de la misma y en la otra cotización están los valores completos e impresos.
15639	YOGA Y PLENITUD	Club de Adulto Mayor por un futuro mejor	65.050.964-1	Linares	Parral	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) No presenta dos (2) cotizaciones obligatorias por cada ítems. Según el Instructivo 2025 en el Punto 1.11 de Admisibilidad, en Requisitos Obligatorios del punto 1.11.5 la iniciativa es Inadmisible al No presentar las dos (2) cotizaciones de productos solicitadas en el presupuesto del Formulario de Postulación. Falta cotización de parlante de similares características técnicas. D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) POSTULACIÓN INADMISIBLE: Según el Instructivo 2025, en el Punto 1.10, manifiesta que, ante la presentación de documentación falsa, errónea o adulterada, el Gobierno Regional del Maule queda facultado para verificar por cualquier medio la fidelidad de ellos y en caso de constatarla dejar fuera a la institución postulante. La empresa CENTRODIGITAL ROL 17.123.589-8 no reconoce haber emitido las cotización.
16243	"Reinsertando al niño rural a través del deporte"	Club deportivo social y cultural Palma Rosa	65.131.159-4	Linares	Parral	Inadmisible	NO TIENE 2 AÑOS DE EXISTENCIA. No cumple con el requisito de admisibilidad señalado en el instructivo en el Punto 1.11.3: “la institución postulante, al momento de postular deberá contar con personalidad jurídica sin fines de lucro de dos años de antigüedad”. D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) NO INGRESA CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE NO INGRESA ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA
15143	Escuela formativa de futbol para niños y jóvenes	Club deportivo, social y cultural San Viernes	65.221.141-0	Linares	Parral	Inadmisible	NO PRESENTA LAS DOS COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMES. SEGÚN EL PUNTO 1.11 DE ADMISIBILIDAD, EN REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PUNTO 1.11.5 LA INICIATIVA ES INADMISIBLE AL NO PRESENTAR LAS DOS (2) COTIZACIONES DE PRODUCTOS SOLICITADAS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN. D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) POSTULACIÓN INADMISIBLE: SEGÚN EL INSTRUCTIVO DEL CONCURSO FNDR 8% 2025, EN EL PUNTO 1.10, MANIFIESTA QUE, ANTE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FALSA, ERRÓNEA O ADULTERADA, EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE QUEDA FACULTADO PARA VERIFICAR POR CUALQUIER MEDIO LA FIDELIDAD DE ELLOS Y EN CASO DE CONSTATARLA DEJAR FUERA A LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. LA EMPRESA ASHER GREOUP PUBLICIDAD LTDA. NO RECONOCE COTIZACIÓN PRESENTADA POR INSTITUCIÓN POSTULANTE.
15885	Primeras Olimpiadas Recreativas de Deportes Patrimoniales para Parral	CLUB SOCIAL DE PARRAL	70.533.200-2	Linares	Parral	Inadmisible	EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN NO CORRESPONDE A LA INSTITUCIÓN DEL CERTIFICADO DE DIRECTORIO EN CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1). NO TIENE 2 AÑOS DE EXISTENCIA DIRECTORIO VIGENTE CERTIFICADO DE P.J NO TIENES FINES DE LUCRO NO INGRESA FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN NO INGRESA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO N°19.862 NO INGRESA ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO CORRESPONDIENTE A LA INSTITUCIÓN POSTULANTE ESTATUTO CON OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO TIENE DOMICILIO ACREDITABLE EN LA REGION

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15720	ACTIVANDO LA COMUNIDAD DE SAN ALEJO	Comité de Salud Desarrollo Social y Cultural San Alejo	65.235.746-6	Linares	Parral	Inadmisible	NO PRESENTA COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS). SOLO PRESENTA UNA COTIZACIÓN DE PARLANTE MASTER G. NO PRESENTA D.JS DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) NO PRESENTA OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) A) POSTULACIÓN INADMISIBLE: Según el instructivo 2025 en le Punto 1.11 de Admisibilidad, en Requisitos Obligatorios del punto 1.11.5 la iniciativa es INADMISIBLE al No presentar las dos (2) cotizaciones de productos solicitadas en el presupuesto del Formulario de Postulación. B) POSTULACIÓN INADMISIBLE: Según el Instructivo 2025, en el Punto 1.10, manifiesta que, ante la presentación de documentación falsa, errónea o adulterada, el Gobierno Regional del Maule queda facultado para verificar por cualquier medio la fidelidad de ellos y en caso de constatarla dejar fuera a la institución postulante. La empresa CENTRODIGITAL ROL 17.123.589-8 NO reconoce haber emitido la cotización.
14991	Armonía Viva	Junta de Vecinos N° 55 El Roble	73.901.000-4	Linares	Parral	Inadmisible	NO PRESENTA LAS DOS (2) COTIZACIONES DE TODOS PRODUCTOS. NO PRESENTA TODAS LAS COTIZACIONES DEL RUBRO RESPECTIVO. ESTATUTO INGRESADO NO CORRESPONDE AL NOMBRE CONSIGNADO CON LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. EL ESTATUTO DEBE ESTAR TIMBRADO Y FIRMADO POR MINISTRO DE FE. EN EL PERFIL DEL RECURSO HUMANO NO SEÑALA EL REQUERIMIENTO DEL TIPO Y TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD A REALIZAR INGRESA DOCUMENTO CON INFORMACIÓN ILEGIBLE (ANEXO 7) SEGÚN EL PUNTO 1.11 DE ADMISIBILIDAD, EN REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PUNTO 1.11.5 LA INICIATIVA ES INADMISIBLE AL NO PRESENTAR LAS DOS (2) COTIZACIONES DE TODOS PRODUCTOS O ÍTEMES SOLICITADAS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN. SEGÚN EL PUNTO 1.11 DE ADMISIBILIDAD, EN REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PUNTO 1.11.5 LA INICIATIVA ES INADMISIBLE AL NO PRESENTAR LAS DOS (2) COTIZACIONES DE TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADAS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN.
17204	Cuadrangular de Fútbol Cruz Roja	Club Deportivo y Social Cruz Roja	65.400.550-8	Linares	Parral	Inadmisible	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN NO ESTÁ COMPLETO NO PRESENTA LAS DOS COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMES. Según el Punto 1.11 de Admisibilidad, en Requisitos Obligatorios del punto 1.11.5 la iniciativa es Inadmisible al No presentar las dos (2) cotizaciones de productos solicitadas en el presupuesto del Formulario de Postulación. NO INCLUYE D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) NO SON ESPECÍFICOS LOS ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)
16952	RECREACION FEMENINA	Club Deportivo Social y Cultural las Señoritas de Catillo	65.223.638-3	Linares	Parral	Inadmisible	NO INGRESA UNA COPIA COMPLETA, (SIN CORTES) LEGIBLE Y CON DATOS DE DOMICILIO INSTITUCIONAL (ANEXO 1) NO INCLUYE LAS COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS). SOLO UNA ADJUNTA COTIZACIÓN DE PARLANTE RHYTH CHARGER. NO CUMPLE EL PUNTO 1.11.5. DEBE INGRESAR FECHA DE ANEXO 2 DEBE INGRESAR FECHA DE ANEXO 3 DEBE INGRESAR FECHA ANEXO 4 NO INCLUYE D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) DOCUMENTO NO INCLUYE PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6) DOCUMENTO ILEGIBLE, ANEXO 7 NO INCLUYE DJS CON ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE NO INCORPORA AUTORIZACIONES DE SEDES Y LUGARES A OCUPAR EN LAS ACTIVIDADES. DEBE INCLUIR PLAN DE CLASES A REALIZAR POS SESIÓN. Según el Punto 1.11 de Admisibilidad, en Requisitos Obligatorios del punto 1.11.5 la iniciativa es Inadmisible al No presentar las dos (2) cotizaciones de productos solicitadas en el presupuesto del Formulario de Postulación.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16741	INCENTIVANDO ACTIVIDADES RECREATIVAS AL IRE LIBRE	CLUB DE CAZA PESCA Y LANZAMIENTO LOS PUDUES	65.061.031-8	Linares	Parral	Inadmisible	OBS. NO PRESENTA LAS COTIZACIONES 2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMES) SOLICITADOS. OBS: NO INGRESA FOTOCOPIA LEGIBLE DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN OBS: NO INGRESA FOTOCOPIA LEGIBLE DEL RUT DEL R.L OBS: NO INGRESA DJS CON ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE INADMISIBLE: SEGÚN EL PUNTO 1.11 DE ADMISIBILIDAD, EN REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PUNTO 1.11.5 LA INICIATIVA ES INADMISIBLE AL NO PRESENTAR LAS DOS (2) COTIZACIONES DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADAS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO El problema a resolver, NO esta acotado la situación adversa que afecta a los beneficiarios, y no en función de lo que se va a realizar. El enunciado escrito en el formulario por la institución no puntualiza un problema. La presentación de antecedentes no permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) No entrega antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. No hay respaldo con datos (cifras, línea base u otros) del problema. 2.5 OBJETIVO GENERAL . 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Los objetivos específicos son en función del problema y del objetivo general. 2.8 POBLACIÓN No caracteriza a los beneficiarios. No presenta antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa, los que según la descripción actual pueden corresponder a cualquier club rural del país o de la región. 3.0 RESULTADOS Los resultados esperados deben ser de acuerdo con la formulación del problema y los s objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES No especifica la información que explique cantidad de compras señalada en implementación deportiva. No describe en detalle las actividades del encuentro. OBS: 3.3 PRESUPUESTO Las cotizaciones entregadas No son coincidentes en la unicidad de los productos. En una cotización de implementación no señala todos los productos indicados en el presupuesto del formulario. En consecuencia, No presenta las dos (2) cotizaciones obligatorias por cada uno de los ítemes o artículos. EL INSTRUCTIVO 2025 EN EL PUNTO 1.11 DE ADMISIBILIDAD, EN REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PUNTO 1.11.5 QUE LA INICIATIVA ES INADMISIBLE AL NO PRESENTAR LAS DOS (2) COTIZACIONES DE PRODUCTOS SOLICITADAS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN. DEBIDAMENTE EMITIDAS O RECONOCIDAS POR EL PROVEEDOR..
14836	Campeonato Compack Sporting Club Curanipez Retiro 2025	Club de Pesca y caza Curanipez Retiro	65.209.625-5	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Falta cartola bancaria actualizada. 2.- En el N°2.4 del formulario, el problema es general, debe señalar un problema concreto que afecte a la institución o una situación que deseen resolver y donde la iniciativa es el remedio. La causa debe ser el antecedente del problema, es decir debe estar relacionado entre sí. Qué es lo que desea solucionar el club con esta actividad no competitiva. 3.- Detallar quienes son los beneficiarios. Responder las siguientes preguntas: sólo participan socios del club o es abierta a otras personas; es necesario ser parte de un club; se debe pagar por participar. 4.- El objetivo general de la actividad debe centrarlo en lo que desean lograr en el club tomando en cuenta el problema a solucionar, el problema no puede ser de carácter financiero. 5.- Los objetivos específicos se logran a través del cumplimiento de actividades, al respecto qué actividad le permite lograr el objetivo específico 2 y 3. Los resultados de la actividad deben ser los beneficios esperados, según el problema. 6.- La carta de apoyo como respaldo a lo indicado en el N°2.9 del formulario debe especificar de manera concreta el apoyo. La carta es general. 7.- En el N°3.1 señalar la diferencia entre las categorías A, B y C. Debe justificar la cantidad de cajas de platillos de 150 unidades. 8.- Gastos de Operación: La máquina cotizada presenta precio sobre el de mercado, debe cotizar conforme a precios de mercado (1.17.2.1); Cuántos tiros realiza un competidor varón y dama en la jornada incluyendo la cuota de tiros de prueba; Se solicita eliminar del presupuesto las copas de premio por tratarse de una actividad no competitiva, ver N°1.14.2 letra b), de lo contrario se trata de una actividad competitiva que debe ajustarse a las reglas de esa línea. 9.- Falta certificado de directorio emitido por el servicio de registro civil e identificación. 10.- Las cotizaciones den cumplir con el requisito señalado en el N°1.13.12 del instructivo, cada artículo (máquina lanza platillos y platillos) debe contener las características o especificaciones técnicas, dimensiones, que lo distingan de otras, y copiarlas en el N°3.3 del formulario, es la única forma que le permite al gobierno regional verificar que está cotizando el mismo producto.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16964	EL FÚTBOL CRECE EN SANTA ISABEL AÑO 2025	CLUB DEPORTIVO SANTA ISABEL	74.518.200-3	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- El RUT de la institución es ilegible, enviar el RUT digital. 2.- Falta certificado de directorio actualizado emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación. 3.- Falta cartola bancaria o copia de la libreta conforme a lo solicitado en el N°1.12 (7) del instructivo. 4.- Falta el calendario de competencias comunales validado por la asociación de futbol comunal en el que conste la firma y timbre de la asociación de futbol. 5.- Se solicita acotar de manera concreta el problema, que sea real, no financiero, éste debe afectar a la institución y cuya solución es la iniciativa, el carácter rural de la localidad no es un problema que pueda solucionar el proyecto. Respecto a la causa, debe haber relación entre el problema y la o las causas. 6.- Se solicita que la información solicitada para el N°2.3 del formulario sea copiada exactamente igual a los objetivos de los estatutos, sin omitir letras o palabras, como es su caso. 7.- El objetivo general debe tener relación con el problema. Los objetivos específicos son los que le permitirían lograr el objetivo general a través de la realización de las actividades. En la descripción de las actividades del N°3.1 no se mencionan actividades vinculadas con el fomento del respeto, convivencia social, valores como el compañerismo y la solidaridad. Los resultados deben tener directa relación con las actividades. 8.- Falta la carta de apoyo de las instituciones que menciona en el N°2.9. Debe tratarse de la coordinación real para la realización de la actividad, no se refiere a apoyo de carácter administrativo como ayudar a formular el proyecto, hacer la rendición etc. 9.- En el N°3.1 debe informar: - los clubes que participarán en la actividad. - describir en detalle las actividades. - Justificar los gastos solicitados y también las cantidades solicitadas. - Las cantidades de los artículos deben coincidir en las cotizaciones y el presupuesto. 10.- Conforme lo dispone el N°1.14.2 letra b) del instructivo, los premios y estímulos es factible entregar a quienes se destaquen en la ejecución de la actividad, en consecuencia, no es factible subvencionar la cantidad de medallas para que sean entregadas a todos los participantes. 11.- La iniciativa debe cumplir con lo señalado en el N°1.13.12 del instructivo respecto a la descripción de características o especificaciones técnicas de los artículos solicitados, las que deben ser las mismas en las cotizaciones y el presupuesto. (Tipo de tela en la indumentaria, características de los guantes, red y copas). 12.- Revisado los precios, se verifica que los guantes de arquero presentan precio mayor a los que se ofrecen en el mercado.
17048	Rodeo Asociación Retiro Cultura y Tradiciones	Unión Comunal de Clubes de Huasos Asociación Retiro	75.981.840-7	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Falta firma y timbre de ministro de fe en los estatutos. 2.- Cartola bancaria ilegible e incompleta, debe enviar conforme al N°1.12 (7) del instructivo. 3.- Al anexo 5 le falta la firma y timbre de la institución que cofinancia. 4.- Al anexo 7 le falta completar información en el N°3. 5.- Se recomienda acompañar declaración jurada simple del representante legal en que informe año de ejecución, nombre de la actividad y fuente de financiamiento. 6.- No adjunta carta de apoyo de institución que contribuya a la ejecución de la actividad. 7.- Los proveedores Leonel Cuevas y Ramón Carreño no registran en el Servicio de Impuestos Internos la actividad económica "transporte de ganado", por lo que no pueden ofrecer ese servicio. (Ver N°1.13.12 del instructivo). 8.- En el N°2.3 del formulario los objetivos de los estatutos están incompletos. 9.- Con respecto al N°2.4 del formulario, se requiere que el problema sea preciso, concreto. Este no puede tratarse de falta de financiamiento. Debe identificar un problema que afecte a la institución y que pueda ser resuelto por la iniciativa. 10.- Se solicita reformular los objetivos y resultados conforme a la modificación del problema. 11.- En el N°2.4 letra c) corregir los beneficiarios. Explicar cómo obtuvo la cantidad de 130 beneficiarios. Debe colocar la cantidad de beneficiarios directos de la subvención a la que postula, no el público 12.- En 2.7 solo debe informar lo solicitado, además, hay error en una de las fechas ahí señaladas. 13.- Lo señalado en el N°2.9 debe informar respecto a la coordinación real de alguna institución u organización de la comunidad, que contribuya a la realización de la actividad. La carta de apoyo adjunta no corresponde. 14.- La descripción del N°3.1 no describe en detalle las actividades a realizar, debe describir todas las actividades financiadas por el Gobierno Regional, porque es el modo en que la institución justifica los recursos solicitados. - Lugar donde instalará la difusión Pendón, Pasacalle, en qué circunstancia utilizará el fondo de prensa, para qué lo solicita, ya que este artículo tiene una función definida cuando se realizan presentaciones o entrevistas de algún medio de comunicación. Debe justificar el fondo de pantalla como medio de difusión. - Así también justificar la cantidad de Toros Americanos, cómo llegó a la cantidad de animales solicitados al Gobierno Regional, tiempo de uso de cada uno. - En el N°3.1 y N°3.3 describa si el transporte es de ida y regreso de los animales. - Informar también en el N°3.1 los clubes asociados que participan y los clubes invitados cuyo domicilio es de fuera de la comuna de Retiro o adjunte una nómina en archivo PDF. 15.- Se solicita la declaración jurada simple del representante legal de la Unión Comunal, solicitada en el N°2.5.7 del apartado de deportes.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16953	Unión Los Robles deja huellas 2025	Club Deportivo Unión Los Robles	74.634.300-0	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Falta documento bancario conforme lo solicita el N°1.12 (7). 2.- En el 2.3 del formulario, se solicita completar todos los objetivos que menciona el artículo N°2 de los estatutos. 3.- Con relación al problema, se solicita que identifique un problema concreto que afecte a la institución, que sea factible de solucionar con la iniciativa, no debe ser de carácter financiero, acorde con la línea postulada, en coherencia con la causa. 4.- Respecto a los beneficiarios caracterice: edad promedio o grupos por edad, cuantificar de manera precisa. 5.- Modificar el objetivo general según el problema, a modo de ejemplo: Mejorar los aspectos técnicos de los jugadores. 6.- Objetivos específicos: céntrese en las áreas que va a mejorar y que derivan del objetivo general. Los resultados deben estar en relación a los objetivos específicos. 7.- En el N°3.1 detallar cada una de las actividades a realizar. Describa la utilización de los artículos solicitados y la ubicación de la difusión. No hay actividad de premiación. Informar quienes son las personas beneficiarias de las indumentarias y justifique su adquisición, cuantos jugadores por serie accederán a indumentaria. 8.- Se solicita el certificado de directorio actualizado emitido por el servicio de registro civil e identificación. 9.- Se solicita que las cotizaciones cumplan con el requisito solicitado en el N°1.13.12 del instructivo, en que debe describir las caracteristicas o especificaciones de cada artículo, dimensiones, materialidad, etc., no basta decir, a modo de ejemplo: red de arco, indumentaria del arquero, bolso porta balones. Las especificaciones deben estar en las cotizaciones y en el presupuesto (3.3) 10.- Las especificaciones de medallas no coincide con lo cotizado. 11.- La denominación de algunos artículos utilizada en el presupuesto N°3.3 no es la misma que se utiliza en las cotizaciones. 12.- Se solicita que identifique los clubes que participan. 13.- Falta el calendario de competencias validado por la respectiva asociación deportiva, requisito exigido para la línea de deporte competitivo. 14.- Revisado los precios, se verifica que los guantes de arquero presentan precio mayor a los que se ofrecen en el mercado. 15.- Falta cartas de apoyo respecto a la coordinación con otras instituciones que colaboran en la ejecución de la actividad. 16.- Conforme lo dispone el N°1.14.2 letra b) del instructivo, los premios y estímulos es factible entregar a quienes se destaquen en la ejecución de la actividad, en consecuencia, no es factible subvencionar la cantidad de medallas para que sean entregadas a todos los participantes.
15746	RODEO OFICIAL CLUB DE HUASOS LOS CUARTELES TEMPORADA 2025 - 2026	CLUB DE HUASOS LOS CUARTELES	65.410.520-0	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Falta el timbre y firma del ministro de fe en los estatutos. 2.- La cartola bancaria es ilegible. 3.- El anexo 5 sin firma del cofinanciamiento. 4.- Los proveedores de arriendo de ganado no tienen actividad comercial o giro comercial en el Servicio de Impuestos Interno registrada alguna actividad vinculada a corretaje de ganado (cría, venta o arriendo). 5.- Las cotizaciones de arriendo de ganado presentan error aritmético, el monto total con IVA no es igual al indicado en el presupuesto (N°3.3). 6.- La iniciativa presenta problemas de diseño en el N°2.4 del formulario. El problema no debe ser de carácter financiero, la causa tampoco, ello porque los clubes no organizan rodeos para reunir dinero. El objetivo general debe estar en relación al problema. Realizar el rodeo es la actividad. Deberá modificar los objetivos específicos y los resultados conforme cambia el problema y el objetivo general. El objetivo específico 2 no es pertinente, le falta argumento y planificar actividades que permitan su cumplimiento. 7.- Se solicita detallar en un PDF los clubes participantes pertenecientes a la comuna de Retiro y los clubes de fuera de la comuna. 8.- El N°2.9 tiene como objetivo evaluar si la actividad involucra en su realización a otras instituciones, desde ya puede agregar a quienes efectivamente colaboran en una coordinación, para ello se requiere de las respectivas cartas de apoyo. El apoyo administrativo no cuenta como tal. 9.- En el N°3.1 debe "describir detalladamente" las actividades, no solo mencionar que se realizará el rodeo. Desde verificar si la iniciativa se ejecuta en Los Cuarteles o Bureo. Informar cuántas colleras participan, cuantos novillos por día, cuánto tiempo corresponde a una corrida aproximadamente. Clubes que participan. 10.- Falta el calendario de competencias validado por la respectiva asociación y/o federación.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15756	Club de huasos San Guillermo fomentando nuestro deporte criollo	Club de Huasos San Guillermo	7.651.006-7	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Se solicita RUT de la institución en versión digital. 2.- Falta firma y timbre del ministro de fe en los estatutos. 3.- Falta cartola bancaria según lo solicitado en el N°1.12 (7) 4.- En anexo 5 falta firma y timbre de quien cofinancia la actividad. 4.- En el anexo 7 falta el correo electrónico del tesorero. 5.- Se solicita la declaración jurada simple del representante legal en que conste la experiencia del club en actividades similares a la postulación. 6.- Los proveedores Eduardo Zúñiga y Fernando Contreras no tienen declarado en el Servicio de Impuestos Interno la actividad económica "transporte de ganado" o "transporte por carretera". Deberá cotizar nuevamente con otros proveedores. Por lo que se solicita cotizar (N°1.13.12) o financiar el ítem transporte a través de otra fuente de financiamiento. 7.- El problema no debe ser de carácter financiero, debe afectar a la institución en donde la iniciativa postulada contribuya a su solución. A modo de ejemplo, se sugiere analizar los estatutos y revisar si se están cumpliendo los objetivos del artículo 2, analice cuál de ellos no se estaría cumpliendo y donde la iniciativa (organizar un campeonato de rodeo) contribuye a solucionarlo. El verbo utilizado en el nombre de la iniciativa es una buena orientación. 8.- El objetivo general requiere ser resumido, acotado, en función del problema, los objetivos específicos deben estar en directa relación con el objetivo general y los resultados son el beneficio esperable. En el caso del objetivo 2 para que se pueda cumplir, debería tener actividades concretas que le permitan alcanzar ese objetivo. En todo caso, recuerde que los objetivos específicos deben estar en relación con el objetivo general. 9.- Para respaldar lo señalado en el N°2.9 debe adjuntar carta en que las organizaciones y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa señalen de manera concreta el apoyo o compromiso, mas, no debe consistir apoyo administrativo como lo es la rendición de los recursos. 10.- En el N°3.1 Se solicita: - Describir las actividades financiadas por el Gobierno Regional, porque es el modo en que la institución justifica los recursos solicitados. - Informar el lugar donde instalará la difusión Pendón, Pasacalle. - Justificar la cantidad de novillos. Cómo llegó a la cantidad de animales solicitados al Gobierno Regional, tiempo de uso de cada uno. - Cantidad aproximada de colleras participantes en los dos días. - Informar los clubes y asociaciones que participan, de retiro y de otras provincias. Adjunte una nómina en archivo PDF. 11.- Se requiere la declaración jurada simple del representante legal, solicitada en el N°2.5.7 del apartado de deportes. 12.- En el N°3.3 no hay coherencia en las cifras de arriendo de animales postulado a financiamiento del GORE y el aporte propio. La denominación de "arriendo de Toro Americano" debe ser la misma que en el presupuesto (N°3.3 del formulario). 13.- Falta calendario de competencias validado (con firma y timbre) por la asociación o federación respectiva.
15734	CAMPEONATO DE FUTBOL SAN LUIS 2025	CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DEL SECTOR SANTA INÉS COMUNA DE RETIRO	65.424.910-5	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Se solicita corregir el nombre de la institución postulante en el formulario y en todos los anexos, tal como aparece en el certificado de directorio y en los estatutos. Agregar "COMUNA DE RETIRO" 2.- Falta la cartola bancaria conforme a lo solicitado en el N°1.12 (7) del instructivo. 3.- Falta la declaración jurada del representante legal en la que informe la experiencia en actividades deportivas, debe mencionar el año, el nombre de la actividad y la fuente de financiamiento si lo hubo. 4.- En el N°2.3 debe detallar todos los objetivos de los estatutos mencionados en el artículo 2. 5.- El problema y la causa no deben ser de carácter financiero. Identifique el problema revisando los objetivos de los estatutos. Una vez identificado el problema podrá elaborar el objetivo general, realizar el campeonato es la actividad, si logra el objetivo general estará solucionando el problema. Los objetivos específicos son los que le permiten lograr el objetivo general. 6.- Adjunte un documento en PDF en el que informe los clubes de Retiro que participarán en la competencia. 7.- Falta el fixture o calendario de competencias validado por la asociación de futbol. 8.- El N°2.9 tiene como objetivo evaluar si la actividad involucra en su realización a otras instituciones, desde ya puede agregar a quienes efectivamente colaboran en una coordinación, para ello se requiere de las respectivas cartas de apoyo. El apoyo administrativo no cuenta como tal. 9.- En el N°3.1 debe "describir detalladamente" las actividades, no solo mencionar que se realizará campeonatos por series. 10.- De acuerdo al N°1.14.2 letra b) del instructivo, sólo se entrega medalla a quienes se destaquen en la actividad. 11.- En las cotizaciones y en el presupuesto del N°3.3 debe señalar las características de cada uno de los artículos solicitados, los que deben ser los mismos. N°1.13.12 del instructivo. (dimensiones, caracteristicas, tallas, materialidad, distinguir si es indumentaria para adultos y/o niños).

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14967	Torneo Shinkyokukai 2025	ESCUELA COMUNAL DE KARATE SHINKYOKUKAI RETIRO	65.199.264-8	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Se solicita cartola bancaria actualizada. 2.- Falta el calendario de competencias validado por la respectiva asociación a la que está afiliada la organización postulante, este calendario debe contener la firma y timbre del representante legal de dicha asociación. 3.- En el N°2.3 debe copiar los objetivos de los estatutos, exactamente tal como aparecen en el artículo 2. 4.- Se solicita reformular el diseño. El problema debe ser acotado, preciso, que afecte a la institución y que pueda ser resuelto por la iniciativa. 5.- La causa o causas deben estar en relación al problema, de manera acotada. 6.- Especificar los beneficiarios directos, porque no es la población de la región. 7.- En el N°2.5 del formulario, el objetivo general debe ser redactado en función del problema. Hay incoherencia entre el objetivo general y la información del N°2.4 letra d). 8.- Los objetivos específicos son los que permiten lograr el objetivo general, a través de las actividades, por lo tanto deberá reformularlos. Los resultados esperados deben ser en atención al problema y los objetivos. 9.- Se solicita que informe cómo identifica la cantidad de beneficiarios hombres y mujeres. 10.- La información del N°2.9 debe ser respaldada con cartas de apoyo. 11.- En el N°3.1 debe detallar las actividades a realizar, la utilización de los bienes de los gastos de operación y difusión. La iniciativa no justifica las cantidades de artículos de gastos de operación. Se solicita cumplir con el N°1.13.12 del instructivo, respecto a las copas. 12.- Se solicita reemplazar la cotización de proveedor Jenifer Ríos porque no tiene actividad económica declarada en el Servicio de Impuestos Internos de Impresión o publicidad.
14936	Taller de fútbol Santa Delfina	Club Deportivo Santa Delfina	53.324.760-1	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Conforme al N°1.12 párrafo final, debe enviar en formato PDF los anexos 1, 2, 3, 4, 6 y 7. 2.- Enviar el RUT de la institución digital por ambos lados. 1.12.(3). 3.- Los objetivos de los estatutos no corresponden a los del N°2.3 del formulario. 4.- El problema no es coherente con la línea y producto al que postula, la causa debe tener como consecuencia el problema y conforme a la línea postulada. 5.- En el N°2.4 letra c) y 3.1 del formulario, la edad de los participantes no puede ser de 18 años. 6.- Los objetivos específicos deben permitir lograr el objetivo general en el contexto de la línea formativa. El objetivo 2 es correcto. 7.- En el N°2.9 debe colocar las instituciones que cooperan con la realización de la iniciativa. La carta de apoyo municipal debe señalar de manera específica en qué consiste el aporte, cuál es el rol del personal aportado. 8.- En los resultados no repita los objetivos específicos, los resultados son el beneficio esperado. 9.- Falta el programa de formación en que señale los contenidos que tratará la formación y en qué utilizará los implementos. 10.- En el N°3.1 indicar en qué actividades utilizará los implementos y donde quedará instalada la difusión. 11.- Las cotizaciones deben cumplir con el requisito del N°1.13.12 del instructivo, deben señalar las mismas caracteristicas o especificaciones técnicas. 12.- Las caracteristicas de los implementos debe copiarlas en el presupuesto N°3.3. 13.- Conforme a la línea y producto postulado deberá eliminar malla arco kit, kit árbitro, medallas, copas 1° y 2° lugar.
15391	EN SAN NICOLAS SE VIVE EL FÚTBOL	CLUB DEPORTIVO SAN NICOLAS	65.150.746-4	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Se solicita declaración jurada simple del representante legal en la que señale las actividades de organización de campeonatos de futbol en años anteriores mencionando año, nombre de la actividad y la fuente de financiamiento, si es propio o externo. 2.- En el N°2.9 debe colocar la organización con las que se coordina para realizar la actividad, el apoyo o coordinación debe ser concreto, por ello la carta del municipio es general, no especifica de manera clara el aporte a la actividad, no señala el rol del personal. 3.- En el N°2.3 del formulario faltan los objetivos de los estatutos. 4.- Diseño del proyecto N°2.4 del formulario. Ha postulado a la línea de deporte competitivo, lo tanto la iniciativa debe ajustarse a los productos de la línea, es decir, el problema, la causa, los objetivos y resultados deben estar en relación a la actividad, es del caso señalar que el desarrollo de habilidades sociales no es atingente a la línea competitiva. El problema tal como lo ha planteado puede ser solucionado con una actividad recreativa o no competitiva. 5.- Los beneficiarios directos son los jugadores del club. Identifique la cantidad de jugadores del club por cada serie. 6.- En el N°3.1 justifique la cantidad de medallas. 7.- Presenta error en el precio de artículos en el N°3.3, debe colocar el precio más bajo cotizado. 8.- Debe cumplir con lo indicado en el N°1.13.12 del instructivo, las cotizaciones deben contener las caracteristicas de cada artículo, especificaciones técnicas, dimensiones, detallar las caracteristicas, las que deben ser copiadas en el N°3.3 del formulario. 9.- Falta el calendario de competencias validado por la respectiva asociación de futbol en que se especifique los clubes que participarán.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15786	ENCUENTRO CORRALERO CLUB DE HUASOS RETIRO 2025	CLUB DE HUASOS RETIRO	75.454.900-9	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Falta firma y timbre del ministro de fe en los estatutos. 2.- Falta cartola bancaria según lo solicitado en el N°1.12 (7) 3.- En anexo 5 falta firma y timbre de quien cofinancia la actividad. 4.- En el anexo 7 falta el correo electrónico del tesorero. 5.- Se solicita la declaración jurada simple del representante legal en que conste la experiencia del club en actividades similares a la postulación. 6.- Los proveedores Leonel Cuevas y Ramón Carreño no tienen declarado en el servicio de impuestos interno la actividad económica "transporte de ganado" o "transporte por carretera". Por lo que se solicita cotizar (N°1.13.12) o financiar el ítem transporte a través de otra fuente de financiamiento. (Revisar el presupuesto con IVA incluido, de manera que no haya diferencia en el precio pagado por el GORE y por la institución respecto a un mismo ítem como el arriendo de ganado. 7.- El problema no debe ser de carácter financiero, debe afectar a la institución en donde la iniciativa postulada contribuya a la solución. A modo de ejemplo, se sugiere analizar los estatutos y revisar si se están cumpliendo los objetivos del artículo 2, analice en cuál la institución es débil. 8.- El objetivo requiere ser resumido, acotado y en función del problema, los objetivos específicos deben estar en directa relación con el objetivo general y los resultados es el beneficio esperable. En el caso del objetivo 2 debiera tener actividades que permitan alcanzar ese objetivo. 9.- Para respaldar lo señalado en el N°2.9 debe adjuntar carta en que las organizaciones y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa señalen de manera concreta el apoyo o compromiso, mas no, de carácter administrativo como la rendición de los recursos. 10.- En el N°3.1 Se solicita: - Describir las actividades financiadas por el Gobierno Regional, porque es el modo en que la institución justifica los recursos solicitados. - Informar el lugar donde instalará la difusión Pendón, Pasacalle. - Justificar la cantidad de novillos. Cómo llegó a la cantidad de animales solicitados al Gobierno Regional, tiempo de uso de cada uno. - Cantidad aproximada de colleras participantes en los dos días. - Informar los clubes y asociaciones que participan, de retiro y de otras provincias. Adjunte una nómina en archivo PDF. 11.- Se requiere la declaración jurada simple del representante legal, solicitada en el N°2.5.7 del apartado de deportes. 12.- En el N°3.3 no hay coherencia en las cifras de arriendo de animales postulado a financiamiento del GORE y el aporte propio, por qué hace esa diferencia (ver observación 6). La designación de arriendo de Toro Americano cotizado debe ser la misma que en el presupuesto (N°3.3 del formulario). 13.- Falta calendario de competencias validado (con firma y timbre) por la asociación o federación respectiva.
15790	FOMENTANDO EL DEPORTE PARA MANTUL	Club Deportivo Mantul	74.465.700-8	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- El correo electrónico del representante legal debe coincidir en el anexo 1 y el formulario. 2.- Falta del calendario de competencias validado (firma y timbre) de la asociación de futbol. 3.- Se solicita adjuntar la nómina de los clubes o asociaciones que participarán en las competencias, en todas las series. 5.- En el N°2.3 del formulario debe copiar los objetivos de los estatutos de manera textual. 6.- Se solicita reformular el problema y la causa, a modo de orientación, podría ser un problema: poco fomento del deporte en el sector rural, la causa sería escasas oportunidades de recreación. 7.- Acotar el objetivo general: a modo de ejemplo, promover el deporte a través de la organización de campeonato. 8.- Los objetivos específicos deben tener relación con el problema y el objetivo general. A modo de ejemplo el objetivo 1 podría abordar ejecutar tres campeonatos por series: femenina, masculina, infantil. El objetivo 2 está bien, sólo que deberá realizar alguna actividad para lograr ese objetivo. El objetivo 3 no es pertinente ya que podrían efectos o resultados no esperados. 9.- En el N°2.9 del formulario describa la forma de coordinación que efectivamente se vincule con la iniciativa, por lo tanto, la carta de apoyo debe señalar la manera concreta de apoyo. 10.- En los resultados debe reformular según la modificación a los objetivos. 11.- En el N°3.1 agregar los clubes que participan por cada serie, describa el criterio con el cual se asignarán las medallas. N°1.14.2 letra b) justificar según lo indica el instructivo. 12.- Se solicita revisar los precios de la indumentaria, porque se detecta que hay más proveedores cuyo precio es menor. 13.- A las cotizaciones y al presupuesto (N°3.3) le falta las características o especificación técnicas que permitan determinar que está cotizando el mismo artículo, tipo de tela, material, de las indumentarias, copas y red de arco. 14.- Se solicita justificar la cantidad de balones, copas, indumentarias y guantes. 15.- Falta el documento bancario actualizado según el N°1.12 (7) del instructivo.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15095	Clínicas de Karate de Contacto 2025	Club Deportivo Respeto y Amistad Retiro	65.217.676-3	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Falta cartola bancaria, debe estar actualizada. 2.- Falta la firma del Ministro de fe indicado en el timbre, en los estatutos. 3.- Los estatutos incompletos, no presenta objetivo j). 4.- Debe copiar todos los objetivos de los estatutos en el N°2.3 de manera textual. 5.- El producto de la postulación es clínica deportiva, revisar en el instructivo a qué se refiere. 6.- El diseño de la iniciativa o proyecto está mal abordado a la línea y producto postulado, por lo que no se justifica la contratación de la cantidad de monitores ni la implementación solicitada. La causa del problema, el problema, el objetivo general, los objetivos específicos y los resultados no son atingentes a la naturaleza de la línea y producto postulado. Los beneficiarios están mal focalizados. La iniciativa tiene apariencia de escuela de deporte. 7.- Las cotizaciones no cumplen con el requisito señalado en el N°1.13.12 del instructivo, así como también, los artículos presentan valores por sobre los que ofrece el mercado. 8.- Se sugiere volver a realizar el diagnóstico, identificar un problema que sea solucionable por la iniciativa, con un diseño del proyecto (N°2.4 del formulario) y reformular la iniciativa. 9.- Debe remplazar la cotización de empresa RUT: 16478751-6 porque en el Servicio de Impuestos Internos no actividad vincula al rubro que cotiza.
15209	Karate Recreativo para Retiro 2025	Club Deportivo Fuerza de Camelia	65.218.329-8	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Evento Recreativo. Es una instancia que tiene por objetivo promover y difundir las actividades físicas recreativas y deportivas, buscando la "participación masiva de la población". Este tipo de actividades está destinada preferentemente a actividades masivas como corridas ciclísticas, maratones, baile entretenido, donde la asistencia mínima es de 40 personas. En el caso de que asista más de 40 personas, no se cumple el objetivo de la iniciativa. 2.- Las cotizaciones no cumplen con los requisitos del N°1.13.12 del instructivo respecto de las caracteristicas de artículos cotizados y de la actividad económica declarada en el Servicio de Impuestos Internos, es el caso de proveedor RUT: 16478751-6. RUT. Las características deben ser copiadas al N°3.3. 3.- El implemento cotizado presenta un precio muy por sobre el precio de mercado. 4.- No se justifica la adquisición de escudo de potencia ni la cantidad de instructores, a su vez se trata de una actividad masiva, donde los asistentes no tienen conocimiento de su uso del escudo. La iniciativa está postulada a la línea equivocada. Los objetivos y la descripción de de la actividad en el N°3.1 informa que se trata de una actividad formativa de capacitación en técnicas de karate. No informa en detalle las actividades a realizar. 5.- Los objetivos incorporan dimensiones o variables que no tienen actividades para su cumplimiento, por ejemplo la socialización, el desarrollo personal de los jóvenes, trabajo en equipo, promover la conciencia, no informa actividades para generar un espacio inclusivo y motivador para todos los participantes, en tanto, no considera a personas con discapacidad. Los objetivos deben estar en relación al objetivo general. Los resultados esperados son los beneficios esperados, los que deben estar en relación a los objetivos, deben ser concretos y en relación a la línea postulada. 6.- La iniciativa no justifica los gastos en recursos humanos ni operacionales. 7.- Cartola bancaria incompleta. 8.- Anexo 5 sin firma de cofinanciamiento. 9.- Anexo 7 incompleto, sin números de teléfono ni correos electrónicos del directorio. 10.- La iniciativa presenta la inhabilidad o restricción del N°1.13.7 del instructivo. La tesorera de la institución postulante presenta cotización como proveedora de elemento de difusión. 11.- Se observa que los implementos son los artículos indispensables para realizar la actividad, es decir que sin ellos no se podría realizar la actividad, cabe señalar que para el desarrollo de artes marciales como evento masivo no es esencial el uso de escudos de potencia.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15480	Club de Huasos Talhuenes presente con sus tradiciones	Club de Huasos Talhuenes	65.460.240-9	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Falta cartola bancaria 1.12 (7). 2.- Anexo 5 falta firma y timbre de quien cofinancia. 3.- En anexo 7 falta correo electrónico de tesorero y secretario. 4.- No acompaña antecedentes de experiencia. (ver 1.12 (17). 5.- En 2.9 del formulario debe colocar las instituciones que cooperan con la actividad, debe ser una colaboración real que contribuya a realizar la actividad. 6.- La carta de apoyo es general, no señala el aporte concreto a la realización del rodeo. 7.- Se solicita la declaración jurada simple señalada en el N°2.5.37 del apartado de deportes. 8.- Falta el calendario de competencias validado por la respectiva asociación o federación, según corresponda. 9.- El problema no puede ser financiero, debe afectar al club y que pueda ser solucionado con la iniciativa. 10.- La causa del problema es el antecedente que origina el problema y tampoco debe ser financiero. 11.- Los beneficiarios directos de la iniciativa son los socios del club que postula, los otros clubes son beneficiarios indirectos. 12.- El objetivo general debe redactarlo en función del problema. 13.- Los objetivos específicos deben estar orientados a cumplir el objetivo general, deben estar en relación y se cumplen con las actividades. Debe analizar, de qué manera resaltará las tradiciones, de qué manera los participantes aprenderá las técnicas y disciplina del rodeo. Qué actividad realizará para identificar nuevos talentos. 14.- Los resultados deben estar en coherencia con los objetivos específicos. 15.- En el N°3.1 del formulario describa la actividad en detalle, la cantidad de colleras, tiempo en que cada novillo corre, lugar donde instalará la difusión. 16.- No coincide lo señalado en el N°2.7 y 3.2 del formulario respecto a la fecha de realización de la actividad.
15477	CAMPEONATO CARMEN ORIENTE	CLUB DEPORTIVO CARMEN ORIENTE	74.467.300-3	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Falta cartola bancaria 1.12 (7). 2.- Falta calendario de competencias validado por la asociación respectiva. 3.- Debe completar los objetivos de los estatutos en el N°2.3 del formulario, de manera textual. 4.- El problema y la causa están mal formulados, no deben ser financieros. No obstante, el objetivo general, los específicos y resultados son coherentes. 5.- En el N°3.1 Informar el lugar donde ubicará la difusión, no informa la adquisición de balones N°5, sin embargo, los cotiza, corregir uno u otro. Corregir la diferencia de fechas y horarios con lo informado en la tabla resumen. 6.- En el N°3.1 informar los clubes que participan en el campeonato. 7.- Explicar o justificar la adquisición de 144 medallas y 12 copas primer, segundo y tercer lugar. 8.- Las cotizaciones y el presupuesto 3.3 no cumplen con los requisitos del N°1.13.12. Corregir cotizaciones y presupuesto. Debe señalar las caracteristicas de cada artículo. 9.- La directiva debe renovarse y enviar el certificado de directorio vigente actualizado emitido por el Servicio de Registro Civil, porque venció durante el proceso (20 abril de 2025). En el caso de ser aprobados los recursos, es indispensable que esté actualizada la directiva y en el banco donde tiene cuenta.
15504	CAMPEONATO DE FÚTBOL COPA LAS CAMELIAS 2025	CLUB DEPORTIVO LAS CAMELIAS DE RETIRO	74.445.200-7	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Corregir el nombre de la institución en el formulario según el certificado de directorio. 2.- Las cotizaciones deben contener las caracteristicas o especificaciones, materialidad, dimensiones, etc., para que cumpla con el requisito del N°1.13.12 del instructivo. 3.- Falta el calendario de competencias validado por la respectiva asociación de futbol, es decir con firma y timbre del representante legal de dicha asociación. 4.- Debe copiar los objetivos de los estatutos en el N°2.3 de manera textual. 5.- Debe justificar los gastos de operación en el N°3.1, detallar cada uno. Debe informar los clubes que participarán en el campeonato, lugar de ubicación de la difusión. Debe justificar la cantidad y tipo de los artículos de gastos operacionales, entre ellos de las copas, de las medallas, indumentarias, set de árbitro, etc. 6.- El problema debe tratarse de una situación concreta que afecte al club, no se trata de problemas generales que afecten a todos los habitantes de la comuna. Tampoco debe tratarse de un problema financiero. Por ejemplo: El club presenta bajo rendimiento deportivo. Problema concreto, simple, acotado. 7.- La causa debe ser la situación detonante no confundir causa con consecuencias. En el ámbito de deporte competitivo podría ser a modo de ejemplo: deficiente nivel deportivo agravado por falta de instancias para que los socios perfeccionen la técnica. 8.- Los beneficiarios de la iniciativa deben ser los jugadores del club. 9.- El objetivo general debe ser redactado en función del problema. Si identifica mal el problema, todo el diseño de la iniciativa estará errónea. 10.- Los objetivos específicos son los que le permitirán lograr el objetivo general, a través de las actividades. Tomando en cuenta el ejemplo anterior, un objetivo específico podría ser a modo de ejemplo "desarrollar proceso de entrenamiento previo al campeonato", resultado: 10 sesiones para mejorar la técnica. Mejorar la agilidad física, aumentar el rendimiento físico. 11.- Falta cartola bancaria actualizada. 12.- El set de banderines presenta precios sobre mercado, no especifica calidad características, materialidad dimensiones, etc, entre otros.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15527	Campeonato Invierno 2025	ASOCIACION DE FUTBOL RURAL RETIRO	74.776.700-9	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Se solicita el RUT de la institución en formato digital. 2.- Se solicita la cartola bancaria actualizada. 3.- La información de la descripción de actividades del N°3.1 no coincide con la tabla resumen. Dice que los árbitros participarán en los 48 partidos. Cada árbitro trabajará idealmente 10.5 horas por cuatro domingos, es decir 42 horas en agosto y 42 horas en septiembre. Se solicita que la información de la tabla 3.1 sea coherente con el presupuesto. Debe indicar si habrá algunos partidos de menor cantidad de minutos o todos son de 90 min. Es decir informar la cantidad de partidos, el tiempo de cada uno y los tiempos intermedios. 4.- Las cotizaciones y la información de los gastos de operación en el N°3.3 no detallan las caracteristicas de cada uno de los artículos tal como lo exige el N°1.13.12 del instructivo. 5.- Se verifica que los proveedores de gastos de operación han cotizado a otras organizaciones de la comuna en el mismo periodo, presentando precios más bajos. Se solicita corregir, evitar precios sobre mercado injustificadamente o cotizar con otros proveedores, además al no señalar las caracteristicas técnicas o especificaciones de cada artículo no se puede determinar que se trata del mismo artículo cotizado. 6.- Se solicita justificar los gastos de operación. 7.- Falta el calendario de competencias validado por la respectiva asociación. 8.- Informar el nombre de cada club participante en el campeonato. 9.- Se solicita que la iniciativa en el N°3.1 informe los clubes que serán beneficiarios con la indumentaria e implementos. 10.- Se solicita especificar con mayor exactitud si el precio de red de arco es por unidad o el par. 11.- Se solicita copiar en el N°2.3 textual los objetivos de los estatutos. 12.- El objetivo general debe estar en coherencia con la naturaleza de la iniciativa, es decir de carácter deportivo y cuyos objetivos específicos permitan su logra a través de actividades. Es el caso de habilidades sociales, no informa qué habilidades sociales y cómo logrará desarrollarlas. 13.- En el N°2.9 debe indicar las organizaciones o instituciones con las que se coordina en la realización de la actividad. de manera concreta. 14.- En el caso de la municipalidad la carta de apoyo debe especificar que el apoyo consiste en ceder el estadio municipal.
15462	FOMENTANDO NUESTRAS TRADICIONES HUASAS Y RODEO	CLUB DE HUASOS BUREO Y ASOCIADOS	65.190.380-7	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Falta cartola bancaria 1.12 (7). 2.- Anexo 5 sin firma de quien cofinancia. 3.- Se solicita que acredite experiencia en la organización de rodeos mediante una declaración jurada simple del representante legal en que informe actividades anteriores, año de realización y si el financiamiento fue externo, (municipalidad, gobierno regional, otro) o aportes propios. 4.- Se solicita la declaración jurada simple del representante legal a que alude el N°2.5.7 del apartado de deportes. 5.- En el N°2.9 debe colocar la institución con la que se coordina para la realización de la actividad (bomberos, consultorio, otros) y el tipo de coordinación. La carta de apoyo del municipio es general, no especifica el rol del personal que se compromete. 6.- Falta el calendario de competencias validado por la respectiva asociación de rodeo. 7.- El problema debe estar relacionado con la actividad deportivo competitivo, no de carácter financiero. 8.- La causa debe estar en relación al problema. El o los objetivos específicos son los que le permiten cumplir el objetivo general a través de la actividad. Los resultado deben estar en relación a los objetivos específicos. 9.- Los beneficiarios directos son los socios del club que participan. 10.- Debe copiar textual los objetivos de los estatutos en el N°2.3 del formulario. 11.- En el N°3.1 debe detallar la actividad principal, realizar el rodeo: mencionar cuantas colleras aproximadamente participan, cuanto tiempo corre cada novillo, lugar donde instalará pasacalles y pendón.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15471	En Romeral se vive el Deporte	Club Deportivo Sector Romeral	74.468.300-9	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Copiar los objetivos del art. 2 de los estatutos en el n°2.3 de manera textual. 2.- Falta cartola bancaria. 3.- Las cotizaciones de gastos de operación no cumplen con el requisito del N°1.13.12 debe describir las caracteristicas o especificaciones técnicas, dimensiones, materialidad que permitan determinar que está cotizando el mismo producto. Debe colocar en el presupuesto del N°3.3 las mismas caracteristicas y el precio de menor valor cotizado. 4.- Hay artículos con sobre el precio de mercado, por ejemplo los guantes, los banderines. 5.- El problema identificado es coherente pero debe omitir el efecto que le atribuye, es decir, omita la expresión "este problema se ve reflejado en..." 6.- La causa debe ser precisa, no de carácter financiero, puede analizar a modo de ejemplo deficiente organización o planificación ineficaz de los equipos de futbol para programar actividades. 7.- En la cantidad de beneficiarios, son sólo los 72 participantes. 8.- Respecto a los objetivos deben ser precisos, de carácter deportivo, acorde a la línea competitiva, no tiene relación aspectos de solidaridad, trabajo en equipo, sana convivencia, habilidades sociales, porque, para ello debería programar actividades específicas. 9.- Los objetivos específicos son los que le permiten el logro del objetivo general, en concordancia con él. Los resultados deben ser en coherencia a los objetivos específicos. 10.- En el N°2.9 del formulario debe colocar las instituciones con las que se coordina para realizar la actividad y señalar el tipo de apoyo. La carta del municipio es general, no especifica el rol del personal que compromete. 11.- Falta el calendario de competencias validado por la asociación de futbol respectiva, en la que se mencione los clubes participantes. 12.- Se solicita que en el N°3.1 justifique la cantidad de medallas, indicar cuántos balones utilizará por cada partido de futbol.
15473	Campeonato Vida Saludable Club Santa Marta	CLUB DEPORTIVO SANTA MARTA	73.708.500-7	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Adjuntar el certificado de directorio emitido por el servicio de registro civil e identificación. 2.- Copiar textual los objetivos de los estatutos en el N°2.3 del formulario. 3.- Falta cartola bancaria 1.12 (7). 4.- En N°2.9 del formulario coloque las instituciones con las que se coordina para realizar la actividad. La carta de apoyo municipal es general no especifica el apoyo de manera concreta, por ejemplo qué rol tendría el recurso humano aportado. 5.- Falta el calendario de competencias validado por la respectiva asociación, en los que se informe los clubes que participan. 6.- El problema debe estar relacionado con la línea a la que postula, de carácter deportivo. Indague a modo de ejemplo el bajo rendimiento físico, bajo nivel técnico, etc. 7.- Los beneficiarios son el conjunto de personas que serán beneficiarios de los gastos de operación y que participan en el campeonatos. 8.- El objetivo general, los objetivos específicos y resultados deben tener coherencia con el problema y estar vinculados a aspectos deportivos. Plantearse como objetivos aspectos como solidaridad, trabajo en equipo, compañerismo o sana convivencia requieren de actividades más específicas, que el campeonato en sí mismo no atiende, solamente se limita a sancionar las conductas antideportivas. 9.- En el N°3.1 describir en detalle las actividades indicando cuántas indumentarias por cada equipo y serie, justificar la cantidad de guantes, balones, indumentaria arqueros, medallas e informar el lugar donde instalará la difusión. 10.- Las cotizaciones de gastos operacionales no cumplen con lo exigido en el N°1.13.12 del instructivo, al cotizar debe solicitar que se indique las caracteristicas, dimensiones o medidas, especificaciones técnicas de cada artículo. Única manera de determinar que está cotizando el mismo artículo. Estas características las debe copiar en el presupuesto del N°3.3 del formulario. En el presupuesto se coloca la cotización de menor precio. Se solicita enmendar la cotización de SUBLICAR por error en el destinatario de la cotización. .

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16492	VAMOS A LA MONTAÑA 2025	Club Deportivo Pire Mahuida Retiro	65.204.662-2	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Al anexo 1 le falta el correo electrónico del representante legal. 2.- Se solicita la cartola bancaria actualizada. N°1.12 (7) del instructivo. 3.- Se solicita el certificado de inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos ley 19862, legible. 4.- El correo electrónico del representante legal debe ser el mismo en el formulario y anexo 1. 5.- En el N°2.3 debe completar los objetivos de los estatutos (art. 2) de manera textual. 6.- Diseño de la iniciativa: - La información del N°2.4 debe ser coherente con la del N°2.8. - El problema debe estar en armonía o en relación con los objetivos de la línea a la que postula. El problema debe ser concreto y preciso. - La causa debe estar en relación al problema. - La información de la letra a) del N°2.4 hace referencia a la cultura. La letra c) presenta una redacción incoherente. - Aclarar y reorientar la iniciativa conforme a la población beneficiaria (personas con discapacidad y con movilidad reducida). - El objetivo general presenta una redacción incoherente con los potenciales beneficiarios. - Falta programa del Taller. - Los objetivos específicos no se vinculan con el problema y con el objetivo general. - No hay relación en la información contenida en los números 2.5; 2.6 y 2.7 del formulario. (Alcance territorial). 6.- La información del N°2.9 debe ser respaldada con cartas de apoyo. El contenido de la carta de apoyo no se relaciona con la naturaleza de la iniciativa. 7.- Debe estimar resultados que estén en relación a los objetivos y al problema (N°3.0 del formulario). 8.- En el N°3.1 del formulario no informa acerca de actividades a realizar y justificar los implementos. Las actividades no justifican la adquisición de los implementos ya que las salidas serían a reservas nacionales con senderos habilitados, en consecuencia, elimine del presupuesto los implementos indicados en el N°3.3 del formulario. - Informar con exactitud y con coherencia las actividades en 3.1 porque señala que las actividades se realizarán en Retiro y Parques Nacionales de la Región. 9.- El perfil del recurso humano descrito en el formulario debe ser coherente con lo indicado en el anexo 6. 10.- No acompaña antecedentes que demuestren experiencia en las actividades a las que postula. N°1.12 (17).
16865	RODEO PROVINCIAL 2025 DE RINCONADA DE RETIRO	CLUB DE RODEO RINCONADA DE RETIRO	65.115.821-4	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Se solicita especificar la dirección institucional en el formulario y en el anexo 1. 2.- Las cotizaciones de arriendo de novillo, no contienen los datos solicitados en el instructivo: teléfono o correo electrónico del proveedor. 3.- Conforme lo dispone el N°2.5.7 del apartado de deportes, se solicita la declaración jurada ahí solicitada. 4.- En el N°3.1 se solicita corregir ubicación de la actividad, 5.- En N°3.1 Se solicita justificar la cantidad de novillos arrendado con aporte del gobierno regional. Haga una descripción señalando la cantidad de novillos que se utiliza en este tipo de actividad, cantidad de minutos aproximados que corren y cantidad aproximada de colleras participantes en los dos días. 6.- Conforme a lo informado en el N°2.4 letra c) se solicita identificar a los beneficiarios directos diferenciando los que pertenecen al Club Rinconada respecto de los invitados pertenecientes a asociaciones mencionadas.
15653	ESCUELA DE FUTBOL REAL RETIRO	ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVO REAL RETIRO	65.207.474-K	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Falta certificado de directorio emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación. 2.- En anexo 7 falta la firma y el correo electrónico del tesorero y el correo del secretario. 3.- Se solicita especificar el problema, este debe afectar al club deportivo, ser concreto y acotado. Para una mayor comprensión del posible problema, se sugiere revisar los objetivos de los estatutos (Art. 2) letras b), c) y f) y analizar. En la causa no informa de evidencia. 4.- Mejorar la redacción del objetivo general, debe ser breve, en función del problema identificado. 5.- Los objetivos específicos deben estar en relación al objetivo general y en armonía con los objetivos de la línea de deporte formativo, sub línea Escuela de deportes. Los objetivos 2 y 3 presentan varias dimensiones, para las que debería tener actividades concretas que le permitan cumplirlo. 6.- No copiar los objetivos específicos como resultados, tiene varias opciones desde lograr mayor agilidad física, aumentar la resistencia, mayor conocimiento acerca de las reglas del fútbol, mayor socialización en valores deportivos deseables, aumento de la autoestima de los participantes, etc. 7.- Se sugiere tomar en consideración la opinión de profesional de educación de párvulos para establecer el tiempo de horas dedicado a participantes de 5 y 6 años. Se sugiere evaluar las necesidades en la etapa de inicio de la escuela. 8.- En el N°3.1 no sólo mencionar las actividades sino también informar dónde instalará la difusión, qué uso le dará a los balones y estacas, es decir, describa los contenidos a tratar, periodo o cantidad de horas destinadas al tema, los recursos que utilizará y cómo medirá el logro de los objetivos. O puede adjuntar esta información detallándola en un programa de actividades. 9.- Considerando la línea a la que postula, no se considera financiar trofeos ni medallas. 10.- El presupuesto presenta error aritmético. En el N°3.3, los precios deben expresarse con IVA incluido, y colocar el menor precio. 11.- Se recuerda las restricciones del N°1.13.7. 12.- Se solicita cumplir con lo dispuesto en el N°1.13.12 del instructivo respecto de las cotizaciones y detallar en el N°3.3 las especificaciones.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15614	Campeonato de futbol Santa Cecilia 2025	CLUB DEPORTIVO SANTA CECILIA	73.772.100-0	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- No adjunta documento bancario conforme a lo solicitado en el N°1.12 (7) 2.- En el N°2.9 se solicita informar las organizaciones o instituciones con las que se coordina para realizar la actividad, se refiere a un tipo de coordinación esencial, un aporte concreto, la carta del señor alcalde es una importante muestra de coordinación, pero es general, compromete recurso humano sin especificar la función que desempeñará. 3.- En anexo 7, el secretario debe consignar su correo. 4.- Falta el calendario de competencias validado por la asociación de futbol con timbre y firma del representante legal de dicha asociación. 5.- En el N°2.3 debe copiar de manera textual los estatutos tal como se mencionan en el artículo 2 de ellos. 6.- Se solicita que el ministro de fe correspondiente firme y timbre dando su conformidad a la hoja en que aparece el artículo 2, N°4) de los estatutos, en atención a que es necesario constatar la veracidad de la enmienda manuscrita "cultural, recreativa y social" 7.- En el N°2.4 el problema y la causa no debe ser de carácter financiero. 8.- Se solicita informar los clubes que participarán en el campeonato, en coherencia con el calendario de competencias validado por la asociación indicada en el N°4 antes señalado. 9.- Se solicita precisar el objetivo general, pues, menciona varias dimensiones que no están abordadas en los objetivos específicos ni en las actividades, entre ellos: no menciona cómo logrará el respeto a las normas del futbol, la motivación, potenciar habilidades. 10.- Las cotizaciones no cumplen con lo solicitado en el N°1.13.12 del instructivo. Las caracteristicas o especificaciones técnicas de materialidad (telas de indumentaria) dimensiones, etc. deben ser expresadas en el presupuesto. 11.- En el N°3.1 debe justificar la cantidad de implementos: balones, medallas, copas e indumentaria, cuántos jugadores beneficiarios por campeonato, lo anterior porque en las cuatro series dice 72 indumentarias, 4 indumentarias de arquero, 4 pares de guantes, red de arco, balones, etc. También informar cuanto tiempo se juega por cada partido de una serie. 12.- En la cotización de Carlos Carrillo el RUT del destinatario no corresponde. .
15666	RODEO CLUB DE HUASOS EL MEMBRILLO DE RETIRO	CLUB DE HUASOS EL MEMBRILLO DE RETIRO	65.217.665-8	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- En el anexo 5 falta la firma de quien cofinancia la actividad. 2.- Se solicita la declaración jurada simple del representante legal en que conste que tiene experiencia en la realización de actividades como la postulada. Agregar el año, nombre y fuente de financiamiento externo, si lo hubo. 3.- Adjuntar la declaración jurada simple del representante legal, solicitada en el N°2.5.7 del apartado de deportes. 4.- La iniciativa presenta problemas de diseño en el N°2.4 del formulario. El problema no debe ser de carácter financiero, la causa tampoco, ello porque los clubes no organizan rodeos para reunir dinero. El objetivo general debe estar en relación al problema. Realizar el rodeo es la actividad. 5.- Deberá modificar los objetivos específicos y los resultados conforme cambia el problema y el objetivo general. El objetivo específico 2 no es pertinente, le falta argumento y planificación de actividades que permitan su cumplimiento. 6.- Se solicita detallar en un PDF los clubes participantes pertenecientes a la comuna de Retiro y también los clubes de fuera de la comuna, si fuese el caso. 7.- El N°2.9 tiene como objetivo evaluar si la actividad involucra en su realización a otras instituciones, desde ya puede agregar a quienes efectivamente colaboran en una coordinación, para ello se requiere de las respectivas cartas de apoyo. El apoyo administrativo no cuenta como tal. 8.- En el N°3.1 debe "describir detalladamente" las actividades, no solo mencionar que se realizará el rodeo. Informar cuántas colleras participan aproximadamente, cuantos novillos por día, cuánto tiempo corresponde a una corrida aproximadamente. Clubes que participan. 9.- Falta el calendario de competencias validado por la respectiva asociación y/o federación. 10.- En el N°2.7 del formulario informa que el rodeo lo realizará el 13 y 14 de diciembre, en cambio en el N°3.1 dice el 14 y 15, se solita corregir.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15598	CAMPEONATO COPA LOS ROBLES 2025	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LOS ROBLES	73.707.900-7	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Se solicita cartola bancaria actualizada. 2.- En el N°2.9 se solicita informar las organizaciones o instituciones con las que se coordina para realizar la actividad, se refiere a un tipo de coordinación esencial, un aporte concreto, la carta del señor alcalde es una importante muestra de coordinación, pero es general, compromete recurso humano sin especificar la función que desempeñará. 3.- Falta el calendario de competencias validado por la asociación de futbol a la que pertenece el club, con timbre y firma del representante legal de dicha asociación. 4.- En el N°2.3 debe copiar de manera textual los estatutos tal como se mencionan en el artículo 2. 5.- Se solicita corregir la cotización del proveedor Antonio Le Pera porque el destinatario es erróneo. 6.- En el N°2.4 el problema debe ser preciso, atendible y solucionable con la iniciativa. Los datos y cifras estadísticas de Minsal son de carácter general, que no podrán ser revertidas con el campeonato de un día. La causa del problema debe estar relacionada con este. 7.- Se solicita informar los clubes que participarán en el campeonato, en coherencia con el calendario de competencias validado por la asociación indicada en el N°3 antes señalado. 8.- Se solicita precisar el objetivo general, pues, menciona varias dimensiones que no están abordadas en los objetivos específicos ni en las actividades, entre ellos: no menciona cómo logrará el respeto a las normas del futbol, la motivación, potenciar habilidades sociales. 9.- Las cotizaciones no cumplen con lo solicitado en el N°1.13.12 del instructivo. Las caracteristicas o especificaciones técnicas de materialidad (telas de indumentaria) dimensiones, etc. deben ser expresadas en el presupuesto. 10.- En el N°3.1 debe justificar la cantidad de implementos: balones, medallas, copas e indumentaria, cuántos jugadores beneficiarios por campeonato, lo anterior porque en las cuatro series dice 68 indumentarias, otras tantas indumentarias de arquero, pares de guantes, red de arco, balones, etc. También informar cuanto tiempo se juega por cada partido de una serie. 11.- Corregir la cotización de Deportes Arnold Sport el RUT del destinatario no corresponde. 12.- En la letra c) del N°2.4 se solicita identificar correctamente los beneficiarios directos (ver N°2.8 del formulario).
15593	FORMANDO CAMPEONES 2025	ESCUELA DE FORMACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA SUPER CAMPEONES SECTOR QUILLAIMO	53.332.331-6	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Se solicita corregir el nombre de la institución en el formulario tal como figura en el certificado de directorio emitido por el Servicio de Registro Civil, no agregue el signo coma si no aparece en dicho certificado. 2.- En el N°2.3 del formulario debe copiar los objetivos de los estatutos de manera textual. 3.- Se solicita la cartola bancaria actualizada. 4.- Las cotizaciones de transporte deben detallar el tipo de vehículo, modelo, año de fabricación y capacidad de pasajeros. 5.- Las cotizaciones deben cumplir con los requisitos señalados en el N°1.13.12 del instructivo. Las caracteristicas de los artículos deben estar en las cotizaciones y en el presupuesto. Única manera de determinar que está cotizando los mismos artículos. La cotización de Víctor Vielma no informa su RUT. 6.- Se solicita el programa de formación para cada taller, describa los contenidos y el tiempo destinado a cada contenido, tomar en cuenta los objetivos de la línea y productos postulados. Debe también informar los medios o recursos que utilizará para ejecutar la actividad. 7.- Se solicita reformular los objetivos específicos. Estos, deben ser concretos, específicos, que sean alcanzables con la actividad a realizar, indicar qué aspectos de la vida saludable mejorará. 8.- Qué actividad realizará para fomentar la vida saludable. Se solicita mejorar la propuesta y analizar de qué manera la familia de cada participante podría contribuir a lograr el objetivo 1. 9.- El objetivo mejorar la condición física de los participantes del sector, no es coherente con lo indicado en el objetivo general, que incluye a jóvenes de sectores rurales de la comuna, en tanto, la iniciativa no es comunal, es local porque sólo incluye menores de un sector de la comuna. Corregir el objetivo general. 10.- Se solicita reformular los resultados, los que deben ser coherentes con la línea postulada y los objetivos específicos. No repetir objetivos específicos como resultados. Los resultados deben ser concretos en atención a los objetivos específicos. No menciona cuál metodología utilizaría para medir los resultados. 11.- En el N°2.9 debe indicar las organizaciones que colaboran para la ejecución de la actividad, debe tratarse de una cooperación esencial. La carta de apoyo adjunta es general, no especifica el rol del personal municipal. A modo de ejemplo, podría establecer una coordinación con las escuelas de cada sector o las que existan ahí y realizar una etapa previa de motivación a los estudiantes, solicitando autorización a los directores, dar a conocer la actividad, entrevistarse con profesores y motivar de manera directa, dar a conocer la actividad a apoderados para contar con el apoyo familiar, etc. 12.- El N°3.1 debe detallar las actividades, informar dónde instalará la difusión, justificar los recursos solicitados en gastos de operación, recurso humano y difusión. 13.- En atención a la viabilidad, ejecutabilidad de la iniciativa y efectiva participación de beneficiarios, se solicita reformular la edad de ellos, se estima que niños de cinco años no es viable por tener un desarrollo emocional, físico e intelectual distinto a niños de 7, 8, 9 u 11 años, sus requerimientos son distintos -(a modo de ejemplo balones N°5 no es apto para una niña o niños de 5, 6 o 7 años)- a menos que programe actividades específicas tomando en cuenta que se trata de párvulos con recursos adecuados a sus capacidades. La factibilidad de que asistan a la escuela de futbol de 10 a 12 horas los sábados y domingos por varios meses, también es baja o lo que es lo mismo, habría una alta deserción en ese grupo. 14.- Tomado en cuenta que desde 2021 ha ejecutado la misma actividad, con la misma cantidad de beneficiarios, en los mismos sectores, se solicita revisar desde la experiencia, qué mejoras es necesario realizar para eficacia (cumplimiento de objetivos) y eficiencia (mejor utilización de los recursos aportados), a modo de ejemplo evaluar realizar las actividades en dos sectores y concentrarse donde haya mayor cantidad de participantes.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15594	COPA AJIAL 2025	CLUB DEPORTIVO UNION JUVENTUD AJIAL	65.184.175-5	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Se solicita cartola bancaria actualizada. 2.- En el N°2.9 se solicita informar las organizaciones o instituciones con las que se coordina para realizar la actividad, se refiere a un tipo de coordinación esencial, un aporte concreto, la carta del señor alcalde es una importante muestra de coordinación, pero es general, compromete recurso humano sin especificar la función que desempeñará. 3.- Falta el calendario de competencias validado por la asociación de futbol a la que pertenece el club, con timbre y firma del representante legal de dicha asociación. 4.- En el N°2.3 debe copiar de manera textual los estatutos tal como se mencionan en el artículo 2. 5.- En el N°2.4 el problema debe ser preciso, atendible y solucionable con la iniciativa. Los datos y cifras mencionados son de carácter general, que no podrán ser revertidas con el campeonato de dos días. La causa del problema debe estar relacionada con este. 7.- Se solicita informar los clubes que participarán en el campeonato, en coherencia con el calendario de competencias validado por la asociación indicada en el N°3 antes señalado. 8.- Se solicita precisar el objetivo general, pues, menciona varias dimensiones que no están abordadas en los objetivos específicos ni en las actividades, entre ellos: no menciona cómo logrará inculcar valores como la disciplina, vida saludable. 9.- Los objetivos específicos son los que le permitirán alcanzar el objetivo general, a través de las actividades, por ello, una forma de acercarse a su cumplimiento, redáctelos de manera concreta y como su nombre lo indica, de manera específica. Para lograr los resultados de: habilidades sociales tales como compañerismo, trabajo en equipo y autocuidado debería planificar actividades específicas. 10.- En la letra c) del N°2.4 se solicita identificar correctamente los beneficiarios directos (ver N°2.8 del formulario). 11.- Las cotizaciones no cumplen con lo solicitado en el N°1.13.12 del instructivo. Las caracteristicas o especificaciones técnicas de materialidad (telas de indumentaria) dimensiones, etc. deben ser expresadas en el presupuesto. 12.- En el N°3.1 debe justificar la cantidad de implementos: balones, medallas, copas e indumentaria, cuántos jugadores beneficiarios por campeonato, lo anterior porque en las cuatro series dice 64 indumentarias, otras tantas indumentarias de arquero, pares de guantes, red de arco, balones, etc. También informar cuanto tiempo se juega por cada partido de una serie. Informar dónde instalará la difusión.
15550	Quillaimo fomenta el fútbol y la salud	COPA QUILLAIMO 2024	74.344.100-1	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Falta la cartola bancaria conforme al N°1.12 (7) 2.- Se solicita copiar los objetivos de los estatutos exactamente como señala el artículo2. 3.- Falta el calendario de competencias validado por la asociación de futbol respectiva, con firma y timbre de dicha asociación de futbol. 4.- Se solicita revisar los precios de banderines y valorar conforme a precios de mercado. 5.- Corregir cotizaciones respecto de la unidad de red de arco, es una o un par por ese precio. 6.- Las cotizaciones y el presupuesto no cumplen con lo solicitado en el N°1.13.12. Corregir. 7.- Se solicita especificar el problema que afecta al club y desea resolver de manera concreta, este debe ser atendible y a la vez solucionable por la iniciativa. 8.- La causa debe ser en función del problema identificado, de manera directa, específica. 9.- El objetivo general debe ser en relación al problema identificado, de manera concreta, por ejemplo: promover el futbol en la comunidad. El objetivo general propuesto tiene varias dimensiones que la iniciativa no aborda en sus actividades, por ejemplo: respetar normas de futbol, desarrollar habilidades sociales. Qué actividades de la iniciativa permitirá cumplir con ese propósito. 10.- Los objetivos específicos deben estar en relación al objetivo general. Indicar qué actividad permitirá incentivar la participación, compañerismo, trabajo en equipo, solidaridad, fomentar el respeto de normas. Los objetivos específicos se logran con las actividades. 11.- Los resultados deben estar en relación a los objetivos específicos. Por ejemplo dotar de los implementos suficientes para realizar la actividad, el resultado podría ser "jugadores del club cuentan con uniforme acorde a la competencia" o "lograr que la competencia se desarrolle en un ambiente de sano comportamiento deportivo. La actividad es disponer previamente del reglamento de juego para que los participantes reconozcan los comportamientos sancionados. Resultados: participantes con conocimientos en reglas de juego y comportamiento en la cancha. 12.- Corregir el N°2.8 del formulario. Los beneficiarios directos son los que reciben implementos con la subvención, los otros jugadores son beneficiarios indirectos. 13.- El N°2.9 es para que indique las organizaciones que colaboran en la realización de la actividad. Debe tratarse de un aporte concreto y esencial. La carta de apoyo es general sin especificar en que apoya concretamente. 14.- En el N°3.1 debe detallar las actividades señalando lugar de instalación de la difusión. Debe justificar los gastos de operación en cuanto a la cantidad. 15.- Corregir presupuesto conforme al precio de menor valor en cada uno de los artículos solicitados. Revisar indumentaria de arquero. 16.- Corregir nombre de la institución en antecedentes generales del formulario.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15924	Realización de rodeo de temporada Ajial	Club de huasos Ajial	65.035.390-0	Linares	Retiro	Admisible con Observaciones	1.- Falta el certificado de directorio emitido por el Servicio de registro Civil actualizado. 2.- Falta timbre y firma del ministro de fe en los estatutos. 3.- Falta cartola bancaria en los términos señalados en el N°1.12 (7) del instructivo. 4.- El anexo 5 no informa el nombre ni firma de quien cofinancia la actividad. 5.- La cotización de Germán Quiroz no es válida porque el RUT no figura en el Servicio de Impuestos Internos o está erróneo. 6.- Se solicita que en el anexo 7, los integrantes del directorio coloquen su nombre y su firma, independientemente de que su firma sea su nombre. Con letra legible. Falta el nombre del presidente, el correo del tesorero, el nombre legible de la secretaria. 7.- Se solicita acreditar la experiencia mediante una declaración jurada simple del representante legal en la que informe las actividades de rodeo realizadas en años anteriores, en que conste el año, nombre de la actividad y si es posible la fuente de financiamiento. 8.- En el N°2.9 del formulario se solicita que la institución con la que se coordina (carta de apoyo) informe de manera directa y concreta el apoyo para la realización de la actividad. Si apoya con recursos humanos debe indicar el rol que tendrán en la actividad. 9.- Falta el calendario de competencias validado por la respectiva asociación. 10.- El objetivo General debe ser en función del problema, el problema no debe ser financiero. Corregir la causa de acuerdo al problema. 11.- En N°3.1 Se solicita: Describir las actividades financiadas por el Gobierno Regional, porque es el modo en que la institución justifica los recursos solicitados. - Informar el lugar donde instalará la difusión Pendón, Pasacalle. - Justificar la cantidad de novillos. Cómo llegó a la cantidad de animales solicitados al Gobierno Regional, tiempo de uso de cada uno. - Cantidad aproximada de colleras participantes en los dos días. - Informar los clubes y asociaciones que participan, de retiro y de otras provincias. Adjunte una nómina en archivo PDF. 12.- Se requiere la declaración jurada simple del representante legal, solicitada en el N°2.5.7 del apartado de deportes. 13.- Deberá actualizar la directiva para continuar con los trámites de firma convenio y bancarios, si procede.
15622	Piguchén disfruta el deporte	Club deportivo Piguchén unido	65.090.412-5	Linares	Retiro	Inadmisible	Inadmisible por no presentar el certificado de directorio. N°1.11.4 del instructivo. No obstante, se informa observaciones detectadas. - Cartola bancaria no permite determinar que se encuentre activa y vigente. - Antecedente de experiencia contiene firma de persona que no es representante legal. - Datos del proveedor Olymphus no permiten corroborar la veracidad y si fue válidamente emitida o reconocida por el proveedor. - Información del N°2.3 es incorrecta porque en 2024 sí recibió recursos del GORE. - El problema es general, no es específico del club, la causa no se relaciona directamente con el problema. - Hay contradicción la indumentaria solicitada para adultos en tanto, la línea postulada no es para adultos. N°2.4 letra c). - Los objetivos específicos y resultados no se relacionan al problema, podría ser válido el objetico 2. - La carta compromiso de institución con la que se coordina no hace aporte esencial para la actividad. - No hay coherencia en la información del anexo 5 con la del presupuesto. El aporte debe ser en dinero para financiar artículos o servicios esenciales de la actividad, sin los cuales ésta, no se podría realizar. En deporte formativo no se justifica copas no medallas. - Las cotizaciones no cumplen con el requisito solicitado en el N°1.13.12 del instructivo, y las características no son detalladas en el presupuesto.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15330	CLUB DE BOCHA LOS MAITENES	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS MAITENES DE RETIRO	65.097.462-K	Linares	Retiro	Inadmisible	Inadmisible a causa del N°1.11.1 del instructivo. Los datos del anexo 1 correo electrónico no corresponde al representante legal ni a miembros de la directiva. (El correo está presente en varias iniciativas de otras organizaciones). No obstante se informa de las observaciones detectadas para que sean consideradas en futuras postulaciones. 1.- No acompaña antecedentes de experiencia (1.12. (17)). 2.- En el N°2.3 no completó textualmente los objetivos de los estatutos (Art. 2). 3.- El diseño de la iniciativa presenta problemas. El problema está planteado en términos generales, debe tratarse de un problema que afecte a la institución y que pueda ser solucionado por la iniciativa. En general debe haber coherencia en el enunciado del problema con el objetivo general, los objetivos específicos y resultados. 4.- El objetivo General en su primera parte (mejorar la condición física) es correcto, sin embargo, cuando señalas aspectos valóricos como la solidaridad, trabajo en equipo, etc., no se relaciona con la actividad ni la línea postulada, no hay actividades que intervengan esas variables. 5.- En los objetivos específicos no se propone metas más concretas que mejoren la condición física y motora o de autovalencia. 6.- En el N°2.8 del formulario dice que la actividad no contempla entre sus beneficiarios personas con discapacidad. Se contradice con lo enunciado en el N°2.4 letra b). 7.- La información del N°2.9 debe ser respaldada con carta de apoyo en la que se mencione la forma concreta en la que la institución apoyará a la realización de la actividad. La carta de apoyo municipal es general no especifica el rol del personal comprometido. 8.- En el N°3.1 no detalla las actividades, no informa la programación con los contenidos que ejecutará el profesor de educación física, en que aparezca detalladamente los contenidos que tratará el taller e incluya los artículos que utilizará. No justifica los recursos solicitados. 9.- Las cotizaciones de gastos operacionales no cumplen con los requisitos señalados en el N°1.13.12 del instructivo, el artículo marcador de puntos de proveedor Full-Life no presenta las especificaciones técnicas o caracteristicas. Todos los artículos deben contener las caracteristicas o especificaciones Técnicas y que éstas estén incorporadas en el N°3.3, la cotización del proveedor Bilingual SpA no tiene RUT que permita verificar su situación tributaria en el Servicio de Impuestos Internos. 10.- No justifica suficientemente los recursos humanos y materiales solicitados. 11.- Anexo 7 sin nombre directores. 12.- El presupuesto presenta error en recursos humanos dice 48 horas, en tanto se trata solo de 44 horas. El 19 de septiembre es feriado irrenunciable. En general las personas tienden a optar por actividades familiares antes que asistir a un taller.
15393	CLUB DE BOCHA RENACER DE SANTA AMELIA	GRUPO DEL ADULTO MAYOR RENACER DE SANTA AMELIA.	65.173.206-9	Linares	Retiro	Inadmisible	Iniciativa inadmisible a causa del N°1.11.1 párrafo segundo del instructivo. El correo no pertenece a ningún miembro de la directiva. No obstante se informa de las observaciones detectadas para que sean consideradas en futuras postulaciones. 1.- Falta cartola bancaria 1.12 (7). 2.- En el N°2.3 los objetivos del artículo 2 y 3 incompletos. 3.- Debe tratarse de un problema que afecte a la institución, el problema debe ser solucionable por la iniciativa y específico. 4.- La causa del problema debe estar de acuerdo con el problema. 5.- El objetivo general debe ser acotado, no abarcar dimensiones que no tienen actividades para que se cumpla. 6.- Los objetivos específicos son los que le permiten lograr el objetivo general a través de las actividades. 7.- En el N°2.9 corresponde a las instituciones que colaboran para que se realice la actividad, la carta de apoyo municipal es general no especifica el apoyo. No define rol del personal. 8.- Copia objetivos específicos como resultados. El resultado es el beneficio que espera lograr para los beneficiarios. 9.- La cantidad de beneficiarios no coincide en los N°2.4 letra c) con los del N°3.1. 10.- En el N°3.1 no detalla ni justifica los gastos de operación, de personal y difusión. Respecto de recurso humano, no detalla el programa de trabajo. 11.- Falta antecedentes de experiencia 1.12 (17). 12.- Los artículos no cumplen con la exigencia del N°1.13.12 respecto de que deben contener las mismas caracteristicas o especificaciones técnicas, dimensiones. 13.- Falta RUT de Bilingual SpA. 14.- Gastos de difusión tiene error en el N°3.3. 15.- La programación de actividades incluye trabajar el 19 de septiembre que es feriado irrenunciable.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15375	CLUB DE BOCHA LA VIDA ES BELLA	CLUB DE ADULTO MAYOR LA VIDA ES BELLA DE COPIHUE	65.178.649-5	Linares	Retiro	Inadmisible	Inadmisible a causa del N°1.11.1 del instructivo. Los datos del anexo 1 correo electrónico no corresponde al representante legal ni a miembros de la directiva. (El correo en anexo 1 y formulario no coincide, además está presente en varias iniciativas de otras organizaciones). No obstante se informa de las observaciones detectadas para que sean consideradas en futuras postulaciones. 1.- No acompaña antecedentes de experiencia (1.12. (17)). 2.- La carta de apoyo municipal no informar de manera concreta el aporte que realizará a la actividad. No especifica el rol del recurso humano. 3.- El nombre de la institución en el formulario y en el anexo 1 no esta copiado de manera textual al señalado en el certificado de directorio, emitido por el Servicio de Registro Civil. 4.- En el N°2.3 no completó textualmente los objetivos de los estatutos (Art. 2). 5.- El diseño de la iniciativa: problema, causas, objetivo general, específicos y resultados, no son coherentes, desde ya el problema no es problema, no tiene relación con la causa. 6.- En la letra c) no precisa si los beneficiarios son todos socios del club o incluye personas externas. 7.- El objetivo General en su primera parte (mejorar la condición física) es correcto, sin embargo, cuando señalas aspectos valóricos como la solidaridad, trabajo en equipo, etc., no se relaciona con la actividad ni la línea postulada. 8.- En los objetivos específicos no aborda los aspectos de la condición física y motora o de autovalencia que desea mejorar. 9.- En el N°2.8 del formulario dice que la actividad no contempla entre sus beneficiarios personas con discapacidad. Se contradice con lo enunciado en el N°2.4 letra b). 10.- La información del N°2.9 debe ser respaldada con carta de apoyo en la que se mencione la forma concreta en la que la institución apoyará a la realización de la actividad. La carta de apoyo municipal es general no especifica el rol del personal comprometido. 11.- En el N°3.1 no detalla las actividades, no adjunta el programa que ejecutará el profesor de educación física, en que aparezca detalladamente los contenidos que tratará el taller e incluya los artículos que utilizará. No justifica los recursos solicitados. 12.- Las cotizaciones de gastos operacionales no cumplen con los requisitos señalados en el N°1.13.12 del instructivo, el artículo marcador de puntos de proveedor Full-Life no presenta las especificaciones técnicas o caracteristicas. Todos los artículos deben contener las caracteristicas o especificaciones Técnicas y que éstas estén incorporadas en el N°3.3, la cotización del proveedor Bilingual SpA no tiene RUT que permita verificar su situación tributaria en el Servicio de Impuestos Internos. 13.- No justifica suficientemente los recursos humanos y materiales solicitados. 14.- La cartola está desactualizada. 15.- Anexo 7 sin nombre directores.
15379	CLUB DE BOCHA LA VIDA CONTINUA	CLUB DE ADULTO MAYOR LA VIDA CONTINUA	53.324.688-5	Linares	Retiro	Inadmisible	Inadmisible a causa del N°1.11.1 del instructivo. Los datos del anexo 1 correo electrónico no corresponde al representante legal ni a miembros de la directiva. No obstante se informa de las observaciones detectadas para que sean consideradas en futuras postulaciones. 1.- Anexo 7 sin nombres de la directiva. 2.- No acompaña antecedentes de experiencia (1.12. (17)). 3.- La carta de apoyo municipal no informar de manera concreta el aporte que realizará a la actividad y que efectivamente sea un aporte a su realización. No especifica el rol del recurso humano. 4.- En el N°2.3 no completó textualmente los objetivos de los estatutos (Art. 2). 5.- No define el problema de manera precisa y concreta, colocó problemas globales de la comuna. 6.- En el N°2.3 letra b) la causa del problema no es coherente con el problema. 7.- El objetivo General en su primera parte está bien planteado, sin embargo, alude a los aspectos valóricos como la solidaridad, trabajo en equipo, etc., se aleja de los objetivos de la línea postulada. 8.- En los objetivos específicos no aborda los aspectos de la condición física y motora o de autovalencia que desea mejorar. El objetivo 2, no está relacionado con la línea postulada. 9.- En el N°2.8 del formulario dice que la actividad no contempla entre sus beneficiarios personas con discapacidad. Se contradice con lo enunciado en el N°2.4 letra b). 10.- La información del N°2.9 debe ser respaldada con carta de apoyo en la que se mencione la forma concreta en la que la institución apoyará a la realización de la actividad. 11.- En N°3.0 los resultados no están conforme a los objetivos. 12.- En el N°3.1 no detalla las actividades. 13.- Tampoco adjunta el programa que ejecutará el profesor de educación física, en que aparezca detalladamente los contenidos que tratará el taller e incluya los artículos que utilizará. No justifica los recursos solicitados. 14.- Las actividades deben realizarse dentro del ámbito legal. El 18 de septiembre es feriado irrenunciable. 15.- Las cotizaciones no cumplen con los requisitos señalados en el N°1.13.12 del instructivo. Todos los artículos deben contener las caracteristicas o especificaciones técnicas y que éstas estén incorporadas en el N°3.3. 16.- No justifica la cantidad de elementos de difusión.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14896	CLUB DE BOCHAS LOS AÑOS DORADOS	GRUPO DE LA 3ERA. EDAD Y APOYO A LA 3ERA. EDAD AÑOS DORADOS	65.543.110-1	Linares	Retiro	Inadmisible	Inadmisible a causa del N°1.11.1 del instructivo. Los datos del anexo 1 correo electrónico no corresponde al representante legal ni a miembros de la directiva. (El correo en anexo 1 y formulario no coincide, además está presente en varias iniciativas de otras organizaciones). El número de teléfono del anexo 1 no coincide con el del formulario. No obstante se informa de las observaciones detectadas para que sean consideradas en futuras postulaciones. 1.- No acompaña antecedentes de experiencia (1.12. (17)). 2.- La carta de apoyo municipal no informar de manera concreta el aporte que realizará a la actividad. No especifica el rol del recurso humano. 3.- El nombre de la institución en el formulario y en el anexo 1 no esta copiado de manera textual al señalado en el certificado de directorio, emitido por el Servicio de Registro Civil. 4.- En el N°2.3 no completó textualmente los objetivos de los estatutos (Art. 2). 5.- No define el problema de manera precisa y concreta, colocó problemas globales de la comuna. 6.- En el N°2.3 letra b) la causa del problema no es coherente con el problema. 7.- En la letra c) no precisa si los beneficiarios son todos socios del club o incluye personas externas. 8.- El objetivo General en su primera parte (MEJORAR LA CONDICIÓN FÍSICA Y MANTENER EN EL TIEMPO LA AUTOVALENCIA) está bien planteado, sin embargo, cuando alude a los aspectos valóricos como la solidaridad, trabajo en equipo, etc., se aleja de los objetivos y actividad de la línea postulada. 9.- En los objetivos específicos no aborda los aspectos de la condición física y motora o de autovalencia que desea mejorar. El objetivo 2, no está relacionado con la línea postulada. 10.- En el N°2.8 del formulario dice que la actividad no contempla entre sus beneficiarios personas con discapacidad. Se contradice con lo enunciado en el N°2.4 letra b). 11.- La información del N°2.9 debe ser respaldada con carta de apoyo en la que se mencione la forma concreta en la que la institución apoyará a la realización de la actividad. La carta de apoyo municipal es general no especifica el rol del personal comprometido. 12.- En N°3.0 los resultados no están conforme a los objetivos. 13.- En el N°3.1 no detalla las actividades, no adjunta el programa que ejecutará el profesor de educación física, en que aparezca detalladamente los contenidos que tratará el taller e incluya los artículos que utilizará. No justifica los recursos solicitados. No hay coherencia en lo señalado en el N°3.1 con el N°3.3, hace referencia a protocolos COVID, y materiales que no están cotizados. 14.- Las cotizaciones no cumplen con los requisitos señalados en el N°1.13.12 del instructivo. Todos los artículos deben contener las caracteristicas o especificaciones técnicas y que éstas estén incorporadas en el N°3.3, la cotización del proveedor Bilingual SpA no tiene RUT que permita verificar su situación tributaria en el Servicio de Impuestos Internos. 15.- No justifica suficientemente los recursos humanos y materiales solicitados.
15641	"FOMENTANDO EL DEPORTE SAN ISIDRO 2025"	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATÓLICA	65.172.355-8	Linares	Retiro	Inadmisible	Inadmisible porque el anexo 1 no contiene firma del representante legal. 1.11.1 del instructivo. No obstante. se informa las observaciones detectadas. - El anexo 1 no contiene timbre ni firma del representante legal. - La iniciativa presenta problemas en el diseño, el problema debe ser concreto del club, que pueda ser resuelto por la iniciativa. - La causa debe tener relación con el problema. - El objetivo general debe tener relación directa con el problema, y debe ser acotado. - Informa dos cantidades de beneficiarios (216, 72 y 54). - Los objetivos específicos no están en relación al objetivo general. - Los resultados son objetivos. - No informa actividades que permita lograr los objetivos y obtener los resultados. - No adjuntó archivo con mapa. - En el N°2.9 debe colocar las instituciones que apoyan de manera concreta y directa a la actividad, no apoyo administrativo. - Informa que los participantes son de 17 años en categoría infantil y honor. - Las cotizaciones y el presupuesto de gastos de operación no cumplen con lo solicitado en el N°1.13.12 del instructivo. - No justifica la cantidad de medallas. - Precio de banderines están por sobre el precio de mercado. - No adjuntó el calendario de competencias validado por la respectiva asociación (fixture).

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16447	CLUB DE BOCHA SANTA DELFINA	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	65.358.750-3	Linares	Retiro	Inadmisible	Inadmisible a causa del N°1.11.1 del instructivo. Los datos del anexo 1 correo electrónico no corresponde al representante legal ni a miembros de la directiva. No obstante se informa de las observaciones detectadas para que sean consideradas en futuras postulaciones. 1.- Anexo 7 sin firma de secretario, tesorero y falta número de teléfono. 2.- No acompaña antecedentes de experiencia (1.12. (17)). 3.- La carta de apoyo municipal no informar de manera concreta el aporte que realizará a la actividad y que efectivamente sea un aporte a su realización. No especifica el rol del recurso humano. 4.- El nombre de la institución en el formulario y en el anexo 1 no esta copiado de manera textual al señalado en el certificado de directorio, emitido por el Servicio de Registro Civil. 5.- En el N°2.3 no completó textualmente los objetivos de los estatutos (Art. 2). 6.- No define el problema de manera precisa y concreta, colocó problemas globales de la comuna. 7.- En el N°2.3 letra b) la causa del problema no es coherente con el problema. 8.- En la letra c) no precisa si los beneficiarios son todos socios del club o incluye personas externas. 9.- El objetivo General en su primera parte está bien planteado, sin embargo, cuando alude a los aspectos valóricos como la solidaridad, trabajo en equipo, etc., se aleja de los objetivos de la línea postulada. 10.- En los objetivos específicos no aborda los aspectos de la condición física y motora o de autovalencia que desea mejorar. El objetivo 2, no está relacionado con la línea postulada. 11.- En el N°2.8 del formulario dice que la actividad no contempla entre sus beneficiarios personas con discapacidad. Se contradice con lo enunciado en el N°2.4 letra b). 12.- La información del N°2.9 debe ser respaldada con carta de apoyo en la que se mencione la forma concreta en la que la institución apoyará a la realización de la actividad. 13.- En N°3.0 los resultados no están conforme a los objetivos. 14.- En el N°3.1 no detalla las actividades. 15.- No adjunta el programa que ejecutará el profesor de educación física, en que aparezca detalladamente los contenidos que tratará el taller e incluya los artículos que utilizará. No justifica los recursos solicitados. 16.- Las actividades deben realizarse dentro del ámbito legal. El 18 de septiembre es un feriado irrenunciable. 17.- La cantidad de horas en el N°3.1 y 3.3 deben ser coincidentes. 18.- Las cotizaciones no cumplen con los requisitos señalados en el N°1.13.12 del instructivo. Todos los artículos deben contener las caracteristicas o especificaciones técnicas y que éstas estén incorporadas en el N°3.3. 19.- No justifica la cantidad de elementos de difusión. 21.- La directiva y la cédula de identidad de la representante legal requieren ser actualizados. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15325	CLUB DE BOCHA EL LUCERO	CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A RENACER-RETIRO	65.080.524-0	Linares	Retiro	Inadmisible	Inadmisible a causa del N°1.11.1 del instructivo. Los datos del anexo 1 correo electrónico y número de teléfono no corresponden al representante legal ni a miembros de la directiva. (El correo y teléfono están presentes en varias iniciativas de otras organizaciones). No obstante se informa de las observaciones detectadas para que sean consideradas en futuras postulaciones. 1.- No acompaña antecedentes de experiencia (1.12. (17)). 2.- En el N°2.3 no completó textualmente los objetivos de los estatutos (Art. 2). 3.- El diseño de la iniciativa no es metodológicamente coherente. El problema está planteado en términos generales, debe tratarse de un problema que afecte a la institución y que pueda ser solucionado por la iniciativa. En general debe haber coherencia en el enunciado del problema con el objetivo general, los objetivos específicos y los resultados. El objetivo general señala dimensiones que la iniciativa no aborda, como es el caso de los aspectos valóricos de trabajo en equipo, superación, entre otros, para los que no programa actividades. Los objetivos específicos no indican qué aspectos de la condición física y autovalencia desea mejorar de tal manera que pueda medir sus logros. Los resultados esperados son los beneficios que con el taller espera obtener. 4.- El objetivo General en su primera parte (mejorar la condición física) es correcto, sin embargo, cuando señalas aspectos no deportivos, no se relaciona con la actividad ni la línea postulada, no hay actividades que intervengan esas variables. 5.- En los objetivos específicos no se propone metas más concretas que mejoren la condición física y motora o de autovalencia. 6.- En el N°2.8 del formulario dice que la actividad no contempla entre sus beneficiarios personas con discapacidad. Se contradice con lo enunciado en el N°2.4 letra b). 7.- La información del N°2.9 debe ser respaldada con carta de apoyo en la que se mencione la forma concreta en la que la institución apoyará a la realización de la actividad. La carta de apoyo municipal es general no especifica el rol del personal comprometido. 8.- En el N°3.1 no detalla las actividades, no informa la programación con los contenidos que ejecutará el profesor de educación física, en que aparezca detalladamente los contenidos que tratará el taller e incluya los artículos que utilizará. No justifica los recursos solicitados. 9.- Las cotizaciones de gastos operacionales no cumplen con los requisitos señalados en el N°1.13.12 del instructivo, el artículo marcador de puntos de proveedor Full-Life no presenta las especificaciones técnicas o caracteristicas. Todos los artículos deben contener las caracteristicas o especificaciones Técnicas y que éstas estén incorporadas en el N°3.3. 10.- No justifica suficientemente los recursos humanos y materiales solicitados. 11.- Anexo 7 sin nombre directores. 12.- El presupuesto presenta error en recursos humanos dice 52 horas, en tanto se trata solo de 48 horas.
15257	Participación en campeonato de futbol U. de Chile 2025	Club Deportivo y Social Universidad de Chile San Javier	65.274.940-2	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 15257 1. En la declaración jurada de experiencia se debe señalar año y actividad realizada y describir lo mismo que esta descrito en la letra b) del punto 2.3 del instructivo de postulación. 2. Respecto a la experiencia al adjuntar fotos se debe señalar a que actividad corresponden y el año de realización 3. Respecto a la carta de apoyo este debe ser un compromiso concreto para el desarrollo de las actividades el “Apoyo en la gestión administrativa del proyecto.” No corresponde. Corregir punto 2.9 del formulario y adjuntar nuevamente 4. El proyecto presentado no se ajusta en su objetivo general, sus objetivos específicos, resultados esperados y la descripción de actividades a la línea de postulación, el producto subvencionado es deporte no competitivo” ver punto 2.3 y 2.4.4 del instructivo de postulación. Debe ajustar los componentes metodológicos señalados conforme a la línea de postulación. 5. Se debe reformular lo descrito en el punto 2.3 Diseño del proyecto, con un problema que este asociado a la línea de postulación. (deporte competitivo). Corregir redacción de letras a), b), c) y d). 6. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades justificando el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en gastos de operación y Difusión. No queda clara la descripción en relación con el fixture que se adjunta. 7. Se debe ajustar los artículos que se solicitados al precio del mercado (SET DE BANDERINES) y se recuerda que los artículos solicitados deben ser aquellos estrictamente necesarios para el desarrollo de la actividad, no se justifica el número de balones, ajustar y justificar., punto 1.14.2 del instructivo 8. Debe nombrar a lo largo del proyecto cual es la diciplina que se practicara. 9. Debe ajustar las Actividades/Talleres a ejecutar registrados al fixture y actividades descritas en el 3.1. .

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15535	Club Deportivo El Peñasco participa del campeonato 2025	Club Deportivo El Peñasco	65.332.890-7	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 15535 1.Los Estatutos de la Institución privada postulante (completo, legible, correlativo, en un solo archivo formato PDF), timbrados y firmados por un ministro de fe (Municipalidad, IND, notarial u otro), en que conste domicilio de ésta dentro de la Región del Maule. Cada organización deberá revisar que los objetivos correspondan a la línea de postulación del concurso. Los Estatutos que se adjuntan tienen los objetivos escritos a manuscrita, se debe acreditar autenticidad o bien adjuntar en forma. 2.La cedula de identidad que se adjunta se encuentra borrosa, se debe adjuntar nuevamente. 3.Se sugiere tener en cuenta que certificado de directorio vence 16-07-2025. 4.En la declaración jurada de experiencia se debe señalar lo mismo que esta descrito en la letra b) del punto 2.3 del instructivo de postulación 5.Respecto a la experiencia al adjuntar fotos se debe señalar a que actividad corresponden y el año de realización 6.Debe adjuntar carta compromiso de alguna institución donde se comprometa de manera concreta el compromiso para el desarrollo de las actividades de la iniciativa lo que acredita lo que se describe en punto 2.9. “Apoyo en la gestión administrativa del proyecto. Específicamente, en la gestión de las rendiciones e informe final.” No corresponde ya que debe ser APOYO CONCRETO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO. 7.Se debe reformular lo descrito en el punto 2.3 Diseño del proyecto, con un problema que este asociado a la línea de postulación. (deporte competitivo). Corregir redacción de letras a), b), c) y d). 8.Reformular objetivo general y objetivos específicos, relacionándolos con la línea postulada y su redacción sea mas clara . 9.El proyecto presentado no se ajusta en su objetivo general, sus objetivos específicos, resultados esperados y la descripción de actividades a la línea de postulación, el producto subvencionado es deporte no competitivo” ver punto 2.3 y 2.4.4 del instructivo de postulación. Debe ajustar los componentes metodológicos señalados conforme a la línea de postulación. 10.En la descripción de actividades señala “Mallas para los arcos de fútbol, se utilizan para detener los balones cuando hay gol,”, debe señalar que son necesarios en los partidos que se juegue de local. 11.En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades justificando el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en gastos de operación y Difusión. No queda clara la descripción en relación al fixture que se adjunta. 12.Se deben ajustar los artículos que se solicitados al precia del mercado (SET DE BANDERINES) y se recuerda que los artículos solicitados deben ser aquellos estrictamente necesarios para el desarrollo de la actividad , no se justifica el numero de balones, ajustar y justificar., punto 1.14.2 del instructivo 13. debe nombrar a lo largo del proyecto cual es la diciplina que se practicara . .
15538	Participación campeonato rural Solar de Loncomilla 2025	Club Deportivo Sol Naciente del Solar de Loncomilla 2025	65.496.930-2	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 15538 1.Se sugiere tener en cuenta que certificado de directorio vence el 30-09-2025 2.En la declaración jurada de experiencia se debe señalar lo mismo que esta descrito en la letra b) del punto 2.3 del instructivo de postulación. 3.Respecto a la experiencia al adjuntar fotos se debe señalar a que actividad corresponden y el año de realización. 4.Respecto a la carta de apoyo este debe ser un compromiso concreto para el desarrollo de las actividades el “Apoyo en la gestión administrativa del proyecto.” No corresponde. Corregir punto 2.9 del formulario y adjuntar nuevamente 5.El nombre de Institución debe ser Idéntico a como sale en el Certificado de Directorio Vigente (en el formulario dice 2025), corregir donde corresponda. 6.En el domicilio institucional según directorio adjunto falta la palabra “población”, corregir donde corresponda. 7.Se sugiere no señalar la pandemia dentro del problema que desea resolver, 8.Respecto a lo descrito en la pregunta a) , b) y c) del punto 2.4 del instructivo, el problema lo descrito se ajusta más a la línea recreativa, por lo cual se debe reformular la respuesta según la línea postulada . 9.En la letra d) del punto 2.4 señale de que forma en concreto se adaptara la actividad para personas con alguna discapacidad- 10.El proyecto presentado no se ajusta en su objetivo general, sus objetivos específicos, resultados esperados y la descripción de actividades a la línea de postulación, el producto subvencionado es deporte competitivo “Es aquella disciplina que se prepara, practica y compite, con el fin de ganar o derrotar a un adversario” ver punto 2.3 y 2.4.4 del instructivo de postulación. Debe ajustar los componentes metodológicos señalados conforme a la línea de postulación. 11.Describa con mayor claridad como se jugarán las 90 fechas, se sugiere adjuntar las otras 45 al fixture. 12.Ajustar Actividades/Talleres a ejecutar registrados, según lo anterior. 13.En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades justificando el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en gastos de operación y Difusión. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15556	Rodeo Oficial CLub de Huasos El Huascar de Nirivilo	Club de Huasos El Huascar de Nirivilo	65.629.030-7	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONESC 15556 1. Se sugiere actualizar rol único tributario de SII actualizado según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (bajar actualizado desde el SII) el documento que se adjunta es del 2006 y viene con una cedula de identidad que no corresponde. 2. Anexo 7 incompleta falta rellenar los datos del tesorero y del secretario. (ver punto 1.12.14 del instructivo). 3. Respecto al anexo 1 se observa que el correo electrónico señalado no es el correo del representante legal. Aclarar ese punto. 4. En el punto 2.3 ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION del formulario de postulación en Objetivos de la Institución postulante. (DEBE COPIAR LOS OBJETIVOS COMPLETOS QUE APARECEN EN LOS ESTATUTOS). Corregir 5. Se debe completar la letra b) del punto 2.4 con lo descrito en declaración jurada de experiencia. 6. Se solicita acompañar una Declaración Jurada firmada por el Representante legal de la institución postulante donde se señale la experiencia de la Institución respecto de la iniciativa y/o actividades va a desarrollar (describa año y actividad realizada). Ver punto 1.12.17 del Instructivo de Postulación. 7. Respecto a la respuesta de la letra d) del punto 2.4, señale cuales serán las medidas en concreto que llevaran a la actividad postulada a ser inclusiva (ejemplo: ramplas, etc) 8. En el punto 2.7 del formulario señale donde se encuentra ubicada la medialuna. 9. En el punto 2.8 cuando se señalan los beneficiarios este numero debe ser de beneficiarios directos y ya que el deporte que sustenta esta postulación es el rodeo, deben ser en número de personas en las colleras que participaran. 10. Respecto a la carta de apoyo este debe ser un compromiso concreto para el desarrollo de las actividades “apoyar las tareas administrativas relacionadas al proyecto como: documentos tributarios, evidencias, rendiciones e informe final.” No corresponde. Corregir punto 2.9 del formulario y adjuntar nuevamente 11. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, justificando el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems gastos de operación y Difusión. En este caso se debe detallar claramente la actividad del RODEO por que si bien es recreativo, este es el deporte que justifica la postulación (detalle colleras, cuantos animales se correrán , forma de clasificación, etc), se debe detallar de qué forma se hará inclusiva la actividad. 12. En el punto 3.1 debe indicar como lo harán en caso de accidente de un corredor, indicar quién se hará cargo del cobro de la ambulancia y paramédicos, en caso de ser un apoyo de alguna organización y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa debe presentar una carta de apoyo y / o de compromiso señalando de manera concreta el apoyo o compromiso, además debe indicarlo en el punto 2.9 del formulario. Si el aporte es propio debe incluirto en el anexo 5 .
15558	Participación en la competencia Santa Rosa 2025	Club Deportivo Santa Rosa	65.224.720-2	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 15558 1. En la declaración jurada de experiencia se debe señalar lo mismo que esta descrito en la letra b) del punto 2.3 del instructivo de postulación. 2. Respecto a la experiencia al adjuntar fotos se debe señalar a que actividad corresponden y el año de realización. 3. Respecto a la carta de apoyo este debe ser un compromiso concreto para el desarrollo de las actividades el “Apoyo en la gestión administrativa del proyecto. Específicamente, en la gestión de las rendiciones e informe final.” No corresponde. Corregir punto 2.9 del formulario y adjuntar nuevamente 4. Adjuntar nuevamente cedula de identidad ya que la que se adjunta esta cortada. 5. Respecto a lo descrito en la pregunta a) , b) y c) del punto 2.4 del instructivo, el problema lo descrito se ajusta más a la línea recreativa, por lo cual se debe reformular la respuesta según la línea postulada . 6. En la letra d) del punto 2.4 señale de que forma en concreto se adaptara la actividad para personas con alguna discapacidad- 7. El proyecto presentado no se ajusta en su objetivo general, sus objetivos específicos, resultados esperados y la descripción de actividades a la línea de postulación, el producto subvencionado es deporte competitivo “Es aquella disciplina que se prepara, practica y compite, con el fin de ganar o derrotar a un adversario” ver punto 2.3 y 2.4.4 del instructivo de postulación. Debe ajustar los componentes metodológicos señalados conforme a la línea de postulación. 8. Respectó a los traslados se cotiza un furgón con capacidad para 12 personas cuando se describe en las actividades, se jugarán 5 series con 15 personas cada equipo. NO se justifica, justificar o Corregir. La cotización debe indicar características del vehículo que realizara los traslados(marca, capacidad, etc). .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15561	Escuela Club de Ajedrez del Maule	Club de Ajedrez del Maule	65.214.287-7	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 15561: 1. Se sugiere que al adjuntar fotos como experiencias estas solo señalen el nombre de la actividad y año en que se realizó (recortar para que no se vea que son pantallazos del celular). 2. En la declaración jurada de experiencia que se adjunta se debe mencionar las actividades señaladas en el punto 2.3 letra b del formulario de postulación 3. Respecto al punto 2.3 "Objetivos de la Institución postulante." (Debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos) En este caso están incompletos, Corregir. 4. Es necesario replantear las respuestas del punto 2.4 del formulario ya que su redacción es confusa, solo céntrese en responder cual es el problema y como se evidencia respectivamente. 5. Reformular objetivo específico 1,2 y 3 deben ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita revisar y mejorar su redacción, dando cuenta de su principal propósito y actividades, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. Al corregir lo anterior, se debe corregir los resultados esperados. 6. Respecto a la carta de apoyo esta solo debe señalar que la municipalidad "va a facilitar el gimnasio municipal para la ejecución de su proyecto durante el año 2025" no así el apoyo administrativo que se señala ya que no corresponde, el apoyo debe ser concreto y debe ser durante la realización de la actividad, no en las rendiciones. Corregir también punto 2.9 del formulario de postulación. 7. En el punto 3.1 debe detallar claramente las actividades, indicando y justificando las funciones y horas del recurso humano solicitado, especificando el uso de los artículos solicitados en presupuesto y señalando que se les enseñara a los niños cada clase o taller. 8. Respecto al "Tablero de ajedrez DGT Smart Board con piezas de madera Timeless" justifique de mejor forma su uso al desarrollar las actividades en el punto 3.1, de otra forma debe sacar el artículo del presupuesto, (ver línea de postulación en punto 2.3 del instructivo). 9. Respecto al perfil del recurso humano a contratar señale que este debe tener experiencia en trabajo con jóvenes y niños, 10. Explique de mejor forma cual es el objetivo del tablero que se señala como aporte propio, esto en relación a las clases a impartir.
15562	Participación campeonato Local 5 de Abril 2025	Club Deportivo 5 de Abril	71.229.200-8	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 15562 1. Se sugiere adjuntar estatutos que estén mas legibles ya que los que se adjuntan están con la tinta corrida. 2. Respecto a las fotos que se adjuntan como experiencia de la institución estas deben señalar la actividad que se está realizando y el año. 3. Lo anterior también es necesario en declaración jurada de experiencia, señale el nombre de las actividades realizadas y el año de su realización. Tal cual se señala en el punto 2.3 letra b del formulario de postulación 4. Respecto a la carta de apoyo este debe ser un compromiso concreto para el desarrollo de las actividades, el apoyo debe ser un compromiso concreto para el desarrollo de las actividades el "Apoyo en la gestión administrativa del proyecto. Específicamente, en la gestión de las rendiciones e informe final." No corresponde. Corregir punto 2.9 del formulario y adjuntar nuevamente. 5. Debe reformular las respuestas del punto 2.4 con relación a la línea postulada que es deporte competitivo, lo descrito señala como problema sedentarismo lo que se asocia con la línea recreativa. Si señala que la actividad será inclusiva debe señalar como se implementará esto de forma concreta. 6. El proyecto presentado no se ajusta en su objetivo general, sus objetivos específicos, resultados esperados y la descripción de actividades a la línea de postulación, el producto subvencionado es deporte competitivo "Es aquella disciplina que se prepara, practica y compite, con el fin de ganar o derrotar a un adversario" ver punto 2.3 y 2.4.4 del instructivo de postulación. Debe ajustar los componentes metodológicos señalados conforme a la línea de postulación. 7. Debe ajustar "Actividades/Talleres a ejecutar registrados" a los cambios realizados en el punto 3.1. 8. En el fixture que se adjunta hay mas fechas que 11 fechas como se señala en punto 3.1, aclare ese punto. 9. El punto 3,1 nombra que existirán entrenamientos, pero no se desarrolla como otra actividad. Corregir. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15551	Participación en campeonato Local Tricolor 2025	Club de Deportes Tricolor	70.212.200-7	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 15551 1. Adjuntar nuevamente cedula de identidad ya que la que se adjunta está cortada. 2. Respecto al Anexo 3 dirección este señala una dirección poco precisa. 3. Respecto a la experiencia al adjuntar fotos se debe señalar a que actividad corresponden y el año de realización. 4. En la declaración jurada de experiencia se debe señalar lo mismo que esta descrito en la letra b) del punto 2.3 del instructivo de postulación. 5. Respecto a la carta de apoyo este debe ser un compromiso concreto para el desarrollo de las actividades el “Apoyo en la gestión administrativa del proyecto. Específicamente, en la gestión de las rendiciones e informe final.” No corresponde. Corregir punto 2.9 del formulario y adjuntar nuevamente 6. En la letra d) del punto 2.4 señale de qué forma en concreto se adaptará la actividad para personas con alguna discapacidad 7. En el fixture que se adjunta se señalan mas fechas que las descritas en las actividades (11 fechas) se debe corregir. 8. Se debe señalar porque se piden 80 equipos de futbol en presupuesto y en la descripción de actividades en el punto 3.1 se describe 100 beneficiarios. 9. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, justificando el uso para el desarrollo de las actividades de cada uno de los artículos solicitados en los ítems, en relación al número de a los beneficiarios señalados. .
15553	Rodeo oficial 2025 Huerta de maule	Club de huasos de Huerta de Maule	65.732.350-0	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	1. Se debe agregar al punto 2.3 “OBJETIVOS DE LA INSTITUCION POSTULANTE”, el articulo numero 2 de los estatutos donde señala cual es el objetivo de la institución. 2. En el anexo 7 se debe indicar teléfono y correo electrónico de los tres miembros de la directiva según lo señala el punto 1.12.14 del instructivo, en este caso no se señalan los datos del secretario. Completar y adjuntar nuevamente. 3. Respecto a la carta de apoyo que se adjunta esta indica “apoyar en la gestión administrativa en cuanto a rendiciones e informe final”, no siendo esto lo que se busca en este punto. En el 2.9 Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía se debe Señalar las organizaciones y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa. Lo que se corrobora con las cartas de apoyo y / o de compromiso de instituciones públicas o privadas que deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. (en el caso del rodeo se pueden vincular con instituciones que apoyen o aporte para la ejecución del proyecto, ejemplo: en este caso se debe adjuntar carta de apoyo de la municipalidad poniendo a disposición una ambulancia con el fin de poder responder rápidamente en el caso de accidentes , en todo el tiempo que dure el rodeo, CORREGIR PUNTO 2.9 Y ADJUNTAR CARTA COMPROMISO 4. En la pregunta de la letra b) del punto 2.4, se debe señalar como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 5. En la letra c) del punto 2.4 del formulario se debe describir quienes son los beneficiarios directos, (quienes competirán o participarán) 6. En el punto 3.1 se debe desarrollar la actividad del rodeo recreativo tal como se señala en el objetivo general, en la actividad nombrada rodeo en su fase 6 solo dice rodeo sin señalar en que consiste este, cuántas colleras participaran, cuantos animales se correrán, señalar cuantos animales necesitaran, etc, con esto se justificara el arriendo de animales y al ser un deporte adaptado para al menos 2 personas debería contar con ramplas de acceso. En el punto 3.1 se debe detallar las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados. Tener en cuenta que el concurso postulado está dirigido a la realización de actividades deportivas siendo el rodeo un deporte, no así los juegos típicos o actividades complementarias. 7. En el punto 2.8 del formulario de postulación se debe describir quienes son los beneficiarios directos, quienes competirán o participarán.
15564	Taller de futbol Cardón de Mingre	Club Deportivo Femenino Cardón de Mingre	65.218.348-4	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 15564 1. Se sugiere tener en cuenta que el certificado de directorio vence el 02-07-2025. 2. Respecto a la experiencia al adjuntar fotos se debe señalar a que actividad corresponden y el año de realización. 3. En la declaración jurada de experiencia se debe señalar lo mismo que esta descrito en la letra b) del punto 2.3 del instructivo de postulación. 4. Respecto a la carta de apoyo este debe ser un compromiso concreto para el desarrollo de las actividades el “Apoyo en la gestión administrativa del proyecto. Específicamente, en la gestión de las rendiciones e informe final.” No corresponde. Corregir punto 2.9 del formulario y adjuntar nuevamente

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15566	Participación campeonato local con Bobadilla 2025	Club Deportivo Bobadilla	73.248.600-3	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 15566 1. Se observa que la dirección del anexo 3 es poco precisa, señale dirección completa o complete ubicación con alguna otra indicación (ejemplo: frente a...) 2. En anexo 7 el correo del secretario es igual al correo del representante legal de la institución. Corregir y adjuntar nuevamente. 3. Respecto a la experiencia al adjuntar fotos se debe señalar a que actividad corresponden y el año de realización. 4. En la declaración jurada de experiencia se debe señalar lo mismo que esta descrito en la letra b) del punto 2.3 del instructivo de postulación. 5. Respecto a lo descrito en la pregunta a) del punto 2.4 del instructivo, el problema señalado no es algo que se pueda resolver con la ejecución del proyecto, por lo cual se debe reformular la respuesta. Lo anterior también se debe corregir en la respuesta b) del mismo proyecto. 6. El proyecto presentado no se ajusta en su objetivo general, sus objetivos específicos, resultados esperados y la descripción de actividades a la línea de postulación, el producto subvencionado es deporte competitivo "Es aquella disciplina que se prepara, practica y compite, con el fin de ganar o derrotar a un adversario" ver punto 2.3 y 2.4.4 del instructivo de postulación. Debe ajustar los componentes metodológicos señalados conforme a la línea de postulación. 7. Señale en el punto 3.1 cuantos beneficiarios jugaran por serie, forma de clasificar a la siguiente etapa, debe detallar las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, señalando de qué se tratarán las actividades, justificando el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados. 8. Debe ajustar "Actividades/Talleres a ejecutar registrados" a los cambios realizados en el punto 3.1. 9. Justificar en el punto 3.1 porque se señala que son 100 beneficiarios y se solicita equipo para 40 personas y el traslado será en buses con capacidad para 46 personas. 10. Respecto a la carta de apoyo este debe ser un compromiso concreto para el desarrollo de las actividades el "Apoyo en la gestión administrativa del proyecto. Específicamente, en la gestión de las rendiciones e informe final." No corresponde. Corregir punto 2.9 del formulario y adjuntar nuevamente
15540	Campeonato de basquetbol Titanes 2025	Club Deportivo de Basquetbol Titanes	65.219.193-2	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 15540 1. En la letra b) del punto 2.3 del formulario de postulación se debe describir lo mismo que lo señalado en la declaración jurada de experiencia que se adjunta . 2. Respecto a la experiencia al adjuntar fotos se debe señalar a que actividad corresponden y el año de realización. 3. Respecto a la carta de apoyo este debe ser un compromiso concreto para el desarrollo de las actividades el "Apoyo en la gestión administrativa del proyecto." No corresponde. (solo quitar gestión administrativa) Corregir punto 2.9 del formulario y adjuntar nuevamente 4. La línea postulada no tiene concordancia con los objetivos específicos ni general, debe cambiar los objetivos o ajustar la línea de postulación. Corregir donde corresponda. 5. El proyecto presentado no se ajusta en su objetivo general, sus objetivos específicos, resultados esperados y la descripción de actividades a la línea de postulación, el producto subvencionado es deporte no competitivo" ver punto 2.3 y 2.4.4 del instructivo de postulación. Debe ajustar los componentes metodológicos señalados conforme a la línea de postulación. 6. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades justificando el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades) gastos de operación y Difusión. La redacción de esta esta con errores de tipeo, corregir y ajustar a la línea postulada. 7. Justifique porque se solicitan 15 balones, recordar que los artículos solicitados deben ser aquellos estrictamente necesarios para el desarrolla de la actividad ver punto 1.14.2 dl instructivo de postulación.
15542	El tenis se vive en San Javier 2025	Club de tenis Fernando Pavez González	65.192.757-9	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 15542 1. En la declaración jurada de experiencia se debe señalar lo mismo que esta descrito en la letra b) del punto 2.3 del instructivo de postulación. 2. Respecto a la experiencia al adjuntar fotos se debe señalar a que actividad corresponden y el año de realización. 3. Respecto a la carta de apoyo este debe ser un compromiso concreto para el desarrollo de las actividades el "Apoyo en la gestión administrativa del proyecto. No corresponde. (borrar solo apoyo administrativo)." Corregir punto 2.9 del formulario y adjuntar nuevamente 4. Reformularlo señalado en la letra b) del punto 2.4 ya que que lo descrito se ajusta más a la línea recreativa, por lo cual se debe reformular la respuesta según la línea postulada. 5. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, justificando el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades) , debe señalar el numero de beneficiarios en la descripción de la actividad. 6. Debe ajustar las actividades, considerando conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Formativo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. Nº Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.1 del Instructivo del Concurso. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15543	Escuela de tenis de mesa San Javier 2025	CLUB DEPORTIVO DE TENIS SAN JAVIER	65.696.940-7	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 15543 1. Respecto a la experiencia al adjuntar fotos se debe señalar a que actividad corresponden y el año de realización. 2. Respecto a la carta de apoyo este debe ser un compromiso concreto para el desarrollo de las actividades el “Apoyo en la gestión administrativa del proyecto.” No corresponde, se debe borrar. Corregir punto 2.9 del formulario y adjuntar nuevamente 3. Se debe actualizar rol único tributario de SII, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo. Adjuntar nuevamente. 4. Se debe aclarar si la cuenta bancaria que se adjunta es nueva ya que no muestra mas que el deposito inicial y si está vigente. 5. Completar punto 2.3 del formulario de postulación, Objetivos de la Institución postulante. (Debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos) 6. En la declaración jurada de experiencia se debe señalar lo mismo que esta descrito en la letra b) del punto 2.3 del instructivo de postulación. 7. Respecto a lo descrito en la pregunta a) , b) y c) del punto 2.4 del instructivo, el problema lo descrito se ajusta más a la línea recreativa, por lo cual se debe reformular la respuesta según la línea postulada 8. El proyecto presentado no se ajusta en su objetivo general a la línea de postulación, el producto subvencionado es deporte FORMATIVO “. Su objetivo principal es adquirir una formación motriz en las distintas disciplinas deportivas aprendan gestos técnicos, habilidades y destrezas, a través de un proceso enseñanza-aprendizaje, a cargo de un profesor, técnico o monitor con experiencia acreditada en dicha disciplina.” ver punto 2.3 y 2.4.4 del instructivo de postulación. Debe ajustar los componentes metodológicos señalados conforme a la línea de postulación.
15544	Fomentando el futbol Ángeles 2025	Club Deportivo Ángeles	65.169.542-2	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 15544 1. Tener en cuenta que el certificado de directorio vence el 16-07-2025. 2. La declaración jurada de experiencia tiene un error de tipeo y no señala que actividades realizo los años que se citan, en esta se debe señalar lo mismo que esta descrito en la letra b) del punto 2.3 del instructivo de postulación. 3. Respecto a la experiencia al adjuntar fotos se debe señalar a que actividad corresponden y el año de realización 4. Respecto a la carta de apoyo este debe ser un compromiso concreto para el desarrollo de las actividades el “Apoyo en la gestión administrativa del proyecto.” No corresponde. Corregir punto 2.9 del formulario y adjuntar nuevamente. 5. La respuesta de la letra a) del punto 2.4 no queda clara, esta debe ir acorde a la línea que se postula. 6. La respuesta señalada en la letra b del punto 2.4 es más adecuada para la línea recreativa. reformular según la línea postulada, revisar punto 2.3 del instructivo de postulación. 7. El proyecto presentado no se ajusta en su objetivo general, sus objetivos específicos, resultados esperados y la descripción de actividades a la línea de postulación, el producto subvencionado es deporte FORMATIVO “. Su objetivo principal es adquirir una formación motriz en las distintas disciplinas deportivas aprendan gestos técnicos, habilidades y destrezas, a través de un proceso enseñanza-aprendizaje, a cargo de un profesor, técnico o monitor con experiencia acreditada en dicha disciplina.” ver punto 2.3 y 2.4.4 del instructivo de postulación. Debe ajustar los componentes metodológicos señalados conforme a la línea de postulación. 8. Debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Formativo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. Nº Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.1 del Instructivo del Concurso. 9. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, justificando el uso para el desarrollo de las actividades de cada artículo solicitado en los ítems Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades, así como gastos operacionales. 10. Debe señalar que tipo de producto realizara (escuela de deporte o clínica formativa)

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15546	Participación campeonato rural San Francisco de Purapel 2025	Club Deportivo Viña Alquihue	65.054.480-3	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 15546 1. Declaración jurada de experiencia con error de tipeo. Corregir 2. En la declaración jurada de experiencia se debe señalar lo mismo que esta descrito en la letra b) del punto 2.3 del instructivo de postulación. 3. Respecto a la experiencia al adjuntar fotos se debe señalar a que actividad corresponden y el año de realización. 4. Respecto a la carta de apoyo este debe ser un compromiso concreto para el desarrollo de las actividades el “Apoyo en la gestión administrativa del proyecto.” No corresponde. Corregir punto 2.9 del formulario y adjuntar nuevamente 5. Debe reformular las respuestas del punto 2.4 con relación a la línea postulada que es deporte competitivo, lo descrito señala como problema drogadicción y alcoholismo, la pandemia etc, se debe señalar un problema que sea posible resolver con la iniciativa postulada, Si señala que la actividad será inclusiva debe señalar como se implementará esto de forma concreta. 6. Reformular la respuesta de la letra b) del punto 2.4. Esta no debe señalar la pandemia como evidencia. No es posible señalar la pandemia. 7. El proyecto presentado no se ajusta en su objetivo general, sus objetivos específicos, resultados esperados y la descripción de actividades a la línea de postulación, el producto subvencionado es deporte competitivo “Es aquella disciplina que se prepara, practica y compite, con el fin de ganar o derrotar a un adversario” ver punto 2.3 y 2.4.4 del instructivo de postulación. Debe ajustar los componentes metodológicos señalados conforme a la línea de postulación. 8. En el punto 3.1 debe detallar claramente las actividades, indicando número de beneficiarios y justificando el uso de artículos en relación a ellos . .
16037	ESCUELA DE FUTBOL LEONARDO DA VINCI SAN JAVIER	CLUB DEPORTIVO COLEGIO LEONARDO DA VINCI SAN JAVIER	65.049.031-2	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES 16037 1. Se solicita acompañar una Declaración Jurada firmada por el Representante legal de la institución postulante donde se señale la experiencia de la Institución respecto de la iniciativa y/o actividades va a desarrollar. Ver punto 1.12.17 del Instructivo de Postulación. Lo descrito en esta debe ser concordante con el punto 2.3 letra b del formulario de postulación. 2. Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto a que se refiere con “gestión administrativa” Corregir. Lo anterior debe ser igual a lo descrito en el punto 2.9 del formulario. 3. La dirección institucional es diferente en anexo 1 y formulario de postulación, corregir donde corresponda. (deben ser iguales íntegramente) 4. La dirección del representante legal es diferente en anexo 1 y formulario de postulación, corregir donde corresponda (deben ser iguales) 5. El correo electrónico del representante legal es distinto en el anexo 1 y formulario de postulación. Corregir donde corresponda. 6. El objetivo general planteado debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, dando cuenta de su principal propósito y actividades, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. revisar y mejorar su redacción Se sugiere redactar de la siguiente forma “Fomentar el desarrollo integral y promover el bienestar físico, emocional y social a través demuestra escuela de futbol, proporcionando a los jóvenes de la comunidad una plataforma accesible y de calidad para la práctica del fútbol” 7. Se debe reformular el objetivo especifico numero 2 ya que lo descrito no es compatible con este concurso, (Ofrecer becas y ayudas financieras para facilitar la participación de Jóvenes de diferentes contextos socioeconómicos. Establecer programas en diversas localidades, incluyendo zonas rurales y urbanas) esto en lo que se refiere a ofrecer becas y establecer programas. 8. Reformular objetivo específico numero 3 ya que al ser una escuela de futbol ¿también se implementarán talleres sobre habilidades sociales, manejo del estrés y desarrollo personal?, si es así esto se debe desarrollar en las actividades. 9. Respecto al punto 2.9 del formulario de postulación indica “UTILIZACIÓN DE DEPENDECIAS DEL ESTABLECIMIENTO” debe decir que esta agrupación facilitara las dependencias del Colegio, canchas o gimnasio para el desarrollo de la escuela formativa, lo cual debe ser igual a lo descrito en la carta de apoyo que se adjunte. 10. En los resultados esperados, punto 3 del formulario de postulación se debe referir a que resultado real se pretende lograr con la realización del proyecto en relación con los objetivos planteados ejemplo para el primer objetivo el resultado podría ser “que el 90% de los niños que participen en nuestra escuela formativa mejoren su rendimiento deportivo y habilidades técnicas al finalizar el proyecto, lo cual será medido con evaluaciones periódicas” (solo a modo de ejemplo). 11. Respecto al punto 3.1 del formulario de postulación debe detallar claramente una a una todas las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, justificando el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems gastos de recursos humanos, gastos de operación y Difusión. Debe señalar que se realizara en cada. Taller, quien los impartirá (un monitor o profesor), señalar frecuencia de los talleres y, duración de cada taller, número de beneficiarios Ver punto 2.4.2 del Instructivo del Concurso. Y revisar enunciado del punto 3.1 del formulario. (esta descrito como si en una actividad se hicieran todos los entrenamientos). 12. Respecto al anexo 6 debe indicar si la persona que se contratara será alguien con experiencia en trabajo con niños además de la experiencia en el deporte a desarrollar. 13. Se observa la cotización presentada por el proveedor EN BUSCA DEL GOL, por cuanto no registra Rut del Proveedor, teléfono o correo electrónico del proveedor imposibilitando su revisión de actividades ante el Servicio de impuestos Internos, y la posibilidad de contacto con el mismo para validar la Cotización. Ver punto 1.12.16 y 1.13.12 del Instructivo de postulación. Adjuntar nueva cotización. 14. En el punto 3.1 se debe hacer un programa de actividades o bien adjuntarlo como documento. 15. Se debe señalar en el proyecto que producto es el que se quiere realizar ya que en la descripción o diseño del proyecto no señala si se refiere a una escuela deportiva o a una clínica deportiva , así como no se señala cual es el deporte a realizar (lo que se subentiende es futbol , solo por lo solicitado en el presupuesto)Corregir.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16339	Escuela de fútbol Juventud Nirivilo 2025	Club Deportivo Juventud Nirivilo	65.588.400-9	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	1.No se adjunta cartola bancaria, se debe adjuntar copia de cartola de cuenta corriente o de la libreta de cuenta de ahorros de la institución postulante, cuya cuenta debe estar activa y la copia ser legible. Como lo señala el punto 1.12.7 del instructivo. 2.Se observa que si bien se adjuntan fotografías estas deben indicar que actividad se está realizando. Corregir. 3.Se observa que respecto al certificado de apoyo que se adjunta en el punto de coordinación de redes y vinculación con la ciudadanía este deben señalar de manera concreta el tipo de apoyo o compromiso. Aclare en que consiste el “apoyo en temas como rendiciones, facturas, evidencia y todo aquello relacionado”. Lo cual se debe corregir en certificado y el punto 2.9 del formulario. Corregir. 4.Se debe completar el anexo 7 ya que el documento anexado esta incompleto, falta el correo electrónico del tesorero, al momento de corregir asegurarse de que los datos sean legibles. 5.Se observa que en el punto 2.3 del formulario de postulación se debe corregir la letra a) ya que existe un error al señalar en formulario la palabra “relación” y en los estatutos dice “recreación”. 6.Se debe corregir el signo de pregunta en el punto 2.7 del formulario. 7.Respecto al punto 3.1 del formulario describa en que consistirá la labor del monitor en las actividades de la escuela de futbol, ya que queda claro que realizara y planificara cada sesión deportiva pero no queda claro en qué consistirá cada una de ellas. Corregir. 8.Respecto al punto 3 del proyecto entre el segundo objetivo y el resultado esperado no queda clara la correlación y como podrán medir dicho objetivo, de igual forma se debe tener en consideración que al señalar porcentajes estos serán un punto a tener en cuenta en la rendición.
17080	ESCUELA DEPORTIVA DE INICIACIÒN AL CANOTAJE 2025	CLUB NAUTICO SAN JAVIER	65.070.978-0	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	1.El anexo 1 o Carta de presentación de la iniciativa, debe estar firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el timbre de la institución postulante, con la firma original, no se aceptan fotos o recortes de firma (cada documento que deba venir firmado por el representante se debe imprimir, firmar y luego escanear y adjuntar en formato PDF). Corregir y adjuntar. 2.La libreta bancaria que se adjunta no muestra los últimos movimientos, incorporar la hoja donde salen los últimos movimientos para verificar la vigencia. 3.Se debe firmar con firma y timbre original anexo 1,2,3,4,5,6,7. Corregir y adjuntar. 4.No se adjunta carta de apoyo en relación con la coordinación de redes y vinculación con la ciudadanía. Adjuntar. 5.Respecto al punto 2.4 letra a) se debe arreglar la redacción ya que se repiten frases enteras. Corregir 6.Al ser un deporte con algún grado de riesgo y los beneficiarios son menores de 18 años se sugiere adjuntar cartas de autorización de los padres. 7.Se debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes con la descripción de la actividad, Declaración jurada, etc) 8.En el punto 2.9 del formulario se debe señalar las organizaciones y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa. Las cartas de apoyo y / o de compromiso de instituciones públicas o privadas que se adjunten para acreditar este punto deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Adjuntar, este punto debe decir lo mismo que la carta de apoyo. 9.En el punto 3.1. Descripción de Actividades se debe señalar en qué consistirá cada clase, como un programa de actividades. 10.En las Actividades/Talleres a ejecutar registrados (segunda parte del punto 3.1) se señalan 18 días de clases por dos horas, lo que equivale a 36 horas lo cual no corresponde a las señaladas en los recursos humanos del presupuesto. Corregir donde corresponda. 11.Las cotizaciones que se adjuntan por el lienzo de difusión deben señalar las características técnicas del producto cotizado (metros, etc) y se deben señalar de la misma forma en el presupuesto. 12.Respecto a las cotizaciones de gastos operacionales se deben señalar las características técnicas del articulo cotizado.
16635	Escuela deportivas San Javier 2025	Corporación Municipal de Deportes y Recreación San Javier de Loncomilla	65.207.878-8	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	1.En el anexo 7 cada representante debe indicar sus datos personales , no se puede repetir el correo electrónico. Corregir y adjuntar nuevamente. 2.Se debe indicar en cada foto que se adjunte como experiencia de la institución la actividad realizada y el año en que se realizo como una pequeña reseña. 3.En la declaración jurada de experiencia que se adjunta se debe mencionar las actividades señaladas en el punto 2.3 letra b del formulario de postulación. 4.Respecto al punto 3.1 señale en qué consistirá cada sesión de la escuela formativa, señalando que se les enseñara a los niños, que disciplina, lo anterior se puede adjuntar en un programa de trabajo o indicarlo en el punto 3.1, esto es necesario para así justificar la línea postulada sin ello podría ser recreativa y a la vez se justificaría la solicitud de los recursos humanos.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16837	RODEO PROVINCIAL 2025 DE SAN JAVIER	CLUB DEL RODEO CHILENO SAN JAVIER	73.522.800-5	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	1. Los objetivos específicos 1 y 2 son prácticamente iguales. Corregir. 2. Especificar en punto 2.7 del formulario Alcance de la Iniciativa donde se encuentra ubicada la medialuna de ANIBAL VALLADARES DE SAN JAVIER. 3. En el punto 3. Resultados Esperados estos son muy parecidos los resultados a los objetivos, estos deben estar relacionados pero los objetivos deben ser concretos y estos deben ayudar a llegar al objetivo general y los resultados esperados son aquellas metas que se pretende alcanzar al finalizar el proyecto, estos se puede medir el éxito o fracaso del proyecto. Corregir. 4. En el punto 3.1 debe justificar gastos de operación y difusión, se debe señalar el número de colleras que participaran por serie , donde se utilizarán los lienzos y pasacalles. Debe indicar si es requisito contar con ambulancia en caso de un accidente de un corredor, y quien se hará cargo de dicho gasto. Si es un gasto de la institución debe indicarse como aporte propio e indicar y adjuntar anexo 5, estos gastos deben indicarse en aportes propios en el ítem 3.3 y se debe adjuntar anexo 5 firmado y timbrado en ambas partes (en el caso que la ambulancia sea facilitada por la municipalidad se debe adjuntar carta compromiso).
16940	PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS SELECCIONADOS NACIONALES DE CANOTAJE PARA LOS JUEGOS DE ASUNCIÓN 2025	ASOCIACION DE REGATAS LONCOMILLA	65.040.560-9	Linares	San Javier	Admisible con Observaciones	1. El teléfono del representante legal no es el mismo en anexo 1 y formulario de postulación, corregir donde corresponda. 2. La libreta bancaria que se adjunta no muestra los últimos movimientos, incorporar la hoja donde salen los últimos movimientos para verificar la vigencia. 3. La cedula de identidad que se debe adjuntar es solamente la del representante legal. Corregir 4. Todas las fotos que se adjuntan como experiencia de la institución deben señalar brevemente una descripción de la actividad realizada y el año en que se realizó. 5. Se debe reformular la respuesta del punto 2.4 letra a) y b) ya que la subvención del FNDR 8% financia la realización de actividades no adquisición de equipamiento 6. Revisar redacción de la letra c) del punto 2.4, ya que tiene errores de redacción. 7. Se debe corregir objetivo general en la frase “financias por el gobierno regional del maule.” En este se debe señalar la preparación y participación en la competencia internacional a la que van a asistir, ya que debe ir en relación a la línea postulada. 8. Debe modificar el Objetivo específico N°2. El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). Los objetivos deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso y la línea postulada. 9. Objetivo especifico 3 con error de redacción. Corregir 10. Debe adjuntar carta compromiso de las instituciones que se comprometen en el punto 2.9 del formulario de postulación, donde se comprometan a un apoyo concreto para el desarrollo de las actividades de la iniciativa 11. En el punto 2.9 Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía el apoyo a que se comprometen las instituciones u organizaciones que se vinculan con la iniciativa debe ser concreto. Corregir. 12. Al corregir los objetivos específicos se debe corregir los resultados esperados del punto 3 del formulario de postulación ya que estos van relacionados. 13. Tal como están descritas las actividades no queda claro cual es el objetivo del proyecto ya que solo se nombra en el punto 3.1 del formulario los nombres de las competencias, en este punto se debe describir cada una de las actividades a realizar y en este mismo punto se debe señalar como se ocuparán los artículos solicitados en el presupuesto, quienes los usarán y que labor cumplirán los recursos humanos que se solicitan. Desde el objetivo general punto 2.5 hasta el punto 3.1 se debe señalar en que competencias quieren participar y deben ir en relación a la lina postulada. 14. Se debe adjuntar invitación a los campeonatos o bien certificar que los deportistas están seleccionados para tales competencias. 15. En el presupuesto se solicitan solo dos kayaks, pero se señala que hay 3 beneficiarios señalar que pasara con el tercer beneficiario. 16. Las fechas de las actividades que se señalan en el punto 3.1 segunda parte no coinciden con propuesta de calendario 2025 de la Federación Nacional de Canotaje que se adjunta. Corregir. Recordar que no se pueden financiar actividades que ya se han realizado (Curauma marzo 15, en propuesta de calendario no señala otra fecha en Curauma y la fecha señalada para la competencia internacional no coincide con lo señalado en el punto 3.1 segunda parte) 17. En el punto 3.1 Recursos Humanos, no se debe señalar nombre de la persona a contrarar.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16918	ESCUELA DE FÚTBOL	CLUB ESCUELA DEPORTIVO JUVENTUD PUENTE PANDO	65.219.652-7	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. El anexo 3 señala una dirección muy imprecisa 2. El anexo 6 señala el nombre del profesor lo cual no se debe hacer, sino que debe señalar el perfil de cargo y la experiencia que acredite idoneidad para el recurso humano a contratar. 3. Se adjunta el curriculum de la persona que se señala en el anexo 6 , esto no corresponde en esta etapa. 4. Titulo 1 de los estatutos se encuentra cortado 5. Punto 2.3 donde se deben copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, se encuentra incompleto. 6. En el punto 2.4 letra a) señala que la escuela de futbol es de niñas y niños pero luego describe que tiene 50 varones beneficiarios. 7. En el mismo punto la respuesta se debería plantear respondiendo cual es el problema no lo que la institución quiere hacer. 8. En el punto 2.4 letra b) se da la respuesta de la pregunta anterior en mayúscula, lo que es incorrecto, y vuelve a señalar lo que quieren hacer, se debería omitir todo lo que está en mayúscula. 9. Objetivos específicos 2 y 3 tienen una redacción poco clara. 10. Punto 2.7 del formulario no señala donde se realizarán las actividades. 11. El punto 2.9 debe ir relacionado con la carta de apoyo los cuales deben señalar el apoyo de forma concreta lo que no se da en la carta de apoyoi presentada, al no explicar a que se refiere con “respaldo y sostenibilidad” 12. En el punto 3 del formulario Resultados esperados, si hay tres objetivos específicos debe haber 3 Resultados esperados, uno por cada objetivo, no se cumple. 13. Al tratarse de una escuela formativa se debe señalar un programa de clases señalando en qué consistirá cada clase o taller a realizar, esto se debe describir en el punto 3.1 del formulario, el cual debe ir relacionado con las Actividades/Talleres a ejecutar registrados. 14. En el punto 3.3 recursos humanos honorarios, se debe señalar el perfil de cargo. 15. No se señala porque solo se piden 16 pares de zapatos en el presupuesto si son 50 beneficiarios. 16. No se justifica en el punto 3.1 porque se piden los implementos, ejemplo 2 tipos de balos distintos.
16957	DISFRUTANDO Y COMPITIENDO EN EL FÚTBOL, CD LUIS CRUZ MARTÍNEZ	CLUB DEPORTIVO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DE SAN JAVIER	65.932.620-5	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. La dirección descrita en el anexo 3 es poco precisa 2. La firma del representante es copia o fotografía de la firma original esto en anexo 1, 2,3,4,7, declaración de experiencia y lista de beneficiarios, esto no corresponde ya que los documentos se deben imprimir, firmar por el representante legal y luego escanear y subir a la plataforma, 3. Lo anterior también ocurre con los documentos firmados por la Asociación deportiva local de futbol Abate Molina, no se aceptan documentos sin la firma original. 4. El punto 2.9 del formulario de postulación Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía debe señalar de forma concreta como se vincula la institución postulante con la institución nombrada en este punto, lo que debe tener relación directa con la carta de apoyo que se adjunta, no quedando claro a que se refiere en esta última al señalar el “respaldo y sostenibilidad “. 5. En el punto 2.4 letra a) no se señala que problema le aqueja a la institución postulante la respuesta que se da es muy general 6. En el punto 2.4 letra b) se debe señalar de forma clara como la institución se da cuenta del problema descrito en la letra a) del mismo punto. cuál es la evidencia de que están frente a un problema 7. El punto 2.5 Objetivo General del Proyecto tiene un error de transcripción. 8. En el punto 2.6 Objetivos Específicos 1, no se entiende a que se refiera con “propuesta de estimulación”. 9. En el 2.7 Alcance de la Iniciativa (territorio focalizado) se debe especificar exactamente el lugar de la actividad. No cumple. 10. El punto 2.9 del formulario de postulación Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía debe señalar de forma concreta como se vincula la institución postulante con la institución nombrada en este punto, lo que debe tener relación directa con la carta de apoyo que se adjunta, no quedando claro a que se refiere en esta última al señalar el “respaldo y sostenibilidad “. 11. El punto 3 resultados esperados en relación con el objetivo 1 la redacción es poco clara y esta debe ir en relación con la línea postulada 12. En el punto 3.1 se deben describir todas las actividades realizadas, las cuales deben ir con relación a la línea postulada. Al describir las actividades se debe ir justificando como se usará cada uno de los artículos solicitados en el presupuesto 13. La segunda parte del punto 3.1 Actividades/Talleres a ejecutar registrados, las fechas que se señalan no tienen relación con el fixture adjunto. 14. En el presupuesto se pide 13 zapatos de futbol y 7 guantes de arquero aun cuando se describe que son 54 los beneficiarios. En estos casos se debe justificar porque se pide ese número de artículos. 15. Respecto a las cotizaciones de los traslados estas no señalan forma de contacto del proveedor (teléfono o mail), una de ellas la de Oscar Veliz no señala para cuantos pasajeros tiene capacidad el bus y no señala la distancia recorrida y en la cotización de Mario Antonio Garrido señala que el bus cotizado tiene capacidad para 45 pasaros y los beneficiarios declarados son 54.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16959	CD RASTROJOS PARTICIPA EN EL CAMPEONATO DE FUTBOLITO SAN JAVIER	CLUB DEPORTIVO RASTROJOS	65.147.096-K	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.La cartola bancaria es emitida el año 2024 esta debe haber sido emitida a lo menos dentro del año 2025. 2.La dirección descrita en el anexo 3 es poco precisa. 3.El domicilio del representante debe ser igual en el anexo 1 y en formulario. 4.En el punto 2.4 letra b) se debe señalar de forma clara como la institución se da cuenta del problema descrito en la letra a) del mismo punto, no se debe describir que artículos se solicitaran en presupuesto, esto se hace en el punto 3.1 del formulario. 5.En el punto 2.5 objetivo general, este debe ser ajustado a la línea de postulación en este caso deporte competitivo 1 el cual señala que es aquella que se prepara, practica y compite, lo cual no se señala en este punto. 6.El punto 2.6, objetivos específicos 1 presenta error ya que la frase “propuesta de participación” no se ajusta a la línea postulada. 7.En el punto 2.7 no se señala donde se ubican las diferentes canchas de futbol mencionadas. 8.El punto 2.9 del formulario de postulación Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía debe señalar de forma concreta como se vincula la institución postulante con la institución nombrada en este punto, lo que debe tener relación directa con la carta de apoyo que se adjunta, no quedando claro a que se refiere en esta última al señalar el “respaldo y sostenibilidad “. 9.El punto 3 resultados esperados en relación con el objetivo 1 la redacción es poco clara y esta debe ir en relación con la línea postulada. 10.En el punto 3.1 se deben describir todas las actividades realizadas, las cuales deben ir con relación a la línea postulada. Al describir las actividades se debe ir justificando como se usará cada uno de los artículos solicitados en el presupuesto. 11.La segunda parte del punto 3.1 Actividades/Talleres a ejecutar registrados, las fechas que se señalan no tienen relación con el fixture adjunto. 12.En el presupuesto no se justifica la solicitud de CORTAVIENTO DEPORTIVO ya que no se señala como se usará en el punto 3.1, no se justifica porque se piden 40 cortavientos si declaran tener 60 beneficiarios y el instructivo en su punto 1.14.2 señala que los gastos operacionales seran los necesarios para llevar a cabo la actividad y ya se esta solicitando camisetas, shorts y medias. 13.Respecto a las cotizaciones de los traslados estas no señalan forma de contacto del proveedor (teléfono o mail), una de ellas la de Oscar Veliz no señala para cuantos pasajeros tiene capacidad el bus y los valores son iguales independientes la distancia recorrida y en la cotización de Jaime Garrido señala que el bus cotizado tiene capacidad para 45 pasaros y los beneficiarios declarados son 60.
16960	PARTICIPANDO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL SAN JAVIER, CD LISTER ROSSEL	CLUB DEPORTIVO LISTER ROSSEL DE SAN JAVIER	65.179.410-2	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.Lo descrito en el punto 2.4 letra a) no corresponde a lo que se pregunta. 2.En el punto 2.4 letra b) señala los artículos a adquirir, cuantos partidos jugaran y los beneficiarios no siendo este el punto para describirlos. 3.La redacción del objetivo general es poco clara. 4.Objetivo especifico 1 la palabra adecuada es sedentarismo no inactividad. Lo mismo en el punto 3 resultados esperados del formulario 5.En el punto 2.9 del instructivo, coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía la coordinación debe ser concreta, acá solo se señala que jugaran en distan canchas. 6.En el punto 3.1 no se señala las actividades que se realizaran, solo ceremonias y traslado no dejando clara cuál es la actividad, en este punto se debe considerar que la línea postulada es deporté competitivo 1 la cual está enfocada a la preparación y competición y acá no señala nada de eso. 7.Lo anterior se repite en las actividades y talleres registrados. 8.No señala porque se pide equipamiento para 42 jugadores, no se señala como jugaran o si jugaran los 42, si serán distintas series, se adjunta declaración jurada simple con la cantidad de jugadores distinta. 9.Las fechas señaladas en documento adjunto no corresponden a las señaladas en las actividades y talleres registrados. 10.En la carta de apoyo que se adjunta no señala a que se refiere con “respaldo y sostenibilidad”, este apoyo debe ser concreto. 11.Respecto a las cotizaciones de los traslados estas no señalan forma de contacto del proveedor (teléfono o mail), una de ellas la de Oscar Veliz no señala para cuantos pasajeros tiene capacidad el bus y los valores son iguales independientes la distancia recorrida , de hecho el ultimo traslado el valor es más bajo y se recorren más kilómetros que los de valor más alto.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16759	DISFRUTANDO Y COMPITIENDO EN EL CAMPEONATO DE FUTBOLITO SAN JAVIER	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CERRO PULLUQUÉN	65.337.820-3	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. Los datos de la cuenta bancaria incluyendo el numero de cuenta son poco legibles. 2. La dirección señalada en el anexo 3 es poco precisa. 3. Respecto a la letra b) del punto 2.4 no se debe justificar en este punto el uso de los implementos solicitados en el presupuesto, sino que corresponde al punto3.1. 4. En el punto 2.5 Objetivo General del Proyecto no considera la “preparación y participación”, como lo señala la línea postulada. 5. El punto 2.6, objetivos específicos 1 presenta error de redacción, no se ajusta a la línea postulada y tiene una redacción poco clara 6. En el punto 2.7 no se señala donde se ubican las diferentes canchas de futbol mencionadas. 7. El punto 2.9 del formulario de postulación Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía debe señalar de forma concreta como se vincula la institución postulante con la institución nombrada en este punto, lo que debe tener relación directa con la carta de apoyo que se adjunta, no quedando claro a que se refiere en esta última al señalar el “respaldo y sostenibilidad “. 8. El punto 3 resultados esperados en relación con el objetivo 1 la redacción es poco clara y esta debe ir en relación con la línea postulada. 9. En el punto 3.1 se deben describir todas las actividades realizadas, las cuales deben ir con relación a la línea postulada. Al describir las actividades se debe ir justificando como se usará cada uno de los artículos solicitados en el presupuesto. 10. La segunda parte del punto 3.1 Actividades/Talleres a ejecutar registrados, las fechas que se señalan no tienen relación con el fixture adjunto. 11. No señala en el punto 3.1 ni en presupuesto, en que consiste el “PACK BOTELLAS HIDRATACIÓN”. 12. Respecto a las cotizaciones de los traslados estas no señalan forma de contacto del proveedor (teléfono o mail), una de ellas la de Oscar Veliz no señala para cuantos pasajeros tiene capacidad el bus y no señala la distancia recorrida en kilómetros para ponderar porque los cambios de valor y en la cotización de Jaime Garrido señala que el bus cotizado tiene capacidad para 45 pasaros pero no señala distancia recorrida en kilómetros
16762	MANANTIALES PARTICIPA EN EL CAMPEONATO OFICIAL DE FÚTBOL PRECORDILLERA	Club Deportivo Juventud Manantiales	75.967.670-K	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. La libreta bancaria que debe ser actualiza al año 2025, el documento que se adjunta es del año 2024. 2. El punto 2.9 del formulario de postulación Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía debe señalar de forma concreta como se vincula la institución postulante con la institución nombrada en este punto, lo que debe tener relación directa con la carta de apoyo que se adjunta, no quedando claro a que se refiere en esta última al señalar el “respaldo y sostenibilidad “. 3. Respecto al punto 2.4 letra a) La respuesta entregada en su primera parte, hace alusión a la falta de recursos de la organización lo cual puede ser un problema real, pero la subvenciona entregada por el concurso 8% viene a financiar actividades, no a la organización, por lo tanto, eso esta errado, la segunda parte de la respuesta donde habla del “sedentarismo en el grupo de beneficiarios “es correcto asi que habría que redactar indicando solamente el problema detectado y no más. 4. Respecto al punto 2.4 letra b) este punto pregunta b, ¿Cuál es la causa del problema y cómo se manifiesta?, y acá la respuesta señala 3 cosas distintas, la primera sigue hablando de la falta de recursos lo cual es incorrecto, la segunda al señalar el estudio adjunto esta en lo correcto y se debe explicar como lo señalado en ese estudio se ha visto reflejado en su club, y la tercera parte habla de los artículos solicitados en el presupuesto los cuales se deben justificar en el punto 3.1 y no en este punto. 5. El punto 2.5 Objetivo General del Proyecto, se debe enfocar en la línea postulada, en este caso la preparación y participación. (la frase “desarrollar un proceso” no corresponde) 6. Objetivos Especifico 1 poco claro al señalar captar recursos 7. Objetivos Especifico 2 poco claro al señalar que se hará algo “mediante la propuesta” estos deben enfocarse en la línea postulada en este caso preparación y participación. 8. En el punto 2.7 se debe especificar el lugar donde se realizará la actividad 9. El punto 2.9 del formulario de postulación Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía debe señalar de forma concreta como se vincula la institución postulante con la institución nombrada en este punto, lo que debe tener relación directa con la carta de apoyo que se adjunta, no quedando claro a que se refiere en esta última al señalar el “respaldo y sostenibilidad “. 10. En el punto 3 resultados esperados, se debe señalar un resultado esperado por cada objetivo específico, no se cumple. 11. En el punto 3.1 se deben describir todas las actividades realizadas, las cuales deben ir con relación a la línea postulada. Al describir las actividades se debe ir justificando como se usará cada uno de los artículos solicitados en el presupuesto. 12. La segunda parte del punto 3.1 Actividades/Talleres a ejecutar registrados, las fechas que se señalan no tienen relación con el fixture adjunto. 13. Respecto al SET BANDERINES GUARDALÍNEA solicitado en el presupuesto, este se debería justificar señalando en el punto 3.1 que hay alguna fecha en que se ocupe la cancha de la institución (se juegue de local). 14. No se señala en el punto 3.1 en que consiste el PACK 6 BOTELLA HIDRATACIÓN CANASTILLO solicitados en el presupuesto. 15. Respecto a las cotizaciones de los traslados de Oscar Veliz y de Mario Antonio Garrido estas no señalan forma de contacto del proveedor (teléfono o mail), no señalan para cuantos pasajeros tiene capacidad el bus y no señalan la distancia recorrida en kilómetros para ponderar porque los cambios de valor en cada uno de los traslados.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16764	C.D. LIVERPOOL COMPITE EN EL FÚTBOL DE SAN JAVIER	CLUB DEPORTIVO LIVERPOOL SAN JAVIER	75.940.240-5	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. Los datos escritos a mano en el anexo 7 están poco legibles y borrosos. 2. Tener en cuenta que el directorio pierde vigencia el 25-09-2025, en medio de la ejecución del proyecto. 3. En el punto 2.4 del formulario de postulación letra a) se debe quitar el encabezado de la respuesta “COMO GESTIONES CADA AÑO MANIFESTAMOS LOS MISMOS PROBLEMAS”. 4. Se debe reformular la respuesta en el punto 2.4 letra b) ya que en la primera parte de esta no se entiende su redacción. 5. Se debe reformular la respuesta en el punto 2.4 letra c) y quitar la referencia al Covi-19 6. En el objetivo general punto 2.5 del formulario de postulación se describe un resultado y no un objetivo que en este caso seria “prepararse y participar”, lo que se repite en la redacción de los 7. En el punto 2.7 no se señala ubicación de las diferentes canchas donde se juega el campeonato. 8. En la carta de apoyo que se adjunta no señala a que se refiere con “respaldo y sostenibilidad”, este apoyo debe ser concreto. 9. El punto 2.9, no señala como efectivamente se vinculan con la iniciativa la institución señalada, se debe tomar en cuenta que la vinculación y apoyo deben ser concretas. 10. Se deben reformular resultados en el punto 3 del formulario, los cuales deben ser acordes a los objetivos planteados. 11. En el punto 3.1 no se señala las actividades que se realizaran, solo ceremonias y traslado no dejando clara cuál es la actividad, en este punto se debe considerar que la línea postulada es deporté competitivo 1 la cual está enfocada a la preparación, practica y competición y no señala nada de eso. En este punto se debe justificar además de lo antes señalado como serán ocupados cada uno de los artículos solicitados en el presupuesto. 12. Lo anterior se repite en las actividades y talleres registrados. 13. Las fechas señaladas en documento adjunto no corresponden a las señaladas en las actividades y talleres registrados. 14. En el punto 3.1 no se señala las series que se jugaran y como se justifica que jugaran 90 beneficiarios. 15. Respecto a las cotizaciones de los traslados estas no señalan forma de contacto del proveedor (teléfono o mail), una de ellas la de Oscar Veliz no señala para cuantos pasajeros tiene capacidad el bus y los valores son iguales independientes la distancia recorrida.
16883	DISFRUTANDO EL CAMPEONATO DE FÚTBOL DE SAN JAVIER	CLUB DEPORTIVO YUNGAY	65.080.790-1	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. El domicilio del representante legal no es el mismo en anexo 1 que en formulario de postulación. 2. En el punto 2.3 se debe copiar los objetivos completos que aparecen em los estatutos. 3. No se completa la letra b) de la experiencia de la institución, señalando en declaración jurada adjunta varias actividades realizadas. 4. En el punto 2.4 letra b) señala los artículos a adquirir, cuantos partidos jugaran y los beneficiarios no siendo este el punto para describirlos. 5. En el punto 2.5 objetivo general falta la palabra “física” solo dice fomentar la actividad. 6. En el punto 2.9 del instructivo, coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía la coordinación debe ser concreta, acá solo se señala que jugaran en distan canchas. 7. En el punto 3.1 no se señala las actividades que se realizaran, solo ceremonias y traslado no dejando clara cual es la actividad, en este punto se debe considerar que la línea postulada es deporté competitivo 1 la cual está enfocada a la preparación y competición y acá no señala nada de eso. 8. Lo anterior se repite en las actividades y talleres registrados. 9. No señala porque se pide equipamiento para 60 jugadores, no se señala como jugaran o si jugaran los 60, si serán distintas series, se adjunta declaración jurada simple con la cantidad de jugadores distinta. 10. Las fechas señaladas en documento adjunto no corresponden a las señaladas en las actividades y talleres registrados. 11. En la carta de apoyo que se adjunta no señala a que se refiere con “respaldo y sostenibilidad”, este apoyo debe ser concreto. 12. Respecto a las cotizaciones de los traslados estas no señalan forma de contacto (teléfono o mail), una de ellas la de Mario garrido no señala para cuantos pasajeros tiene capacidad el bus y los valores son iguales independiente la distancia recorrida y en la cotización de Jaime Garrido señala que el bus cotizado tiene capacidad para 45 pasaros y los beneficiarios declarados son 60 .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17202	CD LICEO PARTICIPA EN EL CAMPEONATO DE FÚTBOL SAN JAVIER	CLUB DEPORTIVO LICEO	74.778.400-0	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. La cartola bancaria debe ser actualizada, se adjunta una del año 2023. 2. En el anexo 7 el tesorero y el representante legal tienen el mismo correo electrónico. 3. Punto 2.3 del formulario no se copian los objetivos completos que aparecen en los estatutos. 4. El punto 2.4 letra a) se refiere al COVID- 19, no corresponde. 5. El punto 2.4 letra b) tiene errores de redacción y señala que equipamiento ocuparan lo cual se debe justificar en el punto 3.1 del formulario. 6. El punto 2.4 letra c) se refiere al COVID- 19, no corresponde 7. Punto 2.5 objetivo general del proyecto tiene errores de redacción. 8. Las cartas de apoyo y / o de compromiso de instituciones públicas o privadas deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Punto 2.9 del formulario de postulación. 9. Respecto a los objetivos específicos estos son aquellos que le permiten alcanzar el objetivo general, se debería reformular bien redactar de forma más clara. 10. En el punto 3.1 no se señala las actividades que se realizaran, solo ceremonias y traslado no dejando clara cuál es la actividad, en este punto se debe considerar que la línea postulada es deporté competitivo 1 la cual está enfocada a la preparación y competición y acá no señala nada de eso. En este punto se debe justificar además de lo antes señalado como serán ocupados cada uno de los artículos solicitados en el presupuesto. 11. Lo anterior se repite en las actividades y talleres registrados. 12. Se adjunta documento con fechas para la realización de los partidos y lista de beneficiarios divididos por series, pero en ninguna parte señala que series jugaran en este campeonato. 13. Las fechas señaladas en documento adjunto no corresponden a las señaladas en las actividades y talleres registrados. 14. En la carta de apoyo que se adjunta no señala a que se refiere con “respaldo y sostenibilidad”, este apoyo debe ser concreto. 15. Respecto a las cotizaciones de los traslados estas no señalan forma de contacto del proveedor (teléfono o mail), una de ellas la de Oscar Veliz no señala para cuantos pasajeros tiene capacidad el bus y no señalan la distancia recorrida en cada traslado por lo cual no se entiende porque un solo traslado tiene un valor distinto.
17211	CD HURACÁN PARTICIPA DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL LIGA PRECORDILLERA	CLUB DEPORTIVO HURACAN DE MELOZAL	65.340.200-7	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. El anexo 3 señala de forma muy imprecisa la dirección de donde quedaran los artículos de equipamiento solicitados. 2. Los estatutos tienen partes cortadas, por error al escanear. 3. En la carta de apoyo que se adjunta no señala a que se refiere con “respaldo y sostenibilidad”, este apoyo debe ser concreto. 4. En el punto 2.7, Alcance de la Iniciativa no señala el alcance territorial en este punto se debe indicar la ubicación de las canchas donde se llevará a cabo la liga o campeonato 5. En el punto 2.9 del formulario de postulación Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía no se señala de forma concreta cual es la vinculación o apoyo, este punto. 6. En el punto 3.1 a que se refiere con “SE CONTEMPLARÁN LAS MEDIDAS SANITARIAS INDICADAS POR LA AUTORIDAD DE SALUD RESPECTIVAS.”, en el mismo punto no se contempla la preparación y no se describe de forma clara 7. En presupuesto se solicitan solo 3 pares de zapatos y son 100 beneficiarios, esto se debía justificar en el punto 3.1. 8. Respecto a las cotizaciones de los traslados estas no señalan forma de contacto (teléfono o mail), una de ellas la de Mario garrido no señala los kilómetros recorridos por cada viaje, los valores son iguales independientes la distancia recorrida y señala q tiene capacidad para 45 personas y los beneficiarios son 100 y en la cotización de Oscar Veliz señala que el bus cotizado tiene capacidad para 45 pasaros y los beneficiarios declarados son 100 y tiene diferencia de precios por cada viaje sin indicar distancia recorrida.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17227	ESCUELA DE FÚTBOL	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FÚTBOL SANTA HILDA SAN JAVIER	65.219.109-6	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. El punto 2.9, no señala como efectivamente se vinculan con la iniciativa la institución señalada, se debe tomar en cuenta que la vinculación y apoyo deben ser concretas. 2. En la carta de apoyo que se adjunta no señala a que se refiere con “respaldo y sostenibilidad”, este apoyo debe ser concreto. 3. En anexo 1 el correo electrónico del representante legal es diferente al señalado en el formulario 4. En el punto 2.4 del formulario de postulación letra a) la respuesta tiene errores de redacción y no se responde lo que se pregunta (cual es el problema detectado). 5. En el punto 2.4 del formulario de postulación letra b) la respuesta contesta la pregunta señalada en la letra a), se debería borrar todo lo señalado en mayúscula y dejar solo lo que está en minúscula, para dar una respuesta correcta. 6. La respuesta entregada en el punto 2.7 no corresponde. Se debe señalar en que lugar se realiza la actividad. 7. No se señala una programación de actividades acorde a una escuela formativa, se debería señalar un programa que describa que se hará en cada clase o taller 8. El anexo 6 no debe señalar una descripción de una persona especifica, se debe señalar las características asociadas al perfil de cargo. 9. En documento adjunto se señalan diferentes edades o series y en descripción de punto 3.1 del formulario o en algún documento adjunto no se señala si las actividades se realizaran por serie, si el mismo profesor les hará talleres a todos ni que temática tendrán los talleres. 10. La descripción en el punto 3.3 del formulario donde señala los gastos de Honorarios se debe describir el perfil de cargo no una persona especifica. 11. No se justifica porque se piden 39 balones, no se señala porque ese número. 12. Se piden 20 petos, pero son 63 niños, no se señala porque ese número. 13. SET POWER BANDS, elásticos de demarcación de cancha y guantes de arquero, están por sobre el precio del mercado.
17236	CD LUIS SALGADO CIFUENTES COMPITE EN LA LIGA PRECORDILLERA DE FÚTBOL	CLUB DEPORTIVO LUIS SALGADO CIFUENTES	65.143.882-9	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. El documento que se adjunta como cartola bancaria es el correcto, pero esta poco legible y es del año 2024, este debe ser actualizado. 2. Respecto a la carta de apoyo esta debe señalar de manera concreta el apoyo o compromiso de la institución o organización que se vincula con la institución postulante. 3. Respecto a lo anterior en el punto 2.9 no se señala de qué manera concreta será el apoyo prestado. 4. El número de teléfono del representante legal no es el mismo en anexo 1 y formulario de postulación, Hay que considerar que sea la misma información señalada en anexo 7 o corregir. 5. Se debe tener en consideración que la cedula de identidad del representante legal se encuentra pronta a vencer. 6. Respecto al punto 2.4 diseño del proyecto letra a) reformular ya que señala que uno de los problemas es la obesidad y conductas sedentarias, pero en ninguna parte del proyecto señala como se medirá ese indicador. Se debe considerar que el problema debe tener relación con los objetivos y resultados planteados. Y la línea a la que se postula (prepararse, practicar y competir). 7. El objetivo general del proyecto no considerando la “preparación y participación”. 8. Lo mismo en el objetivo específico 2 y 3 en el punto 2.6 del instructivo. 9. En el punto 3.1 se debe describir las actividades se realizarán, en que consiste el campeonato. Tiene un error de tipeo de la segunda actividad planteada. 10. No se justifica en el punto 3.1 del formulario de postulación todos los artículos que se solicitan en el presupuesto. 11. Respecto al presupuesto en ningún Parte del proyecto se señala como participaran los 108 beneficiarios. 12. Respecto a los traslados cada bus cotizado es para 45 pasajeros que pasa con el resto de los beneficiarios. 13. El punto 3.1 del instructivo y Actividades/Talleres a ejecutar registrados no están señalados de acuerdo con las fechas que se describen en el fixture que se adjunta. 14. En el punto 3.1 no se señala las actividades que se realizaran, solo ceremonias y traslado no dejando clara cuál es la actividad, en este punto se debe considerar que la línea postulada es deporté competitivo 1 la cual está enfocada a la preparación y competición y acá no señala nada de eso. En este punto se debe justificar además de lo antes señalado como serán ocupados cada uno de los artículos solicitados en el presupuesto 15. Las fechas señaladas en documento adjunto no corresponden a las señaladas en las actividades y talleres registrados. 16. Respecto a las cotizaciones de los traslados estas no señalan forma de contacto (teléfono o mail

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17244	ESCUELA DE VOLEIBOL	Voley Rustic Club	65.192.487-1	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. La cedula de identidad de la representante legal se encuentra vencida 2. El documento que se adjunta no corresponde a ninguno de los mencionados en el punto 1.11.7 cartola de cuenta corriente o copia de la libreta de cuenta de ahorros de la institución postulante o certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad bancaria correspondiente, que acredite una cuenta activa y legible. El documento adjunto es un documento de aceptación de productos del año 2022. 3. El anexo 7 tiene el mismo correo electrónico paro los 3 miembros del directorio. 4. Respecto a los estatutos estos se deben adjuntar tal y como los indica el punto 1.12.6 del instructivo de postulación, los estatutos que se adjuntan se saltan del articulo 107 al artículo 67 del título XIII. 5. Donde se señala" otros documentos "no es necesario adjuntar todos los documentos nuevamente, se sugiere dejar solo aquellos documentos que correspondan. (como carta de apoyo). 6. El punto 2.4 letra a) debe ir en correlación con los objetivos del proyecto, Tener en cuenta cual es el objeto de la escuela formativa. 7. En el punto 2.4 letra b) la evidencia del problema no podría ser la pandemia o señalar que existen estudios sin indicar cual. 8. Respecto al punto 3.1 del formulario, se refiere a "ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN AFOROS" y señala la utilización de un TOTEM, no corresponde. 9. En el punto 3.1 no señala en que consistirán las actividades de la escuela formativa, se debe desarrollar ese punto y nuevamente señala "EN TODO EL PROCESO. SE CONSIDERARÁN LOS AFOROS QUE INDIQUE LA AUTORIDAD SANITARIA." En la actualidad no nos encontramos en pandemia, lo mismo en ceremonia de apertura y de clausura). 10. No existe programa de actividades donde describa en que consistirán las diferentes actividades o talleres a realizar, punto 3.1 del Formulario. 11. Al consultar capacidad de los carritos solicitados en presupuesto en el mercado estos tendrían la capacidad para 25 o 30 balones. No se justifica solicitar 2. 12. En el punto 3.1 no se señala las actividades que se realizaran, y mo se justifica como se utilizara todos los artículos solicitados en el presupuesto. 13. Es necesario adjuntar justificación respecto a los resultados esperados ya que este sería igual al presentado el año 2024 por esta institución, Lo anterior a raíz de ser una escuela formativa o se debió señalar si los beneficiarios serian distintos.
17122	CDJ PUENTE PANDO PARTICIPA EN EL CAMPEONATO DE FÚTBOL SAN JAVIER	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD PUENTE PANDO	65.342.620-8	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. La dirección señalada en el anexo 3 es poco precisa. 2. Se adjunta certificado donde se señala que si se jugaran todas las series adultas deberían tener disponibilidad de 90 jugadores y los beneficiarios señalados son 68, se debería especificar en el punto 3.1 que series se jugaran. 3. Respecto al punto 2.4 letra a) La respuesta entregada en su primera parte, hace alusión a la falta de recursos de la organización lo cual puede ser un problema real, pero la subvenciona entregada por el concurso 8% viene a financiar actividades, no a la organización, por lo tanto, eso esta errado 4. Respecto al punto 2.4 letra b) este punto pregunta b, ¿Cuál es la causa del problema y cómo se manifiesta?, acá la respuesta señala nuevamente la falta de financiamiento del club luego está redactada de forma poco clara y finalmente señala los artículos que se solicitan en el presupuesto los cuales se deben justificar en el punto 3.1 y no en este punto. 5. El punto 2.5 Objetivo General del Proyecto, se debe enfocar en la línea postulada, en este caso la preparación y participación. 6. Objetivos Especifico 1 poco claro al señalar que se hará algo "mediante la propuesta de participación" estos deben enfocarse en la línea postulada en este caso preparación y participación. 7. En el punto 2.7 se debe especificar el lugar donde se realizará la actividad 8. El punto 2.9 del formulario de postulación Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía debe señalar de forma concreta como se vincula la institución postulante con la institución nombrada en este punto, lo que debe tener relación directa con la carta de apoyo que se adjunta, no quedando claro a que se refiere en esta última al señalar el "respaldo y sostenibilidad ". 9. En el punto 3 resultados esperados, se debe señalar una redacción clara y acorde al objetivo señalado. 10. En el punto 3.1 se deben describir todas las actividades realizadas, las cuales deben ir con relación a la línea postulada. Al describir las actividades se debe ir justificando como se usará cada uno de los artículos solicitados en el presupuesto. 11. La segunda parte del punto 3.1 Actividades/Talleres a ejecutar registrados, las fechas que se señalan no tienen relación con el fixture adjunto. 12. Respecto a las cotizaciones de los traslados de Oscar Veliz y de Mario Antonio Garrido estas no señalan forma de contacto del proveedor (teléfono o mail), no señalan para cuantos pasajeros tiene capacidad el bus y no señalan la distancia recorrida en kilómetros para ponderar porque los cambios de valor en cada uno de los traslados

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17125	JUVENTUD VAQUERÍA COMPITE EN LA LIGA SAN FRANCISCO DEL PURAPEL	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE VAQUERÍA	65.047.160-1	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. La cedula de identidad se encuentra en mal estado. 2. El certificado de directorio se encuentra vencido al 19-03-2025 3. No se ve el número de cuenta en el documento que se adjunta (libreta bancaria) 4. Se debería reformular punto 2.4 letra a), b) y c) ya que hay respuestas son poco claras y están intercambiadas. 5. En el punto 2.5 objetivos generales del proyecto, así como en ninguna parte de este se señala la preparación para el campeonato. Hay que recordar que la línea postulada esta enfocada a la preparación y competición de una competencia. 6. De igual forma se debería reformular o bien redactar de mejor forma los objetivos específicos y su resultado esperado. 7. La respuesta entregada en el punto 2.7 no corresponde. Se debe señalar en qué lugar se realiza la actividad. 8. En la carta de apoyo que se adjunta no señala a que se refiere con “respaldo y sostenibilidad”, este apoyo debe ser concreto. 9. En el punto 2.9 del instructivo, coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía la coordinación debe ser concreta, y tener relación con la carta de apoyo que se adjunta 10. En el punto 3.1 no se señala las actividades que se realizaran, solo ceremonias y traslado no dejando clara cuál es la actividad, en este punto se debe considerar que la línea postulada es deporté competitivo 1, la cual está enfocada a la preparación y competición y acá no señala nada de eso. En este punto se debe justificar además de lo antes señalado como serán ocupados cada uno de los artículos solicitados en el presupuesto 11. En el punto 3.1 no se señala el programa de actividades, tampoco se tiene en cuenta la preparación a la competencia como lo señala la línea postulada 12. Lo anterior se repite en las actividades y talleres registrados. 13. Las fechas señaladas en documento adjunto no corresponden a las señaladas en las actividades y talleres registrados 14. No se justifica porque se piden 5 guantes de arquero, no se señala porque ese número 15. No se justifica porque se piden algunos productos del presupuesto ya que se señala que son 68 beneficiarios, pero se solicitan 7 pares de zapatos, como se utilizaran los 14 balones ya que no se señala la actividad de preparación. 16. Se debe justificar en el punto 3,1 que las redes se piden el caso de ser el equipo local 17. En el caso de las cotizaciones de traslado estas señalan capacidad de pasajeros 45, que pasa con el resto de los beneficiarios. En el mismo punto no se señala cantidad de kilómetros recorridos ni forma de contacto con el proveedor (teléfono o mail)
17189	DISFRUTANDO DEL DEPORTE EN LA COMPETENCIA DE FUTBOLITO LIGA SAN FRANCISCO DEL PURAPEL	CLUB DEPORTIVO SANTA HILDA	65.178.940-0	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1. Donde se deben subir documentos como carta de apoyo se suben documentos como certificado de directorio y fixture de otras organizaciones. 2. El punto 2.4 letra a) que se refiere al problema detectado, la respuesta descrita tiene bastantes errores, no habla de la institución postulada, sino que, de todos los clubes aficionados, solo habla de la falta de recursos mientras que la subvención está destinada a financiar actividades no al club, y la ultima parte esta repetida dos veces. 3. El punto 2.4 letra b) la evidencia del problema no podría ser los bajos recursos del club o la falta de financiamiento de este, también describe lo artículos solicitados en el presupuesto los cuales deben ser justificados en el punto 3.1 del formulario de postulación. 4. El punto 2.4 letra c) describe el problema nuevamente y en este punto señala el COVID -19 lo cual no corresponde ya que solo se solicita que se señale quienes serían los beneficiarios. 5. En el punto 2.5 del formulario se debe describir el objetivo general del proyecto lo descrito en este punto se relaciona mas con un objetivo especifico ya que el objetivo general debe tener relación con la línea postulada en este caso con la preparación y participación. 6. Respecto al objetivo específico este se debería reformular ya que esta descrito de una forma poco clara. 7. En el punto 2.7 del formulario, Alcance de la Iniciativa, no se señala ubicación de las canchas de futbol donde se jugará el campeonato. 8. Respecto al punto 2.9 Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía, esta debe ser clara y concreta lo que debe ir en relación con la carta de apoyo que se adjunta. 9. No existe programa de actividades donde describa en que consistirán las diferentes actividades o talleres a realizar, punto 3.1 del Formulario. 10. En la carta de apoyo que se adjunta no señala a que se refiere con “respaldo y sostenibilidad”, este apoyo debe ser concreto. 11. Las fechas descritas en las actividades y talleres registrados punto 3.1 segunda parte no tienen concordancia con las entregadas en el fixture. 12. En el punto 3.1 descripción de actividades se debería describir cada actividad a realizar justificando para aquello la implementación solicitada en el presupuesto, los traslados y la participación de los beneficiarios señalados, en este caso no se describe, en el mismo punto y en todo el proyecto se debería señalar el nombre del campeonato o liga en la que se busca participar. 13. En el caso de los artículos solicitados en el presupuesto por como esta descrito el proyecto la institución postulante estaría participando en el campeonato entonces no le correspondería a esta solicitar “JUEGO RED DE FÚTBOL”. 14. En el punto 3.1 no se describe la preparación para el campeonato solo participación lo que justificaría la cantidad de balones que se solicitan y de esta forma se ajustaría a la línea postulada .

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15557	Escuela de Patinaje artístico 2025	Club De Patinaje Artístico San Javier	65.171.714-0	Linares	San Javier	Inadmisible	OBSERVACIONES 15557 Esta iniciativa se declara INADMISIBLE por no cumplir el punto 1.11.4 del instructivo. No presenta Certificado de Directorio vigente a la fecha de la postulación. El documento presentado venció el 05-03-2025. OTRAS OBSERVACIONES: -La cartola bancaria se emitió el 2023 -Respecto a la carta de apoyo que se adjunta, este apoyo debe ser concreto señala “Facilitar el gimnasio municipal para ejecutar las clases de la iniciativa y prestar asesoría técnica en documentos tributarios”, solo esta bien el compromiso de facilitar el gimnasio ya que este apoyo debe ser a la realización de la actividad, no a las rendiciones. Lo anterior debe ser igual a lo descrito en el punto 2.9 del formulario. -Respecto a la experiencia al adjuntar fotos se debe señalar a que actividad corresponden y el año de realización. -En la declaración jurada de experiencia se debe señalar lo mismo que esta descrito en la letra b) del punto 2.3 del instructivo de postulación -Los objetivos específicos se alejan de línea postulada que es la línea formativa
15917	CD CABRERÍA DISFRUTA Y COMPITE DEL FUTBOLITO EN SAN JAVIER	CLUB DEPORTIVO NACIONAL DE CABRERIA	65.174.670-1	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.En el anexo 3 se debe entregar la dirección de donde quedaran los bienes inventariables, en este caso de señala una dirección muy poco precisa. 2.El teléfono del representante legal en el formulario está incompleto y es distinto al que se señal en el anexo 1. 3.En el punto 2.4 letra a) del formulario de postulación la respuesta que se entrega esta redactada de forma muy general “en Chile”, la idea es que se relate el problema que le aqueja a la organización postulante, el cual buscan resolver con la iniciativa postulada. 4.Se debería reformular el punto 2.4 letra b) del formulario, si bien esta la respuesta adecuada, hay párrafos de ella que no corresponden a loque se pregunta. 5.En el punto 2.5 objetivo especificó solo falta considerar que la línea postulada se enfoca en la “preparación “ y participación. 6.En el punto 2.6 objetivos específicos se debe reformular ya que repite lo mismo del objetivo general al inicio y luego habla de los “traslados pagados” mo siendo este el punto para señalarlo. 7.En el punto 2.7 del formulario alcance de la iniciativa, no se señala la ubicación de las canchas de futbol mencionadas 8.El punto 2.9 debe ir en correlación de la carta de apoyo que se adjunta y esta vinculación debe ser concreta. 9.A raíz de lo anterior se debería corregir el punto 3 resultados esperados. 10.En el punto 3.1 si bien se describe que la actividad principal es trasladarse a jugar a las distintas canchas de futbol, esta debería estar enfocada en la preparación y participación. 11.En el punto 3.1 no se señala las actividades que se realizaran, y no se justifica como se utilizara todos los artículos solicitados en el presupuesto 12.Las fechas descritas en las actividades y talleres registrados punto 3.1 segunda parte no tienen concordancia con las entregadas en el fixture. 13.En el punto 3.1 descripción de actividades se debería describir cada actividad a realizar justificando para aquello la implementación solicitada en el presupuesto, tampoco se describe si jugaran de local alguna vez, esto ya que se está solicitando “PAR RED DE FUTBOLITO” 14.Respecto a las cotizaciones de traslados de Oscar Veliz no señala cuanta es la capacidad de pasajeros, y no describe características del bus. A las dos cotizaciones les falta una forma de contacto con el proveedor , tampoco señalan la distancia recorrida en kilómetros.
14954	DISFRUTANDO DEL DEPORTE, EN EL CAMPEONATO DE FÚTBOL SAN JAVIER	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD HURACÁN DE ORILLA DE MAULE	65.153.789-4	Linares	San Javier	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo a la cotización de GILI S.A y la cotización de Prograf Publicidad, ya que los proveedores de cada una señalan no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.En el punto 2.4 del formulario de postulación letra b) la respuesta tiene errores de redacción, se dirige a la gobernadora y señala que desea financiamiento para 50 beneficiario. En este punto solo se debe señalar como se evidencia el problema detectado. 2.En el punto 2.5 objetivo general falta la palabra “física” solo dice fomentar la actividad 3.En el punto 2.9 esta copiado “Organización y/o Institución participante Describa la forma de coordinación ASOCIACIÓN DE FÚTBOL SAN JAVIER” no corresponde, en este punto como el encabezado lo señala solo se debe anotar la institución con la cual se generan redes, y este compromiso o apoyo se debe describir de forma concreta. 4.En la carta de apoyo que se adjunta no señala a que se refiere con “respaldo y sostenibilidad”, este apoyo debe ser concreto. 5.En el punto 3.1 no se señala las actividades que se realizaran, solo ceremonias y traslado no dejando clara cuál es la actividad, en este punto se debe considerar que la línea postulada es deporté competitivo 1 la cual está enfocada a la preparación y competición y acá no señala nada de eso. En este punto se debe justificar además de lo antes señalado como serán ocupados cada uno de los artículos solicitados en el presupuesto.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16583	CLUB GIMNASIA RITMICA DE SAN JAVIER SE PREPARA Y PARTICIPA DEL CIRCUITO CAMPEONATO NACIONAL 2025	CLUB DE GIMNASIA RITMICA SAN JAVIER	65.217.107-9	Linares	San Javier	Inadmisible	OBSERVACIONES 16583 Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, ya que No presenta dos cotizaciones para el artículo “Poleras deportivas color negro, diferentes tallas, con logo estampado del club” solicitado en el ítem gastos de operación en el presupuesto de la iniciativa 1.- El domicilio institucional es distinto en anexo 1 y formulario de postulación. 2.- El domicilio del representante legal no es igual en anexo 1 y formulario de postulación. 3.- Objetivo general señala “generar recursos” no puede ser su objetivo, ya que el presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). Los objetivos de la iniciativa deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso. 4.- En el punto 2.9 Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía se debe señalar el mismo compromiso que se proporciona en las cartas de apoyo que se adjuntan. 5.- El anexo 2 que se adjunta tiene el encabezado del anexo 2 y del anexo 3. 6.- En el punto 3.1 del formulario, corresponde detallar claramente una a una todas las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, justificando el uso de cada artículo solicitado en el presupuesto para el desarrollo de las actividades. En este caso no se desarrolla la actividad “circuito nacional” ni se señala en que consistirán los entrenamientos. 7.- Conforme con la línea de postulación "Deporte nacional" debe adjuntar clasificación o invitación a participar en el evento de carácter nacional 8.- En el punto 3.1 debe detallar claramente las actividades, indicando y justificando las funciones y horas del recurso humano solicitado 9.- En este caso no era necesario adjuntar anexo 5 ni 8.1 10.- Conforme a la línea postulada debe adjuntar la Programación y Calendario Deportivo de la Competencia a desarrollar, debidamente validada por la asociación y/o federación deportiva. 11.- Como lo describe el punto 1.13.12 en las cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto. Lo que no se cumple en estas cotizaciones.
14476	Taller deportivo para mejorar la condición física y técnica de ciclistas de ruta en Villa Alegre	Club de ciclismo Luis Alberto Ortega Soto	65.107.192-5	Linares	Villa Alegre	Admisible con Observaciones	Observaciones 1.- El correo electrónico del representante legal debe ser igual al anexo 1, debe corregir el formulario de postulación apartado 1.1, conforme al instructivo en el punto 1.11.1 . 2.- En el punto 2.4 del diseño del proyecto. letra c, debe señalar quiénes son los destinatarios usuarios/beneficiarios del proyecto y hacer una breve descripción o caracterización de ellos, grupos etáreos, si han participado en competencias, si tienen experiencia en ciclismo, pertenecen a una zona rural o urbana etc. Corregir 3.- Se solicita que los objetivos específicos presentado en el formulario de postulación en el punto 2.6 se relacione con las actividades indicadas en el proyecto. 4.- En el punto 3.1 debe justificar todos los gastos de operación, de recursos humanos y de difusión ya que estos son incongruentes con los indicados en el proyecto. Ej: se solicitan 12 hrs. de recurso humano para la actividad de evaluación profesional, sin embargo dicha actividad indicada en la tabla resumen de talleres y actividades indica que son 6 hrs. en total, modificar según corresponda. 5. En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 6.- Los artículos solicitados en el ítem gastos de operación y de difusión no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas., conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación. 7.- Se presenta una tercera cotización que no presenta proveedor, ni rut del proveedor imposibilitando su revisión ante el servicio de puesto internos. 8.- En los ítems gastos de operación y difusión se deben consignar en el presupuesto los valores mas bajos de cada articulo según las 2 cotizaciones presentadas.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15968	VIDA SALUDABLE PARA EL ADULTO MAYOR EN CUNACO	CLUB ADULTO MAYOR VIDA ALEGRE	65.218.102-3	Linares	Villa Alegre	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES UGD 15968: 1. En el 2.7 del formulario de postulación debe adjuntar el mapa, el cuál debe indicar el sector focalizado donde se realizará dicha actividad. 2. Anexo 3 sin firma y timbre, adjuntar nuevamente. 3. En la cartola bancaria el nombre de la institución no corresponde al club. Adjuntar nuevamente. 4. La carta de compromiso debe indicar a qué se compromete específicamente. Adjuntar nuevamente. 5. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a.- b.- y c.- del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades. Corregir. 6. En el punto 2.5 objetivo general, no indica lo que desea lograr con el proyecto, en términos generales. Corregir. 7.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Recreativo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. N.º Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.1 del Instructivo del Concurso. Corregir. 8.Los Gastos de Equipamiento deben ser conforme a lo señalado en el punto 1.14 letra D del instructivo. Tiene que justificar la condición de indispensable para la ejecución del proyecto postulado el siguiente artículo: Maquina Trotadora Por Energy. Además, el valor unitario no se ajusta al mercado. (1.17.2.1). 9. En el punto 3.3 los gastos de equipamiento supera el 50% del monto total solicitado al FNDR, según el punto 1.14.2 letra d. Corregir. 10.Los artículos solicitados en el ítem gastos de difusión no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas., conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación. Adjuntar nuevamente.
14779	escuela de futbol camino a la esperanza	club deportivo esperanza de villa alegre	75.977.890-1	Linares	Villa Alegre	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.En el punto 2.3 del formulario de postulación debe solo trascribir el artículo 2 de los estatutos, según lo señalado en el punto 1.12.6 del instructivo vigente., corregir. 2. En Libreta de Ahorro no se evidencia movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento. 3. Debe actualizar certificado de directorio vigente. Adjuntar certificado de directorio vigente emitido por Registro Civil. 4. Adjuntar cartas de compromiso, las cuales deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 5.En el punto 3.1 se observan que las fechas descritas en el formulario de postulación (abril a junio), no son coincidentes con el detalle de las actividades descritas (septiembre a noviembre). Corregir según corresponda. 6.Los artículos solicitados en el ítem gastos de difusión no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas por cada ítem, (Lienzo más ojetillo PVC COLOR 3.20x1.20 v/s lienzo corporativo de 3.00x1.20mts.) conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación. Corregir según corresponda. 7. En el apartado 3.3 Gastos de difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas. Corregir según corresponda. 8. En el punto 3.3 artículos solicitados en el ítem gastos de operación se observa que el articulo tenidas de futbol niño y adulto (camiseta y short) no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas. Corregir según corresponda.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14901	escuela de futbol y formación deportiva el molino	club deportivo el molino	65.356.010-9	Linares	Villa Alegre	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.Debe ingresar el correo electrónico del representante legal en el anexo 1, conforme al instructivo en el punto 1.11.1. Corregir. 2.Fotocopia del Rut de la organización, ilegible. Adjuntar nuevamente. 3.En el punto 2.3 del formulario de postulación presenta error ya que debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, según lo que indica el instructivo 1.12.6. Corregir. 4.Presenta error en estatutos ya que no están de manera completa y correlativa, según lo que indica el instructivo 1.12.6. Corregir. 5.Todos los Anexo presentados no corresponden al Concurso de Deporte año 2025. Adjuntar nuevamente. 6.En Libreta de Ahorro no se evidencia movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento. 7.Presenta Anexo 7, falta indicar correo electrónico del Tesorero. Los nombres de la directiva ilegibles. DEBE presentar nuevamente anexo 7 Legible consignando todos los datos requeridos. 8.Las cartas de compromiso deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. Corregir según corresponda. 9.Presenta incongruencia en letra B del punto 2.3 del formulario de postulación, de acuerdo con la respuesta anterior, corregir según corresponda. 10.En el 2.7 del formulario de postulación, adjuntar un mapa simple, imágenes o croquis que indique el sector focalizado. . 11.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Formativo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. N.º Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.1 del Instructivo del Concurso. 12. En punto 3.3. Gastos de difusión debe adjuntar nuevas cotizaciones ya que no se podrá cotizar y/o comprar a un solo proveedor todos los ítems solicitados en el presupuesto. Según el punto 1.13.12 del instructivo. .
16831	RODEO PROVINCIAL 2025 DE VILLA ALEGRE	CLUB DE RODEO DE VILLA ALEGRE	73.466.200-3	Linares	Villa Alegre	Admisible con Observaciones	Observaciones 1.En el punto 2.3 del formulario de postulación debe solo trascribir el articulo 2 de los estatutos. Se solicita eliminar el artículo 3. 2.Se presenta el certificado de directorio vigente con fecha de termino del directorio es 17-03-2025. Adjuntar certificado de directorio vigente emitido por Registro Civil. 3. En el punto 3.1 debe indicar en qué serie serán utilizados los 60 novillos. Para justificar la línea de postulación que indica deporte competitivo debe indicar que significa que sea un rodeo provincial en series libres, cuales son las series, puntajes, además indicar como calcula que se utilizan alrededor de 350 novillos en el rodeo. 4.En el punto 3.1 debe indicar como actuarán en caso de accidente de un corredor, indicar quién se hará cargo del cobro de la ambulancia y paramédicos, en caso de ser un apoyo de alguna organización y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa debe presentar una carta de apoyo y / o de compromiso señalando de manera concreta el apoyo o compromiso, además debe indicarlo en el punto 2.9 del formulario. Si el aporte es propio debe incluirlo en el anexo 5. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17067	UNIDOS POR EL DEPORTE	Club Deportivo Colo Colo de Pataguas	65.199.020-3	Linares	Villa Alegre	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.En formulario de postulación apartado 1.1 Identificación de la institución Postulante debe corregir Nombre de la Institución, tal como se indica en el certificado de directorio de vigente de la institución. Según el punto 1.11.1 del instructivo. 2.Se presenta el certificado provisorio de persona jurídica sin fines de lucro .Adjuntar certificado de directorio vigente emitido por Registro Civil. 3.En el punto 2.3 del formulario de postulación presenta error ya que debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, según lo que indica el instructivo 1.12.6. Corregir. 4.En Libreta de Ahorro no se evidencia movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento. 5.En Anexo 5 falta firma y timbre del Representante legal e indicar cuál es el aporte concreto. Adjuntar nuevamente. 6. Falta adjuntar Anexo 6. 7.En Anexo 7 falta indicar nombre, teléfono y correo electrónico del Presidente, Secretario y Tesorero, adjuntar nuevamente. 8.Las cartas de compromiso deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. EJ: La Carta de apoyo de la Asociación de Fútbol Amateur de San Javier se encuentra incompleta, falta nombre y rut. de la institución. Corregir según corresponda. 9.El objetivo general debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar y vincularlo a la línea de postulación de la iniciativa. Corregir según corresponda. 10.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, especificando uso de artículos en Gastos de Operación y Difusión. Debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa. Corregir según corresponda. 11. En punto 3.3. Gastos de operación en los ítems de indumentaria (conjuntos deportivos y zapatos de futbol) se debe justificar la cantidad de acuerdo con el número de beneficiarios. Corregir. 12. En el punto 3.3 del presupuesto no considera el valor IVA en los valores unitarios y totales. Corregir según corresponda. 13. Se observa que la cotización presentada por el ítem de Difusión del Proveedor Patricio Opazo, por cuanto revisada su situación tributaria ante el Servicio de Impuesto Interno, no posee giro para productos publicitarios. Debe volver adjuntar otra cotización por este ítem. 14. En el apartado 3.3 Gastos de Difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas, para el producto Malla tipo cajón 2 colores. Corregir según corresponda.
17112	cuadrangular unidos por la rayuela	club de rayuela juventud certenejas	65.071.540-3	Linares	Villa Alegre	Inadmisible	OBSERVACIONES: Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que no presenta el Anexo 1 del año en curso, según el punto 1.11.1 del instructivo del concurso. El anexo 1 presentado corresponde a asignación directa año 2024. OTRAS OBSERVACIONES: 1.Fotocopia del Rut del Representante legal, ilegible. 2.Todos los Anexo presentados no corresponden al Concurso de Deporte año 2025. 3.No presenta cartas de compromiso, las cuales deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 4.En el apartado 3.3 Gastos de Difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.16. 5.Se observa que la cotización presentada por el ítem de Difusión del Proveedor Andrés Sáez Castro, por cuanto revisada su situación tributaria ante el Servicio de Impuesto Interno no corresponde al giro.
16432	escuela formativa santa elisa	club deportivo santa elisa	65.033.060-9	Linares	Villa Alegre	Inadmisible	OBSERVACIONES: 1.Esta iniciativa se declara INADMISIBLE, presenta postulación con fecha 09 de marzo del 2025, encontrándose no vigente el directorio de la Institución al momento de postular, según consta en Certificado de Directorio Vigente adjunto a la postulación. Ver punto 1.11.4 del Instructivo. OTRAS OBSERVACIONES: 1.Fotocopia del Rut de la organización, ilegible. 2.En Anexo 7, no indica correo electrónico del tesorero. 3.No adjunta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.), según el punto 1.12.17 del instructivo. 4.Las cartas de compromisos las cuales deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 5.En el 2.7 del formulario de postulación, no adjunta el mapa simple, imágenes o croquis que indique el sector focalizado.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16589	Donación equipo deportivos y participación activa del campeonato 2025	asociacion de futbol villa alegre	65.074.360-1	Linares	Villa Alegre	Inadmisible	OBSERVACIONES: Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que no presenta el Anexo 1 del año en curso, según el punto 1.11.1 del instructivo del concurso. El anexo 1 presentado corresponde a asignación directa del año 2024 y 2025, no corresponde al concurso postulado. OTRAS OBSERVACIONES: 1.-En el punto 2.3 del formulario de postulación presenta error ya que debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, según lo que indica el instructivo 1.12.6 2.-Todos los Anexo presentados no corresponden al Concurso de Deporte año 2025. 3.-Las cartas de compromiso deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 4.-El objetivo general presentado en el formulario no da cuenta de la actividad deportiva desarrollar en la iniciativa postulada.
16799	CAMPEONATO PLATILLO ECOLOGICO	CLUB DE PESCA Y CAZA LO SILVESTRE	71.440.400-8	Linares	Villa Alegre	Inadmisible	OBSERVACIONES: 1.-Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que el Anexo 1 no presenta domicilio del Representante Legal, según el punto 1.11.1 del instructivo del concurso. Otras Observaciones: 1.En anexo 1, no indica teléfono y correo electrónico del Representante Legal. 2. Falta Anexo 2. 3. No adjunta fotocopia del Rut del Representante Legal. 4. En Anexo 7 falta indicar correo electrónico y teléfono del Presidente, Secretario y Tesorero. 5.No adjunta carta de compromiso indicando a qué se compromete específicamente. 6. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a.- b.- y c.- del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades. 7. En el punto 2.5 objetivo general, no indica lo que desea lograr con el proyecto, en términos generales. 8. En el punto 3.1 no explica en detalle de qué se tratarán las actividades, especificando y justificando el uso de artículos solicitados en los ítems Gastos de Operación y Difusión. Ej. Tiene que justificar la cantidad de implementación solicitada y de qué manera se utilizará, número de participantes, categorías, edad, cuántos tiros realiza un competidor en la jornada incluyendo la cuota de tiros de prueba, entre otras cosas. 9.Los gastos de Equipamiento deben ser conforme a lo señalado en el punto 1.14 letra D del instructivo. Tiene que justificar la condición de indispensable para la ejecución del proyecto postulado el siguiente artículo: Maquina Platillera Champion. Además, el valor unitario no se ajusta al mercado. (1.17.2.1). 10.En el punto 3.3. Gastos de Operación la cotización presentada por el proveedor Armería Matías, presenta diferentes valores para el mismo producto, en el mismo concurso. 11. En el punto 3.3 los gastos de equipamiento supera el 50% del monto total solicitado al FNDR, según el punto 1.14.2 letra d. 12. Falta calendario de campeonatos año 2025, indicando las fechas y lugares de realización del campeonato. 13.Los artículos solicitados en el ítem gastos de operación y difusión no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas., conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación. 14. La cotización presentada por el proveedor Armería Matías, no registra teléfono y/o correo, que permita identificar autenticidad del proveedor, según indica el punto 1.12.16 del instructivo.
14766	futbol cultura y pasion	club deportivo nacional de la finca	65.363.640-7	Linares	Villa Alegre	Inadmisible	OBSERVACIONES: Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que no presenta el Anexo 1 del año en curso, según el punto 1.11.1 del instructivo del concurso. El anexo 1 presentado corresponde al año 2023. OTRAS OBSERVACIONES: 1.-En formulario de postulación apartado 1.1 Identificación de la institución Postulante debe corregir Nombre de la Institución, tal como se indica en el certificado de directorio de vigente de la institución. Según el punto 1.11.1 del instructivo. 2.-En el punto 2.3 del formulario de postulación presenta error ya que debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, según lo que indica el instructivo 1.12.6 3.-En Anexo 7 falta indicar teléfono y correo electrónico del Presidente, Secretario y Tesorero. 4.-Las cartas de compromiso deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 5.-En la cotización de Difusión de la empresa Cavar no registra mail ni teléfono del proveedor, según el punto 1.12.16 del instructivo.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14596	RODEO INTERASOCIACIONES 2025 DE YERBAS BUENAS	CLUB DE RODEO CHILENO DE YERBAS BUENAS	74.681.000-8	Linares	Yerbas Buenas	Admisible con Observaciones	Observaciones 1. En el punto 2.1. clasificación de la Iniciativa, la línea de postulación indicada no corresponde, debe indicar deporte competitivo de nivel nacional, modificar. 2. En el punto 3.3 debe reformular el presupuesto de la iniciativa y ajustarlo al monto máximo permitido en la línea de deporte competitivo de nivel nacional. 3. En el punto 2.3 del formulario de postulación debe solo trascribir el artículo 2 de los estatutos. Se solicita eliminar el cumplimiento de los objetivos, del formulario de postulaciones. 4. En el punto 2.4 letra b, no se debe indicar el costo. 5. En el punto 2.4 letra C, debe indicar que otros club del país participaran para que esta iniciativa sea de carácter nacional. 6. En el punto 2.5 reformular objetivo general, indicando el fin de la iniciativa. 7. En el punto 3.1 debe indicar en qué serie serán utilizados los 180 novillos. Además, debe indicar en qué partes del exterior de la medialuna serán instalados los lienzos, pasacalles y palomas, justificar la cantidad. Además, justificar el gasto de difusión radial. 8. Para justificar la línea de postulación que indica deporte competitivo de nivel nacional debe indicar que significa que sea un rodeo interasociaciones, series, puntajes, además indicar como calcula que se utilizan alrededor de 420 novillos en el rodeo. 9. En el punto 3.1 debe indicar como actuarán en caso de accidente de un corredor, indicar quién se hará cargo del cobro de la ambulancia y paramédicos, en caso de ser un apoyo de alguna organización y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa debe presentar una carta de apoyo y / o de compromiso señalando de manera concreta el apoyo o compromiso, además debe indicarlo en el punto 2.9 del formulario. Si el aporte es propio debe incluirlo en el anexo 5. 10. En el punto 3.3 debe ajustar los montos según la línea de postulación que corresponda. 11. En la carta de apoyo de las instituciones debe indicar cual es el aporte en concreto, que brindara esta iniciativa.
15533	Implementando a nuestra selección de futbol sub 15 Asociación de Fútbol Yerbas Buenas	ASOCIACION DE FUTBOL DE YERBAS BUENAS	65.384.010-1	Linares	Yerbas Buenas	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES UGD 15533: 1. En formulario de postulación apartado 1.1 Identificación de la institución Postulante debe corregir Nombre de la Iniciativa y Domicilio de la Institución, según corresponda. Adjuntar nuevamente. 2. Se solicita cambiar el nombre de la iniciativa no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 3. En formulario de postulación apartado 1.1 Identificación de la institución Postulante debe corregir Domicilio del Representante Legal, según corresponda. Adjuntar nuevamente. 4. Se sugiere adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo. 5. En el formulario de postulación en el punto 2.3 Deben ser una copia de los objetivos del estatuto de su institución. Corregir. 6. En la libreta de ahorro no se evidencia movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. cartola donde se ve fecha del último movimiento. 7. Debe adjuntar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.), según el punto 1.12.17 del instructivo. 8. Debe adjuntar Cartas de compromisos las cuales deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 9. El objetivo general planteado debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita para ambos objetivos (General y Específicos) revisar y mejorar su redacción dando cuenta de su principal propósito y actividades, así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 10. En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Ej: Detalle la ruta de los 15 viajes que realizara (según la cotización presentada). Debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Formativo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. Nº Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.1 del Instructivo del Concurso. 11. Las cotizaciones presentadas por el ítem de transporte de los proveedores Carlos Vásquez Romero y Guillermo Rojas no registran Rut, que permita identificar autenticidad del proveedor, según indica el punto 1.12.16 del instructivo. Además, en ambas cotizaciones no especifica si el valor unitario incluye IVA. Corregir según corresponda y adjuntar ambas cotizaciones nuevamente. 12. En punto 3.3. Gastos de difusión debe adjuntar nuevas cotizaciones ya tiene distintas características, Tela PVC y Pendón de PVC no coinciden. 13. Se observa que la cotización presentada por el ítem de Difusión del Proveedor Impacto Sport, por cuanto revisada su situación tributaria ante el Servicio de Impuesto Interno no corresponde al giro. Debe adjuntar una nueva cotización. 14. Los gastos de Equipamiento deben ser conforme a lo señalado en el punto 1.14 letra D del instructivo. Debe justificar la condición de indispensable para la ejecución del proyecto postulado los siguientes artículos: elíptica, Trotadora, bicicleta spinning, trampolín 40 pulgadas. Además, el valor unitario no se ajusta al mercado, debe indicar las especificaciones técnicas de dichos artículos en las cotizaciones y en el proyecto.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15360	ESTRELLA ROJA FORMANDO DEPORTISTAS	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA DE COIRONAL	74.970.800-K	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	TIENE RENDICIONES PENDIENTES OBSERVACIONES: 1.Esta iniciativa se declara inadmisible por cuanto no postula el representante legal de la institución postulante, además cabe señalar que representante legal no se encuentra postulando a otra iniciativa con otra institución dentro de este concurso año 2025. Según el instructivo punto1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.2.- Completar en la Plataforma el Formulario de Postulación. Los datos de identificación consignados en el formulario deben corresponder única y exclusivamente al representante legal de la institución postulante y no de terceros ajenos a la misma. En el evento que una persona sea el representante legal de varias instituciones, el sistema online solo le permitirá postular con clave única a una organización; para la postulación de otras instituciones en que el Representante legal sea el mismo, el Representante legal deberá delegar facultades de postulación a través del Anexo 8.1 a algún miembro de la directiva de dicha institución, solo para postular en plataforma, con el Rut y Clave Única de quien se le haya delegado facultad. Toda documentación deberá estar firmada por el Representante legal y con el timbre de la Institución. 2. Se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Arte Literal, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. 3.Esta iniciativa se declara inadmisible aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule, según el punto 1.11.6 del instructivo. Según registros presenta rendiciones pendientes del año 2023. OTRAS OBSERVACIONES: 1.Rol único tributario de la institución debe ser escaneado legiblemente por ambos lados o la versión digital del mismo., según indica el punto 1.12.3 del instructivo. 2.No presenta cedula de identidad, según indica el punto 1.12.4 del instructivo. 3.Presenta error en estatutos ya que no están de manera completa y correlativa, según lo que indica el instructivo 1.12.6 4.Anexo 6, se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. 5.Anexo 7, presenta un error en las firmas de los dirigentes según los cargos estipulados en el certificado de vigencia y directorio. Según indica el instructivo en el punto 1.12.13. Para efecto del concurso se considera directiva al Presidente, Secretario y Tesorero. 6.Cartola Bancaria o de libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante se encuentra ilegible, según lo indicado en el punto 1.12.7 7.La declaración jurada adjuntada para declarar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución privada, no corresponde al representante legal de dicho club. 8.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 9.En el apartado 3.3 Gastos de Difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.16. 10.En la cotización de Difusión de la empresa Cavar se encuentra ilegible, no registra mail ni teléfono del proveedor, según el punto 1.12.16 del instructivo. 11.Los artículos solicitados en el ítem gastos de operación no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas., conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación.
14480	DESDE YERBAS BUENAS SOBRE RUEDAS CON MIRAS A LOS CAMPEONATOS NACIONALES	Club Patinaje Artísitico Yerbas Buenas	65.220.298-5	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	Observaciones 1.Iniciativa Inadmisible. Conforme al instructivo 1.11.2 No adjunta anexo 8.1 que habilite la postulación de otro miembro del directorio de la institución. 2.En anexo 1. Correo electrónico del representante legal debe ser igual al formulario de postulación, son diferentes en el punto 1.1 del formulario, debe corregir. 3.En los ítems gastos de difusión se deben consignar en el presupuesto los valores mas bajos de cada articulo según las 2 cotizaciones presentadas. 4.Presenta error en estatutos ya que no están de manera completa y correlativa, según lo que indica el instructivo 1.12.6 5.En anexo 7 error en las firmas de los dirigentes según los cargos estipulados en el certificado de vigencia y directorio. 6.Los artículos solicitados en el ítem gastos de operación no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas., conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación. 7.La carta de apoyo de la municipalidad de Yerbas Buenas no dice relación con la iniciativa postulada. 8.Los objetivos específicos deben ser coherentes con el objetivo general del concurso de deporte. El cual busca apoyar la ejecución de actividades deportivas. 9.En el doc. Campeonatos 2025 falta firma y timbre del representante legal.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14905	SANTA GEMITA FOMENTA EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO SANTA GEMITA DE PUIPUYEN	65.363.280-0	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	ESTATUTO CON OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7) OBSERVACIONES: Esta iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Arte Literal, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.En el punto 2.3 a.- del formulario de postulación, falta información en financiamiento el año 2024 y en 2.3 b. la institución ha desarrollado proyectos en el ámbito deportivo? Señale el nombre del proyecto, año, monto e institución que lo financió. 2.Los estatutos no cuentan con el objetivo social que esté relacionado con la realización de actividades deportivas, según indica el punto 1.6.1 del instructivo de postulación. 3.Anexo 6 se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. 4.No presenta anexo 7. 5.En el punto 2.1. clasificación de la Iniciativa, la línea de postulación indicada no corresponde, debe indicar deporte recreativo. 6.El objetivo general debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar y vincularlo a la línea de postulación de la iniciativa. 7.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 8.En el apartado 3.3 Gastos de Difusión la descripción del ítem no es coincidente ni señala las mismas cantidades de ambas cotizaciones para los ítems Pasacalle y Pendón Roller; y tampoco en presupuesto del formulario de postulación según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.12. a su vez para el ítem pasacalle el menor valor es $90.000 9.En el apartado 3.3 Gastos de Operación se observa los artículos consignados en este ítem, no presentan las mismas características y/o dimensiones en las dos cotizaciones, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.12.
15116	DEPORTIVO SAN LUIS FORMANDO TALENTOS	CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE SEMILLERO	74.084.400-8	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	OBSERVACIONES : Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que no presenta las 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el formulario de postulación, según lo señalado en el punto 1.11.5 del instructivo del concurso. OTRAS OBSERVACIONES: 1. En el punto 2.3 del formulario de postulación presenta error ya que debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, según lo que indica el instructivo 1.12.6 2. Anexo 5 presenta una incongruencia en monto total de aportes propios. 3. Anexo 6 se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. 4.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 5.En los gastos de difusión no presenta las 2 cotizaciones obligatoria por cada artículo solicitado, según 1.11.5 del Instructivo. 6.En el apartado 3.3 Gastos de Operaciones la descripción del ítem no es coincidente ni señala las mismas características y o dimensiones de ambas cotizaciones presentadas, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.12. Además, el monto total solicitado al FNDR en ítem gastos de operación corresponde a $2.804.000 debe corregir.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15080	UNION PALESTINO FORMANDO NUEVOS TALENTOS	CLUB DEPORTIVO UNION PALESTINO DE SANTA ANA DE QUERI	75.984.290-1	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	OBSERVACIONES: 1.Esta iniciativa se declara INADMISIBLE, no presenta el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro. Ver punto 1.11.3 y 1.11.4 del instructivo de postulación. 2.Se declara inadmisible según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Arte Literal, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.Anexo 1 presenta timbre ilegible. 2.Rol único tributario de la institución no viene escaneado legiblemente por ambos lados, según indica el punto 1.12.3 del instructivo. 3.Anexo 2,3, 4,5 y 6 presentan timbre ilegible. 4.Anexo 6 se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. 5.El objetivo general presentado en el formulario no da cuenta de la actividad deportiva desarrollada en la iniciativa señalada. 6.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 7.En el apartado 3.3 Gastos de Difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.16. 8.En el apartado 3.3 Gastos de Operación se observa los artículos MINI TRANS consignados en este ítem, describa sus características y/o dimensiones en las dos cotizaciones, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.12.
15098	LOS HUASOS MANTIENEN VIVAS SUS TRADICIONES	CLUB DE HUASOS DEPORTIVO Y SOCIAL YERBAS BUENAS	65.161.772-3	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	DIRECTORIO VIGENTE COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) OBSERVACIONES UGD: 1. Esta iniciativa se declara INADMISIBLE, presenta postulación con fecha 09 de marzo del 2025, encontrándose no vigente el directorio de la Institución al momento de postular, según consta en Certificado de Directorio Vigente adjunto a la postulación. Ver punto 1.11.4 del Instructivo. 2. Se declara INADMISIBLE dado que no presenta las 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el formulario de postulación, según lo señalado en el punto 1.11.5 del instructivo del concurso 3. Se declara inadmisible según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Arte Literal, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.Cartola ilegible. 2.En el punto 2.4 letra b, no se debe indicar falta de financiamiento. 3.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, especificar el uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Indicar en qué serie serán utilizados los 80 novillos, en qué partes del exterior de la medialuna serán instalados los pendones, pasacalles y justificar la cantidad 4.En el apartado 3.3 Gastos de Operación no presenta las 2 cotizaciones para el ítem arriendo de animal, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.11.5 5.En el apartado 3.3 Gastos de Operación en el ítem grupo folclórico debe especificar en las cotizaciones, por cuántas personas estará constituido el grupo folclórico, cuántas horas y días prestará el servicio, ambas con las mismas características. 6.En el apartado 3.3 Gastos de Difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.16. 7.No presenta fixture o calendario de competencia deportivas de la disciplina postulada
15301	LA JUVENTUD DE SAN CARLOS VIVE POR EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD SAN CARLOS DE YERBAS BUENAS	65.700.750-1	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	OBSERVACIONES: Esta iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Arte Literal, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.Presenta error en estatutos ya que no están de manera completa y correlativa, según lo que indica el instructivo 1.12.6 2.No presenta Cartola Bancaria, según lo indicado en el punto 1.12.7 3.En el punto 2.4 del formulario de postulación no indica que disciplina de competencias desea mejorar. 4.El objetivo general presentado en el formulario no da cuenta de la actividad deportiva desarrollada en la iniciativa señalada. 5.En el punto 3.1 del formulario de postulación no justifica los gatos de operaciones y difusión indicado en el punto 3.3. 6.En el apartado 3.3 Gastos de Difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.16. 7.En el apartado 3.3 Gastos de Operación se observa, el monto total solicitado al FNDR en ítem gastos de operación corresponde a $3.615.000 debe corregir.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15182	LOS LEONES BLANCOS LUCHAMOS POR EL DEPORTE	GRUPO CULTURAL, DEPORTIVO, SOCIAL Y RECREATIVO LOS LEONES BLANCOS DE YERBAS BUENAS	65.121.326-6	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	OBSERVACIONES UGD : Esta iniciativa se declara inadmisible según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Arte Literal, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.- Los estatutos no cuentan con el objetivo social que esté relacionado con la realización de actividades deportivas, según indica el punto 1.6.1 del instructivo de postulación. Se sugiere actualizar para futuras postulaciones. 2.- Anexo 6 se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. 3.- El objetivo general presentado en el formulario no da cuenta de la actividad deportiva desarrollada en la iniciativa señalada. 4.- En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 5.- En el apartado 3.3 Gastos de Operación se observa los artículos consignados en este ítem, no presentan las mismas características y/o dimensiones en las dos cotizaciones, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.12. Además, el monto total solicitado al FNDR en ítem gastos de operación corresponde a $ 2.929.393 debe corregir. 6.- En el apartado 3.3 Gastos de Difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.16.
15243	LOS PADRES Y APODERADOS FORMANDO DEPORTISTAS	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO JUAN GOMEZ MILLAS	65.091.852-5	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	OBSERVACIONES: Esta iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Arte Literal, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.- Los estatutos no cuentan con el objetivo social que esté relacionado con la realización de actividades deportivas, según indica el punto 1.6.1 del instructivo de postulación. 2.- En el punto 3.1 no especifica de qué se tratarán las actividades, no especifica el uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. A su vez debe considerar, según corresponda: lugar de ejecución, quien realizará la actividad, número de horas y días del recurso humano en que se realizan las actividades, si el recurso humano se considera aporte propio, y con los artículos y productos que solicitarán el proyecto. 3.- En el apartado 3.3 Gastos de Operación y Difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.16.
15969	ABRANQUIL INCENTIVA A LOS JOVENES AL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO ABRANQUIL	75.962.260-K	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	OBSERVACIONES : 1. Esta iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Arte Literal, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. 2.Se declara INADMISIBLE dado que; aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule, según el punto 1.11.6 del instructivo. OTRAS OBSERVACIONES: 1.- Los estatutos no cuentan con el objetivo social que esté relacionado con la realización de actividades deportivas, según indica el punto 1.6.1 del instructivo de postulación. 2.- Anexo 6, se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. 3.- El objetivo general presentado en el formulario no da cuenta de la actividad deportiva desarrollar en la iniciativa postulada. 4.- En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 5.- En el apartado 3.3 Gastos de Difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.16.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15761	DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR BRILLA EN EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR DE YERBAS BUENAS	65.099.050-1	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	OBSERVACIONES: 1.Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que; aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule, según el punto 1.11.6 del instructivo. Presenta rendiciones pendientes del año 2018,según antecedentes entregados por DIPIR en Marzo del 2025. 2. Se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Arte Literal, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.Anexo 6, se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. 2.El objetivo general presentado en el formulario no da cuenta de la actividad deportiva desarrollar en la iniciativa postulada. 3.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 4.En el apartado 3.3 Gastos de Operación y Difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.16. 5.En la cotización de Gastos de Operación de la empresa Séptima Sport, no registra mail del proveedor, según el punto 1.12.16 del instructivo. 6.Los artículos solicitados en el ítem gastos de operación no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas., conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación.
14696	LANZAMIENTO DE TIRO DEPORTIVO	CLUB DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO DE YERBAS BUENAS	65.841.660-K	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	OBSERVACIONES : 1. Se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Arte Literal, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.Se sugiere adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 2007, bajar actualizado desde el SII). 2.Anexo 6, se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. 3.En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a) y b) lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 4.La iniciativa presentada en cuanto a sus objetivos y actividades no se ajusta, por cuanto este concurso financia actividades deportivas, siendo el objetivo del concurso de deportes señalado en el instructivo “Apoyar en la ejecución de actividades que favorezcan fomentos, desarrollo y participación de los diferentes actores locales en materia de Actividad Física y Deportes”. Además, debe considerar la línea postulada Deporte Competitivo financia la Organización Ejecución en Competencias, o la Preparación y Participación de Competencias. La iniciativa presentada no se ajusta a alguna de estas. Ver puntos 1.3, 2.1, 2.2.1, del instructivo del concurso. 5.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 6.La cotización presentada por el proveedor Armería Nel-Mar no registra Rut, que permita identificar autenticidad del proveedor, según indica el punto 1.12.16 del instructivo. 7.La cotización presentada por el proveedor Esteban Sanhueza Rodríguez, no registra teléfono y/o correo, que permita identificar autenticidad del proveedor, según indica el punto 1.12.16 del instructivo.
15004	LAS ESTRELLAS ROJAS BRILLARAN	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ESTRELLA ROJA FEMENINO	65.214.971-5	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	Observaciones: 1. Esta iniciativa se declara Inadmisible. Presenta postulación con fecha 6 de marzo del 2025, encontrándose no vigente el directorio de la Institución al momento de postular, según consta en Certificado de Directorio Vigente adjunto a la postulación. Ver punto 1.11.4 del Instructivo. 2. El objetivo general presentado en el formulario no da cuenta de la actividad deportiva desarrollar en la iniciativa postulada. 3. Los artículos solicitados en el ítem gastos de operación no presentan las mismas características y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas. 4. En los ítems gastos de operación y gastos en difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas. 5. No presenta Anexo 6 conforme a lo solicitado en el punto 1.12.13 del Instructivo de postulación.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14996	SAN LORENZO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE	CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO DE YERBAS BUENAS	76.077.630-0	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	OBSERVACIONES UGD 14996 Esta iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del instructivo, de acuerdo con la cotización Arte Literal, ya que el proveedor señala no haberla emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible. OTRAS OBSERVACIONES: 1.En el punto 2.3 del formulario de postulaciones debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos, según indica el punto 1.6.1 del instructivo de postulación. 2.Anexo 6 se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. 3.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 4.En el apartado 3.3 Gastos de Difusión la descripción del ítem no es coincidente ni señala las mismas cantidades de ambas cotizaciones para los ítems Pasacalle y Pendón Roller; y tampoco en presupuesto del formulario de postulación según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.12. a su vez para el ítem pasacalle el menor valor es $90.000 5.En el apartado 3.3 Gastos de Operación se observa los artículos consignados en este ítem, no presentan las mismas características y/o dimensiones en las dos cotizaciones, según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.12.
14934	RIVER FORMANDO LOS TALENTOS DEL MAÑANA	CLUB DEPORTIVO RIVER PLATE DE PEÑUELAS	65.106.480-5	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) ACREDITA QUE EL GIRO DE LA FUNDACIÓN O CORPORACIÓN ES CONCORDANTE CON LA INICIATIVA A EJECUTAR Y LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN SUS ESTATUTOS CERTIFICADO DE FEDERACIÓN OBSERVACIONES UGD 14934 Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que no presenta las 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el formulario de postulación, según lo señalado en el punto 1.11.5 del instructivo del concurso. Además, cuenta con una cotización presentada por el proveedor ArteLiteral, la cual no fue reconocida por el proveedor., ver punto 1.10 del instructivo de postulación. OTRAS OBSERVACIONES: 1.No presenta el anexo 5. 2.En el punto 2.1. clasificación de la Iniciativa, la línea de postulación indicada no corresponde, debe indicar deporte recreativo. 3.El objetivo general debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar y vincularlo a la línea de postulación de la iniciativa. 4.En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 5.En los gastos de operación no presenta las 2 cotizaciones obligatoria por cada artículo solicitado, según 1.11.5 del Instructivo. 6.En el apartado 3.3 Gastos de Difusión la descripción del ítem no es coincidente ni señala las mismas cantidades de ambas cotizaciones para los ítems Pasacalle y Pendón Roller; y tampoco en presupuesto del formulario de postulación según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.12. a su vez para el ítem pasacalle el menor valor es $90.000.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16887	Fomentando el deporte formativo e inculcando valores	Club deportivo Yerbas Buenas	65.505.740-4	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	OBSERVACIONES: Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que el Anexo 1 no presenta firma, según el punto 1.11.1 del instructivo del concurso. OTRAS OBSERVACIONES: 1. En Anexo 7 falta indicar nombre del Representante Legal, teléfono y correo electrónico. Además, falta indicar número de teléfono y correo electrónico del tesorero. 2. Falta adjuntar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.), según el punto 1.12.17 del instructivo. 3. Falta adjuntar Cartas de compromisos las cuales deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. 4. En el apartado 2.6 del formulario de postulación, objetivo específico 2 del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 5. En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 6. La cotización presentada por el ítem de transporte del proveedor Ricardo Quintana Diaz, por cuanto revisada su situación tributaria ante el Servicio de Impuesto Interno no corresponde al giro. 7. Las cotizaciones presentadas por el ítem de transporte de los proveedores Ricardo Quintana y Boris Castro no registran teléfono, ni correo electrónico, que permita identificar autenticidad del proveedor, según indica el punto 1.12.16 del instructivo. 8. En el apartado 3.3 Gastos de Difusión no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas.
16283	CONSTRUYENDO NUESTRO FUTURO	CLUB DEPORTIVO DE FORMACION BARRABACES DE INELA	65.190.681-4	Linares	Yerbas Buenas	Inadmisible	OBSERVACIONES Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que no presenta las 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el formulario de postulación, según lo señalado en el punto 1.11.5 del instructivo del concurso. OTRAS OBSERVACIONES: 1. No presenta el anexo 5. 2. En el Anexo 6 se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. 3. En el punto 2.1. clasificación de la Iniciativa, la línea de postulación indicada no corresponde, debe indicar deporte recreativo. 4. El objetivo general debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar y vincularlo a la línea de postulación de la iniciativa. 5. En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 6. En los gastos de operación no presenta las 2 cotizaciones obligatoria por cada artículo solicitado, según 1.11.5 del Instructivo. 7. En el apartado 3.3 Gastos de Difusión la descripción del ítem no es coincidente ni señala las mismas cantidades de ambas cotizaciones para los ítems Pasacalle; y tampoco en presupuesto del formulario de postulación según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.12. a su vez para el ítem pasacalle el menor valor es $78.540.
14820	ESCUELA FORMATIVA DE BASQUETBOL CONSTITUCION 2025	CLUB DE BASQUETBOL 5 BASKET	65.160.674-8	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1. Respecto a Certificado de Directorio, se solicita adjuntar certificado definitivo emitido por el Registro Civil. 2. Cartola de Cuenta Bancaria, no se visualiza nombre de institución bancaria que la emite. Volver a adjuntar. 3. Se rechaza cotización de proveedor “en busca del Gol”, por no disponer de información relativa a proveedor: Nombre representante legal de institución, Rut de proveedor, teléfono y/o correo electrónico, única manera de determinar que proveedor pertenece al giro o rubro que se está cotizando. Asimismo, la cotización no especifica si los precios incorporan IVA. 4. Se rechazan cotizaciones de proveedores de gastos de operación “Deportes Arnold” y “Hercules Sports Spa” por encontrarse sobre los valores de mercado. 5. Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución postulante, respecto de la iniciativa y/o actividades que se van a desarrollar (Certificados, imágenes, declaración jurada, etc.), conforme lo solicitado en pto. 1.12 numeral 17 de instructivo. 6. En Pto. 3.1 descripción de actividades, incorporar otras actividades como: reunión de programación de actividades, adquisición de equipamiento y material de difusión, instalación material de difusión en lugar visible, invitación a niños y jóvenes a participar del taller, etc. En la actividad indicada en formulario denominada “clases de basquetbol formativo”, precisar previamente que se desarrollará un taller de x clases durante los meses de ..., con una duración de x horas diarias, lo que da un total de x horas, donde participara un n° determinado de niños y de ahí correspondería las materias a abordar que ya están indicadas. 7. En presupuesto, ajustar los valores a precios de mercado, ambas cotizaciones se encuentran sobre los valores de mercado. Volver a cotizar productos solicitados. 8. Para el caso del producto “Marcador Digital” se acepta su adquisición sólo en el caso que la institución posea un gimnasio propio en el cual pueda ser instalado de forma definitiva, por lo cual debe certificar dicha propiedad. De lo contrario debe eliminar la compra. 9. Al adquirir producto “marcador digital”, debe incorporar anexo 3, ya que este es equipamiento, y debe quedar resguardado para períodos futuros.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14821	VIVE EL VOLEIBOL CON CLUB FENIX CONSTITUCION	CLUB DE VOLEIBOLL FENIX CONSTITUCION	65.222.413-K	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1.- Respecto a Certificado de Directorio, se solicita presentar certificado de directorio más actualizado, el presentado posee fecha de 16-05-2023. Además, tener presente que vigencia de directorio es hasta el 31-03-2025. 2.- Adjuntar cartola bancaria actualizada, que acredite la existencia de una cuenta activa. Conforme Pto. 1.12 numeral 7 de instructivo. 3.- Se solicita modificar cotización de proveedor SERCOM, la cual debe incorporar RUT de proveedor, única manera de determinar que proveedor pertenece al giro o rubro que se está cotizando. 4.- Nombre indicado en Anexo 6, no corresponde al registrado en la plataforma, en la cual no lleva “escuela formativa”, se solicita uniformar nombres. 5.- Se rechazan cotizaciones de proveedores de gastos de operación “Deportes Arnold” y “Hercules Sports Spa” por encontrarse sobre los valores de mercado. 6.- Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución postulante, respecto de la iniciativa y/o actividades que se van a desarrollar (Certificados, imágenes, declaración jurada, etc.), conforme lo solicitado en pto. 1.12 numeral 17 de instructivo. 7.- En Pto. 3.1 descripción de actividades, debe precisarse en que consiste la iniciativa, las cuales deben ser coherentes con el desarrollo de la iniciativa, el cual debe señalar explícitamente que es una escuela de deportes de Voleibol en la cual participaran N° de niños, cantidad de clases, número de horas. Asimismo se debe indicar otras actividades necesarias para el desarrollo de la actividad como: reunión de programación de actividades, adquisición de equipamiento y material de difusión, instalación material de difusión en lugar visible, invitación a niños y jóvenes a participar del taller, etc. Se sugiere efectuar exámenes preventivos a los menores. 8.- En pto. 2.3 de formulario, objetivos de la institución postulante, se solicita modificar por Art. 2, la organización mencionada tiene por objeto.. (siete ptos.) 9.- En presupuesto, ajustar los valores a precios de mercado, ambas cotizaciones se encuentran sobre los valores de mercado. Volver a cotizar productos solicitados. .
15623	ESCUELA FORMATIVA DE BOXEO CACHITO MÉNDEZ 2025	CLUB DEPORTIVO DE BOXEO CACHITO MÉNDEZ	65.107.821-0	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1.- Corregir declaración jurada de antigüedad y/o experiencia, la cual señala que la organización tiene experiencia en actividades de carácter de seguridad ciudadana, cuando se certifican iniciativas de carácter deportivo. 2.- En plataforma, complementar letra b) experiencia de la institución, especificar las iniciativas que ha ejecutado la institución con recursos propios y municipales e indicados en declaración jurada de experiencia. 3.- En pto 3.1 de formulario, descripción de actividades, se sugiere incorporar la realización de exámenes médicos preventivos a los menores que serán los beneficiarios de esta iniciativa, conforme lo señalado en pto. 2.4 del apartado de deportes. .
14479	Escuela de Formación "Encestando sueños con el CDSB Constitución"	Club Deportivo Social Básquetbol Constitución	65.176.976-0	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1)- Modificar en plataforma el nombre de la iniciativa, ya que la registrada aparece como “Escuela de formación…” y en los documentos “Escuela Formativa…”, se solicita homologar al nombre registrado en documentos. 2)- En cartola bancaria no se visualiza el nombre de la institución bancaria. Incorporar cartola con la información omitida. 3)- Incorporar nuevamente anexo 7, ya que no se firmó por parte de la directiva. 4)- En Pto. 3.1 de formulario, descripción de actividades, especificar las temáticas o actividades que abordará cada profesional. 5)- En pto. 3.1 de formulario, justificar la adquisición de 48 unidades de equipos de basquetbol, dado que son 36 beneficiarios, o de lo contrario rebajar presupuesto a 36 unidades. En caso de rebajar debe modificar ambas cotizaciones de gastos de operación. 6)- En el presupuesto, gastos de difusión, debe modificar los valores de los productos “lienzo 4x1 mts” y “afiche vinilo adhesivo 60x40 cm” ya que cotización de menor valor corresponde a proveedor “Izona”. Ya que conforme lo señalado en instructivo pto. 1.13.12 indica “el valor unitario que se incluye en el formulario de postulación en el presupuesto debe ser aquel cuyo costo, incluido el impuesto, sea el de la cotización más baja de cada uno de los productos requeridos en el mismo” .
15946	Escuela Formativa de Fútbol Alameda 2025	DEPORTIVO ALAMEDA FOOT BALL CLUB	65.997.800-8	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1.- Cartola de Cuenta Bancaria, no se visualiza nombre de institución bancaria que la emite. Volver a adjuntar. 2.- Se solicita reducir equipos deportivos solicitados en presupuesto a 36 unidades (2equipos por beneficiario), modificar cotizaciones y reducir presupuesto. 3.- Se observan cotizaciones de proveedores “Grafica y Tecnologías Spa” y “Crive Arte & Diseño”, valores de artículos cotizados no se ajustan a valor de mercado, revisado otros proveedores. Se solicita modificar. 4.- En pto 3.1 de formulario, descripción de actividades, se sugiere incorporar la realización de exámenes médicos preventivos a los menores que serán los beneficiarios de esta iniciativa, conforme lo señalado en pto. 2.4 del apartado de deportes. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15971	Escuela Formativa de Boxeo Espiritu de Lucha	ESCUELA DE BOXEO ESPIRITU DE LUCHA	65.217.274-1	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1. Corregir declaración jurada de antigüedad y/o experiencia, la cual señala que la organización tiene experiencia en actividades de carácter de seguridad ciudadana, cuando se certifican iniciativas de carácter deportivo. 2. En cartola bancaria no se visualiza el nombre de la institución bancaria que la emite. Volver a adjuntar documento corregido. 3. Según el Pto. 2.1 del apartado de deportes de instructivo, a las actividades deportivas solamente pueden postular las instituciones privadas sin fines de lucro, que tengan dentro de su objeto institucional, acreditado en sus estatutos, el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva. En este caso los estatutos no lo contemplan, por lo cual se deben modificar y volver a presentar. 4. Modificar cotización de proveedor “Deportes Hebe”, la cual no precisa si precios de artículos a adquirir incorporan el IVA. Volver a adjuntar a plataforma. 5. En pto 3.1 de formulario, descripción de actividades, se sugiere incorporar la realización de exámenes médicos preventivos a los menores que serán los beneficiarios de esta iniciativa, conforme lo señalado en pto. 2.4 del apartado de deportes. .
15852	Talleres Recreativos de Gimnasia Entretenida para mis Pequeños Héroes	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS PMI PEQUEÑOS HÉROES VILLA VERDE	65.100.368-7	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1. En cartola bancaria no se visualiza el nombre de la institución bancaria que la emite. Volver a adjuntar documento corregido. 2. En pto. 2.3 de formulario, detalle del objetivo, incorporar pto. 8 del Art 2 de los estatutos que señala “ejecutar actividades, proyectos e inversiones con materias de seguridad ciudadana, medio ambiente, recreación y deporte y/o cultura, que vaya en manifiesto beneficio comunitario y/o de la agrupación, para lo cual debe levantar un plan anual de actividades”. 3. Incorporar en formulario, la experiencia que acredita la institución, indicando las iniciativas que ha ejecutado con aportes municipales. 4. Corregir objetivos específicos 1 y 2, eliminar de redacción la palabra adolescentes, ya que beneficiarios de esta iniciativa son niños de edades entre 3 y 5 años. 5. En Pto.3 resultados esperados, eliminar la palabra adolescentes, con objeto de dar coherencia a iniciativa. 6. Modificar cotización de proveedor “Deportes Hebe”, la cual debe indicar que valores cotizados incluyen IVA. .
15256	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA COMPETENCIA NACIONAL DE PATINAJE ARTÍSTICO 2025	CLUB DE PATINAJE ARTISTICO COMPETITIVO PERLA DEL MAULE	65.168.173-1	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1. Los estatutos no incorporan dentro de su objeto institucional el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, conforme pto. 2.1 de apartado concurso de deportes. Modificar y volver a adjuntar. 2. En cartola bancaria no se visualiza el nombre de la institución bancaria que la emite. Volver a adjuntar documento corregido. 3. Se rechaza cotización de proveedor “Martina Huala Crespo” dado que no presenta inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos, buscar un nuevo proveedor y adjuntar nueva cotización para dicho producto. 4. En plataforma, complementar letra b) experiencia de la institución, especificar las iniciativas que ha ejecutado la institución con recursos propios y municipales e indicados en declaración jurada de experiencia. 5. Tener presente en presupuesto de iniciativa, que proveedor de menor valor para el producto “mallas de patinaje” es de la proveedora “Martina Huala Crespo”, en caso de modificar valor debe reflejarse en presupuesto. .

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16586	Desarrollo Deportivo de Nadadores de Constitución para Competencias Nacionales federadas.	Club Deportivo de Natación Constitución	65.219.372-2	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1)Anexo 6 no incorpora firma de representante legal, debe volver a adjuntar. 2)Debe acreditar que los beneficiarios de iniciativa corresponden a deportistas destacados en competencias nacionales, para lo cual debe incorporar certificados de federación que legitime que corresponden a deportistas destacados en disciplina que practican. Ver punto 2.4.5 del Instructivo de postulación. 3)Debe adjuntar calendario de competencias nacionales, en las cuales se participará. 4)Se observa cotización de proveedor de traslado “Domingo Cortés Molnar”, porque no describe las características técnicas al igual que segunda cotización, tal como señala instructivo en punto 1.13.12 “en dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto”. En cotización de proveedor Cortés Molnar no se describen características técnicas, capacidad del bus, etc. Debe corregir cotización o presentar una nueva. 5)Se observa pantallazo-cotización de proveedor “Arena”, ya que no posee el giro del producto que se está cotizando. Conforme lo señalado en Pto. 1.13.12 de instructivo que indica “todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando”. Se debe adjuntar nueva cotización con proveedor del giro. 6)Debe clarificar el valor incorporado en presupuesto para el ítem “Alojamiento 2 noches para 10 nadadores”, la cual no se condice con ninguna de las dos cotizaciones presentadas. 7)Respecto a la selección del proveedor para ítem “Arriendo bus Constitución Santiago”, debe tener presente que, a mismas características técnicas, debe seleccionarse la cotización de menor valor, conforme lo establecido en pto. 1.13.12 que indica “el valor unitario que se incluye en el formulario de postulación en el presupuesto debe ser aquel cuyo costo, incluido el impuesto, sea el de la cotización más baja de cada uno de los productos requeridos en el mismo”. 8)Debe adjuntar certificado que demuestre la experiencia de institución, respecto de la iniciativa que se va a desarrollar. Pto. 1.12, numeral 17 de instructivo de postulación de concurso. .
16455	CANOTAJE CONSTITUCIÓN SE PREPARA PARA LAS CLASIFICACIONES INTERNACIONALES	ASOCIACIÓN DE KAYAC Y CANOAS DE CONSTITUCIÓN	73.620.500-9	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1) Cartola de Cuenta Bancaria, no se visualiza nombre de institución bancaria que la emite. Volver a adjuntar. 2) Se debe modificar cotización de proveedor de transporte Humberto Fuentes, ya que contempla solo un traslado desde la ciudad de Constitución a Laja. 3) Se observa cotización de proveedor “Domka Spa” por no pertenecer al giro, conforme lo señalado en pto. 1.13.12 de instructivo que establece “todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando”. Debe adjuntar cotización de proveedor que pertenezca al rubro. 4) Se observan cotizaciones de proveedores “Color Gráfico” e “Izona”, ambas cotizaciones se encuentran sobre los valores de mercado, ajustar los valores de gastos de difusión a precios de mercado. Volver a cotizar productos solicitados. 5) Debe acreditar que los beneficiarios de iniciativa corresponden a deportistas destacados en competencias internacionales, para lo cual debe incorporar Certificado de la Federación Chilena de Canotaje que legitime que corresponden a deportistas destacados en disciplina que practican. Ver punto 2.4.5 del Instructivo de postulación. 6) Debe adjuntar calendario de competencias nacionales, en las cuales se participará. 7) Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución postulante, respecto de la iniciativa y/o actividades que se van a desarrollar (Certificados, imágenes, declaración jurada, etc.), conforme lo solicitado en pto. 1.12 numeral 17 de instructivo. .

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16463	Taller recreativo de Goalball.	CLUB DEPORTIVO INCLUSIÓN MAUCHA	65.224.252-9	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1)Respecto a los estatutos, merece dudas el procedimiento de adecuación, da la impresión que el objetivo 7 hubiese sido agregado en una fecha posterior a la aprobación de los estatutos por la asamblea Extraordinaria. Por tanto, debiera aclararse dicha situación a través del acta de la asamblea extraordinaria donde conste la aprobación de los estatutos con dicho objetivo 7 en manuscrito y un certificado del Secretario Municipal que acredite que el objetivo 7 efectivamente forma parte de los estatutos aprobados por asamblea extraordinaria y que se tuvieron en consideración al momento de timbrarse los mismos por el Secretario Municipal. 2)Se observa cotización de proveedor “Comercializadora Braille Spa”, ya que no presenta RUT de proveedor, única manera de determinar que proveedor pertenece al giro que se está cotizando. Complementar y volver a adjuntar. 3)En Pto. 2.6 de formulario, objetivos específicos, se solicita modificar la redacción de los objetivos específicos, como por ejemplo “Brindar a las personas con discapacidad la participación en una disciplina deportiva adaptada, como es el goalball”, “Enseñar a los beneficiarios las técnicas y otorgar herramientas para participar en goalball”, “mejorar la inclusión y bienestar de las personas con discapacidad visual”. 4)Para validar experiencia de institución, se solicita incorporar un certificado el cual valide la experiencia de la institución en ejecución de iniciativa que financió la I. Municipalidad de Constitución. 5)En Pto. 3.1 de formulario, descripción de actividades, debe incorporar como actividad, la compra e instalación de material de difusión. Complementar información respecto a actividad taller recreativo de goalboall. 6)En Pto. 3.1 de formulario, descripción de actividades, debe especificar los profesionales que trabajarán para el desarrollo del taller, para lo cual debe señalar si serán contratados a través de la iniciativa o serán dispuestos por la Corporación de Deportes o el municipio. Si se da este último caso, debe acompañar un certificado en la cual la municipalidad o la Corporación de Deportes se compromete a facilitar a los profesionales (debe indicar profesiones) durante el desarrollo del taller (especificar tiempo). En el caso de contratar a profesionales, debe incorporar anexo 6. 7)En presupuesto, corregir valor de artículo “balón goalball”, ya que la cotización de menor valor corresponde al proveedor “P&T Inclusivas Spa”, por un valor unitario más IVA de $160.000, conforme lo indicado en pto. 1.13.12 que señala “el valor unitario que se incluye en el Formulario de postulación en el presupuesto debe ser aquel cuyo costo, incluido el impuesto, sea el de la cotización más baja de cada uno de los productos requeridos en el mismo”. .
16193	ESCUELA DE TENIS CONSTITUCION 2025	CLUB DE TENIS CONSTITUCION	65.034.491-K	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1) Según el Pto. 2.1 del apartado de deportes de instructivo, señala que a las actividades deportivas solamente pueden postular las instituciones privadas sin fines de lucro, que tengan dentro de su objeto institucional, acreditado en sus estatutos, el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva. En este caso los estatutos no lo contemplan, por lo cual se deben modificar y volver a presentar. Además, en el documento presentado faltan las páginas 9 y 10 de los estatutos (art. 32 al 45). 2) Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, Ley 19.862, aparece a nombre de anterior representante legal. Corregir 3) Se observan cotizaciones de proveedores “Deportes Arnold” y “Hercules Sports Spa”, valores de artículos cotizados no se ajustan a valor de mercado, revisado otros proveedores. Se solicita modificar. 4) Lo mismo para cotizaciones de ítem difusión “Pasión por los Deportes” y “Claudio Aguilar Bulnes”, ambas cotizaciones no se ajustan a precios de mercado. Además, para el producto “Nota de Prensa Digital y Capsula de Video”, debería describir las características del producto que se ofrece y mencionar los medios en los cuales se difundirá. 5) Conforme Pto. 1.12 numeral 17, la institución debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (certificados, imágenes, declaración jurada, etc). No se cumple este pto. 6) En Pto. 3.1 descripción de actividades, incorporar otras actividades como: reunión de programación de actividades, adquisición de equipamiento y material de difusión, instalación material de difusión en lugar visible, invitación a niños y jóvenes a participar del taller, etc. En la actividad indicada en formulario denominada “clases de basquetbol formativo”, precisar previamente que se desarrollará un taller de x clases durante los meses de ..., con una duración de x horas diarias, lo que da un total de x horas, donde participara un n° determinado de niños y de ahí correspondería las materias a abordar que ya están indicadas. 7) En pto 3.1 de formulario, descripción de actividades, se sugiere incorporar la realización de exámenes médicos preventivos a los menores que serán los beneficiarios de esta iniciativa, conforme lo señalado en pto. 2.4 del apartado de deportes. .
16314	Escuela Formativa de Surf Punta Maguillines	CLUB DE SURF PUNTA MAGUILLINES	65.160.748-5	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1.En cartola bancaria no se visualiza el nombre de la institución bancaria que la emite. 2.Respecto a los estatutos, merece dudas el procedimiento de adecuación, da la impresión que el objetivo 7 hubiese sido agregado en una fecha posterior a la aprobación de los estatutos por la asamblea Extraordinaria. Por lo cual, debiera aclararse dicha situación a través del acta de la asamblea extraordinaria donde conste la aprobación de los estatutos con dicho objetivo 7 en manuscrito y un certificado del Secretario Municipal que acredite que el objetivo 7 efectivamente forma parte de los estatutos aprobados por asamblea extraordinaria y que se tuvieron en consideración al momento de timbrarse los mismos por el Secretario Municipal. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16449	Por una vida más activa!	Agrupación Renacer en Apoyo a la Discapacidad Visual	65.175.883-1	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1) Respecto a los estatutos, merece dudas el procedimiento de adecuación, da la impresión que el objetivo 7 hubiese sido agregado en una fecha posterior a la aprobación de los estatutos por la asamblea Extraordinaria. Por tanto, debiera aclararse dicha situación a través del acta de la asamblea extraordinaria donde conste la aprobación de los estatutos con dicho objetivo 7 en manuscrito y un certificado del Secretario Municipal que acredite que el objetivo 7 efectivamente forma parte de los estatutos aprobados por asamblea extraordinaria y que se tuvieron en consideración al momento de timbrarse los mismos por el Secretario Municipal. 2) En cartola bancaria no se visualiza el nombre de la institución bancaria que la emite. Volver a adjuntar documento corregido. 3) Presentar declaración jurada que acredite experiencia de la institución, respecto de la iniciativa y/o actividades a desarrollar. 4) Debe incorporar objetivos específicos 2 y 3, la iniciativa otorga otros beneficios a participantes, como disponer de un lugar para la recreación y la inserción social, sentirse incluidos, mejorar la condición física y mental de las personas, etc. 5) Respecto a sede social donde se propone efectuar actividad, se solicita buscar un lugar de más fácil acceso, dada la capacidades visuales y física reducidas de los participantes. 6) En Pto. 3.1 , descripción de actividades, debe describir en qué consistirá el taller de actividad física, especificando si incorpora diferencias para personas con visión reducida y adultos mayores. 7) Respecto a cotización de proveedor “Confecciones Maritri”, se solicita clarificar giro, ya que según pto. 1.13.12 de instructivo “todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando”. 8) Debe modificar presupuesto a 28 horas, ya que son las que se justifican en Pto. 3.1 de formulario, ya que conforme lo señalado en instructivo Pto. 1.13.16 “no se pagarán las horas de los recursos humanos que no trabajen directamente con los beneficiarios“. 9) En presupuesto, modificar valor unitario de gastos de difusión a valor cerrado sin decimales, $48.400. 10) Justificar porque se debe pagar pasajes como aporte propio, cuando se contempla el pago de minibús para trasladar a participantes. .
17108	EL RODEO REGIONAL CHILENO SE VIVE EN CONSTITUCIÓN	CLUB DE RODEO CHILENO CONSTITUCIÓN	65.267.090-3	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1)Los estatutos no incorporan dentro de su objeto institucional el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, conforme Pto. 2.1 de apartado Concurso de Deportes, instructivo concurso. Que señala “a las actividades deportivas solamente pueden postular las instituciones privadas sin fines de lucro, con personalidad jurídica de dos años de antigüedad y vigente al momento de postular y que tengan dentro de su objeto institucional, acreditado en los estatutos el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, con excepción de la línea recreativa a la cual podrán postular además organizaciones que no siendo deportivas, contemplen entre sus funciones o fines según sus estatutos, el desarrollo de actividades deportivas o recreativas”. Se deben modificar y volver a adjuntar. 2)Al corregir los objetivos de la organización, Art. 2 de los estatutos, estos deben modificar el Pto. 2.3 de formulario, objetivos de la institución postulante. 3)Cotización proveedor “Guayanes” no posee el giro del producto ofertado, según pto. 1.13.12 de instructivo, que señala “todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores del giro o rubro respectivo que se está cotizando”, debe modificar cotización por proveedor que pertenezca al giro. 4)Se observan cotizaciones de proveedores de gastos de difusión por encontrarse valores de productos cotizados sobre los valores de mercado, rebajar precios. 5)Reformular el proyecto, ya que el proyecto establece que el campeonato se desarrollará durante los días domingos durante dos meses consecutivos, en instancias que el presupuesto contempla el arriendo para una jornada de un o dos días. Debe modificar los objetivos y las actividades de la iniciativa de manera que sea coherente. En todas las instancias, los campeonatos de rodeos tienen una duración de un fin de semana, sábado y domingo. 6)Especificar que asociaciones serán invitados a participar en campeonato. .
16815	TALLERES DEPORTIVOS PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA COSTA BLANCA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA COSTA BLANCA	65.167.910-9	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1) Los estatutos no incorporan dentro de su objeto institucional el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, conforme Pto. 2.1 de apartado Concurso de Deportes, instructivo concurso. Que señala “a las actividades deportivas solamente pueden postular las instituciones privadas sin fines de lucro, con personalidad jurídica de dos años de antigüedad y vigente al momento de postular y que tengan dentro de su objeto institucional, acreditado en los estatutos el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, con excepción de la línea recreativa a la cual podrán postular además organizaciones que no siendo deportivas, contemplen entre sus funciones o fines según sus estatutos, el desarrollo de actividades deportivas o recreativas”. Este último es el caso del Centro de Padres y Apoderados. 2) No se visualiza en cartola bancaria, nombre de la institución bancaria que la emite. 3) Se observa cotizaciones de proveedores “Gráfica y Tecnologías SPA” y “Crive, Arte & Diseño”, ya que valores de artículos cotizados no se ajustan a valores de mercado, revisado otros proveedores. Se solicita modificar. 4) Tener presente que al rebajar monto de gastos de difusión (ya que cotizaciones de ambos proveedores presentan precios por sobre valores de mercado) debe contemplar que se debe ajustar al monto obligatorio entre un 3 y un 5% del monto total solicitado al FNDR. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16630	FORTALECIENDO DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN, PARA EVENTOS NACIONALES	Corporación Municipal de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Constitución	65.058.599-2	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1)Existe incongruencia entre el pto. 2.8 de formulario, población objetivo y lo señalado en pto. 3.1 descripción de actividades, donde se especifica que son 20 beneficiarios. Aclarar información. 2)Debe evaluar si la línea a la cual se encuentra postulando es la adecuada a los requerimientos de la iniciativa. 3)Debe acreditar que los beneficiarios de iniciativa corresponden a deportistas destacados en competencias nacionales, para lo cual debe incorporar certificados de federación que legitime que corresponden a deportistas destacados en disciplina que practican. Ver punto 2.4.5 del Instructivo de postulación. 4)Debe reformular el presupuesto ya que el equipamiento solicitado corresponde a un 68% del monto total solicitado al FNDR, tal como establece pto. 1.14.2 letra d) de instructivo, en el cual se precisa que “en el concurso de deportes sólo se podrá contemplar en equipamiento hasta un 50% del monto solicitado al FNDR. … En el deporte Competitivo de Nivel Nacional el equipamiento podrá ser hasta un 80%, en aquellas disciplinas cuyo equipamiento básico es de alto costo”, situación en la que se encuentra el Kayac. Sin embargo, el equipamiento solicitado no corresponde a equipamiento básico, sino a implementación de un gimnasio. Debe ajustar presupuesto a lo establecido en instructivo. 5)Debe incorporar nuevas cotizaciones y ajustar presupuesto, de manera de cumplir con lo establecido en pto. 1.14.2 letra d) de instructivo. 6)En pto. 3.1 se solicita precisar con mayor detalle la preparación y acondicionamiento físico que se va a efectuar, señalando la disciplina en la que se preparan los beneficiarios y además indicando las jornadas que utilizarán. .
17042	EL RUMBO JUEGA BABY FÚTBOL EN CONSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO RUMBO	72.511.300-5	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1)Los estatutos no incorporan dentro de su objeto institucional el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, conforme Pto. 2.1 de apartado Concurso de Deportes, instructivo concurso. Que señala “a las actividades deportivas solamente pueden postular las instituciones privadas sin fines de lucro, con personalidad jurídica de dos años de antigüedad y vigente al momento de postular y que tengan dentro de su objeto institucional, acreditado en los estatutos el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, con excepción de la línea recreativa a la cual podrán postular además organizaciones que no siendo deportivas, contemplen entre sus funciones o fines según sus estatutos, el desarrollo de actividades deportivas o recreativas”. Modificar y volver a adjuntar a plataforma. 2)Al corregir los objetivos de la organización, Art. 2 de los estatutos, estos deben modificar el Pto. 2.3 de formulario, objetivos de la institución postulante. 3)Cartola de Cuenta Bancaria, no se visualiza nombre de institución bancaria que la emite. Volver a adjuntar. 4)Se observan cotizaciones de proveedores de gastos de difusión “Copio Imprimimos tus ideas” y “Olas Productora” por encontrarse sobre los valores de mercado. Presentar nuevas cotizaciones y modificar presupuesto. 5) Diagnóstico es genérico para varias iniciativas presentadas en la comuna, se requiere ajustar a la problemática de la institución. Concretar más la problemática. 6) Reformular objetivo general y específicos conforme modificación de diagnóstico, de manera que sea coherente. 7) En Pto. 3.1 de formulario, descripción de actividades, las actividades descritas en organización de campeonato serie de honor y segunda serie, contempla el mismo horario para realización de partidos, justificar o modificar. 8) Disminuir cantidad de tenidas de futbol solicitadas a 60, número de beneficiarios. Corregir cotizaciones y presupuesto. 9) Corregir cotización de proveedor “Deportes Arnold Sport”, ya que multiplicación de artículo Petos Deportivos por la cantidad a adquirir da un monto mayor. Corregir monto total de ésta. 10) Dada la línea deportiva a la cual postula la iniciativa (Deporte Competitivo), los objetivos y actividades planteadas y que solicita dentro de presupuesto la adquisición de balones de Fútbol, mallas arco y bombín, debe incorporar en descripción de actividades la preparación de los jugadores para la competencia, a través de entrenamientos. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17053	SANTA MARÍA COMPITE EN BABY FÚTBOL EN CONSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO UNION SANTA MARIA	65.112.342-9	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1) Respecto a los estatutos, merece dudas el procedimiento de adecuación, da la impresión que el objetivo 7 hubiese sido agregado en una fecha posterior a la aprobación de los estatutos por la asamblea Extraordinaria. Por tanto, debiera aclararse dicha situación a través del acta de la asamblea extraordinaria donde conste la aprobación de los estatutos con dicho objetivo 7 en manuscrito y un certificado del Secretario Municipal que acredite que el objetivo 7 efectivamente forma parte de los estatutos aprobados por asamblea extraordinaria y que se tuvieron en consideración al momento de timbrarse los mismos por el Secretario Municipal. 2) Al corregir los objetivos de la organización, Art. 2 de los estatutos, estos deben modificar el Pto. 2.3 de formulario, objetivos de la institución postulante. 3) Cartola de Cuenta Bancaria, no se visualiza nombre de institución bancaria que la emite. Volver a adjuntar. 4) Diagnóstico es genérico para varias iniciativas presentadas en la comuna, se requiere ajustar a la problemática de la institución. Concretar más la problemática. 5) Reformular objetivo general y específicos conforme modificación de diagnóstico, de manera que sea coherente. 6) Se observan cotizaciones de proveedores de gastos de difusión “Copio Imprimimos tus ideas” y “Olas Productora”por encontrarse sobre los valores de mercado. 7) En Pto. 3.1 de formulario, descripción de actividades, las actividades descritas en organización de campeonato serie de honor y segunda serie, contempla el mismo horario para realización de partidos, justificar o modificar. 8) Dada la línea deportiva a la cual postula la iniciativa (Deporte Competitivo), los objetivos y actividades planteadas y que solicita dentro de presupuesto la adquisición de balones de Fútbol, debe incorporar en descripción de actividades la preparación de los jugadores para la competencia, a través de entrenamientos. .
17030	CAMPEONATO 2025 DE PESCA DEPORTIVA EN CONSTITUCIÓN	CLUB DE PESCA Y CAZA TRES PINOS	65.194.098-2	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1) Debe adjuntar certificado de directorio definitivo emitido por el Servicio de Registro de Civil e Identificación. 2) Respecto a los estatutos, merece dudas el procedimiento de adecuación, da la impresión que el objetivo 7 hubiese sido agregado en una fecha posterior a la aprobación de los estatutos por la asamblea Extraordinaria. Por tanto, debe aclararse dicha situación a través del acta de la asamblea extraordinaria donde conste la aprobación de los estatutos con dicho objetivo 7 en manuscrito y un certificado del Secretario Municipal que acredite que el objetivo 7 efectivamente forma parte de los estatutos aprobados por asamblea extraordinaria y que se tuvieron en consideración al momento de timbrarse los mismos por el Secretario Municipal. 3) Cartola de Cuenta Bancaria, no se visualiza nombre de institución bancaria que la emite. Volver a adjuntar. 4) Diagnóstico es genérico para varias iniciativas presentadas en la comuna, se requiere ajustar a la problemática de la institución. Concretar más la problemática. 5) Reformular objetivo general y específicos conforme modificación de diagnóstico, de manera que sea coherente. 6) Dado que la iniciativa postula a la línea competitiva, conforme apartado de Deportes de Instructivo, esta “debe estar bajo el alero de una organización deportiva constituida reglamentariamente, como así la estructura técnica del deporte referido de la iniciativa postulada”. Adjuntar Certificado de Federación. 7) En tabla resumen de Pto. 3.1 de formulario, corregir las fechas destinadas a actividades como: 1) Envío a confección de un Lienzo Publicitario Pasacalle y un Lienzo Publicitario y 2) Adquisición de Implementación, los cuales no requieren tanto tiempo para efectuarse. 8) Debe ajustar en presupuesto, equipamiento solicitado, ya que según instructivo en su pto. 1.14.2 letra d) señala “en el concurso de deportes solo se podrá contemplar en equipamiento hasta un 50% del monto total solicitado al FNDR”. En este caso, cañas de pesca y carretes se consideran equipamiento, lo que equivale a un 54% . Ajustarse. 9) Se observan cotizaciones de proveedores de gastos de difusión por encontrarse valores de productos cotizados sobre los valores de mercado, rebajar precios. .
17061	CERRO ALTO COMPITE EN BABY FÚTBOL EN CONSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO CERRO ALTO	65.078.188-0	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1) Los estatutos no incorporan dentro de su objeto institucional el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, conforme Pto. 2.1 de apartado Concurso de Deportes, instructivo concurso. Que señala “a las actividades deportivas solamente pueden postular las instituciones privadas sin fines de lucro, con personalidad jurídica de dos años de antigüedad y vigente al momento de postular y que tengan dentro de su objeto institucional, acreditado en los estatutos el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, con excepción de la línea recreativa a la cual podrán postular además organizaciones que no siendo deportivas, contemplen entre sus funciones o fines según sus estatutos, el desarrollo de actividades deportivas o recreativas”. Debe modificar y volver adjuntar a plataforma. 2) Al corregir los objetivos de la organización, Art. 2 de los estatutos, estos deben modificar el Pto. 2.3 de formulario, objetivos de la institución postulante. 3) Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto $1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento. 4) Diagnóstico es genérico para varias iniciativas presentadas en la comuna, se requiere ajustar a la problemática de la institución. Concretar más la problemática. 5) Redacción de objetivo general y específicos debe realizarse conforme modificación de diagnóstico, de manera que sea coherente. 6) Se observan cotizaciones de proveedores de gastos de difusión “Copio Imprimimos tus ideas” y “Olas Productora”por encontrarse sobre los valores de mercado. 7) En Pto. 3.1 de formulario, descripción de actividades, las actividades descritas en organización de campeonato serie de honor, serie de 35 años y mayores de 45 años, contempla el mismo horario para realización de partidos, justificar o modificar. 8) Dada la línea deportiva a la cual postula la iniciativa (Deporte Competitivo), los objetivos y actividades planteadas y que solicita dentro de presupuesto la adquisición de balones de Fútbol, debe incorporar en descripción de actividades la preparación de los jugadores para la competencia, a través de entrenamientos. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17072	CAMPEONATO DE BABY FÚTBOL LIGA DE CLUBES DE BARRIO 2025	LIGA DEPORTIVA DE CLUBES DE BARRIOS	73.233.000-3	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1) Los estatutos no incorporan dentro de su objeto institucional el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, conforme Pto. 2.1 de apartado Concurso de Deportes, instructivo concurso. Que señala “a las actividades deportivas solamente pueden postular las instituciones privadas sin fines de lucro, con personalidad jurídica de dos años de antigüedad y vigente al momento de postular y que tengan dentro de su objeto institucional, acreditado en los estatutos el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, con excepción de la línea recreativa a la cual podrán postular además organizaciones que no siendo deportivas, contemplen entre sus funciones o fines según sus estatutos, el desarrollo de actividades deportivas o recreativas”. De modificar y volver a subir a plataforma. 2) Al corregir los objetivos de la organización, Art. 2 de los estatutos, estos deben modificar el Pto. 2.3 de formulario, objetivos de la institución postulante. 3) Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto $1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento. 4) Diagnóstico es genérico para varias iniciativas presentadas en la comuna, se requiere ajustar a la problemática de la institución. Concretar más la problemática. Diagnóstico debe ser diferente ya que es una institución que está organizando un campeonato. 5) Redacción de objetivo general y específicos debe realizarse conforme modificación de diagnóstico y orientarse a la organización del campeonato, de manera que sea coherente. 6) En Pto. 3.1 de formulario, descripción de actividades, las actividades descritas en organización de campeonato serie de honor y serie de 35 años, contempla el mismo horario para realización de partidos, justificar o modificar. 7) En descripción de actividades se señala que se cancelarán la hora arbitro a $18.000, en circunstancias que en presupuesto se incorpora a $20.000. Corregir 8) No se indica los 12 clubes que integran la Liga Deportiva. .
17081	ESCUELA FORMATIVA DE CHEERLEADERS CONTI STARS 2025	CLUB DEPORTIVO CONTI STARS	65.205.553-2	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1) Respecto a los estatutos, merece dudas el procedimiento de adecuación, da la impresión que el objetivo 7 hubiese sido agregado en una fecha posterior a la aprobación de los estatutos por la asamblea Extraordinaria. Por tanto, debiera aclararse dicha situación a través del acta de la asamblea extraordinaria donde conste la aprobación de los estatutos con dicho objetivo 7 en manuscrito y un certificado del Secretario Municipal que acredite que el objetivo 7 efectivamente forma parte de los estatutos aprobados por asamblea extraordinaria y que se tuvieron en consideración al momento de timbrarse los mismos por el Secretario Municipal. Asimismo, el objetivo 7 debería contemplar en su redacción “el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva”. Corregir. 2) Respecto a la cotización proveedor “Industrial y Comercial San Diego Limitada” debe clarificar que el despacho se efectúa hasta Constitución, de manera que pueda ser comparado con segunda cotización. 3) Las cotizaciones de gastos de difusión deben ajustarse a precios de mercados, o de lo contrario el instructivo de concurso en Pto. 1.17.2.1 otorga facultades de modificar el presupuesto al evaluador. 4) Se observa cotización de proveedor “Mundo Deportes” ya que en Servicio de Impuestos Internos, al corroborar el giro del contribuyente este corresponde a “Venta al por menor por correo, por internet y vía telefónica”, pero no señala la venta de artículos de deportes. Debe presentar cotización de proveedor con giro correspondiente. 5) En la plataforma, en el presupuesto de gastos de operación se debe considerar que la cotización de proveedor “Industrial y Comercial San Diego Limitada” no incorpora el IVA, por lo cual al traspasarlos al presupuesto debe aplicarle el 19%. 6) Al aplicar IVA a los gastos de operación, excede el monto máximo a financiar por la línea a la cual postula, por lo cual se solicita ajustar número de productos solicitados en cotizaciones y presupuesto. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17094	RIVER PLATE JUEGA FÚTBOL EN CONSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO RIVER PLATE	65.736.030-9	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1)Los estatutos no incorporan dentro de su objeto institucional el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, conforme Pto. 2.1 de apartado Concurso de Deportes, instructivo concurso. Que señala “a las actividades deportivas solamente pueden postular las instituciones privadas sin fines de lucro, con personalidad jurídica de dos años de antigüedad y vigente al momento de postular y que tengan dentro de su objeto institucional, acreditado en los estatutos el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, con excepción de la línea recreativa a la cual podrán postular además organizaciones que no siendo deportivas, contemplen entre sus funciones o fines según sus estatutos, el desarrollo de actividades deportivas o recreativas”. Deben corregirse y volver a adjuntar. 2)Al corregir los objetivos de la organización, Art. 2 de los estatutos, estos deben modificar el Pto. 2.3 de formulario, objetivos de la institución postulante. 3)Cartola de Cuenta Bancaria, no se visualiza nombre de institución bancaria que la emite. Volver a adjuntar. 4)Se solicita modificar el diagnóstico ya que es genérico para varias iniciativas presentadas en la comuna, se requiere ajustar a la problemática de la institución. Concretar más la problemática. 5)Se solicita cambiar redacción de objetivo general y específicos, conforme modificación de diagnóstico, de manera que sea coherente. 6)Dada la línea deportiva a la cual postula la iniciativa (Deporte Competitivo) y los objetivos y actividades planteadas, se debería incorporar en descripción de actividades la preparación de los jugadores para la competencia, a través de entrenamientos. 7)Respecto a presupuesto, especificar diferencia entre 20 balones de futbol de un valor de $22.990 y las 5 unidades de un valor de $45.000.- 8)Cotizaciones de proveedores “Copio, imprimimos tus ideas” y “Olas Productora” valores de artículos cotizados no se ajustan a valores de mercado, revisado otros proveedores. Se solicita modificar. .
17180	PARTICIPA EN EL CAMPEONATO ZONAL DE CLASIFICACION DE KARATE 2025	CLUB DEPORTIVO SHITSUKOI	65.186.505-0	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1)Respecto a los estatutos, merece dudas el procedimiento de adecuación, da la impresión que el objetivo 7 hubiese sido agregado en una fecha posterior a la aprobación de los estatutos por la asamblea Extraordinaria. Por tanto, debiera aclararse dicha situación a través del acta de la asamblea extraordinaria donde conste la aprobación de los estatutos con dicho objetivo 7 en manuscrito y un certificado del Secretario Municipal que acredite que el objetivo 7 efectivamente forma parte de los estatutos aprobados por asamblea extraordinaria y que se tuvieron en consideración al momento de timbrarse los mismos por el Secretario Municipal. Asimismo, el objetivo 7 debería contemplar en su redacción “el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva”. Corregir. 2)Cotizaciones de proveedores “Grafica y Tecnologías Spa” y “Crive, Arte & Diseño”, valor de artículo cotizado no se ajusta a valor de mercado, revisado otros proveedores. Se solicita modificar. 3)Se observa cotización de proveedor JN Sports, por no ser emitida por proveedor dentro del giro o rubro respectivo. Se requiere modificar. 4)Se observa cotización de proveedor “Kumite”, ya que no especifica si valor de artículo cotizado incluye impuesto (IVA). 5)Los objetivos específicos 1 y 2, Pto. 2.6 de formulario, no se condicen con lo que se quiere lograr con los 15 beneficiarios, ya que están redactados para beneficiar a toda la población, lo cual no corresponde, ya que el objetivo de la iniciativa es la preparación de 15 deportistas que practican karate y se preparan para competencias a nivel de campeonato. Corregir 6)El mapa que se representa no precisa el lugar donde se efectuará la actividad. 7)En Pto. 3.0 de formulario, corregir resultados esperados conforme modificación de objetivos específicos. 8)En pto. 3.1 de formulario, descripción de actividades, corregir en etapa o actividad denominada “adquisición de indumentaria e implementación deportiva”, donde se señala práctica del “futbol” se debe modificar por karate. 9)En gastos de difusión, corregir valor unitario de “paloma Tela PVC (80cm x 150cm) + Bastidor de madera” por un valor de $24.371 (ya que valor unitario $20.480 por 1,19). .

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17182	EL CLUB DEPORTIVO INVENCIBLE JUEGA BABY FÚTBOL EN CONSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO INVENCIBLE	65.017.228-0	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1)Los estatutos no incorporan dentro de su objeto institucional el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, conforme pto. 2.1 de apartado concurso de deportes, instructivo Concurso. Se deben modificar y volver a adjuntar. Incorporar los estatutos bien escaneados, ya que artículos aparecen cortados en el superior de cada página. 2)Al corregir los objetivos de la organización, Art. 2 de los estatutos, estos deben modificar el Pto. 2.3 de formulario, objetivos de la institución postulante. 3)No se visualiza en cartola bancaria, el nombre de la institución bancaria. Incorporar cartola con la información omitida. 4)Cotización proveedor “Guayanes” no posee el giro del producto ofertado, según pto. 1.13.12 de instructivo, se debe modificar cotización por proveedor que pertenezca al giro. 5)Se observan cotizaciones de proveedores de gastos de difusión por encontrarse valores de productos cotizados sobre los valores de mercado, rebajar precios. 6)En certificado de experiencia de institución, se debe modificar y volver a adjuntar, ya que se señala que posee experiencia en seguridad ciudadana, cuando se certifica experiencia en dos iniciativas deportivas. 7)En pto. 2.4 de formulario, pto. a) y b), describir diagnóstico con características propias de la comuna e institución. Pto c) describe lo mismo que punto b), cuando lo que se solicita es caracterizar a los beneficiarios. 8)Reformular objetivo general y específicos conforme modificación de diagnóstico, de manera que sea coherente. 9)En Pto. 3.1 de formulario, descripción de actividades, las actividades descritas en organización de campeonato serie de honor y segunda serie, contempla el mismo horario para realización de partidos, justificar o modificar. 10)En presupuesto debe disminuir el equipamiento de equipos de futbol a 60 unidades, ya que se describe esta cantidad como beneficiarios, o de lo contrario justificar equipos adicionales. Se deben corregir cotizaciones y presupuesto si se efectúa el cambio. 11)Dada la línea deportiva a la cual postula la iniciativa (Deporte Competitivo), los objetivos y actividades planteadas y que solicita dentro de presupuesto la adquisición de balones de Fútbol, debe incorporar en descripción de actividades la preparación de los jugadores para la competencia, a través de entrenamientos. .
17157	CLÍNICA DE PESCA FINA PARA DEPORTISTAS MAUCHOS	CLUB DE PESCA Y CAZA RIO MAULE	65.090.197-5	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1)Los estatutos no incorporan dentro de su objeto institucional el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, conforme Pto. 2.1 de apartado Concurso de Deportes, instructivo concurso. Que señala “a las actividades deportivas solamente pueden postular las instituciones privadas sin fines de lucro, con personalidad jurídica de dos años de antigüedad y vigente al momento de postular y que tengan dentro de su objeto institucional, acreditado en los estatutos el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, con excepción de la línea recreativa a la cual podrán postular además organizaciones que no siendo deportivas, contemplen entre sus funciones o fines según sus estatutos, el desarrollo de actividades deportivas o recreativas”. En este caso los estatutos no lo contemplan, por lo cual se deben modificar y volver a presentar. 2)Al corregir los objetivos de la organización, Art. 2 de los estatutos, estos deben modificar el Pto. 2.3 de formulario, objetivos de la institución postulante. 3)No se visualiza en cartola bancaria, nombre de la institución bancaria que la emite. 4)Cotizaciones de proveedores “Comercial Arenas Hadad”, “Caza & Pesca MV”, “Crive, Arte & Diseño” y “Guayanes” valores de artículos cotizados no se ajustan a valores de mercado, revisado otros proveedores. Se solicita modificar. 5)Se observan cotizaciones de proveedores “Comercial Arenas Hadad” y “Guayanes”, por no ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo. Se requiere modificar. 6)Modificar la redacción del diagnóstico, Pto. 2.4 de formulario. En pto. c) corregir el párrafo que señala que competirán, dado que el objetivo de la clínica deportiva es una demostración de un deporte en particular. 7)Según el apartado de deportes de instructivo de concurso, la clínica deportiva corresponde a “una demostración de un deporte en particular, de carácter informal y pedagógico donde uno o varios especialistas exponen desde su experiencia, estilos y técnicas particulares, generalmente, ante una audiencia reducida que toma parte de la presentación…” . Conforme a la temática que aborda la línea deportiva seleccionada, no se condicen con los objetivos específicos planteados, los cuales señalan que beneficiarán a una amplia población, cuando en realidad los beneficiarios deben ser los 14 socios del club. Debe corregir objetivos específicos. 8)En Pto. 3.1 de formulario, tabla resumen, corregir hora de termino de actividad “Clínica deportiva en la disciplina de Pesca Fina”, la cual conforme a lo señalado en pto. anterior concluye a las 15:00. Y da un total de 15 horas. Corregir 9)En Pto. 3.0 de formulario, corregir resultados esperados conforme modificación de objetivos específicos. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17167	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE FÚTBOL RURAL AGRUFUR 2025	CLUB DEPORTIVO AGRI FASAL DE CARRIZAL	65.613.300-7	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1) Los estatutos no incorporan dentro de su objeto institucional el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, conforme Pto. 2.1 de apartado Concurso de Deportes, instructivo concurso. Que señala “a las actividades deportivas solamente pueden postular las instituciones privadas sin fines de lucro, con personalidad jurídica de dos años de antigüedad y vigente al momento de postular y que tengan dentro de su objeto institucional, acreditado en los estatutos el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, con excepción de la línea recreativa a la cual podrán postular además organizaciones que no siendo deportivas, contemplen entre sus funciones o fines según sus estatutos, el desarrollo de actividades deportivas o recreativas”. En este caso los estatutos no lo contemplan, por lo cual se deben modificar y volver a presentar. 2) Al corregir los objetivos de la organización, Art. 2 de los estatutos, estos deben modificarse en Pto. 2.3 de formulario, objetivos de la institución postulante. 3) No se visualiza en cartola bancaria, nombre de la institución bancaria que la emite. 4) Conforme Pto. 1.12 numeral 17, la institución debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (certificados, imágenes, declaración jurada, etc). No se cumple este pto. 5) La iniciativa no corresponde a la línea de postulación, ya que la línea “Deporte Competitivo” está orientada a una “disciplina que se prepara, practica y compite, con el fin de ganar o derrotar a un adversario, siguiendo un patrón de reglas establecidas según el deporte, con programación y/o calendario de competencias incluidas en las respectivas asociaciones deportivas a nivel comunal y regional”, que no es el caso, se solicita corregir. 6) Objetivo específico N°2 menciona prácticas diarias que contribuyan a una vida saludable, sin embargo, la iniciativa no contempla actividades de entrenamiento necesarias para la preparación de la competencia. 7) La iniciativa no incorpora carta de apoyo de instituciones vinculadas a la iniciativa, cómo coordinación de redes. .
17131	CAMPEONATO DE MOUNTAIN BIKE: PUTÚ PEDALEA	CLUB DEPORTIVO Y MTB PUTÚ BIKE	65.202.759-8	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1. Respecto a los estatutos, merece dudas el procedimiento de adecuación, da la impresión que el objetivo 7 hubiese sido agregado en una fecha posterior a la aprobación de los estatutos por la asamblea Extraordinaria. Por tanto, debiera aclararse dicha situación a través del acta de la asamblea extraordinaria donde conste la aprobación de los estatutos con dicho objetivo 7 en manuscrito y un certificado del Secretario Municipal que acredite que el objetivo 7 efectivamente forma parte de los estatutos aprobados por asamblea extraordinaria y que se tuvieron en consideración al momento de timbrarse los mismos por el Secretario Municipal. Asimismo, indicar que documento incorporado está borroso y le faltan las Art. 4 al 11 (pag. 2 y 3 de estatutos). Volver a subir a plataforma con las modificaciones solicitadas. 2. En cartola bancaria no se visualiza el nombre de la institución bancaria que la emite. Volver a adjuntar documento corregido. 3. Se observa cotización de proveedor “Guca”, la cual no indica Rut de proveedor, lo cual no permite determinar si éste pertenece al giro respectivo que se está ofertando. Pto. 1.12.13 de instructivo. Debe complementar con información de RUT de proveedor y volver a subir. 4. Se requiere adjuntar cartas de compromiso de todas las instituciones que aportan apoyo a la iniciativa. 5. No se podrá cobrar por inscripción a actividad, dado que instructivo establece en su pto. 1.13.9 “no se podrá incluir actividades que impliquen lucro o ganancias para la institución o a algunos de sus integrantes, como tampoco tener fines comerciales. Por lo que NO se podrá cobrar entradas para los eventos, en el caso que éstos sean financiados totalmente por el FNDR 8%”. 6. En descripción de actividades, se menciona la contratación de jueces experimentados para supervisar la competencia, validar los tiempos y asegurarse de que se cumplan las reglas y regulaciones, debe especificar quien asumirá ese costo, ya que no se incluye en el presupuesto, no se adjunta anexo 6 y tampoco es aporte propio o de terceros, ya que no incorpora anexo 5, ni se indica en presupuesto como aporte. 7. Clarificar cuántos serán los beneficiarios de la iniciativa, porque en el Pto. 2.8 de formulario se mencionan 500 beneficiarios, y en definitiva se solicita implementación para 300 beneficiarios. 8. En presupuesto, se incorpora aporte de terceros que se indica como “kit Competidor”, por un monto total de $300.000, el cual se debe visualizar en anexo 5, que no se incorporó. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17143	PARTICIPACIÓN DE SELECCIONES REGIONALES ASOFUTBOL CONSTITUCIÓN 2025	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL FÚTBOL CONSTITUCIÓN	65.048.390-1	Talca	Constitución	Admisible con Observaciones	1)Debe presentar un certificado de directorio actualizado, ya que el presentado fue emitido con fecha 19-10-2023, conforme lo indicado en Pto. 1.12 numeral 5 de instructivo. Se sugiere renovar directiva ya que su vigencia es hasta el 31-03-2025 y presentar certificado de directorio actualizada emitida por el Instituto Nacional de Deportes. 2)No se visualiza en cartola bancaria, nombre de la institución bancaria que la emite. Debe volver a incorporarla. 3)En Pto. 2.3 de formulario, detalle del objetivo, debe copiar el artículo 2 completo. 4)En formulario, pto.2.4 diseño del proyecto, debe modificar redacción de problemática y causas de éste, el cual se encuentra poco claro y entendible. Asimismo, la letra c) de este punto, exige la caracterización de los beneficiarios, la cual se desarrolla en la letra b), modificar. 5)Cotizaciones de proveedores “Crive, Arte & Diseño” y “Guayanes” valores de artículos cotizados no se ajustan a valores de mercado, revisado otros proveedores. Se solicita modificar. 6)Se observa cotización de proveedor “Guayanes”, por no ser emitida por proveedor dentro del giro o rubro respectivo. Se requiere modificar conforme lo establecido en Pto. 1.13.12 de instructivo que señala “se rechazarán las compras hechas con subvención FNDR 8% a proveedores que no sean del giro respectivo. Todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando”. .
17116	PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO ASOFUTBOL CONSTITUCION 2025	CLUB DEPORTIVO BARRIO ACEVEDO	71.965.600-5	Talca	Constitución	Inadmisible	QUEDA INADMISIBLE POR PTO. 1.11.5 DE INSTRUCTIVO DE CONCURSO, NO ADJUNTAR AL POSTULAR 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS O ARTÍCULOS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO. EN ESTE CASO LA INSTITUCIÓN PRESENTA SOLO UNA COTIZACIÓN PARA ITEM DE DIFUSIÓN, YA QUE LA SEGUNDA VIENE DIRIGIDA A OTRA ORGANIZACIÓN. Observaciones no subsanables: 1)Los estatutos no incorporan dentro de su objeto institucional el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, conforme Pto. 2.1 de apartado Concurso de Deportes, instructivo concurso. Que señala “a las actividades deportivas solamente pueden postular las instituciones privadas sin fines de lucro, con personalidad jurídica de dos años de antigüedad y vigente al momento de postular y que tengan dentro de su objeto institucional, acreditado en los estatutos el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, con excepción de la línea recreativa a la cual podrán postular además organizaciones que no siendo deportivas, contemplen entre sus funciones o fines según sus estatutos, el desarrollo de actividades deportivas o recreativas”. 2)No se visualiza en cartola bancaria, nombre de la institución bancaria que la emite. 3)En Pto. 2.3 de formulario, experiencia de la institución, no se indica proyectos que la institución a desarrollado previamente y sin embargo en certificado de experiencia, acredita la ejecución de cuatro iniciativas. 4)En Pto. 2.6 de formulario, se observa redacción de los objetivos específicos, los cuales no contribuyen al cumplimiento del objetivo general de la iniciativa. 5)Objetivo específico N°2 menciona prácticas diarias que contribuyan a una vida saludable, sin embargo, la iniciativa no contempla actividades de entrenamiento necesarias para la preparación de la competencia.
17201	RODEO NACIONAL INTERASOCIACIONES CONSTITUCIÓN 2025	CLUB DE HUASOS CONSTITUCIÓN TRADICIÓN Y CULTURA	65.032.981-3	Talca	Constitución	Inadmisible	1) En anexo 1, Carta de presentación, Rut de representante legal está erróneo 2) Directorio vencido con fecha 29-01-2025, no presenta certificado de renovación de directiva. 3) Los estatutos no incorporan dentro de su objeto institucional el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva. 4) No se visualiza en documento presentado, el nombre de la institución bancaria que la emite INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE, YA QUE NO CUMPLE CON PTO. 1.11.4 DE INSTRUCTIVO DE CONCURSO, AL MOMENTO DE POSTULAR SU DIRECTORIO DEBE ENCONTRARSE VIGENTE. POSTULACIÓN SE EFECTÚA EL 09-03-2025, FECHA EN LA CUAL SE ENCONTRABA VENCIDO EL DIRECTORIO (VENCIÓ EL 29-01-2025) Y NO SE PRESENTA UN DOCUMENTO QUE INDIQUE SU RENOVACIÓN.
17083	YASHIN COMPITE EN BABY FÚTBOL EN CONSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO YASHIN	65.765.590-2	Talca	Constitución	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR NO DAR CUMPLIMIENTO A PTO. 1.12.2 DE INSTRUCTIVO, LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL FORMULARIO DEBEN CORRESPONDER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Y NO DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA. Observaciones no subsanables: 1)Respecto a los estatutos, merece dudas el procedimiento de adecuación, da la impresión que el objetivo 7 hubiese sido agregado en una fecha posterior a la aprobación de los estatutos por la asamblea Extraordinaria. Para concursos posteriores, debiera aclararse dicha situación a través del acta de la asamblea extraordinaria donde conste la aprobación de los estatutos con dicho objetivo 7 en manuscrito y un certificado del Secretario Municipal que acredite que el objetivo 7 efectivamente forma parte de los estatutos aprobados por asamblea extraordinaria y que se tuvieron en consideración al momento de timbrarse los mismos por el Secretario Municipal. 2)Para otros concursos, se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto $1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento. 3)Diagnóstico es genérico para varias iniciativas presentadas en la comuna, se requiere ajustar a la problemática de la institución. Concretar más la problemática. 4)Redacción de objetivo general y específicos debe realizarse conforme modificación de diagnóstico, de manera que sea coherente. 5)Dada la línea deportiva a la cual postula la iniciativa (Deporte Competitivo), los objetivos y actividades planteadas y que solicita dentro de presupuesto la adquisición de balones de Fútbol, debe incorporar en descripción de actividades la preparación de los jugadores para la competencia, a través de entrenamientos.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17078	Fomentacion del deporte(voleibol) y la vida sana en nuestros deportistas de distintas edades.	Club Deportivo y Social Cádiz	65.221.269-7	Talca	Constitución	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR DOS CAUSALES: 1) PTO. 1.12. NUMERAL 1 DE INSTRUCTIVO, ADJUNTAR CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) SIN NOMBRE DE INSTITUCIÓN Y NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL. 2) PTO. 1.11. NUMERAL 5, ADJUNTAR AL POSTULAR 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS O ARTÍCULOS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN. NO PRESENTA UNA SEGUNDA COTIZACIÓN PARA PRODUCTOS “BALÓN VOLEIBOL V200 MIKASA”, “BOLSO PORTABALONES”, “BALON MIKASA”, “VALLA AJUSTABLE” Y “CONOS LENTEJAS”, NO ES NECESARIO QUE COTIZACIÓN SEA DE UN PROVEEDOR DEL SECTOR. Observaciones no subsanables: 1) Estatutos deben venir en un solo archivo en formato PDF. 2) En cartola bancaria no se visualiza el nombre de la institución bancaria que la emite. Volver a adjuntar documento corregido. 3) No presenta Registro de Receptores de Fondos Públicos 4) Iniciativa no presenta anexos desde el N°2 al anexo 7. 5) No se presenta certificado de experiencia de la institución.
16591	TALLER FORMATIVO DE BASQUETBALL PARA NIÑOS Y JOVENES DE CONSTITUCION	ESCUELA DEPORTIVA CONSTITUCION BASQUET CLUB	65.207.552-5	Talca	Constitución	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR NO DAR CUMPLIMIENTO A PTO. 1.11 NUMERAL 1 DE INSTRUCTIVO, NO ADJUNTAR CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 1) DE LA INICIATIVA, FIRMADA EXCLUSIVAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CON EL TIMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. SE ADJUNTA ANEXO 1 TOTALMENTE EN BLANCO. Observaciones no subsanables: 1)Respecto a los estatutos, merece dudas el procedimiento de adecuación, da la impresión que el objetivo 7 hubiese sido agregado en una fecha posterior a la aprobación de los estatutos por la asamblea Extraordinaria. Para otros concursos, debiera aclararse dicha situación a través del acta de la asamblea extraordinaria donde conste la aprobación de los estatutos con dicho objetivo 7 en manuscrito y un certificado del Secretario Municipal que acredite que el objetivo 7 efectivamente forma parte de los estatutos aprobados por asamblea extraordinaria y que se tuvieron en consideración al momento de timbrarse los mismos por el Secretario Municipal. 2)Respecto a cartola bancaria presentada, no precisa que tipo de cuenta tiene la organización (corriente, ahorro, vista, etc). 3)No acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución postulante, respecto de la iniciativa y/o actividades que se van a desarrollar (Certificados, imágenes, declaración jurada, etc.), conforme lo solicitado en pto. 1.12 numeral 17 de instructivo. 4)No presenta anexos 2, 3 y 4, de los cuales el anexo 2 y 4 son obligatorios. 5)En presupuesto valor hora para profesionales universitarios del área del respectivo concurso es $23.000 la hora, no $23.500.-
14815	ESCUELA FORMATIVA FELIPE SAEZ 2025	ESCUELA DE FUTBOL CONSTITUCION FELIPE SAEZ CONTRERAS	65.035.144-4	Talca	Constitución	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE, YA QUE NO CUMPLE CON PTO. 1.11.4 DE INSTRUCTIVO DE CONCURSO, AL MOMENTO DE POSTULAR SU DIRECTORIO DEBE ENCONTRARSE VIGENTE. POSTULACIÓN SE EFECTÚA EL 11-02-2025, FECHA EN LA CUAL SE ENCONTRABA VENCIDO EL DIRECTORIO (VENCIÓ EL 29-01-2025) Y NO SE PRESENTA UN DOCUMENTO QUE INDIQUE SU RENOVACIÓN. Otras observaciones no subsanables: 1)Anexo 1, no incorpora nombre de la institución postulante. 2)No se adjunta Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptores de Fondos Públicos.
15747	CAMPEONATO DE PESCA REGIONAL CONSTITUCIÓN 2025	CLUB PESCA Y LANZAMIENTO 5 DE ABRIL	65.136.068-4	Talca	Constitución	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE, POR NO DAR CUMPLIMIENTO A PTO. 1.11.5 , “ADJUNTAR AL POSTULAR 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS O ARTÍCULOS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN, DEBIDAMENTE EMITIDAS O RECONOCIDAS POR EL PROVEEDOR”. EN ESTE CASO NO SE PRESENTA COTIZACIÓN PARA NINGUNO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO. Otras observaciones no subsanables: 1.En cartola bancaria no se visualiza el nombre de la institución bancaria que la emite. 2.Respecto a los estatutos, merece dudas el procedimiento de adecuación, da la impresión que el objetivo 7 hubiese sido agregado en una fecha posterior a la aprobación de los estatutos por la asamblea Extraordinaria. Para concursos posteriores, debiera aclararse dicha situación a través del acta de la asamblea extraordinaria donde conste la aprobación de los estatutos con dicho objetivo 7 en manuscrito y un certificado del Secretario Municipal que acredite que el objetivo 7 efectivamente forma parte de los estatutos aprobados por asamblea extraordinaria y que se tuvieron en consideración al momento de timbrarse los mismos por el Secretario Municipal. 3.En pto. 2.4 de formulario, diseño del proyecto. Se presenta una redacción deficiente de diagnóstico del proyecto, poco clara, mal redactada.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15937	ADULTOS MAYORES DE TABUNCO SE LLENAN DE VIDA.	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA ESPERANZA TABUNCO	75.255.700-4	Talca	Curepto	Admisible con Observaciones	1.- Corregir el nombre de la institución en el anexo 1 y en el formulario conforme al indicado en el Certificado de Directorio. 2.- Identificar un problema que afecte a la institución y que pueda ser resuelto por la iniciativa. 3.- La causa no debe ser el mismo problema. 4.- Los beneficiarios deben ser los socios del club, no los adultos mayores de los alrededores. 5.- El objetivo general debe ser en función del problema que desea resolver. No informa actividades para lograr los objetivos específicos. 6.- En el N°3.1 debe detallar las actividades a realizar con cada uno de los artículos solicitados y describir el rol del recurso humano. La tabla resumen tampoco describe actividades. 7.- Los artículos de gastos de operación y difusión, en las cotizaciones y en el presupuesto deben contener las mismas caracteristicas o especificaciones. 1.13.12 del instructivo. 8.- El precio de pendón tipo roller está por sobre los precios de mercado. 9.- Falta los anexos 3 y 6. 10.- No adjunta antecedentes de experiencia. 11.- Falta el programa de trabajo del recurso humano en el que describa la actividad y artículo a utilizar. 12.- Conforme al N°1.10 del instructivo, se solicita el correo electrónico mediante el cual los proveedores le hicieron llegar las cotizaciones al Club de Adulto Mayor Esperanza. 13.- La cotización del proveedor Deportes Arnold no informa si los precios son con el IVA incluido, ya que donde dice IVA no aparece ningún valor. La iniciativa no describe actividades
16255	3er Rally del Viento Curepto 2025	K3 Bike	65.214.617-1	Talca	Curepto	Admisible con Observaciones	1.- En punto 2.3 letra b) del formulario no se refleja la competencias anteriores que ha participado, debe reflejar las competencias que respalda del 1° y 2° Rally, para acreditar experiencia y dar cumplimento al punto 1.12 numeral 17 del instructivo. 2.- en punto 2.4 letra a) y b)la falta de recursos o elevado costo de la competencia no es un problema, modificar. 3.- en punto 2.4 letra d) la inclusión de discapacidad no esta reflejada a la obesidad, modificar o aclarar. 4.- en punto 2.5 acotar el objetivo general. 5.- en punto 2.6 los objetivos específicos deben acotarse a hasta los (:), lo posterior es parte del resultado o que se quiere lograr y debe ir en el punto 3 del formulario. modificar. 6.- en punto 3.1 debe aclara o modificar la cantidad de beneficiarios, ya que depende la actividad descrita son 100, 300 o 40 beneficiarios, cuando en el punto 2.8 del formulario se habla de 300 beneficiarios. * además en este mismo punto debe mencionar ene l desarrollo de las actividades en que y como se ocuparan las cosas solicitadas en el presupuesto y cantidades, por ejemplo las 30 medias, los 30 aceites . lo 30 puños, toldo etc, hay dos tipos de medallas (300 de una y 135 de otras). explicar por que las cantidades de cada producto. * en la tabla de resumen, modificar, estas deben contener actividades concretas de dia y hora a ejecutar, además de mencionar para cuando y donde esta programada la competencia que se esta organizando. 7.- en el presupuesto: a) la cotización de Franco Ruminot, no tiene Rut para corroborar su giro, tal como lo indica el punto 1.12 numeral 16 del instructivo, cambiar o adjuntar nuevamente con Rut del proveedor. b) debe explicar las cantidades de todos lo solicitado en gastos de operaciones, de lo contarios debe reducir o eliminar el producto (ejemplo, como se explica el uso de las poleras y sus cantidades). 8.- adjuntar nuevamente directorio vigente, el adjunto venció el 04-05-2025. 9.- falta certificado que acredite la competencia, la cual mencione autorización de quien corresponda, fecha y lugar de la competencia que se esta organizando, para dar cumplimiento a la línea postulada como deporte competitivo, de lo contrario debe cambiar de línea y ajustarse a los montos correspondientes. .
16829	C.D. CUREPTO FOMENTA EL FUTBOL 2025	CLUB DEPORTIVO CUREPTO	74.680.600-0	Talca	Curepto	Admisible con Observaciones	La iniciativa debe corregir lo siguiente: 1.- en el punto 2.4 en el diseño en la letra a) y b) no corresponde mencionar que el problema es la falta de financiamiento, modificar. 2.- en el punto 3, modificar los resultados de los objetivos, estos deben identificar el como cumplirá o lograra el objetivo planteado. 3.- debe justificar el aporte propio mencionado, ya que en los gastos de operaciones con cargo al proyecto se esta comprando las misma pelotas que se indican en el aporte propio. de lo contrario eliminar. .
16543	Deuca se mueve en torno a la actividad física	Junta de Vecinos Deuca	72.587.300-K	Talca	Curepto	Admisible con Observaciones	1.- MODIFICAR PUNTO 2.3 DEL FORMULARIO LETRA a), YA QUE LA ORGANIZACION SI TUVO INICIATIVA EL 2024, LA CUAL LA DEBEN IDENTIFICAR. 2.- FALTA CARTA DE COMPROMISO DEL CLUB DEPRTIVO DEUCA, TAL COMO SE INDICA EN EL PUNTO 2.9 DEL FORMULARIO. 3.- FALTA ACREDITAR EXPERIENCIA DE LA ORGANZICACION, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 17 DEL INSTRUCTIVO. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15297	Rodeo Oficial Club Curepto	Club de Rodeo Chileno Curepto	65.115.963-6	Talca	Curepto	Admisible con Observaciones	Carnet de Identidad de Representante Legal está vencido. Adjuntar vigente. Adjuntar Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. Formulario: Punto 2.4 a y b lo redactado es una copia de proyecto postulado y financiado en el año 2024. Replantear. Puntos 2.5 y 2.6 replantear los objetivos de acuerdo a la actividad y la linea postulada. Punto 2.9 usted señala Coordinación de Redes con Federación de Rodeo Chileno, debe señalar cual es el poyo concreto y Las cartas de apoyo y / o de compromiso de instituciones públicas o privadas deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Punto 3, replantear de acuerdo a las modificaciones en punto 2.6.
15817	Organización campeonato de fútbol Curepto 2025	Asociación de Fútbol de Curepto	74.634.700-6	Talca	Curepto	Admisible con Observaciones	OBS: TIENE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RENDICIONES PENDIENTES OBS: SEGÚN SEÑALA EL INSTRUCTIVO 2025 EN EL PUNTO 1.12, 7, DEBE PRESENTAR DOCUMENTO BANCARIO ACTUALIZADO Y LEGIBLE. OBS: DEBE INCLUIR EN LA D.J.S. INFORMACIÓN COMPLETA EN LOS ANTECEDENTES, (QUE CONTENGA NOMBRE ACTIVIDAD, FECHAS, MONTOS E INSTITUCIONES) QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Problema: "...desde los 18 años un 79.3% (R. Maule) no practica actividad física ni deporte..." OBS: Realizar revisión del problema a resolver, los clubes de fútbol beneficiarios no están en ese 79,3 %. Acotar una situación adversa que afecta a los beneficiarios, y no en función de lo que se va a comprar, puntualizar con claridad un problema. OBS: Presentar antecedentes que evidencian la existencia del problema (P. 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes y datos de las causas que originan el problema en la comuna. OBS: Exponer caracterización de beneficiarios y en correspondencia con P. 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Explicar cómo va a aumentar los niveles de actividad de física sistemática y cómo adquirirán hábitos de vida saludable. OBS: Reformular el O.G. con problemática que afecta a los beneficiarios. OBS: No existen acciones en la presente iniciativa, que se encuentren orientadas a mejorar y que permita dar cumplimiento al O.G. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular O.E. en función de nuevo problema y O.G. OBS: No señala en las actividades como cumplirá los objetivos N°2 y N°3.- 2.8 POBLACIÓN OBS: Caracterizar a las personas con discapacidad y de pueblos originarios, en correspondencia con el P. 2.4.- 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Explicar detalladamente cómo se realizará todas las actividades (la mejora de la salud, evaluación de mejor estado físico y otros). 3.3 PRESUPUESTO OBS: Se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal (P. 1.14.2). OBS: Ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (trofeos, difusión). (P. 1.17 .2.1. b, del Instructivo). OBS: No se justifican y son inconsistentes técnicamente las cantidades y calidad requeridas de trofeos. OBS: Explicar en el P. 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son consistentes con los recursos solicitados en el P. 3.3. OBS: Considerar artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad (P.1.14.2.). OBS: Los estímulos (medallas) solo se consideran para quienes se destaquen en la actividad y no en la participación (Instructivo P. 1.14.2. b). OBS: Acorde al P. 1.10. del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante. OBS: Los recursos solicitados no están vinculados a los objetivos propuestos, ejemplo solicita dentro de los recursos aprox 25 % PARA COMPRA DE TROFEOS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15710	Participación en el campeonato local Curepto 2025	Club Deportivo Liceo	74.635.200-K	Talca	Curepto	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1.-Los estatutos no cuentan con el objetivo social que esté relacionado con la realización de actividades deportivas, según indica el punto 1.6.1 del instructivo de postulación. Corregir. 2.-En anexo 5, falta firma y timbre del Representante legal de la institución que cofinancia e indicar cuál es el aporte concreto. Adjuntar nuevamente. 3.-En Anexo 7, los nombres de la directiva no son legibles. Además, falta el timbre en cada lugar de los nombres de la directiva. Adjuntar nuevamente. 4.-Se solicita adjuntar un certificado de vigencia de la libreta de ahorro, ya que el último movimiento fue en el año 2022. 5.-En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a.- b.- y c.- del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades. Reformular. 6.-En el punto 3 del formulario de postulación, Resultados Esperados 1 debe indicar los logros o beneficios que se esperan lograr al finalizar la actividad. Modificar según corresponda. 7.-En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Corregir según corresponda. Debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Competitivo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. N.º Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.4 del Instructivo del Concurso. 8.-En el punto 3.1 debe señalar en las actividades el traslado y/o Transporte detallando el tramo, horario y día de las actividades, según lo estipulado en el punto 2.5.5 del instructivo. Corregir según corresponda. 9.-En el punto 3.3 solicita por el ítem de equipamiento 50 Balón de futbol N°5, siendo que sus beneficiarias son 75. Corregir según corresponda y justificarlos dentro del ítem 3.1 del formulario en que actividad o instancia se requerirán. 10.-Debe adjuntar fixture o calendario deportivo emitido por la Asociación de fútbol quien organiza la competencia en la cual van a participar. 11.-En las Cotización de transporte no corresponde incluir el IVA en sus valores ya que su actividad según SII se encuentra exenta de IVA. Adjuntar nuevamente. .
14607	Fortaleciendo el deporte y la inclusión a través del fútbol.	CLUB DEPORTIVO HUAQUÉN	65.395.670-3	Talca	Curepto	Inadmisible	OBSERVACIONES: 1.Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que; aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule, según el punto 1.11.6 del instructivo. Presenta rendiciones pendientes del año 2023, según planilla antecedentes entregados por DIPIR en Junio del 2025. Otras Observaciones: 1.-Los estatutos no cuentan con el objetivo social que esté relacionado con la realización de actividades deportivas, según indica el punto 1.6.1 del instructivo de postulación. Corregir. 2.-Debe adjuntar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc.), según el punto 1.12.17 del instructivo. 3.-En el punto 2.3 existe una incongruencia menciona que recibió fondos el año 2024 pero no indica el proyecto realizado el año 2024. Corregir según corresponda. 4.-En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a.- b.- y c.- del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades. Se solicita mejorar su redacción y a su vez vincularlos a la línea de postulación de la iniciativa (Deporte Competitivo) 5.-El objetivo general debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita mejorar su redacción y a su vez vincularlos a la línea de postulación de la iniciativa (Deporte Competitivo) considerando la participación en competencias como su principal propósito. 6.-En el punto 2.7 debe mencionar todas las localidades de la comuna sagrada familia donde se abordarán las actividades mencionadas en el fixture. Además, estar relacionados al total de beneficiarios. 7.-En el punto 3 del formulario de postulación, Resultados Esperados 1 señala “competencia oficial 2023” debe modificar según corresponda, ya que la fecha es incongruente. 8.-En el punto 3.1 debe especificar de qué se tratarán las actividades, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. Corregir según corresponda. Debe ajustar las actividades conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Competitivo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. N.º Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.4 del Instructivo del Concurso. Debe agregar todas las fechas correspondientes indicando (fecha 1, fecha 2 etc.). Además, mencionar todas las localidades de la comuna de sagrada familia donde se abordarán las actividades mencionadas en el fixture. Debe ser preciosa la ubicación y congruente con el total de beneficiarios. Modificar según corresponda. 9.-En el punto 3.2 debe señalar en las actividades de acuerdo con las fechas (fecha 1, fecha 2, etc.) para clarificar el fixture en fechas totales. Corregir según corresponda. 10.-Los artículos solicitados en el ítem gastos de operación no presentan las mismas características técnicas y/o dimensiones en las 2 cotizaciones presentadas por cada ítem, conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación. Debe indicar las mismas especificaciones técnicas en ambas cotizaciones de arbitraje. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15207	Mejorando las condiciones físicas de las amigas de Bomberos Huaquén.	AGRUPACION DE AMIGOS BOMBEROS HUAQUEN	65.229.998-9	Talca	Curepto	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.3 de Instructivo que señala "La institución postulante, al momento de postular deberá contar con personalidad jurídica sin fines de lucro de dos años de antigüedad", ya que al momento de postular no contaban con 2 años de antigüedad en su Personalidad Jurídica. Otras Observaciones: Estatutos no firmados, además se sugiere revisar sus objetivos. Anexo 7 error en las firmas. De acuerdo a lo señalado por el instructivo en el punto 2.5.6.- En este concurso solo se podrá contemplar en equipamiento hasta un 50% del monto total solicitado al FNDR. usted excede ese porcentaje.
16832	Indumentaria deportiva para club deportivo Alto Estancilla FC	ALTO ESTANCILLA FC	65.228.041-2	Talca	Curepto	Inadmisible	La iniciativa queda inadmisible por punto 1.11.5 del instructivo, no presenta dos cotizaciones del ítem difusión y el punto 1.11.1 anexo 1 incompleto, sin nombre de la organización. Entre otras observaciones: 1.- El nombre de la iniciativa no corresponde, el fondo es para realizar actividades y no solo mencionar "indumentaria deportiva para el club" 2.-No demuestra experiencia, tal como lo indica el punto 1.12 numeral 17 del instructivo. 3.- En todo el desarrollo del proyecto se plantea, la falta de equipamiento o indumentaria, y eso no es una actividad, la durabilidad de la indumentaria no es un objetivo, etc. por ende no hay una actividad clara y la justificación a lo que se quiere adquirir. 4.- El numero de beneficiarios no están justificadas las cantidades según el desarrollo de la actividad. Sin Observaciones
14515	EL TENIS SE VIVE EN CUREPTO	Club de Tenis Arisitides Rojas Rojas	65.701.250-5	Talca	Curepto	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.2 de Instructivo que señala "Completar en la Plataforma el Formulario de Postulación. Los datos de identificación consignados en el formulario deben corresponder única y exclusivamente al representante legal de la institución postulante y no de terceros ajenos a la misma" En este caso, postula otra persona que si bien adjunta Anexo 8.1 pero no cumple la causal que el Representante Legal está postulando a otra Iniciativa en el concurso Simultáneo. Otras observaciones: No presenta programación y calendarios deportivos de competencias comunales y regionales, validadas por las asociaciones y / o federaciones deportivas respectivas.
15978	Estrella del sur se prepara para cumplir un sueño en la competencia local 2025	Club Deportivo Estrella Del Sur	73.708.700-K	Talca	Empedrado	Admisible con Observaciones	1) Formulario de Postulación 1.1. "nombre del Club deportivo incompleto" en postulación y anexo no es coincidente con el Certificado de Vigencia de persona jurídica, se solicita copiar textual de dicho documento el nombre de la organización (CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR). 2) En el apartado Presupuesto Detallado 3.3: Gastos Operacionales para el artículo "Indumentaria de Futbol (Camiseta, Short y Media) el precio digitado el el formulario de postulación no es coincidente con la cotización más barata, se solicita modificar formulario de postulación al valor de la cotización. 3) En el apartado Gastos de Difusión para el artículo "Paloma con Logos Institucionales (Alto 1,50 cm x Ancho 1,20 cm)" el valor de la cotización de menor valor no es coincidente con el valor señalado en dicha cotización (diferencia $1 peso) se solicita corregir. 4) La cotización en Gastos de Difusión para el artículo "Paloma con Logos Institucionales (Alto 1,50 cm x Ancho 1,20 cm)" no es coincidente con la descripción del producto en la cotización del proveedor Olas Productora, solicitar cotización de iguales características. 5) En el apartado 3. Resultados esperados del formulario de postulación el objetivo específico 2 con el resultado esperado de objetivo 2 debe ser reformulado y ajustarse a las actividades del proyecto, considerando que el concurso FNDR 8% financia actividades. Debe subsanar las observaciones de la admisibilidad.
16310	Seguimos creciendo con unidad y esfuerzo, Club Deportivo Pellines 2025	Club Deportivo Pellines de Empedrado	65.218.527-4	Talca	Empedrado	Admisible con Observaciones	1. Debe presentar Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el Registro Civil, todo ello en el cumplimiento del instructivo vigente punto 1.12.5; todo ello que presenta certificado provisorio. 2. Se sugiere actualizar directorio en el banco a fin de no presentar inconvenientes al momento de asignación de recursos si fuera el caso. .
16174	Club de Ciclismo Ruil Bike se prepara para competir en distintas carreras a nivel regional año 2025	CLUB RUIL BIKE EMPEDRADO	65.188.125-0	Talca	Empedrado	Admisible con Observaciones	1. En el apartado 3.3 Presupuesto detallado para Gastos de Difusión los ítems no señalan las dimensiones (en ambas cotizaciones se señalan), se solicita modificar formulario de postulación. 2. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a) y b) lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR en base al objetivo general del proyecto; todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 3. En el apartado 3. Resultados esperados en el objetivo específico 1; no es coherente con el objetivo del concurso, señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. Se solicita REFORMULAR. 4. Se solicita adjuntar mapa simple, sector focalizado según el punto 2.7 del formulario de postulación. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16215	EL CLUB DE HUASO FEDERADO EMPEDRADO LE COLLEREA AL RODEO	CLUB DE HUASO FEDERADO EMPEDRADO	65.217.461-2	Talca	Empedrado	Admisible con Observaciones	1.- DEBE presentar Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente emitido por el Registro Civil, según instructivo vigente punto 1.12.5; dado que al momento de postular se encontraba con el plazo de vigencia por vencer. 2.- Se solicita adjuntar nuevamente Anexo 5 con todas las firmas que corresponden (en AMBOS espacios Firma y timbre Rep. Legal de la institución que cofinancia y Firma y timbre Rep. Legal). 3.- Se solicita completar el apartado 2.3 en "Experiencia de la Institución" letra b.- del formulario de postulación. 4.- En el apartado 2.5 Diseño del Proyecto la pregunta a.- del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR en base al objetivo general del proyecto; todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 5.- En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a.- b.- y c.- del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR en base al objetivo general del proyecto; todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 6.- En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta c.- del formulario de postulación debe indicar las colleras participantes, indicando al Club al cual pertenecen, si cuentan con su carnet vigente, idealmente señalar la cantidad total de novillos y la forma de financiamiento del diferencial. 7.- En el apartado 2.6 del formulario de postulación, objetivo específico 1 del formulario de postulación; no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR en base al objetivo general del proyecto; todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 8.- En el apartado 3. Objetivo General del Proyecto del formulario de postulación, no tiene relación con el problema que se desea resolver, no debe mencionar el costo económico como un problema, lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR en base a lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 9.- En el apartado 3.1 Descripción de Actividades del formulario de postulación; debe indicar en qué serie serán utilizados los 50 novillos.
16356	Fomentando el Fútbol Local, Asociación de Futbol y Deportes Rural de Empedrado 2025	Asociación de Futbol y Deportes Rural de Empedrado	65.148.136-8	Talca	Empedrado	Inadmisible	TIENE RENDICIONES PENDIENTES Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que; aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule, según el punto 1.11.6 del instructivo. Organización presenta rendiciones pendientes del año 2024. A su vez el Anexo 1 y formulario de postulación no cumple con lo señalado en el punto 1.11.1 del instructivo del concurso. OTRAS OBSERVACIONES: 1.- En los Anexos 2,3,4,5,6 y 7 el nombre de la organización no es coincidente con su Certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro. 2.- En el Anexo 6 se deben describir los perfiles de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de las personas..., sin poner el nombre de las personas a contratar, según punto 1.12.13 del instructivo vigente. 3.- En el apartado 3.3 Gastos de Difusión la descripción del ítem no es coincidente ni señala las mismas dimensiones y características de ambas cotizaciones para los ítems Paloma y Lienzo; y tampoco en presupuesto del formulario de postulación según lo indicado en el instructivo en el punto 1.13.12. a su vez para el ítem lienzo el menor valor es $99.999. 4.- En los gastos de operación para el ítem botiquín en ninguna de las cotizaciones refleja el monto señalado en el presupuesto del formulario de postulación. 5.- En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta a) y b) lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 6.- En el apartado 3. Resultados esperados en el objetivo específico 1 no es coherente con el objetivo del concurso, señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 7.- En el apartado 3.1 Descripción de la actividad el N° de beneficiarios no es coincidente con el apartado 2.8 Población Objetivo, modificar según corresponda.
16451	PREPARANDO CAMPEONES PARA EMPEDRADO CD ESMERALDA	CLUB DEPORTIVO ESMERALDA DE EMPEDRADO	65.626.560-4	Talca	Empedrado	Inadmisible	Esta iniciativa se declara INADMISIBLE dado que el Anexo 1 no cumple con lo señalado en el punto 1.11.1 del instructivo del concurso, no posee firma ni timbre de la institución postulante, comuna indica Talca y es Empedrado. OTRAS OBSERVACIONES: 1.- Anexo 2 y formulario de postulación no cumple con lo señalado en el punto 1.11.9 del instructivo del concurso, no posee firma ni timbre de la institución postulante. 2.- Se observa adquisición de 3 set de juego de camisetas por 20 unidades, los beneficiarios son 25, solicita 45 poleras deportivas y son 25 los beneficiarios. 3.- Presenta cotización de Arnold de fecha 07-03-2024 y variadas cotizaciones de años anteriores que no corresponden a la institución. 4.- En el apartado 3. Resultados esperados del formulario de postulación el objetivo específico 2 con el resultado esperado de objetivo 2 debe ajustarse a las actividades del proyecto, considerando que el concurso FNDR 8% financia actividades.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14410	BIENESTAR ACTIVO EN SALUD	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL AFUSAM MAULE	65.152.011-8	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1.Debe adjuntar nuevamente la Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria o financiera y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. La presentada no registra indica el nombre de la Institución. Ver punto 1.12.7 del Instructivo de postulación. 2. El objetivo general planteado debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita para ambos objetivos (General y Específicos) revisar y mejorar su redacción, dando cuenta de su principal propósito y actividades, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 3. Debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, indicando y justificando las funciones y horas del recurso humano solicitado, especificando uso de artículos en los items Gastos de Operación y Difusión. A su vez debe considerar, según corresponda: lugar de ejecución, número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades, y con los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitarán en el presupuesto. 4. En el punto 3.1 señala que los talleres deportivos de voleibol mixto y padel serán realizados por un Profesor de Educación física con conocimientos en el área, y en el presupuesto solicita un recurso humano para cada taller. Debe aclarar y justificar la contratación de los Recursos Humano solicitados. 5. Se observa la cotización presentada por el Proveedor Sport Planet, por cuanto revisada su situación tributaria ante el Servicio de Impuestos registra actividad económicas vigente de "Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir en comercios espe" no relacionándose esta actividad económica con los artículos deportivos solicitados en el presupuesto. Se solicita además se registre el número de teléfono en la cotización. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. 6. Se observa la cotización presentada por el Proveedor Idea 3, por cuanto no registra correo electrónico del proveedor imposibilitando la toma de contacto con el mismo ya que no contesta el teléfono de contacto registrado en la cotización. ver punto Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. Debe subsanar las observaciones indicadas.
14685	CUADRANGULAR DE FÚTBOL FOMENTANDO EL DEPORTE CLUB DEPORTIVO MAULE	CLUB DEPORTIVO MAULE	70.674.800-8	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1. Debe adjuntar cartas compromiso de las Instituciones deportivas participantes del Cuadrangular donde se comprometa la participación de las mismas. 2. El objetivo general planteado debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita para ambos objetivos (General y Específicos) revisar y mejorar su redacción, dando cuenta de su principal propósito y actividades, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 3. Debe modificar los resultados esperados correspondientes a los objetivos específicos N°1 y 3 señalados en el punto 3 del formulario, enfocándose en el resultado final que se espera en cada objetivo, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa presentada. 4. En el punto 3.1, debe incluir detalladamente en que consiste la actividad deportiva a realizar, si se trata de la organización de una competencia, o de la preparación para la participación en una de ellas, esto por cuanto la línea de deporte no competitivo financia la organización de competencias o la participación en estas. Debe subsanar las observaciones indicada.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15988	VIDA SANA EN MAULE	CLUB DEPORTIVO ZUMBA DOÑA IGNACIA 4	65.110.614-1	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1. Debe reformular el Presupuesto de la iniciativa, e monto solicitado no se ajusta al mínimo establecido en la línea de postulación. 2. Debe adjuntar nuevamente una cotización para el artículo "calzas suplex push" solicitado en el presupuesto en el ítem gastos de operación. La cotización presentada no identifica al Proveedor, no señala el Rut del mismo, correo electrónico ni teléfono de contacto. Lo anterior imposibilita su revisión de actividades económicas vigentes ante el Servicio de Impuestos Internos y la respectiva validación de la cotización por parte del proveedor. 3. En el ítem gastos de Operación, se observan las cotizaciones de los artículos "poleras de algodón con 2 logos" y "calzas suplex push" solicitados en el presupuesto, por cuanto no presentan las mismas características y o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas, respecto de los artículos solicitados. Se solicita que los artículos consignados en el presupuesto tengan las mismas características y dimensiones en las dos cotizaciones. “En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto. El valor unitario que se incluye en el Formulario de postulación en el presupuesto debe ser aquel cuyo costo, incluido el impuesto, sea el de la cotización más baja de cada uno de los productos requeridos en el mismo. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido”. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. 4. Debe especificar y aclarar el artículo " Botellas de Agua" solicitado en el presupuesto, indicando si trata de agua para el consumo humano en la actividad a desarrollar, o de una Botella (recipiente) de agua de uso deportivo. Lo anterior a fin de determinar el precio de mercado del producto cotizado, adjuntando a su vez las respectivas dos cotizaciones y la respectiva justificación de este gasto en el punto 3.1 del formulario Descripción de actividades. 5. Se observa la cotización presentada por el proveedor MONONA EMPRESA MEZCLADOS URBAN SPORT SPA, por cuanto no registra Rut del Proveedor, imposibilitando su revisión de actividades económicas vigentes ante el Servicio de impuestos Internos. Debe presentar nuevamente la cotización con la información solicitada en el Instructivo de postulación en los puntos 1.12.16 y 1.13.12 6. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y JUSTIFICANDO el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades) gastos de operación y Difusión. 7. En el punto 2.3. Debe copiar todos los objetivos completos que aparecen en los estatutos de la Institución. Ver punto 2.2 del Instructivo de postulación. 8. Debe presentar una declaración jurada firmada por el Representante legal de Institución donde se detalle la experiencia de la institución en actividades deportivas. Ver punto 1.12.17 del Instructivo de postulación. Debe subsanar las observaciones indicadas
15875	TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FISICO LOS VIKINGOS	CLUB DEPORTIVO LUCHA DE BRAZOS VIKINGOS	65.187.068-2	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1. Se rechaza el presupuesto solicitado en el ítem gasto de operación, por cuanto los gastos de equipamiento exceden el 50% del monto solicitado al FDNR 8% . Ver punto 1.14.2 del Instructivo de postulación. 2. La iniciativa presentada no se ajusta en sus objetivos, resultados esperados ni en sus actividades a la línea de postulación y productos a subvencionar "Escuela de Deporte". Debe ajustar los componentes metodológicos señalados conforme a la línea de postulación "Deporte Formativo". 3. Debe modificar el Objetivo específico N°2. El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). Los objetivos de la iniciativa deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso. 4 . En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y JUSTIFICANDO el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades) gastos de operación y Difusión. 5. Debe ajustar las actividades, considerando conforme a la línea de postulación de la iniciativa Deporte Formativo en cuanto a: Duración: Mínimo 01 mes – Máximo 05 meses. Edad Beneficiarios: 4 -17 años en categoría niños y 18 años en adelante en categoría adultos. Frecuencia: Mínimo 02, Máximo 03 veces por semana con una duración de 2 horas cada sesión. Nº Participantes: Mínimo 05 y máximo 30 participantes en cada jornada de taller. Ver punto 2.4.1 del Instructivo del Concurso. 6. Se solicita acompañar una Declaración Jurada firmada por el Representante legal de la institución postulante donde se señale la experiencia de la Institución respecto de la iniciativa y/o actividades va a desarrollar. Ver punto 1.12.17 del Instructivo de Postulación. 7. Debe presentar nuevamente la cotización correspondiente al proveedor "IDEAS 3" Rut 76.733.492-3, dicha cotización no registra teléfono ni correo electrónico de contacto imposibilitando determinar la autenticidad del Proveedor. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. Además, se solicita que el proveedor pueda demostrar que la actividad económica vigente registrada en el Servicio de Impuestos Internos se corresponde con los artículos cotizados. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. 8. Se observa la cotización del proveedor "Comercializadora y Servicios de Laura LTDA " Rut 77.639.074-7, Consultada sus actividades económicas vigentes ante el Servicio de Impuestos internos, las mismas no se relacionan con los artículos cotizados. En atención a lo anterior, se solicita que el proveedor pueda demostrar que la actividad económica vigente registrada en el Servicio de Impuestos Internos se corresponde con los artículos cotizados. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. 9. En el punto 2.3 se presentan incompletos los objetivos institucionales señalados en sus estatutos. Debe completar. Debe subsanar las observaciones indicadas.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16164	Primera competencia MTB formato XCO en la comuna de Maule	Club Deportivo y Cultural Malditos Bike	65.209.871-1	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1. Debe presentar el Certificado de Directorio Vigente de la Institución postulante actualizado, el presentado corresponde a abril del año 2023. 2. En el ítem gastos de operación, se observan los artículos consignados este ítem: "SERVICIO CRONOMETRAJE", "TROFEOS", "ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS", "MEDALLAS", "TRICOTAS", por cuanto no presentan las mismas características y o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas Se solicita que los artículos consignados en el presupuesto tengan las mismas características y dimensiones en las dos cotizaciones. “En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto. El valor unitario que se incluye en el Formulario de postulación en el presupuesto debe ser aquel cuyo costo, incluido el impuesto, sea el de la cotización más baja de cada uno de los productos requeridos en el mismo. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido”. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. 3. En el ítem gastos de Difusión, se observan las cotizaciones correspondientes a los artículos consignados este ítem: "PENDON ROLLER 80X200CM", por cuanto no presentan las mismas características y o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas Se solicita que los artículos consignados en el presupuesto tengan las mismas características y dimensiones en las dos cotizaciones. Se aplica la misma observación del punto anterior. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. 4. Debe presentar las cartas compromiso y las autorizaciones que correspondan de las instituciones públicas o privadas conforme a la normativa vigente para la correcta y debida ejecución de las actividades, como la Municipalidad de Maule, Carabineros de Chile, Dirección de Vialidad, de Salud, autoridad sanitaria y de Gobierno según corresponda. Lo anterior conforme al trazado de la competencia programada el cual debe acompañar, junto a las autorizaciones donde se indique el cumplimiento de las medidas de seguridad y cumplimiento con la normativa vigente correspondientes a este tipo de eventos. 5. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente una a una todas las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y JUSTIFICANDO el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems gastos de operación y Difusión. 6. Se solicita acompañar una Declaración Jurada firmada por el Representante legal de la institución postulante donde se señale la experiencia de la Institución respecto de la iniciativa y/o actividades va a desarrollar. Ver punto 1.12.17 del Instructivo de Postulación. 7. Se observa la cotización presentada por el proveedor Oscar Mauricio Insulza Salgado, por cuanto no registra Rut del Proveedor, teléfono y correo electrónico del proveedor imposibilitando su revisión de actividades económicas vigentes ante el Servicio de impuestos Internos, y la toma de contacto con el mismo para validar la Cotización. Ver punto 1.12.16 y 1.13.12 del Instructivo de postulación. 8. Se observa la cotización presentada por el proveedor "CATALYST SPA", por cuanto no registra Rut del Proveedor, imposibilitando su revisión de actividades económicas vigentes ante el Servicio de impuestos Internos, y la toma de contacto con el mismo para validar la Cotización. Ver punto 1.12.16 y 1.13.12 del Instructivo de postulación. 9. Se rechaza la cotización del proveedor "TODO DEPORTES" Rut: 6.149.744-7, la misma fue emitida el 13 de agosto de 2024. Debe actualizar la cotización. 10. Se rechaza la cotización del proveedor "DEPORTES ARNOLD SPORT" Rut 6.567.292-8, la misma registra como fecha 13 de agosto 2024.. debe actualizar. 11. Debe presentar nuevamente cotización del proveedor " COMERCIALIZADORA CHILE PRO SPA" Rut: 77.251.371-2, la misma no registra fecha de emisión. 12. Debe presentar nuevamente cotización del proveedor " " Rut: 77.251.371-2, la misma no registra fecha de emisión. 13. Debe presentar nuevamente el Anexo 5 debidamente firmado por el representante legal de la institución que cofinancia. Debe subsanar las observaciones indicadas
16181	CLUB DEPORTIVO ATLETICO MAULE NORTE CON EL TENIS DE MESA	CLUB DEPORTIVO ATLETICO MAULE NORTE	65.999.000-8	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1. Los objetivos presentados en la iniciativa no dan cuenta si la institución postulante va a desarrollar la Organización y ejecución de competencias deportivas, o a su vez se desarrollará la preparación y participación de competencias. Lo anterior por cuanto la línea de postulación de la iniciativa corresponde a Deporte Competitivo siendo estos los productos que se subvencionan. Se solicita mejorar su redacción, y a su vez vincularlos a la línea de postulación de la iniciativa (Deporte Competitivo) considerando la participación en competencias como su principal propósito, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 2. Considerando la línea de postulación debe adjuntar la programación y calendarios deportivos de competencias comunales y regionales, validadas por las asociaciones y / o federaciones deportivas respectivas, correspondiente a la línea de postulación de Deporte Competitivo. 3. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y JUSTIFICANDO el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades) gastos de operación y Difusión. Debe subsanar las Observaciones indicadas

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15738	PREPARACIÓN NACIONAL NÁUTICO TALCA	CLUB NÁUTICO DE CANOTAJE TALCA	65.037.834-2	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1. Debe acreditar la condición de deportistas destacados en competencias nacionales de los beneficiarios de la iniciativa postulada, conforme a la línea de postulación Deporte Competitivo de Nivel Nacional Ver punto. 2.4.5 del Instructivo de Postulación. 2. Debe adjuntar la programación y calendario deportivo de la competencia nacional donde se acredite la participación de la Institución postulante, la misma debe ser validada con firma y timbre de la institución organizadora de las competencias. (Federación deportiva Nacional de Canotaje). 3. La propuesta de Calendario 2025 (FDN Canotaje Chile) señala una programación internacional de actividades deportivas en distintas categorías a desarrollarse en distintos países de Europa y América, en la misma no se señala o se hace referencia a la participación de la institución postulante en alguna de las actividades programadas. Lo anterior se contrapone a la línea de postulación "Deporte Competitivo de Nivel Nacional". Debe adjuntar programación y calendarios deportivos de competencias nacionales. 4. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y JUSTIFICANDO el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades) gastos de operación y Difusión. 5. Debe justificar, explicando en el punto 3.1 del formulario el gasto en el artículo " Toldo Publicitario. 3 x 4,5 mt. Cenefa de 25 cm. con impresión. A lo largo. Tela pvc posterior con diseño e impresión de 1 x 4,5 mt" solicitado en el ítem gastos en Difusión. 6. Debe acompañar una Declaración Jurada firmada por el Representante legal de la institución postulante donde se señale la experiencia de la Institución respecto de la iniciativa y/o actividades va a desarrollar. Ver punto 1.12.17 del Instructivo de Postulación. Debe subsanar las observaciones indicadas.
15668	NUMPAY PARTICIPA EN CAMPEONATO ANFUR 2025	CUB DEPORTIVO NUMPAY	65.241.890-2	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1. Debe Adjuntar el Certificado de Directorio Vigente emitido por el Servicio de Registro Civil de Identificación. El presentado en la postulación estuvo vigente hasta el 26-02-2025, cumpliendo con el requisito establecido en el Instructivo por encontrarse vigente a momento de postular. No obstante debe obligatoriamente adjuntarlo nuevamente y así acreditar la vigencia del Directorio de la Institución. Ver punto 1.11.4 de Instructivo de postulación del Concurso. 2. Los objetivos presentados en la iniciativa no dan cuenta si la institución postulante va a desarrollar la Organización y ejecución de competencias deportivas, o a su vez se desarrollará la preparación y participación de competencias. Lo anterior por cuanto la línea de postulación de la iniciativa corresponde a Deporte Competitivo siendo estos los productos que se subvencionan. Se solicita mejorar su redacción, y a su vez vincularlos a la línea de postulación de la iniciativa (Deporte Competitivo) considerando la participación en competencias como su principal propósito, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 3. Debe modificar el Objetivo General y el objetivo específico N°2. El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos, humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). Los objetivos de la iniciativa deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso. 4. Considerando la línea de postulación (Deporte Competitivo) debe adjuntar la programación y calendarios deportivos de competencias comunales y regionales, validadas por las asociaciones y / o federaciones deportivas respectivas, correspondiente a la línea de postulación de Deporte Competitivo. 5. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y JUSTIFICANDO el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades) gastos de operación y Difusión. 6. Debe presentar una declaración jurada firmada por el Representante legal de Institución donde se detalle la experiencia de la institución en actividades deportivas. Ver punto 1.12.17 del Instructivo de postulación. Debe subsanar las observaciones indicadas.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15320	La Escuela de la Rojita 2025	Club Deportivo Pencahue	72.293.300-1	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1. Debe corregir en el formulario y plataforma en los datos de la Institución y registrar Comuna Pencahue. 2. Debe adjuntar nuevamente la Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria o financiera y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. 3. El objetivo general planteado debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita para ambos objetivos (General y Específicos) revisar y mejorar su redacción, dando cuenta de su principal propósito y actividades, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 4. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y JUSTIFICANDO el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades) gastos de operación y Difusión. 5. Debe presentar una declaración jurada firmada por el Representante legal de Institución donde se detalle la experiencia de la institución en actividades deportivas. Ver punto 1.12.17 del Instructivo de postulación. 6. En el ítem gastos de operación, se observan los artículos: "Escalera de coordinación 6 metros" y "Colchoneta deportiva 90 x 50 x 5", consignados este ítem por cuanto no presentan las mismas características y o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas Se solicita que los artículos consignados en el presupuesto tengan las mismas características y dimensiones en las dos cotizaciones. “En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto. El valor unitario que se incluye en el Formulario de postulación en el presupuesto debe ser aquel cuyo costo, incluido el impuesto, sea el de la cotización más baja de cada uno de los productos requeridos en el mismo. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido”. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. 7. Debe corregir el presupuesto en el ítem gastos en difusión, donde se consignan los valores más altos de los artículos presentados en las dos cotizaciones adjuntas. 8. Debe adjuntar nuevamente (con datos de contactos vigentes) de la cotización N°2113 correspondiente a Andes Insumos Spa, cuyo numero telefónico de contacto no se encuentra operativo imposibilitando establecer contacto con el proveedor para la validación de la cotización. Debe subsanar las observaciones indicadas.
15151	TENIS DE MESA PARA EL MAULE	Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa Maule	65.999.859-9	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1. Debe presentar nuevamente actualizado el Certificado de inscripción de la institución privada en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos (disponible en el portal web: www.registros19862.cl). 2. Debe adjuntar la programación y calendario deportivo de competencias comunales y regionales, validadas por las asociaciones y / o federaciones deportivas respectivas. donde se acredite la participación de la Institución postulante, la misma debe ser validada con firma y timbre de la institución organizadora de las competencias, las que debe obedecer a una organización deportiva constituida reglamentariamente. Ver punto 2.4.3 del Instructivo de postulación. 3. En el punto 3.1 del formulario, debe justificar la compra de la mesa de tenis de competencia (gasto de equipamiento) como indispensable para el desarrollo de actividad deportiva, cual será debidamente inventariado a disposición de la práctica del deporte de los beneficiarios de la iniciativa postulada. Debe subsanar las observaciones indicadas.
15252	CARLOS IBAÑEZ FOMENTANDO EL FÚTBOL MAULINO	CLUB DEPORTIVO CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	74.268.200-5	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA 1. Debe Adjuntar la Cédula de Identidad del Representante legal escaneada legible por ambos lados. Ver punto 1.12.4 del Instructivo de postulación. 2. En el punto 2.3 del formulario los objetivos señalados no corresponden a los estatutos adjuntos en la postulación. Debe corregir. 3. Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc). Ver punto 1.12.17 del Instructivo de postulación. 4. El objetivo general planteado debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita mejorar su redacción, y a su vez vincularlos a la línea de postulación de la iniciativa (Deporte Competitivo) considerando la participación en competencias como su principal propósito, y así lograr una mayor coherencia metodológica y una mayor pertinencia con la línea postulada. 5. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y justificando el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los items Gastos de Operación y Difusión. Debe subsanar las observaciones indicadas.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17174	RODEO OFICIAL DEL CLUB DE RODEO CHILENO MAULE - DUAO 2025	CLUB DE RODEO CHILENO MAULE - DUAO	65.097.484-0	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	OBS: SEGÚN INSTRUCTIVO P. 1.12.13, LA D.J.S. DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA EN LOS ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE (ANEXO 7). OBS: SEGÚN SEÑALA EL INSTRUCTIVO 2025 EN EL PUNTO 1.12, 7, DEBE PRESENTAR DOCUMENTO BANCARIO ACTUALIZADO Y LEGIBLE. OBS: EN LA D.J.S. DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA, (NOMBRE EVENTO, FECHAS, MONTOS E INSTITUCIONES) EN LOS ANTECEDENTES DE ACTIVIDADES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. 2.3 ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN OBS: Debe completar información en los antecedentes de financiamiento. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Problema: "...realizar un rodeo... El arriendo de ganado es el aspecto más costoso de financiar..." OBS: No se presenta ningún antecedente que de manera "Evidente" justifique dicha afirmación. OBS: Realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios, y no en función del arriendo a realizar, se sugiere ser preciso y puntual expresado con claridad en un párrafo. OBS: Efectuar una presentación de antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Precisar las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos lo que afecta a los beneficiarios del club. OBS: Presentar información precisa de los beneficiarios. En correspondencia con el P. 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Se solicita reformulación del objetivo, lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). OBS: Las acciones presentadas en la iniciativa deben estar orientadas a mejorar a los beneficiarios y cumplir el objetivo. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. OBS: Revisar en función de cambios en problemática y objetivos, los resultados deben estar en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada) y no en la actividad del arriendo de ganado. 2.8 POBLACIÓN OBS: No existe definición y/ o caracterización de los beneficiarios. Debe estar en correspondencia con el punto 2.4 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. OBS: Los resultados deben estar vinculados a las acciones a desarrollar, existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática identificada. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: La descripción de actividades dice año 2024. OBS: Explicar número de novillos (60) en arriendo y la relación con las treinta (30) colleras. OBS: Especificar información que explique cómo se realizara el encuentro de rodeo. Redactar explicando de forma completa todas las actividades a ejecutar. 3.2 PRESUPUESTO

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16954	TRUENOS COMPITE EN LIGA NACIONAL FEMENINA 2025	CLUB DEPORTIVO TRUENOS DE TALCA	65.062.022-4	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1. Debe acreditar la condición de deportistas destacados en competencias nacionales de los beneficiarios de la iniciativa postulada, conforme a la línea de postulación Deporte Competitivo de Nivel Nacional Ver punto. 2.4.5 del Instructivo de Postulación. 2. Debe adjuntar la programación y calendario deportivo de la competencia nacional donde se acredite la participación de la Institución postulante, la misma debe ser validada con firma y timbre de la institución organizadora de las competencias, las que debe obedecer a una organización deportiva constituida reglamentariamente. Ver punto 2.4.5 del Instructivo de postulación. 3. El objetivo general planteado debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita para ambos objetivos (General y Específicos) revisar y mejorar su redacción, dando cuenta de su principal propósito y actividades, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 4. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y JUSTIFICANDO el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades) gastos de operación y Difusión. 5. En el ítem gastos de Difusión, se observa el artículo "TRES PUBLICACIONES EN DIARIO DIGITAL (www.pasionporlosdeportes.cl) CON ENTREVISTAS A INTEGRANTES DEL CLUB DEPORTIVO Y DIRIGENTES. UNA PIEZA AUDIVISUAL CON ENTREVISTA A BENEFICIARIOS. AMBAS PUBLICACIONES SE COMPARTIRÁN, ADEMÁS, EN REDES SOCIALES DEL DIARIO DIGITAL EN INSTAGRAM, FACEBOOK Y X", consignado este ítem por cuanto no presentan las mismas características y o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas Se solicita que los artículos consignados en el presupuesto tengan las mismas características y dimensiones en las dos cotizaciones. “En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto. El valor unitario que se incluye en el Formulario de postulación en el presupuesto debe ser aquel cuyo costo, incluido el impuesto, sea el de la cotización más baja de cada uno de los productos requeridos en el mismo. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido”. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. 6. Debe presentar nuevamente la cotización correspondiente al proveedor "Confecciones Robert Sports" Rut 50.597.780-7, dicha cotización no registra teléfono ni correo electrónico de contacto imposibilitando determinar la autenticidad del Proveedor. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. 7. Debe presentar nuevamente la cotización correspondiente al proveedor "Skala Impresión Digital & Merchandising" Rut 76.322.949-1 dicha cotización no registra teléfono ni correo electrónico de contacto imposibilitando determinar la autenticidad del Proveedor. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. 8. Debe presentar nuevamente la cotización correspondiente al proveedor "Pasión por los Deportes" Rut 77.241.204-5 dicha cotización el teléfono registrado no contesta, y la misma no registra correo electrónico de contacto imposibilitando determinar la autenticidad del Proveedor. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. 9. Se solicita adjuntar Certificado de Directorio Vigente de la institución el cual se encuentra vigente hasta el 16-05-2025. 10. Debe presentar nuevamente la cotización correspondiente al proveedor "KCR Spa", la misma según informa el proveedor fue emitida con la razón social antigua de KCR SpA (76.834.559-7) hoy KCR CHILE SpA (77.160.395-5). Debe presentar nuevamente corregida. Debe subsanar las observaciones indicadas

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16734	EL DEPORTE UNE A LAS PERSONAS	CLUB DEPORTIVO CHACARILLA	65.268.080-1	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1. Se observa el gasto solicitado en el presupuesto específicamente en el ítem gastos de operación en el artículo "Par de Medias de Fútbol adulto", por cuanto conforme a los objetivos y resultados esperados de la iniciativa los beneficiarios de la mismas son niños y niñas que participaran de competencias en la serie Infantil. 2. En el ítem gastos de Difusión, se observan los artículos consignados este ítem por cuanto no presentan las mismas características y o dimensiones en las dos cotizaciones presentadas Se solicita que los artículos consignados en el presupuesto tengan las mismas características y dimensiones en las dos cotizaciones. "En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto. El valor unitario que se incluye en el Formulario de postulación en el presupuesto debe ser aquel cuyo costo, incluido el impuesto, sea el de la cotización más baja de cada uno de los productos requeridos en el mismo. Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido, y expresar en pesos chilenos (señalar día de cambio) el valor unitario de cada artículo. El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido". Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. 3. El objetivo general planteado debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita revisar su redacción, y a su vez vincularlos a su vez a la línea de postulación de la iniciativa (Deporte Competitivo) considerando la participación en competencias como su principal propósito, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 4. En el punto 3.1 debe especificar en detalle de qué se tratarán las actividades, especificando y justificando el uso de los artículos solicitados en los ítems Gastos de Operación y Difusión. 5. En el ítem gastos de operación se observan los siguientes artículos: banderines de Corner, balón Bosu 60 cm el valor unitario solicitado no se ajusta al valor mercado. Ver punto 1.12.16 del Instructivo. 6. Debe adjuntar la programación y calendario deportivo de la competencia validada por la Asociación o federación respectiva conforme a la línea postulada por la iniciativa "Deporte Competitivo" Ver punto 2.3 y 2.4.4 del Instructivo del Concurso. Debe subsanar las Observaciones indicadas.
17239	VAMOS POR EL TRICAMPEONATO EN LIGA NACIONAL 4 CENTRO NORTE 2025	CLUB DEPORTIVO LOS CÓNDORES TALCA	65.183.915-7	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1. Anexo 1 registra error en el Rut de Institución. 2. No acredita la condición de deportistas destacados en competencias nacionales de los beneficiarios de la iniciativa postulada, conforme a la línea de postulación Deporte Competitivo de Nivel Nacional Ver punto. 2.4.5 del Instructivo de Postulación. 3. Debe modificar el Objetivo específico N°2. El presente concurso financia actividades deportivas, tiene carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto, es un complemento a los recursos humanos y/o materiales que la organización postulante pueda aportar para la ejecución de la actividad (Ver punto 1.2 del Instructivo de postulación). Los objetivos deben ser coherentes con el propósito y objetivos del concurso. 4. Considerando la línea de postulación (Deporte Competitivo de Nivel Nacional) no se adjunta la programación y calendarios deportivos de competencias comunales y regionales, validadas por las asociaciones y / o federaciones deportivas respectivas, correspondiente a la línea de postulación de Deporte Competitivo de Nivel Nacional. No adjunta programación y calendario deportivo de la competencia nacional donde se acredite la participación de la Institución postulante, la misma debe ser validada con firma y timbre de la institución organizadora de las competencias. 5. El artículo "POLERAS ENTRENAMIENTO REVERSIBLE" solicitado en el presupuesto, no presenta las mismas características en las dos cotizaciones presentadas. En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto. Debe corregir. Ver punto 1.13.12 del Instructivo del Concurso. 6. La cotización correspondiente al proveedor "Skala Impresión Digital & Merchandising" Rut 76.322.949-1 dicha cotización no registra teléfono ni correo electrónico de contacto imposibilitando determinar la autenticidad del Proveedor. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. 7. La cotización correspondiente al proveedor "Confecciones Robert Sports" Rut 50.597.780-7, no registra correo electrónico y no contesta el numero telefónico de contacto señalado en la misma, imposibilitando determinar la autenticidad del Proveedor. Ver punto 1.12.16 del Instructivo de postulación. 8. No se registra en el presupuesto de la iniciativa los aportes propios señalados en el anexo 5. 9. Anexo 6, no se registra el nombre de la iniciativa presentada. 10. Presenta Cartola Bancaria sin actualizar, emitida el 16/03/2023. 11. No se adjuntan antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc) Ver punto 1.12.17 del Instructivo del Concurso. Debe subsanar las observaciones indicadas.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17213	En Maule premiamos a los campeones rurales	Asociación de Fútbol Rural Maule	75.973.870-5	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1. Los estatutos presentados por la Institución postulante se presentan incompletos en varios artículos con espacios sin llenar, tachados primero y artículo 1, con errores de tipeo y separaciones que los hacen ilegibles. Debe presentar nuevamente los estatutos conforme a lo solicitado en el punto 1.12.6 del Instructivo del Concurso. 2. Los estatutos señalan que serán parte de la Asociación como socios personas naturales mayores de 18 años, lo que no se condice con la circunstancia que las Asociaciones deportivas sólo pueden estar constituidas por Organizaciones deportivas. Conforme a lo anterior no corresponde la línea postulada en esta iniciativa al tipo de organización postulante, debiendo modificar la línea postulada. 3. Debe adjuntar nuevamente la Cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria o financiera y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. La presentada no registra indica el nombre de la Institución. Ver punto 1.12.7 del Instructivo de postulación. 4. Debe presentar Certificado de inscripción de la institución privada en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos (disponible en el portal web: www.registros19862.cl). En la postulación online, en la pestaña de adjuntos se encuentra un link a dicha página. 5. Debe acompañar una Declaración Jurada firmada por el Representante legal de la institución postulante donde se señale la experiencia de la Institución respecto de la iniciativa y/o actividades va a desarrollar. Ver punto 1.12.17 del Instructivo de Postulación. 6. En el punto 2.3 Objetivos de la Institución postulantes, se registran de forma ilegible. Debe corregir. 7. El objetivo general planteado debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita para ambos objetivos (General y Específicos) revisar y mejorar su redacción, dando cuenta de su principal propósito y actividades, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 8. En el punto 2.3 del formulario Experiencia de la Institución letras a y b, no registra iniciativa financiada por el Gobierno Regional del Maule en el año 2024. 9. En el punto 3.1 del formulario, debe detallar claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, debiendo especificar de qué se tratarán las actividades, especificando y JUSTIFICANDO el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los items gastos de operación y Difusión. 10. Se rechaza la cotización presentada por proveedor Maria Emilia Soto Saavedra Nro: 8503-0420 de fecha 04-03-2025, la misma contiene error en la sumatoria total de los artículo cotizado. 11. Se rechaza la cotización presentada por proveedor Maria Emilia Soto Saavedra Nro: 8592-0420 de fecha 06-03-2025, la misma contiene error en la sumatoria total de los artículos cotizados. Debe subsanar las observaciones indicadas.
17185	Allipén de Chacarilla fomenta el deporte en la primera infancia	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Allipén de Chacarillas	65.014.258-6	Talca	Maule	Admisible con Observaciones	1. Debe adjuntar cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante, o en su defecto presentar certificado de vigencia de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA y LEGIBLE, correspondiente a la institución postulante, debiendo constar claramente el número, tipo de cuenta (corriente, ahorro, vista, etc.), nombre de la entidad bancaria o financiera y nombre de la organización a la que pertenece la cuenta. No se aceptarán cuentas en cooperativas de ahorro y crédito. 2. Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc). Debe subsanar las observaciones indicadas
17013	COPA CALLEJONES 2025	CLUB DEPORTIVO STA. MARÍA DE CALLEJONES	72.004.600-8	Talca	Maule	Inadmisible	1. Iniciativa Inadmisible. Ver punto 1.11.6 del Instructivo de postulación. Registra Deuda con el Gobierno Regional del Maule por iniciativa " CLUB DEPORTIVO SANTA MARIA DE CALLEJONES Y GORE JUNTOS POR EL DEPORTE". 2. Iniciativa inadmisible conforme al punto 1.11.5 del Instructivo de postulación. No presenta dos cotización para el artículo o gasto "ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN" solicitado en el presupuesto. 3. Se registran dos domicilios distintos del Representante legal de la institución postulante, uno en el Anexo 1 y otro distinto en la plataforma de postulación. 4. Considerando la línea de postulación no se adjunta la programación y calendarios deportivos de competencias comunales y regionales, validadas por las asociaciones y / o federaciones deportivas respectivas, correspondiente a la línea de postulación de Deporte Competitivo. 5. No acompaña antecedentes que demuestren experiencia de la institución. Ver punto 1.12.17 del Instructivo de postulación
15124	Participación en Torneo de Fútbol, Magallanes 2025.	Club Deportivo Magallanes de Maule	75.307.300-0	Talca	Maule	Inadmisible	CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE 1. Iniciativa Inadmisible. Adjunta Certificado Provisorio de Registro de Personalidad jurídica de la Institución postulante, el cual no indica la composición del directorio y la vigencia de este. ver punto 1.11.4 y 1.12.5 del Instructivo del Concurso. 2. Iniciativa Inadmisible. No adjunta dos cotizaciones para los artículos solicitados en el ítem gastos en Difusión del Presupuesto de la iniciativa. Ver punto 1.11.5 del Instructivo del Concurso. 3. No adjunta cartola de la cuenta corriente o de la libreta de la cuenta de ahorros de la institución postulante.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16035	ESCUELA DE FUTBOL CALLEJONES 2025	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL DEPORTIVO FEMENINO SANTA MARIA DE CALLEJONES	65.130.497-0	Talca	Maule	Inadmisible	1. Iniciativa Inadmisible. Institución Postulante no cuenta con una personalidad jurídica sin fines de lucro de dos años de antigüedad. Ver punto 1.11.3 del Instructivo de postulación. 2. No acompaña antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc). Ver punto 1.12.17 del Instructivo de postulación.
16889	JUNTOS TODO ES POSIBLE ESTE 2025 VAMOS POR MAS SANTA ROSA DE LAVADEROS	CLUB DEPORTIVO SANTA ROSA DE LAVADEROS	65.868.890-1	Talca	Maule	Inadmisible	1. Iniciativa Inadmisible. Presenta Anexo 1 sin firma del Representante legal de la Institución postulante. Ver punto 1.11.1 del Instructivo de postulación. 2. No registra correctamente el nombre de la Institución en el formulario de postulación ni en el Anexo 1, según lo solicitado conforme al certificado de Directorio Vigente emitido por el Registro Civil. Ver punto 1.11.1. 3. En el ítem gastos de operación el artículo banderines de corner el valor unitario solicitado no se ajusta al valor mercado. 4. Presenta el formulario de postulación incompleto, específicamente en el punto 2.7 no adjunta un mapa simple, imágenes o croquis que indique el sector focalizado. 5. Los objetivos específicos no hacen referencia con las actividades a realizar en el proyecto, lo que impide lograr coherencia con el objetivo general. 6. No adjunta carta compromiso de Institución participante de la iniciativa. 7. En el punto 3.1 Descripción de actividades, no se especifica de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. 8. Los objetivos específicos no hacen referencia con las actividades a realizar en el proyecto, lo que impide lograr coherencia con el objetivo general.
16564	PREPARACION Y PARTICIPACION EN CAMPEONATO FEDERADO DE NATACION	CLUB DE NATACION DE TALCA	72.140.800-0	Talca	Maule	Inadmisible	1. Iniciativa inadmisible. Registra saldo por Rendir por $ 6.490.000.- encontrándose en rendición e IFE en revisión. Ver punto 1.11.6 del Instructivo de postulación. 2. Iniciativa Inadmisible. Anexo 1 no registra el nombre de la Institución Postulante. Ver punto 1.11.1 del Instructivo de Postulación. 3. Las cotizaciones presentadas en el ítem de difusión no presentan las mismas características respecto del servicio cotizado, una de ellas cotiza frases de hasta 30 segundos y la otra cotización no indica límite de tiempo. 4. No acredita la condición de deportistas destacados en competencias nacionales de los beneficiarios de la iniciativa postulada, conforme a la línea de postulación Deporte Competitivo de Nivel Nacional Ver punto. 2.4.5 del Instructivo de Postulación. 5. No adjunta programación y calendario deportivo de la competencia nacional donde se acredite la participación de la Institución postulante, la misma debe ser validada con firma y timbre de la institución organizadora de las competencias. 6. En el punto 3.1 del formulario, no detalla claramente las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados, describiendo de forma insuficiente de qué se tratarán las actividades y sin justificar el uso para el desarrollo de las actividades de los artículos solicitados en los ítems Recursos Humanos (número de horas y días del recurso humano en que se realizarán las actividades) gastos de operación y Difusión.
14584	CARLOS GONZALEZ CON EL TENIS DE MESA	Club Deportivo Villa Carlos Gonzalez	65.856.160-K	Talca	Maule	Inadmisible	FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) 1. Iniciativa Inadmisible. No presenta dos cotizaciones para el artículo "Paletas de tenis de mesa" solicitado en el ítem gastos de operación en el presupuesto de la iniciativa. Ver punto 1.11.5 del Instructivo de postulación. 2. En el punto 2.7 del formulario de postulación debe adjuntar un mapa simple, imágenes o croquis que indique el sector focalizado. 3. Conforme con la línea de postulación "Deporte Competitivo" debe adjuntar la Programación y Calendario Deportivo de la Competencia a desarrollar, debidamente validada por la asociación y/o federación deportiva. 4. El objetivo general debe señalar lo que se desea lograr con la iniciativa, y a su vez los objetivos específicos ser coherentes con las actividades a realizar. Se solicita mejorar su redacción, y a su vez vincularlos a la línea de postulación de la iniciativa (Deporte Competitivo) considerando la organización de competencia como su principal propósito, y así lograr una mayor coherencia metodológica de la iniciativa postulada. 5. En el punto 3.1 debe detallar claramente las actividades, indicando y justificando las funciones y horas del recurso humano solicitado, especificando uso de artículos en los ítems Gastos de Operación y Difusión.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15880	ORGANIZACIÓN CAMPEONATO REGIONAL DE FUTBOL RURAL REGIÓN DEL MAULE 2025	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL ANFUR VII REGION	65.257.640-0	Talca	Maule	Inadmisible	FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: Presupuesto de trofeos, no respeta límites indicados en Instructivo de Postulación. Obs: No se justifica la entrega de 200 medallas, los reconocimientos, según lo indicado en instructivos de postulación, deben ser entregados a deportistas destacados, y no corresponde la entrega por participación. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Se considera como presentada sólo una cotización de difusión, segunda cotización no es validada por proveedor, por lo cual no es considerada en el proceso de evaluación. Obs: No es posible validar la información de la empresa Difusión 369, la que no presenta correo electrónico ni número de teléfono operativo. D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7) Obs: Nombre del Representante legal en Anexo 7, no es concordante con información presentada en otros documentos. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: La información presentada, es copia de libreta, sin embargo no es posible verificar que cuenta se encuentra activa. OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) Obs: Se presentan cartas de apoyo y compromiso, firmadas por el mismo representante legal de la organización, apoyando la realización del campeonato organizado por la misma organización Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: .- El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible
16528	Campeonato comunal de pesca 2025 organizado por el Club de Pesca Los Trucheros de Pelarco	Club de Pesca Los Trucheros de Pelarco	65.143.955-8	Talca	Pelarco	Admisible con Observaciones	1.- 2.3.- Objetivos de la Institución postulante. Debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos y estos deben venir timbrados. 2.- 1.12.13.- Justificar la contratación de 3 Monitores: Juez N°1,2,3, ya que el desarrollo de la actividad está programada para 6 horas en un sólo día. 3.- 1.12.14.- Adjuntar anexo 7 escaneado completo en una sola cara. 4.- 1.12.17.- Acompañar antecedentes que demuestren experiencia de la institución. (Fotos, certificados, etc.) 5.- 1.12.19.- No adjunta otros documentos. (cartas de apoyo, nómina de beneficiarios, etc.) 6.- 1.14.3.- Gastos de Difusión: ítem obligatorio, desde 3 a 7% de monto total solicitado. Debe ajustar monto de difusión presentada, de acuerdo al porcentaje requerido, en el instructivo de postulación. 7.- 2.3.- Presupuesto no se ajusta al mínimo de la línea postulada. La línea postulada corresponde un mínimo de $2.500.000.- y lo solicitado en el proyecto es de $1.885.400.- Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16515	deportivo Pelarco pasión sin limites	club deportivo pelarco	73.155.700-4	Talca	Pelarco	Admisible con Observaciones	1.- 2.3.- Deporte Competitivo: Los Clubes Deportivos que participen en estas asociaciones, NO podrán postular a las mismas Actividades de aquellas Iniciativas postuladas por sus respectivas Asociaciones. 2.- El objetivo general del proyecto es la adquisición de indumentaria deportiva y también los específicos, debe reformular esta iniciativa, ya que la finalidad de los proyectos de deportes es hacer actividades y no la compra de materiales. 3.- La finalidad del Proyecto es "implementación deportiva para así poder participar y competir en el campeonato local", no desarrolla actividades deportivas durante el desarrollo del Proyecto. Se debe subsanar 4.- El objetivo debe señalar lo que desea lograr con la iniciativa, a su vez los objetivos específicos deben ser coherentes, con las actividades a realizar. 2.5 y 2.6.- Reformular Objetivo General y Específico: La finalidad es desarrollar actividades deportivas y no la compra de implementación. 5.- 3.1. Descripción de Actividades, Detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados. Se debe detallar claramente las actividades a desarrollar, lugar de ejecución, número de horas y días en que se realizarán las actividades, y el uso de los artículos, productos, que se solicitarán en el presupuesto. 6.- Solicita Adquirir un total de 152 juegos de camisetas, short y medias, para cada categoría del club y así participar de la mejor manera en la competencia 2025. No se justifica la compra, ya que la Implementación solicitada debe ser para las series que participan en la actividad, debe justificar lo solicitado y rebajar presupuesto. 7.- Debido a que el sistema genera de manera automática la información de convenios de financiamiento, el nombre de la institución, dirección, en plataforma debe ser presentado sin faltas de ortografías. (Deben venir con letra Mayúscula) Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.
16717	Club Deportivo Los Gomeros "Es deporte con todos" 2025	Club Deportivo Los Gomeros	73.620.300-6	Talca	Pelarco	Admisible con Observaciones	1.- 1.12.6.- Debe adjuntar los Estatutos de la Institución (completos), timbrados y firmados por un ministro de fe. Presenta los Estatutos, pero debe ingresar completo en el 2.3 en la postulación y deben venir timbrados. 2.- Cuadrangular Juvenil: No se justifica la compra de 80 equipos de futbol, y 80 calcetas de futbol, ya que sólo 20 jugadores son de los Gomeros, se deberá rebajar Presupuesto. 3.- Indicar el nombre de los equipos que participaran en el Cuadrangular Juvenil. 4.- Se debe indicar que rol que van a desempeñar las 2 mujeres en el campeonato. 5.- 3.2. Cronograma de Actividades, Detallado por Actividad: Indica actividades sólo en una tarde. No presenta calendario detallado de actividades, durante el desarrollo del proyecto. 6.- Presenta Cuenta Bancaria en formato imagen, se debe presentar en formato PDF, lo que nos permite que sean legibles. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16084	Gran Rodeo Provincial del club de rodeo Chileno Pelarco 2025.	Club de rodeo Pelarco	65.692.600-7	Talca	Pelarco	Admisible con Observaciones	1.- En el punto 2.4 letra a y b Indicar que pertenecen a la federación nacional que pertenecen y no se debe indicar el costo. 2.-En el punto 2.4 letra c, debe indicar quienes pueden participar, si deben tener carnet de corredor vigente, las edades de los participantes, a que clubes pertenecen, nivel socioeconómico, 3.- En el punto 2.5 Objetivo general debe indicar cuando y donde. 4.- En el punto 3, debe replantear objetivos específicos y resultados esperados. resultado esperado es lo que se desea lograr con la actividad a realizar. 5.- En el punto 3.1 debe detallar todas las actividades a realizar, indicando series, puntajes, el total de animales a utilizar en el rodeo, además debe justificar en qué serie serán utilizados los 50 novillos, y quien se hará cargo de costear la diferencia de los animales para el completo desarrollo de la actividad (esto debe indicarse además en el anexo 5), no corresponde lo que indica de Flayer y Lienzos, ya que en el presupuesto indica Difusión y Publicidad en redes sociales y página web durante 15 días, debe justificar indicando en que página web y redes sociales serán publicados. 6.- En el punto 3.1 debe indicar como lo harán en caso de accidente de un corredor, indicar quién se hará cargo del cobro de la ambulancia y paramédicos, en caso de ser un apoyo de alguna organización y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa debe presentar una carta de apoyo y / o de compromiso señalando de manera concreta el apoyo o compromiso, además debe indicarlo en el punto 2.9 del formulario. Si el aporte es propio debe incluirlo en el anexo 5. 7.- Debe adjuntar carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades. 8.- Debe adjuntar el calendario de competencias o documento que indique que la programación de los rodeos se realiza 15 días antes del desarrollo de cada actividad, este documento debe estar firmado y timbrado por la federación de rodeo chileno. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.
16036	Futbol para todos, fanáticos y fanáticas a tiempo completo, Club Deportivo San Francisco de Pelarco	Club Deportivo San Francisco de Pelarco	75.820.800-1	Talca	Pelarco	Admisible con Observaciones	1.-Certificado de Directorio, del Registro Civil presenta un error en fecha de Concesión PJ 29-08-2127, para completar dicha información utilizamos fecha que indica Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos. 2.-1.12.19.- Con el objeto de que los documentos que se adjunten sean legibles se solicita que sean presentados en formato PDF, evitando incorporar documentos en formato imagen o fotocopiados. 3.- Indicar en el mapa la dirección exacta donde se realiza la actividad, la dirección indicada es San Francisco s/n, la cuál no corresponde. 4.- En el presupuesto, en Gastos de operación, solicita 6 Tenidas de futbol camisetas short y medias. debe subsanar ya que no indica lo mismo que las cotizaciones presentadas. 5.- Solicita 108 tenidas de Futbol (camiseta, short y medias), se debe justificar el número de tenidas solicitadas, de acuerdo a las actividades a realizar. 6.- Campeonato de fútbol SAN FRANCISCO ANFA, se planifica este campeonato, a realizarse en 14 fechas de 1,30 hora c/u, pero no se indica la series a participar y los diferentes clubes. 7.- Solicita contratación de árbitro: La suma total de horas de personas a honorarios debe ser igual al número de horas en que participarán los beneficiarios: de acuerdo a las actividades planificadas, no concuerdan, con el número de horas solicitadas de árbitro. Se debe corregir Presupuesto y número solicitado, ya que las actividades planificadas son inferiores a lo solicitado. 8.- No adjunta calendario de Campeonato ANFA Pelarco 2025, en donde si está incorporado Club San Francisco. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule. 1.- 2.3.- Deporte Competitivo: Los Clubes Deportivos que participen en estas asociaciones, NO podrán postular a las mismas Actividades de aquellas Iniciativas postuladas por sus respectivas Asociaciones.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15531	Campeonato local asociación de futbol Pelarco 2025	asociación de futbol Pelarco	65.413.870-2	Talca	Pelarco	Admisible con Observaciones	1.- Certificado de Directorio del Registro Civil presenta un error en fecha de Concesión de PJ 19-06-2123, para completar dicha información utilizamos fecha que indica Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos. Adjuntar nuevo Certificado de Directorio del Registro Civil, corregido. 2.- Debido a que el sistema genera de manera automática la información de convenios de financiamiento, el nombre de la institución, dirección, en plataforma debe ser presentado sin faltas de ortografías. (Deben venir con letra Mayúscula) 3.- Presenta cotizaciones de difusión, pero cotización presentada por Sublicarr, presenta un error, el cual debe subsanar. 4.- En el 2.4 letra c, debe indicar categorías, edades de los beneficiarios por disciplina deportiva, nivel socio económico, escolaridad, sector rural o urbano. 5.- Se adjunta Estatutos, pero están mal compaginados, deben ser ingresados en orden correlativos. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.
14390	Club Deportivo El Arrozal "Lo Mejor esta en su gente" 2025	CLUB DEPORTIVO EL ARROZAL	65.414.860-0	Talca	Pelarco	Admisible con Observaciones	1.- Certificado de Directorio del Registro Civil presenta un error en fecha de Concesión de PJ 08-06-2144, para completar dicha información utilizamos fecha que indica Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos. Adjuntar nuevo Certificado de Directorio del Registro Civil, corregido. 2.- Rebajar Presupuesto, en contratación de árbitros, el valor a cancelar por hora es de $20.000.- y el número de horas contratadas es superior a lo planificado en el Cuadrangular que es de 11:00 a 21:00 horas, por 3 días, que es de cuadrangular fútbol joven. Se debe rebajar el número de hora y el valor a cancelar por cada uno de los árbitros. 3.- Rebajar Presupuesto: No se justifica la compra de 80 equipos de futbol y 80 calcetas de Futbol, ya que sólo 20 jugadores son del Club Deportivo El Arrozal; debe rebajar presupuesto ya que los integrantes del Club El Arrozal son 20. 4.- Reformular el 2.4, Diseño del Proyecto en puntos a,b,c. 5.- Reformular Objetivos, 2.5 y 2.6, ya que indica: Promover la practica del deportiva a nivel intercomunal, el cuál no corresponde a la línea que postula, la cuál indica que fomentan el desarrollo de las disciplinas deportivas a nivel local. 6.- Se debe indicar que rol que van a desempeñar las 2 mujeres en el Cuadrangular. 7.- No adjunta invitación y calendario de actividad a participar en el Cuadrangular. 8.- 1.12.19.-No adjunta otros documentos. (certificados de apoyo, nómina de beneficiarios, etc.) Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15754	CD Santa Margarita "Charca Charca Siempre con el fútbol"	CLUB DEPORTIVO SANTA MARGARITA	65.408.950-7	Talca	Pelarco	Admisible con Observaciones	1.- Se rechaza el artículo 4 Canasto de Botella, 6 unidades, solicitado en el ítem de gastos de operación. Lo anterior conforme a lo indicado 1.14.2 del instructivo por cuanto este artículo no se considera estrictamente necesario para el desarrollo de la actividad. A su vez su utilización no se encuentra justificada en la iniciativa presentada. Rebajar del presupuesto. 2.- El valor del set banderín de córner no se ajusta a precio de Mercado, debe ajustarse al valor mercado, se debe rebajar presupuesto. 3.- 1.14.1.- Gastos en honorarios: Se debe rebajar el valor por hora considerado en el Presupuesto y el número de horas de acuerdo a la planificación de actividades, del arbitro y planillero, ya que indica las actividades en 2 jornadas de 9 horas c/u, lo solicitado en el presupuesto del árbitro es de 24 horas. 4.- Implementación solicitada debe ser para las 4 series que participan en la actividad, debe justificar lo solicitado. 5.- El objetivo debe señalar lo que desea lograr con la iniciativa, a su vez los objetivos específicos deben ser coherentes, con las actividades a realizar. 2.5 y 2.6.- Reformular objetivo General y Especifico: La finalidad es desarrollar actividades de deportivas y que también nos permita disminuir los índices de alcoholismo y drogadicción. 6.- Organizar el cuadrangular, donde se decide que serán 4 series participantes y 4 clubes invitados, se debe indicar cuales serán los clubes participantes, no adjunta Calendarización Campeonato ANFA Pelarco 2025. 7.- 2.3.-Los Clubes Deportivos que participen de estas Asociaciones, NO podrán postular a las mismas Actividades de aquellas Iniciativas postuladas por sus respectivas Asociaciones. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.
14752	san Guillermo unidos por el futbol	Club Deportivo San Guillermo	65.572.110-K	Talca	Pelarco	Admisible con Observaciones	1.- La finalidad del Proyecto es "implementación deportiva para así poder participar y competir en el campeonato local", no desarrolla actividades deportivas durante el desarrollo del Proyecto. Se debe subsanar 2.- El objetivo debe señalar lo que desea lograr con la iniciativa, a su vez los objetivos específicos deben ser coherentes, con las actividades a realizar. 2.5 y 2.6.- Reformular Objetivo General y Específico: La finalidad es desarrollar actividades deportivas y no la compra de implementación. 3.- 3.1. Descripción de Actividades, Detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados. Se debe detallar claramente las actividades a desarrollar, lugar de ejecución, número de horas y días en que se realizarán las actividades, y el uso de los artículos, productos, que se solicitarán en el presupuesto. 4.- Solicita Adquirir un total de 160 juegos de camisetas, short y medias, nuevas para cada categoría del club y así participar de la mejor manera en la competencia 2025. No se justifica la compra, ya que la Implementación solicitada debe ser para las series que participan en la actividad, debe justificar lo solicitado y rebajar presupuesto. 5.- Actividades/Talleres a ejecutar registrados: No incorpora ningún taller, sólo reunión informativa. 6.- 2.3.- Deporte Competitivo: Los Clubes Deportivos que participen en estas asociaciones, NO podrán postular a las mismas Actividades de aquellas Iniciativas postuladas por sus respectivas Asociaciones. 7.- Se adjunta calendario Campeonato ANFA Pelarco 2025, con participación en 12 fechas. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.
15957	cuadrangular de futbol la batalla 2025	club deportivo unión central la batalla	73.900.600-7	Talca	Pelarco	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.6.- Al momento de postular mantengan, rendiciones financieras con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores. Según la información presentada por la División de Administración y Finanzas esta organización tiene PENDIENTE INGRESO IFE al mes de marzo 2025, del proyecto del año 2023. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16922	EL ARROZAL MANTIENE VIVA LA TRADICIÓN CORRALERA	CLUB DE HUASOS EL ARROZAL	65.099.294-6	Talca	Pelarco	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. No adjunta ninguna cotizaciones del ítem difusión, solicitados en el presupuesto. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE. Otras observaciones: Anexo 7 incompleto, Falta ingresar el correo electrónico. 1.11.4.- Presenta Certificado de Directorio Vigente, pero está a 3 días de vencer. 1.11.17.- No adjunta antecedentes que demuestren la Experiencia. 1.11.19.- No adjunta otros documentos (cartas, certificados de apoyo, nómina de beneficiarios, programas, etc.)
15689	Unión Figueroa participa y compite en el campeonato local 2025	Club Deportivo Unión Lo Figueroa	71.368.600-K	Talca	Pencahue	Admisible con Observaciones	1)Se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto $1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento. 2)En Pto. 2.3 de formulario, objetivos de la institución postulante. Borrar Art. 1 del estatuto, dejar Art. 2 completo. 3)Respecto a la cotización por arriendo de vehículos para el traslado de jugadores, debe señalarse cómo se trasladará a todos los jugadores que participaran en el campeonato, en el entendido que juegan 8 series y cada una está compuesta por 20 jugadores. Y la capacidad del bus para 25 personas por tres viajes, da solo la capacidad para trasladar a 75 personas. Detallar esta información en pto. 3.1 de formulario.
15841	Grupo discapacidad dueños del futuro fomenta el deporte inclusivo 2025	GRUPO DISCAPACIDAD, DUEÑOS DEL FUTURO	65.126.669-6	Talca	Pencahue	Admisible con Observaciones	1)Los estatutos no incorporan dentro de su objeto institucional el fomento, promoción y práctica de la actividad física y deportiva, conforme pto. 2.1 de apartado concurso de deportes. Modificar y volver a adjuntar. Asimismo, faltan desde el Art. 5 al 10. 2)Al corregir los objetivos de la organización, Art. 2 de los estatutos, estos deben modificar el Pto. 2.3 de formulario, objetivos de la institución postulante. 3)No se visualiza en cartola bancaria, nombre de la institución bancaria que la emite. Volver a adjuntar. 4)Anexo 6, debe modificar columna donde se solicita mencionar el tipo de recurso humano a contratar, en este punto se debe indicar la profesión que se requiere que trabaje con la institución y en la columna de la derecha, se caracteriza el perfil que se requiere, que son las competencias exigibles al profesional. 5)Cotización de proveedor Saimonn Publicidad, no cuenta con Rut de Proveedor, única manera de determinar que proveedor pertenece al giro o rubro que se está cotizando. Ya que pto. 1.13.12 de instructivo señala “todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando”. 6)En Pto. 2.6 de formulario, objetivos específicos, se solicita modificar objetivo específico N°2 orientarlo a la inclusión, la equidad y la integración social. 7)En Pto. 3.1 de formulario, taller de bochas, especificar qué días se efectuará el taller, de cuántas horas cada clase, cuántas horas durara la totalidad del taller. 8)En tabla de resumen de actividades, no es necesario especificar cada clase, puede indicar como un punto el taller de bochas e indicar todas las fechas en dicho punto. 9)En la iniciativa presentada, no se justifica la contratación de un profesional de la psicología, por cuanto no se especifica la necesidad de trabajar en psicología deportiva dado el carácter recreativo del proyecto. Debe aclarar y justificar dicha contratación. 10) En pto. 3.1 de instructivo, debe justificar la contratación de profesional "kinesiologo".
15448	Escuela de fútbol Lo Figueroa 2025	Escuela de fútbol Lo Figueroa	65.116.042-1	Talca	Pencahue	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE CONFORME PTO. 1.11.6 DE INSTRUCTIVO, PRESENTAR EJECUCIONES, RENDICIONES FINANCIERAS PENDIENTES, CON OBSERVACIONES O CON IFE PENDIENTE, INSTITUCIÓN PRESENTA SALDO POR RENDIR POR $ 5.726.210. Observaciones no subsanables: 1) Conforme apartado Concurso de Deportes, pto. 2.4, se sugiere realizar exámenes médicos preventivos a los menores, talvez coordinando con un centro de salud de la localidad. 2) Se observa cotizaciones de proveedores “Feroz Ventas” y “Maule Sur Deportes”, ya que valores de artículos cotizados no se ajustan a valores de mercado, revisado otros proveedores. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15455	Participación campeonato de fútbol Local 2025	Club Deportivo Independiente Lo Figueroa	65.035.941-0	Talca	Pencahue	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE CONFORME PTO. 1.11.6 DE INSTRUCTIVO, PRESENTAR EJECUCIONES, RENDICIONES FINANCIERAS PENDIENTES, CON OBSERVACIONES O CON IFE PENDIENTE, INSTITUCIÓN PRESENTA SALDO POR RENDIR POR $ 4.836.700. Observaciones no subsanables: 1)No adjunta declaración que demuestre la experiencia de la institución, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar, se solicita certificar iniciativas indicadas en pto. 2.3 de formulario. 2)Se observan cotizaciones de proveedores de transporte, por encontrarse valores por sobre precios de mercado. 3)Dado que la iniciativa postula a la línea competitiva y al tipo de producto “Preparación y Participación de Competencias”, debería contemplar dentro de la descripción de actividades, pto. 3.1 de formulario, los entrenamientos previos a los días de competencias, lo cual justificaría la compra de un gran número de balones y las mallas de fútbol polipropuileno. 4) En Pto. 3.1 de formulario, descripción de actividades, se describe la participación de equipo de mujeres, lo cual no concuerda con los beneficiarios donde no se indica la participación de damas.
15460	Corinto participa en el campeonato de fútbol	Club Deportivo Ferro Unido de Corinto	65.187.640-0	Talca	Pencahue	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE CONFORME PTO. 1.11.6 DE INSTRUCTIVO, PRESENTAR EJECUCIONES, RENDICIONES FINANCIERAS PENDIENTES, CON OBSERVACIONES O CON IFE PENDIENTE, INSTITUCIÓN PRESENTA SALDO POR RENDIR POR $ 1.430.000. 1)No adjunta certificado de experiencia el cual acredite experiencia de institución respecto de la iniciativa y/o actividades a desarrollar, para lo cual debe certificar iniciativas indicadas en Pto. 2.3 de formulario. 2) En presupuesto, los valores de transporte se encuentran por sobre precios de mercado. .
15333	Organización campeonato local de fútbol Pencahue 2025	Asociación de Fútbol de Pencahue	65.197.150-0	Talca	Pencahue	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE CONFORME PTO. 1.11.6 DE INSTRUCTIVO, PRESENTAR EJECUCIONES, RENDICIONES FINANCIERAS PENDIENTES, CON OBSERVACIONES O CON IFE PENDIENTE, INSTITUCIÓN PRESENTA SALDO POR RENDIR POR $ 13.595.200. Observaciones no subsanables: 1)Estatutos incompletos, faltan art. 99 al 104. 2)No incorpora certificado de inscripción de la institución en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, disponible en portal web:www.registro19862.cl.
15688	Participando en el campeonato de fútbol con Las Tizas 2025	Club Deportivo Las Tizas	72.679.600-9	Talca	Pencahue	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE CONFORME PTO. 1.11.6 DE INSTRUCTIVO, PRESENTAR EJECUCIONES, RENDICIONES FINANCIERAS PENDIENTES, CON OBSERVACIONES O CON IFE PENDIENTE, INSTITUCIÓN PRESENTA SALDO POR RENDIR POR $ 3.310.000. Observaciones no subsanables: 1) No adjunta certificado de experiencia el cual acredite experiencia de institución respecto de la iniciativa y/o actividades a desarrollar, para lo cual debe certificar iniciativas indicadas en Pto. 2.3 de formulario. 2) En Pto. 3.1 de formulario, no queda claro en el planteamiento de la iniciativa, si el Club Deportivo Las Tizas organiza o solo participa de un campeonato. Si fuera solo participación, no se justifica la adquisición de mallas, gran cantidad de balones y set de banderines. Clarificar y justificar. 3) En presupuesto, los valores de transporte se encuentran por sobre precios de mercado. .
16335	EN PENCAHUE SE VIVE EL RODEO 2025	CLUB DE RODEO LABORAL DE PENCAHUE	65.039.545-K	Talca	Pencahue	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE, CONFORME PTO. 1.11.4 DE INSTRUCTIVO, NO PRESENTAR CERTIFICADO DE DIRECTORIO PROVISORIO EMITIDO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE, YA QUE INSTITUCIÓN ESTÁ EN PROCESO DE RENOVACIÓN DE DIRECTIVA. Observaciones no subsanables: 1) Se observa cartola de cuenta bancaria, ya que debe validar una cuenta activa, y la cartola presentada es de fecha febrero de 2024. 2) En presupuesto, modificar valor de producto “copas 1er lugar 72 cm. Aprox.”, ya que conforme lo señalado en instructivo pto. 1.13.12 indica que “el valor unitario que se incluye en el formulario de postulación en el presupuesto debe ser aquel cuyo costo, incluido el impuesto, sea el de la cotización más baja de cada uno de los proveedores requeridos en el mismo”. Valor de menor valor es de proveedor “Sublicarr”, valor unitario de $84.900.-
14650	Ejercicio y vida saludable a través del deporte recreativo.	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD DE LO FIGUEROA	65.817.920-9	Talca	Pencahue	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE, POR NO DAR CUMPLIMIENTO A PTO. 1.11.5 , “ADJUNTAR AL POSTULAR 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS O ARTÍCULOS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN, DEBIDAMENTE EMITIDAS O RECONOCIDAS POR EL PROVEEDOR”. EN ESTE CASO NO SE PRESENTA COTIZACIÓN PARA ITEM GASTOS DE DIFUSIÓN SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14662	El CLUB RODEO PENCAHUE DA RIENDA SUELTA AL DEPORTE COMPETITIVO VIII	CLUB RODEO DE PENCAHUE	71.897.300-7	Talca	Pencahue	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE, CONFORME PTO. 1.11.5 DE INSTRUCTIVO, NO PRESENTAR DOS COTIZACIONES PARA EL ÍTEM GASTOS DE DIFUSIÓN, YA QUE LA COTIZACIÓN DE PROVEEDOR IDEAS GRÁFICAS NO ES ACEPTADA, YA QUE NO ES RECONOCIDA POR EL PROVEEDOR, Y CONFORME A PTO.1.10 DE INSTRUCTIVO, SE SEÑALA QUE “EN EL CASO DE QUE UNA INSTITUCIÓN POSTULANTE ENTREGUE INFORMACIÓN FALSA, ERRÓNEA O ADULTERADA CON INTENCIÓN DE OBTENER BENEFICIO A TRAVÉS DEL ENGAÑO, YA SEA EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN, EN LOS ANEXOS, EN LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO, O EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE QUEDA FACULTADO PARA VERIFICAR POR CUALQUIER MEDIO LA FIDELIDAD DE ELLOS, Y EN CASO DE CONSTATAR SU FALSEDAD, DEJAR FUERA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN A LA INSTITUCIÓN Y EVENTUALMENTE TOMAR LAS MEDIDAS LEGALES QUE CORRESPONDAN”.
14998	RODEO OFICIAL "CLUB DE HUASOS NUEVO AMANECER" 2025	CLUB DE HUASOS NUEVO AMANECER	65.100.139-0	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE INGRESAR COTIZACIÓN CON PROVEEDOR DEL RUBRO Y CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMES) OBS: DEBE INGRESAR DOCUMENTO LEGIBLE DEL RUT DEL R.L OBS: DEBE REGISTRAR UN SOLO DOMICILIO ACREDITABLE EN LA INFORMACIÓN INGRESADA. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema a resolver es "...falta de espacios para la práctica de este deporte tradicional chileno...no ser tan atractiva para las nuevas generaciones". No existe ninguna acción indicada en la iniciativa destinada a mejorar falta de espacios o ser más atractiva para los jóvenes. OBS: Reformular el problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios. 2.5 OBJETIVO GENERAL " Fortalecer las tradiciones y cultura popular chilena a través del Rodeo Chileno fomentando la participación social del mundo rural”. OBS: No existen acciones en la presente iniciativa, que se encuentren orientadas a mejorar y que permita dar cumplimiento al O.G. OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. Los resultados serán en función del cambio de situación de los beneficiarios y no en la realización de las actividades. OBS: La iniciativa no presenta acciones destinadas a mejorar y que permita dar cumplimiento a los objetivos específicos N° 1, N°2 y N° 3. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar roles y caracterización de las mujeres, las personas con discapacidad y de pueblos originarios que participan del rodeo. En coincidencia con punto 2.4. 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. OBS: Los resultados no están vinculados a las acciones a desarrollar, no hay actividades vinculadas no existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática identificada, siendo solicitados los recursos en un 77 % para el ARRIENDO Y TRANSPORTE DE GANADO Y PARA LA AMPLIFICACIÓN DE DOS (2) DÍAS DE RODEO. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Especificar detalladamente la información que explique cómo se realizara el rodeo. Explicar de forma completa todas las actividades a ejecutar. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Se solicita cumplir con el punto 1.13.12. respecto de las características técnicas de los productos cotizados. En cotizaciones de transporte de ganado debe incorporar: tipo de vehículo y características, especificar lugar de origen y destino, cifrar cantidad de km a recorrer por cada viaje, señalar número de animales a transportar en cada viaje. Todas las características e indicaciones deben ser coincidentes con el resto del proyecto. OBS: Según el Punto 1.13.12, todas las cotizaciones deben ser del rubro respectivo. Se requiere subsanar entregando los antecedentes que permitan verificar que el proveedor es del rubro correspondiente (Empresa MEP). OBS: Corregir P. 3.1 del formulario, los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en Punto 3.3. OBS: Según punto 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al RL de la institución

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14960	CD EL Cerrillo "Los Albicelestes se la juegan en el fútbol"	CLUB DEPORTIVO EL CERRILLO	65.205.670-9	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE INGRESAR COPIA LEGIBLE DEL RUT DEL R.L OBS: SEGÚN SEÑALA EL INSTRUCTIVO 2025 EN EL PUNTO 1.12, 7, DEBE PRESENTAR DOCUMENTO BANCARIO ACTUALIZADO Y LEGIBLE. OBS: EN LA D.J.S. DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA, Y ACTUALIZADA. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema es: Espacios para el desarrollo de actividades deportivas, que contrarresten los problemas de drogas y alcohol de juventud del sector. OBS: Revisar el problema a resolver, acotando la situación adversa a los jóvenes. OBS: Hay inconsistencia en el numero de beneficiarios del sector y del número de la conformación de equipos OBS: Presentar antecedentes y evidenciar la existencia del problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud (drogas y alcohol). OBS: Presentar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos (cifras, línea base u otros). OBS: Entregar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa. Debe estar en correspondencia con el punto 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Reformular el objetivo y que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres y a las personas con discapacidad y de los pueblos originarios que participan del encuentro deportivo. Debe estar en correspondencia con el punto 2.4 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Explicar detalladamente la información de cómo se realizara el encuentro deportivo (número de series, participantes por serie, edad, secuencia temporal del encuentro y otros). 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2) señala considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa. OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (difusión e implementos). Acorde al P. 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. Valores deben ser rebajados en cantidad y a precio de mercado. OBS: Corregir P, 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Las cantidades y características técnicas solicitadas de implementos y planteadas en los antecedentes de deporte no competitivo no se justifican. Debe ajustarse al instructivo (P. 1.14.2) OBS: Los estímulos solo se consideran para quienes se destaquen en la actividad.. OBS: Acorde al P.1.10 del instructivo, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas (de difusión e implementos) por el proveedor al R.L. de la institución postulante. OBS: Los resultados no están vinculados a las acciones a desarrollar. No hay actividades vinculadas no existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática semi identificada. Se solicitan recursos desproporcionados en un 70 % solo para compra de ropa de fútbol a ser usada en partido amistoso de una tarde.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14945	San Enrique "Vivimos el Deporte"	CLUB DEPORTIVO SAN ENRIQUE	65.205.690-3	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE FECHA DE OTORGAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA. OBS: DEBE INGRESAR DOCUMENTO DEL DIRECTORIO VIGENTE EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN OBS: DEBE ANEXAR COPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN COMPLETAMENTE LEGIBLE OBS: EN D.J.S. DEBE AÑADIR NOMBRE DE INSTITUCIÓN QUE ASIGNA APORTE Y FECHA DE ACTIVIDADES REALIZADAS, 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema es: falta de espacios, de actividades deportivas, de convivencia social, recreativa, violencia, consumo de drogas, alcoholismo y obesidad de la juventud del sector OBS: Revisar el problema a resolver, acotando a una situación adversa de los jóvenes del sector. OBS: Hay inconsistencia en el número de beneficiarios del sector y del número de la conformación de equipos. OBS: Presentar antecedentes del sector y evidenciar la existencia del problema (P. 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud (drogas, alcohol, violencia, obesidad). OBS: Presentar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos. OBS: Entregar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa. Debe estar en correspondencia con el punto 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Reformular el objetivo y que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres y a las personas con discapacidad y de los pueblos originarios participantes. En correspondencia con el P. 2.4 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Explicar detalladamente la información de cómo se realizará el encuentro deportivo (número de series, participantes por serie, edad, secuencia temporal del encuentro y otros). 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2): considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa. OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (difusión e implementos). P. 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. Valores deben ser rebajados en cantidad y a precio de mercado. OBS: Explicar y corregir el punto 3.1 del Formulario, los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Las cantidades y características técnicas solicitadas de implementos y planteadas en los antecedentes de deporte no competitivo no se justifican. Debe ajustarse al instructivo 2025 (P. 1.14.2). OBS: Los estímulos solo se consideran para quienes se destaquen en la actividad y no en la participación. OBS: Acorde al P.1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas (de difusión e implementos) por el proveedor al R.L. de la institución postulante. OBS: Los resultados no están vinculados a las acciones a desarrollar. No hay actividades vinculadas no existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática semi identificada. Se solicitan recursos desproporcionados en un 70 % solo para compra de ropa de fútbol a ser usada en partido amistoso de una tarde

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14891	Rodeo Oficial Club de Huasos Valle Verde 2025 de Cumpeo	CLUB DE HUASOS VALLE VERDE DE CUMPEO	65.062.174-3	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE INGRESAR COPIA LEGIBLE DE LA DJS DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7) OBS. DEBE INGRESAR COPIA LEGIBLE Y ACTUALIZADA DE LA CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE OBS: DEBE INGRESAR INFORMACIÓN COMPLETA DE LA EXPERIENCIA INSTITUCIONAL (NOMBRE EVENTO, FECHA, LUGAR Y OTROS) 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO El problema sería la “Falta de espacios tendientes a participar de actividades de índole deportiva...” OBS: La falta de espacios señalada como problema que afecte a los beneficiarios es inconsistente con las actividades e injustificada. OBS: Realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios. OBS: Presentar antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (P. 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Exponer datos de las causas que originan el problema. OBS: Tipos de beneficiarios involucrados en la iniciativa. En correspondencia con P. 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL “Aumentar y fortalecer la cultura tradicional de nuestra tierra...”. OBS: Subsanar formulación del objetivo y que dé cuenta de la solución de problema afecta beneficiarios. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS N.º 1 “Fomentar la cultura y tradiciones de nuestra tierra”. N.º 2 “Fomentar la participación de las comunidades en actividades deportivas...”. N.º 3 “Promover la integración social de chilenos e inmigrantes...”. OBS: No existen acciones en la presente iniciativa, que se encuentren orientadas a mejorar y permitir y dar cumplimiento a los Objetivos Específicos N°1, N°2 y N°3, señalados precedentemente. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres, de pueblos originarios y las personas con discapacidad beneficiarios. En correspondencia P. 2.4 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema. OBS: Los resultados No están vinculados a las acciones a desarrollar, No hay actividades vinculadas a aumentar. No existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática identificada, siendo solicitados los recursos en un 92% para el ARRIENDO DE SONIDO, TROFEOS Y TRANSPORTE DE GANADO, PARA DOS (2) DÍAS. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Subsanar inconsistencia entre problema, objetivos y actividades. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado. P. 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. OBS: Explicar y corregir en el P. 3.1 del Formulario, los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en P. 3.3. OBS: Justificar técnicamente los requerimientos de trofeos y otros (P 1.14.2). OBS: Se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante (P.1.10). OBS: Se solicita cumplir el P.1.13.12. En cotizaciones de transporte de ganado incorporar: tipo de vehículo y características, especificar lugar de origen y destino, cifrar cantidad de km a recorrer por cada viaje, número animales transportado por cada viaje.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14938	Aviación La Obra "Volamos el deporte".	Club Deportivo Aviación la Obra	65.100.424-1	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE INGRESAR COPIA DEL RUT DEL R.L COMPLETAMENTE LEGIBLE 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema es: déficit de espacios y oportunidades deportivas, violencia intrafamiliar, obesidad en los jóvenes de la comuna OBS: Revisar el problema a resolver, acotando a una situación adversa de los jóvenes del sector. OBS: Presentar antecedentes del sector que permitan evidenciar la existencia del problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud (violencia, obesidad). OBS: Hay inconsistencia en el número de beneficiarios del sector y del número de la conformación de equipos. OBS: Presentar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos (cifras, línea base u otros). OBS: Entregar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa. Debe estar en correspondencia con el punto 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Reformular el objetivo y que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres y a las personas con discapacidad y de los pueblos originarios que participan del encuentro deportivo. Debe estar en correspondencia con el punto 2.4 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Explicar detalladamente la información de cómo se realizará el encuentro deportivo (conformación series, participantes edad, secuencia temporal del encuentro y otros). 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2): considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal. OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (difusión e implementos). P. 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. Valores deben ser rebajados en cantidad y a precio de mercado. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Las cantidades y características técnicas solicitadas de implementos y planteadas en los antecedentes de deporte no competitivo no se justifican. Debe ajustarse al instructivo 2025 (P. 1.14.2). OBS: Los estímulos solo se consideran para quienes se destaquen en la actividad y no en la participación. OBS: Acorde al P.1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas (de difusión e implementos) por el proveedor al R.L. de la institución postulante. OBS: Los resultados no son afines a las acciones a desarrollar. No hay actividades vinculadas no existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática semi identificada. Se solicitan recursos desproporcionados en un 70 % solo para compra de ropa de fútbol a ser usada en partido amistoso de una tarde.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14740	Club Deportivo Rio Claro "Volvemos a disfrutar el fútbol"	CLUB DEPORTIVO RIO CLARO	65.205.060-3	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE PRESENTAR SOLO UN DOMICILIO ACREDITARLE EN LA REGIÓN OBS: DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA, FECHAS E INSTITUCIONES EN LOS ANTECEDENTES DE ACTIVIDADES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema es: "...falta de oportunidades de realizar deporte, donde drogas y alcohol son más fuertes..." OBS: Presentar antecedentes del sector que permitan evidenciar la existencia del problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud (drogas). OBS: Hay inconsistencia en el número de beneficiarios del sector y del número de la conformación de equipos. OBS: Presentar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos (cifras, línea base u otros). OBS: Entregar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa. Debe estar en correspondencia con el punto 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL Fortalecer y desarrollar actitudes deportivas para jóvenes de nuestro sector motivando la vida sana y el compañerismo. OBS: Reformular el objetivo y que sea consistente con el problema, las actividades y los implementos solicitados. OBS: No existen acciones en la presente iniciativa, que se encuentren orientadas a mejorar y que permita dar cumplimiento al objetivo. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: No existen acciones en la presente iniciativa que se encuentren orientadas a mejorar el problema y que permita dar cumplimiento a los O.E. N°1-N°2 y N°3. OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres y a las personas con discapacidad y de los pueblos originarios que participan del encuentro deportivo. En correspondencia con P. 2.4 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Explicar detalladamente la información de cómo se realizará el encuentro de fútbol. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Revisar y ajustar precios (P 1.14.2) considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (difusión e implementos). P. 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Las cantidades y características técnicas solicitadas de implementos y planteadas en los antecedentes de deporte no competitivo no se justifican. Debe ajustarse al instructivo (P. 1.14.2). OBS: Los estímulos solo se consideran para quienes se destaquen en la actividad. OBS: Acorde al P.1.10 del instructivo, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas (de difusión e implementos) por el proveedor al R.L. de la institución postulante. OBS: Los resultados no son afines a las acciones a desarrollar. No hay actividades vinculadas no existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática semi identificada. Se solicitan recursos desproporcionados en un 70 % SOLO PARA COMPRA DE ROPA DE FÚTBOL a ser usada en partido amistoso de una tarde.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14771	Rodeo Oficial "Asociación Rio Claro" 2025	ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE RODEO Y CLUBES DE HUASOS RIO CLARO	65.210.203-4	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE INGRESAR DOCUMENTO (CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE) DEL SERVICIO CIVIL E IDENTIFICACIÓN OBS: DEBE SUBSANAR CON COPIA COMPLETAMENTE LEGIBLE DEL RUT DEL R.L OBS: DEBE ADJUNTAR INFORMACIÓN COMPLETA, FECHAS Y EVENTOS EN LOS ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema a resolver es: Fortalecer a nivel comunal las tradiciones del campo chileno desarrollando las actitudes propias que conlleva el rodeo, como el respecto y el compañerismo, para aumentar la participación social de nuestros asociados. OBS: El objetivo señalado como problema, corresponde a la línea de cultura, patrimonio o turismo. OBS: Reformular el problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios. 2.5 OBJETIVO GENERAL “Fortalecer las tradiciones del campo chileno desarrollando las actitudes propias que conlleva el rodeo, como el respecto y el compañerismo…” OBS: No existen acciones en la presente iniciativa, que se encuentren orientadas a mejorar y que permita dar cumplimiento al O.G. OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. Los resultados serán en función del cambio de situación de los beneficiarios y no en la realización de las actividades. OBS: La iniciativa no presenta acciones destinadas a mejorar un problema y que permita dar cumplimiento a los objetivos específicos señalados como N° 1, N°2 y N° 3. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar roles y caracterización de las mujeres, las personas con discapacidad y de pueblos originarios que participan del rodeo. En coincidencia con punto 2.4. 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. OBS: Los resultados no están vinculados a las acciones a desarrollar, no hay actividades vinculadas no existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática identificada, los recursos solicitados son en un 95 % para el ARRIENDO Y TRANSPORTE DE GANADO, TROFEOS Y LA AMPLIFICACIÓN DE DOS (2) DÍAS DE RODEO. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Especificar detalladamente la información que explique cómo se realizara las actividades. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Según el P. 1.13.12. señalar características técnicas de los servicios. En cotizaciones de transporte de ganado especificar: tipo de vehículo y características, especificar lugar de origen y destino, cifrar cantidad de km a recorrer por cada viaje, señalar número de animales a transportar en cada viaje. Todas las características e indicaciones deben ser coincidentes con el resto del proyecto. OBS: Corregir P. 3.1 del formulario, los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en Punto 3.3. OBS: Según punto 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al RL de la institución postulante.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14805	Club Deportivo San Gerardo "Es Mas deporte para su gente"	CLUB DEPORTIVO SAN GERARDO	65.718.830-1	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE PRESENTAR COPIA COMPLETAMENTE LEGIBLE DEL RUT DEL R.L OBS: DEBE PRESENTAR SOLO UN DOMICILIO ACREDITABLE EN LA REGIÓN OBS: DEBE INGRESAR FECHAS E INSTITUCIONES EN LOS ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE AL CONCURSO 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema es: "...escasas instancias de espacios para el desarrollo deportivo de personas mayores a los 45 años..." OBS: Revisar el problema a resolver acotando a una situación adversa de los beneficiarios del sector. OBS: Mostrar antecedentes del sector que permitan evidenciar la existencia del problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes (datos) de las causas que originan el problema. OBS: Hay inconsistencia en el número de beneficiarios del sector y del número de la conformación de equipos. OBS: Caracterizar beneficiarios involucrados en la iniciativa. En correspondencia con el punto 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL "Fomentar el deporte y la prevención (de enfermedades) en nuestros adultos jóvenes..." OBS: Reformular el objetivo general y que sea consistente al resto de la iniciativa. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS N°1 Fomentar el deporte recreacional y activo en los mayores de 45 años senior joven N°2 Disminuir las instancias de sedentarismo en el grupo senior sobre 45 años OBS: el O.E. N°3 está repetido del O. E. N° 2. OBS: No existen acciones en la iniciativa que se encuentren orientadas a mejorar lo anunciado y dar cumplimiento consistentemente a los objetivos, actividades y presupuesto. OBS: Reformular objetivos en función de nuevo problema. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar los roles y caracterizar a las mujeres, a las personas con discapacidad y de pueblos originarios y en correspondencia con el punto 2.4. 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Explicar detalladamente cómo se realizarán las activades que solucionarán la problemática. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado, P. 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Las cantidades y características técnicas solicitadas de implementos y planteadas en los antecedentes de deporte no competitivo no se justifican. Debe ajustarse al instructivo 2025 (P. 1.14.2). OBS: Los estímulos solo se consideran para quienes se destaquen en la actividad. OBS: Se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante (P.1.10 del instructivo). OBS: Los resultados no son afines a las acciones a desarrollar. No hay actividades vinculadas no existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática cuasi identificada. Se solicitan recursos desproporcionados en un 70 % solo para compra de ropa de fútbol a ser usada en partido amistoso de una tarde.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15596	CD Las Mercedes "Blanco y Azul nuestra pasión" 2025	CLUB DEPORTIVO LAS MERCEDES	65.205.000-K	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE INGRESAR CERTIFICADO DE P.J NO TIENES FINES DE LUCRO OBS: DEBE INGRESAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN D.J DE UBICACIÓN Y DESTINO DE BIENES (ANEXO 3) D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) OBS: DEBE INGRESAR DOCUMENTO LEGIBLE, CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE OBS: EN LA DJS DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA, NOMBRE EVENTO, FECHAS, MONTOS E INSTITUCIONES EN LOS ANTECEDENTES DE ACTIVIDADES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO El problema a resolver es: la escasa participación de la juventud en actividades deportivas. OBS: Realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios de la comuna. OBS: Presentar antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Se solicita presentar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa, los que según la descripción actual pueden corresponder a cualquier club rural del país o de la región. 2.5 OBJETIVO GENERAL:OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). OBS: En letra d. pregunta sobre pueblos originarios No sobre discapacidad. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. OBS: Revisar en función de cambios en problemática y objetivos. Los resultados deben ser en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada) y no en la realización de las actividades. 2.8 POBLACIÓN :OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres y las personas de pueblos originarios y con discapacidad participantes. 3.0 RESULTADOS:OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Especificar y justificar explicando cantidad de compras señalada en implementación deportiva. OBS: Redactar explicando de forma completa y con detalle todas las actividades a ejecutar. 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2) señala que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad. OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (difusión e implementos). Lo anterior acorde al Punto 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. Valores deben ser rebajados a precio de mercado. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Explicar y justificar técnicamente las cantidades requeridas de implementos. OBS: La iniciativa planteada en los antecedentes técnicos (encuentro amistoso de unas horas) No necesita kit o equipo de vestuario de fútbol sublimado. OBS: Los estímulos solo se consideran para quienes se destaquen en la actividad y no la en participación. Debe rebajar cantidad. OBS: Según punto 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al R.L. de la institución.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15650	Tricolor El Bolsico "Firmes por el deporte"	CLUB DEPORTIVO TRICOLOR EL BOLSICO	65.065.129-4	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE INGRESAR CERTIFICADO DE P.J NO TIENES FINES DE LUCRO NO INGRESA D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) OBS: SEGÚN SEÑALA EL INSTRUCTIVO 2025 EN EL PUNTO 1.12, 7, DEBE PRESENTAR DOCUMENTO BANCARIO ACTUALIZADO Y LEGIBLE. OBS: DEBE INGRESAR D.J.S. CON ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE (NOMBRE, FECHA, APORTE E INSTITUCIÓN) 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Problema a resolver: no tener instancias que fomenten la realización del deporte en socios y jugadores OBS: Realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios, y no en función de lo que se va a realizar. Expresarlo con claridad en un párrafo. OBS: Efectuar una presentación de antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. Entregar antecedentes oficiales. OBS: Precisar con antecedentes las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos (cifras, línea base u otros) la afirmación de problemas sociales en los jóvenes de la comuna. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. OBS: Revisar y corregir en función de cambios en problemática y objetivos, se recomienda que los resultados se encuentren en función del cambio de situación de los beneficiarios y no en la realización de las actividades. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres y las personas con discapacidad que participan del encuentro deportivo. 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Redactar explicando de forma completa todas las actividades a ejecutar. OBS: Describir en detalle las actividades del campeonato con la secuencia que se realizara. 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2) señala que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad. OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (difusión e implementos). Lo anterior acorde al Punto 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. Rebajar a precio de mercado. OBS: Debe corregir el presupuesto, consignado los valores más bajos de las cotizaciones. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Explicar y justificar técnicamente las cantidades requeridas de implementos. Por ejemplo, No hay justificación técnica para la compra de kit de fútbol a ser usado durante un cuadrangular de unas horas. Pudiendo recurrir a alternativas mucho más económicas. OBS: Los estímulos solo se consideran para quienes se destaquen en la actividad y no en la participación. Debe rebajar cantidad. OBS: Según punto 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al R.L. de la institución.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15114	Copa de la Amistad "Claudio Guajardo Oyarce" 2025	ASOCIACION DE FUTBOL RURAL DE RIO CLARO	65.949.260-1	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE PRESENTAR COPIA LEGIBLE DEL RUT DEL R.L OBS: FALTA INGRESAR EN LA D.J.S. (NOMBRE, FECHA, FONDO FINANCIAMIENTO Y MONTO) EN LOS ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN. Problema mencionado: "...la falta de oportunidades al acceso de espacios recreativos y deportivos..." OBS: Revisar problema a resolver, acotar a situación adversa que afecta a los beneficiarios. Precisar y puntualizar un problema. OBS: Presentar antecedentes que evidencie la existencia del problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Entregar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos la afirmación del problema. OBS: Incorporar antecedentes específicos de los beneficiarios involucrados en la iniciativa, NO de cualquier club rural de la región (en correspondencia con el punto 2.8). 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. OBS: Revisar en función de cambios en problemática y objetivos. Resultados en función del cambio de situación de los beneficiarios y no en la realización de las actividades. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar los roles y caracterizar a las mujeres, las personas con discapacidad y las personas de pueblos originarios que participan del encuentro deportivo (en correspondencia con el punto 2.4). 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Especificar la información explicando cómo se realizará el encuentro deportivo (número de series, participantes por serie, edad, secuencia temporal del encuentro y otros). 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2) señala que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad. OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (difusión e implementos). Lo anterior acorde al Punto 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. OBS: En las cotizaciones de traslado de personas debe puntualizar valor de cada uno los viajes (en km de ida y vuelta al lugar de origen y destino). Además, indicar características del tipo de vehículo a utilizar, número de asientos, equipamiento de seguridad, equipamiento de confort, permisos de transporte, otros. OBS: Debe corregir el presupuesto, consignado los valores más bajos de las cotizaciones. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Explicar y justificar técnicamente las cantidades requeridas (balones de fútbol, arriendo amplificación). OBS: Según punto 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones (difusión, implementos) enviadas por el proveedor al R.L. de la institución

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14542	Unión Cumpeo "Juntos por el fútbol y su gente"	CLUB DEPORTIVO UNION CUMPEO	71.972.100-1	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE INGRESAR COPIA LEGIBLE DEL RUT DEL R.L. OBS: DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA, FECHAS E INSTITUCIONES EN LOS ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Dice que el problema es: "...entregar espacios de participación deportiva recreativa e inclusión a jóvenes..." OBS: Revisar el problema a resolver, acotando a una situación adversa de los jóvenes del sector. OBS: Presentar antecedentes del sector que permitan evidenciar la existencia del problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos. OBS: Entregar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa. En correspondencia con el P. 2.8. OBS: Hay inconsistencia en el número de beneficiarios del sector y del número de la conformación de equipos. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Reformular el objetivo general, que tenga correspondencia con el problema, las actividades, los objetivos específicos y que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos N°1-N°2 y N°3 en función de nuevo problema y objetivo general. OBS: No existen acciones en la iniciativa que se encuentren orientadas a mejorar lo anunciado y dar cumplimiento consistentemente a los objetivos, actividades y presupuesto. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres, a las personas con discapacidad y de los pueblos originarios que participan del encuentro deportivo. Debe estar en correspondencia con el punto 2.4 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Explicar detalladamente la información de cómo se realizará el encuentro deportivo 3.3 PRESUPUESTO OBS: Considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal. (P 1.14.2) OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (difusión e implementos). P. 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. Rebajar en cantidad y a precio de mercado. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Las cantidades y características técnicas solicitadas de implementos y planteadas en los antecedentes de deporte no competitivo no se justifican. Ajustarse al instructivo (P. 1.14.2). OBS: Los estímulos solo se consideran para quienes se destaquen. OBS: Acorde al P.1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas (de difusión e implementos) por el proveedor al R.L. de la institución postulante. OBS: Los resultados no son afines a las acciones a desarrollar. No hay actividades vinculadas no existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática identificada. Se solicitan recursos desproporcionados en un 80 % SOLO PARA COMPRA DE ROPA DE FÚTBOL a ser usada en partido amistoso de una tarde.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14555	CD Odessa "El Fútbol es Celeste"	CLUB DEPORTIVO UNION ODESSA	65.694.210-K	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE INCORPORAR COPIA LEGIBLE DEL RUT DEL R.L OBS: DEBE REGISTRAR UN SOLO DOMICILIO ACREDITABLE EN LA REGIÓN OBS: DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA, FECHAS E INSTITUCIONES EN LOS ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema es: No contar con actividades deportivas para las personas mayores en el fútbol (seniors mayores de 45 años) OBS: Revisar el problema a resolver acotando a una situación adversa de los beneficiarios del sector. OBS: Mostrar antecedentes del sector que permitan evidenciar la existencia del problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes (datos) de las causas que originan el problema. OBS: Hay inconsistencia en el número de beneficiarios del sector y del número de la conformación de equipos. OBS: Caracterizar beneficiarios involucrados en la iniciativa. En correspondencia con el punto 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL Fomentar el deporte la recreación y vida sana de las personas mayores de 45 de la comunidad. OBS: Reformular el objetivo general y que sea consistente al resto de la iniciativa. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos N°1-N°2 y N°3 en función de nuevo problema. OBS: No existen acciones en la iniciativa que se encuentren orientadas a mejorar lo anunciado y dar cumplimiento consistentemente a los objetivos, actividades y presupuesto. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar los roles y caracterizar a las mujeres, a las personas con discapacidad y de pueblos originarios y en correspondencia con el punto 2.4. 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Explicar detalladamente cómo se realizarán las activades que solucionarán la problemática. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado, P. 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Las cantidades y características técnicas solicitadas de implementos y planteadas en los antecedentes de deporte no competitivo no se justifican (difusión e implementos). Debe ajustarse al instructivo 2025 (P. 1.14.2). OBS: Los estímulos solo se consideran para quienes se destaquen en la actividad. OBS: Se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones (difusión e implementos) enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante (P.1.10 del instructivo). OBS: Los resultados no son afines a las acciones a desarrollar. No hay actividades vinculadas no existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática identificada. Se solicitan recursos desproporcionados en casi un 70 % SOLO PARA COMPRA DE ROPA DE FÚTBOL a ser usada en partido amistoso de una tarde.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14393	CD Peñaflor Nuevo "Juntos somos más"	Club Deportivo Peñaflor Nuevo	65.035.082-0	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: EL INSTRUCTIVO 2025 SEÑALA EN EL PUNTO 1.12., QUE EL ANEXO 7 DEBE INGRESAR FIRMADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA Y CON EL TIMBRE INSTITUCIONAL. OBS: DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA EN LOS ANTECEDENTES, FECHAS E INSTITUCIONES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema es: "...dar oportunidades de instancias deportivas a los jóvenes de nuestro sector y de la comuna..." OBS: Revisar el problema a resolver acotando a una situación adversa de los jóvenes del sector. OBS: Presentar antecedentes del sector que permitan evidenciar la existencia del problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos. OBS: Entregar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa. En correspondencia con el P. 2.8. OBS: Hay inconsistencia en el número de beneficiarios del sector y del número de la conformación de equipos. 2.5 OBJETIVO GENERAL Fortalecer el desarrollo comunitario a través del deporte la vida sana desarrollando la inclusión e integración entre los jóvenes de la comuna. OBS: Reformular el objetivo general, que tenga correspondencia con el problema, las actividades, los objetivos específicos y que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos N°1-N°2 y N°3 en función de nuevo problema y objetivo general. OBS: No existen acciones en la iniciativa que se encuentren orientadas a mejorar lo anunciado y dar cumplimiento consistentemente con el resto de la iniciativa. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres, a las personas con discapacidad y de los pueblos originarios que participan del encuentro deportivo. En correspondencia con el P. 2.4. 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Explicar detalladamente la información de cómo se realizará el encuentro deportivo 3.3 PRESUPUESTO OBS: Considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal. (P 1.14.2) OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (difusión e implementos). P. 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. Rebajar en cantidad y a precio de mercado. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Las cantidades y características técnicas solicitadas de implementos y planteadas en los antecedentes de deporte no competitivo no se justifican. Ajustarse al instructivo (P. 1.14.2). OBS: Acorde al P.1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas (de difusión e implementos) por el proveedor al R.L. de la institución postulante. OBS: Se solicitan recursos en un 75 % SOLO PARA COMPRA DE ROPA DE FÚTBOL a ser usada en partido amistoso de una tarde. COMPRA QUE NO TIENE INCIDENCIA ALGUNA EN LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA PLANTEADO.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14464	Rodeo Oficial Club de Huasos Alero Viejo 2025	CLUB DE HUASOS Y RODEO ALERO VIEJO DE CUMPEO	65.150.863-0	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE INGRESAR ANEXO CON TIMBRE INSTITUCIÓN (ANEXO 2). OBS: DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA, FECHAS E INSTITUCIONES EN LOS ANTECEDENTES DE ACTIVIDADES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema a resolver es: "...falta de espacios para promover la cultura y las actividades propias del campo chileno, difundir y preservar en nuestras nuevas generaciones el amor por el rodeo chileno". OBS: Reformular el problema a resolver acotando a la situación adversa que afecta a los beneficiarios puntualizados. 2.5 OBJETIVO GENERAL Fomentar las actividades tradicionales del campo chileno, desarrollando las actitudes propias que conlleva el rodeo... como el respeto y el compañerismo. OBS: No existen acciones en la presente iniciativa, que se encuentren orientadas a mejorar y que permita dar cumplimiento al O.G. OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. Los resultados serán en función del cambio de situación de los beneficiarios y no en la realización de las actividades. OBS: La iniciativa no presenta acciones destinadas a mejorar un problema y que permita dar cumplimiento a los objetivos específicos señalados como N° 1, N°2 y N° 3. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar roles y caracterización de las mujeres, las personas con discapacidad y de pueblos originarios que participan del rodeo. En coincidencia con punto 2.4. 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. OBS: Los resultados deben estar vinculadas a las acciones a desarrollar, debe existir relación entre los resultados esperados y la problemática identificada, los recursos solicitados son en un 92 % para el TRANSPORTE DE GANADO, TROFEOS Y AMPLIFICACIÓN DE DOS (2) DÍAS DE RODEO. Lo cual no indica como soluciona el problema de "...falta de espacios para promover la cultura y las actividades propias del campo chileno..." 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Especificar detalladamente la información que explique cómo se realizara las actividades. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Según el P. 1.13.12. las 2 cotizaciones deben ser similares. En transporte de ganado indicar: tipo de vehículo y características, especificar lugar de origen y destino, cifrar cantidad de km. a recorrer por cada viaje, señalar número de animales a transportar en cada viaje. Todas las características e indicaciones deben ser coincidentes con el resto del proyecto. OBS: Corregir P. 3.1 del formulario, los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en Punto 3.3. OBS: Según punto 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante. OBS: Los recursos solicitados son en un 92 % para el TRANSPORTE DE GANADO, TROFEOS Y AMPLIFICACIÓN DE DOS (2) DÍAS DE RODEO. Lo cual no indica que soluciona el problema de "...falta de espacios para promover la cultura y las actividades propias del campo

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14467	Campeonato de Rayuela "Luis Rojas Rios" 2025	CLUB DE RAYUELA LUIS ALFREDO ROJAS RIOS	65.732.370-5	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE ANEXAR COPIA LEGIBLE DEL RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL. OBS: EL ESTATUTO ES DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL. NO LE PERMITE POSTULAR A DEPORTE NO COMPETITIVO. OBS: DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA, FECHAS E INSTITUCIONES EN LOS ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE OBS: SEGÚN EL INSTRUCTIVO 2025 EN EL PUNTO 2.1 SEÑALA QUE PUEDEN POSTULAR ORGANIZACIONES QUE NO SIENDO DEPORTIVAS TENGAN DENTRO DE SUS FUNCIONES O FINES INSTITUCIONALES EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS O RECREATIVAS. OBS: SOLO PUEDE POSTULAR A LÍNEA RECREATIVA. NO PUEDE POSTULAR A LA LINEA DE DEPORTE NO COMPETITIVO. OBS: Según el instructivo 2025 en el P. 2.1, solo puede postular a línea recreativa. No puede postular a la línea de deporte no competitivo. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema es: "...falta de espacios de participación para la rayuela..." OBS: Revisar el problema a resolver acotando a una situación adversa específica de los beneficiarios identificados y considerados en las actividades. OBS: Hay inconsistencia entre problema y beneficiarios. OBS: Presentar antecedentes del sector que permitan evidenciar la existencia del problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos. OBS: Entregar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa. En correspondencia con el P. 2.8. OBS: Hay inconsistencia en el número de beneficiarios del sector y del número de la conformación de equipos. 2.5 OBJETIVO GENERAL :OBS: Reformular el objetivo general, que tenga correspondencia con el problema y que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS :OBS: Reformular objetivo N°1- N°2 y N°3 en función de nuevo problema y objetivo general. 2.8 POBLACIÓN :OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres, a las personas con discapacidad y de los pueblos originarios que participan del encuentro deportivo. Debe estar en correspondencia con el P 2.4. 3.0 RESULTADOS:OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES:OBS: Explicar detalladamente informando cómo se realizará la jornada recreativa. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal. (P 1.14.2) OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (ropa, servicios de amplificación). P. 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Las cantidades y características técnicas solicitadas de ropa y servicios de amplificación y planteadas en los antecedentes no se justifican. Ajustarse al instructivo (P. 1.14.2). OBS: Se requiere reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor (las 2 de difusión) al R.L. de la institución postulante (P.1.10 del instructivo 2025). OBS: Los resultados no son afines a las acciones a desarrollar. No hay actividades vinculadas no existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática identificada. Se solicitan recursos desproporcionados en un 75 % SOLO EN ROPA DEPORTIVA Y SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PARA UN DÍA DE DEPORTE RECREATIVO.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14420	Galpones "Pasión y compromiso con el fútbol"	CLUB DEPORTIVO GALPONES	65.204.980-K	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: EL INSTRUCTIVO 2025 SEÑALA EN EL PUNTO 1.12., QUE EL ANEXO 7 DEBE INGRESAR FIRMADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA Y CON EL TIMBRE INSTITUCIONAL. OBS: SEGÚN EL INSTRUCTIVO 2025 DEL PUNTO 1.12, 7, DEBE PRESENTAR DOCUMENTO BANCARIO ACTIVO, ACTUALIZADO Y LEGIBLE. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema es: "...entregar espacios de participación deportiva recreativa e inclusión a jóvenes..." OBS: Revisar el problema a resolver acotando a una situación adversa de los jóvenes del sector. OBS: Presentar antecedentes del sector que permitan evidenciar la existencia del problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes de las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos. OBS: Entregar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa. En correspondencia con el P. 2.8. OBS: Hay inconsistencia en el número de beneficiarios del sector y del número de la conformación de equipos. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Reformular el objetivo general, que tenga correspondencia con el problema, las actividades, los objetivos específicos y que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos N°1-N°2 y N°3 en función de nuevo problema y objetivo general. OBS: No existen acciones en la iniciativa que se encuentren orientadas a mejorar lo anunciado y dar cumplimiento consistentemente con el resto de la iniciativa. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres, a las personas con discapacidad y de los pueblos originarios que participan del encuentro deportivo. En correspondencia con el P. 2.4. 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. OBS: No hay actividades vinculadas no existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática identificada. Se solicitan recursos desproporcionados en un 75 % SOLO PARA COMPRA DE ROPA DE FÚTBOL a ser usada en partido amistoso de una tarde. Compra que NO tiene incidencia en la solución del problema planteado. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Explicar detalladamente la información de cómo se realizará el encuentro deportivo 3.3 PRESUPUESTO OBS: Considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal. (P 1.14.2) OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (difusión e implementos). P. 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. Rebajar en cantidad y a precio de mercado. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Las cantidades y características técnicas solicitadas de implementos y planteadas en los antecedentes de deporte no competitivo no se justifican. Ajustarse al instructivo (P. 1.14.2). OBS: Los estímulos solo se consideran para quienes se destaquen. OBS: Acorde al P.1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas (de difusión e implementos) por el proveedor al R.L. de la institución postulante.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14429	Ferroviario de Camarico "En este Tren viajamos todos"	CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO DE CAMARICO	65.295.680-7	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: EL INSTRUCTIVO 2025 EN EL PUNTO 1.12.1 SEÑALA QUE SE DEBE IDENTIFICAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN COMO SE INDICA EN EL CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE. OBS: DEBE INGRESAR COPIA LEGIBLE DEL RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL. OBS: DEBE INGRESAR COPIA DE ESTATUTOS CON FIRMA DE MINISTRO DE FE. D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) OBS: DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA, FECHAS E INSTITUCIONES EN LOS ANTECEDENTES DE ACTIVIDADES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Dice que el problema es: "...falta de espacios para el deporte en adultos...índices de enfermedades crónicas... diabetes, hipertensión y aumento de peso..." OBS: Revisar el problema a resolver acotando a una situación adversa de los beneficiarios del sector. OBS: Mostrar antecedentes del sector que permitan evidenciar la existencia del problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes (datos) de las causas que originan el problema. OBS: Hay inconsistencia en el número de beneficiarios del club y del número de la conformación de equipos. OBS: Caracterizar beneficiarios involucrados en la iniciativa. En correspondencia con el punto 2.8. 2.5 OBJETIVO GENERAL :Fortalecer el deporte en los jóvenes y adultos fortaleciendo la vida sana y la recreación en los participantes OBS: Reformular el objetivo general y que sea consistente al resto de la iniciativa. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:OBS: Reformular objetivos N°1-N°2 y N°3 en función de Reformulación del problema. OBS: Deben existir acciones que se encuentren orientadas a mejorar lo anunciado y dar cumplimiento consistentemente a los objetivos, actividades y presupuesto. 2.8 POBLACIÓN : OBS: Caracterizar a las mujeres, a las personas con discapacidad y de pueblos originarios y en correspondencia con el punto 2.4. 3.0 RESULTADOS:OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del problema y objetivos. OBS: No hay actividades vinculadas no existiendo relación entre los resultados esperados y la problemática identificada. Se solicitan recursos desproporcionados en casi un 75 % SOLO PARA COMPRA DE ROPA DE FÚTBOL a ser usada en partido amistoso de una tarde. No incidiendo en los resultados para la solución del problema planteado. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Explicar detalladamente cómo se realizarán las activades que solucionarán la problemática. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado, P. 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Las cantidades y características técnicas solicitadas de implementos y planteadas en los antecedentes de deporte no competitivo no se justifican (difusión e implementos). Debe ajustarse al instructivo 2025 (P. 1.14.2). OBS: Se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones (difusión e implementos) enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante (P.1.10 del instructivo). OBS: Se solicitan recursos desproporcionados en un 75 % SOLO PARA COMPRA DE ROPA DE FÚTBOL a ser usada en partido amistoso de una tarde. Compra que NO tiene incidencia en la solución del problema planteado.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15177	5ta Corrida Condor Bike Rio Claro 2025	CONDORBIKE	65.220.644-1	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: INCLUYE COTIZACIONES QUE NO SE CORRESPONDEN A LA LÍNEA POSTULADA. OBS: DEBE INGRESAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL RUT DEL R.L OBS: SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LOS ESTATUTOS SOLO PUEDE POSTULAR A DEPORTE RECREATIVO. DEBE CAMBIAR LA LÍNEA. OBS: DEBE INDICAR EN D.J.S. TODOS LOS ANTECEDENTES (NOMBRE, FECHA, INSTITUCIONES) QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE CARTA DE APOYO MUNICIPAL 2.1 LÍNEA DE POSTULACIÓN OBS: Debe cambiar línea postulada. Solo puede postular a línea recreativa. Por ser una institución con estatutos de una organización comunitaria funcional. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Señala que el problema a resolver: “espacios de participación para competencias en deportes que no siempre se practican...” OBS: Realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios, y no en función de lo que se va a realizar, se sugiere ser preciso y puntual expresado con claridad en un párrafo. OBS: Presentar antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Precisar con antecedentes las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos la afirmación del aumento de las cusas del problema en la comuna. OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres, de pueblos originarios y las personas con discapacidad que participan del encuentro recreativo. Debe estar en correspondencia con el punto 2.4 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de reformulación problema y objetivo general. OBS: Revisar en función de cambios en problemática y objetivos. Los resultados deben ser coherentes en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada) y no en la realización de las actividades. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres, de pueblos originarios y las personas con discapacidad que participan del encuentro recreativo. Debe estar en correspondencia con el punto 2.4 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Redactar explicando de forma completa todas las actividades recreativas a ejecutar. OBS: Especificar la información que explique requerimientos técnicos de arriendo audio de deporte de competición. 3.3 PRESUPUESTO OBS: Revisar y ajustar precios considerando criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado. Lo anterior acorde al Punto 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. OBS: Debe corregir el presupuesto que corresponda a línea recreativa. Debe ajustar según la línea recreativa y antecedentes técnicos. No puede incluir implementos y servicios de deporte de competición. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Según punto 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones (de difusión) enviadas por el proveedor al R.L. de la institución postulante.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15307	CD Villa Los Robles "Los Villanos disfrutan del Fútbol"	CLUB DEPORTIVO VILLA LOS ROBLES	75.722.900-5	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS: DEBE PRESENTAR UNA COPIA LEGIBLE DEL RUT INSTITUCIONAL D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) OBS: DEBE INGRESAR DOCUMENTO (LIBRETA BANCARIA) ACTUALIZADO, LEGIBLE Y COMPLETO. OBS: EN LA DJS DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA, (NOMBRE EVENTO, FECHAS, MONTOS E INSTITUCIONES) EN LOS ANTECEDENTES DE ACTIVIDADES QUE RESPALDAN EXPERIENCIA. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Pone como problema: falta de espacios y oportunidades para realizar actividad física en los jóvenes. OBS: Explicar y acotar un problema a la situación adversa que afecta a los jóvenes del sector. Expresado con claridad en un párrafo. El enunciado propuesto debe contextualizar el problema en la comuna. OBS: Presentar antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes con las causas o consecuencias que originan el problema de los jóvenes (respaldar con datos concretos). OBS: Presentar antecedentes específicos (características, edad, otros) de los beneficiarios involucrados en la iniciativa. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres, las personas con discapacidad y de pueblos originarios participantes. OBS: No son coincidentes las cifras de beneficiarios señalados en P. 2.9, con las señaladas en el P. 3.1. 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Especificar la información técnica que explique cantidad y volumen de compras señalada en implementación deportiva. OBS: Redactar explicando coherentemente de forma íntegra todas las actividades a ejecutar para alcanzar los objetivos propuestos. 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2) especifica la validez de artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal y el desarrollo de la actividad. OBS: Ajustar precios con criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (en difusión e implementos). Punto 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Explicar y justificar técnicamente las cantidades solicitadas y características de implementos (por ejemplo, solicitar lienzo y vestuario sublimado) para una actividad recreativa de solo unas horas. OBS: La iniciativa planteada en los antecedentes técnicos No necesita kit o equipo de vestuario de fútbol sublimado. OBS: Los estímulos solo se consideran para quienes se destaquen en la actividad y No en la participación. OBS: Según punto 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al RL de la institución postulante.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15328	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE CUMPEO "TODOS POR EL FÚTBOL"	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE CUMPEO	65.053.004-7	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) OBS: DEBE INGRESAR DOCUMENTO COMPLETO Y LEGIBLE (ANEXO 7) OBS: SEGÚN SEÑALA EL INSTRUCTIVO 2025 EN EL PUNTO 1.12, 7, DEBE PRESENTAR DOCUMENTO BANCARIO ACTUALIZADO Y LEGIBLE. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO OBS: Realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios, expresado con claridad en un párrafo. El enunciado propuesto debe contextualizar el problema en la comuna. OBS: Presentar antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. OBS: Presentar antecedentes con las causas o consecuencias que originan el problema de los jóvenes (respaldar con datos concretos). OBS: Presentar antecedentes específicos de los beneficiarios involucrados en la iniciativa. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS OBS: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. 2.8 POBLACIÓN OBS: Señalar cuales son los roles y caracterizar a las mujeres, las personas con discapacidad y de pueblos originarios participantes. OBS: No son coincidentes las cifras de beneficiarios señalados en P. 2.9, con las señaladas en el P. 3.1. 3.0 RESULTADOS OBS: Redactar resultados esperados de acuerdo con los cambios en la formulación del nuevo problema y objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: Especificar la información técnica que explique cantidad y volumen de compras señalada en implementación deportiva. OBS: Redactar explicando coherentemente de forma íntegra todas las actividades a ejecutar para alcanzar los objetivos. OBS: Describir en qué consiste la actividad recreativa enunciada 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 (P 1.14.2) especifica la validez de artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal y el desarrollo de la actividad. OBS: Ajustar precios con criterio de un presupuesto coherente y a precios de mercado (en difusión e implementos). Punto 1.17 .2.1 letra b, del Instructivo. OBS: Debe consignar en el presupuesto los valores más bajos de las cotizaciones. OBS: Explicar y corregir en el punto 3.1 del Formulario, pues los requerimientos no son coincidentes con los recursos solicitados en el punto 3.3. OBS: Explicar y justificar técnicamente las cantidades requeridas de implementos. OBS: La iniciativa de fútbol recreativo planteada en los antecedentes técnicos No necesita kit o equipo de vestuario de fútbol. OBS: Los estímulos solo se consideran para quienes se destaquen en la actividad y No en la participación. Debe rebajar cantidad. OBS: Según punto 1.10 del instructivo 2025, se solicita reenviar correo electrónico con cotizaciones enviadas por el proveedor al RL de la institución postulante.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16886	COLO COLO GOLES Y BIENESTAR	CLUB DEPORTIVO COLO COLO	73.345.900-K	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	OBS. DEBE CORREGIR TIMBRE INCOMPLETO EN ANEXO 1 OBS: SE SOLICITA INGRESAR COPIA CORREO ELECTRÓNICO DEL PROVEEDOR CON COTIZACIONES SOLICITADAS POR LA INSTITUCIÓN OBS: DEBE INGRESAR CERTIFICADO DIRECTORIO VIGENTE EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) OBS: INGRESAR CARTA DEBE SER DECLARACIÓN JURADA SIMPLE CON ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE OBS: DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA EN LOS ANTECEDENTES, FECHAS E INSTITUCIONES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. OBS: El objetivo general del concurso 2025 señala que está dirigido a actividades que fomenten el desarrollo y la participación de diferentes actores en actividades físicas y deportivas. No a la compra de implementos. 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO Problema a resolver: OBS: realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios, y no en función de lo que va a comprar o de lo que se va a realizar, se sugiere ser preciso y puntual expresado con claridad en un párrafo. El enunciado escrito en el formulario por la institución no puntualiza un problema. OBS: efectuar una presentación de antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. Lo escrito en el formulario no entrega antecedentes concretos, es solo una opinión sin respaldo. OBS: precisar con una presentación de antecedentes las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos (cifras, línea base u otros) la afirmación del aumento del sedentarismo, del consumo de alcohol y de drogas en los niveles etarios de la comuna. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). Deben ser actividades. No es la compra de implementación o mejora de infraestructura. 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Obs: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. Obs: se solicita revisión en función de cambios en problemática y objetivos, se recomienda que los resultados se encuentren en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada) y no a la compra de implementos deportivos. 2.8 POBLACIÓN OBS: debe señalar y explicar las características de quienes son los benefiaciarios directos en datos reales. OBS: Se solicita presentar antecedentes específicos de beneficiarios involucrados en la iniciativa, los que según la descripción actual pueden corresponder a cualquier club rural del país o de la región. 3.0 RESULTADOS OBS: redactar nuevos resultados esperados de acuerdo con los cambios efectuados en la formulación del nuevo problema y los nuevos objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: se solicita especificar las actividades deportivas a ejecutar, quienes, dónde y cuándo se realizarán. 3.3 PRESUPUESTO OBS: se solicita revisión de la implemención solicitada, (exceso no justificado y fuera de lo permitido en el concurso) en concordancia con el problema, los objetivos y las actividades.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16610	APRENDIENDO MAS DE FUTBOL	CLUB DEPORTIVO SEMILLITA DE RIO CLARO	65.094.396-1	Talca	Río Claro	Admisible con Observaciones	NO INCLUYE D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) OBS: EN EL PERFIL DEL RECURSO HUMANO SE DEBE SEÑALAR EL REQUERIMIENTO DEL TIPO Y TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD A REALIZAR (ANEXO 6) OBS: SEGÚN SEÑALA EL INSTRUCTIVO 2025 EN EL PUNTO 1.12, 7, DEBE PRESENTAR DOCUMENTO BANCARIO ACTUALIZADO Y LEGIBLE. OBS: DEBE INCLUIR INFORMACIÓN COMPLETA EN LOS ANTECEDENTES, FECHAS E INSTITUCIONES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE. INGRESA CARTAS DE APOYO, NOMINA DE PADRES DE LOS BENEFICIARIOS Y PLANIFICACIÓN DE TALLERES 2.4 DISEÑO DEL PROYECTO OBS: realizar revisión del problema a resolver, acotando la situación adversa que afecta a los beneficiarios, y no en función de lo que se va a realizar, se sugiere ser preciso y puntual expresado con claridad en un párrafo. El enunciado escrito en el formulario por la institución no puntualiza un problema. OBS: efectuar una presentación de antecedentes que permitan evidenciar la existencia de problema (Punto 2.4.b) Incluir datos concretos (línea base, porcentajes u otros) que respalden por qué es un problema y su magnitud. Lo descrito en el formulario no entrega antecedentes concretos, es solo una opinión. OBS: precisar con una presentación de antecedentes las causas o consecuencias que originan el problema. Respaldar con datos (cifras, línea base u otros) la afirmación del aumento de las causas enunciadas en los niños de la comuna. 2.5 OBJETIVO GENERAL OBS: Se solicita reformulación del objetivo, que dé cuenta de lo que se busca con la iniciativa (solucionar la problemática que afecta a los beneficiarios). 2.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Obs: Reformular objetivos específicos en función de nuevo problema y objetivo general. Obs: se solicita revisión en función de cambios en problemática y objetivos, se recomienda que los resultados se encuentren en función del cambio de situación de los beneficiarios (problemática identificada) y no en la realización de las actividades. 2.8 POBLACIÓN OBS: Se solicita presentar antecedentes específicos de los beneficiarios involucrados en la iniciativa. 3.0 RESULTADOS OBS: redactar nuevos resultados esperados de acuerdo con los cambios efectuados en la formulación del nuevo problema y los nuevos objetivos. 3.1 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES OBS: debe explicar secuencialmente como se realizarán las 2 horas clases (40 total) por cada profesor, separando los contenidos técnicos, metodología a emplear para esos logros y explicar como entregarán la enseñanza de las habilidades blandas mencionadas. 3.3 PRESUPUESTO El instructivo 2025 señala en el punto 1.14.2 que se podrá considerar aquellos artículos estrictamente necesarios para alcanzar el objetivo principal de la iniciativa y el desarrollo de la actividad. Según lo precedente: OBS: describir y explicar como se realizarán las clases, no se entiende el pago de honorarios de 40 horas por cada recurso humano si son 40 horas total de clases_ OBS: se solicita especificar la información que explique cantidad de compras señalada en implementación deportiva. Al ser una escuela (no competencias) no se justifica la compra de equipo completos de fútbol, más aún considerando que existe la compra de petos y otros implementos_ OBS: debe explicar y justificar la propuesta de las compras de 30 implementos deportivos completos para usar en las clases OBS: no explica ni justifica la compra de 20 balones para las clases con 30 alumnos.
16324	EL DEPORTE NOS UNE	CLUB DEPORTIVO ESCUDO DE CHILE	65.041.483-7	Talca	Río Claro	Inadmisible	NO INGRESA LAS DOS COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMES SEÑALADOS EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN NO PRESENTA D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) NO INGRESA DJS CON ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE NO INGRESA OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC)
16285	SEMBRANDO FURTURO EN LA COMUNIDAD	COMITE VECINAL VILLA SAN LUIS	65.998.260-9	Talca	Río Claro	Inadmisible	INADMISIBLE: Según señala el instructivo de postulación 2025, como requisito de admisibilidad u obligatorios debe adjuntar Anexo 1, que debe ser bajado de la plataforma y llenado íntegramente, firmado y timbrado, escaneado y luego subido a la plataforma. D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) NO PRESENTA ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA CARTA COMPROMISO DE CD POSTULACIÓN INADMISIBLE: SEGÚN EL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN 2025, EN EL PUNTO 1.10, MANIFIESTA QUE, ANTE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN FALSA, ERRÓNEA O ADULTERADA, EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE QUEDA FACULTADO PARA VERIFICAR POR CUALQUIER MEDIO LA FIDELIDAD DE ELLOS Y EN CASO DE CONSTATARLA DEJAR FUERA A LA INSTITUCIÓN POSTULANTE.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16286	PARA EL DEPORTE NO HAY EDAD	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR RIO CLARO	65.204.930-3	Talca	Río Claro	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN INCOMPLETA. SEGÚN EL INSTRUCTIVO DEL PUNTO 1.11.1 LA INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE. NO PRESENTA D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) CARTA ASAMBLEA
17190	SANTA MARTA SE RECREA CON EL FUTBOL	CULB DEPORTIVO SANTA MARTA DE LOS ROBLES	65.973.960-7	Talca	Río Claro	Inadmisible	NO PRESENTA COTIZACIONES QUE CORRESPONDAN A LA INSTITUCIÓN POSTULANTE (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMES). Según el Punto 1.11 de Admisibilidad, en Requisitos Obligatorios del punto 1.11.5 la iniciativa es Inadmisible al No presentar las dos (2) cotizaciones de productos solicitadas en el presupuesto del Formulario de Postulación. NO PRESENTA D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) NO PRESENTA ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE NO PRESENTA OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INSTITUCIÓN POSTULANTE (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC.)
14603	Rodeo Oficial "Valles de Rio Claro" 2025	CLUB DE HUASOS VALLES DE RIO CLARO	65.228.942-8	Talca	Río Claro	Inadmisible	OBS. INADMISIBLE YA QUE NO CUMPLE CON LOS DOS AÑOS DE EXISTENCIA LEGAL NO INCLUYE D.J.S. DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) INADMISIBLE: No cumple con el requisito de admisibilidad señalado en el instructivo en el Punto 1.11.3: "la institución postulante, al momento de postular deberá contar con personalidad jurídica sin fines de lucro de dos años de antigüedad".
17187	CUADRANGULAR COPA ESTRELLA ROJA	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA	65.050.315-5	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.12.17.- No adjunta: Acompañar antecedentes que demuestren la Experiencia, (Certificados, Imágenes Declaración Jurada) 1.12.19.- Otros documentos: No adjunta: Certificados de Apoyo, Nómina de beneficiarios, Programas. 1.12.19- Otros documentos: Con el Objeto de que los documentos que se adjunten sean legibles se solicita que sean presentados en formato PDF, evitando incorporar documentos en formato imagen o fotografiados. Se solicita adjuntar nuevamente los documentos, porque son elegibles. - Subsanar Objetivo General y Específicos de la iniciativa, ya que indica, que a través de la adquisición de equipamiento deportivo, para participar en el Cuadrangular, se logra el objetivo. La finalidad de la iniciativa es hacer actividades y no la compra de materiales. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.
17218	CUADRANGULAR INFANTIL Y FEMENINO COPA SAN DIEGO NORTE	CLUB DEPORTIVO SAN DIEGO NORTE	65.049.826-7	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.12.17.- Acompañar antecedentes que demuestren la Experiencia de la Institución: (Certificados, imágenes, declaración jurada, etc.)- Al subsanar debe adjuntar antecedentes de Experiencia. 1.12.19.- No adjunta cartas, certificados de apoyo, nómina de beneficiarios. Con el objeto de que los documentos que se adjunten sean legibles se solicita que sean presentados en formato PDF, evitando incorporar documentos en formato imagen o fotografiados. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule. Observaciones: -Subsanar Objetivo General y Específicos de la iniciativa, ya que indica, que a través de la adquisición de equipamiento deportivo, para participar en el Cuadrangular, se logra el objetivo. La finalidad de la iniciativa es hacer actividades y no la compra de materiales.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16017	PASION POR EL DEPORTE EN CORRALONES 2025	CLUB DEPORTIVO CORRALONES	65.058.777-4	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.- Cotización presentada por transporte, no adjuntan correos, ni teléfonos para corroborar dicha información. 2.- Cotización de Transportes Aravena Spa, debe corregir ya que Rut presentado es incorrecto. 3.- Cotización de Transportes y Arriendo Iván Molina y Aravena Spa., debe corregir ya que fecha de emisión de la cotización, no corresponde. - Lo presentado en el punto 2. 5 y 2.6 debe se concordable con lo descrito en el punto 2.8 - Objetivo general y Específicos deberán ser revisados y ajustados a la problemática presentada. La iniciativa busca el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes, para participar de un campeonato, debe subsanar, ya que para la postulación de la iniciativa se tiene que tener conocimiento de los participantes. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule
16010	CLINICA FORMATIVA DE FUTBOL QUEBRADA DE AGUA SAN CLEMENTE	CLUB DEPORTIVO QUEBRADA DE AGUA	65.073.668-0	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.- La finalidad de los proyectos del Deportes es desarrollar actividades deportivas no la compra de implementación. Se debe justificar de manera adecuada la adquisición de implementación solicitada, correspondiendo al 85% del total del presupuesto. 2.- El desarrollo de esta iniciativa se traduce en desarrollar la Actividad en 12 horas, solicitando un Profesor de Educación Física y un Instructor de Clínica como recurso humano e compra de implementación. 3.- Proyecto de la Clínica Deportiva de Fútbol en San Clemente busca resolver los siguientes problemas en una sesión, lo cual es imposible, debe reformular el proyecto. 4.- Debe indicar lugar de ubicación y destino de Bienes. 5.- Adjuntar antecedentes que demuestren la Experiencia de la Institución. 6.- Indicar Ubicación y Destino de Bienes. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule
16058	VIVA EL DEPORTE EN SANTA ELENA 2025	CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA	65.847.230-5	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.- 1.12.7.- No presenta Cartola Cuenta del Banco a nombre de su organización; Presenta Certificado de vigencia y antigüedad de Banco Estado, a nombre de otra organización: Debe subsanar y adjuntar cartola de Banco Estado actualizada. 2.- Cotizaciones de transporte no están firmadas por proveedor. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.
16175	PASION POR EL DEPORTE EN CLUB DEPORTIVO SANTA TERESA DE AURORA 2025	CLUB DEPORTIVO SANTA TERESA DE AURORA	65.038.407-5	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.- En el punto 3.3 del presupuesto, gastos de operación, incluir valores de servicio de arbitraje, ya que no corresponde como recurso humano. 2.- Presenta 2 cotizaciones de implementación, en gastos de operación, pero en una solicita 15 pelotas y en la otra 20. 2.- Rebajar presupuesto en gastos de implementación: BOLSO PARA BALONES DE FUTBOL, indicar el de menor valor que es $44.900.- Rebajar presupuesto 3.- No ingresa carta de Programación de las actividades oficiales y Planificación del Campeonato de su Asociación. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule. Observaciones: 1.- No ingresa carta de Programación de las actividades oficiales y Planificación del Campeonato de su Asociación.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16176	SAN CLEMENTE SE LA JUEGA POR LA RAYUELA 2025	CLUB DE RAYUELA UNION JHON KENNEDY	65.334.620-4	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.- 1.12.16.- Cotización presentada en Gastos de Operación por Confecciones Yessica, no incorpora ningún antecedente del proveedor para poder revisar y cotejar en SII, debe adjuntar cotización integra y completa con todos los antecedentes, las que deberán incluir el Rut del proveedor, teléfono y/o correo electrónico, con el objeto de determinar autenticidad del proveedor. 2.-Modificar Presupuesto: 1.14.2.e.- Gastos de Operación deben ser los necesarios para alcanzar el objetivo, debe corregir lo solicitado, ya que el número de beneficiario son 24 y lo solicitado son 30 unidades. 3.- 3.1 Justificar y especificar uso de c/u de los artículos solicitados en presupuesto: Polar con 2 bordado delantero y 1 bordado en la espalda, Polera con cuello con 2 bordados delanteros, Geólogo azul marino con 2 bordados delanteros y 1 bordado en la espalda. 4.- Se recomienda usar un cuadro resumen que detalle las actividades a ejecutar, por hora, equipo, número de personas. - Indicar claramente cual es el problema que desea resolver con el proyecto. - Objetivo indica: Fomentar y mantener viva una disciplina deportiva que es patrimonio nacional como es la rayuela, pero no desarrolla ninguna actividad, solamente detalla el campeonato en un día. 2.8.- Total de beneficiarios directos son 24. Debe ajustar Presupuesto en implementación de acuerdo al número de participantes. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule
16177	SAN MAXIMO Y EL DEPORTE 2025	CLUB DEPORTIVO SAN MAXIMO	65.011.940-1	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.- Cotizaciones de transporte no están firmadas por proveedor. 2.- 1.12.16.- Cotizaciones presentadas para transporte, en ambas presentadas, se debe incorporar en el ,presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado. En consecuencia debe señalar el precio más bajo para cada traslado, corrigiendo el presupuesto entregado. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.
16180	DESDE LA FORMACIÓN A LA COMPETENCIA	CLUB DEPORTIVO RACING CLUB DE SAN CLEMENTE	72.119.300-4	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.12.17.- Acompañar antecedentes que demuestren experiencia. (certificados, imágenes, etc.)- No adjunta antecedentes que demuestren la Experiencia. 1.12.19.- Debe acompañar todos los documentos adicionales necesarios para respaldo del proyecto. No adjunta cartas y/o certificados de apoyo, beneficiarios. 3.2. Cronograma de Actividades, Detallado por Actividad: Adecuar calendario de actividades, indica primeras actividades en el mes de abril, en esa fecha aún están en proceso de evaluación los proyectos. Reagendar horario para el segundo semestre las actividades programadas. 3.3.- La suma total de horas de personas a honorarios debe ser igual al número de horas en que participarán los beneficiarios: Detallar horarios y fechas de participación del Profesor de Educación Física y del Preparador Físico solicitados en Presupuesto, ya que no concuerdan lo solicitado con el calendario de actividades. Anexo 7: Presenta Declaración Jurada Simple, pero debe venir con timbre de la Institución. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16632	ESCUELA FORMATIVA DE BASQUETBOL CD JORGE MENESES 2025	CLUB DEPORTIVO JORGE MENESES	65.072.387-2	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.- 1.12.6.- Estatutos de la Institución postulante deben estar completo. Debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos. Se debe Subsanar. 2.- 1.12.16.- Cotización presentada por GRAFICA Y TECNOLOGIAS SpA. Rut que incorpora está incorrecto para revisar y cotejar en SII, debe adjuntar cotización integra y completa con todos los antecedentes. 3.- 1.14.2.e.- Rebajar del Presupuesto POLERON PERSONALIZADO TALLAS S, M Y L, el cuál lo solicita 3 veces, en el presupuesto. 4.- 2.3.- Deporte Competitivo: Los clubes Deportivos que participen de estas Asociaciones, No podrán postular a las mismas Actividades e aquellas iniciativas postuladas por sus respectivas Asociaciones. Su agrupación está postulando junto a la Asociación Regional de Basquetbol del Maule. 5.- 3.2.- Cronograma de Actividades, Detallado por Actividad, Cronograma presentado se debe corregir ya que en la fecha indicada es imposible de ejecutar, ya que el proyecto está en proceso de revisión. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.
16465	BRAMADERO Y EL DEPORTE 2025	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO BRAMADERO	15.597.796-5	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.- No ingresa carta de Programación de las actividades oficiales y Planificación del Campeonato de su Asociación. 2.- Adjunta Anexo 6, donde solicita Recurso Humano Kinesiólogo Traumatólogo, no se incorporó, por lo que no se considera en el Presupuesto. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.
14743	Fomentando el desarrollo del futbol femenino en distintas edades en la comuna de san clemente	CLUB DEPORTIVO FEMENINO LAS SIN FALTA SAN CLEMENTE	65.164.941-2	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	- En cotizaciones de difusión, deben presentar antecedentes técnicos detallados que permitan hacer seguimiento del producto comprometido, en la etapa de ejecución. - Las cotizaciones deben cumplir con lo solicitado en el 1.13.12 del Instructivo. En dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas en ambas cotizaciones. La cotización presentada indica poleras de salida, indicar características. Corregir Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.
16994	ESCALANDO JUNTOS POR SAN CLEMENTE 2025	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE SAN CLEMENTE	65.145.951-6	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.- 1.12.16.- Acompañar 2 cotizaciones, las que deberán incluir el Rut del proveedor, teléfono, con el objeto de determinar autenticidad del proveedor. Cotización presentada por Díaz Coria Spa, en gastos de operación, no presenta Rut, para verificar en SII. 2.- 1.12.18.- En caso que postule una Corporación deberá acreditar que el giro de la Corporación es concordante con la iniciativa a ejecutar y los objetivos señalados en los Estatutos.(Documento del SII) 3.- 1.14.1.- Gastos en Recursos Humanos: En el perfil del recurso humano indica la contratación de un Monitor, debe rebajar el presupuesto, ya que Valor hora máximo es de $20.000.- Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15804	JUNTOS POR EL DEPORTE - EL ALAMO 2025	CLUB DEPORTIVO EL ALAMO	65.029.563-3	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	DIRECTORIO VIGENTE Observación: Presenta Certificado Provisorio de Personalidad Jurídica emitido por municipalidad de San Clemente. En caso de continuar proceso de postulación, debe adjuntar Certificado de Directorio Vigente de Personalidad Jurídica del Registro Civil. ESTATUTO CON OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO Obs: La institución póstula a la Línea de Deporte Competitivo concurso de Deporte. Sin embargo según sus estatutos no corresponde a una organización deportiva (organización comunitaria funcional), por lo cual sólo puede postular a la línea de Deporte Recreativo, según lo indicado en Punto 2.1 del Apartado de deportes del Instructivo de postulación al concurso 8% año 2025. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule
15735	Desarrollando el futsal formativo en San Clemente	Club Deportivo Candelas de San Clemente	65.138.981-K	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.- Solicita 2 profesores: Detallar el número de participantes de las clases con el profesor de la categoría de los 4 a los 8 años, y del profesor de los niños de 9 a 15 años. 2.- Las cotizaciones de difusión, deben presentar antecedentes técnicos detallados que permitan hacer seguimientos del producto comprometido, en la etapa de ejecución. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule
15752	Fomentando el ajedrez en la comunidad como cohesión social	Junta de Vecinos Tropezon	65.029.574-9	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.12.17.- Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución,(Certificados, imágenes, etc.) respecto a las actividades que va a desarrollar. 3.2.- Reagendar horario para el segundo semestre de actividades programadas del Taller de ajedrez inicial para niños y niñas y Taller de ajedrez para jugadores avanzados. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule
16161	SAN JOSE DE PERQUIN VIVE CON EL DEPORTE 2025	CLUB DEPORTIVO UNION SAN JOSE DE PERQUIN	65.065.276-2	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.- No ingresa carta de Programación de las actividades oficiales y Planificación del Campeonato de su Asociación. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14489	TALLER DE TENIS SAN CLEMENTE	CLUB DEPORTIVO DE TENIS SAN CLEMENTE	65.175.634-0	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	TIENE RENDICIONES PENDIENTES Observación: Según antecedente presentado por la División de Presupuesto e Inversión Regional, la institución al momento de postular presenta saldo por rendir pero tiene ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025, habiendo presentado a la fecha de postulación informe final el que se encuentra en revisión por parte de DIPIR, 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones, las que tienen que indicar el Rut de proveedor, para verificar, una cotización presentada en gastos de operación no tiene Rut. 1.12.6.- Los estatutos deben venir timbrados y firmados por un ministro de fe, falta timbre y firma. 1.12.17.-Acompañar antecedentes que demuestren la Experiencia de la institución. Debe adjuntar, Declaración Jurada, que acredite la Experiencia, Certificados, Imágenes. 1.14.1.- Sólo se financiaran gastos en honorarios indispensables para la ejecución de la iniciativa. 3.3.- Recurso Humano solicita Profesor de Tenis y 2 Monitores de tenis, debe ajustar presupuesto, ya que no se justifica contratar 2 monitores para 15 alumnos. 2.8.2.-Indica que los 15 niños son de un pueblo originario, pero el proyecto dentro de su diseño no lo considera, debe justificar, adjuntar nómina de beneficiarios. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule
15111	GRAN RODEO 2025 CLUB DE RODEO AURORA SAN CLEMENTE	CLUB DE RODEO AURORA SAN CLEMENTE	65.126.297-6	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	1.- En el punto 2.4 letra a y b Indicar que pertenecen a la federación nacional que pertenecen y no se debe indicar el costo. 2.-En el punto 2.4 letra c, debe indicar quienes pueden participar, si deben tener carnet de corredor vigente, las edades de los participantes, a que clubes pertenecen, nivel socioeconómico, 3.- En el punto 3, debe replantear objetivos específicos 2 y resultados esperados 2. resultado esperado es lo que se desea lograr con la actividad a realizar. 4.- En el punto 3.1 debe detallar todas las actividades a realizar, indicando series, puntajes, el total de animales a utilizar en el rodeo, además debe justificar en qué serie serán utilizados los 50 novillos, y quien se hará cargo de costear la diferencia de los animales para el completo desarrollo de la actividad (esto debe indicarse además en el anexo 5), debe justificar la cantidad de los lienzos, pendones y palomas, e indicar donde serán instalados . 5. En el punto 3.1 debe indicar como lo harán en caso de accidente de un corredor, indicar quién se hará cargo del cobro de la ambulancia y paramédicos, en caso de ser un apoyo de alguna organización y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa debe presentar una carta de apoyo y / o de compromiso señalando de manera concreta el apoyo o compromiso, además debe indicarlo en el punto 2.9 del formulario. Si el aporte es propio debe incluirlo en el anexo 5. 6. Debe adjuntar el calendario de competencias o documento que indique que la programación de los rodeos se realiza 15 días antes del desarrollo de cada actividad, este documento debe estar firmado y timbrado por la federación de rodeo chileno. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.
15113	El futbol reconoce a las mujeres campesinas de El Alba	Club Deportivo El Alba	65.021.444-7	Talca	San Clemente	Admisible con Observaciones	- El Instructivo 2025 en el punto 1.12. Señala en documento punto 16, que las Cotizaciones deben ser del rubro respectivo. OBS: Se solicita reingresar la misma cotización de la Empresa Imperio Deportivo, donde señale con fecha anterior a la postulación, el rubro respectivo en SII en correspondencia con los artículos cotizados. 1.12.17.- Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución. (Certificados, imágenes, etc.) No adjunta Experiencia de la Institución. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule
16397	COMPETENCIA LIGA FEMENINA Y MASCULINA EN VILLA ROTA 2025	CLUB DEPORTIVO VILLA ROTA DEL SECTOR DE QUERI	65.196.800-3	Talca	San Clemente	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto, debidamente emitidos por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en operación proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14864	BERNARDO O´HIGGINS COMPROMETIDO CON EL DEPORTE 2025	CLUB DEPORTIVO BERNARDO O´HIGGINS	65.101.930-3	Talca	San Clemente	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en difusión proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara INADMISIBLE. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.
14797	Torneo de Cierre de Futbol San Clemente Temporada 2025	ASOCIACION LOCAL DE FUTBOL SAN CLEMENTE	65.350.380-6	Talca	San Clemente	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto, debidamente emitidos por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en difusión proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE. 2.3.-Debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos. Los objetivos de la institución presentados no están completos.
14801	Cultivando La Practica Deportiva en la Comunidad	Club Deportivo La Cruz	65.368.340-5	Talca	San Clemente	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto, debidamente emitidos por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en difusión proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE. 2.3.- Debe copiar los objetivos completos que aparecen en los estatutos. Los objetivos presentados no están completos. 1.12.17.- No adjunta antecedentes que demuestren la experiencia de la institución.
14644	Escuela de Futbol Fomativo Club deportivo San Clemente	Club Deportivo San Clemente	70.522.400-5	Talca	San Clemente	Inadmisible	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto, debidamente emitidos por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en difusión proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE. 1.12.17.- No adjunta antecedentes que demuestren la experiencia de la institución.
15386	Fomento y desarrollo del basquetbol en San Clemente	Club Deportivo Pumas	65.193.993-3	Talca	San Clemente	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.4- La institución al momento de postular deberá contar con personalidad jurídica de dos años de antigüedad y además su directorio se encuentre vigente. Directorio no está vigente venció el 15-02-2025. Por lo anterior esta iniciativa se declara inadmisible.
15332	Club deportivo Union Juventud Las Delicias fuerza y Pasión	CLUB DEPORTIVO UNION JUVENTUD LAS DELICIAS	65.090.887-2	Talca	San Clemente	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto, debidamente emitidos por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en difusión proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE. 1.12.17.- No adjunta antecedentes que demuestren la experiencia de la institución.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15311	Fomentando el Deporte en Corralones 2025	Club Deportivo Unión Norte de Corralones	65.583.300-5	Talca	San Clemente	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto, debidamente emitidos por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en difusión proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE.
16458	ESCUELA FORMATIVA PROMOTORA DEL FUTBOL FEMENINO 2025	CLUB DEPORTIVO FEMENINO LA CRUZ	65.190.173-1	Talca	San Clemente	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto, debidamente emitidos por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en operación proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE.
16678	SAN JORGE NORTE VIVE EL FUTBOL 2025	CLUB DEPORTIVO SAN JORGE NORTE	65.364.050-1	Talca	San Clemente	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto, debidamente emitidos por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en difusión proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE.
16483	LOS MONTES EN LA COPA COMUNAL 2025	CLUB DEPORTIVO LOS MONTES	65.853.860-8	Talca	San Clemente	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.4 del Instructivo, al momento de postular se deberá presentar el certificado de directorio de persona jurídica: No presenta certificado de directorio de personalidad jurídica, según el punto 1.11.5 del Instructivo, cotización presentada de implementación de Séptima Sport, proveedor indica no haberlas emitido. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara Inadmisible.
16154	EL DEPORTE SE VIVE EN CHILE NUEVO 2025	Club Deportivo Chile Nuevo	65.562.820-7	Talca	San Clemente	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto, debidamente emitidos por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en operación proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE.
16170	CD ESMERALDA DE CHEQUEN UNIDOS POR EL DEPORTE 2025	CLUB DEPORTIVO ESMERALDA UNIDA	65.248.300-3	Talca	San Clemente	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto, debidamente emitidos por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en operación proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE. 1.- En el punto 3.3 del presupuesto, gastos de operación, incluir valores de servicio de arbitraje, ya que no corresponde como recurso humano. - Adjunta documento 8.1 pero no aplica ya que no está postulando a otra iniciativa.
16732	Camino al Éxito	Club Deportivo ALM	65.224.428-9	Talca	San Clemente	Inadmisible	Está Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.3.- La Institución postulante, al momento de postular deberá contar con personalidad jurídica sin fines de lucro y dos años de antigüedad. Está organización su personalidad jurídica es de fecha 10-04-2023, lo que NO cumple con 1.11.4.- que al momento de postular tenga una personalidad jurídica dos años de antigüedad, los que son requisitos de admisibilidad y obligatorios al postular. Por lo anterior está iniciativa se declara INADMISIBLE.
16993	la gimnasia se vive en la escuela corralones	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CORRALONES	65.045.116-3	Talca	San Clemente	Inadmisible	Está Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5.- se solicita adjuntar dos cotizaciones por cada uno de los ítem solicitados en el presupuesto. No adjunta 2 cotizaciones de difusión. Las cotizaciones que presenta ambas son iguales, por lo cuál se considera sólo uno en el proceso de evaluación. Por lo anterior está iniciativa se declara INADMISIBLE.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15998	Participación del Club Deportivo Pangue Arriba en campeonato de futbol asociación San Rafael 2025	Club Deportivo Pangue Arriba	65.448.360-4	Talca	San Rafael	Admisible con Observaciones	1.- 1.12.16.- Cotización presentada por Asociación de árbitros Universitario Talca, Rut que incorpora está incorrecto para revisar y cotejar en SII, debe adjuntar cotización integra y completa con todos los antecedentes, las que deberán incluir el Rut, correo electrónico, con el objeto de determinar autenticidad del proveedor. 2.- 2.4 Diseño del Proyecto: descripción es igual a la indicada en el proyecto del año anterior. Es importante reflejar o compartir logros y avances a la comunidad y organización del desarrollo de la iniciativa 2024. 3.- Con cartas de apoyo deben describir en concreto en que apoya para la ejecución. 4.- 3.1. Descripción de Actividades: descripción es igual a la indicada en el proyecto del año anterior. 5.- Los objetivos específicos deben ser coherentes con el problema, el problema no es el estrés, ni sedentarismo, a su vez no puede ser sedentarismo si durante varios años han postulado a deporte. 6.- Los resultados deben ser acordes a los objetivos. 7.- Se solicita identificar un problema y causas que puedan ser resueltos con la actividad. 8.- La causa del problema no puede ser financiera. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule,la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule
15385	EL FUTBOL SE ACTIVA CON ABEL MALDONADO 2025	CLUB DEPORTIVO ABEL MALDONADO	65.276.560-2	Talca	San Rafael	Admisible con Observaciones	1.- 1.12.16.- Cotización presentada por Empresa Agrupación de árbitros La Séptima, Rut que incorpora está incorrecto para revisar y cotejar en SII, debe adjuntar cotización integra y completa con todos los antecedentes, las que deberán incluir el Rut, teléfono y/o correo electrónico, con el objeto de determinar autenticidad del proveedor. 2.- 2.4- Diseño del Proyecto: indica lo mismo presentado en año anterior: Que aporte entrega la iniciativa ejecutada año 2023, 2024 a la comunidad, lo cual no se ve reflejado, en esta nueva postulación. 3.- 2.5 Objetivo General y 2.6 Objetivo Específicos presentados en la postulación son iguales a los del año anterior: 4.- Reformular Objetivo General 5.- Reformular los Objetivos Específicos 6.- Reformular los resultados esperados según los objetivos específicos. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14926	EN SAN RAFAEL SE VIVE EL RODEO Y LAS TRADICIONES CORRALERAS	CLUB DE HUASOS SAN RAFAEL FROILAN HERRERA CASTRO	65.275.240-3	Talca	San Rafael	Admisible con Observaciones	1.- En el punto 2.1. Clasificación de la Iniciativa, según la descripción de las actividades la línea debe indicar deporte competitivo de nivel nacional. 2.- En el punto 2.4 letra a y b no corresponde COSTEAR LOS GASTOS, ya que la finalidad del presente concurso es el desarrollo de actividades, por lo tanto debe modificar por ejemplo: falta de organización de rodeos en el club, disminución de colleras participantes, falta de interés de la comunidad, etc. 3.- En el punto 2.4 letra b, debe indicar como se da cuenta de ese problema. 4.- En el punto 2.4 letra c, debe indicar las categorías, edades de los beneficiarios por disciplina deportiva, debe indicar quienes pueden participar, que requisitos debe cumplir, nivel socioeconómico, escolaridad, sector sural o urbano, categorías, Indicar que pertenecen a la federación nacional que pertenecen, quienes pueden participar, si deben tener carnet de corredor vigente, a que clubes a nivel nacional pertenecen. 5.- En el punto 3, debe replantear objetivos específicos y resultados esperados. resultado esperado es lo que se desea lograr con la actividad a realizar. 6.- En el punto 3.1 para justificar la línea de postulación que indica deporte competitivo de nivel nacional debe indicar que significa que sea un rodeo Inter Asociaciones, debe detallar todas las actividades a realizar, series, puntajes, además debe justificar en qué serie serán utilizados los 60 novillos, y quien se hará cargo de costear la diferencia de los animales para el completo desarrollo de la actividad (esto debe indicarse además en el anexo 5), debe justificar la cantidad de los lienzo y palomas, e indicar donde serán instalados. Debe justificar los gastos de operación copas de 69 cm, copas 61 cm, copas de 53 cm, escarapelas de 10 cm, medalla con logo rodeo cinta y grabada, escarapela. 7.- En el punto 3.1 debe indicar como lo harán en caso de accidente de un corredor, indicar quién se hará cargo del cobro de la ambulancia y paramédicos, en caso de ser un apoyo de alguna organización y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa debe presentar una carta de apoyo y / o de compromiso señalando de manera concreta el apoyo o compromiso, además debe indicarlo en el punto 2.9 del formulario. Si el aporte es propio debe incluirlo en el anexo 5. 8.- En el punto 3.3 de presupuesto, los montos deben adecuarse a la línea postulada. ítem de gastos de operación escarapela 16 cm. monto con error, ya que la cotización de menor valor corresponde a $4.000 y escarapela de 10 cm. $2.500.- valores con IVA y en Difusión Palomas Publicitarias $19.990.- más IVA y Tela PVC 9x1 $58.500 más IVA: Debe modificar y rebajar Presupuesto. 9.- Debe adjuntar carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades. 10.- Debe adjuntar el calendario de competencias o documento que indique que la programación de los rodeos se realiza 15 días antes del desarrollo de cada actividad, este documento debe estar firmado y timbrado por la federación de rodeo chileno. 11.- Debe adjuntar certificado de experiencia de la institución realizando actividades deportivas o fotografías que acrediten dicha experiencia. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule.
16206	Unión San Rafael: Mas que Un Club, Una Familia	CLUB DEPORTIVO UNION SAN RAFAEL	65.575.020-7	Talca	San Rafael	Admisible con Observaciones	Formulario: 1.- En el punto 2.3 debe indicar todos los objetivos de la institución tal como aparecen en el artículo 2° del estatuto. 2.- Incorporar en el Presupuesto los productos de menor valor y de iguales características, por cada uno de los productos. Corregir Presupuesto, los productos incorporados en el presupuesto en precio unitario no son los de menor valor. Ej.: balones de futbol $25.000.- y en el presupuesto indica $28.000.- se debe corregir, entre otros, paracaídas, set banda elástica, aros de coordinación. 3.- En el punto 3.3 Presupuesto, ítem difusión incorpora jockey de mallas, los cuales no corresponde a artículos de difusión por lo que debe subsanar. El porcentaje mínimo en difusión es el 3%. Documentos 4. Ambas cotizaciones deben tener las mismas características y/o especificaciones técnicas. - Solicita 60 tenidas de futbol, pero los participantes en las distintas series son 140, detallar quienes son los destinatarios de la implementación solicitada. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16410	Participación campeonato local 2025 San Rafael	Club Deportivo y Cultural Juventud Católica	75.903.500-3	Talca	San Rafael	Admisible con Observaciones	Anexo 7: En Declaración Jurada presentada, se solicita Nombre, Firma y Timbre, está incompleta debe ingresar el Nombre. 2.4.d.- Indica que el proyecto no está diseñado específicamente para personas con discapacidad, pero si, que se encuentra abierto a la inclusión. La actividad postulada no es inclusiva entre sus beneficiarios. - Solicita 40 equipos de futbol, pero los participantes en las diferentes series son 140, detallar quienes son los destinatarios de la implementación solicitada. Anexo 7: En Declaración Jurada presentada, se solicita Nombre, Firma y Timbre, está incompleta debe ingresar el Nombre. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule
15148	Rodeo de Excelencia Club de Rodeo San Rafael temporada 2025	CLUB DE RODEO SAN RAFAEL	65.076.897-3	Talca	San Rafael	Admisible con Observaciones	1.-En el punto 2.4 letra c, debe indicar quienes pueden participar, si deben tener carnet de corredor vigente, las edades de los participantes, a que clubes pertenecen, nivel socioeconómico, 2.- En el punto 2.5 debe replantear el objetivo general indicando, por ejemplo "realizar un rodeo para cumplir con.....y fomentar" 3.- En el punto 3, debe replantear objetivos específicos 1 y resultados esperados 1. resultado esperado es lo que se desea lograr con la actividad a realizar. 4.- En el punto 3.1 debe detallar todas la actividad, indicando series, puntajes, y el total de novillos a utilizar, además debe justificar en qué serie serán utilizados los 60 novillos, indicando quien se hará cargo de la diferencia, adjuntando anexo 5. Además, debe indicar onde están ubicados los lienzos y pasacalles y justificar la cantidad. 5.- En el punto 3.1 debe indicar como lo harán en caso de accidente de un corredor, indicar quién se hará cargo del cobro de la ambulancia y paramédicos, en caso de ser un apoyo de alguna organización y/o instituciones que efectivamente se vinculan con la iniciativa debe presentar una carta de apoyo y / o de compromiso señalando de manera concreta el apoyo o compromiso, además debe indicarlo en el punto 2.9 del formulario. Si el aporte es propio debe incluirlo en el anexo 5. 6.- Rebajar de Presupuesto en difusión y en cotizaciones el ítem Diseño, ya que no corresponde ya que el producto lo debe incorporar. 7.- Debe adjuntar carta de apoyo del lugar donde se realizarán las actividades. 8.- Debe adjuntar el calendario de competencias o documento que indique que la programación de los rodeos se realiza 15 días antes del desarrollo de cada actividad, este documento debe estar firmado y timbrado por la federación de rodeo chileno. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule
15047	Escuela de fútbol formativo Atlético San Rafael 2025.	Club Deportivo Atlético San Rafael	65.216.395-5	Talca	San Rafael	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto, debidamente emitidos por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en difusión proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE.
15077	VEN Y VIVE EL DEPORTE EN ALTO PANGUE ESTE 2025	CLUB DEPORTIVO ALTO PANGUE	65.770.890-9	Talca	San Rafael	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara INADMISIBLE según el punto 1.11.5 del Instructivo, de acuerdo con la cotización de Natural-pix, ya que el proveedor señala no haberla emitido. 1.11.5.- Cotización presentada para implementación, por Arnold Sport, no es igual a cotización validada por la Empresa en productos presentados en el presupuesto y en formato. 1.- Actualmente el directorio no está vigente. Por lo anterior y ejerciendo la facultad entregada en el punto 1.10 del instructivo, en su cuarto párrafo, es que esta iniciativa se declara inadmisible.
16813	"Vive la Gimnasia en San Rafael"	Club de Gimnasia Artística Verónica Rivas	65.149.555-5	Talca	San Rafael	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.6.- Quedaran Inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan rendiciones pendientes. De acuerdo a nuestros registros su Organización mantiene una deuda pendiente del año 2023 del Concurso de Deportes. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16825	MUJERES EMPODERADAS	CLUB DEPORTIVO FEMENINO INDEPENDIENTE	65.213.102-6	Talca	San Rafael	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto, debidamente emitidos por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en difusión proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE. 2.8 Población Objetivo Es el número de beneficiarios directos esperados, desagregados en hombres y mujeres. Hay un error, ya que indica que son 35 hombres y el proyecto es de mujeres.
16898	SAN RAFAEL FOMENTA EL DEPORTE 2025	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL SAN RAFAEL	65.117.170-9	Talca	San Rafael	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto, debidamente emitidos por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en difusión proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE.
16852	EL MILAGRO: ENTRENAMIENTO Y GLORIA DEPORTIVA	CLUB DEPORTIVO EL MILAGRO	65.581.890-1	Talca	San Rafael	Inadmisible	Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.5.- Al momento de postular debe adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto, debidamente emitidos por el proveedor. Presenta 2 cotizaciones, pero en difusión proveedor indica que cotización no es emitida por su empresa, por lo cual no se considera en el proceso de evaluación. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como INADMISIBLE.
15449	Formación de Nadadores Traypin	Club Deportivo Traypin Talca	65.206.128-1	Talca	Talca	Admisible	
14729	Escuela de Futsal Talentos del Trueno 2025	Club Deportivo El Trueno	65.122.755-0	Talca	Talca	Admisible	
14794	STAR CARLOS TRUPP COMPITE EN LA LIGA ANDABA 2025	CLUB DEPORTIVO STAR CARLOS TRUPP	65.040.000-3	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- ADJUNTAR NUEVO CERTIFICADO DE VIGENCIA OTORGADO POR REGISTRO CIVIL. 2.- ACOMPAÑAR ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCION (CERTIFICADOS, IMAGENES, DECLARACION JURADA, ETC) RESPECTO DE LA INICIATIVA POSTULADA. .
16019	ESCUELA FORMATIVA DE BASQUETBOL CUMBRES DE MAULE	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y RECREATIVO CUMBRES DE MAULE	65.096.129-3	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución respecto de la iniciativa postulada.(certificados , declaración jurada , imágenes, etc.) Bases de postulación 1.12.17 2.- Debe en una cotización incorporar fono y Rut del proveedor para ver si el giro corresponde al rubro en relación al articulo cotizado. 1.12.16 .
16029	Rodeo Provincial Asociación de rodeo Talca Oriente 2025	Asociación de rodeo Chileno Talca Oriente	65.212.607-3	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- Falta carta de apoyo sobre utilización de medialuna del Club de Rodeo Los Llanos de Talca. .
16026	ESCUELA DE FUTBOL WILFRED FC	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL WILFRED FC	65.197.845-9	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- Debe adjuntar rut y fono oferente cotización enbuscadelgol.cl . 2.-Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución privada respecto de la iniciativa y/o actividad que va a desarrollar (imágenes , certificados , declaración jurada, etc) 1.12.17 bases de postulación .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16139	Club Unión Talleres FC: Jugamos y Salvamos	CLUB DEPORTIVO UNIÓN TALLERES FC	65.159.015-9	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.-Debe modificar en el formulario de postulación el nombre de la Institución . 1.12.1 de bases de postulación . 2.-Detalla calendario de programación (fixture) de competencia a participar. 3.-Debe cambiar objetivo general y primer objetivo específico destacando la participación en campeonato y no la compra de artículos deportivos.1.2 bases de postulación. 4.-Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución respecto de la iniciativa postulada y que va a desarrollar (certificado , imágenes , declaraciones juradas, etc).1.12.17 bases de postulación. 5.-Falta fono y correo electrónico de cotización de 3D publicidad pendón tipo roller. .
16565	Cuadrangular de fútbol Club Social y Deportivo Rangers 2025	Club Social y Deportivo Rangers de Talca	65.229.743-9	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.-No tiene cuenta de ahorro activa y vigente 1.12.7 .
16675	LAUTARO COMPITE EN LOS VIEJOS CRACKS 2025	CLUB DEPORTIVO LAUTARO	72.731.600-0	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- Debe acreditar con antecedentes (certificados, imágenes, declaraciones juradas, etc) la experiencia que tiene la institución respecto a la iniciativa y/ o actividad que va a desarrollar . 1.12.17 2.- Debe presentar el calendario de programación (fixture) realizado el 20 de marzo.1.12.19 .
16686	LAS AMERICAS PARTICIPA EN EL CUADRANGULAR FUTBOL PARA TODOS	CLUB DEPORTIVO VILLA LAS AMERICAS	73.464.200-2	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	DEBE ACREDITAR CON ANTECEDENTES (CERTIFICADOS , IMAGENES. DECLARACIONES JURADAS , ETC) LA EXPERIENCIA QUE TIENE LA INSTITUCION RESPECTO A LA INICIATIVA Y/O ACTIVIDAD QUE VA A DESARROLLAR.1.12.17 .
16087	Realización de talleres para el desarrollo de habilidades deportivas para el Club Villa San Antonio.	Club Deportivo Villa san Antonio.	72.358.700-K	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	.
14406	PREMIACION CAMPEONATO OFICIAL ASOFUTBOL TALCA 2025	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE TALCA	70.032.301-3	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.-Reformula el Objetivo General y Específicos, resultados esperados y Actividades sean compatibles con la línea de postulación definida en esta iniciativa , que es Deporte Competitivo. Ver 1.2 ,1.3 y 1.4 de las bases de postulación. Él F.N.D.R. financia actividades deportivas , no ceremonias. 2.-Adjuntar un mapa simple o croquis que indique el sector focalizado. .
14659	RODEO 2025 ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE RODEO PROVINCIA TALCA	ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE RODEO PROVINCIA TALCA	65.779.670-0	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.-COTIZACION PUBLI RUTA 1.12.16 Se equivoca de destinatario del presupuesto.1.13.12 Proveedor no es del giro de lo ofertado. 1.13.15 eL Item diseño debe ser un aporte del proveedor y no es un artículo. 2.-COTIZACION KOKE GRAF SPA. 1.13.15 El Item diseño debe ser un aporte del proveedor, y no es un artículo. 3.-COFINANCIAMIENTO APORTES PROPIOS Debe detallar los aportes propios y firma R.L. institución que cofinancia. 4.-Falta documento de la Municipalidad de Pelarco autorizando el uso de la Medialuna Municipal (dias y hora) DEBE SUBSANAR LAS OBSERVACIONES INDICADAS
14666	El progreso hacia la victoria del Guerrero 20225	Club Quadrugby Guerreos Talca	65.173.094-5	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.-Falta anexo n° 7(toma de conocimiento de todos los integrantes de la directiva).1.12.13 bases de postulación. 2.- Faltan antecedentes que demuestren la experiencia de la institución en área del proyecto postulado. 1.12.17 de las bases de postulación. 3.-En Cotizaciones presentadas falta rut. fono y correo electrónico Crea Publicidad sobre pendón roller. Falta rut de imprenta Atelier en pendón roller. Falta rut Imprenta Atelier en etiquetas adhesivas . Falta rut , fono y correo electrónico de Crea Publicidad en Stiker adhesivo. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14578	CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL CANADELA TALCA 2025	CANAL DEPORTIVO CANADELA CHILE TALCA	74.550.700-K	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.-Los objetivos específicos deben ser coherentes con actividades a realizar señaladas en el objetivo general. 2.-En gastos de operación se debe especificar que son ternas y partidos simples.- 3.-Debe incorporar en el anexo 1 el número telefónico del representante legal. las planteadas
14906	Del Maule al Mundo. Jiu Jitsu, un arte suave	Club Deportivo Brazilian Jiu Jitsu Talca	65.064.557-K	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	OBSERVACIONES: 1. Se sugiere adjuntar rol único tributario de SII actualizado, según lo estipulado en el 1.12.3 del instructivo (el que se adjunta es del año 2019, bajar actualizado desde el SII). 2. El monto del aporte propio del Anexo 5 ($400.000) no es coincidente con el indicado en el formulario de postulación $399.999.- modificar según corresponda (anexo y/o formulario de postulación y adjuntar). 3. Anexo 8.1 no aplica, eliminar del proyecto. 4. Para los gastos de Operación las cotizaciones de pasajes DEBE cumplir con lo señalado en el instructivo en el punto 1.12.16; esto es "adjuntar ambas cotizaciones identificando el proveedor", si cotiza directamente en la aerolínea, ejem: LATAM, debe incorporar otra cotización de una aerolínea. siempre manteniendo las mismas características. A su vez el ítem debe del formulario de postulación debe ser del mismo nombre de lo cotizado. 5. Para el gasto de Operación el ítem señalado en el formulario de postulación no es coincidente con la descripción de los productos cotizados con los proveedores Olimpo Sports Spa y la de Pesas Chile, separar por cada producto cotizado en formulario de postulación. 6. Para las cotizaciones de Pesas Chile y Olimpo Sports Spa el producto discos Olímpicos no son de los mismos kg, adjuntar cotizaciones en igualdad de características. 7. Para el caso de las cotizaciones de los proveedores Comercial Chile Activo Ltda. y Templo Marcial Sports la descripción y características no son iguales, se revisó en el mercado y hay varios proveedores que venden tatami de 4cm, se solicita adjuntar 2 cotizaciones en igualdad de características según lo indicado en instructivo vigente en le punto 1.12.16. 8. Para el gasto de Operación ítem Kimono Jiu Jitsu las cotizaciones presentan distintas características y forma de cotizar con relación a la descripción en el formulario de postulación, se solicita adjuntar cotizaciones en igualdad de características y modificar el formulario de postulación según corresponda. 9. Para el gasto de Difusión las cotizaciones de los proveedores Cinema Estudio Spa y Ricardo Jara Herrera, el artículo pendón no señala las mismas características en ambas cotizaciones, debe adjuntar nuevamente con igualdad de características. 10. La cotización del proveedor Ricardo Jara Herrera no indica Rut por lo que solicita adjuntar según lo señalado en el instructivo en el punto 1.12.16. 11. Para ambas cotizaciones de Difusión indicar en que consiste el "Plan de difusión digital por 2 meses", adjuntar cotizaciones con lo señalado. 12. El proveedor Cinema Estudio Spa no posee el giro comercial para la venta del artículo "pendón roller 2,0 x0,80", adjuntar cotización para este artículo de un proveedor con el giro idóneo. 13. Para el apartado 3.3 Presupuesto detallado en ítem Difusión no detalla los productos cotizados (debe indicar uno a uno no en conjunto), modificar acorde a las nuevas cotizaciones. 14. En el punto 2.8 del formulario de postulación indica 10 beneficiarios hombres y 10 mujeres, pero en actividades sólo indica 10 beneficiarios, aclarar y corregir según corresponda. 15. Respecto al punto 2.4 Diseño del Proyecto letra a), El problema planteado debe ser aquel que se intente resolver con el proyecto postulado en el plazo de la ejecución del proyecto y que tenga relación a la línea postulada. Debe tener coherencia con el Objetivo General de proyecto. 16. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta b) debe señalar como se evidencia la causa del problema planteado en la letra a), (ejempló: alguna estadística, encuesta, intervención etc.) 17. En el apartado 2.4 Diseño del Proyecto la pregunta c.- del formulario de postulación debe indicar la cantidad de participantes, beneficiarios, edades, con quien competirán, fechas). 18. En el punto 2.6 Objetivo específico 1 y 2 debe ser coherente con el problema planteado y aquel que se pretende resolver en el plazo de ejecución. Reformular. 19. En el apartado 3 Resultados esperados, Objetivo Específico 1 y Resultados esperados objetivo 1 no debe mencionar el costo económico o de infraestructura como un problema, lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR en base a lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 20. En el apartado 3 Resultados esperados, Objetivo Específico 2 y Resultados esperados objetivo 2 no debe mencionar el costo financiero como un problema, lo señalado no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR en base a lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 21. En el apartado 3 Resultados esperados, Objetivo Específico 3 y Resultados esperados objetivo 3 debe ser una meta que se pueda resolver en el periodo que se desarrolle la actividad, real y concreta, reformular. 22. En el punto 3.1 del apartado del formulario de postulación debe justificar la cantidad de implementación solicitada. además, justificar porque la cantidad solicitada no es congruente con el número de beneficiarios. Redactar y aclarar. No se visualiza fechas de la competencia, sólo de entrenamiento, por ende, describir las fechas y/o reformular según corresponda. (deben ser señaladas en el detalle de las actividades en la tabla resumen)

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16930	Unión 8 1/2 juega seguro	CLUB DEPORTIVO UNION 8 12	65.443.290-2	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Observaciones UGD 16930: 1.En el punto 1.1 del formulario de postulación el domicilio de la Institución y del Representante Legal debe ser igual al anexo 1, corregir según corresponda. 2. En libreta de ahorro no se evidencia movimientos menores a 60 días. Adjuntar nuevamente, por ej. libreta donde se ve fecha del último movimiento. 3. Las Cartas de compromisos las cuales deben señalar de manera concreta el apoyo o compromiso. Según el punto 1.12.19 del instructivo. Adjuntar nuevamente. 4.En el 2.4 letra a. y b. del formulario de postulación, no se debe relacionar la problemática del proyecto a la falta de implementación deportiva, no cumple con la base del concurso que son financiar actividades, por ende, se solicita REFORMULAR; todo ello según lo señalado en el punto 1.3 del instructivo del concurso. 5. En el 2.5 del formulario de postulación, debe replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, donde para quien, para que, indicando la disciplina deportiva. Considerando que la base del concurso es financiar actividades, no la adquisición o dotación de implementación deportiva. 6.En el 2.7 del formulario de postulación, indica alcance Regional y se puede identificar a través del fixture de competencias, que los clubes participantes solo corresponden a Talca. Corregir según corresponda. 7.En el punto 3.1 no especifica de qué se tratarán las actividades, no especifica el uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. A su vez debe considerar, según corresponda: fechas totales y lugar donde se jugarán los encuentros. 8. En el punto 3.3 del formulario del proyecto, se observa que la cantidad de indumentaria es incongruente a la cantidad de beneficiarios totales, corregir según corresponda. 9. La cotización de la empresa Arnold Sport, no presenta el valor agregado (IVA). Además, no presenta el número de orden de compra y la fecha de cotización. Y no se consignan los valores más bajos según las cotizaciones presentadas, conforme a lo establecido en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación. Volver adjuntar.
16857	PRIMAVERA ACTIVA, CON UN SOL EN MOVIMIENTO	CLUB ADULTO MAYOR SOL DE PRIMAVERA	65.081.443-6	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.-EN ESTA LINEA DE POSTULACION EL NUMERO MAXIMO DE PARTICIPANTES ES DE 30 2.4.1(BASES DE POSTULACION). 2.-PRESENTAR CARTOLA BANCARIA ACTUALIZADA . 1.12.7 3.- DEBE ACREDITAR CON ANTECEDENTES (CERTIFICADOS , IMAGENES, DECLARACIONES JURADAS, ETC) LA EXPERIENCIA QUE TIENE LA INSTITUCION RESPECTO A LA INICIATIVA Y/O ACTIVIDAD A DESARROLLAR.1.12.17 .
16882	OSCAR CRISTI GALLO COMPITE EN LOS VIEJOS CRACKS 2025	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL OSCAR CRISTI GALLO	65.066.843-K	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- Debe cambiar el Objetivo General destacando la participación en competencia y no la compra de implementación .1.2 del instructivo . Se precisa el carácter de subvención del FNDR 8%, por lo tanto él es un complemento a los recursos humanos y /o materiales que la organización postulante puede aportar para la ejecución de la actividad. 2.-Debe acreditar con antecedentes (certificados. imágenes, declaraciones juradas, etc) la experiencia que tiene la institución respecto a la iniciativa y / o actividad que va a desarrollar.1.12.17. 3.- Debe presentar el calendario de programación (fixture) realizado el 20 de Marzo. 1.12.19 la planteada
16900	POBLACION INDEPENDENCIA COMPITE EN LOS VIEJOS CRACKS 2025	CLUB DEPORTIVO POBLACION INDEPENDENCIA	53.320.116-4	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- Falta cartola de cuenta de ahorro del club , presentan fotocopia de depósito y deben presentar libreta de ahorro en el momento de subsanación 1.12.7 2.-Debe acreditar con antecedentes (certificados, imágenes, declaraciones juradas, etc.) la experiencia que tiene la institución respecto a la iniciativa y/o actividad que va a desarrollar 1.12.17 3.- Debe presentar el calendario de programación (fixture) realizado el 20 de Marzo 1.12.19 .
16740	CUADRANGULAR COPA CANCHA RAYADA	CLUB DEPORTIVO UNION CANCHA RAYADA	72.008.300-0	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- NO VIENE ANEXO N° 4 QUE NO POSTULA A OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.12.11

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16754	Rumbo al mundial de footgolf 2026	CLUB DEPORTIVO MAULE UNIDO	65.151.222-0	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.-Punto 2.3 Antecedentes de la institución : Los objetivos señalados no corresponden a los estatutos de la institución .Modificar según corresponda. 2.-Punto 2.4 Diseño del Proyecto :Letra a. Debe identificar el problema que dese resolver y mencionar las causas que las evidencias, evitar señalar la falta de financiamiento . Debe modificar. 3.-Punto 2.5.El objetivo general debe estar enfocado en el fin o propósito que desea alcanzar con el proyecto, debe eliminar " Garantizar financiamiento". Modificar según corresponda.+4.- 4.-Punto 2.6.- Los objetivos específicos son actividades las cuales permitirán a alcanzar y /o lograr el objetivo general del proyecto. En el objetivo específico 1 , debe priorizar la realización de las actividades ante la obtención del financiamiento . Debe reformular . 5.-Punto 2.9.-debe respaldar la información descrita mediante una carta de apoyo y/o compromiso de la Asociación Chilena de Footgolf, señalando de manera concreta su compromiso. 6.- Punto 3.- Resultados esperados 1, eliminar la frase " obtención efectiva del financiamiento", debe reformular y relacionar con el objetivo específico 1. 7.- Punto 3.1 Descripción de actividades debe indicar las fechas de los viajes en relación con el calendario o programación de los torneos. Debe explayarse y describir las actividades. 8.- Punto 3.3 gastos de difusión , el video promocional debe ser previo a las fechas de los torneos con objeto de dar a conocer la actividad a la comunidad. 9.-Cartolia bancaria debe ser legible y acreditar que está activa , Adjuntar nuevamente. 10.-Debe adjuntar certificado de inscripción de la institución privada en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos, disponible en la página web. 11.-Debe adjuntar Certificado de Persona Jurídica sin fines de lucro emitido por el Registro Civil. 12.-Falta adjuntar FIXTURE o calendario de competencias de los torneos respectivos. 13.-Se solicita adjuntar certificado donde la disciplina FOOTGOLF sea reconocida por el Ministerio del Deporte. 14.-Adjuntar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución , por ejemplo, certificados y/o fotos. 15.- Las dos cotizaciones de las agencias en los gastos de operación no contienen la información del proveedor, las que deben incluir el RUT, teléfono y /o correo electrónico con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor según lo estipulado en en el punto 1.12.16 de las bases del concurso. 16.- Las dos cotizaciones de gastos de difusión no indican el RUT del proveedor, esto es para verificar su situación tributaria en el Servicio de Impuestos Internos. .
15019	ABRAZANDO EL FUTBOL AMATEUR	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PANAMERICANQA SUR	65.249.730-6	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- DEBE MODIFICAR LA LINEA DE POSTULACION, YA QUE EL DESARROLLO DEL PROYECTO, LO SOLICITADO EN EL PRESUPESTO, LAS COTIZACIONES Y FIXTURE, INDICAN CAMPEONATO INFANTIL. 2.- EXPLICAR Y MODIFICAR EN TODO EL ES EL DESARROLLO DE LA INICITIVA SI LA ACTIVIDAD CORRESPONDE A PARTICIPAR COMO CAMPEONATO INFANTIL O ADULTO. 3.- ADJUNTAR NUEVAMENTE ANEXO N°1 LA COMUNA ESTA ERRONEA. 4.- FALTA CARTA DE APOYO DE LA MUNICIPALIDAD DE TALCA, TAL COMO LO SEÑALA EN EL PUNTO 2.9 DEL FORMULARIO. 5.-ACLARAR Y MODIFICAR LOS PUNTO 3.1 Y 3.2, YA QUE DEBE DESGLOSAR EN QUE CONSISTE LA COMPETENCIA, SEÑALANDO ESPECIFICAMENTE, CON QUE SERIES O CUANTAS PERSONAS COMPONEN LAS SERIES, SI SERAN ADULTAS E INFANTILES ETC, Y ESO INDICANDO LAS FECHAS DE PARTICIPACION, LAS QUE NO COINCIDEN ENTRE EL FORMULARIO (MARZO A MAYO) Y FIXTURE (AGOSTO A OCTUBRE). 6.- SEGUN LO ANTECEDENTES ANTERIORES MODIFICAR PRESUPUESTO SI CORRESPONDE EN CANTIDADES Y TIPO DE INDUMENTARIA, SEGUN CORREPONDA A LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO, SI ES INFANTIL (DESGLOSAR CUANTAS SERIES INFANTILES LA COMPONEN Y ESTAS DEBEN COINCIDIR CON LO SOLICITADO EN PRESUPUESTO) O SI ES SERIES ADULTAS (ESTASN DEBEN SER DESGLOSADAS Y COINCIDENTES CON LO SOLICITADOS EN PRESUPUESTO), CABE MENCIONAR QUE LOS GASTOS OPERACIONALES SOLO INDICAN TENIDA INFANTIL. .
15027	CLUB DE LA SALLE FORMANDO NUEVOS DEPORTISTAS 2025	CLUB DEPORTIVO COLEGIO DE LA SALLE TALCA	65.033.962-2	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- En punto 2.3 letra b) del formulario no refleja competencias anteriores que ha participado, debe reflejar las competencias que menciona en la declaración simple de experiencia, para dar cumplimento al punto 1.12 numeral 17 del instructivo. 2.- en punto 2.4 letra a) y b)la falta de recursos o elevado costo, o la necesidad de disponer de entrenado o implementos no es el problema, modificar. 3.- en punto 2.4 letra c) Existe inconsistencia en el detalle de disciplinas, indica que serán atletismo, basquetbol, balonmano y tenis de mesa y se solicitan en anexo N°6 monitores para atletismo, basquetbol, balonmano y voleibol. Aclarar y modificar según corresponda. Además, menciona que la convocatoria será de talleres abiertos para menores de establecimiento educacionales de la comuna, por lo cual debe explicar si el club es solo para alumnos del colegio de la salle o también puede beneficiar a alumnos de la comuna, para realizar convocatoria abiertas. 4.- modificar punto 2.5 y 2.6 los objetivos deben ser acciones concretas a realizar y no que pueden o no lograrse si se adjudican los fondos. 5.- en punto 3.1 debe aclara, en el detalle de cada taller el tiempo de trabajo de cada monitor hora, día y duración del taller el que coincida con lo solicitado en el presupuesto y además coincida con la aprobación de los recursos. Además, debe considerar, donde se realizarán todos los talleres, ya que solo serán en las dependencias del colegio de la Salle, y hay varios talleres simultaneo el mismo día y la misma hora de ejecución. Debe explicar cómo será el uso de los 8 lienzos 3X1 que se solicitaran para difusión. 6.- adjuntar nuevamente anexo N°6 o aclarar en el desarrollo de la iniciativa los monitores y disciplinas a desarrollar.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16416	COPA CLUB MINPU MAULE 2025	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MINPUMAULE	65.203.988-K	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentación: Anexo 1 mal escaneado, no se lee completo la declaración que sale al final. Escanear nuevamente y adjuntar. Los estatutos deben venir timbrados y firmados por un ministro de fe, tal como lo indica el punto 1.12.6 de Instructivo. Falta adjuntar Certificado de inscripción de la institución privada en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, tal como lo indica el punto 1.12.8. No presenta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc), como lo indica el punto 1.12.17.Adjuntar. De acuerdo a la línea postulada debe presentar programación y calendarios deportivos de competencias comunales y regionales, validadas por las asociaciones y / o federaciones deportivas respectivas, si no debe cambiar de línea de postulación. Formulario: punto 2.3 b Completar de acuerdo a la documentación que adjunte respecto a la experiencia de la organización. Punto 2.9 señala que su iniciativa será un cuadrangular, por lo que tiene que adjuntar cartas de compromiso de los otros 4 equipos participantes. Punto 3.1 detalle como se desarrollará la iniciativa. A través de este desarrollo debe justificar lo que solicita en presupuesto, tanto en gastos de Recursos humanos, Gastos de Operación y Difusión. Presupuesto: No se justifica la adquisición de 50 equipos completos, toda vez que su organización no puede beneficiar a otros clubes. Rebajar la cantidad a solicitar solo para los integrantes de su club que van a participar en el cuadrangular. Corregir. Lo mismo para los balones y petos. Si puede contratar a los árbitros y planillero porque su Club esta organizando un cuadrangular. Cotizaciones: respecto de las de difusión debe describir en que consiste la nota de prensa, mencionar la duración del video, cual es su calidad, megapixeles, resolución y donde se va a difundir. Corregir ambas cotizaciones y adjuntar nuevamente. .
15685	Juvenil Seminario participa del fútbol comunal	Club Deportivo Juvenil Seminario	70.957.000-5	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- ACTUALIZAR Y PRESENTAR NUEVAMENTE CERTIFICADO DE DIRECTORIO VIGENTE, YA QUE SE ENCUENTRA VENCIDO DESDE EL 16-04-2025. 2.- ACLARA O AJUSTAR LA CANTIDAD DE HORAS DEL KINESIOLOGO, YA QUE SE MENCIONA QUE TRABAJARA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE PREVENCION DE LESIONES PARA LOS PARTIDOS. POR ENDE SI ES ASI NO SERIA EL TRABAJO POR 48 HORAS SOLICITADAS. 3.- ADJUNTAR NUEVAMENTE UNA DE LAS COTIZACION DE LOS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, LA CUAL CONTENGA LAS MISMA ESPECIFICACIONES TECNICAS. 4.- FALTA ACREDITAR LA EXPERIENCIA QUE SE MENCIONA EN EL PUNTO 2.3 LETRA b) DEL FORMULARIO. .
15280	Campeonato anual Asociación de Boxeo de Talca	Asociación de boxeo de Talca	72.258.600-K	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- JUSTIFICAR EN EL PUNTO 3 DEL FORMULARIO, LAS CANTIDADES DE TODO LO SOLICITADO EN EPRESUPUESTO DE GASTOS DE OPERACIONES, YA QUE SE INDICA QUE SERAN 48 BENEFICIARIOS Y LOS INSUMOS SON DE 6 LOS SACOS, GUANTES Y CUERDAS 30, CHALECOS Y ZAPATILLAS 12, ETC POR ENDE SE DEBE JUSTIFICAR LAS COMPRA Y SUS CANTIDADES, CON EL OBJETIVO DE DETERMINAR EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD Y LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS. 2.- REBAJAR EN PRESUPUETO EL ITEM PECHERA DE BOXEO, A COTIZACIÓN DE MENOR VALOR. 3.- DEBE DEMOSTRAS LA EXPERIENCIA QUE SE MENCIONADO EN EL PUNTO 2.3 LETRA b) DEL FORMULARIO. 4.- ADJUNTAR CARTOLA BANCARIA ACTUALIZADA, LA ADJUNTA ES DE FECHA OCTUBRE DEL 2023. .

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14935	Gore apoya al fútbol femenino Rojinegras ANFP sub 16 2025”	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL FEMENINO ROJINEGRAS	65.097.439-5	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	OBSERVACION GENERAL: SEGUN EL PUNTO 3.1 DEL FORMULARIO SE INDICA QUE LA ACTIVIDAD ES "Programa de Preparación y Participación de Competencias", PERO NO SE EXPLICA EN TODO EL DESARROLLO DEL PROYECTO LA PARTICIPACIÓN A QUE CAMPEONATO, DONDE Y CUANDO SERA DICHO CAMPEONATO, POR ENDE EL ENTRENAMIENTO ES PARA PREPRARASE A DICHA ACTIVIDAD. SE DEBE ADJUNTAR O MODIFICAR LO SIGUIENTE: 1.- ADJUNTAR NUEVAMENTE CARTA DE APOYO DE ROJINEGRO, QUE SEA VALIDA, YA QUE LA ADJUNTA ES UNA CARTA DE WORD DONDE SE PEGA COMO IMAGEN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CLUB. 2.- ADJUNTAR NUEVAMENTE ANEXO N°1, YA QUE EL ADJUNTO SE ENCUENTRA EL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CON ERROR. 3.- EN PUNTO 2.4: EN LA LETRA A) Y B) ACOTAR A CUAL ES LA CAUSA DEL PROBLEMA Y COMO SE MANIFIESTA, Y NO EXPLICAR CON QUIEN COMPITEN, DONDE O QUE ES LO QUE NECESITAN. SINO MAS BIEN DEBEN ENFOCARSE AL OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD QUE ES “PREPARARSE PARA PARTICIPAR DE UN CAMPEONATO”. EN LA LETRA C) ENFOCARSE A ESPECIFICAR QUIENES SON LAS 40 BENEFICIARIAS. 4.- EN PUNTO 2.5: ACOTAR A LA ACTIVIDAD QUE DESEEN REALIZAR (EJ: PUEDE SER PREPARAR Y/O PARTICIPAR). 5.- EN PUNTO 2.6: MODIFICAR LOS OBJETIVO ESPECÍFICOS, ESTOS DEBEN CONTENER ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN LA PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMPETENCIA, (EJ: PARA QUE SIRVE LA PREPARACIÓN FÍSICA CON EL EQUIPO TÉCNICO, QUE SE QUIERE LOGRAR CON PARTICIPAR, ETC). 6.- EN PUNTO 2.7: SE MENCIONA QUE LOS ENTRENAMIENTOS LOS HARÁ EN “CAMPO DE FUTBOL SINTÉTICO SAN ANTONIO PERTENECIENTE AL CLUB STAR”, FALTA CARTA DE COMPROMISO DEL CLUB, QUE AUTORIZA DICHO ENTRENAMIENTO. 7.- EN PUNTO 2.9: SE MENCIONA APOYO DEL CLUB RANGERS SADP, DEBE ADJUNTAR CARTA DE APOYO DEL COMPROMISO. 8.- EN PUNTO 3: CORREGIR DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL PUNTO 2.6 DEL FORMULARIO. 9.- EN PUNTO 3.1: -DEBE EXPLICAR EN DETALLE EL TRABAJO SISTEMATICO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES INDICADOS EN EL PRESUPUESTO COMO EQUIPO QUE TRABAJARA EN LA PREPARACIÓN DE LAS JUGADORAS (TECNICO-DOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FISICA-KINESIOLOGO). -DEBE INDICAR CUANDO Y DONDE SERA LA PARTICIAPACIÓN DE LA COMPETENCIA. - DEBE ACLARAR CUANTAS JUGADORAS SERAN, YA QUE EN PUNTO 2.8 DEL FORMULARIO SE INDICAN 40 Y ACA SE SEÑALAN QUE SERAN 30. - EL NUMERO DE BENEFICIARIAS DEBE COINCIDIR CON LO SOLICITADO EN EL PRESUPUESTO EN GASTOS DE OPARECIONES, DE LO CONTRARIO REBAJAR CANTIDADES DE GASTOS. 10.- ADJUNTAR CARTA DE FEDERACIÓN O CMITE OLIMPICO O DE QUIEN CORRESPONDA QUE CERTIFIQUE LA COMPETENCIA A LA CUAL PARTICIPARAN Y QUE EL CLUB ESTA CLASIFICADO PARA PARTICIPAR, DE LO CONTRARIO CAMBIAR DE LINEA Y REBAJAR MONTOS, YA QUE POSTULA A LINEA DE "Deporte Competitivo de Nivel Nacional", LA QUE SE DEBE CERTIFICAR. 11.- ADJUNTAR CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO N°19.862, EL ADJUNTO ES UNA HOJAS DE WORD Y NO CORRESPONDE.
16244	Juntas remamos contra el cáncer de mama 2025 con Claro de Vida	Club de Remo Claro de Vida	65.219.292-0	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentación: Anexos 1,2,3, 4,6 y 7,mas la Declaración de experiencia, sin el timbre de la organización. Timbrar y adjuntar. Anexo 6: los dos tipos de RRHH mencionado no corresponde a profesional del área del concurso de deportes (son del área de salud),por lo cual se requiere que revise lo señalado en instructivo en el punto 1.14.1. El anexo 6 no debe ser modificado y describir cual es el perfil que requiere el profesional que va a contratar, que no es del área, pero que tiene expertiz en el área del deporte. Presentar nuevamente. Anexo 7 falta completar el correo electrónico de tesorera. Presentar cartola de banco con fecha actualizada, ya que la presentada tiene mas de 90 días de emitida. Presentar nuevamente la Declaración jurada de experiencia, ya que de acuerdo a nuestros registro, el Gobierno no ha subvencionado estas iniciativas a su organización. Adjuntar nuevamente. Formulario: punto 2.3 a y b de acuerdo a nuestros registros el Gobierno no ha subvencionado estas iniciativas a su organización. Corregir. En el punto 3.1 debe justificar la contratación del Kinesiólogo y La adquisición de las poleras.(lo demás solicitado en presupuesto ya esta justificado). Presupuesto: Corregir los valores de los RRHH a contratar, de acuerdo a lo señalado en tabla del punto 1.14.1. Corregir la cantidad de horas de psicólogo de acuerdo a los días y horas de las actividades señaladas en punto 3.1. Cotizaciones: Ambas cotizaciones de canoas deben especificar sus características técnicas, materialidad, medidas u otro elemento relevante de ellas. Ambas deben cotizar lo mismo. La cotización de proveedor Skua Spa viene cortada y no posee giro de lo que cotiza. Adjuntar nuevas cotizaciones de Chalecos con mismas características técnicas, con proveedores del giro y en el presupuesto debe ponerse la de menor valor con iva incluido. .
16248	CUADRANGULAR COPA FUTBOL TOTAL UNION CARLOS TRUPP	CLUB DEPORTIVO UNION CARLOS TRUPP	65.790.430-9	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentación: Anexo 1, rut de representante legal, erróneo, corregir y adjuntar nuevamente. Cartola de Banco y Estatutos tiene un nombre distinto de la Organización a lo que señala el Certificado de Directorio. Corregir y adjuntar nuevamente. Estatutos, debe presentar completo, no solo la hoja 1. Certificado de Receptores de fondos públicos tiene otro nombre y rut de Representante legal. Se sugiere corregir. Carnet de identidad de Representante legal debe adjuntar el reverso. Formulario: Punto 2.3,no es posible saber si esta correcto los objetivos de la Institución postulante, toda vez que no presenta estatutos. 2.3 b Debe señalar si La institución ha desarrollado proyectos en el ámbito deportivo y debe adjuntar lo señalado en punto 1.12.17 de Instructivo "Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc)". En el punto 2.4 c, señale cuantos beneficiarios compone cada una de las 5 series. También menciones cuales son los otros 3 Clubes participantes y adjuntar las cartas que se comprometen a participar de dicho cuadrangular. Punto 2.7 no queda claro el mapa donde se va a desarrollar la iniciativa. Señala que será en la Cancha San Antonio. Debe adjuntar carta de compromiso que le facilitaran el campo deportivo para las fechas señaladas. Presupuesto: en Gastos de difusión debe indicar las medidas de el lienzo a adquirir y presentar nuevamente las cotizaciones que indiquen las medidas del lienzo. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16226	MEJORES DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO CLUB THUNDER BIKE 2025	CLUB DE CICLISMO MONTAÑA THUNDER BIKE	65.167.880-3	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentación: el Certificado de Registro de Receptores públicos se registra un representante legal distinto. Se sugiere corregir. Formulario: Punto 2.3 completar de acuerdo a la experiencia de la organización. Punto 3.1 debe justificar en que actividades necesitará el recurso humano solicitado en presupuesto (Nutricionista y psicólogo y/o especialista en coaching). Presupuesto: recordar que los dos tipos de RRHH solicitados pertenecen al área de la salud (no de deportes), por lo tanto el monto máximo a pagar por hora debe corregir de acuerdo a tabla de punto 1.14.1 de instructivo (Profesionales de áreas distintas del respectivo concurso...con capacitación acreditada del respectivo concurso) Además, corregir la cantidad de horas a solicitar de Nutricionista, ya que de acuerdo a las actividades, charla de nutrición, solo salen 2 horas y 1 fecha. Gastos de Difusión: tanto en el presupuesto como en ambas cotizaciones debe indicar características técnicas de las banderas tipo vela, como la materialidad y dimensiones, por ejemplo. Corregir y adjuntar nuevamente cotizaciones corregidas. .
16689	COPA ASOAR 2025	Club de árbitros Asoar Talca	65.195.864-4	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentación: No presenta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc)(leer punto 1.12.17 de instructivo). Presentar, y de esto, completar el punto 2.3 b. Formulario: Punto 2.4 c señalar solo los beneficiarios directos y Haga una breve descripción o caracterización de ellos. En punto 2.7 señala que la actividad se realizará en Cancha Seminario, pero no adjunta Carta en donde se comprometan a facilitar este campo deportivo. Adjuntar y mencionar en punto 2.9. En punto 2.8 solo debe señalar los beneficiarios directos. Punto 2.9 señala que el CLUB DEPORTIVO OSCAR CRISTI GALLO, le apoyara en "APOYO LOGISTICO EN EJECUCION DE LA COPA", sin embargo en la carta de ellos no señala eso. Corregir donde corresponda. También debe adjuntar carta de compromiso de los otros 3 equipos participantes. Punto 3.1 Mencionar cuales son los equipos participantes y cuantos jugadores participara de cada uno. Debe justificar la contratación de 2 árbitros, 1 planillero y 1 tens. Recordar que "solo se financiarán aquellos gastos en honorarios debidamente justificados e indispensables para la ejecución de la iniciativa y sus respectivas horas de prestación de servicios" leer punto 1.14.1. En el punto 2.8 menciona 92 beneficiarios, en el punto 3.1 72 y en el presupuesto solicita para 25. Incoherencia. Debe corregir donde corresponda. Punto 3.3: el bolso botiquín equipado no se justifica, por lo que debe eliminar. Respecto a Gastos de Difusión, tanto las cotizaciones como en el presupuesto mencionar cual es la materialidad del lienzo. Mencionar en que consiste la nota de prensa, que tamaño tiene. Respecto al video, cual es la duración, la calidad, megapixeles, resolución y donde se va a difundir dicha nota de prensa y video?. .
16699	Clínca deportiva Condell Aurora 2025	Club Deportivo Social y Cultura Condell Aurora	65.229.797-8	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentos: corregir en Anexo 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 Nombre de Iniciativa, Nombre de la Institución y apellido de Representante legal. Adjuntar nuevamente corregido. Respecto a Declaración jurada que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar, debe indicar el nombre, fecha, como se financiaron las Iniciativas desarrolladas. Adjuntar nuevamente. De esto, completar el punto 2.3 b de Formulario. Formulario: Corregir Nombre de Iniciativa, Nombre de la Institución y apellido de Representante legal. Punto 2.3 en los Objetivos de la Institución postulante corregir el 1 y el 2 (a y b de los estatutos). Presupuesto: no se justifica la adquisición del short, camiseta, medias, balón, guantes de arquero (20 de cada uno) para una actividad de solo 4 horas que además es teórica y práctico. En la descripción de la Clínica no se justifica la adquisición de dichos implementos deportivos "En la teórica, los participantes recibirán formación sobre fundamentos técnicos del fútbol, estrategias tácticas y principios del entrenamiento deportivo. En la parte práctica, se realizarán ejercicios específicos de control de balón, pase, remate y desplazamientos tácticos", por lo tanto con el resto de los implementos solicitados es suficiente para llevar a cabo la clínica. Por lo anterior se debe eliminar los ítem short, camiseta, medias, balón, guantes de arquero. .
16325	ASOCIACION DEPORTIVA VIEJOS CRACKS DE TALCA CAMPEONATO FUTBOL 2025	ASOCIACION DEPORTIVA VIEJOS CRACKS DE TALCA	72.145.300-6	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentación: Anexo 7,usar el que esta en plataforma, no otro de años anteriores. De acuerdo a la línea postulada Debe adjuntar programación y calendarios deportivos de competencias. Formulario: Punto 2.5 agregar un objetivo con relación a la línea postulada (leer punto 2.2 del formulario). Punto 2.8 los beneficiarios deben ser medibles y contables, por lo que es recomendable llevar un listado de asistencia. Punto 2.9 señala una coordinación con los 16 clubes asociados, pero no adjunta carta de compromiso de parte de ellos a participar. Adjuntar. Punto 3.1 El detalle de las actividades no se entiende. Se solicita ordenar la información. Indicar cuantas series son y cuantos jugadores por cada serie. Debe ser coherente con lo señalado en punto 2.8. Debe justificar lo solicitado en presupuesto, tanto en gastos de operación como en Difusión. Señala que son 8 fechas, pero menciona 9, por lo que no es coherente con lo señalado en tabla resumen. Presupuesto: En gasto de difusión, corregir dimensión. .
16835	INDEPENDIENTE COMPITE EN LOS VIEJOS CRACKS 2025	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	75.256.600-3	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentación: Anexo 7 incompleto. Completar los correos electrónicos de secretario y tesorero. Adjuntar Fixture y de acuerdo a este, debe actualizar las fechas de participación en campeonato. No adjunta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc). Adjuntar. Formulario: Tanto lo señalado en punto 2.4 (problema) como los objetivos general y específicos, punto 2.5 y 2.6 se repiten lo mismo que proyecto presentado año 2024. Punto 2.5 adquirir implementación no es un objetivo. Replantear. Punto 2.6 replantear objetivo especifico 2. Punto 3 modificar de acuerdo a lo anterior. En punto 3.1 detallar cuantos beneficiarios son por cada serie. Presupuesto: solicita 20 cortavientos, los cuales no se justifica ya que son 80 beneficiarios. No puede solo beneficiar a 20 y dejar a 60 sin cortavientos. Eliminar o regularizar. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17147	CLUB CIENFUEGOS COMPITE EN LOS VIEJOS CRACKS 2025	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JOSE IGNACIO CIENFUEGOS	65.082.300-1	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentación: Anexo 1 corregir apellidos de Representante legal y adjuntar nuevamente. Anexo 7 incompleto, faltan correos electrónicos. Adjuntar nuevamente. De acuerdo a lo indicado en punto 1.12.17 de instructivo, debe Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc), indicando nombre de la iniciativa, fecha en la que participaron, como lo financiaron, etc. Debe adjuntar programación y calendarios (fixture). Formulario: Puntos 2.4, 2.5, 2.6 y 3 señalan lo mismo que proyecto presentado y financiado el año 2024 por el Gobierno Regional, por lo que al parecer no se habría logrado los objetivos y resultados esperados. Replantear basándose en la línea en la que postulan (leer punto 2.2 de formulario). Punto 3.1 Detallar actividades justificando lo solicitado en el presupuesto tanto en gastos de operación como en difusión. Además, señalar cuantas series participan y cuantos jugadores componen cada serie. De ser necesario, corregir punto 2.8. Presupuesto: En el punto 2.8 señala 80 beneficiarios directos, es decir que son los que van a participar de este campeonato, en la carta de apoyo de la ASOCIACION DEPORTIVA VIEJOS CRACKS DE TALCA, señala que participaran 3 series, entonces no se entiende por que solicitan solo 20 cortavientos, es decir, dejara a 60 beneficiarios sin ellos. Corregir de acuerdo a todo lo señalado anteriormente y el proyecto debe ser Coherente tanto en lo que se redacta como en lo que se solicita en presupuesto.
17181	CUADRANGULAR INVIERNO COPA REAL SOCIEDAD	CLUB DEPORTIVO REAL SOCIEDAD	72.556.300-0	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentación: las firmas del Representante legal en todos los Anexos es distinta a la firma del Carnet de identidad. Además, a todos los Anexos les falta el timbre de la institución. No pueden poner una foto de la firma, tiene que ser la firma original. Corregir y adjuntar nuevamente. En el Anexo 7 faltan los nombre de los integrantes de la Directiva. Falta Acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc), según lo indicado en punto 1.12.17 de instructivo, además de acuerdo ala experiencia debe completar el punto 2.3 b del formulario. Formulario: En el punto 2.6 objetivo 2, dotar de equipamiento es un medio para lograr un objetivo no es un objetivo en si. Replantear. Punto 3.1 redactar cuales son las otras 3 clubes participantes y adjuntar una carta de compromiso y mencionarlo en el punto 2.9. También, detallar cuantos jugadores son por cada una de las 5 categorías a participar de este cuadrangular y de ser necesario, corregir en punto 2.8 y en presupuesto. Presupuesto: Corregir cantidades de acuerdo a lo anterior. En gastos de difusión ambas cotizaciones deben cotizar lo mismo con mas mismas características y medidas. Presentar nuevas cotizaciones y corregir presupuesto si asi lo requiere. .
17171	Preparación y participación en Liga Deportiva Nacional de Taekwondo Olímpico 2025	Club Deportivo Taekwondo Trueno	65.107.685-4	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentación: Anexo 1, completar donde corresponde el rut del Representante legal. Adjuntar nuevamente. Anexo 5, falta timbre de institución que cofinancia. Timbrar y Adjuntar nuevamente. Anexo 6, el Psicólogo y Kinesiólogo, no son profesionales del respectivo concurso, si no son del área de la salud, por lo que deben corregir Anexo y adjuntar nuevamente. Anexo 7, no se ven los nombres de Tesorero ni secretario. Adjuntar nuevamente. (se sugiere poner solo 1 timbre).Carnet de identidad de Representante legal vencido al postular. Adjuntar vigente. Estatutos, faltan artículos del 46 al 50. Adjuntar. Formulario: Punto 2.6 objetivo 2, solventar un viaje no es un objetivo, si no es el medio para cumplir un objetivo. Replantear. Presupuesto: No coincide el numero de horas del monitor (107) con las fechas y horarios de la tabla resumen del punto 3.1. Corregir el valor a pagar por hora del Kinesiólogo y psicólogo, de acuerdo a lo indicado anteriormente. Cotizaciones: Respecto al ítem Traslado a Coquimbo ida y vuelta, no son comparables ambas cotizaciones, ya que una es solo viaje en bus y la otra incluye viaje en bus y traslado aéreo. Presentar nuevas cotizaciones. Respecto al ítem Traslado a Santiago ida y vuelta el rut de proveedor Transportes altas Cumbres, al consultar en SII señala que ese rut no tiene Inicio de Actividades vigente. Presentar nuevamente cotización. Respecto a las cotizaciones de Escudos, antebrazos, y canilleras, presenta 2 cotizaciones con descripción distinta. Presentar nuevamente. Respecto al gasto de Difusión, las 2 cotizaciones presentadas, no señalan mismas características técnicas. Por ejemplo una señala medidas y la otra no. Presentar nuevamente. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16804	LOS ADULTOS MAYORES SON AUTOVALENTES PRACTICANDO EL TAI CHI	CLUB DEPORTIVO TAICHI LOS ALAMOS	65.785.910-9	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1)Se observa que institución presenta saldo por rendir de $2.916.750. Posee ampliación de Plazo al momento de postular conforme Res(E) N°1172 de fecha 20-12-2025. 2)Debe adjuntar nuevamente Cedula de Identidad de representante legal de institución, ya que el presentado se encuentra poco legible. 3)Vigencia de directorio fue hasta el 31 de marzo de 2025, por lo cual debe presentar certificado de directorio actualizado con nueva directiva. 4)Debe adjuntar nuevamente libreta de ahorros de la institución, ya que la presentada se encuentra poco legible. Asimismo, con objeto de demostrar que cuenta bancaria se encuentra activa se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto $1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento. 5)Se observa cotización de proveedor “Melania del Carmen Izeta Novoa”, por no pertenecer al giro, conforme lo establecido en Pto. 1.13.12 de instructivo que indica que “todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando”. Se solicita presentar una nueva cotización con proveedor dentro del giro. 6)Se observan cotizaciones de proveedores de implementación, ya que productos no señalan las mismas características, las cuales conforme Pto. 1.13.12 de instructivo señala “en dichas cotizaciones se deberá describir las características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones, ya que solo así se puede determinar efectivamente que se está cotizando el mismo producto”. En el caso de proveedora “Verónica Ramos Aravena”, corregir cantidad de elementos a adquirir que se encuentra corregida a lápiz y el valor total de los productos. 7)En Pto. 2.4 de formulario, letra a) modificar el problema que se presenta, porque se indica la solución a un problema presente en la edad adulta, se solicita complementar de mejor manera el diagnóstico efectuado, ahondando un poco más en la problemática y en lo que se quiere lograr con la iniciativa. 8)En Pto. 2.5 de formulario, se solicita complementar el objetivo general, indicando al final “Prolongar la calidad de vida y autovalencia de las personas mayores integrantes del Club Deportivo Taichi Los Alamos”. 9)En Pto. 2.6 de formulario, objetivos específicos, se solicita modificar los objetivos específicos, los cuales deben ayudar a que se cumpla objetivo general, se propone a) otorgar a los adultos mayores un espacio a través de la práctica del Taichi donde puedan reunirse permanentemente con sus pares, mejorando así su vida en comunidad; b) Fomentar la práctica de actividad física y ejercicio, lo que permitirá a los adultos mayores tener una mejor movilidad y ser autovalentes; c) Mejorar su situación mental, haciéndolos sentir más felices, a través del deporte y el compartir con personas. 10)En Pto. 3.1 se solicita incorporar otras actividades como: adquisición de material de difusión, instalación material de difusión en lugar visible, detallar de forma más específica las temáticas que se abordarán en clases de Taichi y justificar la adquisición de toda la implementación, se solicita elegir la compra de una polera. 11)En tabla de resumen Pto. 3.1 de formulario, se registran 22 clases de 2 horas de duración, lo que da un total de 44 horas, las cuales difieren de las 48 horas indicadas en presupuesto. Se debe homogeneizar la información: o se agregan dos clases más o se reduce horas a cancelar en presupuesto a 44. 12)En presupuesto, se autoriza la adquisición de solo una polera. De lo contrario el presupuesto será rebajado. 13)En presupuesto, se observa que los productos solicitados en gastos de operación, no se les incorporó IVA, de tal manera que presupuesto requerido es mayor al solicitado al FNDR.
17114	LIBORIO PARTICIPA EN LIGA ANDABA TALCA	CLUB DEPORTIVO LIBORIO	65.270.740-8	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentación: debe presentar Certificado de Directorio vigente emitido por el Registro Civil. Debe presentar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc), señalar en que iniciativas ha participado (nombre), en que año, con que recursos, etc. Presenta un Anexo 5 indicando aportes propios y en el presupuesto señala que es para "COMPLEJO DEPORTIVO LIBORIO", sin embargo ninguna de las actividades señala que realizará en dicho complejo. Además recuerde que después lo tiene que rendir como copia informativa. Si no debe eliminar. El Fixture presentado y firmado por Liga Andaba solo señala el "Campeonato Infantil 2025" en 4 series o categorías (sub 9, 11, 13 y 15) y el listado adjunto es de 181 personas que no son todos de esas edades. Corregir el listado de participantes. Formulario: Punto 2.3 b completar de acuerdo a la experiencia que adjunte. Punto 2.4 c señala "Los beneficiarios directos de esta iniciativa son todos los deportistas de las 11 series que representan a nuestra institución , y la componen niños entre 6 a 18 año y adultos 18 a 60 años", sin embargo el Fixture presentado no corresponde a ello. Corregir. Puntos 2.5 y 2.6 replantear los objetivos general y específico, de acuerdo a la línea postulada (leer punto 2.2 del formulario). Punto 2.8 señala que los beneficiarios son 120 hombre y 70 mujeres, sin embargo el documento adjunto señala 171 hombres y 10 mujeres, además el Fixture es de un campeonato infantil. Corregir este y todos los puntos que corresponda para que la iniciativa sea coherente. Punto 3., corregir de acuerdo a lo anterior. Punto 3.1 la actividad principal a desarrollar tiene que relacionarse con los puntos 2.5 y 2.6. Además la actividad ni siquiera señala cual es la disciplina deportiva a realizar. Presupuesto: solicita equipos para 117 beneficiarios y en punto 2.8 señala que son 190, en listado adjunto señala 181 y el fixture es un campeonato infantil de 4 categorías, es decir no mas de 60 beneficiarios. Incoherencia en todos lo mencionado. Corregir el presupuesto de acuerdo a todas las adecuaciones que se realicen a la presente iniciativa. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17109	VALESKA GONZALEZ FORMANDO EN GIMNASIA RITMICA	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO VALESKA GONZALEZ	53.323.653-7	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentación: Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 sin timbre de la organización y la firma en cada uno de ellos difiere de la firma registrada en el Carnet de identidad de Representante legal. Corregir y adjuntar nuevamente. Cartola Banco poco legible. Adjuntar legible. Debe adjuntar antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc) indicando el nombre de la iniciativa, fecha, lugar, con que fondo se financió, etc. las iniciativas de carácter deportivo que ha desarrollado. Presenta "Carta de apoyo de 2 clubes deportivos" y el apoyo de ellos será "aportar beneficiarios", lo cual no es posible toda vez que uno de los clubes es de baby futbol y el otro es de Tenis de mesa. Además, los estatutos de esta organización no permite beneficiar a otros clubes. Replantear y reformular. Formulario: Punto 2.3 b completar de acuerdo a la experiencia que adjunte. Punto 2.7 señala que la iniciativa se realizará en Colegio Concepción, sin embargo no acompaña documento que acredite que le facilitaran el lugar. Adjuntar y mencionarlo en punto 2.9. Presupuesto: De acuerdo a la línea postulada (formativo), no corresponde que soliciten poleras de presentación, ya que no hay ninguna actividad que se refiera a alguna presentación. El buzo solicitado es pantalón y polerón?, de ser asi, especificar en las cotizaciones y presupuesto. Y de ser asi eliminar las calzas. O puede elegir si va a usar buzo (pantalón y polerón) o calzas y poleras. Y corregir cotizaciones y presupuesto. Respecto al gasto de difusión, ambos productos solicitados debe indicar medidas de ellos. Corregir cotizaciones y presupuesto. .
17017	Participación en el campeonato Villa San Agustín 2025	Club Deportivo Talca National FC	70.460.300-2	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentos: Cédula de Identidad del Representante Legal vencido. Presentar nuevamente vigente. Debe adjuntar programación y calendarios deportivos de competencias comunal, validadas por las asociaciones y / o federaciones deportivas respectivas. De acuerdo a instructivo, debe presentar balance financiero o estado de situación financiera del año anterior 2024, presentado al SII y deberá acreditar que el giro de la Corporación es concordante con la iniciativa a ejecutar y los objetivos señalados en sus Estatutos (Documento del SII). Formulario: Puntos 2.5 y 2.6 debe redactar objetivos de acuerdo a la actividad principal a ejecutar. Replantear. Punto 3.1 "Compras" no es una Actividad. Replantear. En el mismo punto señala que participaran 16 equipos. Se requiere que detalle cuantos jugadores participaran por cada equipo y debe ser concordante con el numero de beneficiarios señalados en el punto 2.8. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17040	La rayuela junto a las Fiestas Patrias	CLUB DE RAYUELA SANTA ANA	65.111.137-4	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Presenta cotizaciones si fecha de emisión, por lo que se requiere validar información con copia de correo electrónico del mes de marzo en el cual la institución solicita la cotización y/o correo electrónico en el cual la empresa envíe cotización, esto al ser presentado los antecedentes como archivo digital de excel y no copia de documento impreso. Obs: En caso de continuar el proceso de postulación deberá presentar antecedentes que acrediten que la empresa RUT: 76535257-6, presentaba al momento de la postulación, giro que le permitiera la comercialización de artículos deportivos como los que se presenta en la cotización. FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L :Obs: Documento incompleto DELEGACION DE FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL A OTRO MIEMBRO DE LA DIRECTIVA (ANEXO 8.1):Obs: se presenta anexo 8, en el cual el presidente le enytrega facultad al tesorero para la presentación de la iniciativa, pero esta facultad sólo se da en caso de que el presidente se encuentre presentando otra iniciativa, lo cual no corresponde en el marco del concurso FNDR 8% año 2025. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE:Obs: Los antecedentes presentados no corresponden a la institución postulante. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA :Obs: No presenta antecedentes que validen la experiencia de la organización postulante, en la ejecución de este tipo de iniciativas. CERTIFICADO DE FEDERACIÓN :Obs: Pese a que se presenta la iniciativa en la línea No Competitiva (Sólo para actividades de nivel local), en el documento se indica que el objetivo es organizar y participar en un campeonato provincial de rayuela (que incluye premiaciones a cuartetos colleras y quemadores), por lo cual debe presentar antecedentes de la Asociación respectiva (en caso de mantener propuesta). OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) :Obs: No se entregan antecedentes de instituciones invitadas o comprometidas para asistir a campeonato. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, CLASIFICACIÓN DE LA INICIATIVA:Obs: Por los antecedentes presentados en formulario de postulación, la línea a postular no corresponde a Deporte No Competitivo, ya que este corresponde a iniciativas de carácter local y no comunal ni provincial como es el caso de la propuesta. DIAGNÓSTICO:Problema, Obs: Se indica en problema la falta de recursos y escasa participación en iniciativas deportivo recreativa de parte de la institución, no identificando el cómo afecta esta situación a la población o a los beneficiarios (Situación adversa que les afecta) Causas y como se manifiesta Obs: Se indica como causas la delincuencia, drogadicción, entre otros, sin embargo la iniciativa no realiza ninguna actividad que permita abordar de manera adecuada estas situaciones sociales que afectan a los beneficiarios Beneficiarios: Obs; No existe descripción ni caracterización de los beneficiarios, se indica de manera general que corresponde a adultos y adultos mayores de la provincia de Talca. OBJETIVOS (General y específicos) : Obs: No es concordante con la definición de problema Específicos Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa deben ser revisados y ajustados a problemática Obs: Se indica como objetivo promover la salud mental y la vida sana de los participantes, no presentando ninguna acción que evidencie la posibilidad de cumplimiento de dicho objetivo. Población Objetivo Obs: No se presentan antecedentes de población objetivo Resultados esperados: Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa, deberán ser revisados y ajustados a problemática presentada Obs: Los resultados deberán estar un función de la superación de la problemática identificada, y no del cumplimiento de las acciones comprometidas en la solicitud de financiamiento al Gobierno Regional, los cuales deben realizarse en función de convenio de ejecución (en caso de cofinanciado la iniciativa)

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16925	ABA TALCA RENACE EL BASQUETBOL MAULINO	ASOCIACION DE BASQUETBOL DE TALCA	73.547.100-7	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) :Obs: cotizaciones no son comparables, características diferentes de buses requieren homogeneizar la información presentada. DELEGACION DE FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL A OTRO MIEMBRO DE LA DIRECTIVA (ANEXO 8.1) Se presenta Anexo 8, sin embargo este documento corresponde sólo en el caso de que el Representante Legal, presente iniciativas al concurso de más de una institución, lo cual no es el caso. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE:Obs: No se presenta copia actualizada ni de cartola ni de libreta que permita validar la información presentada (Según lo requerido en punto 1.12.7 del instructivo de postulación. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA :No presenta antecedentes que evidencien la experiencia de la institución en este tipo de iniciativas. CERTIFICADO DE FEDERACIÓN :Obs: No presenta antecedentes que acrediten por parte de federación la participación de la asociación y sus clubes en campeonato indicado. OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) Obs: No se presentan antecedentes compromiso de participación de clubes en las actividades comprometidas. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, DIAGNÓSTICO Problema Obs: Se presenta información general de la realidad actual de la Asociación, no entregando antecedentes de la situación que afecta a los beneficiarios (No se define un problema) Causas y como se manifiesta Obs: No se presentan antecedentes de causas ni efectos de la problemática en los beneficiarios Beneficiarios: Obs; No existe descripción ni caracterización de los beneficiarios, Obs: No se presentan antecedentes de las organizaciones integrantes de la Asociación OBJETIVOS :Obs: Obj. General no es concordante con la definición de problema Objetivos Específicos:Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa deben ser revisados y ajustados a problemática Resultados esperados:Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa, deberán ser revisados y ajustados a problemática presentada DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: Obs: Se presenta como actividad la gestión de los traslados, debiendo diferenciar cada una de las actividades comprometidas, presentando una descripción y caracterización Obs: En Lugar de ejecución se indica Buses Villar, lo cual no corresponde (los valores ingresados en presupuestos son referenciales y no generan compromiso de adquisición de bien o servicio). Obs: En Lugar de ejecución se indica Confecciones Robert Sport, lo cual no corresponde (los valores ingresados en presupuestos son referenciales y no generan compromiso de adquisición de bien o servicio). Obs: En Lugar de ejecución se indica KRC Chile SPA, lo cual no corresponde (los valores ingresados en presupuestos son referenciales y no generan compromiso de adquisición de bien o servicio). Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule,la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17192	ASOBASKET LIGA 7 2025 FEMENINA Y MASCULINA	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE BÁSQUETBOL TALQUINO	65.106.103-2	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: al momento de postular, la institución presenta saldo pendiente de rendición, el cual tiene ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6) Obs: Perfil de cargos indicado en Anexo 6, no es concordante con descripción entregada (Profesional: Titulado de Universidad o Instituto Profesional de una carrera con un plan de estudios de al menos 8 semestres de duración), CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: No presenta antecedentes actualizados que den cuenta que la cuenta se encuentra activa. OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) Obs: La propuesta no presenta antecedentes de autorización de donde se realizarán las actividades comprometidas. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, DIAGNÓSTICO Problema Obs: Se presentan antecedentes del básquetbol local, además de lo que realiza Asobasquet, pero no se identifica cual es el problema a abordar (Situación adversa que les afecta) Causas y como se manifiesta Obs: Se indica las acciones que ha desarrollado ASOBASKET, sin embargo no se presentan antecedentes de causas ni efectos de la problemática identificada en los beneficiarios. Beneficiarios: Obs; No existe en la iniciativa descripción ni identificación de los clubes asociados a la Asociación. Obs: Información en punto 2.4, no es concordante con antecedentes presentados en punto 2.8, no existiendo descripción ni caracterización de personas pertenecientes a pueblos originarios. OBJETIVOS Obs: Obj. General debe ajustarse a la definición de problema Objetivos Específicos Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa deben ser revisados y ajustados a problemática Resultados esperados: Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa, deberán ser revisados y ajustados a problemática presentada Obs: Se indica como resultado la disminución de índices de sedentarismo, ansiedad y obesidad, no presentando ningún antecedente que de cuenta de la posibilidad de obtención de dicho resultado, así como tampoco se presentan antecedentes de línea base (diagnóstico), ni meta a lograr. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Obs: Se solicita incorporación de planilla de cálculo que permita determinar de manera adecuada el número de horas de recurso humano. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule,la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17214	Fomentando el desarrollo del deporte adaptado competitivo en personas en situación de discapacidad	Club de Deportes Santa Ana	65.849.870-3	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: Debido a que constituye parte del convenio (en caso de ser financiada la iniciativa), y que la información se extrae de manera automática de la plataforma, en caso de continuar el proceso de postulación, se deberá ajustar el nombre del representante legal y de la iniciativa. CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: No presenta antecedentes actualizados que den cuenta que la cuenta se encuentra activa. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA No presenta antecedentes que evidencien la experiencia de la institución en este tipo de iniciativas. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, DIAGNÓSTICO Problema Obs: Se presentan antecedentes generales de diagnóstico de la situación del tenis de mesa, se requiere presentación clara de la problemática que afecta a los beneficiarios (situación que afecta a les afecta), el resto de los antecedentes corresponden a punto 2.4.b. Beneficiarios: Obs; No existe descripción ni caracterización de los beneficiarios, Obs: La información presentada en punto 2.8, no es concordante con antecedentes entregados en punto 2.4.c, debido a que entrega puntaje de bonificación se deben presentar una descripción clara de los beneficiarios OBJETIVOS Obs: Obj. General No es concordante con la definición de problema Objetivos Específicos Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa deben ser revisados y ajustados a problemática Resultados esperados: Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa, deberán ser revisados y ajustados a problemática presentada DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Obs: Se presenta como actividad el entrenamiento dirigido, lo cual concuerda con número de horas de Técnico en Tenis de mesa, sin embargo no se presenta actividad asociada a Kinesiólogo. Obs: No se presentan antecedentes de actividades asociadas a difusión de la actividad. Obs: No se presentan antecedentes de participación en competencias nacionales (línea de financiamiento solicitada) PRESUPUESTO Obs.: Número de horas de kinesiólogo, no concuerda con actividades solicitadas. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule,la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17082	Escuelas de básquetbol Halcones 2025	Club Deportivo Halcones Centro Sur	65.277.080-0	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Documento poco legible, en caso de continuar proceso de postulación se deberá incorporar documentación clara y actualizada, según lo indicado en instructivo de postulación. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: No se entregan antecedentes que permitan dar cumplimiento a este requisito de postulación, se presentan sólo fotografias las cuales no indican a que institución pertenecen ni a que período corresponden Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, DIAGNÓSTICO Problema Obs: Se requiere que se enfoque solamente a la situación adversa que afecta a los beneficiarios, el resto de los antecedentes se deben incorporar en punto 2.4.b) Beneficiarios: Obs: Se requiere mayor precisión, ya que se indica niños de la ciudad de talca, contando esta comuna con caso 300.000 habitantes. Obs: Información en punto 2.4 no es concordante con punto 2.8, no se describen ni presentan antecedentes de personas con discapacidad ni personas pertenecientes a pueblos originarios OBJETIVOS Obs: Objetivo General, no identifica el origen de los beneficiarios a quién se desea fomentar la formación y desarrollo integral. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule, la iniciativa cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025. Debiendo el formulador subsanar las observaciones técnicas y administrativas para de esta forma ser parte de la cartera de iniciativas financiables por el FNDR Región del Maule

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17065	Campeonato Seminario 2025	Club de rayuela social seminario	74.085.500-K	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: Nombre de institución en documento debe ser igual a lo indicado en certificado de vigencia, no corresponde "DE" FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: Nombre de institución en documento debe ser igual a lo indicado en certificado de vigencia, no corresponde "DE" Obs: Debido a que nombre es parte constituyente del Convenio, y se deriva de manera automática de la información ingresada en plataforma, se solicita dejar los nombres en mayúscula. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Presenta cotizaciones si fecha de emisión, por lo que se requiere validar información con copia de correo electrónico del mes de marzo en el cual la institución solicita la cotización y/o correo electrónico en el cual la empresa envíe cotización, esto al ser presentado los antecedentes como archivo digital de excel y no copia de documento impreso. Obs: En caso de continuar el proceso de postulación deberá presentar antecedentes que acrediten que la empresa RUT: 76535257-6, presentaba al momento de la postulación, giro que le permitiera la comercialización de artículos deportivos como los que se presenta en la cotización. ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO Obs: Se ingresa Estatuto de la organización, sin embargo el documento no presenta firma ni timbre de Ministro de Fe que acredite la validez del documento ANEXOS FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Obs: falta ingreso de documentos indicados en instructivo. D.J QUE NO TIENE CUENTAS POR RENDIR (ANEXO 2) Obs: No presenta Documento D.J DE UBICACIÓN Y DESTINO DE BIENES (ANEXO 3) Obs: No presenta Documento D.J QUE NO POSTULA A OTRO FONDO (ANEXO 4) Obs: No presenta Documento D.J DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO TOMA DE CONOCIMIENTO (ANEXO 7) Obs: No presenta Documento CARTOLA DE LA CUENTA CORRIENTE O DE LA LIBRETA DE LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Obs: Documento presentado, no acredita que la cuenta se encuentra activa en la actualidad. CERTIFICADO DE FEDERACIÓN Obs: Pese a que se presenta la iniciativa en la línea No Competitiva (Sólo para actividades de nivel local), en el documento se indica que el objetivo es organizar y participar en un campeonato regional de rayuela (que incluye premiaciones a cuartetos colleras y quemadores), por lo cual debe presentar antecedentes de la Asociación respectiva (en caso de mantener propuesta). OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) Obs: No se entregan antecedentes de instituciones invitadas o comprometidas para asistir a campeonato. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, CLASIFICACIÓN DE LA INICIATIVA Única

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17055	Basquetbolistas del Maule al Mundial FISEC Hungría 2025	Club deportivo Colegio Montessori	65.269.170-6	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: En presupuesto no se incorpora valor indicado en cotizaciones, no pudiendo determinar de manera cierta el total requerido en este ítem (tal como lo indica el formulario, se debe indicar el valor unitario del producto y/o Item). TIENE RENDICIONES PENDIENTES Obs: al momento de postular, la institución presenta saldo pendiente de rendición, el cual tiene ampliación de plazo al 30 de marzo de 2025. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA Obs: No se acredita la experiencia de la institución en la ejecución de este tipo de iniciativas. CERTIFICADO DE FEDERACIÓN Obs: Según lo indicado en apartado de Deportes del Instructivo de Postulación 8% año 2025, se entiende por participación en Deporte Internacional "Es aquella disciplina que se prepara, practica y compite, con el fin de ganar o derrotar a un adversario en donde el o los deportistas se encuentran, adscritos a una organización deportiva vigente, y que este clasificado y certificado por su federación para participar en su disciplina". No presentando el formulador ningún documento que acredite el patrocinio de Federación que de cumplimiento al punto anterior. Por lo anteriormente expuesto, en caso de continuar el proceso de postulación se deberán incorporar y subsanar las indicaciones presentadas en la presente acta, CLASIFICACIÓN DE LA INICIATIVA DIAGNÓSTICO Problema Obs: No se identifica cual es la situación adversa que afecta a los beneficiarios, el resto de los elementos incorporados en formulario corresponden a causas que pueden generar un problema (incorporar y describir en punto 2.4.b). Causas y como se manifiesta Obs: Se indica que se compite con equipos rivales con calidades deportivas “poco éticas”, se requiere antecedentes de cómo se manifiesta dicha situación, de no ser así no deberán contemplarse apreciaciones personales (poco objetivas), en una propuesta de solicitud de financiamiento público. Beneficiarios: Obs; No existe descripción ni caracterización de los beneficiarios, se indica de manera general que corresponde a adultos y adultos mayores de la Región del Maule. OBJETIVOS Obs: Obj. General se debe ajustar a la definición de problema Obs: Se indica en objetivo que se participará en evento internacional en representación de Chile, no presentando ningún antecedente de federación u organismo competente que permita verificar tal representación. Objetivos Específicos Obs: en caso de continuar el proceso de presentación de la iniciativa deben ser revisados y ajustados a problemática DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Obs: se presenta la realización de sólo una actividad, de una tarde, lo cual no evidencia la posibilidad de cumplimiento de los objetivos planteados en la propuesta. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule,la iniciativa NO cumple con el puntaje mínimo exigido en el Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15856	ANDABA Y SU GENTE REVIVEN EL MONUMENTAL DE FUTBOL	LIGA DEPORTIVA ANDABA URBANA DE TALCA	72.721.000-8	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- Conforme al artículo 1 de los estatutos, no puede postular a deporte competitivo 2, por no estar constituida como asociación, ya que el documento legal que define a la institución es el estatuto aprobado por el ministro de fe, independiente que la institución tenga por nombre "Liga". Deberá cambiar los estatutos o reformular la iniciativa y cumplir con las exigencias de la línea a la que postule, sin posibilidad de subsanar las observaciones. 2.- Falta cartola bancaria actualizada. 3.- La iniciativa requiere que haya coherencia metodológica entre el problema, los objetivos y los resultados. 4.- El problema debe ser concreto y solucionable con la iniciativa. 5.- El objetivo general debe ser acorde al problema de carácter deportivo. Al decir que desea lograr el "desarrollo integral" es impreciso. 6.- Los objetivos específicos, deben consistentes con el problema, el objetivo general y las actividades. No describe actividades para cumplir con el objetivo 3. 7.- Los resultados deben estar en relación a los objetivos específicos. 8.- El N°3.1 del formulario se debe describir en detalle las actividades a realizar. Describir el sistema del campeonato y justificar la cantidad de premios (copas y medallas) 9.- Hay error en el cálculo de horas de recursos humanos, cobra mayor cantidad de horas. 10.- La iniciativa no menciona los clubes participantes. 11.- No adjunta antecedentes de experiencia en actividades similares a la postulada. 12.- Todos los artículos o servicios solicitados en los gastos de operación y difusión deben informar las caracteristicas o especificaciones técnicas que permita comparar y determinar que las cotizaciones corresponden a artículos o servicios con iguales calidades. (Ver N°1.13.12 del instructivo). El proveedor En busca del Gol no informa el RUT para conocer su situación tributaria en el Servicio de Impuestos Internos. La institución postuló a una línea equivocada, de acuerdo a sus estatutos no es Asociación.
15833	Campeonato Green Voley 2025	Club Deportivo Ecológico Green Voley	65.005.929-8	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- Falta cartola bancaria actualizada. 2.- La iniciativa no informa en el N°3.1 los equipos que participarán en los cuadrangulares. Describir o explicar la relación entre la realización de 6 cuadrangulares en un día, en tanto el problema es escasa participación sistemática de la comunidad local en actividades físicas y deportivas. Informar las medidas para la participación de jugadores con discapacidad leve. Se solicita informar cómo obtuvo la cantidad de beneficiarios. 3.- El objetivo 3 y su resultado no el pertinente por no ser un objetivo deportivo, sino de carácter administrativo. 4.- Debe informar cómo convocará a la competencia. 5.- No es viable la contratación y cumplimiento de jornada laboral de recurso humano de 12 horas continuas. 6.- El aporte propio o de terceros debe consistir en dinero para la adquisición de bienes o servicios esenciales para la realización de las actividades. 7.- El anexo 7 debe completar con el nombre de cada uno de los firmantes. 8.- Se solicita carta de compromiso del representante legal del colegio Darío Salas en que autoriza la realización de la actividad en el gimnasio. 9.- La declaración jurada de experiencia debe informar nombre de la actividad realizada y año. 10.- Los gastos operacionales deben ser justificados en cuanto a su especie y cantidad y cumplir con los requisitos del N°1.13.12 del instructivo. 11.- Por tratarse de actividad no competitiva no corresponde entregar medallas. 12.- El colegio Darío Salas, a través de su director, informa que desde el año 2023 el club utiliza sus dependencias para los entrenamientos, por lo que no se justifica la adquisición del Parante y Plataforma. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15818	Participando del campeonato nacional Formativo Rangers 2025	Club Deportivo y Formativo Rangers FC	65.798.030-7	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.-En Nº2.3 letra b) del formulario no menciona actividades de 2024. 2.- La iniciativa carece de coherencia en la metodología, esto es, no hay relación entre el problema, los objetivos, resultados y actividades, los objetivos no son consistentes con el problema. En Nº2.4 el problema identificado debe ser concreto, que sea solucionable por la iniciativa, el problema debe ser en coherencia con la causa y los objetivos, a su vez las actividades deben estar relacionadas con los objetivos específicos. La causa no explica el problema, menciona problemas del futbol femenino sin una causa concreta. 3.- En Nº2.4 letra d) explicar en qué consiste la actividad inclusiva y qué adaptaciones realizaría. 4.- El objetivo general hace referencia a varias dimensiones a abordar, sin especificar en los objetivos específicos las mejoras esperadas en cada una de ellas: Condiciones, Oportunidades, Desarrollo Integral y Profesional, Igualdad de condiciones. El carácter profesional no es pertinente en el concurso. 5.- Los objetivos específicos son los que le permitirán lograr el objetivo general a través de las actividades. Los objetivos señalados en el Nº2.6 son "generales". 6.- Los resultados no están en relación a los objetivos específicos y la actividad. 7.- No presenta plan de trabajo que haga necesaria la contratación de tres personas. Corregir conforme a la reestructuración de la iniciativa. 8.- Los datos mencionados en el Nº3.1 no se relacionan con el calendario adjunto. Menciona un fixture que no está en archivos. 9.- El anexo 7 no informa el nombre de cada uno de los firmantes. 10.- El FNDR 8% no financia actividades ya realizadas, al respecto se solicita reformular la iniciativa, cambiar la línea y el tipo de producto, la descripción de los números 2.4; 2.5; 2.6; 2.7; 3.0; 3.1 y 3.2 del formulario. Lo anterior porque no le corresponde al club postulante justificar la asistencia a una competencia de carácter nacional en virtud de que un tercero, como es el Club Rojinegros SADP le ofrezca asistir en su lugar, además la invitación realizada por la ANFP está dirigida a otro Club. 11.- Ajustar el calendario de entrenamientos a partir del segundo semestre y la cantidad de horas de recursos humanos. 12.- Se solicita justificar el recurso humano con un programa de entrenamientos en el que se identifique el rol de cada uno. La iniciativa ha postulado a la línea deporte competitivo nacional erróneamente.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15805	CANAL RURAL RECONOCE A LOS MEJORES, CAMPEONATO DE FUTBOL 2025	CANAL DEPORTIVO Y RECREATIVO RURAL TALCA	65.104.244-5	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	- La cartola bancaria es ilegible. - Proveedores Hércules y Arnold no tienen actividad económica declarada en el Servicio de Impuestos Internos para ofertar arriendo de escenario y amplificación, no obstante que en la iniciativa no son esenciales y no están asociadas al deporte. - La cotización de en busca del deporte no presenta RUT por lo que no es posible verificar su situación tributaria en el Servicio de Impuestos internos. - Las cotizaciones no cumplen con los requisitos señalados en el N°1.13.12 del instructivo, no menciona las caracteristicas o especificaciones técnicas, o dimensiones de los artículos que permita comparar (cantidad de minutos del video, contenidos del video y calidad, tipo de tela). - La iniciativa no informa dónde realizará la difusión, "En busca del gol" no es un medio de prensa. - La carta compromiso de la municipalidad no explicita su apoyo de manera concreta. - La carta de compromiso de COLODYR no se compromete con la institución postulante. - Los precios cotizados para difusión están por sobre los precios de mercado. - De acuerdo a sus estatutos la institución postulante no es una asociación de organizaciones, por lo que no corresponde que postule a la línea de deporte competitivo 2, en atención a que la letra b) del artículo 2 de los estatutos hace referencia a la formación y superación personal de ellos (los afiliados), en los aspectos físicos, intelectual, artísticos, social y técnico, aspectos que no acontece con las personas jurídicas, lo que informa que la institución está integrada por personas naturales. - Los objetivos del N°2.3 no están copiados exactamente como lo indican los estatutos. - La iniciativa carece de coherencia metodológica entre el problema, los objetivos, resultados, actividades y recursos solicitados, como se detalla a continuación: -No informa de manera concreta y específica el problema que la iniciativa solucionaría (N°2.4 letra a) del formulario), menciona como problemas: falta de motivación y reconocimiento, falta de oportunidades de desarrollo, escases de eventos y programas que promuevan el desarrollo personal y deportivo, escases de actividades recreativas y sociales, desigualdad de oportunidades deportivas y falta de acceso a recursos y eventos. Algunas de estas definiciones no tienen relación con el deporte. - La causa no se relaciona con el problema. - Los objetivos no son consistentes con el problema. El objetivo general contiene aspectos que no es posible lograr con la iniciativa, al menos no directamente, como es el caso de reconocer y fomentar el talento, el concurso no está destinado a producir un evento de premiación, esto es una subactividad inherente a una competencia, de igual manera la integración comunitaria en las áreas rurales, con el fin de fortalecer los lazos sociales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas comunidades. - Los objetivos específicos son los que le permiten lograr el objetivo general, los resultados es lo que se espera obtener como consecuencia. - El N°3.1 del formulario no describe ni detalla las actividades que se realizarán para lograr los objetivos. Las actividades no son relacionadas con los objetivos. - No informa de qué trata las actividades, no indica cantidad de horas y funciones que se asigna a los recursos humanos. El presupuesto no es coherente con los requerimientos necesarios para cumplir con la actividad vinculada a deporte competitivo. - Arriendo de amplificación y escenario no corresponde al concurso de deportes. 1.14.2 del instructivo - Contratación de DJ y técnico en enfermería no corresponde al concurso. - La iniciativa no justifica la Adquisición de 150 balones de futbol, 15 baloneras, trofeos, copas y medallas. - No presenta calendario de fechas validado por la respectiva asociación. - No corresponde que la iniciativa sea coordinada y ejecutada por la Municipalidad, eso es externalizarla.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15799	PATEANDO POR EL FUTURO DE LOS JOVENES – CAMPEONATOS RANQUEABLES TAEKWONDO	Club Deportivo Hanguk Talca	65.043.093-K	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1.- Conforme lo dispone el N°2.4 (tipos de productos) del apartado de deportes, La línea de deporte competitivo de nivel nacional, corresponde a la preparación y participación de deportistas destacados en competencias nacionales que obedezcan a un calendario de participación en eventos superiores con programación y calendarios deportivos de competencias nacionales. Esto quiere decir que los participantes de la iniciativa deben demostrar mediante medios de verificación que son deportistas destacados en competencias nacionales, así como también presentar el calendario de competencias de la entidad organizadora. Entre los antecedentes no adjunta información que avale a los beneficiarios como deportistas destacados en competencias nacionales. De manera tal que no hay coherencia entre la línea a la que postula y el contenido de la iniciativa, deberá cambiar la línea y reformular la iniciativa. 2.- En la redacción del problema informa la expectativa de asistir al torneo copa Chile para alcanzar un nivel internacional y no un problema propiamente tal, toda vez que, la participación en competencias nacionales debe ser el resultado de haber obtenido el derecho a participar, luego de competencias regionales. 3.- No hay consistencia entre el problema, el objetivo general y los objetivos específicos. En el N°3.1 no describe las actividades de la iniciativa. El objetivo tres no cuenta con actividades que permitan lograrlo y su resultado no es atingente. 4.- El presupuesto en el N°3.3 del formulario presenta error al considerar un viaje de Talca a Santiago para viajar a Panguipulli. 5.- La formulación de la iniciativa, no permite evaluar la coherencia del presupuesto para el desarrollo de la actividad. 6.- El cronograma 3.2 debe estar en relación a la actividad principal financiada por el Gobierno Regional, es decir, no corresponde mencionar los entrenamientos previos. 7.- La identificación de los beneficiarios debe ser coherente con los requisitos de la línea postulada. En N°2.4 letra c) debe informar las caracteristicas de los beneficiarios, grado que han alcanzado en la disciplina. 8.- Debe adjuntar la declaración a la que se refiere en N°2.5.7 del apartado de deportes. 9.- Las cotizaciones de difusión y alojamiento no cumplen con el requisito del N°1.13.12 del instructivo. No es comparable hospedaje en hostal con arriendo de un inmueble (cabaña).
15711	Campeonatos de selecciones ANFA 2025	Asociación Regional de Fútbol Amateur de la Séptima Región	72.242.900-1	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1) Anexo 5, debe indicar el apoyo en concreto, indicando los aportes señalados en el punto 3.3 del formulario. 2) Cotización de Tela PVC 600 gr, 200x100cm. Sellado y ojetillos c/30cm, Impresión alta calidad $65.000, valores muy elevados con respecto a otras cotizaciones recibidas por parte del mismo proveedor. Adjuntar cotización con valores acorde al mercado, .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15213	Fortalecimiento Deportivo en básquetbol para Mujeres	Corporación Deportiva Región del Maule	65.189.592-8	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	A.1.- incorporar todos los antecedentes de los integrantes de la directiva de la organización postulante en el anexo 6. A.2.- Adjuntar cartola actualizada de la cuenta bancaria de la organización postulante con No mas de 30 días de emisión por parte de la entidad financiera. A.3.- Presentar declaración jurada simple de la organización postulante que demuestre la experiencia en la linea del concurso, detallando participación y/o ejecución de actividades vinculadas con el deporte, específicamente en el básquetbol damas. A.4.- Presentar balance financiero o estado de situación financiera del año anterior 2024. A.5.- Presentar autorización, permiso, o reserva para ocupar las dependencias en donde se realizaran las sesiones de entrenamiento. A.6.- Presentar certificado de la federación correspondiente que acredita a la corporación como socio integrante permanente y participante de los eventos o campeonatos organizados por esta. A.7.- Presentar programación de participación año calendario de la organización postulante en actividades vinculadas al basquetbol damas senior a nivel regional y nacional. E.1.- En el punto 2.4 del formulario letra b) focalizar la respuesta en que debido al paso de los años con actividad física - competitiva se van produciendo limitantes de mantener intensidades elevadas de esfuerzo físico, lo que se ve reflejado en reiteradas dolencias musculares y lesiones en las jugadoras como también menor tolerancia al ritmo de entrenamiento; letra c) mayor descripción de los beneficiarias directas, cantidad, rango etario, ocupación, situación socio económica, localidad de origen, etc. E.2.- En el punto 2.7 indicar ubicación y nombre del recinto en donde se realizaran las practicas y/o entrenamientos contemplados en la iniciativa. E.3.- En el punto 2.9 incluir la institución que facilitara el recinto para los entrenamientos y/o practicas contemplados en la iniciativa. E.4.- En el punto 3 los resultados en porcentaje % que se espera en los tres objetivos específicos, se debe indicar de que manera se medirán y verificara su cumplimiento o en su defecto reemplazar los porcentajes por conceptos como "cumplir" y "disminuir" u otros. E.5.- En el punto 3.1, i) incluir actividades de difusión de la iniciativa con los materiales o ítems solicitados en gasto de difusión; ii) desglosar las horas totales del recurso humano en cada una de las actividades contempladas y descritas en la iniciativa; iii) justificar los implementos e indumentaria deportiva, ya que la ejecución de la iniciativa solo involucra entrenamientos o practicas de las representantes de la organización. Por lo que no se fundamenta la solicitud de cada ítems y cantidad correspondiente como parte de gasto de operación. iv) mayor detalle de las actividades de entrenamientos, metodología, diagnósticos, tratamientos, ejercicios técnicos, adecuación de carga física, de las jugadoras y el trabajo con el monitos correspondiente; v) presentar el calendario anual de los encuentros o campeonatos en los que participara la corporación para los que se preparan las jugadoras. E.6.- En el punto 3.2 realizar programación de las actividades de la iniciativa hasta el mes de noviembre o primera quincena de diciembre, para poder realizar el cierre del proyecto durante el año calendario 2025. E.7.- En el punto 3.3, a) honorarios, desglose de las horas totales del recurso humano por cada actividad contemplada en la iniciativa, las que deben coincidir con las horas descritas en el punto 3.1 del formulario; b) material de difusión, considerar en el diseño el manual de difusión del Gobierno Regional del Maule que se encuentra en el siguiente link https://www.goremaule.cl/goremauleVII/wp-content/uploads/2025/03/MANUAL-DE-DIFUSION-2025.pdf

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15681	Clínica de fútbol Borderio Sport 2025	Club Deportivo Borde rio Sport	65.221.303-0	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1) Debe cambiar la línea de postulación correspondiente a su iniciativa, que sea congruente a lo indicado en el punto 3.1 descripción de las actividades. 2) En el punto 2.3 debe copiar solo los objetivos de la institución, lo que se indica en el artículo 2 del estatuto. 3) En el punto 2.4 letra c) indica: El proyecto está dirigido a 20 personas de la ciudad de Talca: 10 hombres y 10 mujeres mayores de 18 años, interesados en fortalecer sus conocimientos teóricos y prácticos sobre fútbol y en mejorar su calidad de vida mediante la práctica deportiva. Estos beneficiarios no corresponden para la actividad descrita en el punto 3.1. 4) En el punto 2.7 debe indicar que el alcance de la iniciativa es local. 5) en el punto 2.9 señala apoyo de Club Deportivo Fábrica de Campeones Vamos a apoyar en la difusión del proyecto a través de nuestras redes institucionales con publicaciones constantes a fin de aumentar su llegada al público. Además, vamos a apoyar en la logística durante la ejecución de la clínica deportiva. ¿Qué es lo que van a publicar? debe quedar señalado en la carta de apoyo. 6) En el punto 3.1 describe realizar una clínica deportiva, pero según todo lo detallado la actividad consistiría en TALLER recreativo o formativo y la cantidad de los artículos solicitados para el desarrollo de la actividad no corresponden para una clínica actividad de un día, sino que se justificaría para el desarrollo de talleres formativos duración máxima 5 meses, edad beneficiarios de 4 a 17 años, de lo contrario deporte competitivo o no competitivo, como preparación para deportes no competitivos o competitivos según un fixture asociado (según la edad de los beneficiarios indicado en el punto 2.4). CLINICA DEPORTIVA Es la demostración de un deporte en particular, de carácter informal y pedagógico, donde uno o varios ESPECIALISTAS exponen desde su experiencia, estilos y técnicas particulares, generalmente, ante una audiencia reducida que toma parte en la presentación, Beneficiarios: Principalmente deportistas, entrenadores, técnicos, monitores y Dirigentes deportivos. 7) En el punto 3.3 de presupuesto, Debe ajustarse a los montos de la línea de postulación indicada. Documentos: 8) En anexo 5 indica aporte propio, indicar en concreto en que será el apoyo. 9) En el anexo 7 falta los nombres de los integrantes del directorio de la institución. 10) En caso de ser deporte competitivo debe adjuntar fixture de la asociación. .
15682	Clínica deportiva en fútbol Áridos Abdón 2025	Club Deportivo Áridos Abdón	65.219.069-3	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1) En el punto 2.1 Debe cambiar la línea de postulación correspondiente a su iniciativa, según lo indicado en el punto 3.1 descripción de las actividades. 2) En el punto 2.3 debe copiar en orden los objetivos de la institución, lo que se indica en el artículo 2 del estatuto. 3) En el punto 2.4 debe indicar las edades de los beneficiarios, situación socioeconómica, nivel de escolaridad, sector urbano o rural. 4) En el punto 2.7 debe indicar que el alcance de la iniciativa es local. 5) En el punto 3.1 En el punto 3.1 Debe corregir Aquí tienes la justificación para cada artículo en la clínica de fútbol: Aquí tienes la justificación para cada artículo en la clínica de fútbol. 6) En el punto 3.1 describe realizar una clínica deportiva, pero según todo lo detallado la actividad consistiría en TALLER recreativo o formativo y la cantidad de los artículos solicitados para el desarrollo de la actividad no corresponden para una clínica actividad de un día, sino que se justificaría para el desarrollo de talleres formativos duración máxima 5 meses, edad beneficiarios de 4 a 17 años, de lo contrario deporte competitivo o no competitivo, como preparación para deportes no competitivos o competitivos según un fixture asociado (según la edad de los beneficiarios indicado en el punto 2.4). CLINICA DEPORTIVA Es la demostración de un deporte en particular, de carácter informal y pedagógico, donde uno o varios ESPECIALISTAS exponen desde su experiencia, estilos y técnicas particulares, generalmente, ante una audiencia reducida que toma parte en la presentación, Beneficiarios: Principalmente deportistas, entrenadores, técnicos, monitores y Dirigentes deportivos. 7) En el punto 3.3 de presupuesto, Debe ajustarse a los montos de la línea de postulación indicada. Documentos: 8) En anexo 5 indica aporte propio, indicar en concreto en que será el apoyo. 9) En caso de ser deporte competitivo debe adjuntar fixture de la asociación. .
15683	Participación en el campeonato Esmeralda 2025	Club Deportivo Esmeralda	73.231.600-0	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1) En el punto 2.3 debe Corregir ortografía letra c). 2) En el punto 3.3 solicita 80 poleras, short, medias deportivas, 20 parkas, 20 cortavientos, incongruente con la cantidad de beneficiarios 120. 3) El anexo 5 debe indicar en que consiste el aporte. 4) En el anexo 7 faltan los nombres de los integrantes del directorio, falta n° de teléfono y correo electrónico de tesorero y secretario. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15684	Pumas participa del campeonato rural 2025	Club Deportivo Los Pumas de Purísima	72.069.400-K	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Documentos: 1) Carta de apoyo :No corresponde el apoyo indicado para el desarrollo de las actividades principales en esta iniciativa, corregir según corresponda y modificar el punto 2.9 del formulario 2) En el anexo 5, falta indicar en que consiste el aporte. 3) Anexo 7 faltan nombres de los integrantes del directorio. Formulario: 4) En el punto 2.4 letra a) y b) el Covid no debería ser el problema ni la causa del problema, ya que han pasado 2 años desde el término de la pandemia. modificar según corresponda. 5) En el punto 2.4 letra c) debe describir las edades, categorías, nivel socioeconómico, escolaridad, sector rural o urbano. 6) En el punto 3.1 debe justificar la cantidad de balones. 7) En el punto 3.3 solicita 100 Camiseta deportiva personalizada, Short deportivo y Medias deportivas, incongruencia con la cantidad de beneficiarios 120. Justificar en el punto 3.1 de descripción de las actividades. .
15742	ESCUELA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO COSTANERA	CLUB DEPORTIVO COSTANERA	73.352.200-3	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1) Fotocopia del rut del carnet de identidad del representante legal ilegible. adjuntar nuevamente 2) Anexo 7, faltan datos, representante legal sin correo electrónico, teléfono diferente al indicado en el anexo 1, tesorero y presidente sin correo electrónico. 3) Anexo 1, correo electrónico y teléfono de representante legal corresponde al secretario de la institución. modificar según corresponda. Formulario: 4) En el punto 1.1 Identificación de la Institución Postulante, correo electrónico y teléfono no corresponden al representante legal. Modificar según corresponda 5) En el punto 2.5 debe replantear el objetivo general del proyecto, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, donde para qué. 6) En el punto 3.1 debe justificar la cantidad de recurso humano, gastos de operación y difusión. Debe describir que actividades realizará el profesor de educación física y las actividades que realizará el monitor, indicando las temáticas de cada día de actividad. .
15743	Escuela de Vóleibol Inclusive Maule Sport 2025	Club Deportivo Inclusive Maule Sports	65.216.505-2	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1) Todos los anexos debe venir con firma y timbre originales. adjuntar nuevamente 2) El anexo 5 debe indicar en que consiste el aporte, y debe ser timbrado en ambas partes. 3) En el anexo 7 faltan los nombres de los integrantes del directorio. 4) En el punto 3.1 indica que en la categoría Escuela de voleibol 7 a 11 años, se dividirán en grupos mixtos, ¿quien son los que pertenecerán a cada grupo? .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15745	Equipando y mejorando el rendimiento de los Gimnastas del Club Deportivo UCM 2025	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	65.230.840-6	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	1) En el punto 1.1 indica con error el correo electrónico del representante legal, modificar según corresponda 2) En el punto 2.3 debe copiar textual todos los objetivos de la institución indicados en el estatuto. 3) En el punto 2.4 letra a) y b) la problemática y la causa del problema no puede indicarse en la falta de implementación, ya que la finalidad de este concurso lo que busca es realizar actividades no la compra de implementación. 4) En el punto 2.5 replantear objetivo general, respondiendo a las preguntas, que, cómo, cuando, donde para qué. 5) En el punto 2.6, modificar objetivo específico 2, y en el punto 3 modificar resultado esperado del objetivo específico 2. 6) En el punto 3.1 debe detallar todas las actividades y justificar todos los gastos de recurso humano, gastos de operación y gastos de difusión. Debe indicar dentro de sus actividades la participación de competencias a nivel nacional, ya que a la línea que postula es a la línea de deporte competitivo de nivel nacional. Debe indicar las actividades que realizará cada recurso humano con los beneficiarios, justificar colchonetón impermeable, FLEXI-ROLL EN ROLLO 10 M x 1,50 M x 5 CM, lienzo impreso full color tela pvc con ojetillos, Pendones roller impresión full color. en qué momento serán utilizados, y porque es indispensable para el desarrollo de la actividad. 7) En el punto 3,1 indica sesiones de preparación física de 1,5 horas, sin embargo, en el detalle de la tabla de resumen se indica 1 hora. modificar según corresponda. 8) En el punto 3.3, indica 23 horas de recurso humano Nutricionista, sin embargo, en el punto 3.1 según lo descrito se indican 13 horas. incongruencia con la información. modificar según corresponda. 9) En el punto 3,3 gastos de difusión, incluye 6 poleras estampadas, el cual no se justifican en la descripción de actividades, estas poleras solo deberán ser utilizadas por los beneficiarios y se deben indicar en el ítem de gastos de operación, ya que no corresponden a difusión- 10) Anexo 5, debe indicar en concreto el aporte propio, además firmar y timbrar en ambos lados del pie de página. 11) Debe adjuntar carta de apoyo del establecimiento donde se realizarán los entrenamientos. 12) Debe actualizar directiva ya que vence el día 31-03-2025, adjuntar certificado de directorio actualizado. .
15691	Clínica deportiva San Martín Boys 2025	Club Deportivo San Martín Boys	71.992.900-1	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Formulario: 1) En el punto 2, debe cambiar la línea de postulación correspondiente a su iniciativa, según lo indicado en el punto 3.1 descripción de las actividades. 2) En el punto 2.4 letra c) debe describir las edades, categorías, nivel socioeconómico, escolaridad, sector rural o urbano. 3) En el punto 2.4 letra c) indica: Jóvenes deportistas y dirigentes incluyendo aquellos con discapacidades, que buscan mejorar sus conocimientos en fútbol y habilidades de vida. Hombres y mujeres de 18 años en adelante. Estos beneficiarios no corresponden para la actividad descrita en el punto 3.1. 4) en el punto 2.9 señala: Asistencia en el desarrollo de contenido audiovisual, contribuyendo en su producción para los aspectos teóricos de su proyecto. Proporcionaremos uno de nuestros expertos, titulado como técnico de fútbol, para enriquecer el trabajo con su experiencia y saber especializado. Según lo que solicita en el punto 3.3 recurso humano, este recurso humano es el especialista el cual debería realizar dicho material. 5) En el punto 3.1 describe realizar una clínica deportiva, pero según todo lo detallado la actividad consistiría en TALLER recreativo o formativo y la cantidad de los artículos solicitados para el desarrollo de la actividad no corresponden para una clínica, sino que se justificaría para el desarrollo de talleres formativos duración máxima 5 meses, edad beneficiarios de 4 a 17 años, de lo contrario deporte competitivo o no competitivo, como preparación para deportes competitivos según un fixture asociado (según la edad de los beneficiarios indicado en el punto 2.4). CLINICA DEPORTIVA Es la demostración de un deporte en particular, de carácter informal y pedagógico, donde uno o varios ESPECIALISTAS exponen desde su experiencia, estilos y técnicas particulares, generalmente, ante una audiencia reducida que toma parte en la presentación, Beneficiarios: Principalmente deportistas, entrenadores, técnicos, monitores y Dirigentes deportivos. 6) En el punto 3.3 de presupuesto, Debe ajustarse a los montos de la línea de postulación indicada. Documentos: 7) En el anexo 5, falta indicar en que consiste el aporte propio. 8) En caso de ser deporte competitivo debe adjuntar fixture de la asociación. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15475	PREPARACIÓN DE TENIMESISTAS MAULINOS QUE COMPETIRAN EN TORNEOS NACIONALES FEDERADOS.	CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE TENIS DE MESA DE TALCA	65.031.301-1	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Fotocopia Rut de la organización del SII fue emitido el año 2021, debe ser actualizado. Adjuntar nuevamente - Libreta de ahorros debe contar con certificado de vigencia actualizado (2025). Adjuntar nuevamente - Cotización EXSPORT CHILE LTDA, los valores unitarios deben incluir el IVA, según lo estipulado en el punto 1.13.12 del instructivo del concurso. Adjuntar nuevamente - Cotización TRAZOS, los valores unitarios deben incluir el IVA, según lo estipulado en el punto 1.13.12 del instructivo del concurso. Adjuntar nuevamente DISEÑO: Punto 2.5 En el punto 3.1. Descripción de Actividades. Es importante que en su proyecto se indique a que eventos nacionales con fechas segun el calendario participaran los deportistas. identificado cada uno de ellos en su respectiva categoria y pruebas a ejecutar. diferenciado de todo al deportista para olimpico. Se debe explicar y justificar la implementación solicitada (ZAPATILLAS LEZOLINE VILIGHT) ya que según lo estipulado en el punto 1.14.2 del instructivo del concurso menciona que el equipamiento debe ser absolutamente indispensable para la ejecución del proyecto. Además, debe justificar la cantidad de (GOMAS THIBAR) y como seran distribuidas entre los beneficiados. .

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15476	3ra. versión Copa Interregional FENIX Talca 2025	CLUB DEPORTIVO FENIX TALCA	65.154.408-4	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Importante, SEGUN LA FECHA DE EJECUCION DE SU ACTIVIDAD ESTA NO PUEDE SER FINANCIADA POR LOS TIEMPOS, debera modificar la fecha de ejecucion, como sugerencia desde agosto en adelante, de haber ejecutado ya este campeonado podra reformular el proyecto, ya que no es posible financiar fechas pasadas. verificar que el nombre de la iniciativa sea la misma en todos los anexos y formulario de postulacion, corrigir, ya que hay diferencias. DOCUMENTOS: - Adjuntar rol de SII, con emisión año 2025 - Adjuntar Cedula de identidad de Representante Legal VIGENTE. ya que se encuentra vencido. - Adjuntar ANEXO 6 con los RR.HH solicitados en el presupuesto. - Adjuntar ANEXO 7 con los datos de todos los integrantes dl cirectorio en 1 sola hoja de oficio. - Adjuntar certificado de experiencia, firmado y timbrado por el RL, este debe indicar que tiene experiencias relacionadas con la linea de postulacion - Adjuntar Calendario con timbre y firma de la institucion que lo valida. - Adjuntar carta de apoyo segun el punto 2.9 COTIZACIONES: - Adjuntar ambas (2) de difusion ya que el VALOR UNITARIO DEBE INCLUIR IVA, no como un subtotal. - Adjuntar nuevas cotizaciones de indumetaria, ya que el VALOR UNITARIO DEBE INCLUIR IVA, no como un subtotal. ademas debera modificar lo solicitado segun observacines del punto 3.1. importante los equipos de pueden incluir sponsors. DISEÑO 2.4 LETRA B) si bien la idea esta presente, debera redactar de tal manera que responda la pregunta de esta eltra. corregir. 2.5 su obj. general debe ser preciso y conciso, sin indicar detalles, este responde a ¿que desea responder? corregir 2.8 aqui debe menciona solo los beneficiados directos. 3.1en este punto indica que son 8 equipos, segun lo anterior debe menciona: - que equipos son? - cuantos jugadores son por cada equipo? - adjuntar progamacion de partidos. - cual es la necesidad de los buzos completos y las salidas de cancha?, ellos no se justifican, ya que su competencia no es Nacional ni Internacional. en est epunto debe justificar la necesaidad de todo lo que esta soliciando en el 3.3 ejemplo, los 3 oficiales de mesa que hara cada uno? indicar funciones, etc. RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. y este se debe ajustar a sus beneficidados. corregir, detallas y revisar sus beneficiados. - segun la tabla de resumen tiene 4 fechas, con un total de 27 horas, las cuales son diferentes a las mencionadas en el punto 3.1 y en el 3.3, revisar y corregir donde corresponda. 3.3 segun el punto 3.1 corregir items de gastos de Operacion y Difusion. debe considerar que los estudiantes, solo podran ser monitores siempr ey cuando tengan certificado ofical y acreditados por una isntitucion legal (y no como aspirantes). revisar las horas segun el 3.1. Gasto de operacion, debera eliminira buzos y salidas de cancha ya que su proyecto no justifica la adquisicion de ellos.
15417	Panguilemo participa del campeonato de fútbol rural 2025	Club Deportivo Panguilemo	75.724.100-5	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	DISEÑO 2.3 debe mencionar el proyecto financiado del año 2024. 2.4 es importante que reformule las letras (a-b y c) ya que no es pertinente la justificacion en relacion a la pandemia ya que esta paso a hace mas de un año. corregir. 3.1. Descripción de Actividades, en la actividad Participación en campeonato, DEBE señalar la cantidad de jugadores por cada serie para cuadrar el total de BENEFICIARIOS (120). Documentos: ANEXO 7 ADJUNTAR NUEVAMENTE la documentación, debe ser legible. Adjuntar carlota de cuanta bancaria, completa para visualizar todos los datos, ademas de que debe estar actualizada al año 2025

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15419	Escuela de Boxeo Golpes de Esperanza 2025	Club Deportivo Fitboxing	65.160.784-1	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	Se identifica que esta institucion tuvo financiamiento el año 2024, bajo la misma linea de postulacion, segun esto es importante precisar que AMBAS PROYECTOS SON IDENTICOS en su problematica , objetivos, (Gral y especificos) en Resultados esperados, actividades, entre otras. es por esto que debera FROMULAR UNA NUEVA INICIATIVA, COMPLETA. debera verificar que todo el proyecto este argumentado de manera correcta. revisar el presupuesto ya que excede el monto max. pertimido para equipamiento (50%) del monto total solicitado, revisar el punto 1.14.2 letra d) del instructivo. (equipamiento. considerando como tal los items de palmetas de piso 100 und. y 2 maquinas de musculacion. verificar su gasto de difusion. .
15427	Club Deportivo Copihue fomenta el deporte 2025	Club Deportivo Los Copihues	72.563.200-2	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Adjuntar certificado de directorio vigente emitido, por el Registro civil - Adjuntar ANEXO 5 indicando que es o son los propios - Adjuntar calendario en original este debe estar firmado y timbrado por el Organizador. COTIZACIONES: el sr. MARIO PEREZ, aparece como contacto y como proveedor en cotizaciones del gatos de operacion, eso es extraño, debera adjuntar nuevas 2 cotizaciones de proveedores distintos. DISEÑO 3.1. Descripción de Actividades, en la actividad Participación en campeonato, DEBE señalar la cantidad de jugadores por cada serie para cuadrar el total de BENEFICIARIOS (120). detallar, mas sus actividades.. .
15574	NAM CON EL TENIS DE MESA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL NUEVA ABATE MOLINA DE TALCA	65.717.930-2	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	DOCUMENTOS: - Adjuntar documento bancario con movimientos año 2025 - Adjuntar ANEXO 5 describir, en que sera el aporte. - Adjuntar ANEXO 6 adjuntar nuevamente indicando la misma cantidad que solicita en su presupuesto. - Adjuntar calendario de competencias incluidos en la respectivas asociaciones deportivas a nivel comunal y regional. COTIZACIONES: - Adjuntar una cotizacion de difusion del proveedor (ya que Arnol carrillo pino) no puede cotizar en ambos items. Punto 2.4 letra a) la problematica no debe ser monetaria, ya que estos fondos no son para adquirir directamente articulos o insumos, si no para REALIZAR ACTIVIDADES, revisar y corregir. letra b) no debe mencionar el objetivo general. corregir letra c) debe indicar solo lo que ahi se le solicita. 2.5 reformular ya que pareciera que fuesen 2 objetivos los mencionados, redactarlo en 1 solo. 3.1 es importante que detalle sus actividades indicando como seran el dia de competencia, en cuanto a la programacion diaria para cada dia. detallar que realizan y como se distribuiran los recursos humanos solicitados en el presupuesto. y tambien su distribucion segun los articulos solicitados en el gasto de operacion.. RECORDALE QUE TODO LO QUE ESTA SOLICITADO EN SU PRESUPUESTO DEBE SER LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD. .
15680	Participando del fútbol nacional 2025	Club Deportivo de las Divisiones Inferiores de Rangers de Talca	65.108.436-9	Talca	Talca	Admisible con Observaciones	DISEÑO punto 3.1 en sus actividades, debe indicar como seran distribuidos los articulos deportivos que esta solicitando en el presupuesto, a demas de detallar el trabajo que realizaran los RR.HH detallando todas las sesiones a realizar, por cada RR.HH unica manera de justificar as 48hrs que solicta por cada uno. adjuntar listado de beneficiados damas y varones..
15601	FINANCIAMIENTO NOMADES RUGBY CLUB PARA TORNEO 5 REGIONES TIR 2025	Club deportivo y social osos rugby talca	65.089.141-4	Talca	Talca	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.5.- Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Segun lo anterior esta iniciativa no adjunta 2 cotizacion del gasto obligatorio del item solicitado en su presupuesto "BANDERINES", COTIZA BANDERAS XL.. en el gasto de operacion solicita BIDON DE AGUA, y no adjunta 2 cot. de ese item.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15430	Participación en el 17th FIMBA World Maxibasketball Championship - Switzerland 2025	Club Deportivo Maxibasquetbol de Talca	65.121.067-4	Talca	Talca	Inadmisible	INSTITUCION PRESENTA RENUNCIA AL CONCURSO 8% FNDR CON CARTA INGRESADA DE FECHA 3 DE JUNIO SEGUN CORREO DE AVISO DE FECHA DE 10/06/2025
15285	Trabajando por nuestros sueños	Club de Canotaje Familiar Torino	65.094.172-1	Talca	Talca	Inadmisible	Esta iniciativa se encuentra INADMISIBLE segun el punto 1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR: 1.11.4 Al momento de postular se deberá presentar el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular su directorio se encuentre vigente, emitido por el Registro Civil o por la autoridad competente. Segun lo anterior, esta iniciativa presenta su directorio con fecha vencida el 19-02-2025 al momento de postular, ya que segun la bitacora de la pagina de postulacion ellos enviaron su postulacion con fecha 20-05-2025.
15783	Fomentando el deporte en la comunidad de Villa Estación	Junta de Vecinos Villa Estación de Mercedes	65.003.706-5	Talca	Talca	Inadmisible	1) Esta iniciativa se declara inadmisible por cuento NO presenta IFE, Según planilla DIPIR, CONCURSO SEGURIDAD CUIDADANA AÑO 2022, Nombre de la iniciativa: Estación de Mercedes protegida, monto $ 6.219.660. Debe regularizan esta situación para lograr postular a los próximos concursos. Según el instructivo 1.11.6.- Quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024, salvo que estas últimas se encuentren autorizados por una ampliación de plazo de ejecución por el Gobierno Regional del Maule. También quedarán inadmisibles aquellas instituciones que no se encuentren al día con la obligación de rendir mensualmente, para las iniciativas en ejecución. 2) Falta certificado de experiencia de la institución. 3) Carta de apoyo de Junta de vecinos Carlos González no ida el apoyo en concreto. 4) En el punto 2.7 falta adjuntar mapa de donde se realizarán las actividades. El alcance de la iniciativa es local. 5) En el punto 3.1 según las horas calculadas de la actividad de Taller de futbol femenino serían 31,5horas, lo que es incongruente con lo señalado en el punto 3.3 del presupuesto 22 horas para monitor taller fútbol femenino.
15108	PARTICIPANDO EN COMPETENCIA MUNDIAL	CLUB DE AJEDREZ THE LAST KING	65.177.745-3	Talca	Talca	Inadmisible	A.1.- INADMISIBLE, según lo establecido en el punto 1.11.6 del instructivo del concurso RES(EX)N° 91/2025. Ya que mantiene rendiciones financieras pendiente del año 2023 con el Gobierno Regional del Maule. .
15227	SUEÑOS DE FRONTERA, UNIDOS POR EL DEPORTE MAULINO.	CLUB ACADEMIA DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL TALCA ORIENTE	65.175.817-3	Talca	Talca	Inadmisible	A.1.- INADMISIBLE, según lo establecido en el punto 1.11.5 del instructivo del concurso RES(EX) N°91/2025. Ya que se evidencio la falta de una cotización de traslado Talca - Santiago emitida a la organización postulante.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15792	TRANSPORTANDO A LOS NIÑOS DEL BARRIO HACIA EL FUTBOL LOCAL	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATOLICA	72.364.900-5	Talca	Talca	Inadmisible	Conforme a la información de DIPIR la institución presenta saldo por rendir 2024. 1.11.6 evaluación inadmisible. De todas maneras, se informa de los hallazgos para que en futuros concursos a los que postule sean tomadas en cuenta. - La iniciativa presenta observaciones relacionadas con la coherencia metodológica, esto es, que no hay relación entre el problema, los objetivos, general, específicos, resultados esperados y la actividad. La información de los beneficiarios, de los lugares donde se ubican los recintos deportivos de destino y las distancias entre el lugar de origen y destino es imprecisa, de acuerdo a lo anterior, no se justifica la cantidad de buses. Todos elementos de la pauta de evaluación técnica y que a continuación se detallan. - El nombre de la iniciativa no es coherente con la actividad, en tanto los beneficiarios no son solamente las series infantiles. - El anexo 7, no presenta el correo electrónico del tesorero. - No adjunta el calendario con las fechas del campeonato comunal que contenga firma y timbre de la respectiva institución organizadora. - En el N°2.3 del formulario, los objetivos están incompletos. - En el N°2.4 del formulario el problema no debe consistir en falta de recursos financieros. La causa debe estar asociada directamente con el problema. - En letra c) de 2.4 no describe a los beneficiarios. - En letra d) no informa respecto a los beneficiarios directos que presenten la condición de discapacidad. - El objetivo general no corresponde a la línea postulada, no es atingente para promover la vida sana ni la actividad recreativa, estos son componentes de resultados que derivan de la actividad deportiva. - Conforme a la letra g) del N°1.14.2 del instructivo, no justifica el arriendo de 2 buses, pues, los gastos de operación son los necesarios para alcanzar el objetivo principal. Considerando la restricción de la letra g) no justifica el arriendo de estos para desplazarse a los sectores del radio urbano. No hace diferencia de precio entre los tramos. - Los objetivos específicos no están en relación a los beneficiarios directos y que respondan al cumplimiento del objetivo general. - La información del N°2.8 no es coherente con la del N°2.4 letra c). - En N°2.9 no informa acerca de instituciones de la comunidad que apoyan al club en la realización de la actividad. - La información solicitada en el N°3.0 (resultados esperados) debe ser en función del problema y los objetivos. - En el N°3.1 no informa con certeza el lugar de la actividad, la expresión "y otros recintos" no es fundamento válido para el justificar el arriendo de 2 buses. El tipo y capacidad del medio de transporte debe ser coherente con la cantidad de beneficiarios directos. - Presupuesto N°3.3: Conforme a la información del Servicio de Impuestos Internos, las cotizaciones de gastos operacionales presentan error, tiene un 19% adicional de IVA, que no corresponde, no detalla cantidad de kilómetros. A su vez presenta cotización con RUT de actividad económica distinta al servicio declarado por Pedro Contreras. - Todos los aportes del gobierno regional deben ser justificados. El monto total de difusión es entre un 3 al 7% del monto total solicitado al FNDR 8% y estar justificados.
15926	La Nueva Abate Molina Fomenta el Deporte	Club Deportivo Nueva Abate Molina	73.345.600-0	Talca	Talca	Inadmisible	1.- La iniciativa ha sido postulada con el RUT y Clave Única de don Manuel Umanzor, en tanto no adjunta el anexo N°8.1 y tampoco don Mauricio Sánchez figura postulando otras iniciativas. 2.- Falta cartola bancaria actualizada. 3.- Las cotizaciones no cumplen con los requisitos solicitados en el N°1.13.12 del instructivo. No contienen las caracteristicas del artículo. 4.- El problema no es atingente al concurso, carece de fundamento. 5.- No hay descripción de los beneficiarios. 6.- La iniciativa presenta falta de coherencia entre el problema, los objetivos, resultados y las actividades. 7.- El objetivo general no es de carácter deportivo. 8.- Los gastos operacionales son los necesarios para alcanzar el objetivo principal. La solicitud de buzos no presenta argumentos. Los implementos deben ser indispensables. Presenta una cotización a nombre de Corporación Social Buenos Aires de Parral. (N°1.11.5 del instructivo).
15933	ESCULAS DE FUTBOL MUNICIPALES 2025	JOCELYN ANDREA BRITO CÉSPEDES	65.061.837-8	Talca	Talca	Inadmisible	Inadmisible. Al 30 de mayo de 2025 no ha ingresado al Gobierno Regional el Informe Final de Ejecución IFE de los recursos entregados en años anteriores. (1.11.6) No obstante, la inadmisibilidad, se le informa las observaciones detectadas, para que en futuras postulaciones sean consideradas. - El nombre de la institución en el formulario es erróneo. - Los objetivos del N°2.3 no están escritos de manera textual a los de los estatutos. - Presenta faltas de ortografía en la descripción de la causa y los resultados. - No adjunta programa de trabajo que justifique la contratación de dos monitores. - Las cotizaciones y el presupuesto del N°3.3 no contienen el precio unitario de cada artículo. - Presenta incoherencia entre la cantidad de indumentaria y la cantidad de potenciales beneficiarios. - No presenta cartas de apoyo relacionadas con la iniciativa. - No adjunta anexo tres para los informar lugar donde quedarán los balones. - El objetivo general está expresado como medio. No describe lo que desea lograr con la iniciativa. - Los objetivos específicos son generales, no permite medir su logro en el ámbito formativo. (Destrezas y habilidades en futbol). - El N°3.1 no describe las actividades a realizar, en detalle, etapas progresivas de la escuela deportiva, no informa el rol de cada monitor. - Las cotizaciones y el presupuesto no cumplen con lo requerido en el N°1.13.12 del instructivo.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
17073	vamos por mas nelson torres	Cluib de rayuela Nelson Torres	65.136.360-8	Talca	Talca	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Se presenta documento, sin embargo firma se anexa en segunda hoja, no pudiendo verificar que corresponde a documento identificado FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: Por ser parte integrante del convenio, y ser emitido de manera automática con información presente en la plataforma, en caso de continuar proceso de postulación, se debe corregir nombre de la iniciativa. Obs: Por ser parte integrante del convenio, y ser emitido de manera automática con información presente en la plataforma, en caso de continuar proceso de postulación, se debe corregir nombre de la iniciativa. TIENE 2 AÑOS DE EXISTENCIA Obs: No presenta documento que acredite dos años de vigencia de la institución. DIRECTORIO VIGENTE Obs: No se presenta documento que acredite vigencia de la directiva de la institución. COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) Obs: Presenta cotizaciones si fecha de emisión, por lo que se requiere validar información con copia de correo electrónico del mes de marzo en el cual la institución solicita la cotización y/o correo electrónico en el cual la empresa envíe cotización, esto al ser presentado los antecedentes como archivo digital de excel y no copia de documento impreso. Obs: En caso de continuar el proceso de postulación deberá presentar antecedentes que acrediten que la empresa RUT: 76535257-6, presentaba al momento de la postulación, giro que le permitiera la comercialización de artículos deportivos como los que se presenta en la cotización. CERTIFICADO DE P.J NO TIENES FINES DE LUCRO Obs: No se presenta certificado que acredite como organización sin fines de lucro. CERTIFICADO DE FEDERACIÓN Obs: Pese a que se presenta la iniciativa en la línea No Competitiva (Sólo para actividades de nivel local), en el documento se indica que el objetivo es organizar y participar en un campeonato regional de rayuela (que incluye premiaciones a cuartetos colleras y quemadores), por lo cual debe presentar antecedentes de la Asociación respectiva (en caso de mantener propuesta). OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) Obs: No se entregan antecedentes de instituciones invitadas o comprometidas para asistir a campeonato. Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: 1.11.4 Al momento de postular deberán presentar certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga personalidad jurídica de dos años de antigüedad y además su directorio se encuentre vigente. 1.11.5, Se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible.

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15267	PREPARANDO AL CLUB PIRAÑAS DE TALCA	club deportivo piranha	65.230.089-8	Talca	Talca	Inadmisible	CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) Obs: Documento adjunto no presenta firma del Representante Legal ni timbre de la organización FORMULARIO COMPLETO DE FORMA INTEGRA Obs: Nombre de la organización con minúscula (por ser parte integral del convenio en caso de financiamiento, y extraer información de manera automática de la plataforma de postulación, el nombre no debe presentar errores ortográficos) Obs: Se indica línea de deporte Competitivo de nivel Nacional, no presentando ningún antecedente que de cuenta de dicha participación. Obs: En presupuesto, otros aportes no es concordante con información presentada en anexo 5 TIENE 2 AÑOS DE EXISTENCIA :Obs: La institución no presenta dos años de existencia al momento de postular (09 de marzo de 2025) según información presentada en certificado de vigencia emitido por el Instituto Nacional de Deporte (IND) COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS) :Obs: No se presentan cotizaciones de elementos de difusión. Obs: Se presenta cotización con fecha de emisión posterior al cierre del concurso. FOTOCOPIA DEL RUT DEL R.L :Obs: Documento poco legible CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO N°19.862 :Obs: No se presenta documento ESTATUTO COMPLETO Y TIMBRADO :Obs: Documento ilegible ESTATUTO CON OBJETIVO DEL CONCURSO POSTULADO :Obs: Documento ilegible D.J DE APORTES PROPIOS O DE TERCEROS (ANEXO 5) :Obs: Información presentada en Anexo 5, no es concordante con antecedentes ingresados en plataforma de postulación. PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRHH (ANEXO 6) :Obs: Documento con nombres de monitores, no cumple con indicaciones entregadas en instructivo de postulación. ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN PRIVADA :Obs: No presenta antecedentes que verifiquen la experiencia de la organización en la ejecución de este tipo de iniciativas. CERTIFICADO DE FEDERACIÓN :Obs: Pese a postular en la línea de Participación en Competencia Nacional, no presenta ningún antecedente de respaldo que valide su postulación en esta línea. OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) Según lo indicado en Res (e) 91 de 21 de enero de 2025 del Gobierno Regional del Maule del Concurso Simultáneo On-Line de actividades Deportivas, de Seguridad Ciudadana, Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, de Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario y Gestión de Residuos Animales y actividades de carácter Social 2025, Subvenciones FNDR 8% Año 2025 , la iniciativa NO cumple con: .- El punto 1.11.1 en el cual se indica que quedarán inadmisibles, aquellas instituciones que no presentan Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el Timbre, de la institución postulante, indicando el nombre completo de la iniciativa y de la institución postulante, tal como se indica en el certificado de directorio vigente de la institución (Anexo 1, el que debe ser bajado de la plataforma y llenado íntegramente, firmado y timbrado, escaneado y luego subido a la plataforma) .- El punto 1.11.4, en el cual se indica que al momento de postular deberán presentar certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga personalidad jurídica de dos años de antigüedad y además su directorio se encuentre vigente. .- El punto 1.11.5, en el cual se indica que se deberá adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor. Por lo anteriormente indicado la iniciativa se declara como Inadmisible
17038	Entrenamiento de alto rendimiento para tenistas destacados	CLUB DE TENIS TALCA	71.538.900-2	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.5 de Instructivo, ya que no presenta dos cotizaciones de Difusión, toda vez que una de ellas esta dirigida a otra organización. También incumple el punto 1.11.6, toda vez que se encuentra con Rendición Financiera pendiente, de acuerdo a Registro de la División de Administración y Finanzas. Otras Observaciones: El nombre de la iniciativa en el Formulario es distinto al de los Anexos adjuntos. Anexo 6 sin firma ni timbre. Anexo 5, el gasto debe ser pecuniario. Falta el certificado de la Federación de un beneficiario. La cartola de banco no señala que banco es y la fecha de emisión tiene mas de 1 año de emisión. No adjunta Calendario de Competencia del Circuito Internacional organizado por Cosat. En presupuesto solicita un Psicólogo, pero en las actividades desarrolladas en el punto 3.1 no lo justifica. También solicita algunos productos que no se sabe que es ni para que se requiere como por ejemplo: TARRO YONEX TOUR X3, ROLLO POLYTOUR PRO 1,25 YELLOW YONEX. la cotización de proveedor Delten no indica rut, por lo que no es posible revisar si tiene giro de lo que cotiza o no.
17133	COMPITIENDO APRENDO EN BELGRANO	CLUB DEPORTIVO BELGRANO	70.555.900-7	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.6 de Instructivo, que indica "Quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024". De acuerdo a nuestros registros esta organización postuló al concurso con fecha 09-03-2025 y la Rendición Financiera la presentó con fecha 20-05-2025. .

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16782	CLUB DEPORTIVO ALDEA CAMPESINA PARTICIPA EN EL CAMPEONATO DE LA LIGA AÑO 2025	CLUB DEPORTIVO ALDEA CAMPESINA	72.543.000-0	Talca	Talca	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR LAS SIGUIENTES RAZONES: 1) POR PTO. 1.11.5, NO PRESENTAR AL POSTULAR 2 COTIZACIONES POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS O ARTÍCULOS SOLICITADOS EN EL PRESUPUESTO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN, DEBIDAMENTE EMITIDAS O RECONOCIDAS POR EL PROVEEDOR. EN ESTE CASO, NO PRESENTA UNA SEGUNDA COTIZACIÓN PARA EL ARTÍCULO “GUANTES DE ARQUERO”. 2) PTO. 1.12.1, TODOS LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN CONSIGNADOS EN EL ANEXO 1 DEBE CORRESPONDER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE Y NO DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA, EN ESTE CASO CORREO ELECTRÓNICO NO PERTENECE A REPRESENTANTE LEGAL. Otras Observaciones no subsanables: Se observan las cotizaciones emitidas por proveedores “Canelo Maule” y “Comercializadora y Servicios de Laura Ltda.”, por no pertenecer al giro, tal como señala instructivo en su Pto. 1.13.12 que indica “todas las cotizaciones que se adjunten al postular deberán ser emitidas por proveedores dentro del giro o rubro respectivo que se está cotizando.
16879	IMPLEMENTANDO A LA DANIEL REBOLLEDO	CLUB DEPORTIVO DANIEL REBOLLEDO	72.569.700-7	Talca	Talca	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR PTO. 1.11.6, EL CUAL ESTABLECE QUE “QUEDARÁN INADMISIBLES AQUELLAS INSTITUCIONES QUE AL MOMENTO DE POSTULAR MANTENGAN EJECUCIONES, RENDICIONES PENDIENTES, CON OBSERVACIONES O CON IFE PENDIENTE DE INICIATIVAS BENEFICIADAS CON SUBVENCIÓN FNDR DE AÑOS ANTERIORES O DEL 2024”, ESTA INSTITUCIÓN PRESENTA SALDO POR RENDIR POR $1.457.000 DESDE AÑO 2023. UNA SEGUNDA CAUSAL DE INADMISIBILIDAD, ES NO PRESENTAR DOS COTIZACIONES PARA EL ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN, CONFORME PTO. 1.11.5 DE INSTRUCTIVO, YA QUE LA COTIZACIÓN DE PROVEEDOR DEPORTES PEHUENCHE NO ES ACEPTADA, YA QUE NO ES RECONOCIDA POR EL PROVEEDOR, Y CONFORME A PTO.1.10 DE INSTRUCTIVO, SE SEÑALA QUE “EN EL CASO DE QUE UNA INSTITUCIÓN POSTULANTE ENTREGUE INFORMACIÓN FALSA, ERRÓNEA O ADULTERADA CON INTENCIÓN DE OBTENER BENEFICIO A TRAVÉS DEL ENGAÑO, YA SEA EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN, EN LOS ANEXOS, EN LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO, O EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE QUEDA FACULTADO PARA VERIFICAR POR CUALQUIER MEDIO LA FIDELIDAD DE ELLOS, Y EN CASO DE CONSTATAR SU FALSEDAD, DEJAR FUERA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN A LA INSTITUCIÓN Y EVENTUALMENTE TOMAR LAS MEDIDAS LEGALES QUE CORRESPONDAN”. Observaciones no subsanables: 1)No se adjuntan estatutos de la organización, conforme Pto. 1.12.6 de instructivo. 2)Para cuenta bancaria se debe acreditar la existencia de cuenta activa y legible correspondiente a la institución postulante, para lo cual se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto $1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento. 3)No se acompaña antecedentes que demuestren la experiencia de la institución postulante, respecto de la iniciativa y/o actividades que se van a desarrollar. Conforme Pto. 1.12.17 de instructivo. 4)Se observan cotizaciones de proveedores de gastos de difusión “NorfiGrafica Publicidad & Gráfica” y “Comercial Donoso” por encontrarse sobre los valores de mercado. 5)No incorpora nómina de beneficiarios de club, para cada una de las series, indicando RUT y edad de participantes. 6)Dada la línea deportiva a la cual postula, que es deporte competitivo, no se presenta certificado de la respectiva asociación deportiva en la cual participa el club y presentar un fixture del calendario de actividades. De lo contario, debe modificar línea a la cual postula a Deporte No Competitivo. 7)En Pto. 2.4 de formulario, diagnóstico efectuado no corresponde al objetivo que tiene concurso de Subvenciones del Gobierno Regional del Maule, el cual se orienta al financiamiento de actividades deportivas, entre otros. 8)Objetivo general de la iniciativa no cumple objetivo de este concurso, el cual se orienta al financiamiento de actividades deportivas no la implementación de equipos deportivos en sí, un objetivo puede ser la preparación física y deportiva del club deportivo Daniel Rebolledo para participar en X campeonato. 9)En Pto. 3.1 de formulario, descripción de actividades, debe precisar claramente cuántas series participan en la iniciativa y de cuántos jugadores se componen, lo cual claramente no se condice con la cantidad de equipamiento que se está solicitando en el presupuesto. 10)En descripción de actividades debería especificar otras etapas, como la difusión de la iniciativa, la preparación de los jugadores y otra etapa la participación en campeonatos. 11)En presupuesto no corresponde la adquisición de 200 camisetas, debe ajustarse al número de participantes del club según las series. De lo contrario el presupuesto será rebajado.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16891	A SEGUIR CRECIENDO EN EL ARTURO PRAT	CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT	73.465.200-8	Talca	Talca	Inadmisible	INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE, CONFORME PTO. 1.11.5 DE INSTRUCTIVO, NO PRESENTAR DOS COTIZACIONES PARA EL ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN, YA QUE LA COTIZACIÓN DE PROVEEDOR DEPORTES PEHUENCHE NO ES ACEPTADA, YA QUE NO ES RECONOCIDA POR EL PROVEEDOR, Y CONFORME A PTO.1.10 DE INSTRUCTIVO, SE SEÑALA QUE “EN EL CASO DE QUE UNA INSTITUCIÓN POSTULANTE ENTREGUE INFORMACIÓN FALSA, ERRÓNEA O ADULTERADA CON INTENCIÓN DE OBTENER BENEFICIO A TRAVÉS DEL ENGAÑO, YA SEA EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN, EN LOS ANEXOS, EN LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO, O EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE QUEDA FACULTADO PARA VERIFICAR POR CUALQUIER MEDIO LA FIDELIDAD DE ELLOS, Y EN CASO DE CONSTATAR SU FALSEDAD, DEJAR FUERA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN A LA INSTITUCIÓN Y EVENTUALMENTE TOMAR LAS MEDIDAS LEGALES QUE CORRESPONDAN”. Observaciones no subsanables: 1)No adjunta fotocopia de cuenta de ahorros de la institución postulante o en su defecto certificado de vigencia emitido por la entidad bancaria que acredite la existencia de una cuenta Activa y Legible. Para posteriores postulaciones se sugiere incorporar un último movimiento no mayor a 60 días de libreta de ahorro de institución, con objeto de acreditar la existencia de cuenta bancaria activa. Conforme pto. 1.12 numeral 7 de instructivo de concurso online. Se sugiere depositar un pequeño monto $1.000 por ejemplo, y fotocopiar la hoja con dicho movimiento. 2)Anexo 2 poco legible. 3)No acompaña antecedentes que demuestren la experiencia de la institución postulante, respecto de la iniciativa y/o actividades que se van a desarrollar. 4)Se observan cotizaciones de proveedores de gastos de difusión “NorfiGrafica Publicidad & Gráfica” y “Comercial Donoso” por encontrarse sobre los valores de mercado. 5)No incorpora nómina de beneficiarios de club, para cada una de las series, indicando RUT y edad de participantes. 6)No presenta certificado de la respectiva asociación deportiva en la cual participa el club ni presenta un fixture del calendario de actividades. 7)En Pto. 2.4 de formulario, el diagnóstico efectuado debe estar orientado al desarrollo de una actividad, como es la preparación y participación en una o más competencias, las cuales deben estar insertas dentro de una programación y/o calendario de competencias incluidos en la respectiva asociación deportiva a nivel comunal y regional. 8)El objetivo del Concurso FNDR 8% es el financiamiento de actividades deportivas no la implementación de equipos deportivos en sí, un objetivo puede ser la preparación física y deportiva del club deportivo Arturo Prat para participar en X campeonato. 9)En Pto. 3.1 de formulario, descripción de actividades, debe precisar claramente cuántas series participan en la iniciativa y de cuántos jugadores se componen, lo cual claramente no se condice con la cantidad de equipamiento que se está solicitando en el presupuesto. 10)En descripción de actividades debería especificar otras etapas, como la difusión de la iniciativa, la preparación de los jugadores y otra etapa la participación en campeonatos. 11)En presupuesto debe disminuir el número de camisetas a adquirir, las cuales deben ajustarse al número de participantes del club según las series.
17186	PROMESAS PARA EL CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO	CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO TALCA	72.258.500-3	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.1.- Adjuntar Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el timbre de la institución postulante, dirigida al Sr. Gobernador Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y el nombre de la institución postulante, tal como se identifica en el certificado de directorio vigente de la institución. La carta presentada no indica el nombre de la institución postulante. Otras Observaciones: Anexo 6 y 7 vienen incompletos. No adjunta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc) de acuerdo a lo que indica el punto 1.12.17 de instructivo. Formulario: Punto 2.3 b incompleto. Punto 2.6, los 3 objetivos específicos que indica, no son objetivos, si no mas bien son actividades a desarrollar.
17210	RUTA A LA VICTORIA	Club deportivo Force Voley Talca	65.127.973-9	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.6 de Instructivo, ya que al momento de postular mantiene una rendición financiera pendiente (saldo por rendir) desde el año 2023 correspondiente a una Iniciativa Deportiva de Asignación Directa. Otras observaciones: Cartola de Banco emitida en el año 2023. No adjunta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, de acuerdo a lo indicado en el punto 1.12.17 de instructivo. Formulario: punto 2.3 b no completa. En el punto 2.7 señala que la actividad será desarrollada en Estadio Español de Talca, sin embargo no adjunta ni explica si dicho recinto se arrendará, se lo facilitaran, etc. En el punto 2.9 señala coordinación con Municipalidad de Talca, sin embargo no adjunta documentación de dicha coordinación.
16926	CAMPEONATO PASO MOYA 2025	CLUIB DEPORTIVO Y SOCIAL DE RAYUELA PASO ,MOYA	71.557.900-6	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.6 de Instructivo, que indica "Quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024". De acuerdo a nuestros registros esta organización tiene Rendición pendiente de iniciativa año 2023. Otras observaciones: Anexo 1 poco legible. No presenta anexo 2. Anexo 3 y 4 el nombre de la iniciativa es distinto al postulado.
16736	Desarollo integral deportivo ASONATAL 2025	Asociación de natación de Talca	73.621.600-0	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el Numeral 1.11.5 de Instructivo " Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, debidamente emitidas o reconocidas por el proveedor". En este caso no presenta 2 cotizaciones de Gastos de Difusión. También incumple el punto 1.11.6, toda vez que se encuentra con Rendición Financiera pendiente, de acuerdo a Registro de la División de Administración y Finanzas. Otras Observaciones: Anexo 1 no señala rut de Representante legal y viene sin timbre. No presenta Anexos 2, 6 y 7. Certificado de Receptores de Fondos públicos, tiene mas de 90 dias de emisión. Formulario: En el punto 2.3 no señala el objeto de acuerdo a sus Estatutos. Punto 2.3 b No completa información. No presenta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc).

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16260	"Mas deporte, mejor futuro", preparación y participación de futbol amateur C.D. RELÁMPAGO 2025	CLUB DEPORTIVO RELAMPAGO DE TALCA	72.553.000-5	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.1 de Instructivo, ya que el Anexo 1 presentado viene en blanco, sin datos , sin firma del Representante legal y sin timbre de la organización. Otras observaciones: Anexo 7 no indica el nombre de la Iniciativa. Estatutos, no viene el artículo 20. Incompleto. No presenta documentación que demuestren experiencia en el área deportiva. Formulario: Punto 2.5 y 2.6 no es coherente con la línea postulada. En el punto 2.8 indica 194 beneficiarios y en el punto 3.1 señala 85. Incoherencia. Presupuesto: solicita 80 equipos de futbol para adultos, sin embargo en el punto 3.1 señala que serán 35 los adultos a participar. Incoherencia. Los valores unitarios puestos en gastos de operación y Difusión no se ajustan a la cotización de menor valor como lo señala el instructivo en el punto 1.12.16 "De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado." Cotizaciones: El proveedor Calsport Chile no indica el rol en sus cotizaciones, por lo que no es posible verificar en SII si posee el giro de lo que esta cotizando.
16708	COMPITIENDO POR LA REGION DEL MAULE	ASOCIACION DEPORTIVA DE RAYUELA VII REGION DEL MAULE	65.011.999-1	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.1.- Adjuntar Carta de presentación de la iniciativa, firmada exclusivamente por el Representante Legal y con el timbre de la institución postulante, dirigida al Sr. Gobernador Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y el nombre de la institución postulante, tal como se identifica en el certificado de directorio vigente de la institución. La carta presentada no indica el nombre de la institución postulante. También no cumple con el punto 1.11.4.- Al momento de postular se deberá presentar el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica dos años de antigüedad y además su directorio se encuentre vigente, emitido por el Registro Civil. Presenta Certificado de otra Institución. Otras Observaciones: Presenta Rol de otra organización (Club de Rayuela social Seminario). No presenta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc), de acuerdo a lo indicado en punto 1.12.17 de instructivo. En el presupuesto no cumple con el mínimo exigido para gastos de difusión. El mínimo es 3 % del total solicitado al FNDR y solicita un 2,3%, por lo cual incumple con este porcentaje obligatorio.
16828	ACADEMIA FEMENINA DE FUTBOL	CLUB DEPORTIVO LICEO MARTA DONOSO ESPEJO	65.284.160-0	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.6 de Instructivo, que indica "Quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024". De acuerdo a nuestros registros esta organización tiene Rendición pendiente de iniciativa año 2024. .
16227	Escuela de Talentos de Ajedrez Para el Maule	Club Deportivo de Ajedrez Fischer	65.240.830-3	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por punto 1.11.2.- "Completar en la Plataforma el Formulario de Postulación. Los datos de identificación consignados en el formulario deben corresponder única y exclusivamente al representante legal de la institución postulante...", en este caso postuló con su rut y clave única el tesorero. Otras Observaciones: Todos los anexos vienen con una copia de firma y timbre, no son los originales. Anexo 7 sin timbre. Cartola de banco no indica el nombre de la organización postulante. En presupuesto solicita 20 juegos de ajedrez y son 16 los beneficiarios. en Difusión una cotización señala 2 notas periodísticas y la otra señala 3. Una cotización señala 2 piezas audiovisuales y la otra señala 1 video. Claramente NO cotizan lo mismo, por lo que las cotizaciones presentadas no serían comparables.
16162	Preparando Atletas de Proyección al Alto Rendimiento.	Fundacion Campeones	65.212.694-4	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.5 de Instructivo, ya que no presenta cotizaciones de lo solicitado en Gastos de Operación como tampoco en Gastos de Difusión. Otras Observaciones: Carnet de identidad de Representante legal esta vencido. No presenta Rol de la organización. El Certificado de Receptores de Fondos públicos tiene mas de 90 días de emitido. Anexo 5 señala un cofinanciamiento distinto al señalado en presupuesto. Incoherencia. Anexo 6 incompleto. No presenta documentación solicitada en los puntos 1.12.17 y 1.12.18. De conformidad a una parte de la descripción de su objeto institucional, este dice relación solo con el Deporte Recreativo, que no corresponde a la línea postulada por la Institución. Además, las actividades descritas en el formulario son incoherentes con la línea postulada.
16168	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA ENTRENAMIENTOS Y CAMPEONATOS NACIONALES 2025	CLUB DEPORTIVO FREESTYLE TALCA	65.219.188-6	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.6 de Instructivo, que indica "Quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones, rendiciones financieras pendientes, con observaciones o con IFE pendiente (Informe Final de Ejecución) de iniciativas beneficiadas con subvención FNDR de años anteriores o del 2024". De acuerdo a nuestros registros esta organización tiene Rendición pendiente de iniciativa año 2024.
16169	Financiar Traslado a Campeonato de Básquetbol Damas a Antofagasta	Club Deportivo Profesores Talca	65.995.300-5	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.1 de Instructivo, ya que el Anexo 1 presentado viene sin el nombre de la institución postulante. También incumple el punto 1.11.5, ya que no presenta 2 cotizaciones del ítem Pasaje Terminal Santiago - Aeropuerto, ida y vuelta. Otras observaciones: No adjunta cartola de Banco. No adjunta Anexo 5. No presenta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (ver punto 1.12.17 de Instructivo). Formulario: En punto 2.3 los objetivos de la institución postulante no coinciden con los indicados en los Estatutos. Punto 2.3 b no completa. Presupuesto. respecto a las cotizaciones, si bien se permite cotizaciones online, las presentadas no se ve la pagina web de la cual pertenece. Respecto al ítem Pasajes terrestres Talca - Santiago, Santiago Talca, el valor puesto en el presupuesto no coincide con ninguna de las 2 cotizaciones presentadas. Respecto a ítem de Difusión, las poleras No se considera un producto o servicio para difundir la actividad.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
14970	Campeones Nacionales para la Región del Maule 2025	Club Atlético Formativo Talca	65.229.369-7	Talca	Talca	Inadmisible	LA INICIATIVA QUEDA INADMISIBLE POR PUNTO 1.11.5 DEL INTRUCTIVO: NO PRESENTA DOS COTIZACIONES DE POLERA NEGRA, DISCOS DE LANZAMIENTO, CINTURON DE RESISTENCIA, ALOJAMIENTO. ENTRE OTRAS OBSERVACIONES: 1.- LA CARTA DEL CLUB, LA CUAL ACREDITA EXPERIENCIA EN EJECUTAR ACTIVIDADES SIMILIARES CON ANTERIORIDAD, VIENE SIN FIRMA Y TIMBRE. 2.- LA CARTA DE LA ASOCIACION ATLETICA REGIONAL, ES UN DOCUMENTO DE WORD CON LOGO Y FIRMA COMO IMAGEN ADJUNTA. 3.- LOS OBJETIVO GENERAL, SE DEBE ACOTAR. 4.- LOS OBJETIVO ESPECIICO 2 Y 3, EL COMPRAR IMPLEMENTOS (ROPA), Y VIAJAR NO CORREPONDE A OBJETIVOS. 5.- LOS RESULTADO DE OBJETIVOS, SE DEBEN CAMBIAR SEGUN LO OBSERVADO ANTERIORMENTE. 6.- NO ACLARARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDES EN PUNTO 3.1, SE DEBE DESGLOSAR CLARAMENTE EN QUE CONSISTE LA ACTIVIDAD, LA PREPARACION (DIA Y FECHA DE LOS ENTRENAMIENTOS, POR QUE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES Y LA CANTIDAD DE HORAS DE CONRATACIÓN), PARTICIPACION DE COMPETENCIA (CUANDO Y DONDE), ADEMAS DE JUSTIFICAR LOS VIAJES Y EL ALOJAMIENTO, ETC, DEBE QUEDAR EXPLICADO TODO LO SOLICITADO EN EL PRESUPUESTO. 7.- FALTA CERTIFICAR LAS COMPETENCIA QUE PARTICIPARA Y SI LAS O LOS DEPORTISTAS CLASIFICARON A DICHAS COMPETENCIA, TAL COMO LO INDICA LA LINEA ELEGIDA "Deporte Competitivo de Nivel Nacional", DE LO CONTRARIO DEBERA CAMBIAR DE LINEA Y AJUSTAR PRESUPUESTO SEGUN CORRESPONDA. 8.- NO ACLARA SEGUN CORRESPONDA EL APORTE PROPIO, YA QUE SE INDICA QUE DICHO APORTE SERA EN MOVILIZACION Y ALOJAMIENTO, Y EN GASTOS DE OPERACIONES CON CARGO AL PROYECTO TAMBIEN SE SOLICITA DICHO ITEM. 9.- SE DEBE ELIMINAR BANDERA Y MASTIL, DE GASTO DE DIFUSION, YA QUE NO ES UN INSUME QUE CUMPLA LAS CARCATERISTICA DE DIFUNDIR LA ACTIVIDAD. Y SE DEBE AJUSTAR DICHO GASTO SEGUN CORRESPONDA DE UN 3 A UN 7% DEL MONTO TOTAL POSTULADO. 10.- LA CARTOLA BANCARIA NO ESTA ACTUALIZADA, LA ADJUNTA ES DE FECHA 05-01-2024. 11.- EL ANEXO N°4 ESTA CORTADO. 12.- NO ACLARARA EN TODO EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA EN QUE CONSISTE LA ACTIVIDAD (PREPARARSE Y PARTICIPAR DE COMPETENCIA), DEBE EXPLICAR PARA QUE SE PREPARARAN Y DONDE Y CUANDO COMPETIRAN, SI NECESITAN CLASIFACIÓN O NO PARA PARTICIPAR, ETC. .
16439	DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN EN LAS SERIES ADULTAS DEL CLUB DEPORTIVO TORINO DE TALCA	Club Deportivo Torino	65.202.460-2	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.1 de Instructivo, ya que presenta el Anexo 1 sin el nombre de la Institución que postula. Otras Observaciones: Todos los documentos que deben ser firmados por el Representante legal, presenta una firma diferente a la del Carnet de Identidad del mismo. Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 sin timbre. Anexo 6 y 7 incompletos. Certificado de Receptores de Fondos públicos tiene mas de 90 días de haber sido emitido (fecha de emisión 19-05-2023). Cuenta de Banco ilegible, Estatuto sin firma y sin timbre de Ministro de fe. No presenta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc), de acuerdo a lo solicitado en punto 1.12.17. En presupuesto solicita 30 tenidas de futbol y de acuerdo a lo indicado en punto 2.8 son 20 beneficiarios. Incoherencia.
16446	DEPORTE INCLUSIVO PARA TODOS Y TODAS	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR ESPAÑA	65.438.250-6	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.5 de Instructivo, ya que no presenta 2 cotizaciones de roller 2x1 como tampoco presenta 2 cotizaciones de pendón 5x1. Otras Observaciones: Anexo 1 falta el rut de la institución. Estatutos incompleto, faltan los artículos 43 al 46. No presenta antecedentes que demuestren la experiencia de la Institución privada, respecto de la iniciativa y/o actividades que va a desarrollar (Certificados, imágenes, Declaración jurada, etc) de acuerdo a lo indicado en punto 1.12.17 de instructivo. Formulario: En el punto 2.7 no adjunta mapa donde se desarrolla la iniciativa. En presupuesto solicita 25 balones de futbol y los beneficiarios de este son 20. El Instructivo señala " Implementos: son los elementos y artículos indispensables que se utilizan y consumen durante el período de ejecución del proyecto", por lo que no es indispensable solicitar 5 balones mas. Solicita 15 tenidas de futbol y los beneficiarios son 20, es decir, dejara 5 beneficiarios sin tenida. Solicita 30 petos y los beneficiarios son 20 (solicita mas de lo indispensable). Paletas de tenis de mesa solicita 40 y los beneficiarios son 16, es decir, solicita 24 mas de lo indispensable.
16369	Atletas Maulinos Presentes en el XXII Sudamericano de Atletismo Masters Torneo de Pista y Campo 2025	CLUB DEPORTIVO ATLETICO MASTERS DE TALCA	65.051.820-9	Talca	Talca	Inadmisible	Esta Iniciativa se declara Inadmisible por incumplir con el punto 1.11.5 de Instructivo, ya que no adjunta 2 cotizaciones de ítem inscripción de participación. Otras Observaciones: No adjunta documentación que demuestre experiencia de acuerdo a punto 1.12.17 de Instructivo. El Documento presentado como Estatutos en su primera página señala "Liga Deportiva Andaba de Talca" y sobre el nombre le pusieron varios timbres. La cotización de Sublicarr tiene una fecha posterior a la postulación al presente concurso.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15189	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS SEDE SOCIAL	ORGANIZACIÓN JUVENIL VILLA RIO	65.065.860-4	Talca	Talca	Inadmisible	LA INICITAIVA QUEDA INADMISIBLE: 1.- POR PUNTO 1. 11.8, DEL INSTRUCTIVO, no serán financiados iniciativas que consistan en proyectos de infraestructura. 2.- POR PUNTO 1.11.1 DEL INSTRUCTIVO, EL ANEXO 1 VIENE SIN FIRMA Y TIMBRE. ENTRE OTRAS OBSERVACIONES: 1.- LOS MONTOS DEL PRESUPUESTO NO SE AJUSTAN AL VALOR MENOR DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 16, ADEMAS EN EL ITEM DIFUSION, SE COTIZAN 2 LIENZOS DE DISTINTA MEDIDA Y EL PREUPUESTO SE INDICA SOLO 1. 2.- NO PRESENTA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO N°19.862, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 8 3.- LOS ESTATUTOS VIENEN SIN TIMBRE NI FIRMA DE UN MINISTRO DE FE, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 6 4.- NO SE ADJUNTA ANEXO N°6 CONSIDRANDO QUE EN PRESUPUESTO SE SOLICITAN RECURSOS HUMANOS, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 13 5.- NO ADJUNTA CARTOLA BANCARIA, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 7 6.- NO DEMUSTRA EXPERIENCIA, TAL COMO LO INDICA EL PUNTO 1.12 NUMERAL 17
16656	Vanguardia Unida Campeón	Club Deportivo Vanguardia Unida	71.775.400-K	Talca	Talca	Inadmisible	1.- Al momento de postular(08-03-2025)tiene rendición I.F.E. pendiente. 1.11.6 bases de postulación . .
16858	CARLOS CONDELL COMPITE EN LOS VIEJOS CRACKS 2025	CLUB DEPORTIVO CARLOS CONDELL	65.065.957-0	Talca	Talca	Inadmisible	De acuerdo al Punto1.11.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR del Instructivo de postulacion : numeral 1.11.4.- " Al momento de postular se deberá presentar el certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica dos años de antigüedad y además su directorio se encuentre vigente, emitido por el Registro Civil o por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza de la institución privada sin fines de lucro." Queda Inadmisible debido que ala fecha de ingresar la iniciativa 07-03-2025 el documento que certifica la personalidad juridica y la representacion del directorio no se encontraba vigente 12-02-2025 1.12.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES: Numeral 16°Acompañar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación, las que deberán incluir el RUT del proveedor, teléfono y/o correo electrónico en formato manuscrito o digital, con el objetivo de determinar autenticidad del proveedor, precio de mercado del producto cotizado con impuesto incluido y si el giro corresponde a un proveedor del rubro, con relación al ítem o articulo cotizado. De ambas cotizaciones presentadas, se debe incorporar en el presupuesto del formulario aquella de menor valor con impuesto incluido del ítem o articulo cotizado. NO SE INCLUYE EL IVA EN LAS COTIZACIONES DE ARNOLD
14438	CAMPEONATO LIBMAULE 2025	LIGA DEPORTIVA LIBMAULE	65.207.651-3	Talca	Talca	Inadmisible	1.-Contactado el proveedor de la cotización presentada (Corporación Municipal de Deportes de Talca del 07-02-2025)no reconoce la validez de la misma y manifiesta que no realiza cotizaciones y valores presentados no corresponden a el artículo consultado. Se declara invalida la cotización .1.11.5 bases de postulación .
14452	“Fomentando el talento y la pasión: formación de patinadoras de ecxelencia para la región”	Club de patinaje Renacer Sobre Ruedas	65.223.848-3	Talca	Talca	Inadmisible	1.-Anexo 1 no presenta el formato del año 2025 para iniciativas deportivas. Con lo cual no cumple con el requisito de admisibilidad 1.11.1 del instructivo del concurso. 2.- Contiene firma y timbre del representante legal en formato imagen, además presenta error en el nombre de la iniciativa. 3.- No presenta dos cotizaciones por cada artículo de poleras de entrenamiento y producción audiovisual, no cumple con el requisito de admisibilidad1.11.5 de las bases del concurso. 4.- Anexo 1 ,2,3,4,6 y 7 presentan errores en el nombre de la institución . 5.-No adjunta anexo 5 donde se indican los aportes propios. 6.-Anexo 6 no identifica el tipo de recurso humano y en el perfil faltó describir la experiencia y preparación de la persona que va a participar. Contiene además el timbre y firma del R.L. en formato imagen. 7.-Anexo 7 faltó el timbre de la institución y presenta error en el nombre de la iniciativa. 8.-Estatuto incompleto , faltaron los artículos 21, 22,23,24,25 y 26. 9.-Las Cotizaciones SPCTALCA no posee rut para verificar situación tributaria en el S.I.I 10.- La cotización FRONTERA GRAFICA no presenta valores unitarios con IVA incluido de acuerdo alo estipulado en punto 1.13.12 de las bases del concurso . 11.-L a cotización MARQUEZ Y GUEDEZ no presenta los valores unitarios con IVA . 12.-La cotización CONFECCION Y ESTILO SPA presenta valor unitario sin IVA incluido. 13.-La cotización COMERCIAL MODELES SPA presenta valores unitarios sin IVA incluido. 14.- La cotización OLIMPO SPORTS SPA presenta valores unitarios sin IVA incluido. 15.- En el punto 3.3 Presupuesto Detallado . Los artículos Mallas de Patinaje , Poleras de Entrenamiento , Polerones Sublimados y Telas Selladas no incluyen IVA en sus valores. 16.-Los artículos Ladrillos Yoga .Step, Balones Bosu, Bandas Elásticas Numeradas y Set Cono Lentejas incluye los valores mas altos entre las dos cotizaciones.

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
16078	Conociendo y recreándonos con la pesca recreativa	CLUB CAZA PESCA Y LANZAMIENTO JARMAN	72.668.700-5	Talca	Talca	Inadmisible	1.- Certificado de Directorio no se encuentra vigente (14-12-2021- 3 años)1.11.4 bases de postulación requisito de admisibilidad. 2.- Debe adjuntar firma y timbre de entidad que cofinancia , si es propio , debe ser timbre y firma de la misma institución . 3.-Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución respecto de la iniciativa y/o actividad que va a desarrollar (declaración jurada, certificados , imágenes , etc)
16000	Preparación para eventos internacionales 2025.	Club de Canotaje Municipal Talca	65.118.430-4	Talca	Talca	Inadmisible	1.- Tiene rendiciones pendientes 1.11.6 de instructivo del concurso.. 2.-Como resultado de la revisión del proveedor Domka Spa rut 77001036-5 ante el S.I.I. , la actividad económica vigente del mismo , no se relaciona con los artículos presentes en dicha cotización . Se solicita que aclare la pertinencia del artículo cotizado con su respectivo giro. 1.13.12 del instructivo del concurso. 3.-No se pudo observar la existencia de su inscripción en el registro nº19.862
16612	Tenis de Competición: "Punto de Partido"	Club Deportivo Escolar Union	65.416.660-9	Talca	Talca	Inadmisible	1.- Tiene rendiciones pendientes 2024. 1.11.6 de Bases de Postulación (al momento de postular mantengan rendiciones financieras pendientes quedaran inadmisibles).
16510	Gran Rodeo del Club de Rodeo de Talca 2025	Club de Rodeo de Talca	72.304.400-6	Talca	Talca	Inadmisible	1.- Al momento de postular certificado de vigencia vencido. 1.11.4 bases de postulación El certificado emitido por la Municipalidad , debe indicar fecha desde cuando la personalidad jurídica esta vigente, la composición del Directorio y la vigencia de este. .
16471	Recinto para patinadores Club Aventura Urbana	Club Deportivo Social y Cultural Aventura Urbana	65.178.987-7	Talca	Talca	Inadmisible	1.-Debe cambiar Objetivo General y Específicos orientados a participación en competencias, no para arriendo de infraestructura.1.2. bases de postulación. 2.- Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución respecto a la iniciativa postulada y que a desarrollar (certificados , imágenes, declaraciones juradas , etc) 3.-Faltan 2 cotizaciones del item de Difusión. 1.11.5 Bases de postulación (requisitos obligatorios de admisibilidad)
16536	Preparación para competencias internacionales y nacionales de tenis.	CLUB DEPORTIVO ESTADIO ESPAÑOL TALCA	65.053.582-0	Talca	Talca	Inadmisible	1.-Pasaje aéreo Santiago Buenos Aires Santiago(se incluye pasaje aéreo de 3 deportistas)debe especificar en los pantallazos adjuntados el precio de cada uno de los beneficiarios que adquiere el pasaje , monto unitario, además en cada una de las cotizaciones en este caso pantallazo , debe indicar la fecha de la cotización , mismas especificaciones del servicio, en este caso equipaje , día del vuelo y por último el enlace de donde se extrae dicha cotización. 2.-Alojamiento en Buenos Aires para 3 Deportistas, desde el 19 de Septiembre al 26 de Septiembre de 2025(7 noches), debe especificar en los pantallazos adjuntados el precio de cada uno de los beneficiarios que adquieren el hospedaje, monto unitario, además en cada una de las cotizaciones, en este caso pantallazo, debe indicar la fecha de la cotización , mismas especificaciones del servicio, día de hospedaje y por último el enlace desde donde se extrae dicha cotización (1.13.12) 3.- Todas las cotizaciones , en este caso pantallazos, deben registrar fecha de cotización , donde además se indique las especificaciones técnicas de los implementos solicitados. 4.- SURGRAFIC y ALIANZA CREATIVA (Difusión) no señala rut del proveedor según lo señala do en el instructivo 1.12.16 , Además , los valores señalados en el formulario son incongruentes con la cotización , modificar según corresponde. 5.- Anexo 7 La información adjuntada debe ser netamente personal (correo electrónico y y número telefónico) perteneciente a tesorero y secretaria. Si no posee se solicita crear , modificar según corresponda. 6.- Objetivo General del Proyecto señala claramente que redacte un solo objetivo general que corresponda a lo que desea lograr con el proyecto , en términos generales, modificar según corresponda. No agregar los beneficiarios. 7.-Tiene deudas pendientes a la fecha de la postulación 1.11.6 de las bases de postulación motivo de inadmisibilidad.
16550	Implementación para Reforzar al Club Deportivo Hermanos Carrera	CLUB DEPORTIVO HERMANOS CARRERA	72.524.900-4	Talca	Talca	Inadmisible	CERTIFICADO DE FEDERACIÓN OTROS DOCUMENTOS (CARTAS Y/O CERTIFICADOS DE APOYO, NOMINA DE BENEFICIARIOS, PROGRAMAS, ETC) 1.- Certificado de Directorio Vigente vencido. al momento de postular . 1.12.5 2.-Pendiente ingreso I.F.E. 3.-Falta cartola de cuenta corriente o Libreta de ahorro.
16562	ESCUELA DE FUTBOL SACACHISPAS PARA TODOS Y TODAS	CLUB DEPORTIVO SACACHISPAS	72.543.100-7	Talca	Talca	Inadmisible	1.- FALTA UNA COTIZACION DEL ITEM DE DIFUSION . 1.12.16 2.DEBE AJUSTAR EL VALOR HORA MAXIMO PERMITIDO A PROFESIONAL DEL AREA. 3.- Debe acreditar con antecedentes (certificado , imágenes, declaraciones juradas,etc) la experiencia que tiene la institución respecto a la iniciativa y/o actividad que va a desarrollar 1.12.17

PLANILLA CONCURSO SIMULTANEO ON-LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ID	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provincia	Comuna	Estado Postulación	Observaciones
15991	ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVA COMUNITARIA BRILLA EL SOL	CLUB DEPORTIVO BRILLA EL SOL	72.563.100-6	Talca	Talca	Inadmisible	1.- Las actividades a realizar en la Escuela de Deportes deben ser mínimo de dos horas . 2.- Tiene rendición pendiente de 2018 Debe resolver observación planteada
14860	NEWEN TRABUN SUPERANDO LAS BARRERAS DE LA DESIGUALDAD	AGRAPACION CULTURAL Y DEPORTIVA NEWEN TRABUN	65.231.753-7	Talca	Talca	Inadmisible	1.-El nombre de la iniciativa no corresponde al proyecto postulado ver 1.12.1 del instructivo de postulación. 2.- Debe detallar en que consiste los Set Deportivos solicitados en el presupuesto y ese detalle debe venir en las cotizaciones 1.13.12 del instructivo de postulación. 3.- Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución respecto de la iniciativa y/o actividad que postula. (certificados , declaración jurada, imágenes,)
14759	"El Maule en las Competencias de Canotaje Nacionales 2025 "	Club deportivo social y cultural de Canotaje Wampo Veloz	65.223.126-8	Talca	Talca	Inadmisible	1.-En carta de presentación (anexo 1) no viene nombre de la Institución 1.11.1 de bases de postulación . 2.- Debe en la cotización presentar el número de elementos a cotizar (empresa H2O Racing kayaks &Paddles) 3.- Debe corregir anexo 5 de los aportes propios ya que en el presupuesto pone una cifra diferente a la presentada en este anexo. 4.- Debe acompañar antecedentes que demuestren la experiencia de la institución privada respecto de la iniciativa y/o actividades que van a desarrollar (certificados , imágenes declaraciones juradas ,etc)1.12.17 bases de postulación.
14909	Actividad deportiva entretenida para 24 adultos mayores del club adulto mayor Atrapa sueños Talca	CLUB ADULTO MAYOR ATRAPA SUEÑOS	65.194.439-2	Talca	Talca	Inadmisible	1.-FALTA UNA COTIZACION DE BAUL DE 150 LTS.1.11.5 2.- TIENE RENDICIONES PENDIENTES 2024 1.11.6